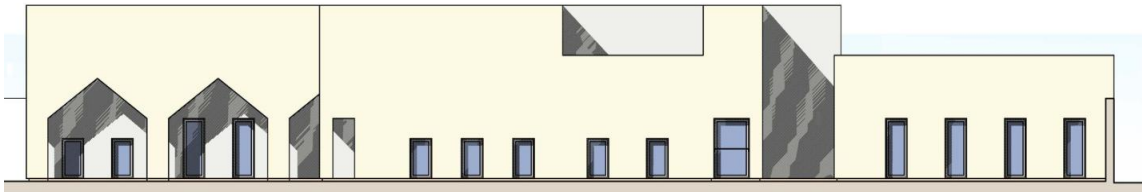


Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
INDICE



ESCUELA INFANTIL

Calle Comercio, 46
45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía, arquitecto colegiado
5536 del C.O.A.C.M.



y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

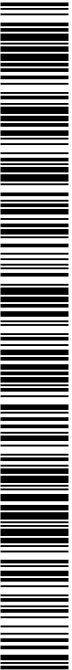
ENTRADA

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

INDICE

MEMORIA

I. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

- 1.1. AGENTES
- 1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

1.2.2 DATOS DEL EDIFICIO
- 1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

1.3.2 MEMORIA URBANÍSTICA Y DE NORMATIVAS ESPECÍFICAS (JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

1.3.3 CUADROS DE SUPERFICIES, DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA, VOLUMEN, ACCESOS Y EVACUACIÓN.

1.3.4 DESCRIPCIONES TÉCNICAS DE SISTEMAS: ESTRUCTURAL, COMPARTIMENTACIÓN, ENVOLVENTE, ACABADOS, ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS
- 1.4. PRESTACIONES DEL EDIFICIO

1.4.1 POR REQUISITOS BÁSICOS SEGÚN EXIGENCIAS DEL CTE: SE, SIA, SUA, HS, HR, HE

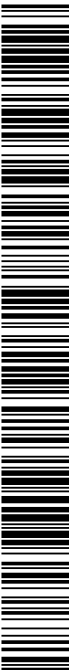
1.4.2 PRESTACIONES QUE SUPERAN LAS EXIGENCIAS BÁSICAS DEL CTE

1.4.3 LIMITACIONES DE USO EN SU CONJUNTO Y POR DEPENDENCIAS E INSTALACIONES

1.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

- 2.1. SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO: JUSTIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y PARÁMETROS DE CÁLCULO
- 2.2. SISTEMA ESTRUCTURAL: CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA PORTANTE Y ESTRUCTURA HORIZONTAL
- 2.3. SISTEMA ENVOLVENTE: DEFINICIÓN CONSTRUCTIVA DE SUBSISTEMAS Y SU EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 2.4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN: DEFINICIÓN DE ELEMENTOS
- 2.5. SISTEMA DE ACABADOS: CARACTERÍSTICAS Y PRESCRIPCIONES
- 2.6. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES

2.6.1 PROTECCIÓN DE INCENDIOS, ANTI INTRUSIÓN, PARARRAYOS, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, FONTANERÍA Y VENTILACIÓN

ENTRADA			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	2024 - 27686	17/06/2024	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ignacio Robledo Alía Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) INDICE	
2.6.2 INSTALACIONES TÉRMICAS Y SU RENDIMIENTO ENERGÉTICO, COMBUSTIBLE Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA.			
2.7 DEFINICIÓN DE BAÑOS Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL			
1.3. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN			
3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DB-SE: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES			
3.2 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO DB-SI: ídem			
3.3 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN DB-SUA: ídem			
3.4 SALUBRIDAD DB-HS: ídem			
3.5 PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO DB-HR: ídem			
3.6 AHORRO DE ENERGÍ DB-HE: ídem			
1.4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES			
4.1 REQUISITOS BÁSICOS DE FUNCIONALIDAD			
4.2 CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA			
4.3 ESTUDIO DE GRCD			
1.5. ANEJOS A LA MEMORIA			
5.1 INFORMACIÓN GEOTÉCNICA			
5.2 CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA			
5.3 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO			
5.4 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD			
5.5 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN			
5.6 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD			
5.7 MEMORIA ADMINISTRATIVA			
5.8 RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
5.9 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD			
5.10 ACTA DE REPLANTEO PREVIO			
5.11 CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGETICA			
2. PLIEGO DE CONDICIONES			
3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO			
4. PLANOS			
Y0067667421511632c07e83c806000ce  Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
Documento firmado por:		Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA DESCRIPTIVA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1.1 AGENTES

Ignacio Robledo Alía, arquitecto colegiado nº 5536, en la demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, redacta este proyecto de EJECUCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL. Este proyecto se redacta por encargo del **Excmo. Ayto. de TALAVERA DE LA REINA** (CIF P4516600F), con domicilio en Plaza del Pan, 1, 45600 Talavera de la Reina, Toledo, al cual representa el alcalde **Excmo. D. José Julián Gregorio**.

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

Se recibe por parte del Ayuntamiento el encargo de redactar un proyecto básico y de ejecución para una escuela infantil situada en Calle Comercio, 46 de Talavera de la Reina 45600 (Toledo).

El edificio se organiza en una planta sobre rasante. La normativa municipal en vigor, en clase de suelo Urbano permite este tipo de edificación.

La intención del Ayuntamiento es, aumentar la oferta de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil para niñas y niños de 0, 1 y 2 años", y de esta forma garantizar la existencia de puestos escolares suficientes para atender la demanda de las familias.

Servidumbres aparentes

No existe ninguna servidumbre del solar en lo que respecta a pasos, líneas aéreas eléctricas o subterráneas de otros servicios, al menos en la información que se ha recogido y en lo apreciado en las visitas realizadas.

Datos de la finca y entorno físico

Situación

La escuela se realiza sobre rasante, situada en el suelo urbano de la localidad. Con fachada a calle consolidada, y terreno plano con un ligero rebaje. Se ubica en la Calle Comercio, 46 y se orienta longitudinalmente de Este a Oeste. En el solar de uso "EDUCACIONAL" actualmente no existe ninguna edificación.

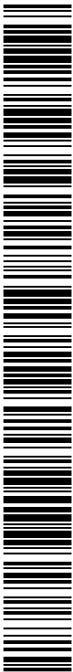
Forma

La parcela afectada para la ejecución de este proyecto, que denominamos solar, tiene forma trapezoidal irregular, con fachada a vía pública. La parte afectada por esta proyecto tiene una superficie real de **1.618,45 m²**. de un total de **3.400,00 m²**. Por tanto, uno de sus lados es fachada a vía pública y el resto son linderos con distintas divisiones dentro del mismo solar y con otros solares.

Ref. Catastral **5052051UK4245S0001MO**, con una superficie de ocupación de **764,11 m²**.

Orientación

La orientación Este-Oeste de la parcela corresponde aproximadamente con el eje longitudinal de la misma.



Y0067667421511632C07E63C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- Topografía, la parcela no tiene desnivel.
- Servicios urbanísticos, la parcela cuenta con:

- Acceso rodado por vía pública, abastecimiento de agua potable, Energía eléctrica, telefonía, conexión a red municipal de recogida de aguas residuales.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

Programa de necesidades

El programa de necesidades que se recibe por parte de la propiedad para la redacción del presente proyecto se refiere a UNA ESCUELA INFANTIL, de una planta. Se ha diseñado para que cumpla las exigencias del promotor y dotar a la zona de una escuela infantil.

El edificio se dispone aislado, con el siguiente programa:

Planta baja:

Porche de Acceso, Dos vestíbulos, zona de circulación, tres porches, tres aulas con tres aseos, Una sala de usos múltiples, un despacho de dirección, una sala de visitas, un aula de AMPA, una sala de personal, dos vestuarios con dos aseos, dos aseos generales, una cocina, una despensa, tres almacenes, dos salas de instalaciones, un almacén de limpieza, un cuarto para Gas, un cuarto para residuos y un aparcamiento cubierto.

Usos del edificio

El uso característico del edificio es el educativo público.

Otros usos previstos:

No se prevé ningún uso adicional.

1.3.2 MEMORIA URBANÍSTICA Y DE NORMATIVAS ESPECÍFICAS

NORMATIVA Y REGLAMENTACION. ORDENANZAS DE APLICACION

En la elaboración de este informe de actividad sirve de base lo establecido en las siguientes normas y reglamentos:

- Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la reina
- CTE, Código técnico de la edificación
 - DB-HE: Ahorro de energía

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y0067607421511632C07E83C806000CE

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.italavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA DESCRIPTIVA

- DB-SI: Seguridad en caso de incendio
 - DB-SU: Seguridad de utilización
 - DB-SE: Seguridad estructural
 - DB-HS: Salubridad
 - DB-HR: Protección frente al ruido (No es de aplicación)
- Código de Accesibilidad de Castilla Mancha.
 - Decreto 88/2009, de 7 de julio, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, se ha tenido en cuenta las **NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO PARA ECUELAS INFANTILES**.
 - Los espacios destinados a preparación y elaboración de alimentos cumplirán lo requerido en el decreto 22/2006, de 7 de marzo, de la Consejería de Sanidad, sobre establecimientos de comidas preparadas.
 - ORDEN DE 31 MARZO DE 1992 DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

ORDENANZAS MUNICIPALES

El solar se ubica en suelo urbano consolidado de la localidad de Talavera de la Reina (Toledo), a cuya normativa municipal se ajusta de la siguiente manera:

Es de aplicación **PLAN PARCIAL DEL SECTOR 3 AVDA DE MADRID – VILLA JUSTINA (EXPT 11/02)**

Clasificación:	SUELO URBANO
Categoría:	URBANO
Calificación:	DOCENTE - EDUCACIONAL
Zona (Subzona):	55 UE PP3 AVENIDA DE MADRID

La edificación proyectada cumple con la normativa municipal vigente en lo que se refiere a alturas, alineaciones, uso, condiciones estéticas, con la siguiente justificación:

Características urbanísticas: Suelo urbano consolidado del municipio.

- **Justificación de los parámetros urbanísticos normativos. Ficha Urbanística**

	SEGÚN ORDENANZA	PROYECTO
CONDICIONES DE VOLUMEN:		
Alturas máximas:	7.5m	1 Planta /5.35m
Parcela mínima:	200 m. o existente	2186.95 m.
Ocupación máxima	75%	47.21%
Edificabilidad	1.5m²/m² - 2427.16m²	764.11m²
Retranqueos	0 a fachada	0 a fachada
	3m resto	> 3m resto
TIPOLOGIA DE EDIFICACIÓN:	Adosada, aislada, pareada	Aislada.
CONDICIONES ESTÉTICAS:	Concordancia con edificios existentes	Constr. contemporánea

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA DESCRIPTIVA

1.3.3 CUADRO DE SUPERFICIES, DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA, VOLUMEN ACCESOS Y EVACUACIÓN

CUADRO DE SUPERFICIES	Útil	Construida
Porche de Acceso	26.11	
Porche 2	16.01	
Porche 3	13.74	
Porche 4	42.21	
Almacén	4.32	
Almacén 2	6.90	
Almacén 3	4.65	
Almacén Material	14.00	
Vestíbulo	7.18	
Vestíbulo 2º	6.90	
Circulación	97.00	
Vestuario H.	11.49	
Vestuario M.	10.12	
Aseo 1	4.55	
Aseo 2	4.36	
Administración	17.23	
Sala de Personal	17.98	
Sala de visitas	15.49	
Instalaciones	2.66	
Sala A.M.P.A.	19.65	
Sala de Usos Múltiples	50.23	
Cocina	27.42	
Despensa	5.66	
Limpieza	4.65	
Instalaciones 2	4.65	
Aseo 0-1	7.08	
Aula 0-1	20.34	
Zona de Descanso	15.86	
Aseo 1-2	6.77	
Aula 1-2	41.70	
Aseo 2-3	6.57	
Aula 2-3	49.84	
Total	583.32	688.12
ANEJOS		
Aparcamiento	62.07	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA DESCRIPTIVA

Residuos	4.15	
Gas Cocina	1.67	
Almacén	2.35	
Total	70.24	75.99
TOTAL SUPERFICIES	653.56	764.11

DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA

El volumen del edificio es el resultante de la aplicación de las ordenanzas urbanísticas, los parámetros relativos a habitabilidad y funcionalidad.

Se trata de una escuela infantil de una planta sobre rasante. La solución adoptada es una consecuencia las siguientes consideraciones:

- Obtener un edificio adecuadamente relacionado e integrado en el entorno, con materiales y soluciones constructivas habituales de la zona.
- Situar en una planta una escuela infantil cuidando de que dispongan de las condiciones de salubridad, ventilación e iluminación adecuadas.

El edificio se organiza de forma racional y sencilla, adaptándose a la geometría y topografía del solar.

VOLUMEN

De planta irregular por módulos, se consigue un volumen sencillo con cubierta plana. Se obtienen cuatro fachadas, una de ellas a calle.

ACCESOS

El acceso se produce por la fachada Este, comunicando el espacio público con el vestíbulo interior que hace de distribuidor a las distintas dependencias.

Las soluciones constructivas, materiales, colores y acabados empleados, son los propios de la arquitectura de la zona, enriquecida con los materiales y soluciones que se practican actualmente.

EVACUACIÓN

Se podrá evacuar en caso de emergencia por seis entradas-salidas situadas en los pasillos/vestíbulos proyectados, además de por cada una de las aulas.

El espacio exterior reúne las condiciones de seguridad necesarias. La comunicación de dicho espacio exterior con la vía pública se produce por la fachada a calle principal del solar, ya descrita como fachada Oeste. El resto de salidas evacuan a patio interior privado libre de obstáculos.

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El presente Proyecto de ejecución se refiere a una OBRA COMPLETA que, una vez ejecutada con arreglo al mismo, será susceptible de ser

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

entregada al uso a que destina, ya que comprende la descripción de todas y cada una de las obras e instalaciones necesarias para su buen funcionamiento.

Lo que hace constar por el autor del Proyecto en cumplimiento del Art.125 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

DECLARACIÓN DE VIABILIDAD GEOMÉTRICA

El arquitecto redactor, una vez aprobada la realidad geométrica de la obra, declara que no se ha encontrado ningún obstáculo que impida su correcta ejecución.

1.3.4 DESCRIPCIONES TÉCNICAS DE SISTEMAS: ESTRUCTURAL, COMPARTIMENTACIÓN, ENVOLVENTE, ACABADOS, ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

SISTEMA ESTRUCTURAL

Dadas las características del terreno, la **CIMENTACIÓN** del edificio se realizará mediante zanja corrida de hormigón armada, arriostadas entre si, según las especificaciones relativas a materiales y dimensiones detalladas en la correspondiente documentación gráfica.

La **ESTRUCTURA VERTICAL** proyectada será principalmente de fábrica sustentante de **muros de ladrillo macizo de 1 pie**, en una dirección, bien portantes, en los que se sustentan los forjados, o bien de arriostramiento, con forjados solidarios mediante encadenados resistentes a la tracción, a la flexión y al cortante (de hormigón armado), y monolíticos, gracias a una capa de compresión de 5 cm con mallazo de reparto.

El arranque de la estructura se realizará sobre un muro corrido de 1 pie de ladrillo macizo.

La **ESTRUCTURA HORIZONTAL** será de forjado convencional de semivigueta de hormigón y bovedilla cerámica con capa de compresión.

COMPARTIMENTACIÓN

Las **particiones** se realizarán con tabique de cartón/yeso y aislamiento interior.

La **carpintería interior** será en general de madera de fabricación estándar, con puertas de paso lisa, lacadas en azul, guarniciones y sobremarcos de la misma madera, sobre premarco de pino.

ENVOLVENTE

Cubierta invertida no transitable: formado a partir del propio forjado.

El **cerramiento vertical** sobre rasante se proyecta de una hoja interior de muro de 1 pie de ladrillo, al exterior sistema SATE formado por aislamiento EPS de 8 cm de espesor revestido con mortero a la cal en color claro e interiormente se proyecta trasdosado de plancha de cartón/yeso y lana mineral de 4cm. Con acabado en pintura plástica o alicatado cerámico en el caso de los locales húmedos.

Y0067607421511632C07E83C806000CE

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Carpinterías: para los huecos se utilizarán carpinterías de Aluminio con rotura de puente térmico. Porcentaje de huecos < 20%.

ACABADOS

Revestimientos exteriores: al exterior se proyecta mortero a la cal color claro. Para la adopción de este acabado se ha tenido en cuenta la previsión de impedir el ascenso de agua por capilaridad desde el nivel del suelo exterior de la acera, el coeficiente de succión, conforme a lo exigido en el DB HS 1.

Revestimientos interiores: los acabados se han escogido siguiendo criterios de confort y durabilidad. En pavimentos se dispondrá de gres porcelánico, caucho en rollo y terrazo de microchina. Los revestimientos verticales se resuelven con pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso en todas las estancias, excepto en los locales húmedos en los que se dispondrá un alicatado cerámico sobre enfoscado de cemento.

El techo será continuo formado por placas de cartón-yeso acabadas con pintura al temple liso.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Ventilación interior con un sistema de conductos.

Climatización mediante máquina de aerotermia, con unidades de splits en cada estancia interior.

SERVICIOS

Baños: el equipamiento de los baños estará compuesto por lavabo, un inodoro y una ducha sin desnivel.

1.4. PRESTACIONES DEL EDIFICIO

1.4.1 POR REQUISITOS BÁSICOS SEGÚN EXIGENCIAS BÁSICAS DEL CTE: SE, SIA, SUA, HS, HR, HE

En este proyecto se cumplen las requisitos básicos exigidas por el CTE en cuanto a seguridad, habitabilidad y funcionalidad, no existiendo prestaciones que superen los umbrales establecidos por el CTE.

Requisitos básicos	Según CTE	En Proyecto	Prestaciones que superan al CTE en Proyecto
Seguridad	SE. Artículo 10, de la Parte I del CTE.	DB-SE	No se acuerdan
	SI. Artículo 11, de la Parte I del CTE.	DB-SI	No se acuerdan
	SUA. Artículo 12, de la Parte I del CTE.	DB-SU	No se acuerdan
Habitabilidad	HS. Artículo 13, de la Parte I del CTE.	DB-HR	No se acuerdan
	HR. Artículo 14, de la Parte I del CTE	DB-HR	No se acuerdan
	HE. Artículo 15, de la Parte I del CTE.	DB-HE	No se acuerdan
	Utilización	Ordenanza 2	No se acuerdan
	SUA. Artículo 12, de la Parte I del CTE.	Código de Accesibilidad de CM v DB SUA	No se acuerdan

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA DESCRIPTIVA

Funcionalidad	Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información	Reglamentos específicos	No se acuerdan
	Facilitación para el acceso de los servicios postales	Reglamentos específicos	No se acuerdan

1.4.2 LIMITACIONES DE USO EN SU CONJUNTO Y POR DEPENDENCIAS E INSTALACIONES

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a un uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando lo permita la normativa vigente y el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

Las dependencias únicamente podrán usarse según lo grafiado en los planos de usos y superficies. Las instalaciones se diseñan para los usos previstos en proyecto.

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

y00676074215111632c07e83c806000ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

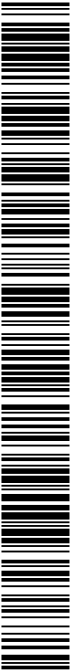
Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CONSTRUCTIVA

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO, JUSTIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS
DEL SUELO Y PARÁMETROS DE CÁLCULO

Según el Estudio Geotécnico realizado por el arquitecto una vez efectuado un reconocimiento del terreno basado en 2 ensayos de penetración dinámica hasta alcanzar los 3 m de profundidad y una calicata de 2 m de profundidad se han estimado los siguientes parámetros geotécnicos:

Cota de cimentación	-1,00 m.
Estrato previsto para cimentar	Gravas arcillosas y pizarra
Nivel freático	Desconocido.
Coefficiente de permeabilidad	Valor entre $K_s = 10^{-7}$ cm/s a 10^{-10} cm/s
Tensión admisible considerada	0,2 N/mm ²
Peso específico del terreno	$\gamma = 1,8-2,15$ t/m ³
Angulo de rozamiento interno del terreno	$\phi = 25-32^\circ$
Coefficiente de empuje en reposo	
Coefficiente de cohesión	C=5-1 t/m ³
Valor de empuje al reposo	
Coefficiente de Balasto	K=30 -90 MN/ m ³



y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

CIMENTACIÓN

Dadas las características del terreno la cimentación del edificio se realizará mediante zanja corrida de hormigón armado arriostradas entre si, según las especificaciones relativas a materiales y dimensiones detalladas en la correspondiente documentación gráfica.

Los parámetros determinantes han sido, en relación a la capacidad portante, el equilibrio de la cimentación y la resistencia local y global del terreno, y en relación a las condiciones de servicio, el control de las deformaciones, las vibraciones y el deterioro de otras unidades constructivas; determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo y DB-SE-C de Cimientos, y la norma CODIGO ESTRUCTURAL. Para más detalles consultar la Memoria de Cumplimiento del CTE. Apartados SE 1 y SE 2.

Características de los materiales:

Hormigón armado HA-25, acero B500SD para barras corrugadas y acero B500T para mallas electrosoldadas.

ESTRUCTURA PORTANTE

El tipo estructural proyectado será de muros de carga de 1 pié de ladrillo macizo intercalando pilares metálicos y vigas de hormigón armado en dos direcciones, bien portantes, en los que se sustentan los distintos forjados, o bien de arriostramiento.

El arranque de la estructura se realizará sobre un muro corrido de 1 pie de ladrillo macizo, sobre los que se apoyarán los forjados.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva y la modulación estructural.

La estructura es de una configuración sencilla, adaptándose al programa funcional de la propiedad, e intentando igualar luces, sin llegar a una modulación estricta.

Las bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE: determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SI-6 Resistencia al fuego de la estructura y la norma CODIGO ESTRUCTURAL.

Características de los materiales:

Piezas:

Resistencia normalizada del ladrillo (f_b) = 15 N/ mm²

Tipo de ladrillo: ladrillo macizo 24cm.

Categoría de fabricación: Categoría I

Resistencia característica a compresión de la fabrica (fk): 5 N/ mm2 (DB SE-F
tabal 4.4)

Coeficient

Coeficiente parcial de acciones 1,5

Electromagnetic pollution due to electrical wires

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CONSTRUCTIVA

Mortero:

Resistencia característica del mortero a compresión: 7,5 N/ mm²

Mínimo para fabrica convencional: M!

Mínimo para junta delgada y ligeros: M5

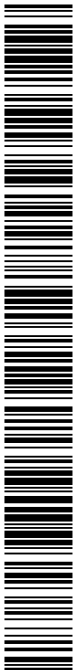
ESTRUCTURA HORIZONTAL

La estructura horizontal es de forjado convencional de semivigueta de hormigón y bovedilla cerámica con capa de compresión de 5 cm.

Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta son, en relación a su capacidad portante, la resistencia estructural de todos los elementos, secciones, puntos y uniones, y la estabilidad global del edificio y de todas sus partes; y en relación a las condiciones de servicio, el control de las deformaciones, las vibraciones y los daños o el deterioro que pueden afectar desfavorablemente a la apariencia, a la durabilidad o a la funcionalidad de la obra; determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SI-6 Resistencia al fuego de la estructura, la norma CODIGO ESTRUCTURAL.

Características de los materiales:

Hormigón armado HA-25, acero B500SD para barras corrugadas, acero B500T para mallas electrosoldadas, y rasillón machihembrado cerámico.



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

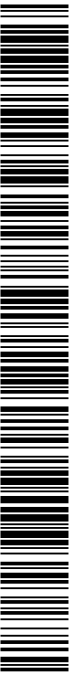
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

SISTEMA ENVOLVENTE

2.3 SISTEMA ENVOLVENTE

CUBIERTA

Cubierta plana invertida no transitable:

Los parámetros técnicos condicionantes a la hora de la elección de los sistemas de cubierta han sido el cumplimiento de las condiciones de protección frente a la humedad, normativa acústica y limitación de la demanda energética, así como la obtención de un sistema que garantizase la recogida de aguas pluviales.

Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente:

- Peso propio:

Acción permanente según DB SE-AE: 7,00 kN/m².
- Nieve:

Acción variable según DB SE-AE: Sobrecarga de nieve 1,00 kN/m².
- Viento:

Acción variable según DB SE-AE: Presión estático del viento $Q_e = 0,5$ kN/m².
- Sismo:

Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
- Fuego:

Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego REI-120.
- Seguridad de uso:

No es de aplicación.
- Evacuación de agua:

Evacuación de aguas DB HS 5: Recogida de aguas pluviales con conexión a la red de saneamiento.
- Comportamiento frente a la humedad:

Protección frente a la humedad según DB HS 1: Dispone de una pendiente del 35% por la que no es exigible capa de impermeabilización.
- Aislamiento acústico:

Protección contra el ruido según DB HR: Aislamiento acústico al ruido aéreo R de 54 dbA, y al ruido de impacto L_{d1} de 60 dbA.
- Aislamiento térmico:

Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valores de transmitancias ver el documento de Ahorro de energía.

FACHADA

El **cerramiento vertical** sobre rasante se proyecta de una hoja interior de muro de 1 pie de ladrillo, al exterior sistema SATE formado por aislamiento EPS de 8 cm de espesor revestido con mortero a la cal en color claro e interiormente se proyecta trasdosado de plancha de cartón/yeso y lana mineral de 4cm. Con acabado en pintura plástica o alicatado cerámico en el caso de los locales húmedos.

Los parámetros técnicos condicionantes a la hora de la elección del sistema de fachada han sido el cumplimiento de la normativa acústica, limitación de la demanda energética y condiciones de protección frente a la humedad.

Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente:

- Peso propio:

Acción permanente según DB SE-AE: 3,70 kN/m².

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Viento:	Acción variable según DB SE-AE: Presión estático del viento $Q_e = 0,5 \text{ kN/m}^2$.
Sismo:	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
Fuego:	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego EI-180.
Seguridad de uso:	Riesgo de caídas en ventanas según DB-SUA1: Altura entre pavimento y ventana $> 90 \text{ cm}$.
Evacuación de agua:	No es de aplicación.
Comportamiento frente a la humedad:	Protección frente a la humedad según DB HS 1: Dispone de una barrera de resistencia media a la filtración tipo N1 (enfoscado de mortero hidrófugo intermedio en la cara interior de la hoja principal de 1 cm. de espesor).
Aislamiento acústico:	Protección contra el ruido según DB HR: De la parte ciega 57 dbA, y el aislamiento global a ruido aéreo a_g teniendo en cuenta los huecos de valores comprendidos entre 31 y 38 dbA.
Aislamiento térmico:	Limitación de la demanda energética según DB HE 1: Valores de transmitancias ver el documento de Ahorro de energía.

SUELOS

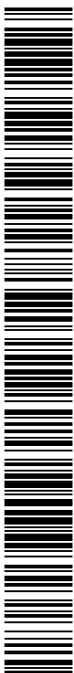
Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente:

Peso propio:	Acción permanente según DB SE-AE: 4,85 kN/m².
Viento:	No es de aplicación.
Sismo:	No es de aplicación.
Fuego:	No es de aplicación
Seguridad de uso:	Seguridad de utilización según DB SU 1
Evacuación de agua:	No es de aplicación.
Comportamiento frente a la humedad:	Protección frente a la humedad según DB HS 1: Dispone de una barrera a la filtración formada por el encachado de grava filtrante y lámina impermeabilizante de betún polimérico modificado con plastómeros tipo APP de 4 kg./m2., con armadura de fibra de polietileno LBM-40-PE tipo Morterplas polimérica PE-4 kg., protegida con una capa separadora antipunzonante geotextil de polipropileno con un solape de 15 cm. tipo Terram 1500.
Aislamiento acústico:	No es de aplicación.
Aislamiento térmico:	No es de aplicación.

CARPINTERÍA EXTERIOR

Para los huecos se utilizarán carpinterías de Aluminio, Clase 2, con doble acristalamiento 3+3+20+3+3 mm. Porcentaje de huecos < 20%.

Los parámetros técnicos condicionantes a la hora de la elección estos elementos, además de la estética y la funcionalidad de los mismos, ha sido la obtención del aislamiento acústico necesario. Los elementos de protección y las dimensiones de los huecos cumplirán los requerimientos del CTE DB-SUA1.



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lalavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Comportamiento y bases de cálculo del elemento frente:

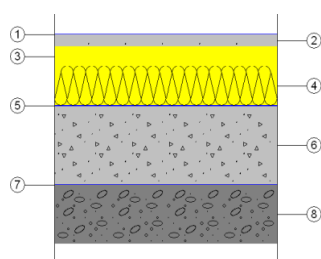
Peso propio:	Acción permanente según DB SE-AE: 3,70 kN/m ² .
Viento:	Acción variable según DB SE-AE: Presión estática del viento $Q_e = 0,5$ kN/m ² .
Sismo:	Acción accidental según DB SE-AE: No se evalúan según NCSE-02.
Fuego:	Propagación exterior según DB-SI: Resistencia al fuego EI-180.
Seguridad de uso:	Riesgo de caídas en ventanas según DB-SUA1: Altura entre pavimento y ventana > 90 cm.
Evacuación de agua:	No es de aplicación.
Comportamiento frente a la humedad:	Protección frente a la humedad según DB HS 1: Dispone de una barrera de resistencia media a la filtración tipo N1 (enfoscado de mortero hidrófugo intermedio en la cara interior de la hoja principal de 1 cm. de espesor).
Aislamiento acústico:	Protección contra el ruido según DB HR: De la parte ciega 57 dbA, y el aislamiento global a ruido aéreo a_g teniendo en cuenta los huecos de valores comprendidos entre 31 y 38 dbA.

Suelos en contacto con el terreno

Soleras

Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10 - Base Solado. Pavimento de goma

Listado de capas:



1 - Pavimento de goma	0.25 cm
2 - Hormigón en masa 2000 < d < 2300	3 cm
3 - Arena y grava [1700 < d < 2200]	5 cm
4 - XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	10 cm
5 - Cloruro de polivinilo [PVC]	0.2 cm
6 - Hormigón armado d > 2500	20 cm
7 - Poliestireno [PS]	0.15 cm
8 - Encachado [2500 < d < 2700]	15 cm
Espesor total:	53.6 cm

Limitación de demanda energética U_s : $0.07 \text{ kcal}/(\text{h} \cdot \text{m}^2 \cdot ^\circ\text{C})$

(Para una solera con longitud característica $B' = 6.7 \text{ m}$)

Solera con banda de aislamiento perimetral (ancho 0.5 m y resistencia térmica: $0.58 \text{ m}^2 \cdot \text{h} \cdot ^\circ\text{C}/\text{kcal}$)

Detalle de cálculo (U_s)

Superficie del forjado, A: 585.18 m²

Perímetro del forjado, P: 175.94 m

Resistencia térmica del forjado, R_f : $4.90 \text{ m}^2 \cdot \text{h} \cdot ^\circ\text{C}/\text{kcal}$

Resistencia térmica del aislamiento perimetral, R_f : 0.58
 $\text{m}^2 \cdot \text{h} \cdot ^\circ\text{C}/\text{kcal}$

Espesor del aislamiento perimetral, dn: 5.00 cm

Tipo de terreno: Grava

Protección frente al ruido

Masa superficial: 1058.11 kg/m²

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

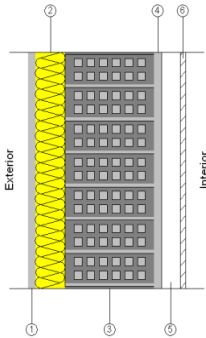
Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
SISTEMA ENVOLVENTE

Masa superficial del elemento base: 914.36 kg/m²
Caracterización acústica, $R_w(C; C_{tr})$: 70.6(-1; -7) dB
Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado,
 $L_{n,w}$: 60.4 dB

Fachadas

Parte ciega de las fachadas

Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL



Listado de capas:		
1 - Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	2 cm	
2 - EPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.031 W/[mK]]	8 cm	
3 - 1 pie LM métrico o catalán 40 mm< G < 50 mm	24 cm	
4 - Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	2 cm	
5 - Cámara de aire sin ventilar	5 cm	
6 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	1.5 cm	
7 - Pintura plástica	---	
Espesor total:	42.5 cm	

Limitación de demanda energética U_m : 0.22 kcal/(h·m²°C)	
Protección frente al ruido	Masa superficial: 573.98 kg/m² Masa superficial del elemento base: 570.98 kg/m²
Protección frente a la humedad	Grado de impermeabilidad alcanzado: 4 Condiciones que cumple: R2+C2

Huecos en fachada

Puerta Entrada

Dimensiones	Ancho x Alto: 96 x 210 cm	nº uds: 1
Caracterización térmica	Transmitancia térmica, U: 2.00 kcal/(h·m²°C) Absortividad, α_s : 0.6 (color intermedio)	
Caracterización acústica	Aislamiento acústico, $R_w(C; C_{tr})$: 45 (-1;-2) dB	

Puerta de aluminio, abisagrada practicable de apertura hacia el interior, de 80x210 cm - Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 3+3/20/3+3 LOW.S laminar

CARPINTERÍA:
Carpintería de aluminio, lacado estándar, bisagrada practicable, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico. Compacto incorporado (monoblock), persiana de lamas de aluminio inyectado.

VIDRIO:
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 3+3/20/3+3 LOW.S laminar.

ENTRADA																																																																																			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	17/06/2024																																																																																	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																			
Y00676d7421511632c07e93c806000ce																																																																																			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																			
Ignacio Robledo Alía Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) SISTEMA ENVOLVENTE																																																																																	
Características del vidrio	Transmitancia térmica, Ug: 1.20 kcal/(h·m²°C) Factor solar, g: 0.39																																																																																		
Características de la carpintería	Aislamiento acústico, Rw (C;C _{tr}): 37 (-1;-5) dB Transmitancia térmica, Ui: 3.44 kcal/(h·m²°C) Tipo de apertura: Practicable Permeabilidad al aire de la carpintería (EN 12207): Clase 3 Absortividad, as: 0.6 (color intermedio)																																																																																		
Dimensiones: 178 x 210 cm (ancho x alto) nº uds: 2 <table><tr><td>Transmisión térmica</td><td>U_w</td><td>2.00</td><td>kcal/(h·m²°C)</td></tr><tr><td>Soleamiento</td><td>F</td><td>0.31</td><td></td></tr><tr><td></td><td>F_H</td><td>0.24</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización acústica</td><td>R_w (C;C_{tr})</td><td>36 (-1;-4)</td><td>dB</td></tr></table> Dimensiones: 130 x 210 cm (ancho x alto) nº uds: 2+2 <table><tr><td>Transmisión térmica</td><td>U_w</td><td>2.00</td><td>kcal/(h·m²°C)</td></tr><tr><td>Soleamiento</td><td>F</td><td>0.31</td><td></td></tr><tr><td></td><td>F_H</td><td>0.18</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización acústica</td><td>R_w (C;C_{tr})</td><td>36 (-1;-4)</td><td>dB</td></tr></table> Dimensiones: 80 x 210 cm (ancho x alto) nº uds: 20 <table><tr><td>Transmisión térmica</td><td>U_w</td><td>2.00</td><td>kcal/(h·m²°C)</td></tr><tr><td>Soleamiento</td><td>F</td><td>0.31</td><td></td></tr><tr><td></td><td>F_H</td><td>0.31</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización acústica</td><td>R_w (C;C_{tr})</td><td>36 (-1;-4)</td><td>dB</td></tr></table> Dimensiones: 80 x 140 cm (ancho x alto) nº uds: 17 <table><tr><td>Transmisión térmica</td><td>U_w</td><td>2.00</td><td>kcal/(h·m²°C)</td></tr><tr><td>Soleamiento</td><td>F</td><td>0.29</td><td></td></tr><tr><td></td><td>F_H</td><td>0.22</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización acústica</td><td>R_w (C;C_{tr})</td><td>36 (-1;-4)</td><td>dB</td></tr></table> Dimensiones: 60 x 210 cm (ancho x alto) nº uds: 8 <table><tr><td>Transmisión térmica</td><td>U_w</td><td>2.00</td><td>kcal/(h·m²°C)</td></tr><tr><td>Soleamiento</td><td>F</td><td>0.29</td><td></td></tr><tr><td></td><td>F_H</td><td>0.29</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización acústica</td><td>R_w (C;C_{tr})</td><td>36 (-1;-4)</td><td>dB</td></tr></table> Notas: U_w: Coeficiente de transmitancia térmica del hueco (kcal/(h·m²°C)) F: Factor solar del hueco F_H: Factor solar modificado R_w (C;C_{tr}): Valores de aislamiento acústico (dB) Fijo de aluminio, Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templalite Azur.lite 3+3/20/3+3 LOW.S laminar				Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)	Soleamiento	F	0.31			F _H	0.24		Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB	Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)	Soleamiento	F	0.31			F _H	0.18		Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB	Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)	Soleamiento	F	0.31			F _H	0.31		Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB	Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)	Soleamiento	F	0.29			F _H	0.22		Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB	Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)	Soleamiento	F	0.29			F _H	0.29		Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)																																																																																
Soleamiento	F	0.31																																																																																	
	F _H	0.24																																																																																	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB																																																																																
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)																																																																																
Soleamiento	F	0.31																																																																																	
	F _H	0.18																																																																																	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB																																																																																
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)																																																																																
Soleamiento	F	0.31																																																																																	
	F _H	0.31																																																																																	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB																																																																																
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)																																																																																
Soleamiento	F	0.29																																																																																	
	F _H	0.22																																																																																	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB																																																																																
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²°C)																																																																																
Soleamiento	F	0.29																																																																																	
	F _H	0.29																																																																																	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB																																																																																
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																																																																	
IGNACIO ROBLED0 ALIA		17/06/2024 11:12																																																																																	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y0067667421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

SISTEMA ENVOLVENTE

CARPINTERÍA:

Carpintería de aluminio, lacado estándar, para conformado de fijo de aluminio, de 130x210 cm, formada por una hoja, con perfilera provista de rotura de puente térmico. Compacto incorporado (monoblock), persiana de lamas de aluminio inyectado.

VIDRIO:

Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templalite Azur.lite 3+3/20/3+3 LOW.S laminar.

Características del vidrio

Transmitancia térmica, Ug: 1.20 kcal/(h·m²·C)

Factor solar, g: 0.39

Aislamiento acústico, Rw (C;C_{tr}): 37 (-1;-5) dB

Características de la carpintería

Transmitancia térmica, U_t: 3.44 kcal/(h·m²·C)

Tipo de apertura: Fija

Permeabilidad al aire de la carpintería (EN 12207): Clase 3

Absortividad, as: 0.6 (color intermedio)

Dimensiones: 130 x 210 cm (ancho x alto)			nº uds: 1
Transmisión térmica	U _w	2.00	kcal/(h·m²·C)
Soleamiento	F	0.36	
	F _H	0.30	
Caracterización acústica	R _w (C;C _{tr})	36 (-1;-4)	dB

Notas:

U_w: Coeficiente de transmitancia térmica del hueco (kcal/(h·m²·C))

F: Factor solar del hueco

F_H: Factor solar modificado

R_w (C;C_{tr}): Valores de aislamiento acústico (dB)

Cubiertas

Parte maciza de los tejados

Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica - Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)

Estructura de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, sobre sistema de encofrado continuo constituida por: forjado unidireccional, horizontal, de canto 30 = 26+4 cm; semivigüeta pretensada; bovedilla cerámica, 60x25x26 cm; malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, en capa de compresión; vigas planas; pilares.

REVESTIMIENTO DEL TECHO

Techo suspendido continuo, con cámara de aire de 30 cm de altura, compuesto de: AISLAMIENTO: aislamiento acústico formado por panel semirrígido de lana mineral, de 40 mm de espesor; TECHO SUSPENDIDO: falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso con estructura metálica (12,5+27+27), formado por una placa de yeso laminado A; ACABADO SUPERFICIAL: pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, mano de fondo con imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa y dos manos de acabado con pintura plástica.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

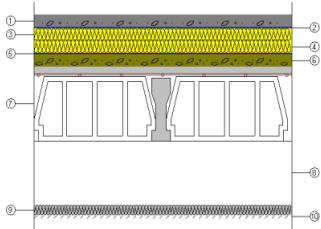
AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
SISTEMA ENVOLVENTE



Listado de capas:		
1 - Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido $1000 < d < 1250$	5 cm	
2 - Cloruro de polivinilo [PVC]	0.5 cm	
3 - XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	5 cm	
4 - XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	5 cm	
5 - Cloruro de polivinilo [PVC]	0.5 cm	
6 - Granito [$2500 < d < 2700$]	5 cm	
7 - Forjado unidireccional 26+4 cm (Bovedilla cerámica)	30 cm	
8 - Cámara de aire sin ventilar	26 cm	
9 - Lana mineral	4 cm	
10 - Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	1.25 cm	
11 - Pintura plástica sobre paramentos interiores de yeso o escayola	---	
Espesor total:	82.25 cm	

Limitación de demanda energética	U_c refrigeración: $0.14 \text{ kcal/(h} \cdot \text{m}^2 \cdot \text{°C)}$
	U_c calefacción: $0.14 \text{ kcal/(h} \cdot \text{m}^2 \cdot \text{°C)}$
Protección frente al ruido	Masa superficial: 528.98 kg/m^2
	Masa superficial del elemento base: 450.12 kg/m^2
	Caracterización acústica por ensayo, $R_w(C; C_{tr})$: $55.0(-1; -3) \text{ dB}$
	Referencia del ensayo: Acustic
Protección frente a la humedad	Tipo de cubierta: Faldón formado por forjado de hormigón
	Tipo de impermeabilización: Material bituminoso/bituminoso modificado

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

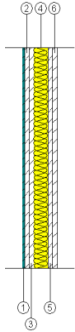
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

SISTEMA DE COMPARTIMENTACION

2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13



Listado de capas:

1 - Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento

0.5 cm

2 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

3 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

4 - EPS Poliestireno Expandido [0.029 W/[mK]]

4 cm

5 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

6 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

7 - Pintura plástica

Espesor total:

9.7 cm

Limitación de demanda energética U_m : 0.46 kcal/(h · m²°C)

Protección frente al ruido

Masa superficial: 55.60 kg/m²

Masa superficial del elemento base: 54.40 kg/m²

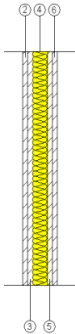
Caracterización acústica por ensayo, $R_w(C; C_{tr})$: 40.0(-1; -3) dB

Referencia del ensayo: Acustic

Seguridad en caso de incendio

Resistencia al fuego: EI 120

Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13



Listado de capas:

1 - Pintura plástica

2 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

3 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

4 - EPS Poliestireno Expandido [0.029 W/[mK]]

4 cm

5 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

6 - Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900

1.3 cm

7 - Pintura plástica

Espesor total:

9.2 cm

Limitación de demanda energética U_m : 0.47 kcal/(h · m²°C)

Protección frente al ruido

Masa superficial: 44.10 kg/m²

Masa superficial del elemento base: 42.90 kg/m²

Caracterización acústica por ensayo, $R_w(C; C_{tr})$: 40.0(-1; -3) dB

Referencia del ensayo: Acustic

Seguridad en caso de incendio

Resistencia al fuego: EI 120

2.1.2. - Huecos verticales interiores

Puerta de paso interior, de madera

Puerta de paso ciega, de una hoja de 203x82,5x3,5 cm, con tablero de madera maciza de pino melis; con herrajes de colgar y de cierre.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
SISTEMA DE COMPARTIMENTACION

Ancho x Alto: **82.5 x 203 cm** n° uds: **16**
 Transmitancia térmica, U: 1.74 kcal/(h·m²·°C)
 Absortividad, as: 0.6 (color intermedio)
 Absorción, $\alpha_{500\text{Hz}} = 0.06$; $\alpha_{1000\text{Hz}} = 0.08$; $\alpha_{2000\text{Hz}} = 0.10$

Dimensiones	Ancho x Alto: 105 x 203 cm	nº uds: 3
Caracterización térmica	Transmitancia térmica, U: 2.00 kcal/(h·m²°C) Absortividad, α_s : 0.6 (color intermedio)	
Caracterización acústica	Aislamiento acústico, R_w (C;C _{tr}): 50 (-1;-2) dB	



COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																																																																																																																																																									
2024 - 27686	17/06/2024																																																																																																																																																																								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																																																																																																																									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																																																																																																									
Y00676d742f511632c07e93c806000ce																																																																																																																																																																									
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																																																																																																									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) ACABADOS 2.5 ACABADOS REVESTIMIENTOS EXTERIORES Al EXTERIOR se proyecta SATE mortero a la cal en color claro sobre plancha de EPS de 8 cm. Para la adopción de este acabado se ha tenido en cuenta la previsión de impedir el ascenso de agua por capilaridad desde el nivel del suelo exterior de la acera, el coeficiente de succión y la altura del zócalo, conforme a lo exigido en el DB HS 1. REVESTIMIENTOS INTERIORES Los ACABADOS se han escogido siguiendo criterios de confort y durabilidad. En pavimentos se dispondrán varios tipos, gres porcelánico, caucho en rollos y terrazo microchina. Los revestimientos verticales se resuelven con pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso en todas las estancias, excepto en los locales húmedos en los que se dispondrá un alicatado cerámico. Techo continuo formado por escayola desmontable 60x60 en la mayoría de la estancias y placa de cartón-yeso, con pintura temple liso principalmente en zonas húmedas. <table><thead><tr><th colspan="7">Capas</th></tr><tr><th>Material</th><th>e</th><th>r</th><th>l</th><th>RT</th><th>Cp</th><th>m</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 pie LM métrico o catalán 40 mm< G < 50 mm</td><td>24</td><td>2140</td><td>0.886</td><td>0.2709</td><td>238.846</td><td>10</td></tr><tr><td>Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento</td><td>0.5</td><td>2300</td><td>1.118</td><td>0.0045</td><td>200.631</td><td>100000</td></tr><tr><td>Arena y grava [1700 < d < 2200]</td><td>5</td><td>1450</td><td>1.72</td><td>0.0291</td><td>250.788</td><td>50</td></tr><tr><td>Cloruro de polivinilo [PVC]</td><td>0.2</td><td>1390</td><td>0.146</td><td>0.0137</td><td>214.961</td><td>50000</td></tr><tr><td>Cloruro de polivinilo [PVC]</td><td>0.5</td><td>1390</td><td>0.146</td><td>0.0342</td><td>214.961</td><td>50000</td></tr><tr><td>Encachado [2500 < d < 2700]</td><td>15</td><td>2600</td><td>2.408</td><td>0.0623</td><td>238.846</td><td>10000</td></tr><tr><td>EPS Poliestireno Expandido [0.029 W/[mK]]</td><td>4</td><td>30</td><td>0.025</td><td>1.6038</td><td>238.846</td><td>20</td></tr><tr><td>Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado</td><td>1.25</td><td>825</td><td>0.215</td><td>0.0581</td><td>238.846</td><td>4</td></tr><tr><td>Forjado unidireccional 26+4 cm (Bovedilla cerámica)</td><td>30</td><td>1043.89</td><td>0.807</td><td>0.3717</td><td>238.846</td><td>10</td></tr><tr><td>Granito [2500 < d < 2700]</td><td>5</td><td>2600</td><td>2.408</td><td>0.0208</td><td>238.846</td><td>10000</td></tr><tr><td>Hormigón armado d > 2500</td><td>20</td><td>2600</td><td>2.15</td><td>0.093</td><td>238.846</td><td>80</td></tr><tr><td>Hormigón en masa 2000 < d < 2300</td><td>3</td><td>2150</td><td>1.419</td><td>0.0211</td><td>238.846</td><td>70</td></tr><tr><td>Lana mineral</td><td>4</td><td>40</td><td>0.03</td><td>1.3289</td><td>200.631</td><td>1</td></tr><tr><td>Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250</td><td>2</td><td>1125</td><td>0.473</td><td>0.0423</td><td>238.846</td><td>10</td></tr><tr><td>Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250</td><td>5</td><td>1125</td><td>0.473</td><td>0.1057</td><td>238.846</td><td>10</td></tr><tr><td>Pavimento de goma</td><td>0.25</td><td>1200</td><td>0.146</td><td>0.0171</td><td>334.384</td><td>100000</td></tr><tr><td>Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900</td><td>1.3</td><td>825</td><td>0.215</td><td>0.0605</td><td>238.846</td><td>4</td></tr><tr><td>Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900</td><td>1.5</td><td>825</td><td>0.215</td><td>0.0698</td><td>238.846</td><td>4</td></tr><tr><td>Poliestireno [PS]</td><td>0.15</td><td>1050</td><td>0.138</td><td>0.0109</td><td>310.5</td><td>100000</td></tr><tr><td>XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]</td><td>5</td><td>37.5</td><td>0.021</td><td>2.3256</td><td>238.846</td><td>100</td></tr><tr><td>XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]</td><td>8</td><td>37.5</td><td>0.021</td><td>3.7209</td><td>238.846</td><td>100</td></tr><tr><td>XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]</td><td>10</td><td>37.5</td><td>0.021</td><td>4.6512</td><td>238.846</td><td>100</td></tr></tbody></table> Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Capas							Material	e	r	l	RT	Cp	m	1 pie LM métrico o catalán 40 mm< G < 50 mm	24	2140	0.886	0.2709	238.846	10	Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento	0.5	2300	1.118	0.0045	200.631	100000	Arena y grava [1700 < d < 2200]	5	1450	1.72	0.0291	250.788	50	Cloruro de polivinilo [PVC]	0.2	1390	0.146	0.0137	214.961	50000	Cloruro de polivinilo [PVC]	0.5	1390	0.146	0.0342	214.961	50000	Encachado [2500 < d < 2700]	15	2600	2.408	0.0623	238.846	10000	EPS Poliestireno Expandido [0.029 W/[mK]]	4	30	0.025	1.6038	238.846	20	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	1.25	825	0.215	0.0581	238.846	4	Forjado unidireccional 26+4 cm (Bovedilla cerámica)	30	1043.89	0.807	0.3717	238.846	10	Granito [2500 < d < 2700]	5	2600	2.408	0.0208	238.846	10000	Hormigón armado d > 2500	20	2600	2.15	0.093	238.846	80	Hormigón en masa 2000 < d < 2300	3	2150	1.419	0.0211	238.846	70	Lana mineral	4	40	0.03	1.3289	200.631	1	Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	2	1125	0.473	0.0423	238.846	10	Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	5	1125	0.473	0.1057	238.846	10	Pavimento de goma	0.25	1200	0.146	0.0171	334.384	100000	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	1.3	825	0.215	0.0605	238.846	4	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	1.5	825	0.215	0.0698	238.846	4	Poliestireno [PS]	0.15	1050	0.138	0.0109	310.5	100000	XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	5	37.5	0.021	2.3256	238.846	100	XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	8	37.5	0.021	3.7209	238.846	100	XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	10	37.5	0.021	4.6512	238.846	100
Capas																																																																																																																																																																									
Material	e	r	l	RT	Cp	m																																																																																																																																																																			
1 pie LM métrico o catalán 40 mm< G < 50 mm	24	2140	0.886	0.2709	238.846	10																																																																																																																																																																			
Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento	0.5	2300	1.118	0.0045	200.631	100000																																																																																																																																																																			
Arena y grava [1700 < d < 2200]	5	1450	1.72	0.0291	250.788	50																																																																																																																																																																			
Cloruro de polivinilo [PVC]	0.2	1390	0.146	0.0137	214.961	50000																																																																																																																																																																			
Cloruro de polivinilo [PVC]	0.5	1390	0.146	0.0342	214.961	50000																																																																																																																																																																			
Encachado [2500 < d < 2700]	15	2600	2.408	0.0623	238.846	10000																																																																																																																																																																			
EPS Poliestireno Expandido [0.029 W/[mK]]	4	30	0.025	1.6038	238.846	20																																																																																																																																																																			
Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	1.25	825	0.215	0.0581	238.846	4																																																																																																																																																																			
Forjado unidireccional 26+4 cm (Bovedilla cerámica)	30	1043.89	0.807	0.3717	238.846	10																																																																																																																																																																			
Granito [2500 < d < 2700]	5	2600	2.408	0.0208	238.846	10000																																																																																																																																																																			
Hormigón armado d > 2500	20	2600	2.15	0.093	238.846	80																																																																																																																																																																			
Hormigón en masa 2000 < d < 2300	3	2150	1.419	0.0211	238.846	70																																																																																																																																																																			
Lana mineral	4	40	0.03	1.3289	200.631	1																																																																																																																																																																			
Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	2	1125	0.473	0.0423	238.846	10																																																																																																																																																																			
Mortero de cemento o cal para albañilería y para revoco/enlucido 1000 < d < 1250	5	1125	0.473	0.1057	238.846	10																																																																																																																																																																			
Pavimento de goma	0.25	1200	0.146	0.0171	334.384	100000																																																																																																																																																																			
Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	1.3	825	0.215	0.0605	238.846	4																																																																																																																																																																			
Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	1.5	825	0.215	0.0698	238.846	4																																																																																																																																																																			
Poliestireno [PS]	0.15	1050	0.138	0.0109	310.5	100000																																																																																																																																																																			
XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	5	37.5	0.021	2.3256	238.846	100																																																																																																																																																																			
XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	8	37.5	0.021	3.7209	238.846	100																																																																																																																																																																			
XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]	10	37.5	0.021	4.6512	238.846	100																																																																																																																																																																			

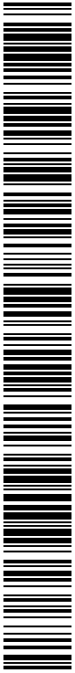
ENTRADA																																											
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																										
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																											
17/06/2024																																											
Y006767421511632C07E93C806000CE COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																											
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) ACABADOS																																											
<table><tr><th colspan="7">Capas</th></tr><tr><th>Material</th><th>e</th><th>r</th><th>l</th><th>RT</th><th>Cp</th><th>m</th></tr><tr><td colspan="7">Abreviaturas utilizadas</td></tr><tr><td>e</td><td colspan="2">Espesor (cm)</td><td>RT</td><td colspan="3">Resistencia térmica (m²·h·°C/kcal)</td></tr><tr><td>r</td><td colspan="2">Densidad (kg/m³)</td><td>Cp</td><td colspan="3">Calor específico (cal/kg·°C)</td></tr><tr><td>l</td><td colspan="2">Conductividad térmica (kcal/(h·m·°C))</td><td>m</td><td colspan="3">Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua (l)</td></tr></table>		Capas							Material	e	r	l	RT	Cp	m	Abreviaturas utilizadas							e	Espesor (cm)		RT	Resistencia térmica (m²·h·°C/kcal)			r	Densidad (kg/m³)		Cp	Calor específico (cal/kg·°C)			l	Conductividad térmica (kcal/(h·m·°C))		m	Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua (l)		
Capas																																											
Material	e	r	l	RT	Cp	m																																					
Abreviaturas utilizadas																																											
e	Espesor (cm)		RT	Resistencia térmica (m²·h·°C/kcal)																																							
r	Densidad (kg/m³)		Cp	Calor específico (cal/kg·°C)																																							
l	Conductividad térmica (kcal/(h·m·°C))		m	Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua (l)																																							
Puentes térmicos <table><tr><th colspan="3">Puentes térmicos lineales</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>□</th><th>F_{Rsi}</th></tr><tr><td>Fachada en esquina vertical saliente</td><td>0.08</td><td>0.82</td></tr><tr><td>Encuentro de fachada con cubierta</td><td>0.39</td><td>0.71</td></tr><tr><td>Unión de solera con pared exterior</td><td>0.14</td><td>0.74</td></tr><tr><td>Ventana en fachada</td><td>0.43</td><td>0.58</td></tr><tr><td colspan="3">Abreviaturas utilizadas</td></tr><tr><td>□</td><td>Transmitancia lineal (W/mK)</td><td>F_{Rsi} Factor de temperatura de la superficie interior</td></tr></table>		Puentes térmicos lineales			Nombre	□	F _{Rsi}	Fachada en esquina vertical saliente	0.08	0.82	Encuentro de fachada con cubierta	0.39	0.71	Unión de solera con pared exterior	0.14	0.74	Ventana en fachada	0.43	0.58	Abreviaturas utilizadas			□	Transmitancia lineal (W/mK)	F _{Rsi} Factor de temperatura de la superficie interior																		
Puentes térmicos lineales																																											
Nombre	□	F _{Rsi}																																									
Fachada en esquina vertical saliente	0.08	0.82																																									
Encuentro de fachada con cubierta	0.39	0.71																																									
Unión de solera con pared exterior	0.14	0.74																																									
Ventana en fachada	0.43	0.58																																									
Abreviaturas utilizadas																																											
□	Transmitancia lineal (W/mK)	F _{Rsi} Factor de temperatura de la superficie interior																																									
Condensaciones. Las condensaciones superficiales en los cerramientos y particiones interiores que componen la envolvente térmica del edificio, se limitarán de forma que se evite la formación de mohos en su superficie interior. Para ello, en aquellas superficies interiores de los cerramientos que puedan absorber agua o susceptibles de degradarse y especialmente en los puentes térmicos de los mismos, la humedad relativa media mensual en dicha superficie será inferior al 80%. Las condensaciones intersticiales que se produzcan en los cerramientos y particiones interiores que componen la envolvente térmica del edificio serán tales que no produzcan una merma significativa en sus prestaciones térmicas o supongan un riesgo de degradación o pérdida de su vida útil. Además, la máxima condensación acumulada en cada periodo anual no será superior a la cantidad de evaporación posible en el mismo periodo. Se adjunta al final de esta sección la Ficha 3 de conformidad de condensaciones. Permeabilidad al aire Las carpinterías de los huecos (ventanas y puertas) de los cerramientos se caracterizan por su permeabilidad al aire. La permeabilidad de las carpinterías de los huecos y lucernarios de los cerramientos que limitan los espacios habitables de los edificios con el ambiente exterior se limita en función del clima de la localidad en la que se ubican, según la zonificación climática establecida en el apartado 3.1.1.																																											
<table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Fecha/hora:</td></tr><tr><td>IGNACIO ROBLEDO ALIA</td><td>17/06/2024 11:12</td></tr></table>		Documento firmado por:	Fecha/hora:	IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12																																						
Documento firmado por:	Fecha/hora:																																										
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12																																										

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
ACABADOS

Tal y como se recoge en la sección 1 del DB HE (apartado 2.3.3): La permeabilidad al aire de las carpinterías, medida con una sobrepresión de 100 Pa, tendrá un valor inferior a 27 m³/h m².

Para los huecos se utilizarán carpinterías de Clase 2. Clasificación según la norma UNE EN 207:2000 y ensayados según la norma UNE EN 1026:2000.



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Y0067667421511632C07E63C806000CE

CODIGO QR

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIONES

2.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES

2.6.1 PROTECCIÓN DE INCENDIOS, ANTI-INTRUSIÓN, PARARRAYOS, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, ASCENSORES, TRANSPORTE, RESIDUOS, VENTILACIÓN, TELECOMUNICACIONES

La instalación de **PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS** contará con los elementos necesarios en cumplimiento de lo estipulado por el CTE DB-SI 4. Esta instalación cumplirá las condiciones del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. Esta instalación cumplirá las condiciones del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

El edificio contará con suministro de energía eléctrica en **BAJA TENSIÓN**, proporcionado por la red de la compañía suministradora. Se prevé un grado de electrificación elevado y una potencia previsible de 9.200 W a 230 V.

Contará igualmente con una **INSTALACIÓN DE ALUMBRADO** normal y de emergencia que proporcione las condiciones adecuadas de iluminación y de seguridad en los distintos locales.

El edificio recibe suministro de agua potable de la red municipal de abastecimiento. La **INSTALACIÓN DE FONTANERÍA** se diseñará y dimensionará de manera que proporcione agua con la presión y el caudal adecuado a todos los locales húmedos del edificio. El dimensionado de la red se realizará en función de los parámetros de partida a proporcionar por la empresa distribuidora de agua potable del municipio.

La zona donde se ubica el edificio no cuenta con red separativa de alcantarillado. Por ello la instalación interior de **EVACUACIÓN DE AGUAS** no será separativa. Tanto las pluviales como las fecales y grises verterán a la red municipal de alcantarillado público.

La vivienda contará con instalación de **TELECOMUNICACIONES** la cual dispondrá de un sistema de captación de señales de radio y televisión y acceso de red de telefonía y de banda ancha disponible en la zona.

2.6.2 INSTALACIONES TÉRMICAS Y SU RENDIMIENTO ENERGÉTICO, COMBUSTIBLE Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA.

La vivienda dispondrá de unos medios adecuados destinados a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las **INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA**, con objeto de conseguir un uso racional de la energía que consumen, por consideraciones tanto económicas como de protección al medio ambiente, y teniendo en cuenta a la vez los demás requisitos básicos que deben cumplirse en el edificio, y todo ello durante un periodo de vida económicamente razonable.

Contará con climatización por **FANCOIL**

2.7 EQUIPAMIENTO

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIONES

BAÑOS Y ASEOS

El equipamiento de los baños estará compuesto por un lavabo con espejo, un inodoro, y una ducha sin desnivel.

Además en los aseos de aulas se dispondrá de inodoro infantil y bañera con cambiador.

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

A hand-drawn diagram of a simple circuit. It consists of a battery (represented by two cells), a switch, and a bulb connected in a loop. The switch is shown in the open position.

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

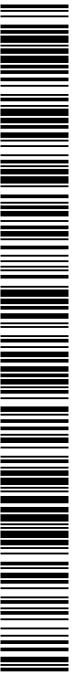
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

3. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DB-SE: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

El objetivo del requisito básico "Seguridad estructural" consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto (Artículo 10 de la Parte I de CTE).

Para satisfacer este objetivo, la edificación se proyectará, fabricará, construirá y mantendrá de forma que cumpla con una fiabilidad adecuada las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.

Descripción del sistema estructural

El tipo estructural proyectado será de fábrica sustentante de muros de carga en dos direcciones, bien portantes, en los que se sustentan la estructura de cubierta.

El arranque de la estructura se realizará sobre un muro corrido de 1 pie de ladrillo macizo sobre el que se apoyará el forjado sanitario.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva y la modulación estructural.

La estructura es de una configuración sencilla, adaptándose al programa funcional de la propiedad, e intentando igualar luces, sin llegar a una modulación estricta.

Las bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE: determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SI-6 Resistencia al fuego de la estructura y la norma CODIGO ESTRUCTURAL.

La estructura horizontal se ha resuelto mediante **forjado unidireccional convencional** con capa de compresión.

Análisis estructural y dimensionado

Proceso	-DETERMINACIÓN DE SITUACIONES DE DIMENSIONADO -ESTABLECIMIENTO DE LAS ACCIONES -ANÁLISIS ESTRUCTURAL -DIMENSIONADO	
Situaciones de dimensionado	PERSISTENTES	condiciones normales de uso
	TRANSITORIAS	condiciones aplicables durante un tiempo limitado.
	EXTRAORDINARIAS	condiciones excepcionales en las que se puede encontrar o estar expuesto el edificio.
Periodo de servicio	50 Años	

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d7421511632c07e93c806000ce	
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-SE	
Método de comprobación	Estados límites
Definición estado límite	Situaciones que de ser superadas, puede considerarse que el edificio no cumple con alguno de los requisitos estructurales para los que ha sido concebido
Resistencia y estabilidad	ESTADO LÍMITE ÚLTIMO: Situación que de ser superada, existe un riesgo para las personas, ya sea por una puesta fuera de servicio o por colapso parcial o total de la estructura: - pérdida de equilibrio - deformación excesiva - transformación de estructura en mecanismo - rotura de elementos estructurales o sus uniones - inestabilidad de elementos estructurales
Aptitud de servicio	ESTADO LÍMITE DE SERVICIO: Situación que de ser superada se afecta: - el nivel de confort y bienestar de los usuarios - correcto funcionamiento del edificio - apariencia de la construcción
Acciones	
Clasificación de las acciones	PERMANENTES Aquellas que actúan en todo instante, con posición constante y valor constante (pesos propios) o con variación despreciable: acciones reológicas
	VARIABLES Aquellas que pueden actuar o no sobre el edificio: uso y acciones climáticas
	ACCIDENTALES Aquellas cuya probabilidad de ocurrencia es pequeña pero de gran importancia: sismo, incendio, impacto o explosión.
Valores característicos de las acciones	Los valores de las acciones se recogerán en la justificación del cumplimiento del DB SE-AE
Datos geométricos de la estructura	La definición geométrica de la estructura está indicada en los planos de proyecto.
Características de los materiales	Los valores característicos de las propiedades de los materiales se detallarán en la justificación del DB correspondiente o bien en la justificación del CODIGO ESTRUCTURAL.
Modelo análisis estructural	Se realiza un cálculo espacial en tres dimensiones modelizando la estructura mediante elementos tipo barra. A los efectos de obtención de solicitaciones y desplazamientos, para todos los estados de carga se realiza un cálculo estático y se supone un comportamiento lineal de los materiales, por tanto, un cálculo en primer orden.
Verificación de la estabilidad	
$Ed,dst \leq Ed,stb$	Ed,dst: valor de cálculo del efecto de las acciones desestabilizadoras. Ed,stb: valor de cálculo del efecto de las acciones estabilizadoras.
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

ENTRADA																			
2024 - 27686	17/06/2024																		
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce																			
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-SE																			
Verificación de la resistencia de la estructura Ed ≤ Rd Ed: valor de cálculo del efecto de las acciones Rd: valor de cálculo de la resistencia correspondiente																			
Combinación de acciones El valor de cálculo de las acciones correspondientes a una situación persistente o transitoria y los correspondientes coeficientes de seguridad se han obtenido de la fórmula 4.3 y de las tablas 4.1 y 4.2 del presente DB. El valor de cálculo de las acciones correspondientes a una situación extraordinaria se ha obtenido de la expresión 4.4 del presente DB y los valores de cálculo de las acciones se ha considerado 0 o 1 si su acción es favorable o desfavorable respectivamente.																			
Verificación de la aptitud de servicio Se considera un comportamiento adecuado en relación con las deformaciones, las vibraciones o el deterioro si se cumple que el efecto de las acciones no alcanza el valor límite admisible establecido para dicho efecto.																			
Flechas	La limitación de la flecha total es de 1/300 de la luz. La limitación de la flecha activa es de 1/400 de la luz.																		
Desplazamientos horizontales	El desplome total limite es 1/500 de la altura total en situaciones persistentes o transitorias y de 1/250 de cada planta.																		
Cumplimiento del Código Estructural. (RD 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural)																			
Estructura Descripción del sistema estructural: Estructura horizontal y vertical El sistema estructural se compone de muros de carga y vigas de hormigón, que forman en si mismos un sistema modular auto portante.																			
Memoria de cálculo <table><tr><td>Método de cálculo:</td><td colspan="2">El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Límites del vigente Código Estructural, Anejo 19, artículo 6, utilizando el Método de Cálculo en Rotura.</td></tr><tr><td>Redistribución de esfuerzos:</td><td colspan="2">Se realiza una plastificación de hasta un 15% de momentos negativos en vigas, de acuerdo al Anejo 19, artículo 5.5.</td></tr><tr><td>Deformaciones:</td><td>Lím. flecha total</td><td>Lím. flecha activa</td></tr><tr><td></td><td>L/300</td><td>L/400</td></tr><tr><td></td><td colspan="2">Valores de acuerdo al artículo 7 del Anejo 19 del Código Estructural. Para la estimación de flechas se considera la Inercia Equivalente (Ie) a partir de la Fórmula de Branson. Se considera el módulo de deformación Ec establecido en el Anejo 19 del CE, art. 11.3.</td></tr><tr><td>Cuantías geométricas:</td><td colspan="2">Serán como mínimo las fijadas por la instrucción en el Anejo 19.</td></tr></table>		Método de cálculo:	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Límites del vigente Código Estructural, Anejo 19, artículo 6, utilizando el Método de Cálculo en Rotura.		Redistribución de esfuerzos:	Se realiza una plastificación de hasta un 15% de momentos negativos en vigas, de acuerdo al Anejo 19, artículo 5.5.		Deformaciones:	Lím. flecha total	Lím. flecha activa		L/300	L/400		Valores de acuerdo al artículo 7 del Anejo 19 del Código Estructural. Para la estimación de flechas se considera la Inercia Equivalente (Ie) a partir de la Fórmula de Branson. Se considera el módulo de deformación Ec establecido en el Anejo 19 del CE, art. 11.3.		Cuantías geométricas:	Serán como mínimo las fijadas por la instrucción en el Anejo 19.	
Método de cálculo:	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Límites del vigente Código Estructural, Anejo 19, artículo 6, utilizando el Método de Cálculo en Rotura.																		
Redistribución de esfuerzos:	Se realiza una plastificación de hasta un 15% de momentos negativos en vigas, de acuerdo al Anejo 19, artículo 5.5.																		
Deformaciones:	Lím. flecha total	Lím. flecha activa																	
	L/300	L/400																	
	Valores de acuerdo al artículo 7 del Anejo 19 del Código Estructural. Para la estimación de flechas se considera la Inercia Equivalente (Ie) a partir de la Fórmula de Branson. Se considera el módulo de deformación Ec establecido en el Anejo 19 del CE, art. 11.3.																		
Cuantías geométricas:	Serán como mínimo las fijadas por la instrucción en el Anejo 19.																		
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12																			

ENTRADA									
2024 - 27686	17/06/2024								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d742f511632c07e93c806000ce COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-SE Estado de cargas consideradas <table><tr><td>Las combinaciones de las acciones consideradas se han establecido siguiendo los criterios de:</td><td>CÓDIGO ESTRUCTURAL (CE) DOCUMENTO BÁSICO SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CÓDIGO TÉCNICO)</td></tr><tr><td>Los valores de las acciones serán los recogidos en:</td><td>DOCUMENTO BÁSICO SE-AE (CÓDIGO TÉCNICO)</td></tr><tr><td>Horizontales: Viento</td><td>Se ha considerado la acción del viento según se puede consultar en el Anejo de este documento</td></tr><tr><td>Cargas Térmicas</td><td>Dada la existencia de juntas de dilatación, no es necesario considerar las acciones térmicas y reológicas.</td></tr></table> Se pueden consultar en el apartado anterior de este documento "Cargas gravitatorias" Características de los materiales Cimentaciones y contenciones -Hormigón -Tipo de cemento. -Tamaño máximo de árido. -Máxima relación agua/cemento -Mínimo contenido de cemento. -f_{ck}. -Tipo de acero. -f_{yk} HA-30/F/20/XA1 CEM I 20 mm. 0.50 325 kg/m3 30 Mpa (N/mm²) B-500SD 500 N/mm²=5100 kg/cm² Estructura: forjados, vigas y pilares -Hormigón -Tipo de cemento. -Tamaño máximo de árido. -Máxima relación agua/cemento -Mínimo contenido de cemento. HA-25/F/20/XC1 CEM I 20 mm. 0.60 275 kg/m³ Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Las combinaciones de las acciones consideradas se han establecido siguiendo los criterios de:	CÓDIGO ESTRUCTURAL (CE) DOCUMENTO BÁSICO SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CÓDIGO TÉCNICO)	Los valores de las acciones serán los recogidos en:	DOCUMENTO BÁSICO SE-AE (CÓDIGO TÉCNICO)	Horizontales: Viento	Se ha considerado la acción del viento según se puede consultar en el Anejo de este documento	Cargas Térmicas	Dada la existencia de juntas de dilatación, no es necesario considerar las acciones térmicas y reológicas.
Las combinaciones de las acciones consideradas se han establecido siguiendo los criterios de:	CÓDIGO ESTRUCTURAL (CE) DOCUMENTO BÁSICO SEGURIDAD ESTRUCTURAL (CÓDIGO TÉCNICO)								
Los valores de las acciones serán los recogidos en:	DOCUMENTO BÁSICO SE-AE (CÓDIGO TÉCNICO)								
Horizontales: Viento	Se ha considerado la acción del viento según se puede consultar en el Anejo de este documento								
Cargas Térmicas	Dada la existencia de juntas de dilatación, no es necesario considerar las acciones térmicas y reológicas.								

ENTRADA

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-SE

-f_{ck}.

-Tipo de acero.

-f_{yk}

25 Mpa (N/mm²)

B-500SD

500 N/mm²=5100 kg/cm²

Coeficientes de seguridad y niveles de control

El nivel de control de ejecución de acuerdo al artº 14.3 del CE para esta obra es normal.

El nivel control de materiales es estadístico para el hormigón de cimentación e intenso para el hormigón de la estructura y normal para el acero de acuerdo a los artículo 59 del CE.

Hormigón cimentación	Coeficiente de minoración	1.50			
	Nivel de control	ESTADISTICO			
Hormigón estructura	Coeficiente de minoración	1.50			
	Nivel de control	ESTADÍSTICO			
Acero	Coeficiente de minoración	1.15			
	Nivel de control	NORMAL			
Ejecución cimentación	Coeficiente de mayoración				
	Cargas Permanentes...	1.35	Cargas variables	1.5	
Ejecución estructura	Coeficiente de mayoración				
	Cargas Permanentes...	1.35	Cargas variables	1.5	

El nivel de control de ejecución de la estructura se realizará según el artículo 14.3 del CE.

Durabilidad

Recubrimientos exigidos:

Al objeto de garantizar la durabilidad de la estructura durante su vida útil, el artículo 43.4 del CE establece los siguientes parámetros:

mom=rmin+Δr

Control NORMAL: Δr = 10 mm

ELEMENTO	AMBIENTE	rnom (mm)
Cimentación y muros	XA1	50
Elementos hormigonados contra el terreno	XA1	70
Estructura interior	XC1	35
Estructura exterior (sin revestir)	XC1	35

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y0067667421511632C07E63C806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Para garantizar estos recubrimientos se exigirá la disposición de separadores homologados de acuerdo con los criterios descritos en cuando a distancias y posición en el apartado 49.8.2 del Código Estructural.

Cantidad mínima de cemento (Tabla 43.2.1 a del CE)

Para el ambiente considerado XC1, la cantidad mínima de cemento requerida es de 275 kg/m³.

Para el ambiente considerado XA1, la cantidad mínima de cemento requerida es de 325 kg/m³.

Resistencia mínima recomendada (Tabla 43.2.1 b del CE)

Para ambiente XC1 se ha empleado una resistencia mínima de 25 MPa.

Para ambiente XA1 se ha empleado una resistencia mínima de 30 MPa.

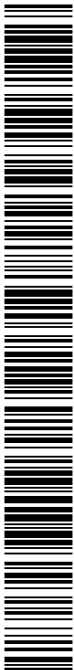
Relación agua cemento (Tabla 43.2.1 a del CE)

La cantidad máxima de agua se deduce de la relación en ambiente XC1 $a/c \leq 0,60$.

La cantidad máxima de agua se deduce de la relación en ambiente XA1 a/c ≤ 0.50 .

Aditivos:

No se precisan



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

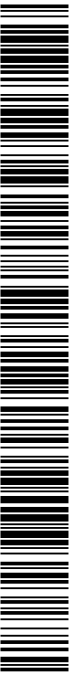
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000CE

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

3.2 SEGURIDAD EN EL CASO DE INCENDIO DB-SI: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74, martes 28 marzo 2006)

Artículo 11. Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI).

1. El objetivo del requisito básico «Seguridad en caso de incendio» consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.
2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de forma que, en caso de incendio, se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
3. El Documento Básico DB-SI especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad en caso de incendio, excepto en el caso de los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el «Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales», en los cuales las exigencias básicas se cumplen mediante dicha aplicación.

11.1 Exigencia básica SI 1: Propagación interior: se limitará el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.

11.2 Exigencia básica SI 2: Propagación exterior: se limitará el riesgo de propagación del incendio por el exterior, tanto en el edificio considerado como a otros edificios.

11.3 Exigencia básica SI 3: Evacuación de ocupantes: el edificio dispondrá de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad.

11.4 Exigencia básica SI 4: Instalaciones de protección contra incendios: el edificio dispondrá de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.

11.5 Exigencia básica SI 5: Intervención de bomberos: se facilitará la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

11.6 Exigencia básica SI 6: Resistencia al fuego de la estructura: la estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores exigencias básicas

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

Tipo de proyecto y ámbito de aplicación del documento básico

Definición del tipo de proyecto de que se trata, así como el tipo de obras previstas y el alcance de las mismas.

Tipo de proyecto ⁽¹⁾	Tipo de obras previstas ⁽²⁾	Alcance de las obras ⁽³⁾	Cambio de uso ⁽⁴⁾
Proyecto obra nueva	obra nueva	obra nueva	Escuela infantil, guadería

- (1) Proyecto de obra; proyecto de cambio de uso; proyecto de acondicionamiento; proyecto de instalaciones; proyecto de apertura...
- (2) Proyecto de obra nueva; proyecto de reforma; proyecto de rehabilitación; proyecto de consolidación o refuerzo estructural; proyecto de legalización...
- (3) Reforma total; reforma parcial; rehabilitación integral...
- (4) Indíquese si se trata de una reforma que prevea un cambio de uso o no.

Los establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RD. 2267/2004, de 3 de diciembre) cumplen las exigencias básicas mediante su aplicación.

Deben tenerse en cuenta las exigencias de aplicación del Documento Básico CTE-SI que prescribe el apartado III (Criterios generales de aplicación) para las reformas y cambios de uso.

SECCIÓN SI 1: Propagación interior

Compartimentación en sectores de incendio

Los edificios y establecimientos estarán compartimentados en sectores de incendios en las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 de esta Sección, mediante elementos cuya resistencia al fuego satisfaga las condiciones que se establecen en la tabla 1.2 de esta Sección.

A los efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial y las escaleras y pasillos protegidos contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.

Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que esté integrada debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los límites que establece la tabla 1.1.

Sector	Superficie construida (m²)		Uso previsto ⁽¹⁾	Resistencia al fuego del elemento compartimentado ⁽²⁾ ⁽³⁾	
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto
Sector 1 único – Edificio ppal.	1500	764	Hospitalario*	EI-90	EI-120
				EI-60	
				EI-60	

ENTRADA																																																													
2024 - 27686	17/06/2024																																																												
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																													
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																													
Y00676d7421511632c07e93c806000ce																																																													
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																													
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI (1) Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc. (2) Los valores mínimos están establecidos en la Tabla 1.2 de esta Sección. (3) Los techos deben tener una característica REI, al tratarse de elementos portantes y compartimentadores de incendio. * Según NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO PARA ESCUELAS INFANTILES, se considera uso hospitalario. Ascensores <table><tr><th rowspan="2">Ascensor</th><th rowspan="2">Número de sectores que atraviesa</th><th colspan="2">Resistencia al fuego de la caja (1)</th><th colspan="2">Vestíbulo de independencia</th><th colspan="2">Puerta</th></tr><tr><th>Norma</th><th>Proyecto</th><th>Norma</th><th>Proyecto</th><th>Norma</th><th>Proyecto</th></tr><tr><td>--</td><td>0</td><td>--</td><td>E-120</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td></tr></table> (1) Las condiciones de resistencia al fuego de la caja del ascensor dependen de si delimitan sectores de incendio y están contenidos o no en recintos de escaleras protegidas, tal como establece el apartado 1.4 de esta Sección. Locales de riesgo especial Los locales y zonas de riesgo especial se clasifican conforme a tres grados de riesgo (alto, medio y bajo) según los criterios que se establecen en la tabla 2.1 de esta Sección, cumpliendo las condiciones que se establecen en la tabla 2.2 de esta Sección. <table><tr><th rowspan="2">Local o zona</th><th colspan="2">Superficie construida (m²)</th><th rowspan="2">Nivel de riesgo (1)</th><th colspan="2">Vestíbulo de independencia (2)</th><th colspan="2">Resistencia al fuego del elemento compartimentador (y sus puertas) (3)</th></tr><tr><th>Norma</th><th>Proyecto</th><th>Norma</th><th>Proyecto</th><th>Norma</th><th>Proyecto</th></tr><tr><td>Cuarto electricidad</td><td>-</td><td>4.32</td><td>Bajo</td><td>No</td><td>No</td><td>EI-90 (EI2 45-C5)</td><td>EI-120 (EI2 45-C5)</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>No</td><td></td><td>EI-90 (EI2 45-C5)</td><td></td></tr></table> (1) Según criterios establecidos en la Tabla 2.1 de esta Sección. (2) La necesidad de vestíbulo de independencia está en función del nivel de riesgo del local o zona, conforme exige la Tabla 2.2 de esta Sección. (3) Los valores mínimos están establecidos en la Tabla 2.2 de esta Sección. SECCIÓN SI 2: Propagación exterior Distancia entre huecos Se limita en esta Sección la distancia mínima entre huecos entre dos edificios, los pertenecientes a dos sectores de incendio del mismo edificio, entre una zona de riesgo especial alto y otras zonas, o hacia una escalera o pasillo protegido desde otras zonas. El paño de fachada o de cubierta que separa ambos huecos deberá ser como mínimo EI-60. <tr><td colspan="2">Documento firmado por:</td><td colspan="2">Fecha/hora:</td></tr><tr><td colspan="2">IGNACIO ROBLEDO ALIA</td><td colspan="2">17/06/2024 11:12</td></tr>		Ascensor	Número de sectores que atraviesa	Resistencia al fuego de la caja (1)		Vestíbulo de independencia		Puerta		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	--	0	--	E-120	--	--	--	--	Local o zona	Superficie construida (m²)		Nivel de riesgo (1)	Vestíbulo de independencia (2)		Resistencia al fuego del elemento compartimentador (y sus puertas) (3)		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Cuarto electricidad	-	4.32	Bajo	No	No	EI-90 (EI2 45-C5)	EI-120 (EI2 45-C5)					No		EI-90 (EI2 45-C5)		Documento firmado por:		Fecha/hora:		IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12	
Ascensor	Número de sectores que atraviesa			Resistencia al fuego de la caja (1)		Vestíbulo de independencia		Puerta																																																					
		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto																																																						
--	0	--	E-120	--	--	--	--																																																						
Local o zona	Superficie construida (m²)		Nivel de riesgo (1)	Vestíbulo de independencia (2)		Resistencia al fuego del elemento compartimentador (y sus puertas) (3)																																																							
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto																																																						
Cuarto electricidad	-	4.32	Bajo	No	No	EI-90 (EI2 45-C5)	EI-120 (EI2 45-C5)																																																						
				No		EI-90 (EI2 45-C5)																																																							
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																																											
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12																																																											

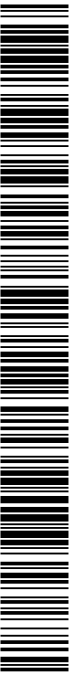
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024


Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

Fachadas					Cubiertas	
Distancia horizontal (m) (1)			Distancia vertical (m)		Distancia (m)	
Ángulo entre planos	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
No procede (único sector)		-		-		-
No procede (único sector)		-		-		-

(1) La distancia horizontal entre huecos depende del ángulo α que forman los planos exteriores de las fachadas:
Para valores intermedios del ángulo α , la distancia d puede obtenerse por interpolación

α	0° (fachadas paralelas enfrentadas)	45°	60°	90°	135°	180°
d (m)	3,00	2,75	2,50	2,00	1,25	0,50

SECCIÓN SI 3: Evacuación de ocupantes

Cálculo de ocupación, número de salidas, longitud de recorridos de evacuación y dimensionado de los medios de evacuación

- En los establecimientos de Uso Comercial o de Pública Concurrencia de cualquier superficie y los de uso Docente, Residencial Público o Administrativo cuya superficie construida sea mayor que 1.500 m² contenidos en edificios cuyo uso previsto principal sea distinto del suyo, las salidas de uso habitual y los recorridos de evacuación hasta el espacio exterior seguro estarán situados en elementos independientes de las zonas comunes del edificio y compartimentados respecto de éste de igual forma que deba estarlo el establecimiento en cuestión; no obstante dichos elementos podrán servir como salida de emergencia de otras zonas del edificio. Sus salidas de emergencia podrán comunicar con un elemento común de evacuación del edificio a través de un vestíbulo de independencia, siempre que dicho elemento de evacuación esté dimensionado teniendo en cuenta dicha circunstancia.
- Como excepción al punto anterior, los establecimientos de uso Pública Concurrencia cuya superficie construida total no exceda de 500 m² y estén integrados en centros comerciales podrán tener salidas de uso habitual o salidas de emergencia a las zonas comunes de circulación del centro. Cuando su superficie sea mayor que la indicada, al menos las salidas de emergencia serán independientes respecto de dichas zonas comunes.
- El cálculo de la anchura de las salidas de recinto, de planta o de edificio se realizará, según se establece el apartado 4 de esta Sección, teniendo en cuenta la inutilización de una de las salidas, cuando haya más de una, bajo la hipótesis más desfavorable y la asignación de ocupantes a la salida más próxima.
- Para el cálculo de la capacidad de evacuación de escaleras, cuando existan varias, no es necesario suponer inutilizada en su totalidad alguna de las escaleras protegidas existentes. En cambio, cuando existan varias escaleras no protegidas, debe considerarse inutilizada en su totalidad alguna de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

En el siguiente cuadro se muestra el cálculo de ocupación según los ratios del DB-SI. En el plano de mobiliario y uso de cada apartamento se ha hecho coincidir el mismo número de plazas que resulta de la siguiente tabla.

El número de alojamientos proyectado es de 21 plazas.

Recinto, planta, sector	Uso previsto (1)	Superficie útil (m²)	Densidad de ocupación (2) (m²/pers.)	Ocupación (pers.)	Número de salidas (3)		Recorridos de evacuación (3) (4) (m)		Anchura de salidas (5) (m)	
					Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.

SECTOR 1 (Único)										
Evacuación 1										
Aula 2-3	Hospital*	49.84	2	25	1	2	25	23,00	> 0,80	> 1,05
Aseo 2-3	Hospital*	6.57	10	1	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0,93

Evacuación 2										
Aula 1-2	Hospital*	41.70	2	22	1	2	25	23,00	> 0,80	> 1,05
Aseo 1-2	Hospital*	6.77	10	1	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0,93
Evacuación 3										
Zona descanso	Hospital*	15.86	2	8	1	2	25	23,00	> 0,80	> 1,05
Aula 0-1	Hospital*	20.34	2	10	1	2	25	23,00	> 0,80	> 1.05
Aseo 0-1	Hospital*	7.08	10	1	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0,93
Evacuación 4										
Sala usos múltiples /comedor	Hospital*	50.23	1	51	1	2	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Evacuación 5										
Cocina	Docente	27.42	10	3	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Despensa	Docente	5.66	0.0	0	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Almacén 3	Docente	4.65	0.0	0	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Limpieza	Docente	4.65	0.0	0	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Inst, 2	Docente	4.65	0.0	0	1	1	25	23,00	> 0,80	> 0.83
Evacuación 6										
Vestuario 1	Docente	11.49	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0.83

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

Vestuario 2	Docente	10.12	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,83
Almacén	Docente	4.32	0.0	0	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,83
Almacén 2	Docente	6.90	0.0	0	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,83
Almacén 3	Docente	4.65	0.0	0	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,83
Almacén Material	Docente	14.00	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,83
Evacuación 7										
S. visitas	Hospital*	15.49	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
S. personal	Hospital*	17.98	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
S. AMPA	Hospital*	19.65	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
Administración	Hospital*	17.23	10	2	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
Aseo 1	Hospital*	4.55	10	1	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
Aseo 2	Hospital*	4.35	10	1	1	1	25	14,66	> 0,80	> 0,93
Evacuación 8										
Circulación	Hospital*	97.00	10	10	1	5	25	14,66	> 0,80	> 0,93

* Según NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO PARA ESCUELAS INFANTILES, se considera uso hospitalario.

Protección de escaleras.-
Atendiendo a las consideraciones de la tabla 5.1. sobre la protección de escaleras, en el caso de una altura de evacuación menor a 28m. se consideraría que la escalera tiene que estar protegida, pero en la reseña (3) se da la opción de instalar un sistema de detección y alarma para el caso de un establecimiento de menos de 20 plazas, como es nuestro caso, el aforo evacuación B (que es el que utilizaría la escalera) tiene 17 plazas de alojamiento. Por lo que el sistema de detección y alarma que se proyecta exime de proteger la escalera.

(1) Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos previstos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.

(2) Los valores de ocupación de los recintos o zonas de un edificio, según su actividad, están indicados en la Tabla 2.1 de esta Sección.

(3) El número mínimo de salidas que debe haber en cada caso y la longitud máxima de los recorridos hasta ellas están indicados en la Tabla 3.1 de esta Sección.

(4) La longitud de los recorridos de evacuación que se indican en la Tabla 3.1 de esta Sección se pueden aumentar un 25% cuando se trate de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción.

(5) El dimensionado de los elementos de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la Tabla 4.1 de esta Sección.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

Recinto, planta, sector	Uso previsto (1)	Ocupación (pers.)	Número recorrido alternativos		Recorridos hasta recorrido alternativo (m)		Pasillos evacuación	
			Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
Evacuación 1								
Aula 2-3	Hospital*	25	2	2	15	14,66		
Aseo 2-3	Hospital*	1	2	2	15	14,66		
Evacuación 2								
Aula 1-2	Hospital*	22	2	2	15	14,66		
Aseo 1-2	Hospital*	1	2	2	15	14,66		
Evacuación 3								
Zona descanso	Hospital*	8	2	2	15	14,66		
Aula 0-1	Hospital*	10	2	2	15	14,66		
Aseo 0-1	Hospital*	1	2	2	15	14,66		
Evacuación 4								
Sala usos múltiples /comedor	Hospital*	51	2	2	15	14,66		
Evacuación 5								

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

Cocina	Docente	3	1	2	--	8,35		
Despensa	Docente	0	1	2	--	8,35		
Limpieza	Docente	0	1	2	--	8,35		
Almacén 3	Docente	0	1	2	--	8,35		
Instalaciones 2	Docente	0	1	2	--	8,35		
Evacuación 6								
Vestuario 1	Docente	1	1	2	--	10,30		
Vestuario 2	Docente	1	1	2	--	10,30		
Almacén	Docente	0	1	2	--	10,30		
Limpieza	Docente	0	1	2	--	10,30		
Instalaciones	Docente	0	1	2	--	10,30		
Vestíbulo 2	Docente	7	1	2	--	10,30	A ≥ 0.73	1.50
Evacuación 7								
S. visitas	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
S. personal	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
S. AMPA	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
Administración	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
Aseo 1	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
Aseo 2	Hospital*	1	2	2	15	12.50		
Evacuación 8								
Circulación	Hospital*	10	2	2	15	12,50	A ≥ 0.73	2.20

SECCIÓN SI 4: Dotación de instalaciones de protección contra incendios

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

- La exigencia de disponer de instalaciones de detección, control y extinción del incendio viene recogida en la Tabla 1.1 de esta Sección en función del uso previsto, superficies, niveles de riesgo, etc.
- Aquellas zonas cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que deban estar integradas y que deban constituir un sector de incendio diferente, deben disponer de la dotación de instalaciones que se indica para el uso previsto de la zona.
- El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones, así como sus materiales, sus componentes y sus equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el apartado 3.1. de la Norma, como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD. 513/2017, de 22 de mayo) y disposiciones complementarias, y demás reglamentación específica que le sea de aplicación.

[illegible]

Se tiene previsto la instalación de un sistema de detección y alarma de incendios tal y como se describe en la descripción gráfica del proyecto. El sistema dispondrá de detectores y de pulsadores manuales y debe permitir la transmisión de alarmas locales, de alarma general y de instrucciones verbales. El sistema de alarma transmitirá señales visuales además de acústicas. Las bocas de incendio equipadas serán de tipo 25 mm.

SECCIÓN SI 5: Intervención de los bomberos

- Aproximación y entorno:

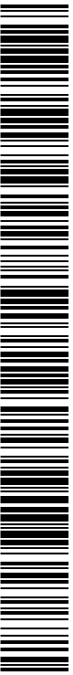
Los viales de aproximación de los vehículos de los bomberos a los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado 1.2 de la Sección SI 5 del DB-SI, cumplirán las condiciones que se establecen en el apartado 1.1 de esta Sección:

- Anchura mínima libre 3,5m.
- Altura mínima libre o gálibo 4,5m.
- Capacidad portante del vial 20kN/m.

En los tramos curvos, el carril de rodadura quedará delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30m y 12,50m, con una anchura libre para circulación de 7,20m.

Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9m (en proyecto h=13,50m) deben disponer de un espacio de maniobra para los bomberos que cumpla las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos, o bien al interior del edificio, o bien al espacio abierto interior en el que se encuentren aquellos

ENTRADA																																																																							
2024 - 27686				17/06/2024																																																																			
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO				Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																			
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI a) anchura mínima libre: 5m; b) altura libre: la del edificio c) separación máxima del vehículo de bomberos a la fachada del edificio - edificios de hasta 15m de altura de evacuación (en proyecto h=13,50m): 23m d) distancia máxima hasta los accesos al edificio necesarios para poder llegar hasta todas sus zonas: 30m; e) pendiente máxima: 10%; f) resistencia al punzonamiento del suelo: 100 kN (10 t) sobre 20 cm ϕ. El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojoneros u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos aéreos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc. <table><tr><th colspan="2">Anchura mínima libre (m)</th><th colspan="2">Altura libre (m)</th><th colspan="2">Separación máxima del vehículo (m)</th><th colspan="2">Distancia máxima (m)</th><th colspan="2">Pendiente máxima (%)</th><th colspan="2">Resistencia al punzonamiento del suelo</th></tr><tr><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>DB-SI</td><td>DB-SI</td><td>DB-SI</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td></tr><tr><td>5,00</td><td>>5,00</td><td>La del edificio</td><td>Cumple</td><td>23</td><td>Cumple</td><td>30,00</td><td>Cumple</td><td>10</td><td><10</td><td>100-20</td><td>Cumple</td></tr></table> ▪ Accesibilidad por fachada: Las fachadas a las que se hace referencia en el apartado 1.2 de esta sección deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes: <table><tr><th colspan="2">Altura máxima del alféizar (m)</th><th colspan="2">Dimensión mín. horizontal del hueco (m)</th><th colspan="2">Dimensión mín. vertical del hueco (m)</th><th colspan="2">Distancia máxima entre huecos consecutivos(m)</th></tr><tr><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td><td>DB-SI</td><td>proyecto</td></tr><tr><td>1,20</td><td>Cumple</td><td>0,80</td><td>Cumple</td><td>1,20</td><td>Cumple</td><td>25,00</td><td>Cumple</td></tr></table> SECCIÓN SI 6: Resistencia al fuego de la estructura												Anchura mínima libre (m)		Altura libre (m)		Separación máxima del vehículo (m)		Distancia máxima (m)		Pendiente máxima (%)		Resistencia al punzonamiento del suelo		DB-SI	proyecto	DB-SI	DB-SI	DB-SI	DB-SI	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	5,00	>5,00	La del edificio	Cumple	23	Cumple	30,00	Cumple	10	<10	100-20	Cumple	Altura máxima del alféizar (m)		Dimensión mín. horizontal del hueco (m)		Dimensión mín. vertical del hueco (m)		Distancia máxima entre huecos consecutivos(m)		DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	1,20	Cumple	0,80	Cumple	1,20	Cumple	25,00	Cumple
Anchura mínima libre (m)		Altura libre (m)		Separación máxima del vehículo (m)		Distancia máxima (m)		Pendiente máxima (%)		Resistencia al punzonamiento del suelo																																																													
DB-SI	proyecto	DB-SI	DB-SI	DB-SI	DB-SI	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto																																																												
5,00	>5,00	La del edificio	Cumple	23	Cumple	30,00	Cumple	10	<10	100-20	Cumple																																																												
Altura máxima del alféizar (m)		Dimensión mín. horizontal del hueco (m)		Dimensión mín. vertical del hueco (m)		Distancia máxima entre huecos consecutivos(m)																																																																	
DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto	DB-SI	proyecto																																																																
1,20	Cumple	0,80	Cumple	1,20	Cumple	25,00	Cumple																																																																
Documento firmado por:										Fecha/hora:																																																													
IGNACIO ROBLEDO ALIA										17/06/2024 11:12																																																													


Y0067647421511632C07E93C806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

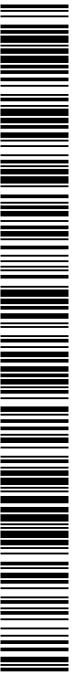
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CUMPLIMIENTO DEL CTE DB-SI

La resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio (incluidos forjados, vigas, soportes y tramos de escaleras que sean recorrido de evacuación, salvo que sean escaleras protegidas), es suficiente si:

- alcanza la clase indicada en la Tabla 3.1 de esta Sección, que representa el tiempo en minutos de resistencia ante la acción representada por la curva normalizada tiempo temperatura (en la Tabla 3.2 de esta Sección si está en un sector de riesgo especial) en función del uso del sector de incendio y de la altura de evacuación del edificio;
- soporta dicha acción durante un tiempo equivalente de exposición al fuego indicado en el Anejo B.

Sector o local de riesgo especial	Uso del recinto inferior al forjado considerado	Material estructural considerado ⁽¹⁾			Estabilidad al fuego de los elementos estructurales	
		Soportes	Vigas	Forjado	Norma	Proyecto ⁽²⁾
Sector 1 único	No tiene	Muros de carga	Hormigón	Hormigón	R-90	R-90

- (1) Debe definirse el material estructural empleado en cada uno de los elementos estructurales principales (soportes, vigas, forjados, losas, tirantes, etc.)
- (2) La resistencia al fuego de un elemento puede establecerse de alguna de las formas siguientes:
- comprobando las dimensiones de su sección transversal obteniendo su resistencia por los métodos simplificados de cálculo con dados en los anejos B a F, aproximados para la mayoría de las situaciones habituales;
 - adoptando otros modelos de incendio para representar la evolución de la temperatura durante el incendio;
 - mediante la realización de los ensayos que establece el R.D. 842/2013, de 31 de octubre.
- Deberá justificarse en la memoria el método empleado y el valor obtenido.

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Copia auténtica que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Y00676d7421511632c07e93c806000ce	
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-SUA

3.3 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN DB-SU: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

JUSTIFICACIÓN CTE DB-SUA.

SUA1 - Seguridad frente al riesgo de caídas

Resbaladilidad de los suelos

SUA 1.1

(Clasificación del suelo en función de su grado de deslizamiento UNE ENV 12633:2003)

Clase

	NORMA	EDIFICIO
☒ Zonas interiores secas con pendiente < 6%	1	1
☐ Zonas interiores secas con pendiente ≥ 6% y escaleras	2	-
☒ Zonas interiores húmedas (entrada al edificio o terrazas cubiertas) con pendiente < 6%	2	2
☒ Zonas interiores húmedas (entrada al edificio o terrazas cubiertas) con pendiente ≥ 6% y escaleras	3	3
☒ Zonas exteriores, garajes y piscinas	3	3

Discontinuidades en el pavimento

SUA 1.2

	NORMA	EDIFICIO
☒ El suelo no presenta imperfecciones o irregularidades que supongan riesgo de caídas como consecuencia de traspies o de tropiezos	Diferencia de nivel < 6 mm	Cumple
☒ Pendiente máxima para desniveles ≤ 50 mm Excepto para acceso desde espacio exterior	≤ 25 %	0%
☒ Perforaciones o huecos en suelos de zonas de circulación	Ø ≤ 15 mm	0 mm
☒ Altura de barreras para la delimitación de zonas de circulación	≥ 80 cm	90 cm
☐ N° de escalones mínimo en zonas de circulación Excepto en los casos siguientes: - En zonas de uso restringido - En las zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda. - En los accesos a los edificios, bien desde el exterior, bien desde porches, garajes, etc. (figura 2.1) - En salidas de uso previsto únicamente en caso de emergencia. - En el acceso a un estrado o escenario	3	No hay
☐ Distancia entre la puerta de acceso a un edificio y el escalón más próximo. (excepto en edificios de uso Residencial Vivienda) (figura 2.1)	≥ 1.20 m. y ≥ anchura hoja	No hay

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-SUA

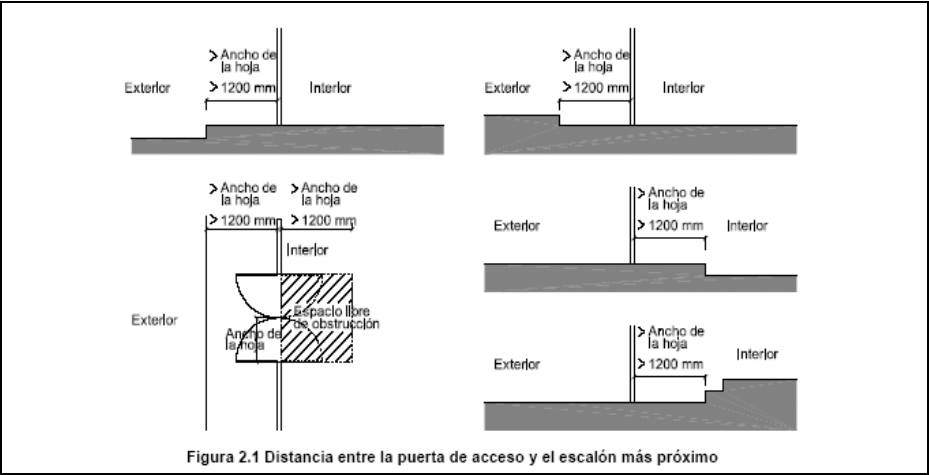


Figura 2.1 Distancia entre la puerta de acceso y el escalón más próximo

Protección de los desniveles

☒ Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) balcones, ventanas, etc. con diferencia de cota (h).	Para $h \geq 55$ cm
☒ • Señalización visual y táctil en zonas de uso público	para $h \leq 55$ cm Dif. táctil ≥ 25 cm del borde

Características de las barreras de protección

Altura de la barrera de protección:

	NORMA	EDIFICIO
☒ diferencias de cotas ≤ 6 m.	$\geq 0,9$ m	2,0 m cerramiento exterior
☐ resto de los casos	$\geq 1,10$ m	-
☐ huecos de escaleras de anchura menor que 400 mm.	$\geq 0,9$ mm	-

Medición de la altura de la barrera de protección (ver gráfico)

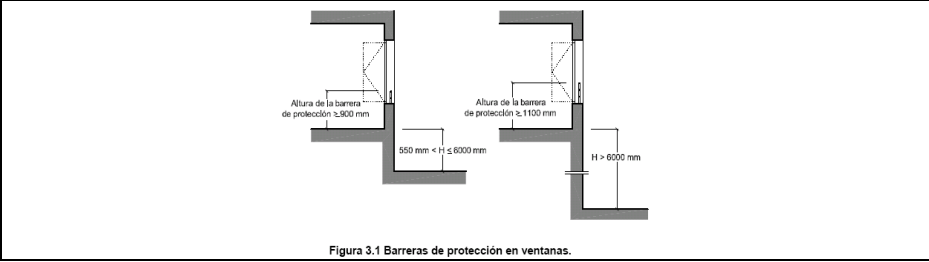


Figura 3.1 Barreras de protección en ventanas.

Resistencia y rigidez frente a fuerza horizontal de las barreras de protección
(Ver tablas 3.1 y 3.2 del Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación)

	NORMA	PROYECTO
Características constructivas de las barreras de protección:		
☒ No existirán puntos de apoyo en la altura accesible (H_a).	$20 \geq H_a \leq 70$ cm	cumple
☒ Limitación de las aberturas al paso de una esfera	$\varnothing \leq 10$ cm	cumple
☒ Límite entre parte inferior de la barandilla y línea de inclinación	≤ 5 cm	cumple

SUA 1.3. Desniveles

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-SUA

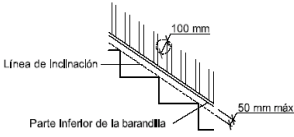


Figura 3.2 Línea de inclinación y parte inferior de la barandilla

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Escaleras de uso restringido

No tiene

☐ Escalera de trazado lineal

	NORMA	EDIFICIO
Ancho del tramo	≥ 80 cm	--
Altura de la contrahuella	≤ 20 cm	--
Ancho de la huella	≥ 22 cm	--

☐ Escalera de trazado curvo

ver CTE DB-SU 1.4

--

☐ Mesetas partidas con peldaños a 45°

☐ Escalones sin tabica (dimensiones según gráfico)

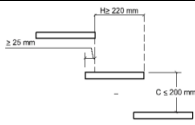


Figura 4.1 Escalones sin tabica

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Escaleras de uso general: peldaños

☐ tramos rectos de escalera

	NORMA	EDIFICIO
huella	≥ 28 cm	-
contrahuella	13 ≥ H ≤ 18,5 cm	-
se garantizará 54 cm ≤ 2C + H ≤ 70 cm (H = huella, C= contrahuella)	la relación se cumplirá a lo largo de una misma escalera	-

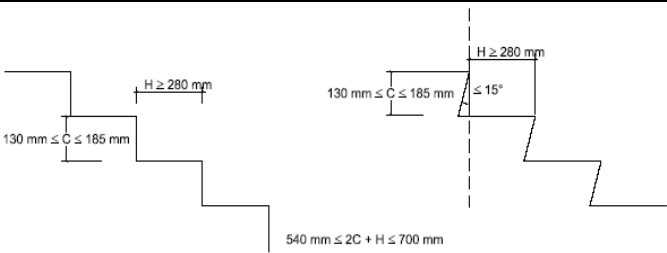


Figura 4.2 Configuración de los peldaños.

☐ escalera con trazado curvo

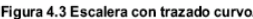
No tiene

	NORMA	EDIFICIO
huella	H ≥ 17 cm en el lado más estrecho	-
	H ≤ 44 cm en el lado más ancho	-

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12



☐ escaleras de evacuación ascendente	Escalones (la tabica será vertical o formará ángulo $\leq 15^\circ$ con la vertical y carecerán de bocal)	-
☐ escaleras de evacuación descendente	Escalones, se admite	-

Anchura útil del tramo (libre de obstáculos)

- ### Escaleras de uso general: Mesetas

- Figura 4.4 Cambio de dirección entre dos tramos

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Escaleras de uso general: Pasamanos			
Pasamanos continuo:			
☐	en un lado de la escalera	Cuando salven altura ≥ 55 cm	
☐	en ambos lados de la escalera	Cuando ancho $\geq 1,20$ m o estén previstas para P.M.R.	
Pasamanos intermedios.			
☐	Se dispondrán para ancho del tramo	≥ 4 m.	-
☐	Separación de pasamanos intermedios	≤ 4 m.	-
☐	Altura del pasamanos	$90 \text{ cm} \leq H \leq 1,10 \text{ m}$	-
Configuración del pasamanos:			
será firme y fácil de asir			
☐	Separación del paramento vertical	≥ 4 cm	-
el sistema de sujeción no interferirá el paso continuo de la mano			
☐	Prolongación pasamanos en zonas de uso público que no dispongan de ascensor (en uso sanitario pasamanos continuo y prolongación de 30 cm.)	≥ 30 cm	-

Rampas		CTE	EDIFICIO	
☐	Pendiente:	rampa estándar	$4\% < p < 12\%$	-
☐		usuario silla ruedas (PMR)	$l < 3 \text{ m}, p \leq 10\%$ $l < 6 \text{ m}, p \leq 8\%$ resto, $p \leq 6\%$	-
☒		circulación de vehículos en garajes, también previstas para la circulación de personas	$p \leq 18\%$	10 %
☐		Pendiente transversal en itinerarios accesibles	$p \leq 2\%$	--
Tramos:				
☐	longitud del tramo:	rampa estándar	$l \leq 15,00 \text{ m}$	-
☐		usuario silla ruedas	$l \leq 9,00 \text{ m}$	-
		ancho del tramo: ancho libre de obstáculos ancho útil se mide entre paredes o barreras de protección	ancho en función de DB-SI	--
☐	rampa estándar:	ancho mínimo	$a \geq 1,00 \text{ m}$	--
usuario silla de ruedas				
☐		ancho mínimo	$a \geq 1,20 \text{ m}$	--
☐		tramos rectos	$a \geq 1,20 \text{ m}$	--
☐		anchura constante	$a \geq 1,20 \text{ m}$	--
☐		para bordes libres, → elemento de protección lateral	$h = 10 \text{ cm}$	--
Mesetas:				
entre tramos de una misma dirección:				
☐		ancho meseta	$a \geq \text{ancho rampa}$	--
☐		longitud meseta	$l \geq 1,50 \text{ m}$	--
entre tramos con cambio de dirección:				
☐		ancho meseta (libre de obstáculos)	$a \geq \text{ancho rampa}$	--
☐		ancho de puertas y pasillos	$a \leq 1,20 \text{ m}$	--
☐		distancia de puerta con respecto al arranque de un tramo	$d \geq 40 \text{ cm}$	--
☐		distancia de puerta con respecto al arranque de un tramo (PMR)	$d \geq 1,50 \text{ m}$	--

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-SUA

Pasamanos

5

☐
☐
☐

pasamanos continuo en un lado	-
pasamanos continuo en un lado (PMR)	-
pasamanos continuo en ambos lados	En itinerarios accesibles $P \geq 6\%$ $H > 18,5$ cm

☐
☐
☐

altura pasamanos	$900 \text{ mm} \leq h \leq 1100 \text{ mm}$	--
altura pasamanos adicional (PMR)	$650 \text{ mm} \leq h \leq 750 \text{ mm}$	--
separación del paramento	$d \geq 40 \text{ mm}$	--

características del pasamanos:

☐

Sist. de sujeción no interfiere en el paso continuo de la mano firme, fácil de asir	--

Escalas fijas

--

☐
☐
☐
☐
☐

Anchura	$400 \text{ mm} \leq a \leq 800 \text{ mm}$	--
Distancia entre peldaños	$d \leq 30 \text{ cm}$	--
espacio libre delante de la escala	$d \geq 75 \text{ cm}$	--
Distancia entre la parte posterior de los escalones y el objeto más próximo	$d \geq 16 \text{ cm}$	--
Espacio libre a ambos lados si no está provisto de jaulas o dispositivos equivalentes	40 cm	--

protección adicional:

☐
☐
☐

Prolongación de barandilla por encima del último peldaño (para riesgo de caída por falta de apoyo)	$p \geq 1,00 \text{ m}$	--
Protección circundante.	$h > 4 \text{ m}$	--
Plataformas de descanso cada 9 m	$h > 9 \text{ m}$	--

El diagrama ilustra una escalera fija con una plataforma de descanso. A la izquierda, una vista lateral muestra la plataforma a una altura de 9 m y la escalera a una altura de 4 m. A la derecha, una vista isométrica muestra la escalera con una anchura de 400 mm y una altura de 1000 mm. Se indican también las dimensiones de seguridad: un espacio libre de 750 mm delante de la escalera y un espacio libre de 400 mm a cada lado.

Figura 4.5 Escalas

Limpieza de los acristalamientos exteriores	
limpieza desde el interior:	
☒ toda la superficie interior y exterior del acristalamiento se encontrará comprendida en un radio $r \leq 850$ mm desde algún punto del borde de la zona practicable $h \max \leq 1.300$ mm	CUMPLE
☐ en acristalamientos invertidos, Dispositivo de bloqueo en posición invertida	-

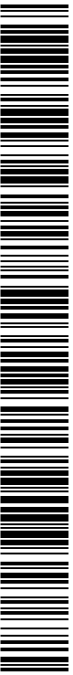
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-SUA

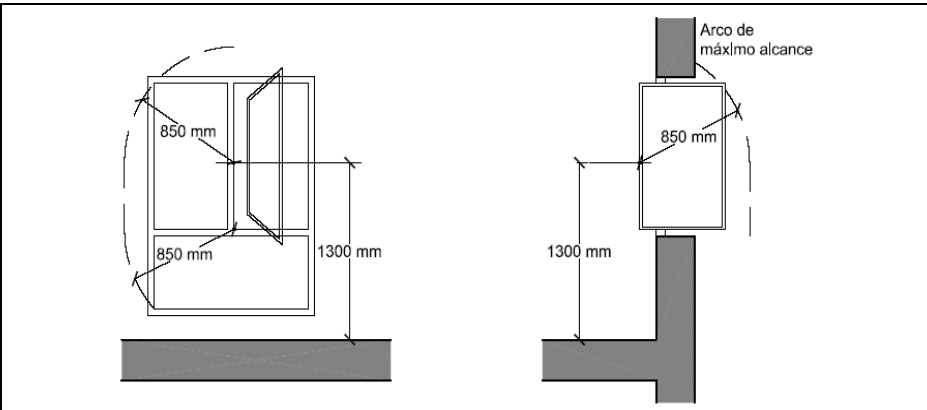


Figura 5.1 Limpieza de acristalamientos desde el interior

☐ limpieza desde el exterior y situados a $h > 6$ m	-
☐ plataforma de mantenimiento	$a \geq 40$ cm
☐ barrera de protección	$h \geq 1,20$ m
☐ equipamiento de acceso especial	previsión de instalación de puntos fijos de anclaje con la resistencia adecuada

SUA2 - Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento

SUA 2.1 Impacto

con elementos fijos

	NORMA	EDIFICIO		NORMA	EDIFICIO
Altura libre de paso en zonas de circulación	☒ uso restringido	$\geq 2,10$ m	cumple	☒ resto de zonas	$\geq 2,20$ m cumple
☒ Altura libre en umbrales de puertas					$\geq 2,00$ m cumple
☒ Altura de los elementos fijos que sobresalgan de las fachadas y que estén situados sobre zonas de circulación					$\geq 3,50$ m cumple
☐ Vuelo de los elementos en las zonas de circulación con respecto a las paredes en la zona comprendida entre 1,00 y 2,20 m medidos a partir del suelo					≤ 15 cm -
☐ Restricción de impacto de elementos volados cuya altura sea menor que 2.000 mm disponiendo de elementos fijos que restrinjan el acceso hasta ellos. Y serán detectables por los bastones de personas con discapacidad visual					-

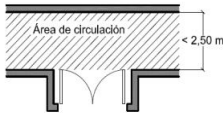


Figura 1.1 Disposición de puertas laterales a vías de circulación

con elementos practicables

☒ disposición de puertas laterales a vías de circulación en pasillo a $< 2,50$ m (zonas de uso general)	El barrido de la hoja no invade el pasillo
☒ En puertas de vaivén se dispondrá de uno o varios paneles que permitan percibir la aproximación de las personas entre 0,70 m y 1,50 m mínimo	Un panel por hoja $a=0,7$ $h=1,50$ m

con elementos frágiles

☒ Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto con barrera de protección	SUA1, apartado 1.3 cumple
Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto sin barrera de protección	Norma: (UNE EN 12600:2003)

☐	diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada $0,55 \text{ m} \leq \Delta h \leq 12 \text{ m}$	resistencia al impacto nivel 2
☐	diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada $\geq 12 \text{ m}$	resistencia al impacto nivel 1
☒	resto de casos	resistencia al impacto nivel 3

☒ duchas y bañeras:

partes vidriadas de puertas y cerramientos	resistencia al impacto nivel 3

áreas con riesgo de impacto

Figura 1.2 Identificación de áreas con riesgo de impacto

Impacto con elementos insuficientemente perceptibles
Grandes superficies acristaladas y puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas

		NORMA	PROYECTO
☒ señalización:	altura inferior:	$85 \text{ cm} < h < 1,10 \text{ m}$	Cumple
	altura superior:	$1,50 \text{ m} < h < 1,70 \text{ m}$	Cumple
☐	travesaño situado a la altura inferior		
☐	montantes separados a $\geq 600 \text{ mm}$		

SUA 2.2 Atrapamiento		NORMA	PROYECTO
☒	puerta corredera de accionamiento manual (d= distancia hasta objeto fijo más próx)	$d \geq 20 \text{ cm}$	Cumple
☐	elementos de apertura y cierre automáticos: dispositivos de protección		

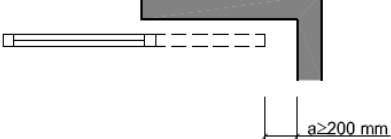


Figura 2.1 Holgura para evitar atrapamientos

SUA3 - Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento

SUA3 Apriornamiento	Riesgo de aprisionamiento		
	en general:		
	☒ Recintos con puertas con sistemas de bloqueo interior	disponen de desbloqueo desde el exterior	
	☒ baños y aseos	Dispondrán de iluminación con mecanismo interior	
	☒ Fuerza de apertura de las puertas de salida	NORMA ≤ 150 N	EDIFICIO 120 N
usuarios de silla de ruedas:			

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

	☒	Recintos de pequeña dimensión para usuarios de sillas de ruedas	ver Reglamento de Accesibilidad	
			NORMA	EDIFICIO
	☒	Fuerza de apertura en pequeños recintos adaptados	≤ 25 N	20 N
	En zonas de uso público, aseos accesibles y cabinas de vestuarios:			
	☒	Dispondrán de un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmita una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control o de paso frecuente de personas	cumple	
	☐	Para determinar la fuerza de maniobra de apertura y cierre de las puertas de maniobra manual y destinadas a ser utilizadas por peatones se empleara el método de ensayo especificado en la norma UNE-EN 12046-2		

SUA1 - Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

SUA4.1 Alumbrado normal en zonas de circulación	Nivel de iluminación mínimo de la instalación de alumbrado (medido a nivel del suelo)				
			NORMA	EDIFICIO	
	Zona		Iluminancia mínima [lux]		
	Exterior	Exclusiva para personas	Escaleras	20	20
			Resto de zonas	20	20
		Para vehículos o mixtas		20	20
	Interior	Exclusiva para personas	Escaleras	100	100
			Resto de zonas	100	100
		Para vehículos o mixtas		50	-
	factor de uniformidad media		fu ≥ 40%	40%	

SUA4.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIAS.

4.2.1 DOTACIÓN

Se dispondrá al edificio de un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministre la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonar el edificio, evite las situaciones de pánico y permita la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes, desde todo origen de evacuación hasta el espacio exterior seguro y hasta las zonas de refugio, incluidas las propias zonas de refugio. También en los itinerarios accesibles, en los aseos generales y en el cuarto de instalaciones, según definiciones en el Anejo A de DB SI;

La posición de las luminarias se situarán al menos a 2 metros por encima del nivel del suelo. Se dispondrá una en cada puerta de salida y en posiciones en las que sea necesario destacar un peligro potencial o el emplazamiento de un equipo de seguridad. Como mínimo se dispondrán en los siguientes puntos:

- en las puertas existentes en los recorridos de evacuación;
- en las escaleras, de modo que cada tramo de escaleras reciba iluminación directa;
- en cualquier otro cambio de nivel;
- en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos

La instalación cumplirá las condiciones de servicio siguientes:

El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación debe alcanzar al menos el 50% del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5 s y el 100% a los 60 s.

Duración de 1 hora, como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo.

Iluminancia mínima de 1 lux en el nivel del suelo.

Iluminancia mínima de 5 lux en el punto en que esté situado el extintor.

Se dispondrá de aparato autónomo de Alumbrado de Emergencia con las siguientes características:

Aparato de Alumbrado de Emergencia modelo URA21

Lámpara Incandescente. Potencia 8 W.

Lúmenes: 155.

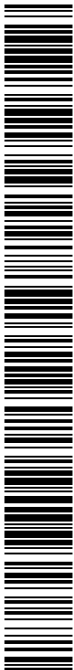
Superficie que cubre: 30 m².

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Batería de Ni-Cd con indicador de carga de batería.
Alimentación: 220 V / 50 Hz.
Autonomía: 1 hora.

SUA5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación

NO ES DE APLICACIÓN

SUA6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

NO ES DE APLICACIÓN

SUA7 - Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento

Existe un pequeño aparcamiento dentro del recinto de la Escuela Infantil.

1. Las zonas de uso Aparcamiento dispondrán de un espacio de acceso y espera en su incorporación al exterior, con una profundidad adecuada a la longitud del tipo de vehículo y de 4,5 m como mínimo y una pendiente del 5% como máximo.
2. Todo recorrido para peatones previsto por una rampa para vehículos, excepto cuando únicamente esté previsto para caso de emergencia, tendrá una anchura de 80 cm, como mínimo, y estará protegido mediante una barrera de protección de 80 cm de altura, como mínimo, o mediante pavimento a un nivel más elevado, en cuyo caso el desnivel cumplirá lo especificado en el apartado 3.1 de la Sección SUA 1.

Señalización

- 1 Debe señalizarse, conforme a lo establecido en el código de la circulación: a) el sentido de la circulación y las salidas; b) la velocidad máxima de circulación de 20 km/h; c) las zonas de tránsito y paso de peatones, en las vías o rampas de circulación y acceso; Los aparcamientos a los que pueda acceder transporte pesado tendrán señalizado además los gálibos y las alturas limitadas.
- 2 Las zonas destinadas a almacenamiento y a carga o descarga deben estar señalizadas y delimitadas mediante marcas viales o pinturas en el pavimento.
- 3 En los accesos de vehículos a viales exteriores desde establecimientos de uso Aparcamiento se dispondrán dispositivos que alerten al conductor de la presencia de peatones en las proximidades de dichos accesos.

SUA 8 - Seguridad frente al riesgo causado por la acción de un rayo

Se limitará el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo, mediante instalaciones adecuadas de protección contra el rayo.

Pocedimiento de verificación

Frecuencia esperada de impactos $N_e = N_g \cdot A_e \cdot C1 \cdot 10^{-6} = 0,025$ impactos / año

Densidad de impactos sobre el terreno en: $N_g = 2,00$ impactos / año km^2
 Altura del edificio en el perímetro: $H = 6,80$ m.
 Superficie de captura equivalente del edificio: $A_e = 2.528,32$ m^2
 Coeficiente relacionado con el entorno: $C_1 = 0,50$ próximo a otros edificios de la misma

$$\text{Riesgo admisible Na} = \frac{5,5}{C2 \times C3 \times C4 \times C5} \cdot 10^{-3} = 0,055 \text{ impactos / año}$$

Coeficiente función del tipo de construcción:
C2 = 1 Estructura de hormigón y cubierta de hormigón

Coeficiente función del contenido del edificio:
C3 = 1 Edificio con contenido no inflamable

Coeficiente función del uso del edificio:
C4 = 3 Docente

Coeficiente función de la necesidad de continuidad:
C5 = 1 Docente

Puesto que $N_e \leq N_a$, no es necesaria la instalación de protección contra el rayo.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

SUA9 – Accesibilidad

Condiciones funcionales

Accesibilidad en el exterior del edificio. Se dispondrá al menos de un itinerario accesible que comunique una entrada principal con el edificio, y en conjuntos de viviendas, una entrada a la zona privativa de cada vivienda con la vía pública y con las zonas comunes exteriores		cumple
☐ Accesibilidad entre plantas del edificio.		
☐ Uso residencial vivienda: - Si hay que salvar más de dos plantas desde la entrada principal accesible o con más de 12 viviendas en plantas que carezcan de entrada accesible al edificio, se dispondrá de ascensor accesible o rampa accesible. - Se dispondrá de ascensor accesible o rampa accesible que una plantas con viviendas accesibles y con plantas de zonas comunitarias. - En resto de casos, en proyecto, prever dimensional y estructuralmente la instalación de un ascensor accesible.	-	
☐ Otros usos: - Cuando haya que salvar más de dos plantas hasta alguna planta que no sea de ocupación nula o en total existan más de 200 m² de superficie útil, se dispondrá un ascensor accesible. - Se dispondrá un ascensor accesible o una rampa apta como itinerario accesible que comunique toda planta que tenga zonas de uso público con más de 100 m².	-	
☒ Accesibilidad en plantas del edificio.		
☐ Uso residencial vivienda: - Toda planta dispondrá de un itinerario accesible entre un acceso accesible y cada vivienda, cada zona de uso comunitario y cada elemento asociado a una vivienda accesible.		
☒ Otros usos: - Toda planta que tenga un acceso accesible a ella dispondrá de un itinerario accesible entre dicho acceso y las zonas de uso público, todo origen de evacuación y los elementos accesibles de que disponga.	cumple	
Dotación de elementos accesibles		
☐ Viviendas accesibles Uso residencial vivienda: - Dispondrán viviendas accesibles para los usuarios en silla de ruedas y para personas con discapacidad auditiva, según la reglamentación aplicable.		-
☐ Alojamientos accesibles Se reservarán según la tabla 1.1.		-
☒ Plazas aparcamientos accesibles		
☐ Uso residencial vivienda: - Si tiene aparcamiento propio, contará con una plaza de aparcamiento accesible por cada vivienda accesible.		
☒ Otros usos: - Si excede de 100 m², en residencial público, se reservará una plaza accesible por alojamiento accesible, en comercial, pública concurrencia o aparcamiento de uso público, una plaza accesible por cada 33 plazas, hasta 200 y una más por cada 100 adicionales o fracción. - En todo caso al menos una plaza accesible por cada plaza reservada para usuarios en silla de ruedas.	Se reserva un plaza accesible	
☐ Plazas reservadas Se reservarán una plaza para usuarios en silla de ruedas por cada 100 plazas o fracción. En espacios con más de 50 asientos fijos y en los que la actividad tenga una componente auditiva, una plaza reservada para personas con discapacidad auditiva por cada 50 plazas o fracción. En zonas de espera, se dispondrá un aplaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada 100 asientos o fracción.		-
☐ Piscinas		

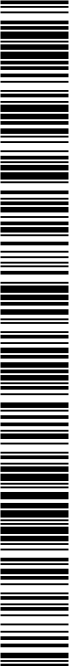
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E63C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

	En las piscinas abiertas al publico, las de establecimiento uso residencial público con alojamientos accesibles y edificios con viviendas accesible. Salvo piscinas infantiles, se dispondrá alguna entrada al vaso mediante grúa para piscina o cualquier otro elemento adaptado.	-
☒	Servicios higiénicos accesibles	
	Siempre que sea exigible la existencia de aseos o vestuarios, al menos un aseo será accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros, pudiendo compartirse por sexos. En vestuario, se destinará una cabina de vestuario accesible, ducha accesible o aseo accesible, por cada 10 unidades o fracción de cada tipo. Si no está distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.	cumple
☒	Mobiliario fijo	
	En zonas de atención al público, al menos un punto de atención accesible, o un punto de llamada accesible como alternativa.	cumple
☒	Mecanismos	
	Excepto en el interior de las viviendas y en las zonas de ocupación nula, los interruptores, dispositivos de intercomunicación y pulsadores de alarma, serán mecanismos accesibles.	cumple

SUA 9 Accesibilidad Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad	Dotación	
	Se utilizará la tabla 2.1 para señalar con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios.	
	Características	
☒	Se señalarán entradas al edificio accesible, itinerarios accesibles, plazas de aparcamiento accesibles, y servicios higiénicos accesibles mediante SIA. Los ascensores accesibles se señalarán mediante SIA e indicaciones en Braille y arábigo en alto relieve a una altura entre 0,80 y 1,20 m. junto al marco, a la derecha de la pureta y en el sentido de la entrada. Los servicios higiénicos de uso general se señalarán con pictogramas normalizados de sexo en alto relieve y contraste cromático. Las características del símbolo internacional de Accesibilidad, SIA, se establecen en la norma UNE 41501.	cumple

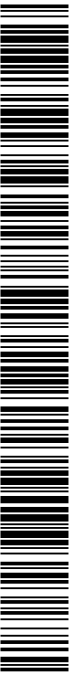
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



Y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

3.4 SALUBRIDAD DB-HS: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

HS 1- PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD

SUELOS

Grado de impermeabilidad

El grado de impermeabilidad mínimo exigido a los suelos que están en contacto con el terreno se obtiene mediante la tabla 2.3 de CTE DB HS 1, en función de la presencia de agua y del coeficiente de permeabilidad del terreno.

La presencia de agua depende de la posición relativa de cada suelo en contacto con el terreno respecto al nivel freático.

Coficiente de permeabilidad del terreno: $K_s: 1 \times 10^{-2} \text{ cm/s}^{(1)}$

Notas:

⁽¹⁾ Este dato se obtiene del informe geotécnico.

Condiciones de las soluciones constructivas

Solera	C2+C3

Solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HM-15/B/20/I, con: AISLAMIENTO HORIZONTAL: aislamiento térmico horizontal formado por panel rígido de poliestireno extruido, de 80 mm de espesor, resistencia térmica 2,2 m²K/W, conductividad térmica 0,036 W/(mK), cubierto con un film de polietileno de 0,2 mm de espesor; AISLAMIENTO PERIMETRAL: aislamiento térmico vertical formado por panel rígido de poliestireno extruido, de 40 mm de espesor, resistencia térmica 1,2 m²K/W, conductividad térmica 0,034 W/(mK), cubierto con un film de polietileno de 0,2 mm de espesor.

Presencia de agua:	Baja
Grado de impermeabilidad:	2 ⁽¹⁾
Tipo de suelo:	Solera ⁽²⁾
Tipo de intervención en el terreno:	Subbase ⁽³⁾

Notas:

- ⁽¹⁾ Este dato se obtiene de la tabla 2.3, apartado 2.2 de DB HS 1 Protección frente a la humedad.
⁽²⁾ Capa gruesa de hormigón apoyada sobre el terreno, que se dispone como pavimento o como base para un solado.
⁽³⁾ Capa de bentonita de sodio sobre hormigón de limpieza dispuesta debajo del suelo.

Constitución del suelo:

C2 Cuando el suelo se construya in situ debe utilizarse hormigón de retracción moderada.

C3 Debe realizarse una hidrofugación complementaria del suelo mediante la aplicación de un producto líquido colmatador de poros sobre la superficie terminada del mismo.

Puntos singulares de los suelos

Deben respetarse las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, las de continuidad o discontinuidad, así como cualquier otra que afecte al diseño, relativas al sistema de impermeabilización que se emplee.

Encuentros del suelo con los muros:

- En los casos establecidos en la tabla 2.4 de DB HS 1 Protección frente a la humedad, el encuentro debe realizarse de la forma detallada a continuación.
- Cuando el suelo y el muro sean hormigonados in situ, excepto en el caso de muros pantalla, debe sellarse la junta entre ambos con una banda elástica embebida en la masa del hormigón a ambos lados de la junta.

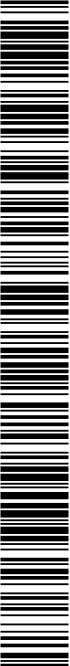
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067647421511632C07E83C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

Encuentros entre suelos y particiones interiores:

- Cuando el suelo se impermeabilice por el interior, la partición no debe apoyarse sobre la capa de impermeabilización, sino sobre la capa de protección de la misma.

FACHADAS Y MEDIANERAS DESCUBIERTAS

Grado de impermeabilidad

El grado de impermeabilidad mínimo exigido a las fachadas se obtiene de la tabla 2.5 de CTE DB HS 1, en función de la zona pluviométrica de promedios y del grado de exposición al viento correspondientes al lugar de ubicación del edificio, según las tablas 2.6 y 2.7 de CTE DB HS 1.

Clase del entorno en el que está situado el edificio: **E1⁽¹⁾**

Zona pluviométrica de promedios: **III⁽²⁾**

Altura de coronación del edificio sobre el terreno: **8.0 m⁽³⁾**

Zona eólica: **A⁽⁴⁾**

Grado de exposición al viento: **V3⁽⁵⁾**

Grado de impermeabilidad: **3⁽⁶⁾**

Notas:

⁽¹⁾ Clase de entorno del edificio E1 (Terreno tipo V: Centros de negocio de grandes ciudades, con profusión de edificios en altura).

⁽²⁾ Este dato se obtiene de la figura 2.4, apartado 2.3 de DB HS 1 Protección frente a la humedad.

⁽³⁾ Para edificios de más de 100 m de altura y para aquellos que están próximos a un desnivel muy pronunciado, el grado de exposición al viento debe ser estudiada según lo dispuesto en DB SE-AE.

⁽⁴⁾ Este dato se obtiene de la figura 2.5, apartado 2.3 de HS1, CTE.

⁽⁵⁾ Este dato se obtiene de la tabla 2.6, apartado 2.3 de HS1, CTE.

⁽⁶⁾ Este dato se obtiene de la tabla 2.5, apartado 2.3 de HS1, CTE.

Condiciones de las soluciones constructivas

Cal + XPS8 + 1 pie + 6 + YL

R2+C2

Revestimiento exterior: **Sí**

Grado de impermeabilidad alcanzado: **4 (R2+C2, Tabla 2.7, CTE DB HS1)**

Resistencia a la filtración del revestimiento exterior:

R2 El revestimiento exterior debe tener al menos una resistencia alta a la filtración. Se considera que proporcionan esta resistencia los revestimientos discontinuos rígidos fijados mecánicamente dispuestos de tal manera que tengan las mismas características establecidas para los discontinuos de R1, salvo la del tamaño de las piezas.

Composición de la hoja principal:

C2 Debe utilizarse una hoja principal de espesor alto. Se considera como tal una fábrica cogida con mortero de:

- 1 pie de ladrillo cerámico, que debe ser perforado o macizo cuando no exista revestimiento exterior o cuando exista un revestimiento exterior discontinuo o un aislante exterior fijados mecánicamente;

- 24 cm de bloque cerámico, bloque de hormigón o piedra natural.

Puntos singulares de las fachadas

Deben respetarse las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, así como las de continuidad o discontinuidad relativas al sistema de impermeabilización que se emplee.

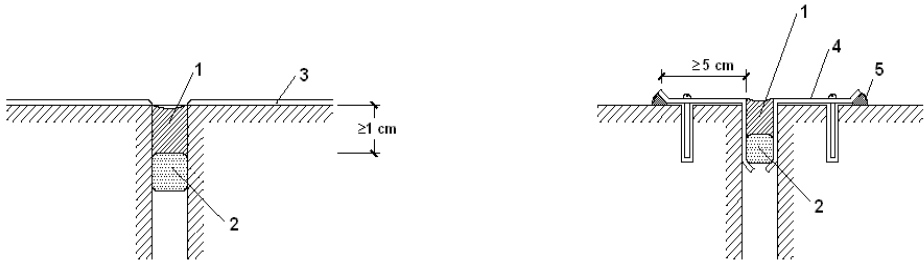
Juntas de dilatación:

- Deben disponerse juntas de dilatación en la hoja principal de tal forma que cada junta estructural coincida con una de ellas y que la distancia entre juntas de dilatación contiguas sea como máximo la que figura en la tabla 2.1 Distancia entre juntas de movimiento de fábricas sustentadas de DB SE-F Seguridad estructural: Fábrica.

Distancia entre juntas de movimiento de fábricas sustentadas		
Tipo de fábrica		Distancia entre las juntas (m)
de piedra natural		30
de piezas de hormigón celular en autoclave		22
de piezas de hormigón ordinario		20
de piedra artificial		20
de piezas de árido ligero (excepto piedra pómez o arcilla expandida)		20
de piezas de hormigón ligero de piedra pómez o arcilla expandida		15
de ladrillo cerámico ⁽¹⁾	Retracción final del mortero (mm/m)	Expansión final por humedad de la pieza cerámica (mm/m)
	£0,15	£0,15
	£0,20	£0,30
	£0,20	£0,50
	£0,20	£0,75
	£0,20	£1,00

⁽¹⁾ Puede interpolarse linealmente

- En las juntas de dilatación de la hoja principal debe colocarse un sellante sobre un relleno introducido en la junta. Deben emplearse rellenos y sellantes de materiales que tengan una elasticidad y una adherencia suficientes para absorber los movimientos de la hoja previstos y que sean impermeables y resistentes a los agentes atmosféricos. La profundidad del sellante debe ser mayor o igual que 1 cm y la relación entre su espesor y su anchura debe estar comprendida entre 0,5 y 2. En fachadas enfoscadas debe enrasarse con el paramento de la hoja principal sin enfoscar. Cuando se utilicen chapas metálicas en las juntas de dilatación, deben disponerse las mismas de tal forma que éstas cubran a ambos lados de la junta una banda de muro de 5 cm como mínimo y cada chapa debe fijarse mecánicamente en dicha banda y sellarse su extremo correspondiente (véase la siguiente figura).
- El revestimiento exterior debe estar provisto de juntas de dilatación de tal forma que la distancia entre juntas contiguas sea suficiente para evitar su agrietamiento.



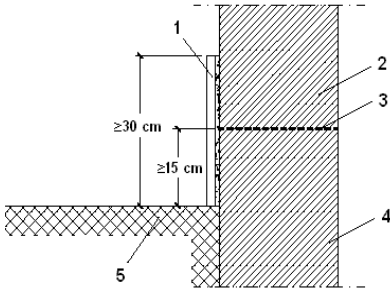
1. Sellante, 2. Relleno, 3. Enfoscado, 4. Chapa metálica, 5. Sellado

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HS

Arranque de la fachada desde la cimentación:

- Debe disponerse una barrera impermeable que cubra todo el espesor de la fachada a más de 15 cm por encima del nivel del suelo exterior para evitar el ascenso de agua por capilaridad o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.
- Cuando la fachada esté constituida por un material poroso o tenga un revestimiento poroso, para protegerla de las salpicaduras, debe disponerse un zócalo de un material cuyo coeficiente de succión sea menor que el 3%, de más de 30 cm de altura sobre el nivel del suelo exterior que cubra el impermeabilizante del muro o la barrera impermeable dispuesta entre el muro y la fachada, y sellarse la unión con la fachada en su parte superior, o debe adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto (véase la siguiente figura).

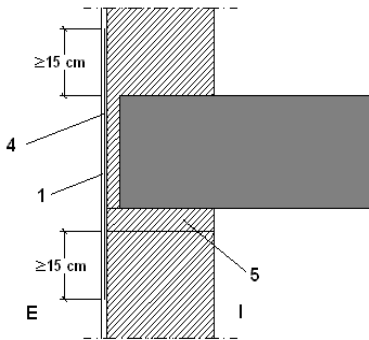
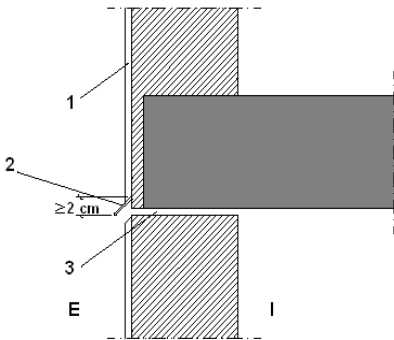


- 1.Zócalo
- 2.Fachada
- 3.Barrera impermeable
- 4.Cimentación
- 5.Suelo exterior

- Cuando no sea necesaria la disposición del zócalo, el remate de la barrera impermeable en el exterior de la fachada debe realizarse según lo descrito en el apartado 2.4.4.1.2 de DB HS 1 Protección frente a la humedad o disponiendo un sellado.

Encuentros de la fachada con los forjados:

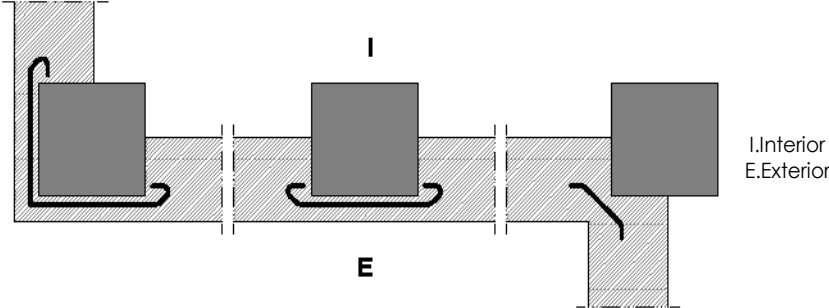
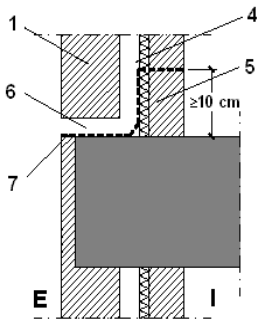
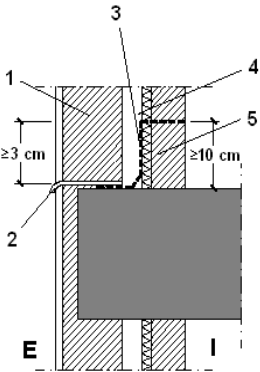
- Cuando la hoja principal esté interrumpida por los forjados y se tenga revestimiento exterior continuo, debe adoptarse una de las dos soluciones siguientes (véase la siguiente figura):
 - a) Disposición de una junta de desolidarización entre la hoja principal y cada forjado por debajo de éstos dejando una holgura de 2 cm que debe rellenarse después de la retracción de la hoja principal con un material cuya elasticidad sea compatible con la deformación prevista del forjado y protegerse de la filtración con un goterón;
 - b) Refuerzo del revestimiento exterior con mallas dispuestas a lo largo del forjado de tal forma que sobrepasen el elemento hasta 15 cm por encima del forjado y 15 cm por debajo de la primera hilada de la fábrica.



- 1. Revestimiento continuo, 2. Perfil con goterón, 3. Junta de desolidarización, 4. Armadura, 5. 1ª Hilada
- I. Interior, E. Exterior

- Cuando en otros casos se disponga una junta de desolidarización, ésta debe tener las características anteriormente mencionadas.



ENTRADA									
2024 - 27686	17/06/2024								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d7421511632c07e93c80600ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HS Encuentros de la fachada con los pilares: - Cuando la hoja principal esté interrumpida por los pilares, en el caso de fachada con revestimiento continuo, debe reforzarse éste con armaduras dispuestas a lo largo del pilar de tal forma que lo sobrepasen 15 cm por ambos lados. - Cuando la hoja principal esté interrumpida por los pilares, si se colocan piezas de menor espesor que la hoja principal por la parte exterior de los pilares, para conseguir la estabilidad de estas piezas, debe disponerse una armadura o cualquier otra solución que produzca el mismo efecto (véase la siguiente figura).  Encuentros de la cámara de aire ventilada con los forjados y los dinteles: - Cuando la cámara quede interrumpida por un forjado o un dintel, debe disponerse un sistema de recogida y evacuación del agua filtrada o condensada en la misma. - Como sistema de recogida de agua debe utilizarse un elemento continuo impermeable (lámina, perfil especial, etc.) dispuesto a lo largo del fondo de la cámara, con inclinación hacia el exterior, de tal forma que su borde superior esté situado como mínimo a 10 cm del fondo y al menos 3 cm por encima del punto más alto del sistema de evacuación (véase la siguiente figura). Cuando se disponga una lámina, ésta debe introducirse en la hoja interior en todo su espesor. - Para la evacuación debe disponerse uno de los sistemas siguientes: a) Un conjunto de tubos de material estanco que conduzcan el agua al exterior, separados 1,5 m como máximo (véase la siguiente figura); b) Un conjunto de llagas de la primera hilada desprovistas de mortero, separadas 1,5 m como máximo, a lo largo de las cuales se prolonga hasta el exterior el elemento de recogida dispuesto en el fondo de la cámara.  1. Hoja principal, 2. Sistema de evacuación, 3. Sistema de recogida, 4. Cámara, 5. Hoja interior, 6. Llaga desprovista de mortero 7. Sistema de recogida y evacuación <tr><td colspan="2">Documento firmado por:</td></tr><tr><td colspan="2">IGNACIO ROBLEDO ALIA</td></tr><tr><td colspan="2">Fecha/hora:</td></tr><tr><td colspan="2">17/06/2024 11:12</td></tr>		Documento firmado por:		IGNACIO ROBLEDO ALIA		Fecha/hora:		17/06/2024 11:12	
Documento firmado por:									
IGNACIO ROBLEDO ALIA									
Fecha/hora:									
17/06/2024 11:12									

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

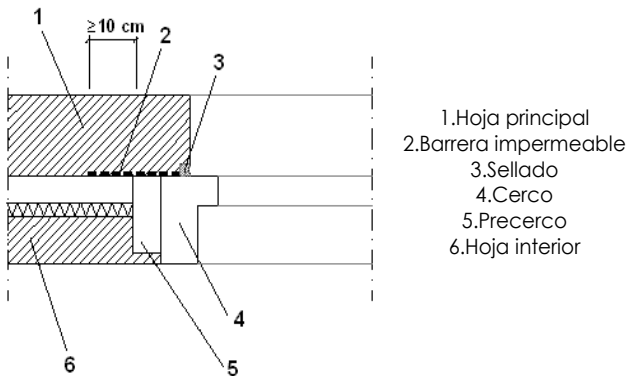
Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

I. Interior

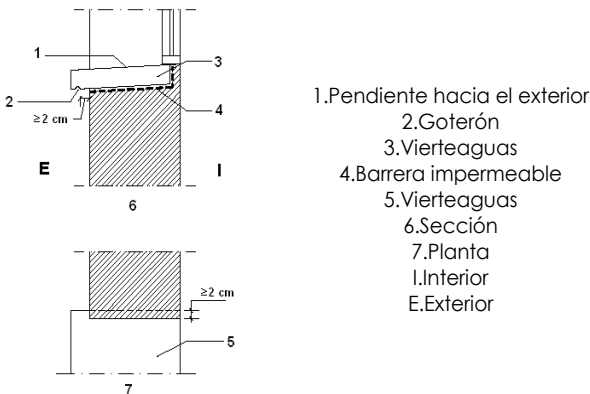
E. Exterior

Encuentro de la fachada con la carpintería:

- Debe sellarse la junta entre el cerco y el muro con un cordón que debe estar introducido en un llagueado practicado en el muro de forma que quede encajado entre dos bordes paralelos.



- Cuando la carpintería esté retranqueada respecto del paramento exterior de la fachada, debe rematarse el alféizar con un vierteaguas para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia que llegue a él y evitar que alcance la parte de la fachada inmediatamente inferior al mismo y disponerse un goterón en el dintel para evitar que el agua de lluvia discurra por la parte inferior del dintel hacia la carpintería o adoptarse soluciones que produzcan los mismos efectos.
- El vierteaguas debe tener una pendiente hacia el exterior de 10° como mínimo, debe ser impermeable o disponerse sobre una barrera impermeable fijada al cerco o al muro que se prolongue por la parte trasera y por ambos lados del vierteaguas y que tenga una pendiente hacia el exterior de 10° como mínimo. El vierteaguas debe disponer de un goterón en la cara inferior del saliente, separado del paramento exterior de la fachada al menos 2 cm, y su entrega lateral en la jamba debe ser de 2 cm como mínimo (véase la siguiente figura).
- La junta de las piezas con goterón debe tener la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.



Antepechos y remates superiores de las fachadas:

- Los antepechos deben rematarse con albardillas para evacuar el agua de lluvia que llegue a su parte superior y evitar que alcance la parte de la fachada inmediatamente inferior al mismo o debe adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.
- Las albardillas deben tener una inclinación de 10° como mínimo, deben disponer de goterones en la cara inferior de los salientes hacia los que discurre el agua, separados de los paramentos

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

correspondientes del antepecho al menos 2 cm y deben ser impermeables o deben disponerse sobre una barrera impermeable que tenga una pendiente hacia el exterior de 10° como mínimo. Deben disponerse juntas de dilatación cada dos piezas cuando sean de piedra o prefabricadas y cada 2 m cuando sean cerámicas. Las juntas entre las albardillas deben realizarse de tal manera que sean impermeables con un sellado adecuado.

Anclajes a la fachada:

- Cuando los anclajes de elementos tales como barandillas o mástiles se realicen en un plano horizontal de la fachada, la junta entre el anclaje y la fachada debe realizarse de tal forma que se impida la entrada de agua a través de ella mediante el sellado, un elemento de goma, una pieza metálica u otro elemento que produzca el mismo efecto.

Aleros y cornisas:

- Los aleros y las cornisas de constitución continua deben tener una pendiente hacia el exterior para evacuar el agua de 10° como mínimo y los que sobresalgan más de 20 cm del plano de la fachada deben
 - a) Ser impermeables o tener la cara superior protegida por una barrera impermeable, para evitar que el agua se filtre a través de ellos;
 - b) Disponer en el encuentro con el paramento vertical de elementos de protección prefabricados o realizados in situ que se extiendan hacia arriba al menos 15 cm y cuyo remate superior se resuelva de forma similar a la descrita en el apartado 2.4.4.1.2 de DB HS 1 Protección frente a la humedad, para evitar que el agua se filtre en el encuentro y en el remate;
 - c) Disponer de un goterón en el borde exterior de la cara inferior para evitar que el agua de lluvia evacuada alcance la fachada por la parte inmediatamente inferior al mismo.
- En el caso de que no se ajusten a las condiciones antes expuestas debe adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.
- La junta de las piezas con goterón debe tener la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

CUBIERTAS INCLINADAS

Condiciones de las soluciones constructivas

Cubierta Invertida (Forjado de Placa Alveolar)

Estructura de placa de hormigón pretensado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, constituida por: forjado alveolar de canto 25 = 20+5 cm; malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, en capa de compresión; vigas planas; pilares.

REVESTIMIENTO DEL TECHO

Techo suspendido continuo, con cámara de aire de 30 cm de altura, compuesto de: AISLAMIENTO: aislamiento acústico formado por panel semirrígido de lana mineral, de 40 mm de espesor; TECHO Suspendido: falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, formado por placas nervadas de escayola, de 100x60 cm, con acabado liso, mediante estopadas colgantes; ACABADO SUPERFICIAL: pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, mano de fondo con imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa y dos manos de acabado con pintura plástica.

Formación de pendientes:

Descripción:	Faldón formado por forjado de hormigón
Pendiente:	0.0 %

Aislante térmico⁽¹⁾:

Material aislante térmico: **XPS Expandido con hidrofluorcarbonos HFC [0.025 W/[mK]]**

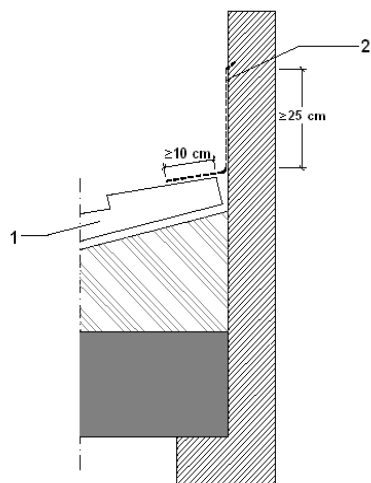
ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HS Espesor: 4.0 cm⁽²⁾ Barrera contra el vapor: Sin barrera contra el vapor Tipo de impermeabilización: Material bituminoso/bituminoso modificado Descripción: Material bituminoso/bituminoso modificado Notas: (1) Según se determine en DB HE 1 Ahorro de energía. (2) Debe disponerse una capa separadora bajo el aislante térmico, cuando deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles. Sistema de formación de pendientes - El sistema de formación de pendientes debe tener una cohesión y estabilidad suficientes frente a las solicitaciones mecánicas y térmicas, y su constitución debe ser adecuada para el recibido o fijación del resto de componentes. - Cuando el sistema de formación de pendientes sea el elemento que sirve de soporte a la capa de impermeabilización, el material que lo constituye debe ser compatible con el material impermeabilizante y con la forma de unión de dicho impermeabilizante a él. Aislante térmico: - El material del aislante térmico debe tener una cohesión y una estabilidad suficiente para proporcionar al sistema la solidez necesaria frente a las solicitaciones mecánicas. - Cuando el aislante térmico esté en contacto con la capa de impermeabilización, ambos materiales deben ser compatibles; en caso contrario debe disponerse una capa separadora entre ellos. - Cuando el aislante térmico se disponga encima de la capa de impermeabilización y quede expuesto al contacto con el agua, dicho aislante debe tener unas características adecuadas para esta situación. Capa de impermeabilización: - Cuando se disponga una capa de impermeabilización, ésta debe aplicarse y fijarse de acuerdo con las condiciones para cada tipo de material constitutivo de la misma. - Impermeabilización con materiales bituminosos y bituminosos modificados: - Las láminas pueden ser de oxiasfalto o de betún modificado. - Cuando se quiera independizar el impermeabilizante del elemento que le sirve de soporte para mejorar la absorción de movimientos estructurales, deben utilizarse sistemas no adheridos. - Cuando se utilicen sistemas no adheridos debe emplearse una capa de protección pesada. Tejado - Debe estar constituido por piezas de cobertura tales como tejas, pizarra, placas, etc. El solapo de las piezas debe establecerse de acuerdo con la pendiente del elemento que les sirve de soporte y de otros factores relacionados con la situación de la cubierta, tales como zona eólica, tormentas y altitud topográfica. - Debe recibirse o fijarse al soporte una cantidad de piezas suficiente para garantizar su estabilidad dependiendo de la pendiente de la cubierta, la altura máxima del faldón, el tipo de piezas y el solapo de las mismas, así como de la ubicación del edificio. Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12 Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	

Puntos singulares de las cubiertas inclinadas

Deben respetarse las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, las de continuidad o discontinuidad, así como cualquier otra que afecte al diseño, relativas al sistema de impermeabilización que se emplee.

Encuentro de la cubierta con un paramento vertical:

- En el encuentro de la cubierta con un paramento vertical deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ.
- Los elementos de protección deben cubrir como mínimo una banda del paramento vertical de 25 cm de altura por encima del tejado y su remate debe realizarse de forma similar a la descrita en las cubiertas planas.
- Cuando el encuentro se produzca en la parte inferior del faldón, debe disponerse un canalón y realizarse según lo dispuesto en el apartado 2.4.4.2.9 de DB HS 1 Protección frente a la humedad.
 - Cuando el encuentro se produzca en la parte superior o lateral del faldón, los elementos de protección deben colocarse por encima de las piezas del tejado y prolongarse 10 cm como mínimo desde el encuentro (véase la siguiente figura).



1. Piezas de tejado
2. Elemento de protección del paramento vertical

Alero:

- Las piezas del tejado deben sobresalir 5 cm como mínimo y media pieza como máximo del soporte que conforma el alero.
- Cuando el tejado sea de pizarra o de teja, para evitar la filtración de agua a través de la unión de la primera hilada del tejado y el alero, debe realizarse en el borde un recalde de asiento de las piezas de la primera hilada de tal manera que tengan la misma pendiente que las de las siguientes, o debe adoptarse cualquier otra solución que produzca el mismo efecto.

Borde lateral:

- En el borde lateral deben disponerse piezas especiales que vuelen lateralmente más de 5 cm o baberos protectores realizados in situ. En el último caso el borde puede rematarse con piezas especiales o con piezas normales que vuelen 5 cm.

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Limahoyas:

- En las limahoyas deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ.
- Las piezas del tejado deben sobresalir 5 cm como mínimo sobre la limahoya.
- La separación entre las piezas del tejado de los dos faldones debe ser 20 cm. como mínimo.

Cumbreras y limatesas:

- En las cumbreras y limatesas deben disponerse piezas especiales, que deben solapar 5 cm como mínimo sobre las piezas del tejado de ambos faldones.
- Las piezas del tejado de la última hilada horizontal superior y las de la cumbrera y la limatesa deben fijarse.
- Cuando no sea posible el solape entre las piezas de una cumbrera en un cambio de dirección o en un encuentro de cumbreras este encuentro debe impermeabilizarse con piezas especiales o baberos protectores.

Encuentro de la cubierta con elementos pasantes:

- Los elementos pasantes no deben disponerse en las limahoyas.
- La parte superior del encuentro del faldón con el elemento pasante debe resolverse de tal manera que se desvíe el agua hacia los lados del mismo.
- En el perímetro del encuentro deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ, que deben cubrir una banda del elemento pasante por encima del tejado de 20 cm de altura como mínimo.

Lucernarios:

- Deben impermeabilizarse las zonas del faldón que estén en contacto con el precerco o el cerco del lucernario mediante elementos de protección prefabricados o realizados in situ.
- En la parte inferior del lucernario, los elementos de protección deben colocarse por encima de las piezas del tejado y prolongarse 10 cm como mínimo desde el encuentro y en la superior por debajo y prolongarse 10 cm como mínimo.

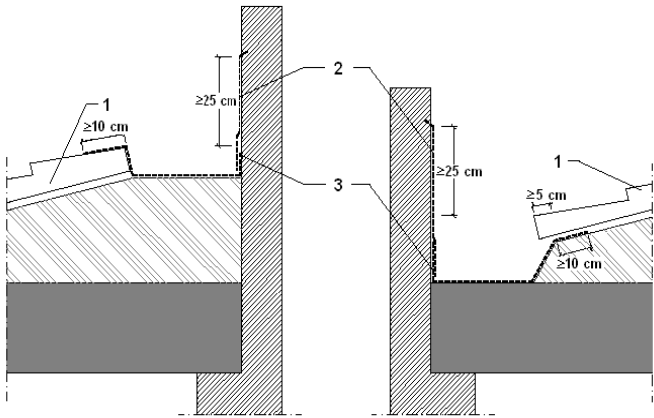
Anclaje de elementos:

- Los anclajes no deben disponerse en las limahoyas.
- Deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ, que deben cubrir una banda del elemento anclado de una altura de 20 cm como mínimo por encima del tejado.

Canalones:

- Para la formación del canalón deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ.
- Los canalones deben disponerse con una pendiente hacia el desagüe del 1% como mínimo.
- Las piezas del tejado que vierten sobre el canalón deben sobresalir 5 cm como mínimo sobre el mismo.
- Cuando el canalón sea visto, debe disponerse el borde más cercano a la fachada de tal forma que quede por encima del borde exterior del mismo.

- Elementos de protección prefabricados o realizados in situ de tal forma que cubran una banda del paramento vertical por encima del tejado de 25 cm como mínimo y su remate se realice de forma similar a la descrita para cubiertas planas (véase la siguiente figura).



- 1. Piezas de tejado
- 2. Elemento de protección del paramento vertical
- 3. Elemento de protección del canalón

- Cuando el canalón esté situado junto a un paramento vertical deben disponerse:
 - a) Cuando el encuentro sea en la parte inferior del faldón, los elementos de protección por debajo de las piezas del tejado de tal forma que cubran una banda a partir del encuentro de 10 cm de anchura como mínimo (véase la siguiente figura);
 - b) Cuando el encuentro sea en la parte superior del faldón, los elementos de protección por encima de las piezas del tejado de tal forma que cubran una banda a partir del encuentro de 10 cm de anchura como mínimo (véase la siguiente figura);
- Cuando el canalón esté situado en una zona intermedia del faldón debe disponerse de tal forma que:
 - a) El ala del canalón se extienda por debajo de las piezas del tejado 10 cm como mínimo;
 - b) La separación entre las piezas del tejado a ambos lados del canalón sea de 20 cm como mínimo.
 - c) El ala inferior del canalón debe ir por encima de las piezas del tejado



ENTRADA																																					
2024 - 27686	17/06/2024																																				
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																					
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HS																																					
EXIGENCIA BÁSICA HS 2: RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS ESPACIO DE ALMACENAMIENTO INMEDIATO EN LA VIVIENDA																																					
a) Deben disponerse en cada vivienda espacios para almacenar cada una de las cinco fracciones de los residuos ordinarios generados en ella b) El espacio de almacenamiento de cada fracción debe tener una superficie en planta no menor que 30x30 cm y debe ser igual o mayor que 45 dm³. c) En el caso de viviendas aisladas o agrupadas horizontalmente, para las fracciones de papel / cartón y vidrio, puede utilizarse como espacio de almacenamiento inmediato el almacén de contenedores del edificio. d) Los espacios destinados a materia orgánica y envases ligeros deben disponerse en la cocina o en zonas anejas auxiliares. e) Estos espacios deben disponerse de tal forma que el acceso a ellos pueda realizarse sin que haya necesidad de recurrir a elementos auxiliares y que el punto más alto esté situado a una altura no mayor que 1,20 m por encima del nivel del suelo. f) El acabado de la superficie de cualquier elemento que esté situado a menos de 30 cm de los límites del espacio de almacenamiento debe ser impermeable y fácilmente lavable.																																					
Cálculo de la capacidad mínima de almacenamiento <table><tr><th colspan="4">[4 dormitorios dobles]</th></tr><tr><th>Fracción</th><th>CA⁽¹⁾ (l/persona)</th><th>P_v⁽²⁾ (ocupantes)</th><th>Capacidad (l)</th></tr><tr><td>Papel / cartón</td><td>10.85</td><td>8</td><td>86.80</td></tr><tr><td>Envases ligeros</td><td>7.80</td><td>8</td><td>62.40</td></tr><tr><td>Materia orgánica</td><td>3.00</td><td>8</td><td>45.00</td></tr><tr><td>Vidrio</td><td>3.36</td><td>8</td><td>45.00</td></tr><tr><td>Varios</td><td>10.50</td><td>8</td><td>84.00</td></tr><tr><td colspan="3">Capacidad mínima total</td><td>323.20</td></tr><tr><td colspan="4"> Notas: ⁽¹⁾ CA, coeficiente de almacenamiento (l/persona), cuyo valor para cada fracción se obtiene de la tabla 2.3 del DB HS 2. ⁽²⁾ P_v, número estimado de ocupantes habituales del edificio, que equivale a la suma del número total de dormitorios sencillos y el doble de número total de dormitorios dobles. </td></tr></table>		[4 dormitorios dobles]				Fracción	CA ⁽¹⁾ (l/persona)	P _v ⁽²⁾ (ocupantes)	Capacidad (l)	Papel / cartón	10.85	8	86.80	Envases ligeros	7.80	8	62.40	Materia orgánica	3.00	8	45.00	Vidrio	3.36	8	45.00	Varios	10.50	8	84.00	Capacidad mínima total			323.20	Notas: ⁽¹⁾ CA, coeficiente de almacenamiento (l/persona), cuyo valor para cada fracción se obtiene de la tabla 2.3 del DB HS 2. ⁽²⁾ P_v, número estimado de ocupantes habituales del edificio, que equivale a la suma del número total de dormitorios sencillos y el doble de número total de dormitorios dobles.			
[4 dormitorios dobles]																																					
Fracción	CA ⁽¹⁾ (l/persona)	P _v ⁽²⁾ (ocupantes)	Capacidad (l)																																		
Papel / cartón	10.85	8	86.80																																		
Envases ligeros	7.80	8	62.40																																		
Materia orgánica	3.00	8	45.00																																		
Vidrio	3.36	8	45.00																																		
Varios	10.50	8	84.00																																		
Capacidad mínima total			323.20																																		
Notas: ⁽¹⁾ CA, coeficiente de almacenamiento (l/persona), cuyo valor para cada fracción se obtiene de la tabla 2.3 del DB HS 2. ⁽²⁾ P_v, número estimado de ocupantes habituales del edificio, que equivale a la suma del número total de dormitorios sencillos y el doble de número total de dormitorios dobles.																																					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165 0067421511632c07e83c806000ce																																					
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12																																					

EXIGENCIA BÁSICA HS 3- CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

Ventilación mecánica

Cálculo de las aberturas de ventilación										
Local	Tipo	Au (m²)	No	qv (l/s)	qe (l/s)	Aberturas de ventilación				
						Tab	qa (l/s)	Amin (cm²)	Areal (cm²)	Dimensiones (mm)
Aula 0-1	Seco	20.34	8	24.0	24.0	A	24.0	96.0	96.0	800x80x12
Descanso		15.86							96.0	800x80x12
Aula 1-2		41.70							96.0	800x80x12
Aula 2-3		49.84				P	24.0	192.0	82.5	Holgura
Sala Usos Múltiples		50.23							145.0	725x20x82
Dirección		17.23								
Sala Visitas		15.49								
Sala Personal		17.98								
AMPA		19.65								
Vestíbulo Principal	Seco	7.18	2	10.0	10.0	A	10.0	40.0	96.0	800x80x12
Vestíbulo Secundario		9.60				P	10.0	80.0	82.5	Holgura
Circulación		97.00								
Cocina (cocina)	Húmedo	27.42	-	59.2	61.1	P	61.1	488.9	82.5	Holgura
Despensa		5.66							200.0	200x100
Almacén 3		4.65							200.0	200x100
Limpieza		4.65				E	20.4	244.5	122.7	Ø 125
Aseo		4.55							122.7	Ø 125
Aseo		4.36							122.7	Ø 125
Vestuario		11.49				E	20.4	244.5	122.7	Ø 125
Vestuario		10.12							122.7	Ø 125
Baño 01	Húmedo	7.08	-	15.0	16.9	P	16.9	135.1	82.5	Holgura
Baño 1-2		6.77							145.0	725x20x82
Baño 2+3		6.57				E	8.4	67.5	225.0	150x33x150
						E	8.4	67.5	225.0	150x33x150
Abreviaturas utilizadas										
Au	Área útil				Tab	Tipo de abertura (A: admisión, E: extracción, P: paso, M: mixta)				
No	Número de ocupantes.				qa	Caudal de ventilación de la abertura.				
qv	Caudal de ventilación mínimo exigido.				Amin	Área mínima de la abertura.				
qe	Caudal de ventilación equilibrado (+/- entrada/salida de aire)				Areal	Área real de la abertura.				

CONDUCTOS DE VENTILACIÓN

Viviendas

Ventilación mecánica

Conductos de extracción

1-VEM

Cálculo de conductos

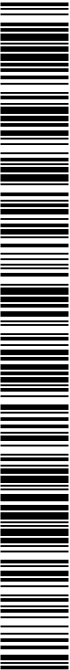
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

Tramo	qv (l/s)	Sc (cm²)	Sreal (cm²)	Dimensiones (mm)	De (cm)	v (m/s)	Lr (m)	Lt (m)	J (mm.c.a.)
1-VEM - 1.1	15.0	37.5	78.5	100	10.0	1.9	0.5	0.5	0.045
Abreviaturas utilizadas									
qv	Caudal de aire en el conducto				v	Velocidad			
Sc	Sección calculada				Lr	Longitud medida sobre plano			
Sreal	Sección real				Lt	Longitud total de cálculo			
De	Diámetro equivalente				J	Pérdida de carga			

2-VEM

Cálculo de conductos									
Tramo	qv (l/s)	Sc (cm²)	Sreal (cm²)	Dimensiones (mm)	De (cm)	v (m/s)	Lr (m)	Lt (m)	J (mm.c.a.)
2-VEM - 2.1	24.0	60.0	78.5	100	10.0	3.1	0.5	0.5	0.101
Abreviaturas utilizadas									
qv	Caudal de aire en el conducto				v	Velocidad			
Sc	Sección calculada				Lr	Longitud medida sobre plano			
Sreal	Sección real				Lt	Longitud total de cálculo			
De	Diámetro equivalente				J	Pérdida de carga			

ASPIRADORES Y EXTRACTORES

Viviendas

Ventilación

Cálculo de aspiradores		
Referencia	Caudal (l/s)	Presión (mm.c.a.)
1-VEM	15.0	1.064
2-VEM	24.0	1.121

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

EXIGENCIA BÁSICA HS 4- SUMINISTRO DE AGUA

ACOMETIDAS

Tubo de polietileno PE 100, PN=10 atm, según UNE-EN 12201-2

Cálculo hidráulico de las acometidas													
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)	
1-2	0.42	0.51	3.60	0.42	1.52	0.30	28.00	32.00	2.48	0.13	30.50	30.07	
Abreviaturas utilizadas													
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior					
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial					
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad					
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo					
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada					
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida					

TUBOS DE ALIMENTACIÓN

Tubo de acero galvanizado según UNE 19048

Cálculo hidráulico de los tubos de alimentación													
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)	
2-3	0.98	1.18	3.60	0.42	1.52	-0.30	36.00	32.00	1.50	0.09	26.07	25.79	
Abreviaturas utilizadas													
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior					
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial					
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad					
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo					
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada					
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida					

INSTALACIONES PARTICULARES

Instalaciones particulares

Tubo de polietileno reticulado (PE-X), serie 5, PN=6 atm, según UNE-EN ISO 15875-2

Cálculo hidráulico de las instalaciones particulares													
Tramo	T _{tub}	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
3-4	Inst. interior (F)	0.40	0.48	3.60	0.42	1.52	0.00	26.20	32.00	2.83	0.17	25.79	25.62
4-5	Inst. interior (F)	3.85	4.62	3.20	0.46	1.47	0.00	26.20	32.00	2.73	1.49	25.62	24.13
5-6	Inst.interior (F)	2.62	3.15	2.93	0.49	1.43	0.00	26.20	32.00	2.65	0.96	24.13	23.17

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

EXIGENCIA BÁSICA HS 4- SUMINISTRO DE AGUA

ACOMETIDAS

Tubo de polietileno PE 100, PN=10 atm, según UNE-EN 12201-2

Cálculo hidráulico de las acometidas													
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)	
1-2	0.42	0.51	3.60	0.42	1.52	0.30	28.00	32.00	2.48	0.13	30.50	30.07	
Abreviaturas utilizadas													
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior					
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial					
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad					
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo					
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada					
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida					

TUBOS DE ALIMENTACIÓN

Tubo de acero galvanizado según UNE 19048

Cálculo hidráulico de los tubos de alimentación													
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)	
2-3	0.98	1.18	3.60	0.42	1.52	-0.30	36.00	32.00	1.50	0.09	26.07	25.79	
Abreviaturas utilizadas													
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior					
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial					
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad					
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo					
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada					
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida					

INSTALACIONES PARTICULARES

Instalaciones particulares

Tubo de polietileno reticulado (PE-X), serie 5, PN=6 atm, según UNE-EN ISO 15875-2

Cálculo hidráulico de las instalaciones particulares													
Tramo	T _{tub}	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
3-4	Inst. interior (F)	0.40	0.48	3.60	0.42	1.52	0.00	26.20	32.00	2.83	0.17	25.79	25.62
4-5	Inst. interior (F)	3.85	4.62	3.20	0.46	1.47	0.00	26.20	32.00	2.73	1.49	25.62	24.13
5-6	Inst.interior (F)	2.62	3.15	2.93	0.49	1.43	0.00	26.20	32.00	2.65	0.96	24.13	23.17

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Y0067667421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

Cálculo hidráulico de las instalaciones particulares

Tramo	T _{tub}	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
6-7	Inst.interior (F)	1.43	1.72	2.78	0.51	1.41	0.00	26.20	32.00	2.61	0.51	23.17	22.66
7-8	Inst.interior (F)	5.07	6.08	1.01	0.54	0.55	0.00	16.20	20.00	2.64	3.37	22.66	19.29
8-9	Inst.interior (F)	1.58	1.89	0.81	0.59	0.48	1.30	16.20	20.00	2.33	0.83	19.29	17.16
9-10	Inst.interior (C)	1.43	1.72	0.81	0.59	0.48	-1.30	16.20	20.00	2.33	0.75	16.16	16.71
10-11	Inst.interior (C)	4.51	5.41	0.46	0.74	0.34	0.00	16.20	20.00	1.65	1.26	16.71	15.45
11-12	Inst.interior (C)	1.64	1.96	0.23	0.92	0.21	0.00	16.20	20.00	1.03	0.19	15.45	15.26
12-13	Inst.interior (C)	12.11	14.53	0.10	1.00	0.10	5.53	16.20	20.00	0.50	0.39	15.26	8.83
13-14	Puntal (C)	2.79	3.34	0.07	1.00	0.07	-1.93	12.40	16.00	0.54	0.15	8.83	10.62

Abreviaturas utilizadas

T _{tub}	Tipo de tubería: F (Agua fría), C (Agua caliente)	D _{int}	Diámetro interior
L _r	Longitud medida sobre planos	D _{com}	Diámetro comercial
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{ea})	v	Velocidad
Q _b	Caudal bruto	J	Pérdida de carga del tramo
K	Coefficiente de simultaneidad	P _{ent}	Presión de entrada
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)	P _{sal}	Presión de salida
h	Desnivel		

Instalación interior: Unifamiliar (Vivienda)

Punto de consumo con mayor caída de presión (Lvb): Lavabo

Producción de A.C.S.

Cálculo hidráulico de los equipos de producción de A.C.S.

Referencia	Descripción	Q _{cal} (l/s)
Unifamiliar	Acumulador eléctrico para el servicio de A.C.S., mural vertical, resistencia blindada, capacidad 180 l, potencia 2000 W,	0.48

Aislamiento térmico

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., colocada superficialmente, para la distribución de fluidos calientes (de +60°C a +100°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., colocada superficialmente, para la distribución de fluidos calientes (de +60°C a +100°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., empotrada en paramento, para la distribución de fluidos calientes (de +40°C a +60°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, con un elevado factor de resistencia a la difusión del vapor de agua, de 13,0 mm de diámetro interior y 9,5 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., empotrada en paramento, para la distribución de fluidos calientes (de +40°C a +60°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, con un elevado factor de resistencia a la difusión del vapor de agua, de 19,0 mm de diámetro interior y 10,0 mm de espesor.

Red de bocas de incendio equipadas (BIE)

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA																																																																																																																									
2024 - 27686	17/06/2024																																																																																																																								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																																																																									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																																																									
Y00676d7421511632c07e83c80600ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																																																									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HS El dimensionado de la red de PCI se ha realizado atendiendo a las presiones mínimas necesarias en los puntos de consumo, hallando la zona más desfavorable de la red conforme a la simultaneidad de uso para los equipos presentes en la misma: - Simultaneidad para bocas de incendio equipadas (BIE): 2 El punto de trabajo requerido para el grupo de presión 'A1 (Planta baja)' es: - Presión de salida: 56.07 m.c.a. - Caudal de salida: 3.33 l/s Cumpliendo también que, para un caudal de salida un 40% superior al nominal, la presión de salida del grupo es superior al 70% del punto de trabajo calculado. Se muestra a continuación la justificación del cálculo hidráulico en la zona más desfavorable para el grupo de presión seleccionado: <table><thead><tr><th>Tramo</th><th>L (m)</th><th>Q (l/s)</th><th>V (m/s)</th><th>P_i (m.c.a.)</th><th>h (m)</th><th>P (m.c.a.)</th><th>P_f (m.c.a.)</th><th>Ø (mm)</th><th>DN</th></tr></thead><tbody><tr><td>A1->A (Planta baja)</td><td>2.70</td><td>3.33</td><td>1.51</td><td>56.07</td><td>2.70</td><td>0.217</td><td>53.15</td><td>53.1</td><td>2"</td></tr><tr><td>A->B</td><td>1.41</td><td>3.33</td><td>1.51</td><td>53.15</td><td>--</td><td>0.113</td><td>53.04</td><td>53.1</td><td>2"</td></tr><tr><td>B->C</td><td>9.91</td><td>3.33</td><td>1.51</td><td>53.04</td><td>--</td><td>0.796</td><td>52.24</td><td>53.1</td><td>2"</td></tr><tr><td>C->D</td><td>10.68</td><td>3.33</td><td>1.51</td><td>52.24</td><td>--</td><td>0.858</td><td>51.39</td><td>53.1</td><td>2"</td></tr><tr><td>D->E</td><td>25.86</td><td>1.67</td><td>0.75</td><td>51.39</td><td>--</td><td>0.576</td><td>50.81</td><td>53.1</td><td>2"</td></tr><tr><td>E->A2</td><td>1.40</td><td>1.67</td><td>1.64</td><td>50.81</td><td>-1.40</td><td>0.207</td><td>52.00</td><td>36.0</td><td>1 1/4"</td></tr><tr><td colspan="7">A2, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)</td><td>1.67</td><td>52.00</td><td></td></tr><tr><td>D->F</td><td>1.72</td><td>1.67</td><td>1.64</td><td>51.39</td><td>--</td><td>0.254</td><td>51.13</td><td>36.0</td><td>1 1/4"</td></tr><tr><td>F->A3</td><td>1.40</td><td>1.67</td><td>1.64</td><td>51.13</td><td>-1.40</td><td>0.207</td><td>52.32</td><td>36.0</td><td>1 1/4"</td></tr><tr><td colspan="7">A3, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)</td><td>1.67</td><td>52.32</td><td></td></tr><tr><td colspan="10">Notas: L: Longitud real del tramo, m Q: Caudal, l/s V: Velocidad, m/s P_i: Presión de entrada al tramo, m.c.a. h: Altura salvada por el tramo, m P: Caída de presión en el tramo, m.c.a. P_f: Presión de salida, m.c.a. Ø: Diámetro interior de la tubería, mm DN: Diámetro nominal de la tubería</td></tr></tbody></table> Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Tramo	L (m)	Q (l/s)	V (m/s)	P _i (m.c.a.)	h (m)	P (m.c.a.)	P _f (m.c.a.)	Ø (mm)	DN	A1->A (Planta baja)	2.70	3.33	1.51	56.07	2.70	0.217	53.15	53.1	2"	A->B	1.41	3.33	1.51	53.15	--	0.113	53.04	53.1	2"	B->C	9.91	3.33	1.51	53.04	--	0.796	52.24	53.1	2"	C->D	10.68	3.33	1.51	52.24	--	0.858	51.39	53.1	2"	D->E	25.86	1.67	0.75	51.39	--	0.576	50.81	53.1	2"	E->A2	1.40	1.67	1.64	50.81	-1.40	0.207	52.00	36.0	1 1/4"	A2, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)							1.67	52.00		D->F	1.72	1.67	1.64	51.39	--	0.254	51.13	36.0	1 1/4"	F->A3	1.40	1.67	1.64	51.13	-1.40	0.207	52.32	36.0	1 1/4"	A3, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)							1.67	52.32		Notas: L: Longitud real del tramo, m Q: Caudal, l/s V: Velocidad, m/s P _i : Presión de entrada al tramo, m.c.a. h: Altura salvada por el tramo, m P: Caída de presión en el tramo, m.c.a. P _f : Presión de salida, m.c.a. Ø: Diámetro interior de la tubería, mm DN: Diámetro nominal de la tubería									
Tramo	L (m)	Q (l/s)	V (m/s)	P _i (m.c.a.)	h (m)	P (m.c.a.)	P _f (m.c.a.)	Ø (mm)	DN																																																																																																																
A1->A (Planta baja)	2.70	3.33	1.51	56.07	2.70	0.217	53.15	53.1	2"																																																																																																																
A->B	1.41	3.33	1.51	53.15	--	0.113	53.04	53.1	2"																																																																																																																
B->C	9.91	3.33	1.51	53.04	--	0.796	52.24	53.1	2"																																																																																																																
C->D	10.68	3.33	1.51	52.24	--	0.858	51.39	53.1	2"																																																																																																																
D->E	25.86	1.67	0.75	51.39	--	0.576	50.81	53.1	2"																																																																																																																
E->A2	1.40	1.67	1.64	50.81	-1.40	0.207	52.00	36.0	1 1/4"																																																																																																																
A2, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)							1.67	52.00																																																																																																																	
D->F	1.72	1.67	1.64	51.39	--	0.254	51.13	36.0	1 1/4"																																																																																																																
F->A3	1.40	1.67	1.64	51.13	-1.40	0.207	52.32	36.0	1 1/4"																																																																																																																
A3, BIE 25 mm (K = 42), (Planta baja)							1.67	52.32																																																																																																																	
Notas: L: Longitud real del tramo, m Q: Caudal, l/s V: Velocidad, m/s P _i : Presión de entrada al tramo, m.c.a. h: Altura salvada por el tramo, m P: Caída de presión en el tramo, m.c.a. P _f : Presión de salida, m.c.a. Ø: Diámetro interior de la tubería, mm DN: Diámetro nominal de la tubería																																																																																																																									

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

EXIGENCIA BÁSICA HS 5- EVACUACIÓN DE AGUAS

RED DE AGUAS RESIDUALES

Acometida 1

Red de pequeña evacuación

Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico						
					Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
5-6	0.95	2.00	3.00	75	1.41	1.00	1.41	43.95	0.89	69	75
6-7	1.04	3.08	1.00	32	0.47	1.00	0.47	-	-	26	32
6-8	1.61	2.00	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40
5-9	0.40	12.80	4.00	110	1.88	1.00	1.88	-	-	104	110
13-14	1.12	2.00	4.00	75	1.88	0.71	1.33	42.52	0.88	69	75
14-15	0.81	4.00	1.00	32	0.47	1.00	0.47	-	-	26	32
14-16	0.81	4.00	1.00	32	0.47	1.00	0.47	-	-	26	32
14-17	1.92	2.00	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40
13-18	0.15	39.35	4.00	110	1.88	1.00	1.88	-	-	104	110
22-23	0.89	2.00	3.00	75	1.41	1.00	1.41	43.95	0.89	69	75
23-24	1.19	2.00	1.00	32	0.47	1.00	0.47	-	-	26	32
23-25	1.14	2.10	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40
22-26	0.21	19.94	4.00	110	1.88	1.00	1.88	-	-	104	110
29-30	1.56	2.00	3.00	40	1.41	1.00	1.41	-	-	34	40
29-31	0.29	5.60	6.00	75	2.82	1.00	2.82	48.67	1.56	69	75
31-32	0.40	3.65	3.00	40	1.41	1.00	1.41	-	-	34	40
31-33	0.73	2.00	3.00	40	1.41	1.00	1.41	-	-	34	40
36-37	0.59	1.00	5.00	110	2.35	1.00	2.35	38.79	0.78	104	110
37-38	0.12	31.25	4.00	110	1.88	1.00	1.88	-	-	104	110
37-39	1.03	2.00	1.00	50	0.47	1.00	0.47	46.54	0.68	44	50
39-40	0.91	2.00	1.00	32	0.47	1.00	0.47	-	-	26	32

Abreviaturas utilizadas

L	Longitud medida sobre planos	Q _s	Caudal con simultaneidad (Q _b x k)
i	Pendiente	Y/D	Nivel de llenado
UDs	Unidades de desagüe	v	Velocidad
D _{min}	Diámetro nominal mínimo	D _{int}	Diámetro interior comercial
Q _b	Caudal bruto	D _{com}	Diámetro comercial
K	Coefficiente de simultaneidad		

Acometida 1

Bajantes

Ref.	L (m)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico					
				Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	r	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
35-36	3.00	5.00	110	2.35	1.00	2.35	0.126	104	110

Acometida 1

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c80600ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

Bajantes con ventilación primaria

Ref.	L (m)	UDs	D _{min} (mm)	Q _t (l/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
4-10	4.99	7.00	75	2.33	73	75
12-19	4.90	8.00	75	2.17	73	75
21-27	4.63	7.00	75	2.33	73	75

Acometida 1

Colectores

Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico						
					Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
1-2	5.43	2.00	37.00	110	17.39	0.27	4.65	46.75	1.20	104	110
2-3	4.50	1.00	14.00	110	6.58	0.45	2.94	43.91	0.83	104	110
3-4	0.18	87.68	14.00	110	6.58	0.45	2.94	14.07	4.07	104	110
4-5	1.86	1.00	7.00	110	3.29	0.71	2.33	38.58	0.78	104	110
4-10	0.25	1.00	7.00	110	3.29	0.71	2.33	38.58	0.78	104	110

Abreviaturas utilizadas

L	Longitud medida sobre planos	Q _s	Caudal con simultaneidad (Q _b x k)
i	Pendiente	Y/D	Nivel de llenado
UDs	Unidades de desagüe	v	Velocidad
D _{min}	Diámetro nominal mínimo	D _{int}	Diámetro interior comercial
Q _b	Caudal bruto	D _{com}	Diámetro comercial
K	Coefficiente de simultaneidad		

Arquetas

Ref.	L _{tr} (m)	i _c (%)	D _{sal} (mm)	Dimensiones comerciales (cm)
2	5.65	2.00	160	80x80x100 cm
3	17.61	2.00	110	50x50x50 cm

Abreviaturas utilizadas

Ref.	Referencia en planos	i _c	Pendiente del colector
L _{tr}	Longitud entre arquetas	D _{sal}	Diámetro del colector de salida

HS 6: PROTECCION FRENTE AL RADÓN

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632C07E63C806000CE Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HS	
COMUNIDAD	Castilla la Mancha
PROVINCIA	Toledo
POBLACIÓN	Talavera de la Reina
ZONA	2
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA La zona 2 comprende zonas en las cuales la exhalación de radón es la más alta, y por tanto se requieren de soluciones de alta efectividad. Además de barreras de protección, se requiere de sistemas en los que se precisa un aporte extra de energía tras su instalación. CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA Para verificar el cumplimiento del nivel de referencia en los edificios ubicados en los términos municipales incluidos en el apéndice B del DB HS-6, en función de la zona a la que pertenezca el municipio deberán implementarse las siguientes soluciones, u otras que proporcionen un nivel de protección análogo o superior. En el caso de zona 2 es necesario una barrera de protección antiradón junto con un sistema adicional que puede ser: - Un espacio de contención ventilado. - Un sistema de despresurización del terreno. En este caso concreto se han dispuesto los siguientes sistemas de protección frente al radón: SISTEMA DE BARRERA ANTIRADÓN La función de esta barrera es evitar que el gas radón, procedente del terreno, penetre al interior de las edificaciones. Por tal motivo se debe colocar en todo muro, forjado o solera que esté en contacto con el terreno y deben cubrir la totalidad del área de contacto. La forma de aplicación y sellados dependen del material empleado. Deberán seguirse las pautas del suministrador en cuanto a la puesta en obra, para evitar fisuras o puntos de fuga en las uniones de la membrana y conseguir la estanquidad necesaria que asegure la eficacia. La situación de la membrana puede ser por la cara exterior del elemento a proteger, solera o muro, o por la cara interior. Si bien en ambos casos la membrana funcionará correctamente como barrera contra el paso del radón, si la colocamos por la cara exterior del elemento la podremos usar a su vez como barrera impermeabilizante. En cualquier caso, la membrana debe protegerse mediante interposición de capas separadoras para evitar fisuras. Características de la barrera: a) tener continuidad; juntas y encuentros sellados; b) tener sellados los encuentros con los elementos que la interrumpan, como pasos de conducciones o similares;	
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HS

- c) las puertas de comunicación que interrumpan la continuidad de la barrera deberán ser estancas y estar dotadas de un mecanismo de cierre automático;
- d) no presentar fisuras que permitan el paso por convección del radón del terreno;
- e) tener una durabilidad adecuada a la vida útil del edificio, sus condiciones y el mantenimiento previsto.

Dimensionado de la barrera:

La barrera podrá dimensionarse según los siguientes cálculos, si bien, se consideran válidas (y no es necesario proceder a su cálculo) las barreras tipo lámina con un coeficiente de difusión frente al radón menor que 10^{-11} m²/s y un espesor mínimo de 2 mm.

Elim = 7.50 Bq/m².h

$$E = 5.68 \text{ Bq/m}^2.\text{h}$$

La barrera proyectada CUMPLE.
La exhalación real es inferior a la exhalación límite

SISTEMAS DE CONTENCIÓN VENTILADO: VENTILACIÓN DE CÁMARA DE FORJADO SANITARIO

Desde un punto de vista arquitectónico, en ocasiones se prefiere realizar un forjado sanitario (forjado de planta baja elevado sobre el terreno) en lugar de apoyar una solera de hormigón directamente sobre el terreno con el fin de solucionar, entre otras cosas, problemas de infiltración de humedad.

Esta cámara de aire funciona como un espacio de captación de radón, que puede ventilarse a través de los muretes de apoyo, para evacuar el gas hacia el exterior.

Para casos de categoría 2 de exposición al radón, es recomendable procurar una ventilación forzada de este espacio, permitiendo la entrada de aire nuevo desde los muretes opuestos al de extracción.

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

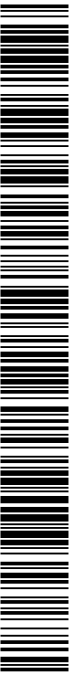
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

3.5 PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO DB-HR: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

AISLAMIENTO ACÚSTICO

El presente estudio del aislamiento acústico del edificio es el resultado del cálculo de todas las posibles combinaciones de parejas de emisores y receptores acústicos presentes en el edificio, conforme a la normativa vigente (CTE DB HR), obtenido en base a los métodos de cálculo para la estimación de aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos, nivel de ruido de impacto entre recintos y aislamiento a ruido aéreo proveniente del exterior, descritos en las normas UNE EN 12354-1,2,3.

Resultados de la estimación del aislamiento acústico

Se presentan aquí los resultados más desfavorables de aislamiento acústico calculados en el edificio, clasificados de acuerdo a las distintas combinaciones de recintos emisores y receptores presentes en la normativa vigente.

En concreto, se comprueba aquí el cumplimiento de las exigencias acústicas descritas en el Apartado 2.1 (CTE DB HR), sobre los valores límite de aislamiento acústico a ruido aéreo interior y exterior, y de aislamiento acústico a ruido de impactos, para los recintos habitables y protegidos del edificio.

Los resultados finales mostrados se acompañan de los valores intermedios más significativos, presentando el detalle de los resultados obtenidos en el capítulo de justificación de resultados de este mismo documento, para cada una de las entradas en las tablas de resultados.

Aislamiento a ruido aéreo interior, mediante elementos de separación verticales

Id	Recinto receptor	Recinto emisor	$R_{A,Dd}$	R'_A	S_s	V	$D_{nT,A}$ (dBA)
			(dBA)	(dBA)	(m ²)	(m ³)	exigido proyecto
Protegido - Otra unidad de uso							
1	Aula 0-1 (Planta baja)	Aula 1-2	64.0	53.9	16.15	90.6	56

Notas:
Id: Identificador de la ficha de cálculo detallado para la entrada de resultados en la tabla
 $R_{A,Dd}$: Índice ponderado de reducción acústica para la transmisión directa
 R'_A : Índice de reducción acústica aparente
 S_s : Área compartida del elemento de separación
 V : Volumen del recinto receptor
 $D_{nT,A}$: Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A

Nivel de ruido de impactos

Id	Recinto receptor	Recinto emisor	$L_{n,w,Dd}$	$L_{n,w,Df}$	$L'_{n,w}$	V	$L'_{nT,w}$ (dB)
			(dB)	(dB)	(dB)	(m³)	exigido proyecto
Protegido - Otra unidad de uso							
1	Aula 0-1 (Planta baja)	Aula 1-2	---	55.9	90.6	65	51
Protegido - Recinto fuera de la unidad de uso (Zona común)							
2	Aula 0-1 (Planta baja)	Aseo 0-1	---	59.9	90.6	65	55

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HR

2024 - 27686
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
17/06/2024



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Notas:

- Id: Identificador de la ficha de cálculo detallado para la entrada de resultados en la tabla
- $L_{n,w,Dd}$: Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado para la transmisión directa
- $L_{n,w,Di}$: Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado para la transmisión indirecta
- $L'_{n,w}$: Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado
- V: Volumen del recinto receptor
- $L'_{nT,w}$: Nivel global de presión de ruido de impactos estandarizado

Aislamiento a ruido aéreo exterior

Id Recinto receptor	% huecos	$R_{Atr,Dd}$	R'_{Atr}	S_s	V	$D_{2m,nT,Atr}$	(dBA)
	(dBA)	(dBA)	(m²)	(m³)	exigido	proyecto	
1 Sala Ampa (Despacho), Planta baja	12.3	40.9	40.7	40.96	44.4	30	36

Notas:

- Id: Identificador de la ficha de cálculo detallado para la entrada de resultados en la tabla
- % huecos: Porcentaje de área hueca respecto al área total
- $R_{Atr,Dd}$: Índice ponderado de reducción acústica para la transmisión directa
- R'_{Atr} : Índice de reducción acústica aparente
- S_s : Área total en contacto con el exterior
- V: Volumen del recinto receptor
- $D_{2m,nT,Atr}$: Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A

Justificación de resultados del cálculo del aislamiento acústico

Aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos

Se presenta a continuación el cálculo detallado de la estimación de aislamiento acústico a ruido aéreo entre parejas de recintos emisor - receptor, para los valores más desfavorables presentados en las tablas resumen del capítulo anterior, según el modelo simplificado para la transmisión estructural descrito en UNE EN 12354-1:2000, que utiliza para la predicción del índice ponderado de reducción acústica aparente global, los índices ponderados de los elementos involucrados, según los procedimientos de ponderación descritos en la norma EN ISO 717-1.

Para la adecuada correspondencia entre la justificación de cálculo y la presentación de resultados del capítulo anterior, se numeran las fichas siguientes conforme a la numeración de las entradas en las tablas resumen de resultados.

1 Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, $D_{nT,A}$

Recinto receptor:	Aula 0-1 (Aula)	Protegido
Situación del recinto receptor:	Planta baja, unidad de uso	Aula 0-1
Recinto emisor:	Aula 1-2 (Aula)	Otra unidad de uso
Área compartida del elemento de separación, S_s :		16.2 m²
Volumen del recinto receptor, V:		90.6 m³

$$D_{nT,A} = R'_{A} + 10 \log \left(\frac{0.16 \cdot V}{T_0 \cdot S_s} \right) = 56 \text{ dBA} \approx 50 \text{ dBA}$$

✓

= 53.9 dBA

Datos de entrada para el cálculo:

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Elemento separador

Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R _A (dBA)	Revestimiento recinto emisor	DR _{D,A} (dBA)	Revestimiento recinto receptor	DR _{d,A} (dBA)	S _i (m²)
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	64.0		0		0	16.15

Elementos de flanco

	Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R _A (dBA)	Revestimiento	DR _A (dBA)	L _f (m)	S _i (m²)	Uniones
F1	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	54	64.0		0			
f1	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	64.0		0	2.3	16.2	
F2	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	64.0		0			
f2	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	64.0		0	2.3	16.2	
F3	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	69.6	Base Solado. Pavimento de goma	0			
f3	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	69.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	7.0	16.2	
F4	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	54.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0			
f4	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	54.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0	7.0	16.2	

Cálculo de aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos interiores:

Contribución directa, R_{Dd,A}:

Elemento separador	R _{D,A} (dBA)	DR _{D,A} (dBA)	DR _{d,A} (dBA)	S _s (m²)	R _{Dd,A} (dBA)	t _{Dd}
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	64.0	0	0	16.2	64.0	3.98107e-007
					64.0	3.98107e-007

Contribución de Flanco a flanco, R_{Ff,A}:

Flanco	R _{F,A} (dBA)	R _{f,A} (dBA)	DR _{Ff,A} (dBA)	K _{Ff} (dB)	L _f (m)	S _i (m²)	R _{Ff,A} (dBA)	S _i /S _s t _{Ff}
1	64.0	64.0	0	7.0	2.3	16.2	79.5	1.12202e-008
2	64.0	64.0	0	-2.9	2.3	16.2	69.6	1.09648e-007
3	69.6	69.6	0	-3.0	7.0	16.2	70.2	9.54993e-008
4	54.0	54.0	0	-2.8	7.0	16.2	54.8	3.31131e-006
							54.5	3.52768e-006

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Contribución de Flanco a directo, $R_{Fd,A}$:

Flanco	$R_{F,A}$ (dBA)	$R_{d,A}$ (dBA)	$DR_{Fd,A}$ (dBA)	K_{Fd} (dB)	L_f (m)	S_i (m²)	$R_{Fd,A}$ (dBA)	$S_i/S_s \cdot t_{Fd}$
1	64.0	64.0	0	8.8	2.3	16.2	81.3	7.4131e-009
2	64.0	64.0	0	12.9	2.3	16.2	85.4	2.88403e-009
3	69.6	64.0	0	15.8	7.0	16.2	86.2	2.39883e-009
4	54.0	64.0	0	11.6	7.0	16.2	74.2	3.80189e-008
							72.9	5.07149e-008

Contribución de Directo a flanco, $R_{Df,A}$:

Flanco	$R_{D,A}$ (dBA)	$R_{f,A}$ (dBA)	$DR_{Df,A}$ (dBA)	K_{Df} (dB)	L_f (m)	S_i (m²)	$R_{Df,A}$ (dBA)	$S_i/S_s \cdot t_{Df}$
1	64.0	64.0	0	8.7	2.3	16.2	81.2	7.58578e-009
2	64.0	64.0	0	12.9	2.3	16.2	85.4	2.88403e-009
3	64.0	69.6	0	15.8	7.0	16.2	86.2	2.39883e-009
4	64.0	54.0	0	11.6	7.0	16.2	74.2	3.80189e-008
							72.9	5.08876e-008

Transmisión aérea indirecta, $D_{n,s,A}^*$:

Recinto intermedio	$R_{G,F,A}$ (dBA)	S_F (m²)	$R_{G,f,A}$ (dBA)	S_f (m²)	A (m²)	A_0 (m²)	S_s (m²)	C_{pos} (m²)	$D_{n,s,A}$ (dBA)	t_s
Circulacion	52.3	4.8	52.6	5.1	65.8	10	16.2	0	119.3	7.27305e-013
									$D_{n,s,A}^* = 121.4$	7.27305e-013

Índice global de reducción acústica aparente, ponderado A, R'_A :

	R'_A (dBA)	t
$R_{Dd,A}$	64.0	3.98107e-007
$R_{Ff,A}$	54.5	3.52768e-006
$R_{Fd,A}$	72.9	5.07149e-008
$R_{Df,A}$	72.9	5.08876e-008
$D_{n,s,A}^*$	121.4	7.27305e-013
	53.9	4.02739e-006

Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, $D_{nT,A}$:

R'_A (dBA)	V (m³)	T_0 (s)	S_s (m²)	$D_{nT,A}$ (dBA)
53.9	90.6	0.5	16.2	56

Aislamiento acústico a ruido de impacto entre recintos

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Se presenta a continuación el cálculo detallado de la estimación de aislamiento acústico a ruido de impacto entre parejas de recintos emisor - receptor, para los valores más desfavorables presentados en las tablas resumen del capítulo anterior, según el modelo simplificado para la transmisión estructural descrito en UNE EN 12354-2:2000, utilizando para la predicción del índice de nivel de presión acústica ponderada de impactos, los índices ponderados de los elementos involucrados, según los procedimientos de ponderación descritos en la norma EN ISO 717-2.

Para la adecuada correspondencia entre la justificación de cálculo y la presentación de resultados del capítulo anterior, se numeran las fichas siguientes conforme a la numeración de las entradas en las tablas resumen de resultados.

1

Nivel global de presión de ruido de impactos estandarizado, $L'_{nT,w}$

Recinto receptor:

Aula 0-1 (Aula)

Protegido

Situación del recinto receptor:

Planta baja, unidad de uso Aula 0-1

Recinto emisor:

Aula 1-2 (Aula)

Otra unidad de uso

Área total del elemento excitado, S_s :

40.5 m²

Volumen del recinto receptor, V :

90.6 m³

$$L'_{nT,w} = L'_{n,w} - 10 \log \left(\frac{0.16 \cdot V}{A_0 \cdot T_0} \right) = 51 \text{ dB } \pm 65 \text{ dB}$$

= 55.9 dB

Datos de entrada para el cálculo:

Elemento excitado a ruido de impactos

Elemento estructural básico	m (kg/m²)	$L_{n,w}$ (dB)	R_w (dB)	Suelo recinto emisor	$DL_{D,w}$ (dB)	Revestimiento recinto emisor	$DL_{d,w}$ (dB)	S_i (m²)
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	60.4	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0		0	40.50

Elementos de flanco

	Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R_w (dB)	Revestimiento	$DL_{D,w}$ (dB)	$DR_{f,w}$ (dB)	L_f (m)	S_i (m²)	Uniones
D1	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	---	7.0	40.5	
f1	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	---	0			
D2	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	---	7.0	40.5	
f2	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	65.0		---	0			

Copia auténtica que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12



Cálculo del aislamiento acústico a ruido de impactos:

Contribución de Directo a flanco, $L_{n,w,Df}$:

Flanco	$L_{n,w}$ (dB)	$DL_{D,w}$ (dB)	$R_{D,w}$ (dB)	$R_{f,w}$ (dB)	$DR_{f,w}$ (dB)	K_{Df} (dB)	L_f (m)	S_i (m²)	$L_{n,w,Df}$ (dB)	S_i/S_s	t_{Df}
1	60.4	0	70.6	70.6	0	-3.0	7.0	40.5	55.8	380	189
2	60.4	0	70.6	65.0	0	15.8	7.0	40.5	39.8	9549.93	
									55.9	389739	

Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado, $L'_{n,w}$:

$L'_{n,w}$ (dB)	t
55.9	389739
55.9	389739

Nivel global de presión de ruido de impactos estandarizado, $L'_{nT,w}$:

$L'_{n,w}$ (dB)	V (m³)	A_0 (m²)	T_0 (s)	$L'_{nT,w}$ (dB)
55.9	90.6	10	0.5	51

2 Nivel global de presión de ruido de impactos estandarizado, $L'_{nT,w}$

Recinto receptor:	Aula 0-1 (Aula)	Protegido
Situación del recinto receptor:		Planta baja, unidad de uso Aula 0-1
Recinto emisor:	Aseo 0-1 (Aseo de planta)	Recinto fuera de la unidad de uso (Zona común)
Área total del elemento excitado, S_s :		6.2 m²
Volumen del recinto receptor, V :		90.6 m³

$$L'_{nT,w} = L'_{n,w} - 10 \log \left(\frac{0.16 \cdot V}{A_0 \cdot T_0} \right) = 55 \text{ dB } \& \text{ } 65 \text{ dB}$$

= 59.9 dB

Datos de entrada para el cálculo:

Elemento excitado a ruido de impactos

Elemento estructural básico	m (kg/m²)	$L_{n,w}$ (dB)	R_w (dB)	Suelo recinto emisor	$DL_{D,w}$ (dB)	Revestimiento recinto emisor	$DL_{d,w}$ (dB)	S_i (m²)

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	60.4	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0		0	6.23

Elementos de flanco

	Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R _w (dB)	Revestimiento	DL _{D,w} (dB)	DR _{f,w} (dB)	L _f (m)	S _i (m²)	Uniones
D1	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	---	3.3	6.2	
f1	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	---	0			
D2	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	70.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	---	3.3	6.2	
f2	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	54	65.0		---	0			

Cálculo del aislamiento acústico a ruido de impactos:

Contribución de Directo a flanco, L_{n,w,Df}:

Flanco	L _{n,w} (dB)	DL _{D,w} (dB)	RD _w (dB)	RT _{f,w} (dB)	DR _{f,w} (dB)	K _{Df} (dB)	L _f (m)	S _i (m²)	L _{n,w,Df} (dB)	S _i /S _s + t _{Df}
1	60.4	0	70.6	70.6	0	-2.1*	3.3	6.2	59.7	933254
2	60.4	0	70.6	65.0	0	14.3	3.3	6.2	46.1	40738
									59.9	973992

(*) Valor mínimo para el índice de reducción vibracional, obtenido según relaciones de longitud y superficie en la unión entre elementos constructivos, conforme a la ecuación 23 de UNE EN 12354-1.

Nivel global de presión de ruido de impactos normalizado, L' _{n,w}:

L' _{n,w} (dB)	t
59.9	973992
59.9	973992

Nivel global de presión de ruido de impactos estandarizado, L' _{nT,w}:

L' _{n,w} (dB)	V (m³)	A ₀ (m²)	T ₀ (s)	L' _{nT,w} (dB)
59.9	90.6	10	0.5	55

Aislamiento acústico a ruido aéreo contra ruido del exterior

Se presenta a continuación el cálculo detallado de la estimación de aislamiento acústico a ruido aéreo contra ruido del exterior, para los valores más desfavorables presentados en las tablas resumen del capítulo anterior, según el modelo simplificado para la transmisión estructural

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y006767421511632c07e93c806000ce

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HR

descrito en UNE EN 12354-3:2000, que utiliza para la predicción del índice ponderado de reducción acústica aparente global, los índices ponderados de los elementos involucrados, según los procedimientos de ponderación descritos en la norma UNE EN ISO 717-1.

Para la adecuada correspondencia entre la justificación de cálculo y la presentación de resultados del capítulo anterior, se numeran las fichas siguientes conforme a la numeración de las entradas en las tablas resumen de resultados.

1 Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, D_{2m,nT,Atr}

Tipo de recinto receptor:	Sala Ampa (Despacho)	Protegido (Esterancia)
Situación del recinto receptor:		Planta baja
Índice de ruido día considerado, L _d :		60 dBA
Tipo de ruido exterior:		Automóviles
Área total en contacto con el exterior, S _s :		41.0 m²
Volumen del recinto receptor, V:		44.4 m³

$$D_{2m,nT,Atr} = R'_{Atr} + \Delta L_{fs} + 10 \log \left(\frac{V}{6T_0S} \right) = 36 \text{ dBA} \overset{?}{\geq} 30 \text{ dBA}$$

✓

= 40.7 dBA

Datos de entrada para el cálculo:

Fachada

Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R _{Atr} (dBA)	Revestimiento interior	DR _{d,Atr} (dBA)	S _i (m²)
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0	9.67
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0	6.96

Huecos en fachada

Huecos en fachada	R _w (dB)	C _{tr} (dB)	R _{Atr} (dBA)	S _i (m²)
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	36.0	-4	32.0	1.68
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	36.0	-4	32.0	1.68
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	36.0	-4	32.0	1.68

Cubierta

Elemento estructural básico	m	R _{Atr}	Revestimiento interior	DR _{d,Atr}	S _i

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

		(kg/m²)	(dBA)			(dBA)	(m²)
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0	19.28		

Elementos de flanco

	Elemento estructural básico	m (kg/m²)	R _{Atr} (dBA)	Revestimiento	DR _{Atr} (dBA)	L _f (m)	S _i (m²)	Uniones
F1	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0			
f1	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	62.0		0	2.3	14.7	
F2	Sin flanco emisor							
f2	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0	2.3	14.7	
F3	Sin flanco emisor							
f3	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	63.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	6.4	14.7	
F4	Sin flanco emisor							
f4	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0	6.4	14.7	
F5	Sin flanco emisor							
f5	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0	2.3	7.0	
F6	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0			
f6	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	62.0		0	2.3	7.0	
F7	Sin flanco emisor							
f7	Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	914	63.6	Base Solado. Pavimento de goma	0	3.0	7.0	
F8	Sin flanco emisor							
f8	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0	3.0	7.0	
F9	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0			
f9	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	62.0		0	1.4	19.3	
F10	Sin flanco emisor							
f10	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0		0	6.4	19.3	
F11	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0			
f11	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	62.0		0	4.9	19.3	
F12	Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	450	52.0	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado, con estructura metálica	0	3.0	19.3	

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y0067667421511632C07E93C806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

f12	Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	43	62.0	0	
F13	Sin flanco emisor				
f13	Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	571	62.0	0	3.0 19.3 

Cálculo de aislamiento acústico a ruido aéreo en fachadas, cubiertas y suelos en contacto con el aire exterior:

Elemento separador	R _{D, Atr} (dBA)	DR _{Dd, Atr} (dBA)	R _{Dd, Atr} (dBA)	S _s (m²)	S _i (m²)	R _{Dd, m, Atr} (dBA)	t _{Dd}
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	62.0	0	62.0	41.0	9.7	68.3	1.49003e-007
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	62.0	0	62.0	41.0	7.0	69.7	1.07274e-007
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	32.0		32.0	41.0	1.7	45.9	2.58793e-005
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	32.0		32.0	41.0	1.7	45.9	2.58793e-005
Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	32.0		32.0	41.0	1.7	45.9	2.58793e-005
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	52.0	0	52.0	41.0	19.3	55.3	2.97042e-006
						40.9	8.08646e-005

Flanco	R _{F,Atr} (dBA)	R _{f,Atr} (dBA)	DR _{Ff,Atr} (dBA)	K _{Ff} (dB)	L _f (m)	S _i (m ²)	R _{Ff,Atr} (dBA)	S _i /S ₀ † _{Ff}
1	62.0	62.0	0	12.9	2.3	14.7	83.0	1.80027e-009
6	62.0	62.0	0	12.9	2.3	7.0	79.7	1.82177e-009
9	52.0	62.0	0	11.6	1.4	19.3	80.0	4.70781e-009
11	52.0	62.0	0	11.6	4.9	19.3	74.6	1.63237e-008
12	52.0	62.0	0	11.6	3.0	19.3	76.7	1.00651e-008
							74.6	3.47187e-008

Flanco	R _{F,Atr} (dBA)	R _{d,Atr} (dBA)	DR _{Fd,Atr} (dBA)	K _{Fd} (dB)	L _r (m)	S _i (m ²)	R _{Fd,Atr} (dBA)	S _i /S _s † _{Fd}
1	62.0	62.0	0	-2.4*	2.3	14.7	67.7	6.10013e-008
6	62.0	62.0	0	-1.6*	2.3	7.0	65.2	5.13444e-008
9	52.0	52.0	0	-2.8	1.4	19.3	60.6	4.10033e-007
11	52.0	52.0	0	-1.8*	4.9	19.3	56.2	1.12932e-006

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

12

52.0

52.0

0

-2.8

3.0

19.3

57.3

8.76634e-007

56.0

2.52834e-006

Contribución de Directo a flanco, $R_{Df,Atr}$:

Flanco	$R_{D,Atr}$ (dBA)	$R_{f,Atr}$ (dBA)	$DR_{Df,Atr}$ (dBA)	K_{Df} (dB)	L_f (m)	S_i (m²)	$R_{Df,Atr}$ (dBA)	$S_i/S_s \cdot t_{Df}$
1	62.0	62.0	0	12.9	2.3	14.7	83.0	1.80027e-009
2	62.0	62.0	0	-2.0	2.3	14.7	68.1	5.56338e-008
3	62.0	63.6	0	0.1	6.4	14.7	66.5	8.04153e-008
4	62.0	52.0	0	-1.2*	6.4	14.7	59.4	4.12419e-007
5	62.0	62.0	0	-2.0	2.3	7.0	64.8	5.62981e-008
6	62.0	62.0	0	12.9	2.3	7.0	79.7	1.82177e-009
7	62.0	63.6	0	0.1	3.0	7.0	66.5	3.80622e-008
8	62.0	52.0	0	-1.5	3.0	7.0	59.1	2.09167e-007
9	52.0	62.0	0	11.6	1.4	19.3	80.0	4.70781e-009
10	52.0	62.0	0	-1.2*	6.4	19.3	60.6	4.10033e-007
11	52.0	62.0	0	11.6	4.9	19.3	74.6	1.63237e-008
12	52.0	62.0	0	11.6	3.0	19.3	76.7	1.00651e-008
13	52.0	62.0	0	-1.5	3.0	19.3	63.5	2.1029e-007
							58.2	1.50704e-006

(*) Valor mínimo para el índice de reducción vibracional, obtenido según relaciones de longitud y superficie en la unión entre elementos constructivos, conforme a la ecuación 23 de UNE EN 12354-1.

Índice global de reducción acústica aparente, ponderado A, R'_{Atr} :

	R'_{Atr} (dBA)	t
$R_{Dd,Atr}$	40.9	8.08646e-005
$R_{Ff,Atr}$	74.6	3.47187e-008
$R_{Fd,Atr}$	56.0	2.52834e-006
$R_{Df,Atr}$	58.2	1.50704e-006
	40.7	8.49346e-005

Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, $D_{2m,nT,Atr}$:

R'_{Atr} (dBA)	DL_{fs} (dBA)	V (m³)	T_0 (s)	S_s (m²)	$D_{2m,nT,Atr}$ (dBA)
40.7	0	44.4	0.5	41.0	36

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

FICHAS JUSTIFICATIVAS DE LA OPCIÓN GENERAL DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

Las tablas siguientes recogen las fichas justificativas del cumplimiento de los valores límite de aislamiento acústico, calculado mediante la opción general de cálculo recogida en el punto 3.1.3 (CTE DB HR), correspondiente al modelo simplificado para la transmisión acústica estructural de la UNE EN 12354, partes 1, 2 y 3.

Elementos de separación verticales entre:					
Recinto emisor	Recinto receptor	Tipo	Características	Aislamiento acústico en proyecto exigido	
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾ (si los recintos no comparten puertas ni ventanas)	Protegido	Elemento base	m (kg/m²)= 42.9	D _{nt,A} = 56 dBA ³ 50 dBA	
		Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	R _A (dBA)= 64.0		
		Trasdosado	DR _A (dBA)= 0		
		Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾ (si los recintos comparten puertas o ventanas)	Puerta o ventana Puerta Aula 1.05	R _A = 49 dBA ³ 30 dBA	
		Cerramiento Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		R _A = 64 dBA ³ 50 dBA	
		De instalaciones	Elemento base		No procede
			Trasdosado		
		De actividad	Elemento base		No procede
			Trasdosado		
		Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾ (si los recintos no comparten puertas ni ventanas)	Habitable	Elemento base	
Trasdosado					
Puerta o ventana				No procede	
Cerramiento				No procede	
De instalaciones	Elemento base				No procede
	Trasdosado				
De instalaciones (si los recintos comparten puertas o ventanas)	Puerta o ventana				No procede
	Cerramiento				No procede
De actividad	Elemento base				No procede
	Trasdosado				
De actividad (si los recintos comparten puertas o ventanas)	Puerta o ventana				No procede
	Cerramiento				No procede

(1) Siempre que no sea recinto de instalaciones o recinto de actividad

(2) Sólo en edificios de uso residencial o sanitario

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e83c80600ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Elementos de separación horizontales entre:					
Recinto emisor	Recinto receptor	Tipo	Características	Aislamiento acústico en proyecto exigido	
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾	Protegido	Forjado		No procede	
		Suelo flotante			
		Techo suspendido			
		Forjado	m (kg/m²)= 914.4	L'nt,w = 55 dB £ 65 dB	
		Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Lr,w (dB)= 60.4		
		Suelo flotante	DLw (dB)= 0		
		Base Solado. Pavimento de goma			
		Techo suspendido	DLw (dB)= 0		
		De instalaciones	Forjado		No procede
	Suelo flotante				
	Techo suspendido				
	De actividad	Forjado		No procede	
	Suelo flotante				
	Techo suspendido				
	Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾	Habitable	Forjado		No procede
Suelo flotante					
Techo suspendido					
De instalaciones			Forjado		No procede
			Suelo flotante		
			Techo suspendido		
			De actividad	Forjado	
			Suelo flotante		
			Techo suspendido		

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Fachadas, cubiertas y suelos en contacto con el aire exterior:

Ruido exterior	Recinto receptor	Tipo	Aislamiento acústico en proyecto exigido
Ld = 60 dBA	Protegido (Estancia)	Parte ciega: Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	D2m,nt,Air = 36 dBA ^ 30 dBA

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y0067647421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

FICHAS JUSTIFICATIVAS DEL MÉTODO GENERAL DEL TIEMPO DE REVERBERACIÓN Y DE LA ABSORCIÓN ACÚSTICA

Las tablas siguientes recogen las fichas justificativas del cumplimiento de los valores límite de tiempo de reverberación y de absorción acústica, calculados mediante el método de cálculo general recogido en el punto 3.2.2 (CTE DB HR), basado en los coeficientes de absorción acústica medios de cada paramento.

Tipo de recinto:		Aula 0-1 (Aula), Planta baja		Volumen, V (m³):		90.57	
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio				Absorción acústica (m²)
			500	1000	2000	a _m	a _m · S
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	39.29	0.04	0.04	0.02	0.03	1.18
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	39.29	0.40	0.50	0.50	0.47	18.47
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	22.43	0.01	0.01	0.01	0.01	0.22
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento	5.65	0.01	0.02	0.02	0.02	0.11
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	19.09	0.01	0.01	0.01	0.01	0.19
Ventana	Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templante lite azul. lite 6/20/4+4 low.s laminar	6.72	0.18	0.12	0.05	0.12	0.81
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	4.26	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04
Objetos ⁽¹⁾	Tipo		Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N
			500	1000	2000	A _{o,m}	
Absorción aire ⁽²⁾			Coeficiente de atenuación del aire				
			500	1000	2000		
No, V < 250 m³			0.003	0.005	0.01	0.006	---
A, (m²)	Absorción acústica del recinto resultante						21.02
T, (s)	Tiempo de reverberación resultante						0.69
Absorción acústica resultante de la zona común			Absorción acústica exigida				
A (m²)=			= 0.2 · V				
Tiempo de reverberación resultante			Tiempo de reverberación				
T (s)= 0.69			exigido 0.70				

(1) Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

(2) Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:		Aula 1-2 (Aula), Planta baja		Volumen, V (m³):		93.36	
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio				Absorción acústica (m²)

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

			500	1000	2000	a _m	a _m · S
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	40.50	0.04	0.04	0.02	0.03	1.22
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	40.50	0.40	0.50	0.50	0.47	19.04
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	21.08	0.01	0.01	0.01	0.01	0.21
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento	6.42	0.01	0.02	0.02	0.02	0.13
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	18.78	0.01	0.01	0.01	0.01	0.19
Ventana	Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templ.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	8.40	0.18	0.12	0.05	0.12	1.01
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	4.26	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04
Objetos ⁽¹⁾	Tipo		Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N
			500	1000	2000	A _{o,m}	
Absorción aire ⁽²⁾			Coeficiente de atenuación del aire				
			500	1000	2000		
No, V < 250 m³			0.003	0.005	0.01	0.006	---
A, (m²)							21.83
Absorción acústica del recinto resultante							
T, (s)							0.69
Tiempo de reverberación resultante							
Absorción acústica resultante de la zona común			Absorción acústica exigida				
A (m²)=			= 0.2 · V				
Tiempo de reverberación resultante			Tiempo de reverberación				
T (s)=			exigido				

(1) Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

(2) Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:		Aula 2-3 (Aula), Planta baja		Volumen, V (m³):		112.96	
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio	500	1000	2000	a _m Absorción acústica (m²)
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	49.01		0.04	0.04	0.02	0.03 1.47
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	49.01		0.40	0.50	0.50	0.47 23.03
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	39.13		0.01	0.01	0.01	0.01 0.39
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	15.14		0.01	0.01	0.01	0.01 0.15
Ventana	Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templ.lite azur.lite 6/20/4+4 low.s laminar	8.96		0.18	0.12	0.05	0.12 1.08

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

CODIGO

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

VERIFICACION

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Puerta interior	Puerta Aula 1.05	4.26	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04
Objetos ⁽¹⁾	Tipo	Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N	
		500	1000	2000	A _{o,m}		
Absorción aire ⁽²⁾		Coeficiente de atenuación del aire					
		500	1000	2000			
No, V < 250 m³		0.003	0.005	0.01	0.006	---	
A, (m²)	Absorción acústica del recinto resultante					26.16	
T, (s)	Tiempo de reverberación resultante					0.70	
Absorción acústica resultante de la zona común			Absorción acústica exigida				
A (m²)=			= 0.2 · V				
Tiempo de reverberación resultante			Tiempo de reverberación exigido				
T (s)= 0.70			£ 0.70				

⁽¹⁾ Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

⁽²⁾ Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:	Usos Múltiples (Salón de actos), Planta baja	Volumen, V (m³):	121.91
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio
			500 1000 2000 a _m
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	52.89	0.04 0.04 0.02 0.03
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	52.89	0.40 0.50 0.50 0.47
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	24.97	0.01 0.01 0.01 0.01
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	31.25	0.01 0.01 0.01 0.01
Ventana	Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", temple.lite azul.lite 6/20/4+4 low.s laminar	10.08	0.18 0.12 0.05 0.12
Puerta interior	Puerta de paso interior, de madera	1.67	0.06 0.08 0.10 0.08
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	2.13	0.01 0.01 0.01 0.01
Objetos ⁽¹⁾	Tipo	Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)	
		500	1000 2000 A _{o,m}
Absorción aire ⁽²⁾		Coeficiente de atenuación del aire	
		500	1000 2000
No, V < 250 m³		0.003	0.005 0.01 0.006
A, (m²)	28.37		

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Absorción acústica del recinto resultante

T, (s)

Tiempo de reverberación resultante

0.69

Absorción acústica resultante de la zona común

Absorción acústica exigida

A (m²)=

³

= 0.2 · V

Tiempo de reverberación resultante

Tiempo de reverberación

T (s)=

0.69

£

0.70

exigido

(1)

Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

(2)

Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:

Circulacion (Zona de circulación), Planta baja

Volumen, V (m³):

278.36

Elemento

Acabado

S
Área,
(m²)

a_m

Coefficiente de absorción
acústica medio

50010002000a_m

Absorción
acústica
(m²)

a_m · S

Encachado 15 + pvc1
+ HA10 + pvc1.5 +
XPS10

Pavimento de goma

120.76

0.040.040.020.03

3.62

Cubierta Invertida No
transitable acabado
Grava (Forjado
unidireccional)

Falso techo continuo suspendido liso de
placas de yeso laminado

120.76

0.400.500.500.47

56.76

Cal + XPS8 + 1pie + 6 + Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d <
900

36.18

0.010.010.010.01

0.36

Tabique 2YL13 + LW4 + Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d <
900

92.37

0.010.010.010.01

0.92

Tabique 2YL13 + LW4 + Alicatado con baldosas cerámicas,
2YL13 colocadas con mortero de cemento

46.87

0.010.020.020.02

0.94

Puerta exterior

Puerta Entrada

3.20

0.010.010.010.01

0.03

Ventana

Ventana de doble acristalamiento low.s
baja emisividad térmica + seguridad
(laminar) "control glass acústico y solar",
templa.lite azul.lite 6/20/4+4 low.s laminar

14.28

0.180.120.050.12

1.71

Puerta interior

Puerta de paso interior, de madera

16.75

0.060.080.100.08

1.34

Puerta interior

Puerta Aula 1.05

8.53

0.010.010.010.01

0.09

Objetos⁽¹⁾

Tipo

Área de absorción acústica
equivalente media,
A_{o,m} (m²)

50010002000A_{o,m}

A_{o,m} · N

Absorción aire⁽²⁾

Coefficiente de atenuación del aire

50010002000

Sí, V > 250 m³

0.0030.0050.010.006

6.68

A, (m²)

Absorción acústica del recinto resultante

72.46

T, (s)

Tiempo de reverberación resultante

0.62

Absorción acústica resultante de la zona común

Absorción acústica exigida

A (m²)=

72.46

³

55.67

= 0.2 · V

Tiempo de reverberación resultante

Tiempo de reverberación

T (s)=

£

exigido

(1)

Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

(2)

Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

0067421511632c07e93c80600ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

Tipo de recinto:			Aseo 0-1 (Aseo de planta), Planta baja				Volumen, V (m³):		14.37
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio				Absorción acústica (m²)		
			500	1000	2000	a _m			
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	6.23	0.04	0.04	0.02	0.03	0.19		
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	6.23	0.40	0.50	0.50	0.47	2.93		
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	2.70	0.01	0.01	0.01	0.01	0.03		
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	17.38	0.01	0.01	0.01	0.01	0.17		
Ventana	Ventana de doble acristalamiento low.s baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "control glass acústico y solar", templa.life azul.life 6/20/4+4 low.s laminar	1.68	0.18	0.12	0.05	0.12	0.20		
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	2.13	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02		
Objetos ⁽¹⁾	Tipo	Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N			
		500 1000 2000 A _{o,m}							
Absorción aire ⁽²⁾			Coeficiente de atenuación del aire						
			500 1000 2000						
No, V < 250 m³			0.003	0.005	0.01	0.006	---		
A, (m²)	Absorción acústica del recinto resultante						3.54		
T, (s)	Tiempo de reverberación resultante						0.65		
Absorción acústica resultante de la zona común			Absorción acústica exigida						
A (m²)=			3.54	³	2.87	= 0.2 · V			
Tiempo de reverberación resultante			Tiempo de reverberación exigido						
T (s)=			£						

⁽¹⁾ Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

⁽²⁾ Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:			Aseo 1-2 (Aseo de planta), Planta baja				Volumen, V (m³):		13.90
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio				Absorción acústica (m²)		
			500	1000	2000	a _m			
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	6.03	0.04	0.04	0.02	0.03	0.18		
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	6.03	0.40	0.50	0.50	0.47	2.83		
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	22.23	0.01	0.01	0.01	0.01	0.22		
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	2.13	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02		
Objetos ⁽¹⁾	Tipo	Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N			

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HR

	500	1000	2000	A _{o,m}	
Absorción aire ⁽²⁾	Coeficiente de atenuación del aire				
	500	1000	2000		
No, V < 250 m³	0.003	0.005	0.01	0.006	---
A, (m²)					3.26
Absorción acústica del recinto resultante					
T, (s)					0.69
Tiempo de reverberación resultante					
Absorción acústica resultante de la zona común				Absorción acústica exigida	
A (m²)= 3.26³				= 0.2 · V	
Tiempo de reverberación resultante				Tiempo de reverberación	
T (s)= £				exigido	

(1) Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

(2) Sólo para volúmenes superiores a 250 m³

Tipo de recinto:		Aseo 2-3 (Aseo de planta), Planta baja		Volumen, V (m³):		15.30	
Elemento	Acabado	S Área, (m²)	a _m Coeficiente de absorción acústica medio				Absorción acústica (m²)
			500	1000	2000	a _m	a _m · S
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10	Pavimento de goma	6.64	0.04	0.04	0.02	0.03	0.20
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)	Falso techo continuo suspendido liso de placas de yeso laminado	6.64	0.40	0.50	0.50	0.47	3.12
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL	Placa de yeso laminado [PYL] 750 < d < 900	16.80	0.01	0.01	0.01	0.01	0.17
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13	Alicatado con baldosas cerámicas, colocadas con mortero de cemento	6.51	0.01	0.02	0.02	0.02	0.13
Puerta interior	Puerta Aula 1.05	2.13	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02
Objetos ⁽¹⁾	Tipo	Área de absorción acústica equivalente media, A _{o,m} (m²)				A _{o,m} · N	
		500 1000 2000 A _{o,m}					
Absorción aire ⁽²⁾	Coeficiente de atenuación del aire						
	500 1000 2000						
No, V < 250 m³	0.003 0.005 0.01 0.006				---		
A, (m²)					3.64		
Absorción acústica del recinto resultante							
T, (s)					0.68		
Tiempo de reverberación resultante							
Absorción acústica resultante de la zona común				Absorción acústica exigida			
A (m²)= 3.64³				= 0.2 · V			
Tiempo de reverberación resultante				Tiempo de reverberación			
T (s)= £				exigido			

(1) Sólo para salas de conferencias de volumen hasta 350 m³

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

17/06/2024

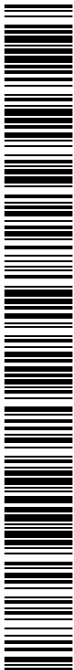
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HR

(2) Sólo para volúmenes superiores a 250 m³



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HE

3.6 AHORRO DE ENERGÍA DB-HE: JUSTIFICACIÓN DE PRESTACIONES
CONFORME AL CTE Y SUPERIORES

HE 0 RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL CONSUMO ENERGÉTICO

Consumo energético anual por superficie útil de energía primaria no renovable.

$C_{ep,edificio} = 38.95 \text{ kWh}/(\text{m}^2 \cdot \text{año}) \text{ } \& \text{ } C_{ep,lim} = C_{ep,base} + F_{ep,sup}/S = 60.46 \text{ kWh}/(\text{m}^2 \cdot \text{año})$



donde:

- $C_{ep,edificio}$: Valor calculado del consumo energético de energía primaria no renovable, kWh/(m²·año).
 $C_{ep,lim}$: Valor límite del consumo energético de energía primaria no renovable para los servicios de calefacción, refrigeración y ACS, considerada la superficie útil de los espacios habitables, kWh/(m²·año).
 $C_{ep,base}$: Valor base del consumo energético de energía primaria no renovable, para la zona climática de invierno correspondiente al emplazamiento del edificio (tabla 2.1, CTE DB HE 0), 50.00 kWh/(m²·año).
 $F_{ep,sup}$: Factor corrector por superficie del consumo energético de energía primaria no renovable (tabla 2.1, CTE DB HE 0), 1500.
 S_u : Superficie útil de los espacios habitables del edificio, 147.70 m².

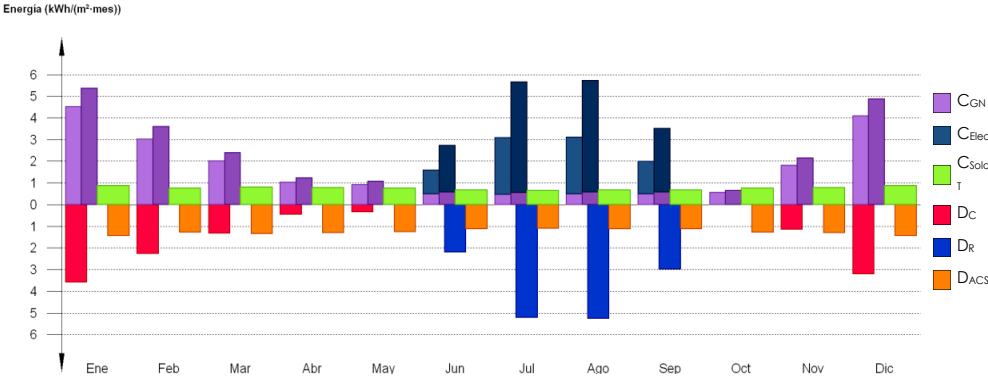
Resultados mensuales.

Consumo energético anual del edificio.

La siguiente gráfica de barras representa el balance entre el consumo energético del edificio y la demanda energética, mostrando de forma visual la eficiencia energética del edificio, al representar gráficamente la compensación de la demanda mediante el consumo.

En el semieje de ordenadas positivo se representan, mes a mes, los distintos consumos energéticos del edificio, separando entre vectores energéticos de origen renovable y no renovable, y mostrando para éstos últimos tanto la energía final consumida como el montante de energía primaria necesaria para generar dicha energía final en punto de consumo.

En el semieje de ordenadas negativo se representa, mes a mes, la demanda energética del edificio, separada por servicio, distinguiendo la demanda de calefacción, la de refrigeración y la de agua caliente sanitaria.



En la siguiente tabla se expresan, de forma numérica, los valores representados en la gráfica anterior, mostrando, para cada vector energético utilizado, la energía útil aportada, la energía final consumida y la energía primaria equivalente, añadiendo también los totales para el consumo de energía final y energía primaria de origen renovable y no renovable, así como los valores de todas las cantidades ponderados por la superficie útil de los espacios habitables del edificio, en kWh/(m²·año).

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Año

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

CODIGO

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

(kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh) (kWh/año) (kWh/(m²·a))

EDIFICIO (S_u = 143.38 m²; V = 339.0 m³)

	C	512.0	325.2	188.2	62.8	47.9	--	--	--	--	--	164.2	458.4	1758.7	12.3
Demanda energética	R	--	--	--	--	--	314.3	747.7	753.9	428.0	--	--	--	2243.9	15.7
	ACS	205.5	182.0	193.4	185.2	179.3	161.8	157.2	159.2	161.9	181.3	187.2	205.5	2159.4	15.1
	TOTAL	717.5	507.1	381.6	248.0	227.3	476.2	904.9	913.1	589.9	181.3	351.3	663.9	6162.1	43.0
Solar térmica	EA _{ACS}	123.3	109.2	116.0	111.1	107.6	97.1	94.3	95.5	97.1	108.8	112.3	123.3	1295.7	9.0
	EF	123.3	109.2	116.0	111.1	107.6	97.1	94.3	95.5	97.1	108.8	112.3	123.3	1295.7	9.0
	%D _{ACS}	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	
Gas natural (f _{cep} = 1.19)	EA _C	512.0	325.2	188.2	62.8	47.9	--	--	--	--	--	164.2	458.4	1758.7	12.3
	EA _{ACS}	82.2	72.8	77.4	74.1	71.7	64.7	62.9	63.7	64.7	72.5	74.9	82.2	863.8	6.0
	EF	645.9	432.6	288.7	148.8	130.1	70.4	68.4	69.2	70.4	78.8	259.8	587.6	2850.5	19.9
	EP _{ren}	3.2	2.2	1.4	0.7	0.7	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	1.3	2.9	14.3	0.1
	EP _{nr}	768.6	514.7	343.5	177.1	154.8	83.7	81.3	82.4	83.7	93.8	309.2	699.2	3392.1	23.7
Electricidad (f _{cep} = 1.954)	EA _e	--	--	--	--	--	314.3	747.7	753.9	428.0	--	--	--	2243.9	15.7
	EF	--	--	--	--	--	157.2	373.8	377.0	214.0	--	--	--	1122.0	7.8
	EP _{ren}	--	--	--	--	--	65.1	154.8	156.1	88.6	--	--	--	464.5	3.2
	EP _{nr}	--	--	--	--	--	307.1	730.5	736.6	418.2	--	--	--	2192.3	15.3
	C _{ef,totai}	769.2	541.7	404.7	260.0	237.7	324.6	536.5	541.7	381.5	187.6	372.1	710.9	5268.2	36.7
	C _{ep,ren}	126.5	111.3	117.5	111.9	108.2	162.5	249.4	251.9	186.1	109.2	113.6	126.2	1774.4	12.4
	C _{ep,nr}	768.6	514.7	343.5	177.1	154.8	390.8	811.8	819.0	501.9	93.8	309.2	699.2	5584.5	38.9

donde:

S_u:

Superficie habitable del edificio, m².

V:

Volumen neto habitable del edificio, m³.

D_C:

Demanda de energía útil correspondiente al servicio de calefacción, kWh.

D_R:

Demanda de energía útil correspondiente al servicio de refrigeración, kWh.

D_{ACS}:

Demanda de energía útil correspondiente al servicio de ACS, kWh.

f_{cep}:

Factor de conversión de energía final a energía primaria procedente de fuentes no renovables.

EA:

Energía útil aportada, kWh.

EF:

Energía final consumida por el sistema en punto de consumo, kWh.

EP_{ren}:

Consumo energético de energía primaria de origen renovable, kWh.

EP_{nr}:

Consumo energético de energía primaria de origen no renovable, kWh.

%D:

Porcentaje cubierto de la demanda energética total del servicio asociado por el vector energético de origen renovable.

C_{ef,totai}:

Consumo energético total de energía en punto de consumo, kWh/(m²·año).

C_{ep,ren}:

Consumo energético total de energía primaria de origen renovable, kWh/(m²·año).

C_{ep,nr}:

Consumo energético total de energía primaria de origen no renovable, kWh/(m²·año).

MODELO DE CÁLCULO DEL EDIFICIO.

Zonificación climática

El edificio objeto del proyecto se sitúa en el municipio de Talavera de la reina (provincia de Toledo), con una altura sobre el nivel del mar de 583 m. Le corresponde, conforme al Apéndice B de CTE DB HE 1, la zona climática D3. La pertenencia a dicha zona climática define las solicitudes exteriores para el cálculo de demanda energética, mediante la determinación del clima de referencia asociado, publicado en formato informático (fichero MET) por la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento.

Demanda energética del edificio.

La demanda energética del edificio que debe satisfacerse en el cálculo del consumo de energía primaria no renovable, magnitud de control conforme a la exigencia de limitación de consumo energético HE 0 para edificios de uso residencial o asimilable, corresponde a la suma de la energía demandada por los servicios de calefacción, refrigeración y ACS del edificio.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Demanda energética de calefacción y refrigeración.

La demanda energética de calefacción y refrigeración del edificio, calculada hora a hora y de forma separada para cada una de las zonas acondicionadas que componen el modelo térmico del edificio, se obtiene mediante la simulación anual de un modelo zonal del edificio con acoplamiento térmico entre zonas, mediante el método completo simplificado en base horaria de tipo dinámico descrito en UNE-EN ISO 13790:2011, cumpliendo con los requisitos impuestos en el capítulo 5 de CTE DB HE 1, con el objetivo de determinar el cumplimiento de la exigencia básica de limitación de demanda energética de CTE DB HE 1.

Se muestran aquí, a modo de resumen, los resultados obtenidos en el cálculo de la demanda energética de calefacción y refrigeración de cada zona habitable, junto a la demanda total del edificio.

Zonas habitables	Su (m²)	D _{cal}		D _{ref}	
		(kWh /año)	(kWh/ m²·a)	(kWh /año)	(kWh/ m²·a)
Aulas	147.70	1758.7	12.3	2243.9	15.7
	147.70	1758.7	12.3	2243.9	15.7

donde:

S_u: Superficie útil de la zona habitable, m².

D_{cal}: Valor calculado de la demanda energética de calefacción, kWh/(m²·año).

D_{ref}: Valor calculado de la demanda energética de refrigeración, kWh/(m²·año).

Demanda energética de ACS.

La demanda energética correspondiente a los servicios de agua caliente sanitaria de las zonas habitables del edificio se determina conforme a las indicaciones del apartado 4 de CTE DB HE 4 y el documento de 'Condiciones de aceptación de programas alternativos a LIDER/CALENER', que remiten a la norma UNE 94002 para el cálculo de la demanda de energía térmica diaria de ACS en función del consumo de ACS diario por zona.

El salto térmico utilizado en el cálculo de la energía térmica necesaria se realiza entre una temperatura de referencia de 60°C, y la temperatura del agua de red en el emplazamiento del edificio proyectado, de valores:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)	(°C)
Temperatura del agua de red	9.0	10.0	12.0	12.5	15.5	18.5	21.0	20.5	18.5	15.0	12.0	9.0

La demanda diaria obtenida se reparte por horas, conforme al perfil a tal efecto, publicado en el documento citado anteriormente, para añadirse al cálculo horario del consumo energético como vector horario anual de demanda energética de ACS a satisfacer, para cada zona, mediante los sistemas técnicos disponibles en el edificio.

Se muestran a continuación los resultados del cálculo de la demanda energética de ACS para cada zona habitable del edificio, junto con las demandas diarias, el porcentaje de la demanda cubierto por energía renovable, y el restante a satisfacer mediante energías no renovables.

Zonas habitables	Q _{ACS} (l/día)	Su (m²)	D _{ACS}		% _{AS} (%)	D _{ACS, nr}	
			(kWh /año)	(kWh/ m²·a)		(kWh /año)	(kWh/ m²·a)
Aulas	112.0	143.38	2159.4	15.1	60.0	863.8	6.0
	112.0	143.38	2159.4	15.1	60.0	863.8	6.0

donde:

Q_{ACS}: Caudal diario demandado de agua caliente sanitaria, l/día.

S_u: Superficie útil de la zona habitable, m².

D_{ACS}: Demanda energética correspondiente al servicio de agua caliente sanitaria, kWh/(m²·año).

%_{AS}: Porcentaje cubierto por energía solar de la demanda energética de agua caliente sanitaria, %.

D_{ACS, nr}: Demanda energética de ACS cubierta por energías no renovables, kWh/(m²·año).

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Descripción de los sistemas de aporte del edificio.

	Tipo	Energía	Cap _{n,C} (kW)	Cap _{n,R} (kW)	S _u (m²)	C _{el} (kWh /año) (kWh/ (m²·a))		P _{mo} (W/m²)	REA	K _o	REA _c
Sistema de referencia											
Equipo para calefacción y ACS	C+ACS	Gas natural	∞	—	147.70	2850.5	19.9	2.3	0.92	1	0.92
Equipo para refrigeración	R	Electricidad	—	∞	147.70	1122.0	7.8	8.7	2.00	3.1814	0.63
			∞	∞	147.70	3972.5	27.7		1.23		0.76

donde:

Tipo: Servicios abastecidos por el equipo técnico (C=Calefacción, R=Refrigeración, ACS= Agua caliente sanitaria).

Energía: Vector energético principal utilizado por el equipo técnico.

$Cap_{n,C}$: Capacidad calorífica nominal total del equipo técnico, kW.

$Cap_{n,R}$: Capacidad frigorífica nominal total del equipo técnico, kW.

S_u : Superficie útil habitable acondicionada asociada al equipo técnico, m^2 .

C_{ei} : Consumo energético total de energía en punto de consumo, kWh/(m²·año).

P_{mo} : Potencia media operacional del equipo técnico, W/m^2 .

REA: Rendimiento estacional anual del equipo técnico.

K_e : Coeficiente de emisiones del vector energético.

REAC: Rendimiento estacional anual corregido del equipo técnico.

Factores de conversión de energía final a energía primaria utilizados.

Los factores de conversión de energía primaria procedente de fuentes no renovables, para cada vector energético utilizado en el edificio, se han obtenido del documento 'Factores de emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España', borrador propuesta de Documento Reconocido publicado por el IDAE con fecha 3/03/2014, conforme al apartado 4.2 de CTE DB HE 0.

Vector energético	C _{ef,total}		f _{cep}	C _{ep,nr}	
	(kWh /año)	(kWh/ (m ² ·a))		(kWh /año)	(kWh/ (m ² ·a))
Gas natural	2850.5	19.9	1.19	3392.1	23.7
Electricidad	1122.0	7.8	1.954	2192.3	15.3

donde:

$C_{ef,total}$: Consumo energético total de energía en punto de consumo, kWh/(m²·año).

f_{cep} : Factor de conversión de energía final a energía primaria procedente de fuentes no renovables.

$C_{ep,nr}$: Consumo energético total de energía primaria de origen no renovable, kWh/(m²·año).

Procedimiento de cálculo del consumo energético.

El procedimiento de cálculo empleado tiene como objetivo determinar el consumo de energía primaria del edificio procedente de fuentes de energía no renovables. Para ello, se realiza una simulación anual por intervalos horarios de un modelo zonal del edificio, en la que, hora a hora, se realiza el cálculo de la distribución de las demandas energéticas a satisfacer en cada zona del modelo térmico, determinando, para cada equipo técnico, su punto de trabajo, la energía útil aportada, la energía final consumida, y la energía primaria equivalente, desglosando el consumo energético por equipo, sistema de aporte y vector energético utilizado.

La metodología cumple con los requisitos impuestos en el capítulo 5 de CTE DB HE 0, al considerar los siguientes aspectos:

- el diseño, emplazamiento y orientación del edificio;
- la demanda energética de calefacción y refrigeración calculada conforme a los requisitos establecidos en CTE DB HE 1;
- la demanda energética de agua caliente sanitaria, calculada conforme a los requisitos establecidos en CTE DB HE 4;
- el dimensionado y los rendimientos operacionales de los equipos técnicos de producción y aporte de calor, frío y ACS;
- la distinción de los distintos vectores energéticos utilizados en el edificio, junto con los factores de conversión de energía final a energía primaria procedente de fuentes no renovables;

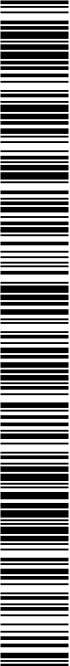
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E93C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

HE 1.- RESULTADOS DEL CÁLCULO DE DEMANDA ENERGÉTICA.

Porcentaje de ahorro de la demanda energética respecto al edificio de referencia.

$$\%AD = 100 \cdot (D_{G,ref} - D_{G,obj}) / D_{G,ref} = 100 \cdot (74.0 - 47.0) / 74.0 = 36.5 \% \text{ } ^3 \text{ } \%AD_{exigido} = 25.0 \%$$

donde:

- %AD:

Porcentaje de ahorro de la demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración respecto al edificio de referencia.

%AD_{exigido}:

Porcentaje de ahorro mínimo de la demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración respecto al edificio de referencia para edificios de otros usos en zona climática de verano 3 y Baja carga de las fuentes internas del edificio, (tabla 2.2, CTE DB HE 1), 25.0 %.

D_{G,obj}:

Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio objeto, calculada como suma ponderada de las demandas de calefacción y refrigeración, según $D_G = D_c + 0.7 \cdot D_R$, en territorio peninsular, kWh/(m²·año).

D_{G,ref}:

Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia, calculada en las mismas condiciones de cálculo que el edificio objeto, obtenido conforme a las reglas establecidas en el Apéndice D de CTE DB HE 1 y el documento 'Condiciones de aceptación de programas alternativos a LIDER/CALENER'.

Resumen del cálculo de la demanda energética.

La siguiente tabla es un resumen de los resultados obtenidos en el cálculo de la demanda energética de calefacción y refrigeración de cada zona habitable, junto a la demanda total del edificio.

Zonas habitables	S _u (m²)	Horario de uso, Carga interna	C _{fi} (W/m²)	D _{G,obj}		D _{G,ref}		%AD
				(kWh /año)	(kWh/ m²·a)	(kWh /año)	(kWh/ m²·a)	
Aulas	147.70	8 h, Baja	2.4	6939.8	47.0	10930.4	74.0	36.5
	147.70		2.4	6939.8	47.0	10930.4	74.0	36.5

donde:

- S_u:

Superficie útil de la zona habitable, m².
- C_{fi}:

Densidad de las fuentes internas. Supone el promedio horario de la carga térmica total debida a las fuentes internas, repercutida sobre la superficie útil, calculada a partir de las cargas nominales en cada hora para cada carga (carga sensible debida a la ocupación, carga debida a iluminación y carga debida a equipos) a lo largo de una semana tipo.
La densidad de las fuentes internas del edificio se obtiene promediando las densidades de cada una de las zonas ponderadas por la fracción de la superficie útil que representa cada espacio en relación a la superficie útil total del edificio. W/m².
- %AD:

Porcentaje de ahorro de la demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración respecto al edificio de referencia.
- D_{G,obj}:

Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio objeto, calculada como suma ponderada de las demandas de calefacción y refrigeración, según $D_G = D_c + 0.7 \cdot D_R$, en territorio peninsular, kWh/(m²·año).
- D_{G,ref}:

Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia, calculada en las mismas condiciones de cálculo que el edificio objeto, obtenido conforme a las reglas establecidas en el Apéndice D de CTE DB HE 1 y el documento 'Condiciones de aceptación de programas alternativos a LIDER/CALENER'.

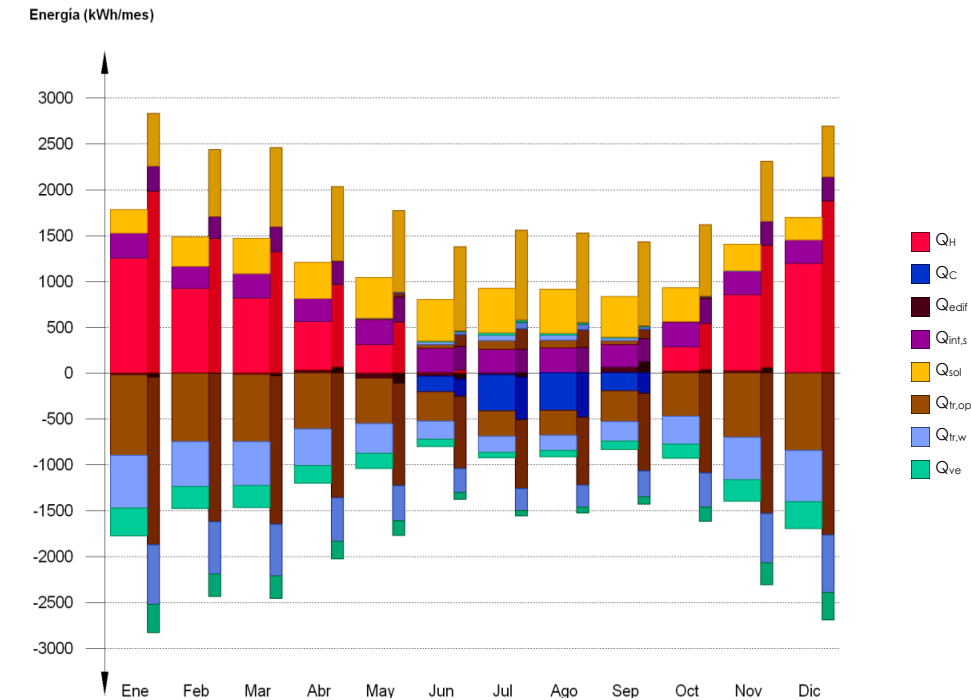
Conforme a la densidad obtenida de las fuentes internas del edificio (C_{fi,edif} = 2.4 W/m²), la carga de las fuentes internas del edificio se considera **Baja**, por lo que el porcentaje de ahorro mínimo de la demanda energética conjunta respecto al edificio de referencia es **25.0%**, conforme a la tabla 2.2 de CTE DB HE 1.

Resultados mensuales.

Balance energético anual del edificio.

La siguiente gráfica de barras muestra el balance energético del edificio mes a mes, contabilizando la energía perdida o ganada por transmisión térmica al exterior a través de elementos pesados y ligeros (Q_{tr,op} y Q_{tr,w}, respectivamente), la energía intercambiada por ventilación (Q_{ve}), la ganancia interna sensible neta (Q_{int,s}), la ganancia solar neta (Q_{sol}), el calor cedido o almacenado en la masa térmica del edificio (Q_{edif}), y el aporte necesario de calefacción (Q_H) y refrigeración (Q_C).

Han sido realizadas dos simulaciones de demanda energética, correspondientes al edificio objeto de proyecto y al edificio de referencia generado en base a éste, conforme a las reglas establecidas para la definición del edificio de referencia (Apéndice D de CTE DB HE 1 y documento 'Condiciones de aceptación de procedimientos alternativos a LIDER y CALENER'). Con objeto de comparar visualmente el comportamiento de ambas modelizaciones, la gráfica muestra también los resultados del edificio de referencia, mediante barras más estrechas y de color más oscuro, situadas a la derecha de los valores correspondientes al edificio objeto.



En la siguiente tabla se muestran los valores numéricos correspondientes a la gráfica anterior, del balance energético del edificio completo, como suma de las energías involucradas en el balance energético de cada una de las zonas térmicas que conforman el modelo de cálculo del edificio.

El criterio de signos adoptado consiste en emplear valores positivos para energías aportadas a la zona de cálculo, y negativos para la energía extraída.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año	
	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh / año)	(kWh/ (m²·a))
Balance energético anual del edificio.														
Qtr,op	--	--	0.1	1.2	12.8	46.2	95.9	85.1	40.8	4.4	0.3	0.0	-6399.6	-43.3
Qtr,w	-874.9	-745.7	-732.6	-611.3	-495.8	-317.9	-278.6	-270.3	-338.3	-471.7	-703.1	-846.2	-4170.6	-28.2
Qve	-576.6	-489.6	-480.2	-398.1	-321.7	-200.3	-172.4	-166.6	-212.9	-305.2	-460.9	-557.2	-2054.3	-13.9
Qints	-305.7	-243.8	-240.1	-193.9	-164.0	-77.5	-57.3	-65.7	-88.1	-153.2	-237.1	-294.3	3122.9	21.1
Qsol	271.2	241.1	271.2	251.1	271.2	261.1	261.1	271.2	251.1	271.2	261.1	261.1	4548.3	30.8
Qedif	-1.8	-1.6	-1.8	-1.7	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-1.7	-1.8	-1.7	-1.7		
QH	258.7	323.4	388.1	397.6	445.2	457.7	490.2	486.0	448.9	373.4	292.3	247.6	6121.8	41.4
QC	-3.4	-4.3	-5.1	-5.3	-5.9	-6.0	-6.5	-6.4	-5.9	-4.9	-3.9	-3.3	-1168.5	-7.9
QHC	-21.4	-1.5	-15.7	32.2	-57.7	-33.5	-19.9	4.4	63.9	20.7	26.1	2.4	7290.3	49.4

donde:

ENTRADA

2024 - 27686

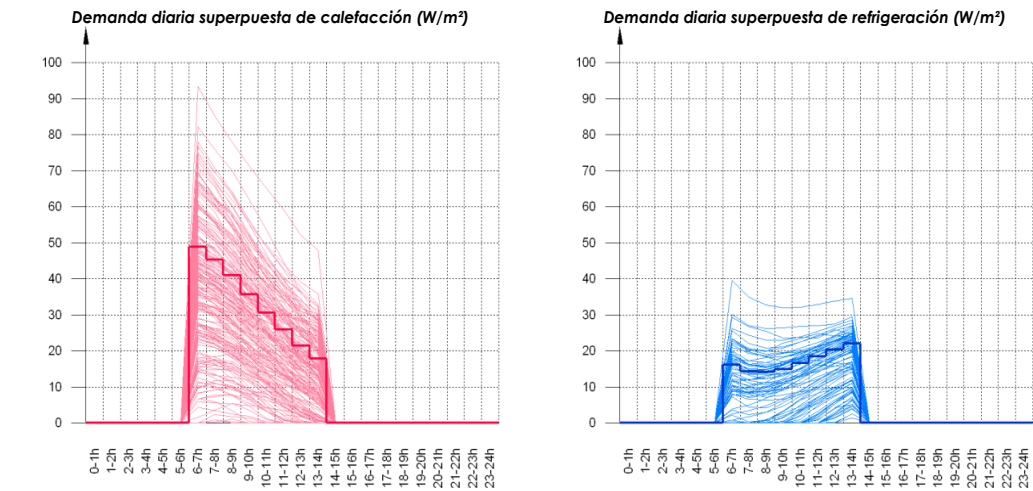
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y0067667421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



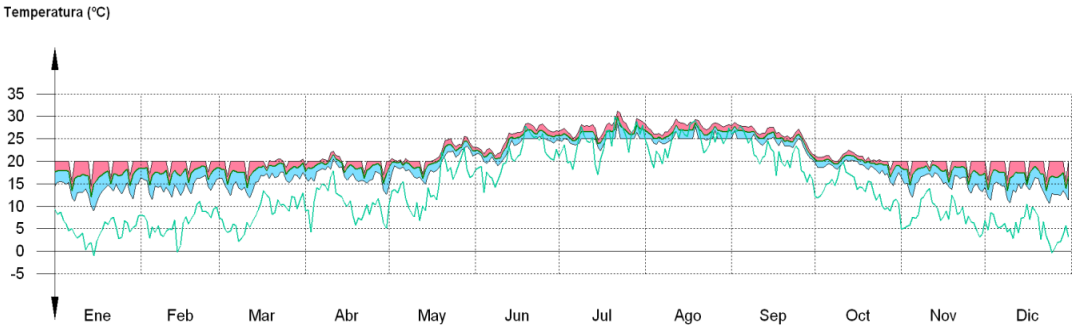
La información gráfica anterior se resume en la siguiente tabla de resultados estadísticos del aporte energético de calefacción y refrigeración:

	Nº activ.	Nº días activos (d)	Nº horas activas (h)	Nº horas por activ. (h)	Potencia típica (W/m²)	Demanda típica por día activo (kWh/m²)
Calefacción	199	199	1519	7	27.29	0.2083
Refrigeración	89	88	557	6	14.20	0.0899

Evolución de la temperatura.

La evolución de la temperatura interior en las zonas modelizadas del edificio objeto de proyecto se muestra en las siguientes gráficas, que muestran la evolución de las temperaturas mínimas, máximas y medias de cada día, junto a la temperatura exterior media diaria, en cada zona:

Aulas



Resultados numéricos del balance energético por zona y mes.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de transferencia total de calor por transmisión y ventilación, calor interno total y ganancias solares, y energía necesaria para calefacción y refrigeración, de cada una de las zonas de cálculo del edificio.

El criterio de signos adoptado consiste en emplear valores positivos para energías aportadas a la zona de cálculo, y negativos para la energía extraída.

Las ganancias solares e internas muestran los valores de ganancia energética bruta mensual, junto a la pérdida directa debida al calor que escapa de la zona de cálculo a través de los elementos ligeros, conforme al método de cálculo utilizado.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Se muestra también el calor neto mensual almacenado o cedido por la masa térmica de cada zona de cálculo, de balance anual nulo.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año	
	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh /año)	(kWh/ (m²·a))
Aulas (A _u = 147.70 m²; V = 340.46 m³; A _{tot} = 579.35 m²; C _m = 31592.338 kJ/K; A _m = 309.69 m²)														
Q _{tr,op}	--	--	0.1	1.2	12.8	46.2	95.9	85.1	40.8	4.4	0.3	0.0	-6399.6	-43.3
Q _{tr,w}	--	--	-732.6	-611.3	-495.8	-317.9	-278.6	-270.3	-338.3	-471.7	-703.1	-846.2	-4170.6	-28.2
Q _{ve}	--	--	--	--	0.5	9.0	24.5	21.3	11.2	0.1	--	--	-2054.3	-13.9
Q _{int,s}	271.2	241.1	271.2	251.1	271.2	261.1	261.1	271.2	251.1	271.2	261.1	261.1	3122.9	21.1
Q _{sol}	-576.6	-489.6	-480.2	-398.1	-321.7	-200.3	-172.4	-166.6	-212.9	-305.2	-460.9	-557.2	4548.3	30.8
Q _{edif}	-305.7	-243.8	-240.1	-193.9	-164.0	-77.5	-57.3	-65.7	-88.1	-153.2	-237.1	-294.3		
Q _H	1254.0	922.1	816.1	527.7	310.6	7.9	--	--	--	265.1	826.7	1191.5	6121.8	41.4
Q _C	--	--	--	--	-0.4	-171.7	-394.1	-409.1	-193.2	--	--	--	-1168.5	-7.9
Q _{HC}	1254.0	922.1	816.1	527.7	311.0	179.6	394.1	409.1	193.2	265.1	826.7	1191.5	7290.3	49.4

donde:

A_u: Superficie útil de la zona térmica, m².

V: Volumen interior neto de la zona térmica, m³.

A_{tot}: Área de todas las superficies que revisten la zona térmica, m².

C_m: Capacidad calorífica interna de la zona térmica calculada conforme a la Norma ISO 13786:2007 (método detallado), kJ/K.

A_m: Superficie efectiva de masa de la zona térmica, conforme a la Norma ISO 13790:2011, m².

Q_{tr,op}: Transferencia de calor correspondiente a la transmisión térmica a través de elementos pesados en contacto con el exterior, kWh/(m²·año).

Q_{tr,w}: Transferencia de calor correspondiente a la transmisión térmica a través de elementos ligeros en contacto con el exterior, kWh/(m²·año).

Q_{ve}: Transferencia de calor correspondiente a la transmisión térmica por ventilación, kWh/(m²·año).

Q_{int,s}: Transferencia de calor correspondiente a la ganancia de calor interna sensible, kWh/(m²·año).

Q_{sol}: Transferencia de calor correspondiente a la ganancia de calor solar, kWh/(m²·año).

Q_{edif}: Transferencia de calor correspondiente al almacenamiento o cesión de calor por parte de la masa térmica de la zona, kWh/(m²·año).

Q_H: Energía aportada de calefacción, kWh/(m²·año).

Q_C: Energía aportada de refrigeración, kWh/(m²·año).

Q_{HC}: Energía aportada de calefacción y refrigeración, kWh/(m²·año).

MODELO DE CÁLCULO DEL EDIFICIO.

Zonificación climática

El edificio objeto del proyecto se sitúa en el municipio de Talavera de la reina (provincia de Toledo), con una altura sobre el nivel del mar de 583 m. Le corresponde, conforme al Apéndice B de CTE DB HE 1, la zona climática D3. La pertenencia a dicha zona climática define las solicitudes exteriores para el cálculo de demanda energética, mediante la determinación del clima de referencia asociado, publicado en formato informático (fichero MET) por la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento.

Zonificación del edificio, perfil de uso y nivel de acondicionamiento.

Agrupaciones de recintos.

Se muestra a continuación la caracterización de los espacios que componen cada una de las zonas de cálculo del edificio. Para cada espacio, se muestran su superficie y volumen, junto a sus condiciones operacionales conforme a los perfiles de uso del Apéndice C de CTE DB HE 1, su acondicionamiento térmico, y sus solicitudes interiores debidas a aportes de energía de ocupantes, equipos e iluminación.

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

	S (m²)	V (m³)	b _{ve}	ren _h (1/h)	IQ _{ocup,s} (kWh/año)	IQ _{equip} (kWh/año)	IQ _{ilum} (kWh/año)	T° calef. media (°C)	T° refrig. media (°C)
Aulas (Zona habitable, Perfil: Baja, 8 h)									
Aula 0-1	39.29	90.57	1.00	0.80	196.8	147.6	491.9	20.0	25.0
Aula 1-2	40.50	93.36	1.00	0.80	202.8	152.1	507.1	20.0	25.0
Aula 2-3	49.01	112.96	1.00	0.80	245.4	184.1	613.6	20.0	25.0
Aseo 0-1	6.23	14.37	1.00	0.80	31.2	23.4	78.0	20.0	25.0
Aseo 1-2	6.03	13.90	1.00	0.80	30.2	22.7	75.5	20.0	25.0
Aseo 2-3	6.64	15.30	1.00	0.80	33.2	24.9	83.1	20.0	25.0
	147.70	340.46	1.00	0.80/0.230*	739.7	554.8	1849.2	20.0	25.0

donde:

S:

Superficie útil interior del recinto, m².

V:

Volumen interior neto del recinto, m³.

b_{ve}:

Factor de ajuste de la temperatura de suministro de ventilación. En caso de disponer de una unidad de recuperación de calor, el factor de ajuste de la temperatura de suministro de ventilación para el caudal de aire procedente de la unidad de recuperación es igual a $b_{ve} = (1 - f_{ve,frac} \cdot \eta_{tru})$, donde η_{tru} es el rendimiento de la unidad de recuperación y $f_{ve,frac}$ es la fracción del caudal de aire total que circula a través del recuperador.

ren_h:

Número de renovaciones por hora del aire del recinto.

*

Valor medio del número de renovaciones hora del aire de la zona habitable, incluyendo las infiltraciones calculadas.

Q_{ocup,s}:

Sumatorio de la carga interna sensible debida a la ocupación del recinto a lo largo del año, conforme al perfil anual asignado y a su superficie, kWh/año.

Q_{equip}:

Sumatorio de la carga interna debida a los equipos presentes en el recinto a lo largo del año, conforme al perfil anual asignado y a su superficie, kWh/año.

Q_{ilum}:

Sumatorio de la carga interna debida a la iluminación del recinto a lo largo del año, conforme al perfil anual asignado y a su superficie, kWh/año.

T° calef.
media:

Valor medio en los intervalos de operación de la temperatura de consigna de calefacción, °C.

T° refrig.
media:

Valor medio en los intervalos de operación de la temperatura de consigna de refrigeración, °C.

Perfiles de uso utilizados.

Los perfiles de uso utilizados en el cálculo del edificio, obtenidos del Apéndice C de CTE DB HE 1, son los siguientes:

Distribución horaria

1h 2h 3h 4h 5h 6h 7h 8h 9h 10h 11h 12h 13h 14h 15h 16h 17h 18h 19h 20h 21h 22h 23h 24h

Perfil: Baja, 8 h (uso no residencial)

Temp. Consigna Alta (°C)																								
Laboral	--	--	--	--	--	--	25	25	25	25	25	25	25	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Sábado	--	--	--	--	--	--	25	25	25	25	25	25	25	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Festivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	

Temp. Consigna Baja (°C)																								
Laboral	--	--	--	--	--	--	20	20	20	20	20	20	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Sábado	--	--	--	--	--	--	20	20	20	20	20	20	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Festivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	

Ocupación sensible (W/m²)																								
Laboral	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sábado	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Festivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Iluminación (%)																								
Laboral	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sábado	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Festivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por: IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora: 17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HE

Distribución horaria																									
		1h	2h	3h	4h	5h	6h	7h	8h	9h	10h	11h	12h	13h	14h	15h	16h	17h	18h	19h	20h	21h	22h	23h	24h
Equipos (W/m²)																									
Laboral		0	0	0	0	0	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sábado		0	0	0	0	0	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Festivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventilación (%)																									
Laboral		0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sábado		0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Festivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción geométrica y constructiva del modelo de cálculo.

Composición constructiva. Elementos constructivos pesados.

La transmisión de calor al exterior a través de los elementos constructivos pesados que forman la envolvente térmica de las zonas habitables del edificio (-38.9 kWh/(m²·año)) supone el **54.3%** de la transmisión térmica total a través de dicha envolvente (-71.6 kWh/(m²·año)).

	Tipo	S (m²)	c (kJ/ (m²·K))	U (W/ (m²·K))	Ḡ _{tr} (kWh /año)	α	I. (°)	O. (°)	F _{sh,o}	Ḡ _{sol} (kWh /año)
Aulas										
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		23.01	45.87	0.26	-358.2	0.4	V	S(163.44)	1.00	72.5
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		15.15	45.87	0.26	-235.9	0.4	V	E(73.44)	0.25	7.1
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		23.09	22.06							
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		36.68	22.00							
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		16.82	22.00	0.54	-554.5					
Encachado 15 + pvc1 + HA10 + pvc1.5 + XPS10		147.70	138.84	0.09	-766.4					
Cubierta Invertida No transitable acabado Grava (Forjado unidireccional)		147.70	14.61	0.17	-1487.8	0.6	H		1.00	669.2
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		13.31	45.87	0.26	-207.1	0.4	V	O(-106.56)	0.43	15.3
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		18.35	45.87	0.26	-285.7	0.4	V	S(-163.44)	0.27	15.4
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		4.62	45.87	0.26	-71.9	0.4	V	E(73.44)	0.21	1.8
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		15.06	45.87	0.26	-234.4	0.4	V	N(16.56)	0.55	4.5
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		10.91	45.87	0.26	-169.8	0.4	V	O(-73.44)	1.00	20.8
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		23.09	31.57							
Tabique 2YL13 + LW4 + 2YL13		32.62	31.57	0.54	-1075.3					
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		4.63	45.87	0.26	-72.2	0.4	V	E(106.56)	0.18	2.2
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		9.81	45.87	0.26	-152.8	0.4	V	N(16.56)	0.89	4.8
Cal + XPS8 + 1pie + 6 + YL		4.63	45.87	0.26	-72.2	0.4	V	O(-73.44)	1.00	8.8
-5744.2										822.4

donde:

- S: Superficie del elemento.
- c: Capacidad calorífica por superficie del elemento.
- U: Transmitancia térmica del elemento.
- Q_{tr}: Calor intercambiado con el ambiente exterior, a través del elemento, a lo largo del año.
- α: Coeficiente de absorción solar (absortividad) de la superficie opaca.
- I.: Inclinación de la superficie (elevación).
- O.: Orientación de la superficie (azimut respecto al norte).
- F_{sh,o}: Valor medio anual del factor de corrección de sombra por obstáculos exteriores.
- Q_{sol}: Ganancia solar acumulada a lo largo del año.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Composición constructiva. Elementos constructivos ligeros.

La transmisión de calor al exterior a través de los elementos constructivos ligeros que forman la envolvente térmica de las zonas habitables del edificio (-28.2 kWh/(m²·año)) supone el **39.5%** de la transmisión térmica total a través de dicha envolvente (-71.6 kWh/(m²·año)).

Tipo	S (m²)	U _g (W/(m²·K))	F _F (%)	U _f (W/(m²·K))	ḡQ _{tr} (kWh/año)	g _{gl}	α	I. (°)	O. (°)	F _{sh,gl}	F _{sh,o}	ḡQ _{sol} (kWh/año)
Aulas												
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	S(163.44)	0.56	1.00	327.5
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	5.04	1.40	0.32	4.00	-670.8	0.39	0.6	V	S(163.44)	0.56	1.00	942.8
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	E(73.44)	0.76	0.51	156.3
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	E(73.44)	0.76	0.62	187.9
Puerta Aula 1.05	4.26		1.00	2.33	-593.0							
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	O(-106.56)	0.76	0.71	272.3
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	O(-106.56)	0.76	0.72	276.0
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	O(-106.56)	0.76	0.76	294.3
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	S(-163.44)	0.56	0.57	188.3
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	S(-163.44)	0.56	0.59	194.4
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	S(-163.44)	0.56	0.60	198.7
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	S(-163.44)	0.56	0.65	214.7
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	2.24	1.40	0.34	4.00	-307.6	0.39	0.6	V	O(-73.44)	0.76	1.00	378.1
Puerta Aula 1.05	2.13		1.00	2.33	-296.5							
Doble acristalamiento LOW.S baja emisividad térmica + seguridad (laminar) "CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR", Templa.lite Azur.lite 6/20/4+4 LOW.S laminar	1.68	1.40	0.26	4.00	-209.3	0.39	0.6	V	E(73.44)	0.76	0.51	155.6
-4170.6											3786.8	

donde:

S: Superficie del elemento.

U_g: Transmitancia térmica de la parte translúcida.

F_F: Fracción de parte opaca del elemento ligero.

U_f: Transmitancia térmica de la parte opaca.

Q_{tr}: Calor intercambiado con el ambiente exterior, a través del elemento, a lo largo del año.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HE

2024 - 27686
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
17/06/2024



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

- g_{gl} : Transmitancia total de energía solar de la parte transparente.
- a : Coeficiente de absorción solar (absortividad) de la parte opaca del elemento ligero.
- I : Inclinación de la superficie (elevación).
- O : Orientación de la superficie (azimut respecto al norte).
- $F_{sh,gl}$: Valor medio anual del factor reductor de sombreadimiento para dispositivos de sombra móviles.
- $F_{sh,o}$: Valor medio anual del factor de corrección de sombra por obstáculos exteriores.
- Q_{sol} : Ganancia solar acumulada a lo largo del año.

Composición constructiva. Puentes térmicos.

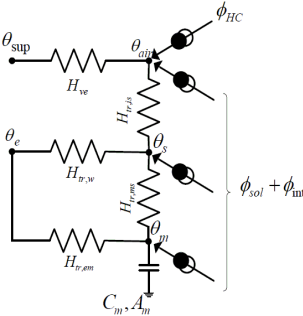
La transmisión de calor a través de los puentes térmicos incluidos en la envolvente térmica de las zonas habitables del edificio (-4.4 kWh/(m²·año)) supone el **6.2%** de la transmisión térmica total a través de dicha envolvente (-71.6 kWh/(m²·año)).
Tomando como referencia únicamente la transmisión térmica a través de los elementos pesados y puentes térmicos de la envolvente habitable del edificio (-43.3 kWh/(m²·año)), el porcentaje debido a los puentes térmicos es el **10.2%**.

Tipo	L (m)	y (W/(m·K))	Q _{tr} (kWh/año)
Aulas			
Esquina saliente	13.83	0.055	-46.5
Suelo en contacto con el terreno	54.45	0.193	-640.6
Esquina entrante	6.92	-0.075	31.7
			-655.5

- donde:
- L : Longitud del puente térmico lineal.
 - y : Transmitancia térmica lineal del puente térmico.
 - n : Número de puentes térmicos puntuales.
 - X : Transmitancia térmica puntual del puente térmico.
 - Q_{tr} : Calor intercambiado en el puente térmico a lo largo del año.

Procedimiento de cálculo de la demanda energética.

El procedimiento de cálculo empleado consiste en la simulación anual de un modelo zonal del edificio con acoplamiento térmico entre zonas, mediante el método completo simplificado en base horaria de tipo dinámico descrito en UNE-EN ISO 13790:2011, cuya implementación ha sido validada mediante los tests descritos en la Norma EN 15265:2007 (Energy performance of buildings - Calculation of energy needs for space heating and cooling using dynamic methods - General criteria and validation procedures). Este procedimiento de cálculo utiliza un modelo equivalente de resistencia-capacitancia (R-C) de tres nodos en base horaria. Este modelo hace una distinción entre la temperatura del aire interior y la temperatura media radiante de las superficies interiores (revestimiento de la zona del edificio), permitiendo su uso en comprobaciones de confort térmico, y aumentando la exactitud de la consideración de las partes radiantes y convectivas de las ganancias solares, luminosas e internas. La metodología cumple con los requisitos impuestos en el capítulo 5 de CTE DB HE 1, al considerar los siguientes aspectos:



- el diseño, emplazamiento y orientación del edificio;
- la evolución hora a hora en régimen transitorio de los procesos térmicos;
- el acoplamiento térmico entre zonas adyacentes del edificio a distintas temperaturas;

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HE

- las solicitudes interiores, solicitudes exteriores y condiciones operacionales especificadas en los apartados 4.1 y 4.2 de CTE DB HE 1, teniendo en cuenta la posibilidad de que los espacios se comporten en oscilación libre;
- las ganancias y pérdidas de energía por conducción a través de la envolvente térmica del edificio, compuesta por los cerramientos opacos, los huecos y los puentes térmicos, con consideración de la inercia térmica de los materiales;
- las ganancias y pérdidas producidas por la radiación solar al atravesar los elementos transparentes o semitransparentes y las relacionadas con el calentamiento de elementos opacos de la envolvente térmica, considerando las propiedades de los elementos, su orientación e inclinación y las sombras propias del edificio u otros obstáculos que puedan bloquear dicha radiación;
- las ganancias y pérdidas de energía producidas por el intercambio de aire con el exterior debido a ventilación e infiltraciones teniendo en cuenta las exigencias de calidad del aire de los distintos espacios y las estrategias de control empleadas.

Permitiendo, además, la obtención separada de la demanda energética de calefacción y de refrigeración del edificio.

HE 2 RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

EXIGENCIAS TÉCNICAS

Las instalaciones térmicas del edificio objeto del presente proyecto han sido diseñadas y calculadas de forma que:

- Se obtiene una calidad térmica del ambiente, una calidad del aire interior y una calidad de la dotación de agua caliente sanitaria que son aceptables para los usuarios de la vivienda sin que se produzca menoscabo de la calidad acústica del ambiente, cumpliendo la exigencia de bienestar e higiene.
- Se reduce el consumo de energía convencional de las instalaciones térmicas y, como consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, cumpliendo la exigencia de eficiencia energética.
- Se previene y reduce a límites aceptables el riesgo de sufrir accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, así como de otros hechos susceptibles de producir en los usuarios molestias o enfermedades, cumpliendo la exigencia de seguridad.

Exigencia de bienestar e higiene

Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del ambiente

La exigencia de calidad térmica del ambiente se considera satisfecha en el diseño y dimensionamiento de la instalación térmica. Por tanto, todos los parámetros que definen el bienestar térmico se mantienen dentro de los valores establecidos.

En la siguiente tabla aparecen los límites que cumplen en la zona ocupada.

Parámetros	Límite
Temperatura operativa en verano (°C)	23 £ T £ 25
Humedad relativa en verano (%)	45 £ HR £ 60
Temperatura operativa en invierno (°C)	21 £ T £ 23
Humedad relativa en invierno (%)	40 £ HR £ 50
Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)	V £ 0.14

A continuación se muestran los valores de condiciones interiores de diseño utilizadas en el proyecto:

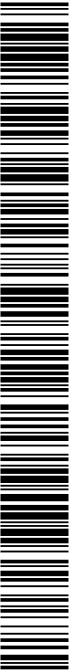
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y00676421511632C07E63C806000CE

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Referencia	Condiciones interiores de diseño		
	Temperatura de verano	Temperatura de invierno	Humedad relativa interior
Aseo de planta	24	21	50
Despacho	24	21	50
Oficinas	24	21	50
Sala de descanso	24	21	50
Salón de actos	24	21	50
Vestíbulo de entrada	24	21	50

Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del aire interior

Categorías de calidad del aire interior

En función del edificio o local, la categoría de calidad de aire interior (IDA) que se deberá alcanzar será como mínimo la siguiente:

- IDA 1 (aire de óptima calidad): hospitales, clínicas, laboratorios y guarderías.
- IDA 2 (aire de buena calidad): oficinas, residencias (locales comunes de hoteles y similares, residencias de ancianos y estudiantes), salas de lectura, museos, salas de tribunales, aulas de enseñanza y asimilables y piscinas.
- IDA 3 (aire de calidad media): edificios comerciales, cines, teatros, salones de actos, habitaciones de hoteles y similares, restaurantes, cafeterías, bares, salas de fiestas, gimnasios, locales para el deporte (salvo piscinas) y salas de ordenadores.
- IDA 4 (aire de calidad baja)

Caudal mínimo de aire exterior

El caudal mínimo de aire exterior de ventilación necesario se calcula según el método indirecto de caudal de aire exterior por persona y el método de caudal de aire por unidad de superficie, especificados en la instrucción técnica I.T.1.1.4.2.3.

Se describe a continuación la ventilación diseñada para los recintos utilizados en el proyecto.

Referencia	Calidad del aire interior	
	IDA / IDA min. (m³/h)	Fumador (m³/(h·m²))
	Almacén / Archivo	
	Aseo de planta	
Despacho	IDA 2	No
Oficinas	IDA 2	No
Sala de descanso	IDA 2	No
	Sala de máquinas	
Salón de actos	IDA 3 NO FUMADOR	No
Vestíbulo de entrada	IDA 2	No
	Vestíbulo de independencia	
	Zona de circulación	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CTE DB-HE

Filtración de aire exterior

El aire exterior de ventilación se introduce al edificio debidamente filtrado según el apartado I.T.1.1.4.2.4. Se ha considerado un nivel de calidad de aire exterior para toda la instalación ODA 2, aire con concentraciones altas de partículas y/o de gases contaminantes.

Las clases de filtración empleadas en la instalación cumplen con lo establecido en la tabla 1.4.2.5 para filtros previos y finales.

Clases de filtración:

Calidad del aire exterior	Calidad del aire interior			
	IDA 1	IDA 2	IDA 3	IDA 4
ODA 1	F9	F8	F7	F5
ODA 2	F7 + F9	F6 + F8	F5 + F7	F5 + F6
ODA 3	F7+GF+F9	F7+GF+F9	F5 + F7	F5 + F6

Aire de extracción

En función del uso del edificio o local, el aire de extracción se clasifica en una de las siguientes categorías:

AE 1 (bajo nivel de contaminación): aire que procede de los locales en los que las emisiones más importantes de contaminantes proceden de los materiales de construcción y decoración, además de las personas. Está excluido el aire que procede de locales donde se permite fumar.

AE 2 (moderado nivel de contaminación): aire de locales ocupados con más contaminantes que la categoría anterior, en los que, además, no está prohibido fumar.

AE 3 (alto nivel de contaminación): aire que procede de locales con producción de productos químicos, humedad, etc.

AE 4 (muy alto nivel de contaminación): aire que contiene sustancias olorosas y contaminantes perjudiciales para la salud en concentraciones mayores que las permitidas en el aire interior de la zona ocupada.

Se describe a continuación la categoría de aire de extracción que se ha considerado para cada uno de los recintos de la instalación:

Referencia	Categoría
Despacho	AE 1
Oficinas	AE 1
Sala de descanso	AE 1
Salón de actos	AE 1
Vestíbulo de entrada	AE 1

Justificación del cumplimiento de la exigencia de higiene

La instalación interior de ACS se ha dimensionado según las especificaciones establecidas en el Documento Básico HS-4 del Código Técnico de la Edificación.

Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad acústica

La instalación térmica cumple con la exigencia básica HR Protección frente al ruido del CTE conforme a su documento básico.

ENTRADA																																												
2024 - 27686	17/06/2024																																											
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																												
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																												
Y0067667421511632C07E83C806000CE																																												
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CTE DB-HE EXIGENCIAS TÉCNICAS Las instalaciones térmicas del edificio objeto del presente proyecto han sido diseñadas y calculadas de forma que: Se obtiene una calidad térmica del ambiente, una calidad del aire interior y una calidad de la dotación de agua caliente sanitaria que son aceptables para los usuarios de la vivienda sin que se produzca menoscabo de la calidad acústica del ambiente, cumpliendo la exigencia de bienestar e higiene. Se reduce el consumo de energía convencional de las instalaciones térmicas y, como consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, cumpliendo la exigencia de eficiencia energética. Se previene y reduce a límites aceptables el riesgo de sufrir accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, así como de otros hechos susceptibles de producir en los usuarios molestias o enfermedades, cumpliendo la exigencia de seguridad. Exigencia de bienestar e higiene Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del ambiente La exigencia de calidad térmica del ambiente se considera satisfecha en el diseño y dimensionamiento de la instalación térmica. Por tanto, todos los parámetros que definen el bienestar térmico se mantienen dentro de los valores establecidos. En la siguiente tabla aparecen los límites que cumplen en la zona ocupada. <table><tr><th>Parámetros</th><th>Límite</th></tr><tr><td>Temperatura operativa en verano (°C)</td><td>23 ≤ T ≤ 25</td></tr><tr><td>Humedad relativa en verano (%)</td><td>45 ≤ HR ≤ 60</td></tr><tr><td>Temperatura operativa en invierno (°C)</td><td>21 ≤ T ≤ 23</td></tr><tr><td>Humedad relativa en invierno (%)</td><td>40 ≤ HR ≤ 50</td></tr><tr><td>Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)</td><td>V ≤ 0.14</td></tr></table> A continuación se muestran los valores de condiciones interiores de diseño utilizadas en el proyecto: <table><tr><th rowspan="2">Referencia</th><th colspan="3">Condiciones interiores de diseño</th></tr><tr><th>Temperatura de verano</th><th>Temperatura de invierno</th><th>Humedad relativa interior</th></tr><tr><td>Baño</td><td>24</td><td>21</td><td>50</td></tr><tr><td>Distribuidor</td><td>24</td><td>21</td><td>50</td></tr><tr><td>Dormitorio</td><td>24</td><td>21</td><td>50</td></tr><tr><td>Salón / Comedor</td><td>24</td><td>21</td><td>50</td></tr></table> <tr><td colspan="2">Documento firmado por:</td></tr><tr><td colspan="2">IGNACIO ROBLEDO ALIA</td></tr><tr><td colspan="2">Fecha/hora:</td></tr><tr><td colspan="2">17/06/2024 11:12</td></tr>		Parámetros	Límite	Temperatura operativa en verano (°C)	23 ≤ T ≤ 25	Humedad relativa en verano (%)	45 ≤ HR ≤ 60	Temperatura operativa en invierno (°C)	21 ≤ T ≤ 23	Humedad relativa en invierno (%)	40 ≤ HR ≤ 50	Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)	V ≤ 0.14	Referencia	Condiciones interiores de diseño			Temperatura de verano	Temperatura de invierno	Humedad relativa interior	Baño	24	21	50	Distribuidor	24	21	50	Dormitorio	24	21	50	Salón / Comedor	24	21	50	Documento firmado por:		IGNACIO ROBLEDO ALIA		Fecha/hora:		17/06/2024 11:12	
Parámetros	Límite																																											
Temperatura operativa en verano (°C)	23 ≤ T ≤ 25																																											
Humedad relativa en verano (%)	45 ≤ HR ≤ 60																																											
Temperatura operativa en invierno (°C)	21 ≤ T ≤ 23																																											
Humedad relativa en invierno (%)	40 ≤ HR ≤ 50																																											
Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)	V ≤ 0.14																																											
Referencia	Condiciones interiores de diseño																																											
	Temperatura de verano	Temperatura de invierno	Humedad relativa interior																																									
Baño	24	21	50																																									
Distribuidor	24	21	50																																									
Dormitorio	24	21	50																																									
Salón / Comedor	24	21	50																																									
Documento firmado por:																																												
IGNACIO ROBLEDO ALIA																																												
Fecha/hora:																																												
17/06/2024 11:12																																												

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Hoja resumen calefacción y climatización

Superficie (m²)	Demanda (W _{calefacción})	Demanda (W _{A/A})	Nº Unidades	Modelo Exterior	Modelo Interior	Instalado Calef. (kW)	Instalado Frigó. (kW)
49.84	4991,82	6340,164	1		FXFQ63A	8	7,1
41.70	3623,54	4602,2982	1		FXFQ50A	6,3	5,6
15.86	1286,17	1633,5732	1	RTSQ10PA	FXFQ20A	2,5	2,2
20.34	2278,03	2893,3452	1		FXFQ32A	4	3,6
104.18	9964,94	12656,5782	3		FXFQ40A	15	12
15.49	1537,38	1952,6466	1		FXFQ20A	2,5	2,2
17.98	1410,56	1791,561	1		FXFQ20A	2,5	2,2
19.65	1376,41	1748,1918	1	RXYSQ6P8Y1	FXFQ20A	2,5	2,2
19.68	1599,98	2032,1568	1		FXFQ20A	2,5	2,2
17.23	1252,02	1590,204	1		FXFQ20A	2,5	2,2
50.23	4115,41	7454,3012	2		FXFQ40A	10	8
27.42	2026,81	3820,7718	1	TXZ35N	TXZ35N	9	5,3
	35463,06	48515,792	15			67,3	54,8

ESTANCIA	Superficie (m²)	Ocupación (m²/Per.)	Ocupación (Per.)	Cuadal (dm³/s)	Cuadal (m³/h)	Modelo
Aula 2-3	49.84	2	28	560	2016	REB-600
Aseo 2-3	6.57	10	1	20	72	REB-80-1
Aula 1-2	41.70	2	14	280	1008	REB-600
Aseo 1-2	6.77	10	1	20	72	REB-80-1
Zona descanso	15.86	2	8	160	576	REB-600
Aula 0-1	20.34	2	11	220	792	REB-600
Aseo 0-1	7.08	10	1	20	72	REB-80-1
Vestíbulo y Circulación	104.18	10	11	220	792	REB-600
Aseo 1	4.05	10	1	20	72	REB-80-1
Asejo 2	4.36	10	1	20	72	REB-80-1
Vestíbulo secundario	6.90	10	2	40	144	REB-600
Sala de visitas	15.49	10	3	60	216	REB-80-2
Sala de personal	17.98	10	3	60	216	REB-80-2
Sala AMPA	19.65	10	3	60	216	REB-80-2
Despacho administración	17.23	10	3	60	216	REB-80-2
Sala usos múltiples	50.23	1	51	1020	3672	REB-400
Vestuario H	11.49	10	1	20	72	REB-80-1
Vestuario M	10.12	10	1	20	72	REB-80-1
Cocina	27.42	10	3	>40 ren/h	3000	Campana ext.
			147	2880	13368	

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

Los edificios dispondrán de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente, disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.

Ámbito de aplicación:
En el interior del edificio proyectado es exigible la justificación de la eficiencia energética de la instalación de iluminación según el apartado 1.1, DB HE 3.

Información Relativa Al Edificio

Tipo de uso: Docente			
Potencia límite: 15.00 W/m²			
Planta	Recinto	Superficie iluminada	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.
		S(m²)	P (W)
Planta baja	Usos Multiples (Salón de actos)	53	21.00
Planta baja	Sala Ampa (Despacho)	19	9.00
Planta baja	Sala Personal (Despacho)	19	6.00
Planta baja	Aula 0-1 (Aula)	39	9.00
Planta baja	Aula 1-2 (Aula)	41	24.00
Planta baja	Aula 2-3 (Aula)	49	84.00
Planta baja	Circulacion (Zona de circulación)	121	36.00
Planta baja	Aseo 1 (Aseo de planta)	4	3.00
Planta baja	Aseo 2 (Aseo de planta)	4	3.00
Planta baja	Aseo 0-1 (Aseo de planta)	6	6.00
Planta baja	Aseo 1-2 (Aseo de planta)	6	6.00
Planta baja	Aseo 2-3 (Aseo de planta)	7	6.00
Planta baja	Sala Visitas (Zona de circulación)	16	18.00
Planta baja	Cocina/Depensa (Cocina)	57	18.00
Planta baja	Almacen (Almacén)	15	6.00
Planta baja	Almacen 2 (Almacén)	4	3.00
Planta baja	Vestuarios H (Vestuarios)	12	6.00
Planta baja	Vestuarios M (Vestuarios)	10	6.00
Planta baja	Administracion (Zona administrativa)	18	12.00
TOTAL		500	282.00
Potencia total instalada por unidad de superficie iluminada: P _{tot} /S _{tot} (W/m²): 0.56			

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ZONAS

Administrativo en general
VEEI máximo admisible: 3.00 W/m²

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Planta	Recinto	Índice del local	Número de puntos considerados en el proyecto	Factor de mantenimiento previsto	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.	Eficiencia de las lámparas utilizadas en el local	Valor de eficiencia energética de la instalación	Iluminancia media horizontal mantenida	Índice de deslumbramiento unificado	Índice de rendimiento de color de las lámparas	Coefficiente de transmisión luminosa del vidrio de las ventanas del local	Ángulo de sombra

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m ²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)

Planta baja	Usos Múltiples (Salón de actos)	2	88	0.80	21.00	0.79	2.30	16.65	0.0	85.0	0.10 (*)	66.5
Planta baja	Sala Ampa (Despacho)	1	40	0.80	9.00	2.15	2.40	19.36	0.0	85.0	0.12 (*)	90.0
Planta baja	Sala Personal (Despacho)	1	35	0.80	6.00	3.41	1.50	20.48	0.0	85.0	0.00	0.0

(*) En los recintos señalados, es obligatorio instalar un sistema de aprovechamiento de la luz natural.

Aulas y laboratorios												
VEEI máximo admisible: 3.50 W/m²												
Planta	Recinto	Índice de local	Número de puntos considerados en el proyecto	Factor de mantenimiento previsto	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.	Eficiencia de las lámparas utilizadas en el local	Valor de eficiencia energética de la instalación	Iluminancia media horizontal mantenida	Índice de deslumbramiento unificado	Índice de rendimiento de color de las lámparas	Coefficiente de transmisión luminosa del vidrio de las ventanas del local	Ángulo de sombra

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m ²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)

Planta baja	Aula 0-1 (Aula)	2	99	0.80	9.00	0.73	3.40	6.60	0.0	85.0	0.08	45.0
Planta baja	Aula 1-2 (Aula)	2	105	0.80	24.00	1.44	1.70	34.67	0.0	85.0	0.09	33.5
Planta baja	Aula 2-3 (Aula)	2	60	0.80	84.00	1.12	1.80	94.41	22.0	85.0	0.09	20.6

Zonas comunes												
VEEI máximo admisible: 6.00 W/m²												
Planta	Recinto	Índice del local	Número de puntos considerados en el proyecto	Factor de mantenimiento previsto	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.	Eficiencia de las lámparas utilizadas en el local	Valor de eficiencia energética de la instalación	Iluminancia media horizontal mantenida	Índice de deslumbramiento unificado	Índice de rendimiento de color de las lámparas	Coefficiente de transmisión luminosa del vidrio de las ventanas del local	Ángulo de sombra

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m ²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)

Planta baja	Circulación (Zona de circulación)	1	33	0.80	36.00	0.57	1.40	20.46	0.0	85.0	0.15	5.1
Planta baja	Aseo 1 (Aseo de planta)	0	9	0.80	3.00	19.45	1.10	58.35	0.0	85.0	0.00	0.0
Planta baja	Aseo 2 (Aseo de planta)	0	9	0.80	3.00	18.42	1.20	55.27	0.0	85.0	0.00	0.0
Planta baja	Aseo 0-1 (Aseo de planta)	0	14	0.80	6.00	9.30	1.70	55.78	0.0	85.0	0.13	0.0
Planta baja	Aseo 1-2 (Aseo de planta)	0	15	0.80	6.00	10.87	1.50	65.21	0.0	85.0	0.00	0.0
Planta baja	Aseo 2-3 (Aseo de planta)	0	9	0.80	6.00	12.68	1.10	76.09	0.0	85.0	0.00	0.0
Planta baja	Sala Visitas (Zona de circulación)	1	40	0.80	18.00	2.75	2.20	49.55	0.0	85.0	0.09	50.8

[illegible]

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m ²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)

Planta baja	Cocina/Depensa (Cocina)	2	77	0.80	18.00	1.22	1.40	21.94	0.0	85.0	0.08 (*)	68.0
Planta baja	Almacén (Almacén)	1	28	0.80	6.00	4.34	1.50	26.02	0.0	85.0	0.06	90.0
Planta baja	Almacén 2 (Almacén)	1	9	0.80	3.00	18.13	1.30	54.38	0.0	85.0	0.08	0.0

(*) En los recintos señalados, es obligatorio instalar un sistema de aprovechamiento de la luz natural.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CTE DB-HE

Espacios deportivos

VEEI máximo admisible: 4.00 W/m²

Planta	Recinto	Índice del local	Número de puntos considerados en el proyecto	Factor de mantenimiento previsto	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.	Eficiencia de las lámparas utilizadas en el local	Valor de eficiencia energética de la instalación	Iluminancia media horizontal mantenida	Índice de deslumbramiento unificado	Índice de rendimiento de color de las lámparas	Coefficiente de transmisión luminosa del vidrio de las ventanas del local	Ángulo de sombra

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)		
Planta baja	Vestuarios H (Vestuarios)	1	24	0.80	6.00	5.25	1.60	31.49	0.0	85.0	0.03	46.8
Planta baja	Vestuarios M (Vestuarios)	1	18	0.80	6.00	6.80	1.40	40.80	0.0	85.0	0.03	46.8

Administrativo en general

VEEI máximo admisible: 3.00 W/m²

Planta	Recinto	Índice del local	Número de puntos considerados en el proyecto	Factor de mantenimiento previsto	Potencia total instalada en lámparas + equipos aux.	Eficiencia de las lámparas utilizadas en el local	Valor de eficiencia energética de la instalación	Iluminancia media horizontal mantenida	Índice de deslumbramiento unificado	Índice de rendimiento de color de las lámparas	Coefficiente de transmisión luminosa del vidrio de las ventanas del local	Ángulo de sombra

K	n	Fm	P (W)	Lm/W	VEEI (W/m²)	Em (lux)	UGR	Ra	T	q (°)		
Planta baja	Administracion (Zona administrativa)	1	36	0.80	12.00	2.87	1.90	34.43	0.0	85.0	0.16	0.0

HE 4 CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA

CONTRIBUCION SOLAR MÍNIMA

• Cálculo de la demanda

Demanda de referencia: A.C.S. a 60 °C, 180 litros /día (30 litros día/persona), dada la entidad del edificio proyectado, no se estima consumo de ACS.

• Zona Climática

Toledo – Zona climática D3

• Contribución solar mínima anual

NO SE PROYECTAN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.

HE 5 GENERACIÓN MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES

Los edificios de los usos indicados, incorporarán sistemas de captación y transformación de energía solar por procedimientos fotovoltaicos, cuando superen los límites de aplicación establecidos en la tabla 1.1: Ámbito de aplicación.

Ámbito de aplicación:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

El uso docente está fuera del ámbito de aplicación de esta sección al no superar los 5000m² construidos.

NO SE INSTALARÁ SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.

HE 6 DOTACIONES MÍNIMAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Todos los edificios de nueva construcción y algunos casos de intervenciones en edificios y en instalaciones Existentes, dispondrán de una infraestructura mínima que posibilite la recarga de vehículos eléctricos.

La cuantificación de la exigencia es: en edificios de uso residencial privado se instalarán sistemas de conducción de cables para el **100%** de las plazas de aparcamiento.

La infraestructura cumplirá con la Instrucción Técnica Complementaria ITC BT-52, también modificada con el Real Decreto 450/2022

Ámbito de aplicación:

Se deberán **instalar sistemas de conducción de cables** para la futura instalación de estaciones de recarga de al menos el **20% de las plazas de aparcamiento**.

Adicionalmente se instalará una estación de recarga por cada 40 plazas de aparcamiento. Una exigencia que para edificios de la Administración General, vinculados o dependientes de la misma, se duplica: **una estación de recarga por cada 20 plazas de aparcamiento.**

NO SE PROYECTAN ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO.

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

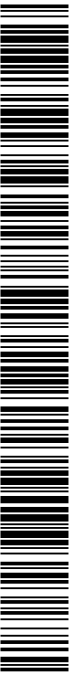
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y006767421511632C07E83C806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

4.1 REQUISITOS BÁSICOS DE FUNCIONALIDAD

No se superan los exigidos para escuelas de primaria.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. DECRETO 158/1997 DE 2 DE DICIEMBRE.

Entendemos por justificado el capítulo I. Disposiciones generales.

Se justifica la parte del código Accesibilidad que compete para la creación de un Escuela Infantil en Talavera de la Reina, concretamente el Capítulo III. Disposiciones sobre la accesibilidad en la edificación

CAPÍTULO III
Disposiciones sobre la accesibilidad en la edificación

SECCIÓN PRIMERA
Accesibilidad en espacios comunitarios de edificios, establecimientos e instalaciones de uso público.

Artículo 19:
La construcción de la Escuela Infantil de Talavera de la Reina se realizará de forma que los espacios comunitarios y todos los establecimientos públicos en su interior, resulten accesibles para las personas con limitaciones.

Todos los elementos e itinerarios de la Escuela Infantil que deban ser accesibles reunirán los requisitos mínimos del Anexo 2 del Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha.

El edificio tendrá un itinerario accesible desde la vía pública al interior del establecimiento.

Artículo 20:
El acceso desde la vía pública al interior del edificio será accesible.

Artículo 21:
Existe un itinerario accesible interior. No existen desniveles en el interior.

Artículo 22:
Se dispondrá de dos servicios higiénicos accesibles, diferenciados por sexo.

Artículo 23:
No se prevé en ningún caso más de seis trabajadores en el centro por lo que no es necesario un vestuario accesible.

Artículo 24:
El edificio no dispondrá de dormitorios

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

OTROS REGLAMENTOS

Artículo 25:

Existirá un elemento de mobiliario de uso público accesible, así como un itinerario accesible de aproximación a dichos elementos.

Artículo 26:

Se reservará una plaza de aparcamiento para vehículos que se utilicen para el transporte de personas con movilidad reducida.

Artículo 27:

Se reservará en las aulas dos plazas en cada una para usuarios en silla de ruedas.

SECCIÓN SEGUNDA

Accesibilidad exigible en los espacios reservados a los trabajadores en los edificios, instalaciones y establecimientos de uso público.

Artículo 28:

La Escuela Infantil de Talavera de la Reina contará con un itinerario accesible desde la vía pública hasta el área de trabajo.

No es necesario accesible porque no se prevé en ningún caso más de seis trabajadores.

4.3 JUSTIFICACIÓN DECRETO 88/2009 DE LA CONSERJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Para dar cumplimiento al Decreto 88/2009, de 7 de julio, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, se ha tenido en cuenta las **NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO PARA ECUELAS INFANTILES**.

Los espacios destinados a preparación y elaboración de alimentos cumplirán lo requerido en el decreto 22/2006, de 7 de marzo, de la Consejería de Sanidad, sobre establecimientos de comidas preparadas.

En lo que compete al proyecto básico y de ejecución de la escuela Infantil de Talavera de la Reina habría que justificar el Artículo 18 que es el que determina las condiciones mínimas que ha de reunir el Centro.

Artículo 18. Condiciones mínimas que han de reunir los centros.

1. Los centros que ofrezcan el primer ciclo de la educación infantil deberán cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

a. Estar ubicados en zonas salubres que no supongan riesgo para la integridad física y psíquica de los usuarios. La Escuela Infantil de Talavera de la Reina está situado en un área saludable e integrada, próxima al núcleo urbano.

b. Tener un emplazamiento independiente, integrado y accesible. Concretamente se ubica en un área de dotaciones públicas como lo son el Colegio de Enseñanza primaria, el Centro de Salud, la piscina pública y el polideportivo. Debido a esto el lugar indicado de emplazamiento es el lugar idóneo.

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

OTROS REGLAMENTOS

c. Cumplir las normas constructivas en vigor, y especialmente las normas básicas de edificación, seguridad e higiene, condiciones acústicas, protección contra incendios y condiciones térmicas.

d. Contar con espacios suficientes y adecuados para la atención educativa a los niños y las niñas, incluyendo zonas diferenciadas para el descanso, aseo y cambio, un patio de juego de fácil acceso, delimitado y protegido para garantizar el control y la seguridad de los niños y las niñas o, excepcionalmente, un espacio equivalente de uso exclusivo por el centro, una sala de usos múltiples y, en su caso, cocina y zona para la preparación de alimentos.

2. El desarrollo normativo contemplará las particularidades de los centros ubicados en la zona rural y, eventualmente, en espacios urbanos consolidados tales como cascos históricos o similares, y tendrá en cuenta, en todo caso, la posibilidad de uso compartido de espacios y recursos.

4.4 JUSTIFICACIÓN ORDEN DE 31 MARZO DE 1992 DE LA CONSERJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

I.OBJETO

Art. 1.

Es objeto de esta Orden el desarrollo del Decreto 60/1991 de 7 de Mayo, sobre autorización y acreditación de Centros y establecimientos de Servicios Sociales para Tercera edad, minusválidos, Infancia y Menores comprendidos en el ámbito territorial de Castilla La Mancha.

Art. 2.

Se considera el centro que se pretende desarrollar: Centro de Atención a la Infancia.

II. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina.

III. AUTORIZACIÓN DE APERTURA O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina.

IV. ACREDITACIÓN

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Y0067607421511632C07E83C806000E

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lalavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina.

ANEXO 1

CONDICIONES GENERALES MINIMAS EXIGIBLES A TODO TIPO DE CENTROS

A.UBICACIÓN

El Centro de Escuela Infantil en Talavera de la Reina se adapta físicamente a las condiciones de los usuarios, así como a los programas que en el mismo se van a desarrollar.

La Escuela Infantil de Talavera de la Reina está situado en un área saludable e integrada, próxima al núcleo urbano. Concretamente se ubica en un área de dotaciones públicas como lo son el Colegio de Enseñanza primaria, el Centro de Salud, la piscina pública y el polideportivo. Debido a esto el lugar indicado de emplazamiento es el lugar idóneo.

La escuela Infantil constituye una unidad independiente de los demás Centros existentes.

La Escuela Infantil se ubicará en su totalidad en planta baja, facilitando los recorridos.

El Centro cumple las normas técnicas, sanitarias y de seguridad vigentes.

La Escuela Infantil dispondrá de ventilación e iluminación adecuada.

B. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

El Centro de Escuela Infantil en Talavera de la Reina cumple con el Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha según el decreto 158/1997 de 2 de diciembre. Según La Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1.994, de 24 de Mayo de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de Castilla La Mancha.

La construcción será sólida, con empleo de materiales que mantengan un buen nivel de calidad y durabilidad, y que no impliquen riesgo de incendio.

La cocina y baños estarán revestidos con materiales de fácil limpieza, en suelos y paredes.

La altura de las dependencias habitables tendrán 2,5 metros de valor medio de altura.

B.INSTALACIONES Y SERVICIOS

El Centro de Escuela Infantil en Talavera de la Reina estará con un sistema de climatización que garantice la temperatura idónea para el bienestar de los ocupantes.

Dispondrá de agua potable con suficiente presión de abastecimiento público.

La Escuela Infantil, dispondrá de agua caliente sanitaria.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.laivalera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Dispondrá de red de saneamiento para la evacuación tanto de aguas residuales como de aguas de lluvias.

El Centro contará con un sistema de emergencia en caso de incendios, tanto de medios como BIES, como señalización de salidas, iluminación de emergencias.

La Escuela contará con servicio de comunicación desde red de datos para internet o telefónica.

El Centro deberá disponer de un póliza vigente de seguros que garantice la cobertura de las indemnizaciones a los usuarios y siniestro de edificios.

ANEXO 2

CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE TERCERA EDAD

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina

ANEXO 3

CENTROS DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina

ANEXO 4

CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

DEFINICIÓN

Son Centros de Atención a la Infancia los dirigidos al sector infantil donde se potencian sus capacidades físicas, psíquicas y sociales, favoreciendo su desarrollo integral en contacto con el núcleo familiar y comunitario.

USUARIOS

la atención prestada por esos centros irá dirigida a niños de 0 a 6 años, siendo preferente la admisión de la población de 0 a 3 años y la más desfavorecida socialmente.

REQUISITOS

Los Centros de Atención a la Infancia deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Medidas a la prevención de accidentes infantiles:

La colocación de enchufes e interruptores estarán a una altura mínima de 1,60 metros de altura.

La climatización será con impulsión de aire por lo que no hay peligro de radiadores sin empotrar.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Las aristas serán redondeadas en las paredes y en otros elementos.

No existen escaleras.

No existen plantas segundas.

Las hojas de las ventanas abrirán por encima de 1,20 metros de altura para que no se pueda impactar ningún niño.

2. El espacio exterior dispondrá de una patio mayor de 75 metros cuadrados, combinando diferentes tipos de suelo.
3. Los espacios interiores en zonas comunes y zonas para niños.

3.1 zonas comunes:

La Escuela Infantil contará con un despacho de dirección- administración.

Los pasillos serán mayores de 1,20 metros de ancho, alcanzando los 2,20 metros en los recorridos que sean utilizados por los niños.

Existirá una sala de usos múltiples que podrá utilizarse de comedor, de mayor superficie de 20 metros cuadrados.

Existirán almacenes, almacén de limpieza y almacén-despensa en la cocina.

Como la Escuela infantil contará con comedor (sala de usos múltiples) se ubicará una cocina justamente al lado que dispondrá de zona de preparación de alimentos, zona de condimentación, zona de lavado de vajilla. Con un equipo suficiente que garantice la buena alimentación e higiene de los alimentos. La superficie será mayor de 20 metros cuadrados y deberá cumplir el Decreto 22/2006 de 7 marzo de la Consejería de Sanidad.

Dispondrá de aseos suficientes para adultos.

3.2 Zonas para niños:

De 0-1 años: dispondrán de zonas diferenciadas para el descanso, no siendo paso obligado a otras dependencias y equipada con curas. Zona de preparación de alimentos y biberones. Zona de aseo y cambio, con un equipamiento mínimo que garantice la higiene del niño.

Mayores de 1 año: Dispondrá de aseos que se colocarán próximos a las salas de actividades y contarán con un lavabo e inodoro por cada 10 niños. Zona de cambio equipada, con polibán.

El mobiliario y material será adaptado para los niños y de fácil limpieza, contando con botiquín de primeros auxilios.

Personal: La Escuela infantil de Talavera de la Reina dispondrá de un Director/a, Y con un cuidador según los ratios de tallados: aula de 0-1 años: 1 cuidador para 8 niños, aula de 1-2 años: un cuidador cada 13 niños, aula de 2-3 años: un cuidador cada 20 niños. También dispondrá de un limpiador/a y un cocinero/a.

y00676u7421511.632c07e83c80600ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

FUNCIONAMIENTO

Tendrá un programa mínimo de actividades para el sector a que va dirigido.

Existirá un reglamento de funcionamiento que coordine a todos los implicados y reparta funciones y responsabilidades con la participación, real y efectiva de los padres, a fin de garantizar una buena calidad del servicio.

ANEXO 5

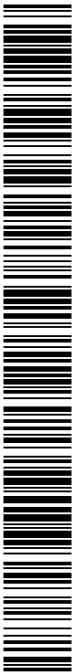
CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES

No es objeto de justificación en el presente documento de proyecto de ejecución para creación de una Escuela Infantil en Talavera de la Reina

ANEXO 6

ACREDITACIÓN DE CENTROS

La Escuela Infantil de Talavera de la Reina será acreditado por la Consejería de Bienestar Social, deberá superar los requisitos mínimos establecidos en el Anexo IV visto anteriormente.



y00676d7421511b32c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

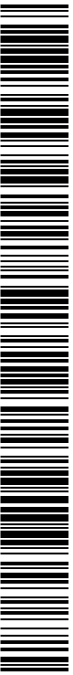
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000CE

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

4.5 ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1. ANTECEDENTES

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto Básico y de Ejecución de Escuela Infantil, de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición y del Decreto 189/2005 del Plan de Castilla La Mancha de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

El Proyecto Básico y de ejecución de vivienda unifamiliar define un edificio de una planta sobre rasante. Sus especificaciones concretas y las Mediciones en particular constan en el documento general del Proyecto al que el presente Estudio complementa.

2. ESTIMACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR

La estimación de residuos a generar figura en la tabla existente al final del presente Estudio. Tales residuos se corresponden con los derivados del proceso específico del la obra prevista sin tener en cuenta otros residuos derivados de los sistemas de envío, embalajes de materiales, etc. que dependerán de las condiciones de suministro y se contemplarán en el correspondiente Plan de Residuos de las Obra. Dicha estimación se ha codificado de acuerdo a lo establecido en la Orden MAM/304/2002. (Lista europea de residuos).

En esta estimación de recursos se prevé la generación de residuos peligrosos derivados del uso de sustancias peligrosas como disolventes, pinturas, etc. y de sus envases contaminados si bien su estimación habrá de hacerse en el Plan de Gestión de Residuos cuando se conozcan las condiciones de suministro y aplicación de tales materiales.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para prevenir la generación de residuos se prevé la instalación de una caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos sino que se proceda a su aprovechamiento posterior por parte del Constructor. Dicha caseta está ubicada en el plano que compone el presente Estudio de Residuos.

En cuanto a los terrenos de excavación, al no hallarse contaminados, se utilizarán en actividades de acondicionamiento o rellenos tales como graveras antiguas, etc. de modo que no tengan la consideración de residuo.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Mediante la separación de residuos se facilita su reutilización, valorización y eliminación posterior. Dado que la obra se va a comenzar pasado el mes de diciembre de 2008 se prevén las siguientes medidas:

Para la separación de los residuos peligrosos que se generen se dispondrá de un contenedor adecuado cuya ubicación se señala en el plano que compone el presente Estudio. La recogida y tratamiento será objeto del Plan de Gestión de Residuos.

En relación con los restantes residuos previstos, las cantidades no superan las establecidas en la normativa para requerir tratamiento separado de los mismos salvo en lo relativo a los siguientes capítulos:

Ladrillo: 2,3 t (80t)
Madera: 0.12 t (2t)

Para separar los mencionados residuos se dispondrán de contenedores específicos cuya recogida se preverá en el Plan de Gestión de Residuos específico. Para situar dichos contenedores se ha reservado una zona con acceso desde la vía pública en el recinto de la obra que se señalará convenientemente y que se encuentra marcada en el plano del presente Estudio de Gestión de Residuos.

Para toda la recogida de residuos se contará con la participación de un Gestor de Residuos autorizado de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Gestión de Residuos.

No obstante lo anterior, en el Plan de Gestión de Residuos habrá de preverse la posibilidad de que sean necesarios más contenedores en función de las condiciones de suministro, embalajes y ejecución de los trabajos.

5. REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN

No se prevé la posibilidad de realizar en obra ninguna de las operaciones de reutilización, valorización ni eliminación debido a la escasa cantidad de residuos generados. Por lo tanto, el Plan de Gestión de Residuos preverá la contratación de Gestores de Residuos autorizado para su correspondiente retirada y tratamiento posterior.

El número de Gestores de Residuos específicos necesario será al menos el correspondiente a las categorías mencionadas en el apartado de Separación de Residuos que son:

- Ladrillo
- Madera

Los restantes residuos se entregarán a un Gestor de Residuos de la Construcción no realizándose pues ninguna actividad de eliminación ni transporte a vertedero directa desde la obra.

En general los residuos que se generarán de forma esporádica y espaciada en el tiempo salvo los procedentes de las excavaciones que se generan de forma más

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

puntual. No obstante, la periodicidad de las entregas se fijará en el Plan de Gestión de Residuos en función del ritmo de trabajos previsto.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se establecen las siguientes prescripciones específicas en lo relativo a la gestión de residuos:

- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptada por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.
- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.
- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos. En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

7. PRESUPUESTO Y TABLA DE RESIDUOS ESTIMADOS

El presente presupuesto no contempla las partidas de transporte de terrenos ya incluida en el presupuesto del Proyecto así como lo correspondiente a la recogida y limpieza de obra que se incluye en las partidas del mismo proyecto como parte integrante de las mismas. El presupuesto específico de la gestión de residuos es el siguiente:

Estimación cantidades y Presupuesto de la Gestión de Residuos			
DATOS	Superficie construida	764,11	m2
	Volumen de tierras de excavación	587,24	m3
CODIGO	RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	Peso (T)	Vol. (m3)
De naturaleza pétreo			
17 01 01	Hormigón	0,54	0,42
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	2,50	1,58
17 02 02	Vidrio	0,04	0,01
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición	0,44	0,20
De naturaleza no pétreo			
17 02 01	Madera	0,16	0,32
17 02 03	Plástico	0,04	0,18
17 03 02	Mezclas bituminosas (sin alquitran)	0,16	0,16
17 04 07	Metales mezclados	0,18	0,16
17 04 11	Cables (que no contengan hidrocarburos ni alquitran)	0,02	0,02
17 06 04	Materiales de aislamiento (que no contengan sustancias peligrosas)	0,06	0,22
17 08 02	Materiales a partir de yeso (que no contengan sustancias peligrosas)	0,02	0,18
Potencialmente peligrosos y otros			
15 01 06	Envases mezclados	0,78	0,10
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	0,02	0,02
17 04 10	Cables que contienen sustancias peligrosas	0,02	0,02
20 03 01	Mezcla de residuos municipales (Basura)	0,32	0,44
Subtotal		5,30	4,03
tierras de excavación		663,58	587,24
Total		668,88	591,27
PRESUPUESTO DE LA GESTION DE RESIDUOS		1.485,00 €	

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA ESTUDIO GEOTECNICO

5. ANEJOS A LA MEMORIA

5.1 INFORMACIÓN GEOTÉCNICA

El objeto del presente estudio geotécnico es el conocimiento del terreno sobre el que se proyecta construir, para poder ejecutar correctamente su cimentación y estructura.

Estudio geotécnico pendiente de realización

Generalidades:

El análisis y dimensionamiento de la cimentación exigen el conocimiento previo de las características del terreno de apoyo, la tipología del edificio previsto y el entorno donde se ubica la construcción.

Datos
estimados

Terreno, nivel freático, edificaciones en construcción y realizadas colindantes.

Tipo de reconocimiento:

Se ha realizado un reconocimiento inicial del terreno donde se pretende ubicar esta edificación, basándonos en la experiencia de obras cercanas de reciente construcción, se ha estimado una tensión admisible de 1,50kg/cm². No obstante, en el momento de la realización de la excavación y previo reconocimiento del terreno por parte de la DF. será ésta la que autorice su armado y hormigonado según las previsiones de proyecto o bien procederá a la modificación de estas.

Parámetros geotécnicos estimados:

Cota de cimentación, parte superior

- 1,00 m

Tensión admisible considerada

0,19 N/mm²

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM



y00676d7421511632c07e63c806000ce

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

5.2 CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA

1. Cimentación

La **CIMENTACIÓN** del edificio se realizará mediante zanja corrida de hormigón armado y zapatas arriostradas, según las especificaciones relativas a materiales y dimensiones detalladas en la correspondiente documentación gráfica

Los parámetros determinantes han sido, en relación a la capacidad portante, el equilibrio de la cimentación y la resistencia local y global del terreno, y en relación a las condiciones de servicio, el control de las deformaciones, las vibraciones y el deterioro de otras unidades constructivas; determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo y DB-SE-C de Cimientos, y la norma CODIGO ESTRUCTURAL.

Para el cálculo de la cimentación se ha tomado una resistencia máxima del terreno admisible de 2 kg/cm². Antes de comenzar la cimentación será necesario comprobar los datos estimados en cálculo, realizando los ensayos del suelo según se especifica en la Norma DB-SE-C.

La profundidad de la excavación para la cimentación se encuentra definida en planos. Se procederá a la regularización del terreno y apisonado del mismo por medios mecánicos.

La profundidad mínima a la que se ejecutará la cimentación es de 80 cm. como mínimo bajo el nivel actual del terreno, sobre una capa de 10 cm. de hormigón de limpieza; y en todo caso se busca el firme adecuado a la resistencia considerada en cálculo.

Una vez preparado el firme se colocarán las armaduras especificadas en planos para la ejecución de las vigas de cimentación. Toda la cimentación se ejecuta con hormigón armado sobre capa de limpieza de 10 cm. de hormigón en masa (HM 20) y armadura de acero.

El acero a emplear, en armado de zapatas y zarpas, será del tipo B-400-S, de 400 N./mm² de resistencia característica.

Se ejecutará la **red de toma de tierra de estructura**, realizada con cable de cobre desnudo de 35 mm², uniéndolo mediante soldadura aluminotérmica a la armadura de cada zapata

2. Estructura soporte

Muros de carga de ladrillo macizo y Pórticos de hormigón, acero de calidad S-275 de 2.600 Kg. /cm² de resistencia característica y con las dimensiones señaladas en los planos de estructura.

Zona de forjados del edificio:

Los parámetros que han determinado sus previsiones técnicas han sido, en relación a su capacidad portante, la resistencia estructural de todos los elementos, secciones, puntos y uniones, y la estabilidad global del edificio y de todas sus partes; y en relación a las condiciones de servicio, el control de las deformaciones, las vibraciones y los daños o el deterioro que pueden afectar desfavorablemente a la apariencia, a la durabilidad o a la funcionalidad de la obra: determinados por los documentos básicos

Y0067607421511632C07E83C806000E

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																											
2024 - 27686	17/06/2024																																										
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																											
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																											
Y00676d742f511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																											
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SI-6 Resistencia al fuego de la estructura y la norma CODIGO ESTRUCTURAL. Estructura horizontal Zona de forjados horizontales del edificio: La estructura horizontal se ha resuelto mediante forjado convencional de semivigueta de hormigón y bovedilla cerámica con capa de compresión, contarán con el correspondiente mallazo de reparto. Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta son, en relación a su capacidad portante, la resistencia estructural de todos los elementos, secciones, puntos y uniones, y la estabilidad global del edificio y de todas sus partes; y en relación a las condiciones de servicio, el control de las deformaciones, las vibraciones y los daños o el deterioro que pueden afectar desfavorablemente a la apariencia, a la durabilidad o a la funcionalidad de la obra; determinados por los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SI-6 Resistencia al fuego de la estructura, la norma CODIGO ESTRUCTURAL y la norma EFHE de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados. NORMAS CONSIDERADAS Código Estructural Categoría de uso: A. Zonas residenciales ACCIONES CONSIDERADAS Gravitatorias <table><tr><th>Planta</th><th>S.C.U (t/m²)</th><th>Cargas muertas (t/m²)</th></tr><tr><td>Forjado 2º</td><td>0.14</td><td>0.20</td></tr><tr><td>Forjado 1º</td><td>0.14</td><td>0.20</td></tr><tr><td>Cimentación</td><td>0.40</td><td>0.20</td></tr></table> Viento Sin acción de viento Sismo Sin acción de sismo Fuego <table><tr><th colspan="6">Datos por planta</th></tr><tr><th>Planta</th><th>R. req.</th><th>F. Comp.</th><th colspan="2">Revestimiento de elementos de hormigón</th><th>Revestimiento de elementos metálicos</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th>Inferior (forjados y vigas)</th><th>Pilares y muros</th><th>Pilares</th></tr><tr><td>Forjado 2º</td><td>R 30</td><td>X</td><td>Mortero de yeso</td><td>Mortero de yeso</td><td>Placa de cartón yeso</td></tr><tr><td>Forjado 1º</td><td>R 30</td><td>X</td><td>Mortero de yeso</td><td>Mortero de yeso</td><td>Placa de cartón yeso</td></tr></table> Notas: - R. req.: resistencia requerida, período de tiempo durante el cual un elemento estructural debe mantener su capacidad portante, expresado en minutos. - F. Comp.: indica si el forjado tiene función de compartimentación.		Planta	S.C.U (t/m²)	Cargas muertas (t/m²)	Forjado 2º	0.14	0.20	Forjado 1º	0.14	0.20	Cimentación	0.40	0.20	Datos por planta						Planta	R. req.	F. Comp.	Revestimiento de elementos de hormigón		Revestimiento de elementos metálicos				Inferior (forjados y vigas)	Pilares y muros	Pilares	Forjado 2º	R 30	X	Mortero de yeso	Mortero de yeso	Placa de cartón yeso	Forjado 1º	R 30	X	Mortero de yeso	Mortero de yeso	Placa de cartón yeso
Planta	S.C.U (t/m²)	Cargas muertas (t/m²)																																									
Forjado 2º	0.14	0.20																																									
Forjado 1º	0.14	0.20																																									
Cimentación	0.40	0.20																																									
Datos por planta																																											
Planta	R. req.	F. Comp.	Revestimiento de elementos de hormigón		Revestimiento de elementos metálicos																																						
			Inferior (forjados y vigas)	Pilares y muros	Pilares																																						
Forjado 2º	R 30	X	Mortero de yeso	Mortero de yeso	Placa de cartón yeso																																						
Forjado 1º	R 30	X	Mortero de yeso	Mortero de yeso	Placa de cartón yeso																																						
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																									
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12																																									

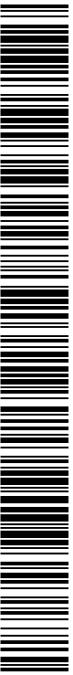
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000CE

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

Hipótesis de carga

Automáticas	Peso propio
	Cargas muertas
	Sobrecarga de uso

Empujes en muros

ESTADOS LÍMITE

E.L.U. de rotura. Hormigón	CTE
E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones	Control de la ejecución: Normal
	Cota de nieve: Altitud inferior o igual a 1000 m
E.L.U. de rotura. Acero laminado	CTE
	Cota de nieve: Altitud inferior o igual a 1000 m
Tensiones sobre el terreno	Acciones características
Desplazamientos	

SITUACIONES DE PROYECTO

Para las distintas situaciones de proyecto, las combinaciones de acciones se definirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Con coeficientes de combinación

$$\sum_{j \geq 1} \gamma_{Gj} G_{kj} + \gamma_P P_k + \gamma_{Q1} \Psi_{p1} Q_{k1} + \sum_{i > 1} \gamma_{Qi} \Psi_{ai} Q_{ki}$$

- Sin coeficientes de combinación

$$\sum_{j \geq 1} \gamma_{Gj} G_{kj} + \gamma_P P_k + \sum_{i \geq 1} \gamma_{Qi} Q_{ki}$$

- Donde:

- G_k Acción permanente
- P_k Acción de pretensado
- Q_k Acción variable
- g_G Coeficiente parcial de seguridad de las acciones permanentes
- g_P Coeficiente parcial de seguridad de la acción de pretensado
- g_{Q,1} Coeficiente parcial de seguridad de la acción variable principal
- g_{Q,i} Coeficiente parcial de seguridad de las acciones variables de acompañamiento
- γ_{p,1} Coeficiente de combinación de la acción variable principal
- γ_{a,i} Coeficiente de combinación de las acciones variables de acompañamiento

Coeficientes parciales de seguridad (g) y coeficientes de combinación (γ)

Para cada situación de proyecto y estado límite los coeficientes a utilizar serán:

E.L.U. de rotura. Hormigón: CE-21-CTE

Persistente o transitoria		
	Coeficientes parciales de seguridad (g)	Coeficientes de combinación (γ)

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

	Favorable	Desfavorable	Principal (y _p)	Acompañamiento (y _a)
Carga permanente (G)	1.000	1.500	-	-
Sobrecarga (Q)	0.000	1.600	1.000	0.700

E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones: EHE-98-CTE

Persistente o transitoria				
	Coeficientes parciales de seguridad (g)		Coeficientes de combinación (y)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (y _p)	Acompañamiento (y _a)
Carga permanente (G)	1.000	1.600	-	-
Sobrecarga (Q)	0.000	1.600	1.000	0.700

E.L.U. de rotura. Acero laminado: CTE DB SE-A

Persistente o transitoria				
	Coeficientes parciales de seguridad (g)		Coeficientes de combinación (y)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (y _p)	Acompañamiento (y _a)
Carga permanente (G)	0.800	1.350	-	-
Sobrecarga (Q)	0.000	1.500	1.000	0.700

Accidental de incendio				
	Coeficientes parciales de seguridad (g)		Coeficientes de combinación (y)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (y _p)	Acompañamiento (y _a)
Carga permanente (G)	1.000	1.000	-	-
Sobrecarga (Q)	0.000	1.000	0.500	0.300

Tensiones sobre el terreno

Acciones variables sin sismo		
	Coeficientes parciales de seguridad (g)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.000	1.000
Sobrecarga (Q)	0.000	1.000

Desplazamientos

Acciones variables sin sismo		
	Coeficientes parciales de seguridad (g)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.000	1.000
Sobrecarga (Q)	0.000	1.000

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

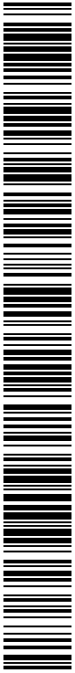
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

Combinaciones

■ Nombres de las hipótesis

PP **Peso propio**

CM Cargas muertas

Qa Sobrecarga de uso

■ E.L.U. de rotura. Hormigón

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.000	1.000	
2	1.500	1.500	
3	1.000	1.000	1.600
4	1.500	1.500	1.600

■ E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.000	1.000	
2	1.600	1.600	
3	1.000	1.000	1.600
4	1.600	1.600	1.600

■ E.L.U. de rotura. Acero laminado

1. Coeficientes para situaciones persistentes o transitorias

Comb.	PP	CM	Qa
1	0.800	0.800	
2	1.350	1.350	
3	0.800	0.800	1.500
4	1.350	1.350	1.500

2. Coeficientes para situaciones accidentales de incendio

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.000	1.000	
2	1.000	1.000	0.500

■ Tensiones sobre el terreno

■ Desplazamientos

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.000	1.000	
2	1.000	1.000	1.000

DATOS GEOMÉTRICOS DE GRUPOS Y PLANTAS

Grupo	Nombre del grupo	Planta	Nombre planta	Altura	Cota

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

Grupo	Nombre del grupo	Planta	Nombre planta	Altura	Cota
2	Forjado 2º	2	Forjado 2º	3.00	6.00
1	Forjado 1º	1	Forjado 1º	3.00	3.00
0	Cimentación				0.00

DATOS GEOMÉTRICOS DE PILARES, PANTALLAS Y MUROS

Pilares

GI: grupo inicial

GF: grupo final

Ang: ángulo del pilar en grados sexagesimales

Datos de los pilares

Referencia	Coord(P.Fijo)	GI- GF	Vinculación exterior	Ang.	Punto fijo	Canto de apoyo
P1	(20.46, 20.63)	0-2	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P2	(18.20, 0.27)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P3	(18.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P4	(19.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P5	(19.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P6	(20.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P7	(20.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P8	(21.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P9	(21.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P10	(22.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P11	(22.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P12	(23.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P13	(23.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P14	(24.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P15	(24.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P16	(25.70, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P17	(25.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00
P18	(26.20, 0.28)	0-1	Con vinculación exterior	0.0	Centro	0.00

Muros

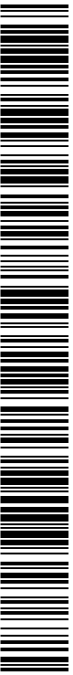
- Las coordenadas de los vértices inicial y final son absolutas.

- Las dimensiones están expresadas en metros.

Datos geométricos del muro

Referencia	Tipo muro	GI- GF	Vértices		Planta	Dimensiones	
			Inicial	Final		Izquierda+Derecha	Total
M1	Muro de fábrica	0-1	(4.47, 0.27)	(4.48, 10.13)	1	0.125+0.125	=0.25
M2	Muro de fábrica	0-1	(4.48, 10.13)	(15.56, 10.13)	1	0.125+0.125	=0.25
M3	Muro de fábrica	0-2	(15.56, 10.47)	(15.56, 15.03)	2	0.125+0.125	=0.25
					1	0.125+0.125	=0.25
M4	Muro de fábrica	0-2	(6.22, 15.02)	(15.56, 15.03)	2	0.125+0.125	=0.25
					1	0.125+0.125	=0.25
M5	Muro de fábrica	0-2	(6.22, 15.02)	(6.22, 26.87)	2	0.125+0.125	=0.25
					1	0.125+0.125	=0.25

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

Referencia	Tipo muro	GI- GF	Vértices		Planta	Dimensiones
			Inicial	Final		Izquierda+Derecha=Total
M46	Muro de fábrica	0-1	(4.48, 5.28)	(15.51, 5.27)	1	0.125+0.125=0.25
M28	Muro de fábrica	0-1	(20.46, 17.98)	(30.56, 17.96)	1	0.125+0.125=0.25

Empujes y zapata del muro

Referencia	Empujes	Zapata del muro
Zanjas	Empuje izquierdo: Sin empujes Empuje derecho: Sin empujes	Zapata corrida: 0.600 x 0.700 Vuelos: izq.:0.175 der.:0.175 canto:0.70

DIMENSIONES, COEFICIENTES DE EMPOTRAMIENTO Y COEFICIENTES DE PANDEO PARA CADA PLANTA

Pilar	Planta	Dimensiones (cm)	Coeficiente empotramiento		Coeficiente pandeo		Coeficiente rigidez axil
			Cabeza	Pie	X	Y	
P1	2	2xUPN 120(II)	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00
	1	2xUPN 120(II)	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00
P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18	1	140.60.4	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00

LISTADO DE PAÑOS

Tipos de forjados considerados

Nombre	Descripción
25+5	FORJADO DE VIGUETAS DE HORMIGÓN Canto de bovedilla: 25 cm Espesor capa compresión: 5 cm Intereje: 72 cm Bovedilla: Cerámica Ancho del nervio: 12 cm Volumen de hormigón: 0.106 m³/m² Peso propio: 0.323 t/m² Incremento del ancho del nervio: 3 cm Comprobación de flecha: Como vigueta pretensada Rigidez fisurada: 50 % rigidez bruta

LOSAS Y ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN

-Tensión admisible en situaciones persistentes: 2.00 kp/cm²

-Tensión admisible en situaciones accidentales: 3.00 kp/cm²

MATERIALES UTILIZADOS

Hormigones

Elemento	Hormigón	f _{ck} (kp/cm²)	g _c	Tamaño máximo del árido (mm)	E _c (kp/cm²)

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y0067667421511632C07E83C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA CALCULO DE ESTRUCTURA

Elemento	Hormigón	f_{ck} (kp/cm²)	g_c	Tamaño máximo del árido (mm)	E_c (kp/cm²)
Todos	HA-25, Control Estadístico	255	1.50	15	277920

Aceros por elemento y posición

Aceros en barras

Elemento	Acero	f_{yk} (kp/cm ²)	g_s
Todos	B 500 S, Control Normal	5097	1,15

Aceros en perfiles

Tipo de acero para perfiles	Acero	Límite elástico (kp/cm ²)	Módulo de elasticidad (kp/cm ²)
Acero conformado	S235	2396	2140673
Acero laminado	S275	2803	2140673

Muros de fábrica

Módulo de cortadura (G): 4000 kp/cm²

Módulo de elasticidad (E): 10000 kp/cm²

Peso específico: 1.50 t/m³

Tensión de cálculo en compresión: 20.0 kp/cm²

Tensión de cálculo en tracción: 2.0 kp/cm^2

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

ENTRADA																																															
2024 - 27686	17/06/2024																																														
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																															
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																															
Y0067667421511632C07E93C806000CE																																															
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																															
Ignacio Robledo Alía		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil																																													
Arquitectos		CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)																																													
		MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO																																													
5.3 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO																																															
Características de la instalación																																															
Acometidas																																															
Circuito más desfavorable																																															
– Instalación de acometida enterrada para abastecimiento de agua de 6,00 m de longitud, que une la red general de distribución de agua potable de la empresa suministradora con la instalación general del edificio, continua en todo su recorrido sin uniones o empalmes intermedios no registrables, formada por tubo de polietileno PE 100, de 50 mm de diámetro exterior, PN=10 atm y 3 mm de espesor, colocada sobre cama o lecho de arena de 15 cm de espesor, en el fondo de la zanja previamente excavada; collarín de toma en carga colocado sobre la red general de distribución que sirve de enlace entre la acometida y la red; llave de corte de esfera de 1 1/2" de diámetro con mando de cuadradillo colocada mediante unión roscada, situada junto a la edificación, fuera de los límites de la propiedad, alojada en arqueta prefabricada de polipropileno de 40x40x40 cm, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/I de 15 cm de espesor.																																															
Tubos de alimentación																																															
Circuito más desfavorable																																															
– Instalación de alimentación de agua potable de 3,24 m de longitud, enterrada, formada por tubo de acero galvanizado estirado sin soldadura, de 1" DN 25 mm de diámetro, colocado sobre cama o lecho de arena de 10 cm de espesor, en el fondo de la zanja previamente excavada, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería.																																															
Instalaciones particulares																																															
Circuito más desfavorable																																															
– Tubería para instalación interior, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-X), para los siguientes diámetros: 16 mm (4.09 m), 20 mm (10.13 m), 25 mm (9.11 m).																																															
CÁLCULOS																																															
Bases de cálculo																																															
Redes de distribución																																															
Condiciones mínimas de suministro																																															
<table><tr><th colspan="4">Condiciones mínimas de suministro a garantizar en cada punto de consumo</th></tr><tr><th>Tipo de aparato</th><th>Q_{min} AF (l/s)</th><th>Q_{min} A.C.S. (l/s)</th><th>P_{min} (m.c.a.)</th></tr><tr><td>Consumo genérico (agua fría)</td><td>0.15</td><td>-</td><td>10</td></tr><tr><td>Lavabo</td><td>0.10</td><td>0.065</td><td>10</td></tr><tr><td>Ducha</td><td>0.20</td><td>0.100</td><td>10</td></tr><tr><td>Fregadero doméstico</td><td>0.20</td><td>0.100</td><td>10</td></tr><tr><td>Lavavajillas doméstico</td><td>0.15</td><td>0.100</td><td>10</td></tr><tr><td>Lavadora doméstica</td><td>0.20</td><td>0.150</td><td>10</td></tr><tr><td>Bidé</td><td>0.10</td><td>0.065</td><td>10</td></tr><tr><td>Inodoro con cisterna</td><td>0.10</td><td>-</td><td>10</td></tr><tr><td>Grifo en garaje</td><td>0.20</td><td>-</td><td>10</td></tr></table>				Condiciones mínimas de suministro a garantizar en cada punto de consumo				Tipo de aparato	Q _{min} AF (l/s)	Q _{min} A.C.S. (l/s)	P _{min} (m.c.a.)	Consumo genérico (agua fría)	0.15	-	10	Lavabo	0.10	0.065	10	Ducha	0.20	0.100	10	Fregadero doméstico	0.20	0.100	10	Lavavajillas doméstico	0.15	0.100	10	Lavadora doméstica	0.20	0.150	10	Bidé	0.10	0.065	10	Inodoro con cisterna	0.10	-	10	Grifo en garaje	0.20	-	10
Condiciones mínimas de suministro a garantizar en cada punto de consumo																																															
Tipo de aparato	Q _{min} AF (l/s)	Q _{min} A.C.S. (l/s)	P _{min} (m.c.a.)																																												
Consumo genérico (agua fría)	0.15	-	10																																												
Lavabo	0.10	0.065	10																																												
Ducha	0.20	0.100	10																																												
Fregadero doméstico	0.20	0.100	10																																												
Lavavajillas doméstico	0.15	0.100	10																																												
Lavadora doméstica	0.20	0.150	10																																												
Bidé	0.10	0.065	10																																												
Inodoro con cisterna	0.10	-	10																																												
Grifo en garaje	0.20	-	10																																												
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																													
IGNACIO ROBLED0 ALIA		17/06/2024 11:12																																													

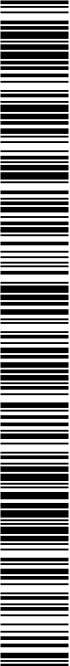
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Condiciones mínimas de suministro a garantizar en cada punto de consumo			
Tipo de aparato		Q _{min} AF (l/s)	P _{min} (m.c.a.)
Abreviaturas utilizadas			
Q _{min} AF	Caudal instantáneo mínimo de agua fría	P _{min}	Presión mínima
Q _{min} A.C.S.	Caudal instantáneo mínimo de A.C.S.		

La presión en cualquier punto de consumo no es superior a 50 m.c.a.

La temperatura de A.C.S. en los puntos de consumo debe estar comprendida entre 50°C y 65°C excepto en las instalaciones ubicadas en edificios dedicados a uso exclusivo de vivienda siempre que éstas no afecten al ambiente exterior de dichos edificios.

Tramos

El cálculo se ha realizado con un primer dimensionado seleccionando el tramo más desfavorable de la misma y obteniéndose unos diámetros previos que posteriormente se han comprobado en función de la pérdida de carga obtenida con los mismos, a partir de la siguiente formulación:

Factor de fricción

$$\lambda = 0,25 \cdot \left[\log \left(\frac{\varepsilon}{3,7 \cdot D} + \frac{5,74}{\text{Re}^{0,9}} \right) \right]^{-2}$$

Siendo:

- : Rugosidad absoluta
- D: Diámetro [mm]
- Re: Número de Reynolds

Pérdidas de carga

$$J = f(\text{Re}, \varepsilon_r) \cdot \frac{L}{D} \cdot \frac{v^2}{2g}$$

Siendo:

- Re: Número de Reynolds
- _r: Rugosidad relativa
- L: Longitud [m]
- D: Diámetro
- v: Velocidad [m/s]
- g: Aceleración de la gravedad [m/s²]

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Este dimensionado se ha realizado teniendo en cuenta las peculiaridades de la instalación y los diámetros obtenidos son los mínimos que hacen compatibles el buen funcionamiento y la economía de la misma.

El dimensionado de la red se ha realizado a partir del dimensionado de cada tramo, y para ello se ha partido del circuito más desfavorable que es el que cuenta con la mayor pérdida de presión debida tanto al rozamiento como a su altura geométrica.

El dimensionado de los tramos se ha realizado de acuerdo al procedimiento siguiente:

- el caudal máximo de cada tramo es igual a la suma de los caudales de los puntos de consumo alimentados por el mismo de acuerdo con la tabla que figura en el apartado 'Condiciones mínimas de suministro'.
- establecimiento de los coeficientes de simultaneidad de cada tramo de acuerdo con el criterio seleccionado (UNE 149201):

Montantes e instalación interior

$$Q_c = 0,682 \times (Q_t)^{0,45} - 0,14 \text{ (l/s)}$$

Siendo:

Qc: Caudal simultáneo

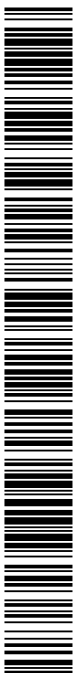
Qt: Caudal bruto

- determinación del caudal de cálculo en cada tramo como producto del caudal máximo por el coeficiente de simultaneidad correspondiente.
- elección de una velocidad de cálculo comprendida dentro de los intervalos siguientes:
 - Tuberías metálicas: entre 0.50 y 2.00 m/s.
 - Tuberías termoplásticas y multicapas: entre 0.50 y 3.50 m/s.
- obtención del diámetro correspondiente a cada tramo en función del caudal y de la velocidad.

Comprobación de la presión

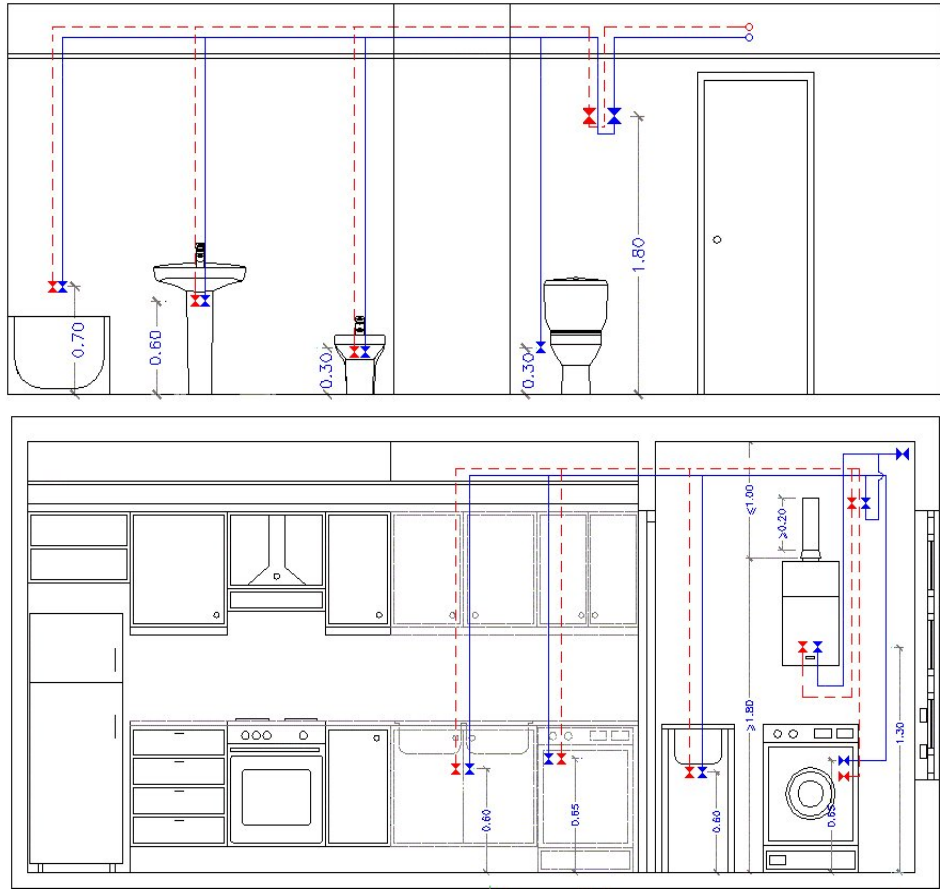
Se ha comprobado que la presión disponible en el punto de consumo más desfavorable supera los valores mínimos indicados en el apartado 'Condiciones mínimas de suministro' y que en todos los puntos de consumo no se supera el valor máximo indicado en el mismo apartado, de acuerdo con lo siguiente:

- se ha determinado la pérdida de presión del circuito sumando las pérdidas de presión total de cada tramo. Las pérdidas de carga localizadas se estiman en un 20% al 30% de la producida sobre la longitud real del tramo y se evalúan los elementos de la instalación donde es conocida la pérdida de carga localizada sin necesidad de estimarla.
- se ha comprobado la suficiencia de la presión disponible: una vez obtenidos los valores de las pérdidas de presión del circuito, se ha comprobado si son sensiblemente iguales a la presión disponible que queda después de descontar a la presión total, la altura geométrica y la residual del punto de consumo más desfavorable.



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

Derivaciones a cuartos húmedos y ramales de enlace



Los ramales de enlace a los aparatos domésticos se han dimensionado conforme a lo que se establece en la siguiente tabla. En el resto, se han tenido en cuenta los criterios de suministro dados por las características de cada aparato y han sido dimensionados en consecuencia.

Diámetros mínimos de derivaciones a los aparatos		
Aparato o punto de consumo	Diámetro nominal del ramal de enlace	
	Tubo de acero (")	Tubo de cobre o plástico (mm)
Consumo genérico (agua fría)	---	---
Lavabo	---	16
Ducha	---	16
Fregadero doméstico	---	16
Lavavajillas doméstico	---	16
Lavadora doméstica	---	20
Bidé	---	16
Inodoro con cisterna	---	16
Grifo en garaje	---	16

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Los diámetros de los diferentes tramos de la red de suministro se han dimensionado conforme al procedimiento establecido en el apartado 'Tramos', adoptándose como mínimo los siguientes valores:

Diámetros mínimos de alimentación		
Tramo considerado	Diámetro nominal del tubo de alimentación	
	Acero (")	Cobre o plástico (mm)
Baño, aseo, cocina.	3/4	20
vivienda, apartamento, local comercial	3/4	20
Columna (montante o descendente)	3/4	20
Distribuidor principal	1	25

Redes de A.C.S.

Redes de impulsión

Para las redes de impulsión o ida de A.C.S. se ha seguido el mismo método de cálculo que para redes de agua fría.

Redes de retorno

Para determinar el caudal que circulará por el circuito de retorno, se ha estimado que, en el grifo más alejado, la pérdida de temperatura será como máximo de 3°C desde la salida del acumulador o intercambiador en su caso.

En cualquier caso no se recircularán menos de 250 l/h en cada columna, si la instalación responde a este esquema, para poder efectuar un adecuado equilibrado hidráulico.

El caudal de retorno se estima según reglas empíricas de la siguiente forma:

- se considera que recircula el 10% del agua de alimentación, como mínimo. De cualquier forma se considera que el diámetro interior mínimo de la tubería de retorno es de 16 mm.
- los diámetros en función del caudal recirculado se indican en la siguiente tabla:

Relación entre diámetro de tubería y caudal recirculado de A.C.S.	
Diámetro de la tubería (pulgadas)	Caudal recirculado (l/h)
1/2	140
3/4	300
1	600
1 1/4	1100
1 1/2	1800
2	3300

Aislamiento térmico

El espesor del aislamiento de las conducciones, tanto en la ida como en el retorno, se ha dimensionado de acuerdo a lo indicado en el 'Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)' y sus 'Instrucciones Técnicas complementarias (ITE)'.

Dilatadores

Para los materiales metálicos se ha aplicado lo especificado en la norma UNE 100 156:1989 y para los materiales termoplásticos lo indicado en la norma UNE ENV 12 108:2002.

En todo tramo recto sin conexiones intermedias con una longitud superior a 25 m se deben adoptar las medidas oportunas para evitar posibles tensiones excesivas de la tubería, motivadas por las contracciones y dilataciones producidas por las variaciones de temperatura. El mejor punto para colocarlos se encuentra equidistante de las derivaciones más próximas en los montantes.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Equipos, elementos y dispositivos de la instalación

Contadores

El calibre nominal de los distintos tipos de contadores se adecuará, tanto en agua fría como caliente, a los caudales nominales y máximos de la instalación.

Dimensionado

Acometidas

Tubo de polietileno PE 100, PN=10 atm, según UNE-EN 12201-2

Cálculo hidráulico de las acometidas												
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
1-2	0.90	1.08	2.40	0.40	0.96	0.30	28.00	32.00	1.56	0.11	37.50	37.09
Abreviaturas utilizadas												
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior				
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial				
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad				
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo				
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada				
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida				

Tubos de alimentación

Tubo de acero galvanizado según UNE 19048

Cálculo hidráulico de los tubos de alimentación												
Tramo	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
2-3	0.83	0.99	2.40	0.40	0.96	-0.30	27.30	25.00	1.64	0.12	33.09	32.76
Abreviaturas utilizadas												
L _r	Longitud medida sobre planos						D _{int}	Diámetro interior				
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})						D _{com}	Diámetro comercial				
Q _b	Caudal bruto						v	Velocidad				
K	Coeficiente de simultaneidad						J	Pérdida de carga del tramo				
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)						P _{ent}	Presión de entrada				
h	Desnivel						P _{sal}	Presión de salida				

Instalaciones particulares

Instalaciones particulares

Tubo de polietileno reticulado (PE-X), serie 5, PN=6 atm, según UNE-EN ISO 15875-2

Cálculo hidráulico de las instalaciones particulares													
Tramo	T _{tub}	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
3-4	Inst. interior (F)	3.90	4.68	2.40	0.40	0.96	0.00	20.40	25.00	2.94	2.37	32.76	30.39
4-5	Inst. interior (F)	6.18	7.41	2.00	0.43	0.87	0.00	20.40	25.00	2.65	3.10	30.39	27.30

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia auténtica que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Cálculo hidráulico de las instalaciones particulares													
Tramo	T _{tub}	L _r (m)	L _t (m)	Q _b (l/s)	K	Q (l/s)	h (m.c.a.)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	v (m/s)	J (m.c.a.)	P _{ent} (m.c.a.)	P _{sal} (m.c.a.)
5-6	Inst. interior (F)	6.19	7.43	1.60	0.48	0.76	0.00	20.40	25.00	2.33	2.44	27.30	24.86
6-7	Inst. interior (F)	7.33	8.79	1.20	0.54	0.64	0.00	16.20	20.00	3.13	6.66	24.86	18.19
7-8	Inst. interior (F)	0.97	1.17	0.80	0.63	0.50	0.00	16.20	20.00	2.45	0.56	18.19	17.63
8-9	Inst. interior (F)	7.20	8.64	0.40	0.80	0.32	0.00	16.20	20.00	1.56	1.80	17.63	15.33
9-10	C. húmedo (F)	2.03	2.44	0.40	0.80	0.32	0.00	12.40	16.00	2.66	1.92	15.33	13.41
10-11	C. húmedo (F)	1.66	1.99	0.30	0.87	0.26	0.00	12.40	16.00	2.17	1.07	13.41	12.34
11-12	Puntal (F)	2.15	2.58	0.20	1.00	0.20	1.10	12.40	16.00	1.66	0.85	12.34	10.39

Abreviaturas utilizadas					
T _{tub}	Tipo de tubería: F (Agua fría), C (Agua caliente)			D _{int}	Diámetro interior
L _r	Longitud medida sobre planos			D _{com}	Diámetro comercial
L _t	Longitud total de cálculo (L _r + L _{eq})			v	Velocidad
Q _b	Caudal bruto			J	Pérdida de carga del tramo
K	Coeficiente de simultaneidad			P _{ent}	Presión de entrada
Q	Caudal, aplicada simultaneidad (Q _b x K)			P _{sal}	Presión de salida
h	Desnivel				

Instalación interior: Llave de abonado (Llave de abonado)

Punto de consumo con mayor caída de presión (Du): Ducha

Producción de A.C.S.

Cálculo hidráulico de los equipos de producción de A.C.S.		
Referencia	Descripción	Q _{cal} (l/s)
Llave de abonado	Acumulador auxiliar de A.C.S.	0.57

Abreviaturas utilizadas	
Q _{cal}	Caudal de cálculo

Bombas de circulación

Cálculo hidráulico de las bombas de circulación			
Ref	Descripción	Q _{cal} (l/s)	P _{cal} (m.c.a.)
	Electrobomba centrífuga, de hierro fundido, de tres velocidades, con una potencia de 0,071 kW	0.03	0.54

Abreviaturas utilizadas			
Ref	Referencia de la unidad de ocupación a la que pertenece la bomba de circulación	P _{cal}	Presión de cálculo
Q _{cal}	Caudal de cálculo		

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

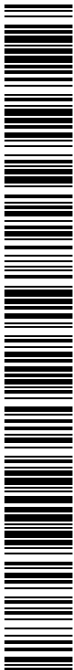
Y0067667421511632c07e93c806000ce

2024 - 27686
REGISTRO GE

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Aislamiento térmico

Aslamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., colocada superficialmente, para la distribución de fluidos calientes (de +60°C a +100°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., colocada superficialmente, para la distribución de fluidos calientes (de +60°C a +100°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., empotrada en paramento, para la distribución de fluidos calientes (de +40°C a +60°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, con un elevado factor de resistencia a la difusión del vapor de agua, de 13,0 mm de diámetro interior y 9,5 mm de espesor.

Aislamiento térmico de tuberías en instalación interior de A.C.S., empotrada en paramento, para la distribución de fluidos calientes (de +40°C a +60°C), formado por coquilla de espuma elastomérica, con un elevado factor de resistencia a la difusión del vapor de agua, de 19,0 mm de diámetro interior y 10,0 mm de espesor.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DE EVACUACION

Tuberías para aguas residuales

Red de pequeña evacuación

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente, de PVC, serie B, según UNE-EN 1329-1, unión pegada con adhesivo.

Baigantes

Bajante interior de la red de evacuación de aguas residuales, de PVC, serie B, según UNE-EN 1329-1, unión pegada con adhesivo.

Tubería para ventilación primaria de la red de evacuación de aguas, de PVC, unión pegada con adhesivo.

Colectores

Colector enterrado en losa de cimentación, sin arquetas, mediante sistema integral registrable, en losa de cimentación, de tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², según UNE-EN 1401-1, con junta elástica.

Tuberías para aguas pluviales

Red de pequeña evacuación

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente, de PVC, serie B, según UNE-EN 1329-1, unión pegada con adhesivo.

Bajantes

Bajante interior de la red de evacuación de aguas pluviales, de PVC, serie B, según UNE-EN 1329-1, unión pegada con adhesivo.

Colectores

Colector enterrado en losa de cimentación, sin arquetas, mediante sistema integral registrable, en losa de cimentación, de tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², según UNE-EN 1401-1, con junta elástica.

Tuberías para aguas mixtas

Acometida

Acometida general de saneamiento a la red general del municipio, de tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², según UNE-EN 1401-1, pegado mediante adhesivo.

CÁLCULOS

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Bases de cálculo

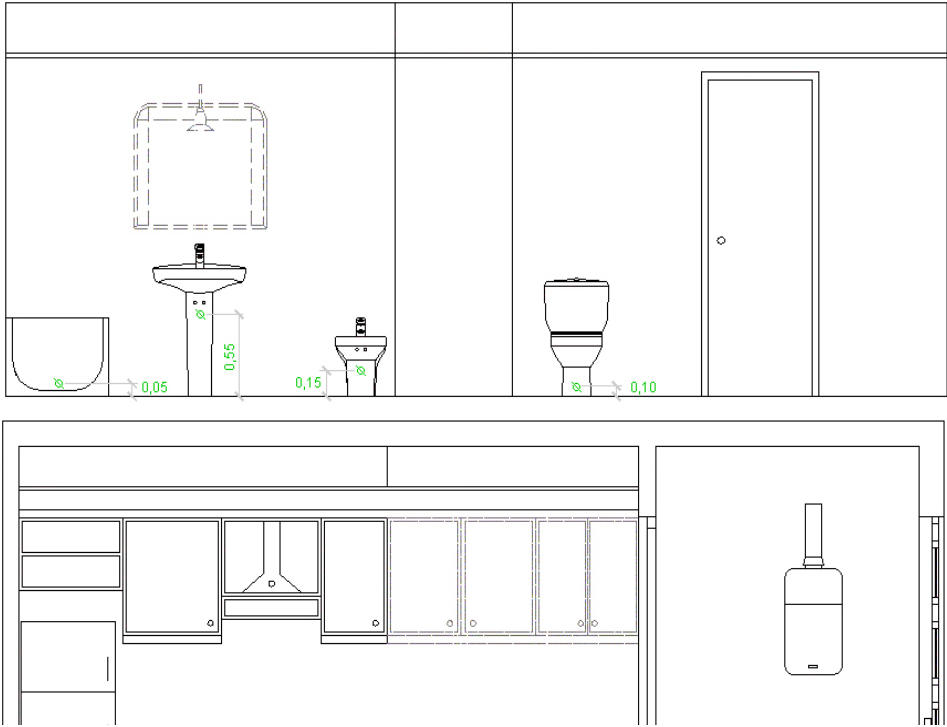
Red de aguas residuales

Red de pequeña evacuación

La adjudicación de unidades de desagüe a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de sifones y derivaciones individuales se establecen en la siguiente tabla, en función del uso (privado o público).

Tipo de aparato sanitario	Unidades de desagüe		D. mín. sifón y la derivación individual (mm)	
	Uso privado	Uso público	Uso privado	Uso público
Lavabo	1	2	32	40
Bidé	2	3	32	40
Ducha	2	3	40	50
Bañera (con o sin ducha)	3	4	40	50
Inodoro con cisterna	4	5	100	100
Inodoro con fluxómetro	8	10	100	100
Urinario con pedestal	-	4	-	50
Urinario suspendido	-	2	-	40
Urinario en batería	-	3.5	-	-
Fregadero doméstico	3	6	40	50
Fregadero industrial	-	2	-	40
Lavadero	3	-	40	-
Vertedero	-	8	-	100
Fuente para beber	-	0.5	-	25
Sumidero	1	3	40	50
Lavavajillas doméstico	3	6	40	50
Lavadora doméstica	3	6	40	50
Cuarto de baño (Inodoro con cisterna)	7	-	100	-
Cuarto de baño (Inodoro con fluxómetro)	8	-	100	-
Cuarto de aseo (Inodoro con cisterna)	6	-	100	-
Cuarto de aseo (Inodoro con fluxómetro)	8	-	100	-

Los diámetros indicados en la tabla son válidos para ramales individuales cuya longitud no sea superior a 1,5 m.



ENTRADA

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Ramales colectores

Para el dimensionado de ramales colectores entre aparatos sanitarios y la bajante, según el número máximo de unidades de desagüe y la pendiente del ramal colector, se ha utilizado la tabla siguiente:

Diámetro (mm)	Máximo número de UDs Pendiente		
	1 %	2 %	4 %
32	-	1	1
40	-	2	3
50	-	6	8
63	-	11	14
75	-	21	28
90	47	60	75
100	123	151	181
125	180	234	280
160	438	582	800
200	870	1150	1680

Ramales colectores

Para el dimensionado de las bajantes se ha realizado de acuerdo con la siguiente tabla, en la que se hace corresponder el número de plantas del edificio con el número máximo de unidades de desagüe y el diámetro que le corresponde a la bajante, siendo el diámetro de la misma constante en toda su altura y considerando también el máximo caudal que puede descargar desde cada ramal en la bajante:

Diámetro (mm)	Máx. número de UDs para altura de bajante de:		Máx. número de UDs en cada ramal, para altura de bajante de:	
	Hasta 3 plantas	Más de 3 plantas	Hasta 3 plantas	Más de 3 plantas
50	10	25	6	6
63	19	38	11	9
75	27	53	21	13
90	135	280	70	53
110	360	740	181	134
125	540	1100	280	200
160	1208	2240	1120	400
200	2200	3600	1680	600
250	3800	5600	2500	1000
315	6000	9240	4320	1650

Los diámetros mostrados, obtenidos a partir de la tabla 4.4 (CTE DB HS 5), garantizan una variación de presión en la tubería menor que 250 Pa, así como un caudal tal que la superficie ocupada por el agua no supera un tercio de la sección transversal de la tubería.

Las desviaciones con respecto a la vertical se han dimensionado con igual sección a la bajante donde acometen, debido a que forman ángulos con la vertical inferiores a 45°.

Colectores

El diámetro se ha calculado a partir de la siguiente tabla, en función del número máximo de unidades de desagüe y de la pendiente:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d7421511632c07e83c80600ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Diámetro (mm)	Máximo número de UD's Pendiente		
	1 %	2 %	4 %
50	-	20	25
63	-	24	29
75	-	38	57
90	96	130	160
110	264	321	382
125	390	480	580
160	880	1056	1300
200	1600	1920	2300
250	2900	3520	4200
315	5710	6920	8290
350	8300	10000	12000

Los diámetros mostrados, obtenidos de la tabla 4.5 (CTE DB HS 5), garantizan que, bajo condiciones de flujo uniforme, la superficie ocupada por el agua no supera la mitad de la sección transversal de la tubería.

Red de aguas pluviales
Red de pequeña evacuación

El número mínimo de sumideros, en función de la superficie en proyección horizontal de la cubierta a la que dan servicio, se ha calculado mediante la siguiente tabla:

Superficie de cubierta en proyección horizontal (m²)	Número de sumideros
S < 100	2
100 ≤ S < 200	3
200 ≤ S < 500	4
S ≥ 500	1 cada 150 m²

Canalones

El diámetro nominal del canalón con sección semicircular de evacuación de aguas pluviales, para una intensidad pluviométrica dada (100 mm/h), se obtiene de la tabla siguiente, a partir de su pendiente y de la superficie a la que da servicio:

Máxima superficie de cubierta en proyección horizontal (m²)				Diámetro nominal del canalón (mm)
Pendiente del canalón				
0.5 %	1 %	2 %	4 %	
35	45	65	95	100
60	80	115	165	125
90	125	175	255	150
185	260	370	520	200
335	475	670	930	250

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Régimen pluviométrico: 90 mm/h

Se ha aplicado el siguiente factor de corrección a las superficies equivalentes:

$$f = i / 100$$

Siendo:

f: factor de corrección

i: intensidad pluviométrica considerada

La sección rectangular es un 10% superior a la obtenida como sección semicircular.

Bajantes

El diámetro correspondiente a la superficie en proyección horizontal servida por cada bajante de aguas pluviales se ha obtenido de la tabla siguiente.

Superficie de cubierta en proyección horizontal(m²)	Diámetro nominal de la bajante (mm)
65	50
113	63
177	75
318	90
580	110
805	125
1544	160
2700	200

Los diámetros mostrados, obtenidos a partir de la tabla 4.8 (CTE DB HS 5), garantizan una variación de presión en la tubería menor que 250 Pa, así como un caudal tal que la superficie ocupada por el agua no supera un tercio de la sección transversal de la tubería.

Régimen pluviométrico: 90 mm/h

Igual que en el caso de los canalones, se aplica el factor 'f' correspondiente.

Coletores

El diámetro de los colectores de aguas pluviales para una intensidad pluviométrica de 100 mm/h se ha obtenido, en función de su pendiente y de la superficie a la que sirve, de la siguiente tabla:

Superficie proyectada (m²)			Diámetro nominal del colector (mm)
Pendiente del colector			
1 %	2 %	4 %	
125	178	253	90
229	323	458	110
310	440	620	125
614	862	1228	160
1070	1510	2140	200
1920	2710	3850	250
2016	4589	6500	315

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALavera de la Reina

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Los diámetros mostrados, obtenidos de la tabla 4.9 (CTE DB HS 5), garantizan que, en régimen permanente, el agua ocupa la totalidad de la sección transversal de la tubería.

Coletores mixtos

Para dimensionar los colectores de tipo mixto se han transformado las unidades de desagüe correspondientes a las aguas residuales en superficies equivalentes de recogida de aguas, y se ha sumado a las correspondientes de las aguas pluviales. El diámetro de los colectores se ha obtenido en función de su pendiente y de la superficie así obtenida, según la tabla anterior de dimensionado de colectores de aguas pluviales.

La transformación de las unidades de desagüe en superficie equivalente para un régimen pluviométrico de 100 mm/h se ha efectuado con el siguiente criterio:

- si el número de unidades de desagüe es menor o igual que 250, la superficie equivalente es de 90 m²;
- si el número de unidades de desagüe es mayor que 250, la superficie equivalente es de 0,36 x nº UD m².

Régimen pluviométrico: 90 mm/h

Se ha aplicado el siguiente factor de corrección a las superficies equivalentes:

$$f = i / 100$$

Siendo:

- f: factor de corrección
- i: intensidad pluviométrica considerada

Redes de ventilación

Ventilación primaria

La ventilación primaria tiene el mismo diámetro que el de la bajante de la que es prolongación, independientemente de la existencia de una columna de ventilación secundaria. Se mantiene así la protección del cierre hidráulico.

Dimensionamiento hidráulico

El caudal se ha calculado mediante la siguiente formulación:

- Residuales (UNE-EN 12056-2)

$$Q_{tot} = Q_{ww} + Q_c + Q_p$$

Siendo:

- Qtot: caudal total (l/s)
- Qww: caudal de aguas residuales (l/s)
- Qc: caudal continuo (l/s)
- Qp: caudal de aguas residuales bombeado (l/s)

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

$$Q_{ww} = K \sqrt{\sum UD}$$

Siendo:

K: coeficiente por frecuencia de uso

Sum(UD): suma de las unidades de descarga

- Pluviales (UNE-EN 12056-3)

$$Q = C \times I \times A$$

Siendo:

Q: caudal (l/s)

C: coeficiente de escorrentía

I: intensidad (l/s.m²)

A: área (m²)

Las tuberías horizontales se han calculado con la siguiente formulación:

Se ha verificado el diámetro empleando la fórmula de Manning:

$$Q = \frac{1}{n} \times A \times R_h^{2/3} \times i^{1/2}$$

Siendo:

Q: caudal (m^3/s)

n: coeficiente de manning

A: área de la tubería ocupada por el fluido (m²)

R_h : radio hidráulico (m)

i: pendiente (m/m)

Las tuberías verticales se calculan con la siguiente formulación:

Residuales

Se ha verificado el diámetro empleando la fórmula de Dawson y Hunter:

$$Q = 3.15 \times 10^{-4} \times r^{5/3} \times D^{8/3}$$

Siendo:

Q: caudal (l/s)

r: nivel de llenado

D: diámetro (mm)

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2024 - 27686																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO Pluviales (UNE-EN 12056-3) Se ha verificado el diámetro empleando la fórmula de Wyly-Eaton: $Q_{RWP} = 2.5 \times 10^{-4} \times k_b^{-1/6} \times d_i^{8/3} \times f^{5/3}$ Siendo: Q_{RWP}: caudal (l/s) k_b: rugosidad (0.25 mm) d_i: diámetro (mm) f: nivel de llenado Dimensionado Red de aguas residuales Acometida 1 <table><tr><th colspan="12">Red de pequeña evacuación</th></tr><tr><th rowspan="2">Tramo</th><th rowspan="2">L (m)</th><th rowspan="2">i (%)</th><th rowspan="2">UDs</th><th rowspan="2">D_{min} (mm)</th><th colspan="7">Cálculo hidráulico</th></tr><tr><th>Q_b (l/s)</th><th>K</th><th>Q_s (l/s)</th><th>Y/D (%)</th><th>v (m/s)</th><th>D_{int} (mm)</th><th>D_{com} (mm)</th></tr><tr><td>5-6</td><td>0.92</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>6-7</td><td>1.07</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>6-8</td><td>0.84</td><td>2.55</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr><tr><td>5-9</td><td>0.39</td><td>8.54</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>13-14</td><td>0.24</td><td>13.76</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>13-15</td><td>0.99</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>15-16</td><td>0.90</td><td>2.31</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr><tr><td>15-17</td><td>1.04</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>21-22</td><td>1.11</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>22-23</td><td>1.83</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>22-24</td><td>1.05</td><td>3.49</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr><tr><td>21-25</td><td>0.27</td><td>19.12</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>31-32</td><td>0.49</td><td>9.27</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>31-33</td><td>1.03</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>33-34</td><td>1.62</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>33-35</td><td>0.94</td><td>3.44</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr><tr><td>38-39</td><td>0.43</td><td>10.19</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>38-40</td><td>1.01</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>40-41</td><td>1.53</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>40-42</td><td>0.93</td><td>3.30</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr><tr><td>45-46</td><td>0.45</td><td>9.41</td><td>5.00</td><td>110</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>-</td><td>-</td><td>104</td><td>110</td></tr><tr><td>45-47</td><td>1.17</td><td>1.29</td><td>5.00</td><td>90</td><td>2.35</td><td>1.00</td><td>2.35</td><td>49.81</td><td>0.86</td><td>84</td><td>90</td></tr><tr><td>47-48</td><td>1.38</td><td>2.00</td><td>3.00</td><td>50</td><td>1.41</td><td>1.00</td><td>1.41</td><td>-</td><td>-</td><td>44</td><td>50</td></tr><tr><td>47-49</td><td>0.84</td><td>3.29</td><td>2.00</td><td>40</td><td>0.94</td><td>1.00</td><td>0.94</td><td>-</td><td>-</td><td>34</td><td>40</td></tr></table>												Red de pequeña evacuación												Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico							Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)	5-6	0.92	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	6-7	1.07	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	6-8	0.84	2.55	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40	5-9	0.39	8.54	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	13-14	0.24	13.76	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	13-15	0.99	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	15-16	0.90	2.31	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40	15-17	1.04	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	21-22	1.11	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	22-23	1.83	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	22-24	1.05	3.49	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40	21-25	0.27	19.12	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	31-32	0.49	9.27	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	31-33	1.03	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	33-34	1.62	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	33-35	0.94	3.44	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40	38-39	0.43	10.19	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	38-40	1.01	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	40-41	1.53	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	40-42	0.93	3.30	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40	45-46	0.45	9.41	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110	45-47	1.17	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90	47-48	1.38	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50	47-49	0.84	3.29	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40
Red de pequeña evacuación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
5-6	0.92	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
6-7	1.07	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
6-8	0.84	2.55	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
5-9	0.39	8.54	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
13-14	0.24	13.76	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
13-15	0.99	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
15-16	0.90	2.31	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
15-17	1.04	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
21-22	1.11	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
22-23	1.83	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
22-24	1.05	3.49	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
21-25	0.27	19.12	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
31-32	0.49	9.27	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
31-33	1.03	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
33-34	1.62	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
33-35	0.94	3.44	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
38-39	0.43	10.19	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
38-40	1.01	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
40-41	1.53	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
40-42	0.93	3.30	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
45-46	0.45	9.41	5.00	110	2.35	1.00	2.35	-	-	104	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
45-47	1.17	1.29	5.00	90	2.35	1.00	2.35	49.81	0.86	84	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
47-48	1.38	2.00	3.00	50	1.41	1.00	1.41	-	-	44	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
47-49	0.84	3.29	2.00	40	0.94	1.00	0.94	-	-	34	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Documento firmado por:										Fecha/hora:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
IGNACIO ROBLEDALIA										17/06/2024 11:12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

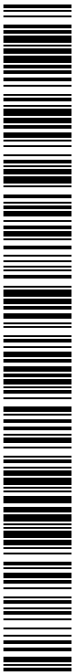
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2024 - 27686
REGISTRO GEN

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Red de pequeña evacuación											
Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico						
					Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
Abreviaturas utilizadas											
L	Longitud medida sobre planos				Q _s	Caudal con simultaneidad (Q _b x k)					
i	Pendiente				Y/D	Nivel de llenado					
UDs	Unidades de desagüe				v	Velocidad					
D _{min}	Diámetro nominal mínimo				D _{int}	Diámetro interior comercial					
Q _b	Caudal bruto				D _{com}	Diámetro comercial					
K	Coeficiente de simultaneidad										

Acometida 1

Bajantes con ventilación primaria						
Ref.	L (m)	UDs	D _{min} (mm)	Q _t (l/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
4-10	4.69	10.00	75	3.32	73	73
12-18	4.69	10.00	75	3.32	73	73
20-26	4.69	10.00	75	3.32	73	73
30-36	4.69	10.00	75	3.32	73	73
37-43	4.69	10.00	75	3.32	73	73
44-50	4.69	10.00	75	3.32	73	73
Abreviaturas utilizadas						
Ref.	Referencia en planos			Q _t	Caudal total	
L	Longitud medida sobre planos			D _{int}	Diámetro interior comercial	
UDs	Unidades de desagüe			D _{com}	Diámetro comercial	
D _{min}	Diámetro nominal mínimo					

Acometida 1

Colectores											
Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico						
					Q _b (l/s)	K	Q _s (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
1-2	3.34	2.00	60.00	160	28.20	0.24	6.84	33.05	1.31	152	160
2-3	4.98	2.00	60.00	160	28.20	0.24	6.84	32.57	1.31	154	160
3-4	0.63	90.56	10.00	160	4.70	0.71	3.32	8.96	4.05	154	160
4-5	0.31	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
3-11	4.55	2.00	50.00	160	23.50	0.27	6.28	31.15	1.28	154	160
11-12	0.72	65.92	10.00	160	4.70	0.71	3.32	9.66	3.63	154	160
12-13	0.28	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
11-19	8.02	2.00	40.00	160	18.80	0.30	5.67	29.54	1.24	154	160
19-20	0.42	73.29	10.00	160	4.70	0.71	3.32	9.42	3.76	154	160
20-21	0.33	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
19-27	8.43	2.00	30.00	160	14.10	0.35	4.99	27.66	1.19	154	160
27-28	5.81	2.00	20.00	160	9.40	0.45	4.20	25.36	1.14	154	160

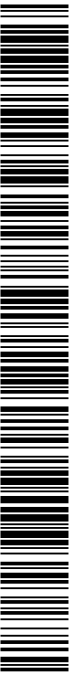
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Colectores											
Tramo	L (m)	i (%)	UDs	D _{min} (mm)	Cálculo hidráulico						
					Qb (l/s)	K	Qs (l/s)	Y/D (%)	v (m/s)	D _{int} (mm)	D _{com} (mm)
28-29	5.76	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
29-30	0.57	38.74	10.00	160	4.70	0.71	3.32	10.96	3.01	154	160
30-31	0.29	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
28-37	0.67	33.59	10.00	160	4.70	0.71	3.32	11.34	2.87	154	160
37-38	0.19	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
27-44	0.69	32.82	10.00	160	4.70	0.71	3.32	11.41	2.84	154	160
44-45	0.26	2.00	10.00	160	4.70	0.71	3.32	22.54	1.06	154	160
Abreviaturas utilizadas											
L	Longitud medida sobre planos					Qs	Caudal con simultaneidad (Qb x k)				
i	Pendiente					Y/D	Nivel de llenado				
UDs	Unidades de desagüe					v	Velocidad				
D _{min}	Diámetro nominal mínimo					D _{int}	Diámetro interior comercial				
Qb	Caudal bruto					D _{com}	Diámetro comercial				
K	Coeficiente de simultaneidad										

Arquetas					
Ref.	Ltr (m)	ic (%)	D _{sal} (mm)	Dimensiones comerciales (cm)	
3	4.98	2.00	160	100x100x110 cm	
11	4.55	2.00	160	80x80x100 cm	
19	8.02	2.00	160	70x70x85 cm	
27	8.43	2.00	160	60x60x70 cm	
28	5.81	2.00	160	60x60x60 cm	
29	5.76	2.00	160	60x60x50 cm	
Abreviaturas utilizadas					
Ref.	Referencia en planos			i _c	Pendiente del colector
Ltr	Longitud entre arquetas			D _{sal}	Diámetro del colector de salida

Red de aguas pluviales

Para el término municipal seleccionado (Talavera de la Reina) la isoyeta es '10' y la zona pluviométrica 'A'. Con estos valores le corresponde una intensidad pluviométrica '90 mm/h'.

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

5.4 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

Instalación eléctrica (REBT)

Legislación aplicable

En la realización del proyecto se han tenido en cuenta las siguientes normas y reglamentos:

- REBT-2002: Reglamento electrotécnico de baja tensión e Instrucciones técnicas complementarias.
- UNE-HD 60364-5-52: Instalaciones eléctricas de baja tensión. Selección e instalación de equipos eléctricos. Canalizaciones.
- UNE 20-434-90: Sistema de designación de cables.
- UNE 20-435-90 Parte 2: Cables de transporte de energía aislados con dieléctricos secos extruidos para tensiones de 1 a 30 kV.
- UNE 20-460-90 Parte 4-43: Instalaciones eléctricas en edificios. Protección contra las sobrecorrientes.
- UNE 20-460-90 Parte 5-54: Instalaciones eléctricas en edificios. Puesta a tierra y conductores de protección.
- EN-IEC 60 947-2:1996: Aparataje de baja tensión. Interruptores automáticos.
- EN-IEC 60 947-2:1996 Anexo B: Interruptores automáticos con protección incorporada por intensidad diferencial residual.
- EN-IEC 60 947-3:1999: Aparataje de baja tensión. Interruptores, seccionadores, interruptores-seccionadores y combinados fusibles.
- EN-IEC 60 269-1: Fusibles de baja tensión.
- EN 60 898: Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobrecorrientes.

POTENCIA TOTAL PREVISTA PARA LA INSTALACIÓN

La potencia total demandada por la instalación será:

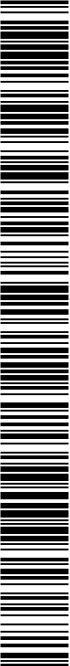
Esquemas	P Demandada (kW)
E-1	43.65
Potencia total demandada	43.65

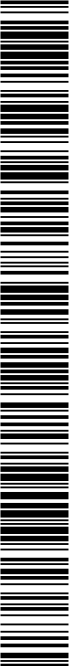
Dadas las características de la obra y los consumos previstos, se tiene la siguiente relación de receptores de fuerza, alumbrado y otros usos con indicación de su potencia eléctrica:

Cargas	Denominación	P. Unitaria (kW)	Número	P. Instalada (kW)	P. Demandada (kW)
Motores	-	-	-	-	-
Alumbrado descarga	-	-	-	-	-
Alumbrado	-	-	-	-	-
Otros usos	C-1	43.648	1	43.65	43.65

ENTRADA																																																												
2024 - 27686	17/06/2024																																																											
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																												
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																												
Y00676d742f511632c07e93c80600ce																																																												
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																												
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN Origen de la instalación El origen de la instalación vendrá determinado por una intensidad de cortocircuito en cabecera de: 12 kA El tipo de línea de alimentación será: RZ1 0.6/1 kV 5 G 35 Línea general <table><tr><th>Esquemas</th><th>Tipo</th><th>P Dem (kW)</th><th>f.d.p</th><th>Longitud (m)</th><th>Protecciones Línea</th></tr><tr><td rowspan="2">Esquema eléctrico</td><td rowspan="2">T</td><td rowspan="2">43.65</td><td rowspan="2">1.00</td><td rowspan="2">30.0</td><td>IEC60269 gL/gG In: 100 A; Un: 400 V; Icu: 100 kA; Tipo gL/gG Contadores Contador de activa</td></tr><tr><td>RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²</td></tr></table> Canalizaciones La ejecución de las canalizaciones y su tendido se harán de acuerdo con lo expresado en los documentos del presente proyecto. <table><tr><th>Esquemas</th><th>Tipo de instalación</th></tr><tr><td>Esquema eléctrico</td><td>Instalación enterrada - Bajo tubo. DN: 160 mm - Tº: 40 °C Resistividad térmica del terreno: 1.0 °C ·cm/W</td></tr></table> Cuadro general de distribución <table><tr><th>Esquemas</th><th>Tipo</th><th>P Dem (kW)</th><th>f.d.p</th><th>Longitud (m)</th><th>Protecciones Línea</th></tr><tr><td rowspan="2">Esquema eléctrico</td><td rowspan="2">T</td><td rowspan="2">43.65</td><td rowspan="2">1.00</td><td rowspan="2">Puente</td><td>EN60898 10kA Curva C In: 63 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 10 kA; Tipo C; Categoría 3 RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R1]</td><td>M</td><td>2.60</td><td>0.85</td><td>Puente</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 2-3 A-1.1</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. aseo 2-3 A-1.2</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. Pasillo 1 A-1.3</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 1-2 A-1.4</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr></table> Documento firmado por: IGNACIO ROBLED0 ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Esquemas	Tipo	P Dem (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Protecciones Línea	Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	30.0	IEC60269 gL/gG In: 100 A; Un: 400 V; Icu: 100 kA; Tipo gL/gG Contadores Contador de activa	RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²	Esquemas	Tipo de instalación	Esquema eléctrico	Instalación enterrada - Bajo tubo. DN: 160 mm - Tº: 40 °C Resistividad térmica del terreno: 1.0 °C ·cm/W	Esquemas	Tipo	P Dem (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Protecciones Línea	Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	Puente	EN60898 10kA Curva C In: 63 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 10 kA; Tipo C; Categoría 3 RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²	ALUMBRADO [R1]	M	2.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²	A. aula 2-3 A-1.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. aseo 2-3 A-1.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. Pasillo 1 A-1.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. aula 1-2 A-1.4	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
Esquemas	Tipo	P Dem (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Protecciones Línea																																																							
Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	30.0	IEC60269 gL/gG In: 100 A; Un: 400 V; Icu: 100 kA; Tipo gL/gG Contadores Contador de activa																																																							
					RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²																																																							
Esquemas	Tipo de instalación																																																											
Esquema eléctrico	Instalación enterrada - Bajo tubo. DN: 160 mm - Tº: 40 °C Resistividad térmica del terreno: 1.0 °C ·cm/W																																																											
Esquemas	Tipo	P Dem (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Protecciones Línea																																																							
Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	Puente	EN60898 10kA Curva C In: 63 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 10 kA; Tipo C; Categoría 3 RZ1 0.6/1 kV RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 35 mm² N: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm² P: RZ1 0,6/1 kV Cobre Rígido 35 mm²																																																							
					ALUMBRADO [R1]	M	2.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²																																																		
A. aula 2-3 A-1.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																							
A. aseo 2-3 A-1.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																							
A. Pasillo 1 A-1.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																							
A. aula 1-2 A-1.4	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																							

ENTRADA																																																																															
2024 - 27686	17/06/2024																																																																														
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																															
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																															
Y00676d742f511632c07e93c80600ce																																																																															
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																															
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD																																																																															
<table><tr><td>A. aseo 1-2 A-1.5</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>E-1</td><td>M</td><td>0.10</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [S1]</td><td>M</td><td>1.60</td><td>0.85</td><td>Puente</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 2-3 A-2.1</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. pasillo A-2.2</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 1-2 A-2.3</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>E-2</td><td>M</td><td>0.10</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T1]</td><td>M</td><td>1.60</td><td>0.85</td><td>Puente</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 2-3 A-3.1</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. pasillo A-3.2</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>A. aula 1-2 A-3.3</td><td>M</td><td>0.50</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>E-3</td><td>M</td><td>0.10</td><td>0.85</td><td>25.0</td><td>EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R2]</td><td>M</td><td>1.60</td><td>0.85</td><td>Puente</td><td>IEC60947-2 Instantáneos</td></tr></table>		A. aseo 1-2 A-1.5	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	E-1	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	ALUMBRADO [S1]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²	A. aula 2-3 A-2.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. pasillo A-2.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. aula 1-2 A-2.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	E-2	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	ALUMBRADO [T1]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²	A. aula 2-3 A-3.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. pasillo A-3.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	A. aula 1-2 A-3.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	E-3	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²	ALUMBRADO [R2]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos
A. aseo 1-2 A-1.5	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
E-1	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
ALUMBRADO [S1]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²																																																																										
A. aula 2-3 A-2.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
A. pasillo A-2.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
A. aula 1-2 A-2.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
E-2	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
ALUMBRADO [T1]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²																																																																										
A. aula 2-3 A-3.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
A. pasillo A-3.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
A. aula 1-2 A-3.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
E-3	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²																																																																										
ALUMBRADO [R2]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos																																																																										
Documento firmado por:																																																																															
IGNACIO ROBLEDO ALIA																																																																															
Fecha/hora:																																																																															
17/06/2024 11:12																																																																															

ENTRADA					
2024 - 27686		17/06/2024			
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
Y00676d742f511632c07e93c80600ce					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
Ignacio Robledo Alía		Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)	
				MEMORIA ELECTRICIDAD	
					In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. zona descanso A-4.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. aula 0-1 A-4.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. aseo 0-1 A-4.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-4	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [S2]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. zona descanso A-5.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. aula 0-1 A-5.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. Pasillo A-5.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-5	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [T2]	M	1.60	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. zona descanso A-6.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA				17/06/2024 11:12	

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
y00676d7421511632c07e93c80600ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
Ignacio Robledo Alía		Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)	
				MEMORIA ELECTRICIDAD	
A. aula 0-1 A-6.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. pasillo A-6.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-6	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [R3]	M	2.10	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. administración A-7.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. aseos A-7.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. Usos múltiples 1 A-7.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. almacén material A-7.4	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-7	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [S3]	M	2.10	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. S. visita y personal A-8.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. Usos múltiples 2 A-8.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. vestuarios A-8.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA				17/06/2024 11:12	

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
Y00676d742f511632c07e93c80600ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
Ignacio Robledo Alía		Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)	
				MEMORIA ELECTRICIDAD	
					In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. almacenes A-8.4	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-8	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [T3]	M	2.10	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. sala AMPA A-9.1	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. Usos múltiples 3 A-9.2	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. pasillo secundario A-9.3	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. cocina, despensa A-9.4	M	0.50	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
E-9	M	0.10	0.85	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
ALUMBRADO [R4]	M	1.50	0.85	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 6 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 6 mm²
A. exterior A-10.1	M	0.50	0.85	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. exterior A-10.2	M	0.50	0.85	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
A. exterior A-10.3	M	0.50	0.85	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA				17/06/2024 11:12	

ENTRADA					
2024 - 27686		17/06/2024			
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
y00676d7421511632c07e93c806000ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
Ignacio Robledo Alía		Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)	
				MEMORIA ELECTRICIDAD	
					H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 1.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 1.5 mm²
FUERZA [R]	M	9.24	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
U. Varios 2-3 F-1	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios 1-2 F-2	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios 0-1 F-3	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios aseo 2-3 F-4	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios aseo 1-2 F-5	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
FUERZA [S]	M	9.24	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
U. Varios pasillo F-6	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios descanso F-7	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios aseo 0-1 F-8	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios pasillo 2 F-9	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios dirección F-10	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA				17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

					H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
FUERZA [T]	M	9.24	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
U. Varios administración F-11	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios salas F-12	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Sala usos múltiples F-13	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Sala usos múltiples 2 F-14	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios almacén F-15	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
FUERZA [R2]	M	9.24	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
U. Varios vestuarios F-16	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios almacenes pequeños F-17	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios despensa F-18	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios cocina 1 F-19	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
U. Varios cocina 2 F-20	M	2.00	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm²

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686

REGISTRO GE

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

					P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
COCINA	T	10.39	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 10 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
Horno F-22	T	8.56	0.95	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Lavavajillas F-21	T	8.56	0.95	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Campana extractora F-23	T	3.00	0.95	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
CLIMATIZACIÓN	T	16.50	0.95	Puente	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I) H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 10 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
VRV- 1 F-24	T	8.50	0.95	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07V H07V Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07V Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07V Cobre Rígido 2.5 mm²
VRV-2 F-25	T	5.00	0.95	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07V H07V Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07V Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07V Cobre Rígido 2.5 mm²
A/A cocina F-26	M	3.00	0.95	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
VENTILACIÓN	T	13.10	0.95	Puente	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I) H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 3 x 10 mm² N: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
Recuperador 1 F-27	M	0.50	0.95	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686
REGISTRO GE

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

Recuperador 2 F-28	T	4.80	0.95	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07V H07V Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07V Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07V Cobre Rígido 2.5 mm²
Recuperador 3 F-29	T	7.80	0.95	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07V H07V Cobre Rígido 3 x 2.5 mm² N: H07V Cobre Rígido 2.5 mm² P: H07V Cobre Rígido 2.5 mm²
ALTHERMA ACS	M	9.24	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
Altherma F-30	M	1.80	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Hidrokit ACS F-31	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
S.A.I.	M	2.50	1.00	Puente	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I) EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 Contadores Maxímetro H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 10 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 10 mm²
Fs-1	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Fs-2	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Fs-3	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Fs-4	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Fs-5	M	0.50	1.00	25.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3 H07Z1 H07Z1 Cobre Rígido 2 x 2.5 mm² P: H07Z1 Cobre Rígido 2.5 mm²
Grupo PCI	T	5.00	1.00	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

				IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)
				RV 0.6/1 kV RV 0,6/1 kV Cobre Rígido 3 x 6 mm² N: RV 0,6/1 kV Cobre Rígido 6 mm² P: RV 0,6/1 kV Cobre Rígido 6 mm²

Canalizaciones

La ejecución de las canalizaciones y su tendido se harán de acuerdo con lo expresado en los documentos del presente proyecto.

Esquemas	Tipo de instalación
Esquema eléctrico	Instalación al aire - Tº: 40 °C Bandejas perforadas horizontales espaciadas
ALUMBRADO [R1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
A. aula 2-3 A-1.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aseo 2-3 A-1.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. Pasillo 1 A-1.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aula 1-2 A-1.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aseo 1-2 A-1.5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
E-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
ALUMBRADO [S1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
A. aula 2-3 A-2.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. pasillo A-2.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aula 1-2 A-2.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
E-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
ALUMBRADO [T1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
A. aula 2-3 A-3.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. pasillo A-3.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aula 1-2 A-3.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
E-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
ALUMBRADO [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
A. zona descanso A-4.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aula 0-1 A-4.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aseo 0-1 A-4.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
E-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
ALUMBRADO [S2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
A. zona descanso A-5.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos, DN: 16 mm
A. aula 0-1 A-5.2	Temperatura: 40 °C

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA																																																																	
2024 - 27686	17/06/2024																																																																
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD <table><tr><td></td><td>Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. Pasillo A-5.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>E-5</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T2]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>A. zona descanso A-6.1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. aula 0-1 A-6.2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. pasillo A-6.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>E-6</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R3]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>A. administración A-7.1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. aseos A-7.2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. Usos múltiples 1 A-7.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. almacén material A-7.4</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>E-7</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [S3]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>A. S. visita y personal A-8.1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. Usos múltiples 2 A-8.2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. vestuarios A-8.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. almacenes A-8.4</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>E-8</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T3]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>A. sala AMPA A-9.1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. Usos múltiples 3 A-9.2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. pasillo secundario A-9.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. cocina, despensa A-9.4</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>E-9</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R4]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>A. exterior A-10.1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. exterior A-10.2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>A. exterior A-10.3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm</td></tr><tr><td>FUERZA [R]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>U. Varios 2-3 F-1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr></table>			Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. Pasillo A-5.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	E-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	ALUMBRADO [T2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	A. zona descanso A-6.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. aula 0-1 A-6.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. pasillo A-6.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	E-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	ALUMBRADO [R3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	A. administración A-7.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. aseos A-7.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. Usos múltiples 1 A-7.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. almacén material A-7.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	E-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	ALUMBRADO [S3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	A. S. visita y personal A-8.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. Usos múltiples 2 A-8.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. vestuarios A-8.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. almacenes A-8.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	E-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	ALUMBRADO [T3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	A. sala AMPA A-9.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. Usos múltiples 3 A-9.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. pasillo secundario A-9.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. cocina, despensa A-9.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	E-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	ALUMBRADO [R4]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	A. exterior A-10.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. exterior A-10.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	A. exterior A-10.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	FUERZA [R]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	U. Varios 2-3 F-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
	Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. Pasillo A-5.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
E-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
ALUMBRADO [T2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
A. zona descanso A-6.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. aula 0-1 A-6.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. pasillo A-6.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
E-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
ALUMBRADO [R3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
A. administración A-7.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. aseos A-7.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. Usos múltiples 1 A-7.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. almacén material A-7.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
E-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
ALUMBRADO [S3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
A. S. visita y personal A-8.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. Usos múltiples 2 A-8.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. vestuarios A-8.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. almacenes A-8.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
E-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
ALUMBRADO [T3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
A. sala AMPA A-9.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. Usos múltiples 3 A-9.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. pasillo secundario A-9.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. cocina, despensa A-9.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
E-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
ALUMBRADO [R4]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
A. exterior A-10.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. exterior A-10.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
A. exterior A-10.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm																																																																
FUERZA [R]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
U. Varios 2-3 F-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
Documento firmado por:																																																																	
IGNACIO ROBLEDO ALIA																																																																	
Fecha/hora:																																																																	
17/06/2024 11:12																																																																	

ENTRADA																																																																	
2024 - 27686	17/06/2024																																																																
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD <table><tr><td>U. Varios 1-2 F-2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios 0-1 F-3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios aseo 2-3 F-4</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios aseo 1-2 F-5</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>FUERZA [S]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>U. Varios pasillo F-6</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios descanso F-7</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios aseo 0-1 F-8</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios pasillo 2 F-9</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios dirección F-10</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>FUERZA [T]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>U. Varios administración F-11</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios salas F-12</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Sala usos múltiples F-13</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Sala usos múltiples 2 F-14</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios almacén F-15</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>FUERZA [R2]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>U. Varios vestuarios F-16</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios almacenes pequeños F-17</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios despensa F-18</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios cocina 1 F-19</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>U. Varios cocina 2 F-20</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>COCINA</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>Horno F-22</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>Lavavajillas F-21</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>Campana extractora F-23</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>CLIMATIZACIÓN</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>VRV- 1 F-24</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>VRV-2 F-25</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>A/A cocina F-26</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td></tr><tr><td>VENTILACIÓN</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td></tr><tr><td>Recuperador 1 F-27</td><td>Temperatura: 40 °C</td></tr></table>		U. Varios 1-2 F-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios 0-1 F-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios aseo 2-3 F-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios aseo 1-2 F-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	FUERZA [S]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	U. Varios pasillo F-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios descanso F-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios aseo 0-1 F-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios pasillo 2 F-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios dirección F-10	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	FUERZA [T]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	U. Varios administración F-11	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios salas F-12	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Sala usos múltiples F-13	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Sala usos múltiples 2 F-14	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios almacén F-15	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	FUERZA [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	U. Varios vestuarios F-16	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios almacenes pequeños F-17	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios despensa F-18	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios cocina 1 F-19	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	U. Varios cocina 2 F-20	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	COCINA	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	Horno F-22	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	Lavavajillas F-21	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	Campana extractora F-23	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	CLIMATIZACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	VRV- 1 F-24	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	VRV-2 F-25	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	A/A cocina F-26	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	VENTILACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	Recuperador 1 F-27	Temperatura: 40 °C
U. Varios 1-2 F-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios 0-1 F-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios aseo 2-3 F-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios aseo 1-2 F-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
FUERZA [S]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
U. Varios pasillo F-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios descanso F-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios aseo 0-1 F-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios pasillo 2 F-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios dirección F-10	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
FUERZA [T]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
U. Varios administración F-11	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios salas F-12	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Sala usos múltiples F-13	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Sala usos múltiples 2 F-14	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios almacén F-15	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
FUERZA [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
U. Varios vestuarios F-16	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios almacenes pequeños F-17	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios despensa F-18	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios cocina 1 F-19	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
U. Varios cocina 2 F-20	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
COCINA	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
Horno F-22	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
Lavavajillas F-21	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
Campana extractora F-23	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
CLIMATIZACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
VRV- 1 F-24	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
VRV-2 F-25	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
A/A cocina F-26	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm																																																																
VENTILACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos																																																																
Recuperador 1 F-27	Temperatura: 40 °C																																																																
Documento firmado por:																																																																	
IGNACIO ROBLEDO ALIA																																																																	
Fecha/hora:																																																																	
17/06/2024 11:12																																																																	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

	Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Recuperador 2 F-28	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Recuperador 3 F-29	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
ALTHERMA ACS	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
Altherma F-30	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Hidrokit ACS F-31	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
S.A.I.	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos
Fs-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Fs-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Fs-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Fs-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Fs-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm
Grupo PCI	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 25 mm

INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA

La instalación de puesta a tierra de la obra se efectuará de acuerdo con la reglamentación vigente, concretamente lo especificado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión en su Instrucción 18, quedando sujeta a la misma las tomas de tierra y los conductores de protección.

Tipo de electrodo	Geometría	Resistividad del terreno
Conductor enterrado horizontal	l = 48.15 m	500 Ohm m
Cuatro picas en cuadrado	l = 2 m	500 Ohm m

El conductor enterrado horizontal puede ser:

- cable de cobre desnudo de 35 mm2 de sección,
- pletina de cobre de 35 mm2 de sección y 2 mm de espesor,
- pletina de acero dulce galvanizado de 100 mm2 de sección y 3 mm de espesor,
- cable de acero galvanizado de 95 mm2 de sección,
- alambre de acero de 20 mm2 de sección, cubierto con una capa de cobre de 6 mm2 como mínimo.

Las picas verticales podrán estar constituidas por:

- tubo de acero galvanizado de 25 mm de diámetro exterior,
- perfil de acero dulce galvanizado de 60 mm de lado,
- barra de cobre o de acero de 14 mm de diámetro como mínimo; las barras de acero tienen que estar recubiertas de una capa protectora exterior de cobre de espesor apropiado.

CONDUCTORES DE PROTECCIÓN

Los conductores de protección discurrirán por la misma canalización sus correspondientes circuitos y presentarán las secciones exigidas por la Instrucción ITC-BT 18 del REBT.

FÓRMULAS UTILIZADAS

Intensidad máxima admisible

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA ELECTRICIDAD

En el cálculo de las instalaciones se comprobará que las intensidades máximas de las líneas son inferiores a las admitidas por el Reglamento de Baja Tensión, teniendo en cuenta los factores de corrección según el tipo de instalación y sus condiciones particulares.

1. Intensidad nominal en servicio monofásico:

$$I_n = \frac{P}{U_f \cdot \cos \varphi}$$

2. Intensidad nominal en servicio trifásico:

$$I_n = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U_l \cdot \cos \varphi}$$

En las fórmulas se han empleado los siguientes términos:

- I_n : Intensidad nominal del circuito en A
- P : Potencia en W
- U_f : Tensión simple en V
- U_l : Tensión compuesta en V
- $\cos(\phi)$: Factor de potencia

4.2.- Caída de tensión

Tipo de instalación: Instalación general.

Tipo de esquema: Desde acometida.

La caída de tensión no superará el siguiente valor:

- Derivación individual: 1,5%

En circuitos interiores de la instalación, la caída de tensión no superará un porcentaje del 3% de la tensión nominal para circuitos de alumbrado y del 5% para el resto de circuitos, siendo admisible la compensación de caída de tensión junto con las correspondientes derivaciones individuales, de manera que conjuntamente no se supere un porcentaje del 4,5% de la tensión nominal para los circuitos de alumbrado y del 6,5% para el resto de circuitos.

Las fórmulas empleadas serán las siguientes:

1. C.d.t. en servicio monofásico

Despreciando el término de reactancia, dado el elevado valor de R/X , la caída de tensión viene dada por:

$$\Delta U = 2 \cdot R \cdot I_n \cdot \cos \varphi$$

Siendo:

$$R = \rho \cdot \frac{L}{S}$$

2. C.d.t en servicio trifásico

Despreciando también en este caso el término de reactancia, la caída de tensión viene dada por:

$$\Delta U = \sqrt{3} \cdot R \cdot I_n \cdot \cos \varphi$$

Siendo:

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA ELECTRICIDAD

$$R = \rho \cdot \frac{L}{S}$$

Los valores conocidos de resistencia de los conductores están referidos a una temperatura de 20°C.

Los conductores empleados serán de cobre o aluminio, siendo los coeficientes de variación con la temperatura y las resistividades a 20°C los siguientes:

- Cobre

$$\alpha = 0.00393^{\circ}C^{-1} \quad \rho_{20^{\circ}C} = \frac{1}{56} \Omega \cdot mm^2 / m$$

- Aluminio

$$\alpha = 0.00403^{\circ} C^{-1} \quad \rho_{20^{\circ}C} = \frac{1}{35} \Omega \cdot mm^2 / m$$

Se establecen tres criterios para la corrección de la resistencia de los conductores y por tanto del cálculo de la caída de tensión, en función de la temperatura a considerar.

Los tres criterios son los siguientes:

a) Considerando la máxima temperatura que soporta el conductor en condiciones de régimen permanente.

En este caso, para calcular la resistencia real del cable se considerará la máxima temperatura que soporta el conductor en condiciones de régimen permanente.

Se aplicará la fórmula siguiente:

$$R_{T_{\max}} = R_{20^{\circ}\text{C}} [1 + \alpha (T_{\max} - 20)]$$

La temperatura 'Tmax' depende de los materiales aislantes y corresponderá con un valor de 90°C para conductores con aislamiento XLPE y EPR y de 70°C para conductores de PVC según tabla 2 de la ITC BT-07 (Reglamento electrotécnico de baja tensión).

b) Considerando la temperatura máxima prevista de servicio del cable.

Para calcular la temperatura máxima prevista de servicio se considerará que su incremento de temperatura (T) respecto a la temperatura ambiente T_0 (25 °C para cables enterrados y 40°C para cables al aire) es proporcional al cuadrado del valor eficaz de la intensidad, por lo que:

$$T = T_0 + \left[(T_{\max} - T_0) \cdot \left(\frac{I_n}{I_z} \right)^2 \right]$$

En este caso la resistencia corregida a la temperatura máxima prevista de servicio será:

$$R_T = R_{20^\circ\text{C}} \cdot [1 + \alpha(T - 20)]$$

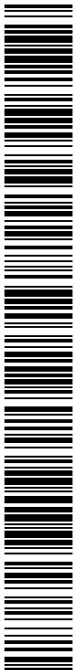
c) Considerando la temperatura ambiente según el tipo de instalación.

En este caso, para calcular la resistencia del cable se considerará la temperatura ambiente T_o , que corresponderá con 25°C para cables enterrados y 40°C para cables al aire, de acuerdo con la fórmula:

$$R_{T_0} = R_{20^\circ\text{C}} [1 + \alpha(T_0 - 20)]$$

En las tablas de resultados de cálculo se especifica el criterio empleado para las diferentes líneas.

En las fórmulas se han empleado los siguientes términos:



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- I_n : Intensidad nominal del circuito en A
- I_z : Intensidad admisible del cable en A.
- P: Potencia en W
- $\cos(\phi)$: Factor de potencia
- S: Sección en mm^2
- L: Longitud en m
- ρ : Resistividad del conductor en $\text{ohm} \cdot \text{mm}^2/\text{m}$
- α : Coeficiente de variación con la temperatura

4.3.- Intensidad de cortocircuito

Entre Fases:

$$I_{cc} = \frac{U_l}{\sqrt{3} \cdot Z_l}$$

Fase y Neutro:

$$I_{cc} = \frac{U_f}{2 \cdot Z_c}$$

En las fórmulas se han empleado los siguientes términos:

- Ul: Tensión compuesta en V
- Uf: Tensión simple en V
- Zt: Impedancia total en el punto de cortocircuito en mohm
- Icc: Intensidad de cortocircuito en kA

La impedancia total en el punto de cortocircuito se obtendrá a partir de la resistencia total y de la reactiva total de los elementos de la red hasta el punto de cortocircuito:

$$Z_i = \sqrt{R_i^2 + X_i^2}$$

Siendo:

- $R_t = R_1 + R_2 + \dots + R_n$: Resistencia total en el punto de cortocircuito.
- $X_t = X_1 + X_2 + \dots + X_n$: Reactancia total en el punto de cortocircuito.

Los dispositivos de protección deberán tener un poder de corte mayor o igual a la intensidad de cortocircuito prevista en el punto de su instalación, y deberán actuar en un tiempo tal que la temperatura alcanzada por los cables no supere la máxima permitida por el conductor.

Para que se cumpla esta última condición, la curva de actuación de los interruptores automáticos debe estar por debajo de la curva térmica del conductor, por lo que debe cumplirse la siguiente condición:

$$I^2 \cdot t \leq C \cdot \Delta T \cdot S^2$$

para $0,01 \leq 0,1$ s, y donde:

- I: Intensidad permanente de cortocircuito en A.
- t: Tiempo de desconexión en s.
- C: Constante que depende del tipo de material.

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y0067647421511632C07E93C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

- incrementoT: Sobretemperatura máxima del cable en °C.

- S: Sección en mm2

Se tendrá también en cuenta la intensidad mínima de cortocircuito determinada por un cortocircuito fase - neutro y al final de la línea o circuito en estudio.

Dicho valor se necesita para determinar si un conductor queda protegido en toda su longitud a cortocircuito, ya que es condición imprescindible que dicha intensidad sea mayor o igual que la intensidad del disparador electromagnético. En el caso de usar fusibles para la protección del cortocircuito, su intensidad de fusión debe ser menor que la intensidad soportada por el cable sin dañarse, en el tiempo que tarde en saltar. En todo caso, este tiempo siempre será inferior a 5 seg.

CÁLCULOS

5.1.- Sección de las líneas

Para el cálculo de los circuitos se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Caída de tensión

- Circuitos interiores de la instalación:

3% para circuitos de alumbrado.

5% para el resto de circuitos.

- Caída de tensión acumulada

- Circuitos interiores de la instalación:

4,5% para circuitos de alumbrado.

6,5% para el resto de circuitos.

- I_{max}: La intensidad que circula por la línea (I) no debe superar el valor de intensidad máxima admisible (I_z).

Los resultados obtenidos para la caída de tensión se resumen en las siguientes tablas:

Línea general

Esquemas	Tipo	P Calc (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Línea	I _z (A)	I (A)	c.d.t (%)	c.d.t Acum (%)
Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	30.0	RZ1 0.6/1 kV 5 G 35	133.8	63.0	0.55	0.55

Cálculos de factores de corrección por canalización

Los siguientes factores de corrección calculados según el tipo de instalación ya están contemplados en los valores de intensidad máxima admisible (I_z) de la tabla anterior.

Esquemas	Tipo de instalación	Factor de corrección
Esquema eléctrico	Instalación enterrada - Bajo tubo. DN: 160 mm - Tª: 40 °C Resistividad térmica del terreno: 1.0 °C ·cm/W	0.70

Cuadro general de distribución

Esquemas	Tipo	P Calc (kW)	f.d.p	Longitud (m)	Línea	I _z (A)	I (A)	c.d.t (%)	c.d.t Acum (%)
Esquema eléctrico	T	43.65	1.00	Puente	RZ1 0.6/1 kV 5 G 35	145.0	63.0	0.01	0.56
ALUMBRADO [R1]	M	4.68	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	23.8	0.03	0.59
A. aula 2-3 A-1.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.81
A. aseo 2-3 A-1.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.81
A. Pasillo 1 A-1.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.81
A. aula 1-2 A-1.4	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.81
A. aseo 1-2 A-1.5	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.81
E-1	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.83
ALUMBRADO [S1]	M	2.88	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	14.7	0.02	0.58

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

A. aula 2-3 A-2.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. pasillo A-2.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aula 1-2 A-2.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-2	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.82
ALUMBRADO [T1]	M	2.88	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	14.7	0.02	0.58
A. aula 2-3 A-3.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. pasillo A-3.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aula 1-2 A-3.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-3	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.82
ALUMBRADO [R2]	M	2.88	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	14.7	0.02	0.58
A. zona descanso A-4.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aula 0-1 A-4.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aseo 0-1 A-4.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-4	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.82
ALUMBRADO [S2]	M	2.88	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	14.7	0.02	0.58
A. zona descanso A-5.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aula 0-1 A-5.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. Pasillo A-5.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-5	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.82
ALUMBRADO [T2]	M	2.88	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	14.7	0.02	0.58
A. zona descanso A-6.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aula 0-1 A-6.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. pasillo A-6.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-6	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.82
ALUMBRADO [R3]	M	3.78	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	19.3	0.03	0.58
A. administración A-7.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. aseos A-7.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. Usos múltiples 1 A-7.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. almacén material A-7.4	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-7	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.83
ALUMBRADO [S3]	M	3.78	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	19.3	0.03	0.58
A. S. visita y personal A-8.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. Usos múltiples 2 A-8.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. vestuarios A-8.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. almacenes A-8.4	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-8	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.83
ALUMBRADO [T3]	M	3.78	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	19.3	0.03	0.58
A. sala AMPA A-9.1	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. Usos múltiples 3 A-9.2	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. pasillo secundario A-9.3	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
A. cocina, despensa A-9.4	M	0.90	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.22	1.80
E-9	M	0.18	0.85	25.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	0.9	0.24	0.83
ALUMBRADO [R4]	M	2.70	0.85	Puente	H07Z1 3 G 6	36.0	13.8	0.02	0.57
A. exterior A-10.1	M	0.90	0.85	40.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.95	2.53
A. exterior A-10.2	M	0.90	0.85	40.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.95	2.53
A. exterior A-10.3	M	0.90	0.85	40.0	H07Z1 3 G 1.5	15.0	4.6	1.95	2.53
FUERZA [R]	M	9.24	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	40.0	0.04	0.59
U. Varios 2-3 F-1	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios 1-2 F-2	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios 0-1 F-3	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios aseo 2-3 F-4	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios aseo 1-2 F-5	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
FUERZA [S]	M	9.24	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	40.0	0.04	0.59
U. Varios pasillo F-6	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios descanso F-7	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios aseo 0-1 F-8	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios pasillo 2 F-9	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Y0067647421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

U. Varios dirección F-10	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
FUERZA [T]	M	9.24	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	40.0	0.04	0.59
U. Varios administración F-11	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios salas F-12	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Sala usos múltiples F-13	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Sala usos múltiples 2 F-14	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios almacén F-15	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
FUERZA [R2]	M	9.24	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	40.0	0.04	0.59
U. Varios vestuarios F-16	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios almacenes pequeños F-17	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios despensa F-18	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios cocina 1 F-19	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
U. Varios cocina 2 F-20	M	2.00	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	8.7	1.66	2.26
COCINA	T	10.39	1.00	Puente	H07Z1 5 G 10	44.0	15.0	0.01	0.56
Horno F-22	T	8.56	0.95	15.0	H07Z1 5 G 2.5	18.5	13.0	0.71	1.27
Lavavajillas F-21	T	8.56	0.95	15.0	H07Z1 5 G 2.5	18.5	13.0	0.71	1.27
Campana extractora F-23	T	3.00	0.95	15.0	H07Z1 5 G 2.5	18.5	4.6	0.25	0.81
CLIMATIZACIÓN	T	16.50	0.95	Puente	H07Z1 5 G 10	44.0	25.1	0.01	0.57
VRV- 1 F-24	T	8.50	0.95	25.0	H07V 5 G 2.5	18.5	12.9	1.18	1.74
VRV-2 F-25	T	5.00	0.95	25.0	H07V 5 G 2.5	18.5	7.6	0.69	1.26
A/A cocina F-26	M	3.00	0.95	15.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	13.7	1.5	2.06
VENTILACIÓN	T	13.10	0.95	Puente	H07Z1 5 G 10	44.0	19.9	0.01	0.56
Recuperador 1 F-27	M	0.50	0.95	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.3	0.42	0.98
Recuperador 2 F-28	T	4.80	0.95	25.0	H07V 5 G 2.5	18.5	7.3	0.66	1.23
Recuperador 3 F-29	T	7.80	0.95	25.0	H07V 5 G 2.5	18.5	11.9	1.08	1.65
ALHERMA ACS	M	9.24	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	40.0	0.04	0.59
Altherma F-30	M	1.80	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	7.8	1.5	2.09
Hidrokit ACS F-31	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	1.01
S.A.I.	M	2.50	1.00	Puente	H07Z1 3 G 10	50.0	10.8	0.01	0.57
Fs-1	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	0.98
Fs-2	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	0.98
Fs-3	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	0.98
Fs-4	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	0.98
Fs-5	M	0.50	1.00	25.0	H07Z1 3 G 2.5	21.0	2.2	0.42	0.98
Grupo PCI	T	5.00	1.00	15.0	RV 0.6/1 kV 5 G 6	40.0	7.2	0.18	0.74

Cálculos de factores de corrección por canalización

Los siguientes factores de corrección calculados según el tipo de instalación ya están contemplados en los valores de intensidad máxima admisible (Iz) de la tabla anterior.

Esquemas	Tipo de instalación	Factor de corrección
Esquema eléctrico	Instalación al aire - Tª: 40 °C Bandejas perforadas horizontales espaciadas	1.00
ALUMBRADO [R1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. aula 2-3 A-1.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aseo 2-3 A-1.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. Pasillo 1 A-1.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 1-2 A-1.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aseo 1-2 A-1.5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [S1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

REGISTRO GEN

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

A. aula 2-3 A-2.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. pasillo A-2.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 1-2 A-2.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [T1]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. aula 2-3 A-3.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. pasillo A-3.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 1-2 A-3.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. zona descanso A-4.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 0-1 A-4.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aseo 0-1 A-4.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [S2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. zona descanso A-5.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 0-1 A-5.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. Pasillo A-5.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [T2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. zona descanso A-6.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aula 0-1 A-6.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. pasillo A-6.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [R3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. administración A-7.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. aseos A-7.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. Usos múltiples 1 A-7.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. almacén material A-7.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [S3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. S. visita v personal A-8.1	Temperatura: 40 °C	1.00

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDÓ ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

	Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	
A. Usos múltiples 2 A-8.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. vestuarios A-8.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. almacenes A-8.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [T3]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. sala AMPA A-9.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. Usos múltiples 3 A-9.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. pasillo secundario A-9.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. cocina, despensa A-9.4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
E-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
ALUMBRADO [R4]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
A. exterior A-10.1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. exterior A-10.2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
A. exterior A-10.3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 16 mm	1.00
FUERZA [R]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
U. Varios 2-3 F-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios 1-2 F-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios 0-1 F-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios aseo 2-3 F-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios aseo 1-2 F-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
FUERZA [S]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
U. Varios pasillo F-6	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios descanso F-7	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios aseo 0-1 F-8	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios pasillo 2 F-9	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios dirección F-10	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
FUERZA [T]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00
U. Varios administración F-11	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Varios salas F-12	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Sala usos múltiples F-13	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00
U. Sala usos múltiples 2 F-14	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDÓ ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA																																																																																									
2024 - 27686																																																																																									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																																									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																									
17/06/2024																																																																																									
Y00676d7421511632c07e93c806000ce COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD <table><tr><td>U. Varios almacén F-15</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>FUERZA [R2]</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>U. Varios vestuarios F-16</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>U. Varios almacenes pequeños F-17</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>U. Varios despensa F-18</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>U. Varios cocina 1 F-19</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>U. Varios cocina 2 F-20</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>COCINA</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Horno F-22</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Lavavajillas F-21</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Campana extractora F-23</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>CLIMATIZACIÓN</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>VRV- 1 F-24</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>VRV-2 F-25</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>A/A cocina F-26</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>VENTILACIÓN</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Recuperador 1 F-27</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Recuperador 2 F-28</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Recuperador 3 F-29</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>ALTHERMA ACS</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Altherma F-30</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Hidrokit ACS F-31</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>S.A.I.</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Fs-1</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Fs-2</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Fs-3</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Fs-4</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Fs-5</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm</td><td>1.00</td></tr><tr><td>Grupo PCI</td><td>Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 25 mm</td><td>1.00</td></tr></table> Cálculo de las protecciones Sobrecarga			U. Varios almacén F-15	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	FUERZA [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	U. Varios vestuarios F-16	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	U. Varios almacenes pequeños F-17	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	U. Varios despensa F-18	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	U. Varios cocina 1 F-19	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	U. Varios cocina 2 F-20	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	COCINA	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	Horno F-22	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Lavavajillas F-21	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Campana extractora F-23	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	CLIMATIZACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	VRV- 1 F-24	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	VRV-2 F-25	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	A/A cocina F-26	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	VENTILACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	Recuperador 1 F-27	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Recuperador 2 F-28	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Recuperador 3 F-29	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	ALTHERMA ACS	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	Altherma F-30	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Hidrokit ACS F-31	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	S.A.I.	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00	Fs-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Fs-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Fs-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Fs-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Fs-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00	Grupo PCI	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 25 mm	1.00
U. Varios almacén F-15	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
FUERZA [R2]	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
U. Varios vestuarios F-16	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
U. Varios almacenes pequeños F-17	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
U. Varios despensa F-18	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
U. Varios cocina 1 F-19	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
U. Varios cocina 2 F-20	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
COCINA	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
Horno F-22	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Lavavajillas F-21	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Campana extractora F-23	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
CLIMATIZACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
VRV- 1 F-24	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
VRV-2 F-25	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
A/A cocina F-26	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
VENTILACIÓN	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
Recuperador 1 F-27	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Recuperador 2 F-28	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Recuperador 3 F-29	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
ALTHERMA ACS	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
Altherma F-30	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Hidrokit ACS F-31	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
S.A.I.	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos	1.00																																																																																							
Fs-1	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Fs-2	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Fs-3	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Fs-4	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Fs-5	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 20 mm	1.00																																																																																							
Grupo PCI	Temperatura: 40 °C Caso B- Bajo tubo, empotrados o embutidos. DN: 25 mm	1.00																																																																																							
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																																																																							
IGNACIO ROBLED0 ALIA		17/06/2024 11:12																																																																																							

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

CODIGO VERIFICACION

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

Para que la línea quede protegida a sobrecarga, la protección debe cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:

$I_{uso} \leq I_n \leq I_z \text{ cable}$

$I_{tc} \leq 1.45 \times I_z \text{ cable}$

Estando presentadas en la tabla de comprobaciones de la siguiente manera:

- I_{uso} = Intensidad de uso prevista en el circuito.

- I_n = Intensidad nominal del fusible o magnetotérmico.

- I_z = Intensidad admisible del conductor o del cable.

- I_{tc} = Intensidad disparo del dispositivo a tiempo convencional.

Otros datos de la tabla son:

- P_{Calc} = Potencia calculada.

- Tipo = (T) Trifásica, (M) Monofásica.

Cortocircuito

Para que la línea quede protegida a cortocircuito, el poder de corte de la protección debe ser mayor al valor de la intensidad máxima de cortocircuito:

$I_{cu} \geq I_{cc} \text{ máx}$

Además, la protección debe ser capaz de disparar en un tiempo menor al tiempo que tardan los aislamientos del conductor en dañarse por la elevación de la temperatura. Esto debe suceder tanto en el caso del cortocircuito máximo, como en el caso del cortocircuito mínimo:

Para $I_{cc} \text{ máx}$: $T_p \text{ CC máx} < T_{cable} \text{ CC máx}$

Para $I_{cc} \text{ mín}$: $T_p \text{ CC mín} < T_{cable} \text{ CC mín}$

Estando presentadas en la tabla de comprobaciones de la siguiente manera:

- I_{cu} = Intensidad de corte último del dispositivo.

- I_{cs} = Intensidad de corte en servicio. Se recomienda que supere la I_{cc} en protecciones instaladas en acometida del circuito.

- T_p = Tiempo de disparo del dispositivo a la intensidad de cortocircuito.

- T_{cable} = Valor de tiempo admisible para los aislamientos del cable a la intensidad de cortocircuito.

El resultado de los cálculos de las protecciones de sobrecarga y cortocircuito de la instalación se resumen en las siguientes tablas:

Línea general

Sobrecarga

Esquemas	P Calc (kW)	Tipo	Iuso (A)	Protecciones	Iz (A)	Itc (A)	1.45 x Iz (A)
Esquema eléctrico	43.65	T	63.0	IEC60269 gL/gG In: 100 A; Un: 400 V; Icu: 100 kA; Tipo gL/gG	133.8	160.0	194.0

Cortocircuito

Esquemas	Tipo	Protecciones	Icu (kA)	Ics (kA)	Icc máx mín (kA)	Tcable CC máx mín (s)	Tp CC máx mín (s)
Esquema eléctrico	T	IEC60269 gL/gG In: 100 A; Un: 400 V; Icu: 100 kA; Tipo gL/gG	100.0	100.0	12.0 3.0	0.17 2.84	0.02 0.02

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

Cuadro general de distribución

Sobrecarga

Esquemas	P Calc (kW)	Tipo	Iuso (A)	Protecciones	Iz (A)	I _{tc} (A)	1.45 x Iz (A)
Esquema eléctrico	43.65	T	63.0	EN60898 10kA Curva C In: 63 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 10 kA; Tipo C; Categoría 3	145.0	91.4	210.3
ALUMBRADO [R1]	4.68	M	23.8	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. aula 2-3 A-1.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aseo 2-3 A-1.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. Pasillo 1 A-1.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 1-2 A-1.4	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aseo 1-2 A-1.5	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-1	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [S1]	2.88	M	14.7	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. aula 2-3 A-2.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. pasillo A-2.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 1-2 A-2.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-2	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [T1]	2.88	M	14.7	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. aula 2-3 A-3.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. pasillo A-3.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 1-2 A-3.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-3	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [R2]	2.88	M	14.7	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. zona descanso A-4.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 0-1 A-4.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aseo 0-1 A-4.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-4	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [S2]	2.88	M	14.7	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. zona descanso A-5.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 0-1 A-5.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. Pasillo A-5.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-5	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [T2]	2.88	M	14.7	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

A. zona descanso A-6.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aula 0-1 A-6.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. pasillo A-6.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-6	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [R3]	3.78	M	19.3	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. administración A-7.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. aseos A-7.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. Usos múltiples 1 A-7.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. almacén material A-7.4	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-7	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [S3]	3.78	M	19.3	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. S. visita y personal A-8.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. Usos múltiples 2 A-8.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. vestuarios A-8.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. almacenes A-8.4	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-8	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [T3]	3.78	M	19.3	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. sala AMPA A-9.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. Usos múltiples 3 A-9.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. pasillo secundario A-9.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. cocina, despensa A-9.4	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
E-9	0.18	M	0.9	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
ALUMBRADO [R4]	2.70	M	13.8	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	36.0	36.3	52.2
A. exterior A-10.1	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. exterior A-10.2	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
A. exterior A-10.3	0.90	M	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	15.0	14.5	21.8
FUERZA [R]	9.24	M	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	50.0	58.0	72.5
U. Varios 2-3 F-1	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios 1-2 F-2	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios 0-1 F-3	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios aseo 2-3 F-4	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios aseo 1-2 F-5	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C	21.0	23.2	30.5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

5				In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3			
FUERZA [S]	9.24	M	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	50.0	58.0	72.5
U. Varios pasillo F-6	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios descanso F-7	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios aseo 0-1 F-8	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios pasillo 2 F-9	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios dirección F-10	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
FUERZA [T]	9.24	M	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	50.0	58.0	72.5
U. Varios administración F-11	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios salas F-12	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Sala usos múltiples F-13	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Sala usos múltiples 2 F-14	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios almacén F-15	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
FUERZA [R2]	9.24	M	40.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	50.0	58.0	72.5
U. Varios vestuarios F-16	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios almacenes pequeños F-17	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios despensa F-18	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios cocina 1 F-19	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
U. Varios cocina 2 F-20	2.00	M	8.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
COCINA	10.39	T	15.0	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	44.0	58.0	63.8
Horno F-22	8.56	T	13.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
Lavavajillas F-21	8.56	T	13.0	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
Campana extractora F-23	3.00	T	4.6	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
CLIMATIZACIÓN	16.50	T	25.1	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	44.0	58.0	63.8
VRV- 1 F-24	8.50	T	12.9	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
VRV-2 F-25	5.00	T	7.6	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
A/A cocina F-26	3.00	M	13.7	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
VENTILACIÓN	13.10	T	19.9	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	44.0	58.0	63.8
Recuperador 1 F-27	0.50	M	2.3	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Recuperador 2 F-28	4.80	T	7.3	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
Recuperador 3 F-29	7.80	T	11.9	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	18.5	23.2	26.8
ALTHERMA ACS	9.24	M	40.0	EN60898 6kA Curva C	50.0	58.0	72.5

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

				In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3			
Altherma F-30	1.80	M	7.8	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Hidrokit ACS F-31	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
S.A.I.	2.50	M	10.8	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	50.0	23.2	72.5
Fs-1	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Fs-2	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Fs-3	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Fs-4	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Fs-5	0.50	M	2.2	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	21.0	23.2	30.5
Grupo PCI	5.00	T	7.2	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	40.0	58.0	58.0

Cortocircuito

Esquemas	Tipo	Protecciones	Icu (kA)	Ics (kA)	Icc máx mín (kA)	Tcable CC máx CC mín (s)	Tp CC máx CC mín (s)
Esquema eléctrico	T	EN60898 10kA Curva C In: 63 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 10 kA; Tipo C; Categoría 3	10.0	7.5	5.9 2.9	0.71 2.89	0.10 0.10
ALUMBRADO [R1]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.8	< 0.1 < 0.1	- -
A. aula 2-3 A-1.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. aseo 2-3 A-1.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. Pasillo 1 A-1.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. aula 1-2 A-1.4	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. aseo 1-2 A-1.5	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
E-1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
ALUMBRADO [S1]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.8	< 0.1 < 0.1	- -
A. aula 2-3 A-2.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. pasillo A-2.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. aula 1-2 A-2.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
E-2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
ALUMBRADO [T1]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.8	< 0.1 < 0.1	- -
A. aula 2-3 A-3.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. pasillo A-3.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
A. aula 1-2 A-3.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
E-3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
ALUMBRADO [R2]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.8	< 0.1 < 0.1	- -

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

A. zona descanso A-4.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. aula 0-1 A-4.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. aseo 0-1 A-4.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
E-4	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
ALUMBRADO [S2]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,9 2,8	< 0,1 < 0,1	- -
A. zona descanso A-5.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. aula 0-1 A-5.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. Pasillo A-5.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
E-5	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
ALUMBRADO [T2]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,9 2,8	< 0,1 < 0,1	- -
A. zona descanso A-6.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. aula 0-1 A-6.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. pasillo A-6.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
E-6	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
ALUMBRADO [R3]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,9 2,8	< 0,1 < 0,1	- -
A. administración A-7.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. aseos A-7.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. Usos múltiples 1 A-7.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. almacén material A-7.4	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
E-7	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
ALUMBRADO [S3]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,9 2,8	< 0,1 < 0,1	- -
A. S. visita y personal A-8.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. Usos múltiples 2 A-8.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. vestuarios A-8.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. almacenes A-8.4	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
E-8	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
ALUMBRADO [T3]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,9 2,8	< 0,1 < 0,1	- -
A. sala AMPA A-9.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. Usos múltiples 3 A-9.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. pasillo secundario A-9.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10
A. cocina, despensa A-9.4	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6,0	6,0	2,8 0,3	< 0,1 0,39	- 0,10

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

E-9	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.3	< 0.1 0.39	- 0.10
ALUMBRADO [R4]	M	EN60898 6kA Curva C In: 25 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.8	< 0.1 < 0.1	- -
A. exterior A-10.1	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.2	< 0.1 0.93	- 0.10
A. exterior A-10.2	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.2	< 0.1 0.93	- 0.10
A. exterior A-10.3	M	EN60898 6kA Curva C In: 10 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.8 0.2	< 0.1 0.93	- 0.10
FUERZA [R]	M	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
U. Varios 2-3 F-1	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios 1-2 F-2	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios 0-1 F-3	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios aseo 2-3 F-4	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios aseo 1-2 F-5	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
FUERZA [S]	M	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
U. Varios pasillo F-6	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios descanso F-7	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios aseo 0-1 F-8	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios pasillo 2 F-9	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios dirección F-10	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
FUERZA [T]	M	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
U. Varios administración F-11	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios salas F-12	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Sala usos múltiples F-13	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Sala usos múltiples 2 F-14	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios almacén F-15	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
FUERZA [R2]	M	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
U. Varios vestuarios F-16	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios almacenes pequeños F-17	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios despensa F-18	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios cocina 1 F-19	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
U. Varios cocina 2 F-20	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
COCINA	T	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.9 2.9	< 0.1 0.16	- 0.10
Horno F-22	T	EN60898 6kA Curva C	6.0	6.0	5.7	< 0.1	-

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y0067647421511632C07E93C806000ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

		In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3			0.6	0.20	0.10
Lavavajillas F-21	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.6	< 0.1 0.20	- 0.10
Campana extractora F-23	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.6	< 0.1 0.20	- 0.10
CLIMATIZACIÓN	T	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.9 2.9	< 0.1 0.16	- 0.10
VRV- 1 F-24	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
VRV-2 F-25	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
A/A cocina F-26	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.6	< 0.1 0.20	- 0.10
VENTILACIÓN	T	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.9 2.9	< 0.1 0.16	- 0.10
Recuperador 1 F-27	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Recuperador 2 F-28	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Recuperador 3 F-29	T	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.7 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
ALThERMA ACS	M	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
Altherma F-30	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Hidrokit ACS F-31	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
S.A.I.	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 2.9	0.15 0.16	0.10 0.10
Fs-1	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Fs-2	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Fs-3	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Fs-4	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Fs-5	M	EN60898 6kA Curva C In: 16 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	2.9 0.4	< 0.1 0.46	- 0.10
Grupo PCI	T	EN60898 6kA Curva C In: 40 A; Un: 240 / 415 V; Icu: 6 kA; Tipo C; Categoría 3	6.0	6.0	5.9 1.2	< 0.1 0.52	- 0.10

CÁLCULOS DE PUESTA A TIERRA

Resistencia de la puesta a tierra de las masas

El cálculo de la resistencia de puesta a tierra de la instalación se realiza según la Instrucción 18 de Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Se instalará un conductor de cobre desnudo de 35 milímetros cuadrados de sección en anillo perimetral, embebido en la cimentación del edificio, con una longitud(L) de 48.15 m, por lo que la resistencia de puesta a tierra tendrá un valor de:

2 ro

2 ·500

L

48.15

=

= 20.77 Ohm

Se instalarán cuatro picas en triángulo de tubo de acero galvanizado de 25 mm de diámetro exterior con una longitud de 2 m y una separación entre picas de 8.5 m, por lo que la resistencia de puesta a tierra tendrá un valor de:

Re

250.00

n

4

R = k · (

= 1.46 · (

= 91.25 Ohm

siendo:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

ENTRADA																																																																																																							
2024 - 27686	17/06/2024																																																																																																						
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																																																							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																																							
Y00676d742f511632c07e93c806000ce																																																																																																							
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																																							
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ELECTRICIDAD - n = número de picas verticales en paralelo - Re = resistencia de un electrodo vertical, - k = coeficiente corrector dependiente del número de picas, disposición y la relación distancia entre 2 electrodos y longitud de cada pica. La resistencia total de puesta a tierra será: R: 16.92 Ohm El valor de resistividad del terreno supuesta para el cálculo es estimativo y no homogéneo. Deberá comprobarse el valor real de la resistencia de puesta a tierra una vez realizada la instalación y proceder a las correcciones necesarias para obtener un valor aceptable si fuera preciso. Resistencia de la puesta a tierra del neutro El cálculo de la resistencia de puesta a tierra de la instalación se realiza según la Instrucción 18 de Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. La resistencia de puesta a tierra es de: 20.00 Ohm Protección contra contactos indirectos La intensidad diferencial residual o sensibilidad de los diferenciales debe ser tal que garantice el funcionamiento del dispositivo para la intensidad de defecto del esquema eléctrico. La intensidad de defecto se calcula según los valores definidos de resistencia de las puestas a tierra, como: Ufn Idef = (Rmasas + Rneutro) <table><thead><tr><th>Esquemas</th><th>Tipo</th><th>I (A)</th><th>Protecciones</th><th>Idef (A)</th><th>Sensibilidad (A)</th></tr></thead><tbody><tr><td>ALUMBRADO [R1]</td><td>M</td><td>23.8</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [S1]</td><td>M</td><td>14.7</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T1]</td><td>M</td><td>14.7</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R2]</td><td>M</td><td>14.7</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [S2]</td><td>M</td><td>14.7</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T2]</td><td>M</td><td>14.7</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R3]</td><td>M</td><td>19.3</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [S3]</td><td>M</td><td>19.3</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [T3]</td><td>M</td><td>19.3</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>ALUMBRADO [R4]</td><td>M</td><td>13.8</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>FUERZA [R]</td><td>M</td><td>40.0</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>FUERZA [S]</td><td>M</td><td>40.0</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>FUERZA [T]</td><td>M</td><td>40.0</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>FUERZA [R2]</td><td>M</td><td>40.0</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>COCINA</td><td>T</td><td>15.0</td><td>IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 30 mA; (I)</td><td>6.256</td><td>0.030</td></tr><tr><td>CLIMATIZACIÓN</td><td>T</td><td>25.1</td><td>IEC60947-2 Instantáneos</td><td>6.256</td><td>0.300</td></tr></tbody></table> Documento firmado por: IGNACIO ROBLED0 ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Esquemas	Tipo	I (A)	Protecciones	Idef (A)	Sensibilidad (A)	ALUMBRADO [R1]	M	23.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [S1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [T1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [R2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [S2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [T2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [R3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [S3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [T3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	ALUMBRADO [R4]	M	13.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	FUERZA [R]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	FUERZA [S]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	FUERZA [T]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	FUERZA [R2]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	COCINA	T	15.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030	CLIMATIZACIÓN	T	25.1	IEC60947-2 Instantáneos	6.256	0.300
Esquemas	Tipo	I (A)	Protecciones	Idef (A)	Sensibilidad (A)																																																																																																		
ALUMBRADO [R1]	M	23.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [S1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [T1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [R2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [S2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [T2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [R3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [S3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [T3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
ALUMBRADO [R4]	M	13.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
FUERZA [R]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
FUERZA [S]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
FUERZA [T]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
FUERZA [R2]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
COCINA	T	15.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030																																																																																																		
CLIMATIZACIÓN	T	25.1	IEC60947-2 Instantáneos	6.256	0.300																																																																																																		

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEMORIA ELECTRICIDAD

			In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)		
VENTILACIÓN	T	19.9	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)	6.256	0.300
ALTHERMA ACS	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030
S.A.I.	M	10.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	6.256	0.030
Grupo PCI	T	7.2	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)	6.256	0.300

siendo:

- Tipo = (T)Trifásica, (M)Monofásica.

- I = Intensidad de uso prevista en la línea.

- Idef = Intensidad de defecto calculada.

- Sensibilidad = Intensidad diferencial residual de la protección.

Por otro lado, esta sensibilidad debe permitir la circulación de la intensidad de fugas de la instalación debida a las capacidades parásitas de los cables. Así, la intensidad de no disparo del diferencial debe tener un valor superior a la intensidad de fugas en el punto de instalación. La norma indica como intensidad mínima de no disparo la mitad de la sensibilidad.

Esquemas	Tipo	I (A)	Protecciones	Inodisparo (A)	Ifugas (A)
ALUMBRADO [R1]	M	23.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
ALUMBRADO [S1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
ALUMBRADO [T1]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
ALUMBRADO [R2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
ALUMBRADO [S2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
ALUMBRADO [T2]	M	14.7	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
ALUMBRADO [R3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
ALUMBRADO [S3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
ALUMBRADO [T3]	M	19.3	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
ALUMBRADO [R4]	M	13.8	IEC60947-2 Instantáneos In: 25 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
FUERZA [R]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
FUERZA [S]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
FUERZA [T]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
FUERZA [R2]	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.003
COCINA	T	15.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.002
CLIMATIZACIÓN	T	25.1	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)	0.150	0.002
VENTILACIÓN	T	19.9	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)	0.150	0.003
ALTHERMA ACS	M	40.0	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)	0.015	0.001
S.A.I.	M	10.8	IEC60947-2 Instantáneos	0.015	0.003

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

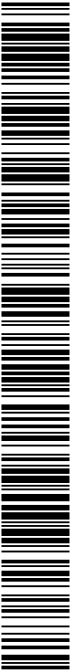
Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA ELECTRICIDAD

			In: 40 A; Un: 230 V; Id: 30 mA; (I)		
Grupo PCI	T	7.2	IEC60947-2 Instantáneos In: 40 A; Un: 400 V; Id: 300 mA; (I)	0.150	0.001

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM



y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CALCULO DE LA CLIMATIZACIÓN

5.6 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

EXIGENCIAS TÉCNICAS

Las instalaciones térmicas del edificio objeto del presente proyecto han sido diseñadas y calculadas de forma que:

- Se obtiene una calidad térmica del ambiente, una calidad del aire interior y una calidad de la dotación de agua caliente sanitaria que son aceptables para los usuarios de la vivienda sin que se produzca menoscabo de la calidad acústica del ambiente, cumpliendo la exigencia de bienestar e higiene.
- Se reduce el consumo de energía convencional de las instalaciones térmicas y, como consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, cumpliendo la exigencia de eficiencia energética.
- Se previene y reduce a límites aceptables el riesgo de sufrir accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, así como de otros hechos susceptibles de producir en los usuarios molestias o enfermedades, cumpliendo la exigencia de seguridad.

Exigencia de bienestar e higiene

Justificación del cumplimiento de la exigencia de calidad del ambiente

La exigencia de calidad térmica del ambiente se considera satisfecha en el diseño y dimensionamiento de la instalación térmica. Por tanto, todos los parámetros que definen el bienestar térmico se mantienen dentro de los valores establecidos.

En la siguiente tabla aparecen los límites que cumplen en la zona ocupada.

Parámetros	Límite
Temperatura operativa en verano (°C)	23 ≤ T ≤ 25
Humedad relativa en verano (%)	45 ≤ HR ≤ 60
Temperatura operativa en invierno (°C)	21 ≤ T ≤ 23
Humedad relativa en invierno (%)	40 ≤ HR ≤ 50
Velocidad media admisible con difusión por mezcla (m/s)	V ≤ 0.14

A continuación se muestran los valores de condiciones interiores de diseño utilizadas en el proyecto:

Referencia	Condiciones interiores de diseño		
	Temperatura de verano	Temperatura de invierno	Humedad relativa interior
Baño	24	21	50
Distribuidor	24	21	50
Dormitorio	24	21	50
Salón / Comedor	24	21	50

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil

CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

CALCULO DE LA CLIMATIZACIÓN

2. Hoja resumen calefacción y climatización

Superficie	Demanda	Demanda	Nº	Modelo	Modelo	Instalado	Instalado
(m²)	(W _{calefacción})	(W _{A/A})	Unidades	Exterior	Interior	Calef. (kW)	Frigo. (kW)
61,4	4991,82	6340,164	1		FXFQ63A	8	7,1
44,57	3623,54	4602,2982	1		FXFQ50A	6,3	5,6
15,82	1286,17	1633,5732	1	RTSQ10PA	FXFQ20A	2,5	2,2
28,02	2278,03	2893,3452	1		FXFQ32A	4	3,6
122,57	9964,94	12656,5782	3		FXFQ40A	15	12
18,91	1537,38	1952,6466	1		FXFQ20A	2,5	2,2
17,35	1410,56	1791,561	1		FXFQ20A	2,5	2,2
16,93	1376,41	1748,1918	1	RXYSQ6P8Y1	FXFQ20A	2,5	2,2
19,68	1599,98	2032,1568	1		FXFQ20A	2,5	2,2
15,4	1252,02	1590,204	1		FXFQ20A	2,5	2,2
50,62	4115,41	7454,3012	2		FXFQ40A	10	8
24,93	2026,81	3820,7718	1	TXZ35N	TXZ35N	9	5,3
436,2	35463,06	48515,792	15			67,3	54,8

ESTANCIA	Superficie	Ocupación	Ocupación	Cuadal	Cuadal	Modelo
	(m²)	(m²/Per.)	(Per.)	(dm³/s)	(m³/h)	
Aula 2-3	54,27	2	28	560	2016	REB-600
Aseo 2-3	7,13	10	1	20	72	REB-80-1
Aula 1-2	37,44	2	14	280	1008	REB-600
Aseo 1-2	7,13	10	1	20	72	REB-80-1
Zona descanso	15,82	2	8	160	576	REB-600
Aula 0-1	21,12	2	11	220	792	REB-600
Aseo 0-1	7,13	10	1	20	72	REB-80-1
Vestíbulo principal	110,57	10	11	220	792	REB-600
Aseo hombres	6,00	10	1	20	72	REB-80-1
Asejo mujeres	6,00	10	1	20	72	REB-80-1
Vestíbulo secundario	18,91	10	2	40	144	REB-600
Sala de visitas	17,35	10	3	60	216	REB-80-2
Sala de personal	16,93	10	3	60	216	REB-80-2
Sala AMPA	19,68	10	3	60	216	REB-80-2
Despacho administración	15,4	10	3	60	216	REB-80-2
Sala usos múltiples	50,62	1	51	1020	3672	REB-400
Vestuario H	10,00	10	1	20	72	REB-80-1
Vestuario M	10,00	10	1	20	72	REB-80-1
Cocina	24,93	10	3	>40 ren/h	3000	Campana ext.
	456,43		147	2880	13368	

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

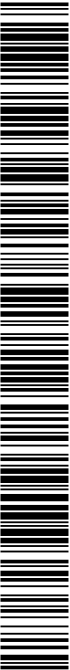
Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CALCULO DE LA CLIMATIZACIÓN

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM



y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

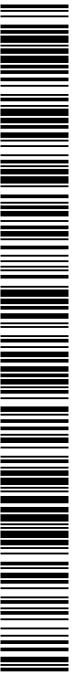
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y0067667421511632C07E83C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

5.6 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Se redacta el presente Plan de Control de Calidad como anejo del proyecto reseñado a continuación:

Proyecto: ESCUELA INFANTIL
Situación: Calle Comercio, 46, 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Promotor: Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina
Arquitecto: Ignacio Robledo Alía
Director de obra: Ignacio Robledo Alía
Director de la ejecución: por designar

Según establece el Código Técnico de la Edificación, aprobado mediante el R.D 314/2006, de 17 de marzo y modificado por R.D 137/2007, el Plan de Control ha de cumplir lo especificado en los artículos 6 y 7 de la Parte I, además de lo expresado en el Anejo II.

El control de calidad de las obras incluye:

- El control de recepción de productos, equipos y sistemas.
- El control de la Ejecución de la obra.
- El control de la obra terminada y pruebas finales y de

servicio. Para ello:

El **director de la ejecución de la obra** recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.

El **constructor** recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.

La **documentación de calidad** preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como **parte del control de calidad de la obra**.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será **depositada** por el director de la ejecución de la obra en el **Colegio Profesional** correspondiente o, en su caso, en la **Administración Pública** competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

LISTADO MÍNIMO DE PRUEBAS DE LAS QUE SE DEBE DEJAR CONSTANCIA

SANEAMIENTO

- A.-Control de recepción en obra**
- Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: o de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.
- B.-Control de ejecución**
- Colocación de tuberías, válvulas y sifones, comprobando su existencia en uno de cada

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

diez aparatos instalados, uno de cada diez sumideros, y uno de cada diez sifones.

Comprobación de la columna de ventilación verificando en al menos una vivienda por planta la continuidad del conducto.

Control de la realización de la conexión con la red general de acuerdo con lo previsto en cuanto a cota de acometida, redes separativas, etc.

Control visual general de la existencia de protección en tuberías empotradas y vistas en al menos un 10% de los casos.

Control de obra acabada

Prueba de funcionamiento en cada bajante con puesta en servicio del 20%

de los aparatos. Prueba de funcionamiento en cada colector con puesta en

servicio del 20% de los aparatos.

Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad en las instalaciones interiores de vivienda (una prueba por planta). Prueba final de resistencia mecánica y estanqueidad de toda la instalación.

HORMIGONES ESTRUCTURALES

El control se hará conforme lo establecido en el Artículo 19 del Código Estructural.

Las condiciones o características de calidad exigidas al hormigón se especifican indicando las referentes a su resistencia a compresión, su consistencia, tamaño máximo del árido, el tipo de ambiente a que va a estar expuesto.

CONTROL DE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN es el indicado en el Artículo 57 del Código Estructural.

Modalidades de control:

a) **Modalidad 1: Control indirecto.** Condiciones:

- Se adopta un valor de la resistencia de cálculo a compresión f_{cd} no superior a 15 N/mm²
- El ambiente en que esté ubicado el elemento sea X0 ó XC. Además se trata de un edificio incluido en una de estas tres tipologías:
 - Obras de ingeniería de pequeña importancia
 - Edificio de viviendas de una o dos plantas con luces inferiores a 6 m
 - Edificio de viviendas de hasta cuatro plantas con luces inferiores a 6 m. (sólo elementos que trabajen a flexión)

Ensayos: Medición de la consistencia del hormigón:

- Se realizará un ensayo de medida de la consistencia según UNE 83313:90 al menos cuatro veces espaciadas a lo largo del día, quedando constancia escrita.
- Modalidad 2: Control al 100 por 100.** Cuando se conozca la resistencia de todas las amasadas. Válida para cualquier obra.
- Se realizará determinando la resistencia de todas las amasadas componentes de la obra o la parte de la obra sometida a esta modalidad

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																																							
2024 - 27686	17/06/2024																																																						
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																							
Y00676d7421511632c07e93c806000ce																																																							
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CONTROL DE CALIDAD c) Modalidad 3: Control estadístico. Cuando sólo se conozca la resistencia de una fracción de las amasadas que se colocan. Es de aplicación en todas las obras de hormigón en masa, armado o pretensado. División de la obra en lotes según los siguientes límites: <table><tr><th rowspan="2">Límite superior</th><th colspan="3">Tipo de elemento estructural</th></tr><tr><th>Elementos comprimidos</th><th>Elementos flexionados</th><th>Macizos</th></tr><tr><td>Volumen hormigón</td><td>100 m³</td><td>100 m³</td><td>100 m³</td></tr><tr><td>Tiempo hormigonado</td><td>2 semanas</td><td>2 semanas</td><td>1 semana</td></tr><tr><td>Superficie construida</td><td>500 m²</td><td>1.000 m²</td><td>-</td></tr><tr><td>Nº de plantas</td><td>2</td><td>2</td><td>-</td></tr><tr><td>Nº de LOTES según la condición más estricta</td><td>-</td><td>2</td><td>2</td></tr></table> Si los hormigones están fabricados en central de hormigón preparado en posesión de un Sello oMarca de Calidad, se podrán usar los siguientes valores como mínimos de cada lote: <table><tr><th rowspan="2">Límite superior</th><th colspan="3">Tipo de elemento estructural</th></tr><tr><th>Elementos comprimidos</th><th>Elementos flexionados</th><th>Macizos</th></tr><tr><td>Volumen hormigón</td><td>200 m³</td><td>200 m³</td><td>200 m³</td></tr><tr><td>Tiempo hormigonado</td><td>4 semanas</td><td>4 semanas</td><td>2 semana</td></tr><tr><td>Superficie construida</td><td>1.000 m²</td><td>2.000 m²</td><td>-</td></tr><tr><td>Nº de plantas</td><td>4</td><td>4</td><td>-</td></tr><tr><td>Nº de LOTES según la condición más estricta</td><td>-</td><td>1</td><td>1</td></tr></table> Siempre y cuando los resultados de control de producción sean satisfactorios y estén a disposición del Peticionario, siendo tres el número mínimo de lotes que deberá muestrearse correspondiendo a los tres tipos de elementos estructurales que figuran en el cuadro. En el caso de que en algún lote la f_{est} fuera menor que la resistencia característica de proyecto, se pasará a realizar el control normal sin reducción de intensidad, hasta que en cuatro lotes consecutivos se obtengan resultados satisfactorios. El control se realizará determinando la resistencia de N amasadas¹ por lote.Siendo, N $\square$ 2 si f_{ck} $\geq$ 25 N/mm² N $\square$ 4 si 25 N/mm² < f_{ck} $\leq$ 35 N/mm² N $\square$ 6 si f_{ck} > 35 N/mm² Con las siguientes condiciones: Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12		Límite superior	Tipo de elemento estructural			Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos	Volumen hormigón	100 m³	100 m³	100 m³	Tiempo hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana	Superficie construida	500 m²	1.000 m²	-	Nº de plantas	2	2	-	Nº de LOTES según la condición más estricta	-	2	2	Límite superior	Tipo de elemento estructural			Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos	Volumen hormigón	200 m³	200 m³	200 m³	Tiempo hormigonado	4 semanas	4 semanas	2 semana	Superficie construida	1.000 m²	2.000 m²	-	Nº de plantas	4	4	-	Nº de LOTES según la condición más estricta	-	1	1
Límite superior	Tipo de elemento estructural																																																						
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos																																																				
Volumen hormigón	100 m³	100 m³	100 m³																																																				
Tiempo hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana																																																				
Superficie construida	500 m²	1.000 m²	-																																																				
Nº de plantas	2	2	-																																																				
Nº de LOTES según la condición más estricta	-	2	2																																																				
Límite superior	Tipo de elemento estructural																																																						
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos																																																				
Volumen hormigón	200 m³	200 m³	200 m³																																																				
Tiempo hormigonado	4 semanas	4 semanas	2 semana																																																				
Superficie construida	1.000 m²	2.000 m²	-																																																				
Nº de plantas	4	4	-																																																				
Nº de LOTES según la condición más estricta	-	1	1																																																				

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

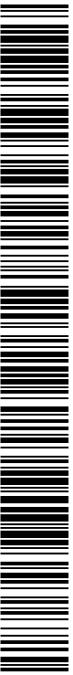
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

- Las tomas de muestra se realizarán al azar entre las amasadas de la obra.
- No se mezclan en un mismo lote elementos de tipología estructural.
 - Los ensayos se realizarán sobre probetas fabricadas, conservadas y rotas según UNE83300:84, 83301:91, 83303:84 y 83304:84.
 - Los laboratorios que realicen los ensayos deberán cumplir lo establecido en el RD1230/1989 y disposiciones que lo desarrollan.

CONTROL DE LOS COMPONENTES DEL HORMIGÓN se realizará de la siguiente manera:

- a) Si la central dispone de un Control de Producción y está en posesión de un Sello o Marca de Calidad oficialmente reconocido, o si el hormigón fabricado en central, está en posesión de un distintivo reconocido, no es necesario el control de recepción en obra de los materiales componentes del hormigón.
- b) Para el resto de los casos se establece en los Anejos el número de ensayos por lote para el cemento, el agua de amasado, los áridos y otros componentes del hormigón según lo dispuesto en el artículo 56 del Código Estructural.

CONTROL DEL ACERO se realizará de la siguiente manera:

Se establecen dos niveles de control: reducido y normal.

- **Control reducido:** sólo aplicable a armaduras pasivas cuando el consumo de acero en obra es reducido, con la condición de que el acero esté certificado.

Comprobaciones sobre cada diámetro	Condiciones de aceptación o rechazo		
La sección equivalente no será inferior al 95,5% de su sección nominal	Si las dos comprobaciones resultan satisfactorias		partida aceptada
	Si las dos comprobaciones resultan no satisfactorias		partida rechazada
	Si se registra un sólo resultado satisfactorio se comprobarán cuatro nuevas muestras correspondientes a la partida que se controla	Si alguna resulta no satisfactoria	partida rechazada
		Si todas resultan satisfactorias	partida aceptada
Formación de grietas o fisuras en las zonas de doblado y ganchos de anclaje, mediante inspección en obra	La aparición de grietas o fisuras en los ganchos de anclaje o zonas de doblado de cualquier barra		partida rechazada

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

- **Control normal:** aplicable a todas las armaduras (activas y pasivas) y en todo caso para hormigónpretensado.

Clasificación de las armaduras según su diámetro	
Serie fina	$\Phi \leq 10 \text{ mm}$
Serie media	$12 \leq \Phi \leq 20 \text{ mm}$
Serie gruesa	$\Phi \geq 25 \text{ mm}$

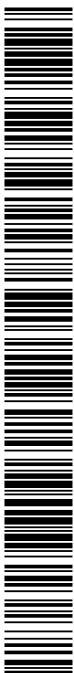
	Productos certificados		Productos no certificados	
Los resultados del control del acero deben ser conocidos	antes de la puesta en uso de la estructura		antes del hormigonado de la parte de obra correspondiente	
Lotes	Serán de un mismo suministrador		Serán de un mismo suministrador, designación y serie.	
Cantidad máxima del lote	armaduras pasivas	armaduras activas	armaduras pasivas	armaduras activas
	40 toneladas o fracción	20 toneladas o fracción	20 toneladas o fracción	10 toneladas o fracción
Nº de probetas	dos probetas por cada lote			

- Se tomarán y se realizarán las siguientes comprobaciones según lo establecido en Código estructural:
 - Comprobación de la sección equivalente para armaduras pasivas y activas.
 - Comprobación de las características geométricas de las barras corrugadas.
 - Realización del ensayo de doblado-desdoblado para armaduras pasivas, alambres de pretensado y barras de pretensado.
- Se determinarán, al menos en dos ocasiones durante la realización de la obra, el límite elástico, carga de rotura y alargamiento (en rotura, para las armaduras pasivas; bajo carga máxima, para las activas) como mínimo en una probeta de cada diámetro y tipo de acero empleado y suministrador según las UNE 7474- 1:92 y 7326:88 respectivamente. En el caso particular de las mallas electrosoldadas se realizarán, como mínimo, dos ensayos por cada diámetro principal empleado en cada una de las dos ocasiones; y dichos ensayos incluirán la resistencia al arrancamiento del nudo soldado según UNE 36462:80.
- En el caso de existir empalmes por soldadura, se deberá comprobar que el material posee la composición química apta para la soldabilidad, de acuerdo con UNE 36068:94, así como comprobar la aptitud del procedimiento de soldeo.

Condiciones de aceptación o rechazo

Se procederá de la misma forma tanto para aceros certificados como no certificados.

- Comprobación de la sección equivalente: Se efectuará igual que en el caso de control a nivel reducido.
- Características geométricas de los resaltos de las barras corrugadas: El incumplimiento de los límites admisibles establecidos en el certificado específico de adherencia será condición suficiente para que se rechace el lote correspondiente.
- Ensayos de doblado-desdoblado: Si se produce algún fallo, se someterán a ensayo cuatro nuevas probetas del lote correspondiente. Cualquier fallo registrado en estos nuevos ensayos obligará a rechazar el lote correspondiente.
- Ensayos de tracción para determinar el límite elástico, la carga de rotura y el alargamiento en rotura: Mientras los resultados de los ensayos sean satisfactorios, se



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CONTROL DE CALIDAD aceptarán las barras del diámetro correspondiente. Si se registra algún fallo, todas las armaduras de ese mismo diámetro existentes en obra y las que posteriormente se reciban, serán clasificadas en lotes correspondientes a las diferentes partidas suministradas, sin que cada lote exceda de las 20 toneladas para las armaduras pasivas y 10 toneladas para las armaduras activas. Cada lote será controlado mediante ensayos sobre dos probetas. Si los resultados de ambos ensayos son satisfactorios, el lote será aceptado. Si los dos resultados fuesen no satisfactorios, el lote será rechazado, y si solamente uno de ellos resulta no satisfactorio, se efectuará un nuevo ensayo completo de todas las características mecánicas que deben comprobarse sobre 16 probetas. El resultado se considerará satisfactorio si la media aritmética de los dos resultados más bajos obtenidos supera el valor garantizado y todos los resultados superan el 95% de dicho valor. En caso contrario el lote será rechazado. - Ensayos de soldeo: En caso de registrarse algún fallo en el control del soldeo en obra, se interrumpirán las operaciones de soldadura y se procederá a una revisión completa de todo el proceso. ESTRUCTURA DE ACERO A.-Control de recepción en obra Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE. B.-Control de ejecución Se comprobará que el 100% de los acopios de componentes estructurales se realizan sobre terreno sin contacto con él, evitando acumulación de agua. Comprobar que en el 100% de las uniones atornilladas las tuercas se desplazan libremente sobre tornillo Superficies en contacto con hormigón no pintadas, sólo limpias. Inspección del 50% en cada planta. En uno cada 10 soportes metálicos se comprobarán serie y perfil, soldadura (continuidad y espesor ±0,5mm según el indicado), existencia de imprimación anticorrosivo, posición de las chapas (excentricidad inferior a 5mm) y longitud del soporte (tolerancia de ±3 mm.). En una cada cinco vigas se comprobarán serie y perfil, colocación según replanteo, desplome ≤ H/250, continuidad del cordón de soldadura, entrega a los soportes ≥10mm de la indicada. C.-Control de obra acabada Deformación bajo carga de cálculo en una viga por cada planta. Debiendo ser la flecha igual o inferior a las siguientes: L/300 voladizos; L/500 vigas que soportan muros; L/300 vigas inferiores a 5m de luz que no soportan muros; L/400 vigas de 5m o más de luz y no soportan muros. Prueba de servicio en forjados ejecutados con estructura metálica, uno cada 4 zonas de forjado con más de 6 m de luz y más de 5kN/m2 de carga. La flecha debe ser ≤1/400 de luz o a 1/300 en voladizo. La deformación a las 24h de haber retirado la sobrecarga debe ser ≤25% de la obtenida durante el ensayo. Documento firmado por: IGNACIO ROBLED0 ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

ESTRUCTURA DE FÁBRICA

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Declaración del fabricante sobre la resistencia y la categoría (I o II) de las piezas. Si no existe declaración fabricante sobre valor resistencia compresión, determinar por ensayo UNE EN 772-1:2002. Piezas de categoría I: resistencia declarada, con probabilidad de no ser alcanzada inferior al 5% según UNE EN 771.

Piezas de categoría II: resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos con la norma antedicha, el nivel de confianza puede resultar inferior al 95%.

Bloques de piedra natural se confirmará procedencia y características especificadas, constatando que la piedra está sana y no presenta fracturas.

B.-Control de ejecución

Morteros secos y hormigones preparados, comprobación de que la dosificación y resistencia se corresponden con las solicitadas.

Comprobación de que todos los acopios de arenas, cementos y cales se realizan en zonas secas y separadas

Control dimensional de juntas, enjarjes, enlaces, rozas y rebajes, disposición armaduras cap. 7 DB SE-F en dos muros no paralelos por planta. Comprobación tolerancias ejecución respecto de las de Proyecto o, por defecto, tabla 8.2 DB SE-F.

Comprobar categoría ejecución según art. 8.2.1. Tres categorías de ejecución. A: piezas y mortero con certificación de especificaciones, fábrica con ensayos previos y control diario de ejecución. B: piezas (salvo succión, retracción y expansión por humedad) y mortero con certificación de especificaciones y control diario de ejecución. C: no cumple alguno de los requisitos de B.

Inspección general en el 100% de los muros de plantas alternas de la protección de fábricas en ejecución según art. 8.5 DB SE-F, contra daños físicos y heladas, de la coronación, mantenimiento de la humedad, arriostramiento temporal y limitación de la altura de ejecución por día.

Control general del tipo, clase y espesor de fábrica, así como de la correcta ejecución del aparejo (según replanteo), con la existencia de enjarjes si fueran necesarios en dos muros no paralelos por planta.

c.-Control de obra acabada

Controles a realizar en las fábricas de ladrillo: macizados, espesor de juntas y nivel de las hiladas cada 30 m2 con un mínimo de uno por fachada. No se admitirán llagas <1cm ni variaciones en la horizontalidad de las hiladas de ± 2 mm., en un metro; tampoco desplomes >1cm por planta.

ESTRUCTURA DE MADERA

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE .

Tolerancias dimensionales. Para madera aserrada según UNE EN 336, para tableros según UNE 312-1, UNE En 300, UNE EN 622-1, UNE EN 315 y UNE EN 390.

Determinación de la especie y nivel de humedad según UNE EN 59529 o UNE 56530

Madera aserrada: Especie botánica y clase resistente. Dimensiones nominales. Contenido de humedad. Tablero: Tipo de tablero estructural. Dimensiones nominales.

Elemento estructural de madera encolada: Tipo de elemento estructural y clase resistente. Dimensiones nominales. Marcado

Elementos realizados en taller: Tipo de elemento estructural y declaración de capacidad portante, indicando condiciones de apoyo. Dimensiones nominales.

Madera y productos de la madera tratados con elementos protectores. Certificado del tratamiento.

Elementos mecánicos de fijación: Certificación del material. Tratamiento de protección.

B.-Control de ejecución

Comprobación de la combadura máxima, teniendo que ser $\leq 10\text{mm}$ según art.12.3.2 DB SE-M.

Comprobación de la desviación de la cercha respecto a la vertical, siendo $\leq 10 + 5(H-1)$ y $\leq 25\text{mm}$ según art.12.3.2 DB SE-M

c.-Control de obra acabada

No se prescriben pruebas finales

CUBIERTA

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Documentación acreditativa de las características de los materiales:

Tejas cerámicas: características geométricas, según UNE 67024-85, resistencia a flexión, según UNE 67035- 85, permeabilidad, según UNE 67033-85, resistencia al impacto, según UNE 67032-85, resistencia a la intemperie, según UNE 67034-86.

Tejas de hormigón: características geométricas, según norma UNE EN 490, resistencia a flexión lateral, permeabilidad y hermeticidad, según norma UNE EN 491

Láminas impermeabilizantes: resistencia a tracción y alargamiento de rotura UNE 1042816-6/85, plegabilidad a -10°C UNE 104281-6-4/85

Aislamientos: espesor de capa UNE 53301, densidad aparente UNE 53215-53144

En caso de ausencia de documentación o duda sobre las características se ensayarán

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:	17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

en obra las piezas que lo requieran.

B.-Control de ejecución

Control de colocación y fijación de las tejas o de las placas es un caso, cada 100m², al menos uno por faldón. No se admitirán variaciones de solape en $\pm 5\text{mm.}$, ni piezas que no tengan dos pelladas de mortero inferiormente.

En el alero cada 20 m. y al menos uno por alero. No se admitirán tejas con vuelo inferior a 4mm y las que no estén macizadas en el extremo del alero.

Un control por cada limatesa, limahoya y cumbrera. Condición de solapo entre sí $\geq 10\text{cm}$ y $\geq 5\text{cm}$ con las piezas del faldón (o cogido con mortero)

Control del espesor del aislante cada 50m², (no se admiten variaciones de ± 1 cm.) y de los solapes de la lámina impermeabilizante (no se admiten <15cm) en uno de cada dos encuentros que se realicen.

c.-Control de obra acabada

Prueba de estanquidad de cubierta inclinada: Se sujetarán sobre la cumbrera dispositivos de riego para una lluvia simulada de 6h inintermitidas. No deben aparecer manchas de humedad o penetración de agua en las siguientes 48h.

Prueba de estanquidad de cubierta plana: Se taponan todos los desagües y se llena la cubierta de agua hasta la altura de 2cm en todos sus puntos. Se mantiene el agua 24h. Se comprobará la aparición de humedades y la permanencia de agua en alguna zona. Esta prueba se debe realizar en dos fases: la primera tras la colocación del impermeabilizante y la segunda una vez terminada y rematada la cubierta.

CERRAMIENTOS Y TABIQUERÍA

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Documentación acreditativa de las características de los materiales:

Ladrillos: ensayo de absorción UNE 67027/84, succión UNE-EN 772-11-2001, eflorescencia UNE 67029/95 EX, nódulos de cal UNE 67039/93 EX y resistencia a compresión en ladrillos perforados UNE- EN 772-1/2001.

Aislamientos: ensayo de espesor de capa UNE 53301 y densidad aparente UNE 53215-53144. En caso de ausencia de documentación o duda sobre las características se ensayarán en obra las piezas que lo requieran.

B.-Control de ejecución

Se verificará expresamente la ejecución de dos de cada uno de los encuentros entre diferentes elementos (pilares, contornos de hueco, cajas de persiana, frente de forjados y encuentros entre cerramientos) existentes por planta.

Control general del tipo, clase y espesor de fábrica, así como de la correcta ejecución

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

del aparato (según replanteo), con la existencia de enjarjes si fueran necesarios en un punto de cada tipo de cerramiento por planta.

Posición y garantía de continuidad en la colocación del aislante y barrera de vapor en su caso, atendiendo a los puntos singulares y a que exista continuidad sin roturas ni deterioros.

Se comprobará la ejecución del peldañado en medida y proporción en un tramo cada tres plantas, con una tolerancia en medidas de $\pm 5\text{mm}$.

Se comprobará el aplomado, nivelado y fijación de al menos una barandilla por planta, con tolerancia de $\pm 1\text{cm}$.

c.-Control de obra acabada

Comprobación de estanqueidad al paso del aire y el agua (mediante cortina de agua) de huecos en fachada, en al menos un hueco por cada 50m² de fachada y al menos uno por fachada, incluyendo lucernarios de cubierta. Según UNE 85247:2004 EX.

Inspección visual de todas las tabiquerías, y comprobación de planeidad y plomo en un tabique por vivienda o por cada 100 m2, la planeidad se medirá con una regla de 2m, no admitiéndose desplomes mayores a 1cm en fábricas realizadas in situ o de 5mm cuando se trate de placas.

Comprobación de la existencia de enjarjes en una vivienda por planta antes de la aplicación de guarnecidos o enlucidos.

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e83c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CONTROL DE CALIDAD Comprobación de la existencia de cinta en las juntas de placas de tabiquería en una vivienda por planta. Controles a realizar en las fachadas de ladrillo visto: macizados, espesor de juntas y nivel de las hiladas cada 30 m2con un mínimo de uno por fachada. No se admitirán llagas <1cm ni variaciones en la horizontalidad de las hiladas de ±2 mm. en un metro; tampoco desplomes >1cm por planta. Comprobación del ancho y limpieza de cámara de aire mediante cata, se hará uno por cada 30m2 de superficie en fachada, con un mínimo de uno por fachada, no admitiéndose variaciones ±1cm. Comprobación de la estanquidad al agua en fachadas ligeras según indique la norma UNE-EN 13051: 2001 Mediciones in situ de aislamiento acústico, según las normas UNE EN ISO 140-4, 5 y 7. REVESTIMIENTOS A.-Control de recepción en obra Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE. - Control de recepción mediante ensayos: - Comprobación visual de que las características aparentes de los elementos recibidos en obra se corresponden con lo indicado en el proyecto o por la DF. B.-Control de ejecución En alicatados y solados, comprobación visual de la correcta aplicación (según se indique en pliego de condiciones) del mortero de agarre o adhesivo en uno por local o vivienda. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos, cada 200m2 se comprobará visualmente que se ha realizado la ejecución de maestras. Se realizará una inspección general (100%) del soporte y su preparación para ser pintado (planeidad aparente y humectación y limpieza previa). Control de la ejecución de falsos techos vigilando cada 50m2 la resistencia de las fijaciones colgando un peso de 50kN durante 1h. C.-Control de obra acabada Comprobación de la planeidad del alicatado y solado en todas las direcciones en un paramento o suelo por local o vivienda. Con regla de 2m. Planeidad del rodapié con regla de 2m cada 50m2. Se hará una inspección general (100%) del aspecto final de las superficies pintadas, revisando color, cuarteamientos, gotas, falta de uniformidad... Planeidad de los suelos entarimados con regla de 2m cada 10m2. En falsos techos, una comprobación cada 50m2 de planeidad y relleno de uniones entre placas, si las hubiera. Con regla de 2m. En morteros de revestimiento, determinación de permeabilidad (UNE EN 1015-19: 1999) y	
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLED0 ALIA	17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

adherencia al soporte (UNE EN 1015-12:2000); se hará una prueba por cada a partir de los 500m2 de superficie. Determinar la estabilidad dimensional de suelos de madera y parquets según UNE EN 1910:2000.

INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

B.-Control de ejecución

Inspección general de las conexiones de estructuras metálicas y armados con la red de puesta a tierra. Control de la separación entre picas en una de cada diez y comprobación de al menos una conexión en cada arqueta.

Control de trazado y montajes de líneas repartidoras, comprobando: sección del cable y montaje de bandejas y soportes; trazado de rozas y cajas en instalación empotrada; sujeción de cables y señalización de circuitos. En una vivienda por planta.

Características y situación de equipos de alumbrado y de mecanismos (marca, modelo y potencia); montaje y situación de mecanismos (verificación de fijación y nivelación) en una vivienda por planta.

Comprobación de todos los cuadros generales: (aspecto, dimensiones, características técnicas de los componentes, fijación de los elementos y conexonado)

Identificación y señalización o etiquetado del 100% de los circuitos y sus protecciones; conexión de circuitos exteriores a cuadros.

Comprobación cada tres plantas de la altura de la tapa de registro y de la existencia de la placa cortafuegos.

C.-Control de obra acabada

Una prueba de funcionamiento del diferencial por cada uno instalado (según NTE-IEB o UNE 20460-6-61).

Prueba de disparo de automáticos por cada circuito independiente (según NTE-IEB).

Encendido de alumbrado y funcionamiento de interruptores en una vivienda por cada planta. (según NTE- IEB).

Prueba de circuitos en una base de enchufe de cada circuito en una vivienda por planta.

Resistencia de puesta a tierra en los puntos de puesta a tierra (uno en cada arqueta) y medida para el conjunto de la instalación, según UNE 20460-6-61

Medida de la continuidad de los conductores de protección, de resistencia de aislamiento de la instalación y de las corrientes de fuga según UNE 20460-6-61

ENTRADA

2024 - 27686

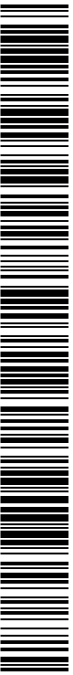
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
CONTROL DE CALIDAD

INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

- A.-Control de recepción en obra
- Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.
- B.-Control de ejecución
- Inspección visual de diámetros y manguitos pasatubos, comprobación de la colocación de la tubería cada 10m.
- Colocación de llaves, cada 10 unidades.
- Identificación y colocación de todos los aparatos sanitarios y grifería (se comprobará la nivelación, la sujeción y la conexión)
- Comprobación general de la colocación de aislantes en las tuberías.
- C.-Control de obra acabada
- Prueba global de estanquidad en 24horas (someter a la red a presión doble de la de servicio, o a la de servicio si es mayor a 6 atm.) comprobando la no aparición de fugas.
- Prueba de funcionamiento por cada local húmedo del edificio (comprobación de los grifos y llaves y temperatura en los puntos de uso). La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.
- Instalación interior: se llena de agua toda la instalación, manteniendo abiertos los grifos terminales hasta que no quede nada de aire. Se cierran los grifos que han servido de purga y el de la fuente de alimentación. Se pone en funcionamiento la bomba hasta alcanzar la presión de prueba. Después se procede según el material. Tuberías metálicas: UNE 100 151:1988, Tuberías termoplásticas: Método A de la norma UNE ENV 12 108:2002
- Una vez realizada la prueba anterior, a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.

INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- A.-Control de recepción en obra
- Control de la documentación de los suministros:
Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.
- Control de recepción mediante ensayos:
- Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.
- B.-Control de ejecución
- Una comprobación visual por planta de la conexión del cable coaxial, así como la posición y anclaje de la caja de derivación.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

c.-Control de obra acabada

Prueba de recepción, una por vivienda.

INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y ACS

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros:

Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:
Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.

B.-Control de ejecución

Antes de que una red de conductos se haga inaccesible se realizarán pruebas de resistencia mecánicas y estanquidad.

Inspección visual de diámetros y manguitos pasatubos, comprobación de la colocación de la tubería cada 10m.

Comprobación general de la colocación de aislantes en las tuberías.

Características y montaje de las calderas, conductos de evacuación de humos, terminales y termostatos.

Tiempo de salida del agua a temperatura de cálculo tras el equilibrado hidráulico de la red de retorno y abierto uno a uno el grifo más alejado de cada ramal, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24h. Con el acumulador a régimen, comprobación de temperatura a la salida y en los grifos (la Tª de retorno no debe ser inferior a 3°C a la de salida).

Comprobación de la correcta conexión con el resto de instalaciones.

C.-Control de obra acabada

Pruebas parciales de estanqueidad de zonas ocultas. La presión de prueba (determinada según RITE) no debe variar en, al menos, 4 horas. En cada vivienda.

Prueba final de estanqueidad (caldera conexas y conectada a la red de fontanería).
La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.

Obtención del caudal exigido a la temperatura fijada una vez abiertos los grifos estimados en funcionamiento simultáneo.

Los circuitos primarios de Energía Solar para ACS de deben someterse a una prueba de

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:	17/06/2024 11:12

00667421511632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) CONTROL DE CALIDAD presión de 1,5 veces el valor de la presión máxima de servicio durante una hora. La presión hidráulica no debe caer más de un 10 % del valor medio medido al principio del ensayo. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA-INCENDIOS A.-Control de recepción en obra Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE. Cuando el material llegue a obra con certificado adecuado, sólo se comprobarán las características aparentes. Otros controles: Para equipo de manguera UNE 23091-4 Para extintor manual 23110-6. B.-Control de ejecución Verificación de los datos de la central de detección de incendios. Comprobar características de detectores, pulsadores y elementos de la instalación, así como su ubicación y montaje. Comprobar instalación y trazado de líneas eléctricas, comprobando su alineación y sujeción. Verificar la red de tuberías de alimentación a los equipos de manguera y sprinklers: características y montaje. Comprobar equipos de mangueras y sprinklers: características, ubicación y montaje. C.-Control de obra acabada Prueba hidráulica de la red de mangueras y rociadores. Prueba de funcionamiento de los detectores y de la central de alarma; una por vivienda. Comprobar funcionamiento del bus de comunicación con el puesto central. Una prueba del circuito de señalización por cada recorrido alternativo existente. Verificación de funcionamiento de extintores, una prueba por cada 5 extintores. INSTALACIÓN DE GAS A.-Control de recepción en obra Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE. Control de recepción mediante ensayos: Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12 Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.

B.-Control de ejecución

Comprobación de diámetros y estanquidad de la tubería de acometida al armario.
Pasos de muros y forjados inspección visual general de colocación de pasatubos y vainas. Verificación de dimensiones del armario de contadores.
Comprobación de la correcta distribución interior y exterior de tubería. Valvulería y características de montaje.

c.-Control de obra acabada

Prueba de estanqueidad y resistencia mecánica con aire o gas inerte, una por vivienda y en zonas comunes. Prueba de estanquidad en todas las juntas y accesorios, comprobación de fugas con agua jabonosa.

CARPINTERÍA EXTERIOR E INTERIOS Y VIDRIO

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros.

Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

Comprobación visual de las características aparentes de puertas y carpinterías.

Comprobación de las dimensiones y espesor de la parte acristalada en uno por cada 50 elementos recibidos.

B.-Control de ejecución

Cada diez unidades de carpintería se inspeccionarán desplomes, deformación, fijación de cercos y premarcos y herrajes. No se admitirán desplomes mayores de 2mm por cada 1mm.

En cuanto a las fijaciones no se admitirá la falta de ningún tornillo estando todos suficientemente apretados, así como la falta de empotramiento o la inexistencia del taco expansivo en la fijación a la peana.

Cada diez unidades de carpintería exterior se inspeccionará la fijación de la caja de persiana. No admitiéndose la ausencia de tornillos o que alguno no esté suficientemente apretado.

En uno por cada 50 elementos o al menos uno por planta, se comprobará la colocación de calzos, masillas y perfiles.

Cada diez unidades de persiana se comprobará la situación y el aplomado de las guías, fijación, colocación y sistema de accionamiento. No admitiéndose desplomes mayores de 2mm en 1mm.

En una de cada 10 claraboyas se controlará replanteo de huecos, ejecución de zócalo e impermeabilización.

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

c.-Control de obra acabada

Cada diez unidades se realiza un control de apertura y accionamiento en puertas y carpinterías.

Control de apertura y cierre de la parte practicable y oscurecimiento de la persiana en el 100% de las carpinterías exteriores.

En el 100% de las persianas instaladas se comprobará subida, bajada, deslizamiento y fijación en cualquier posición.

Prueba de estanquidad al agua en un elemento de cada veinte colocados, simulación de lluvia mediante rociador de ducha aplicado a una manguera durante 8 horas.

INSTALACIONES DE EXTRACCIÓN

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

B.-Control de ejecución

Comprobación de ventiladores, características y ubicación.
Comprobación de montaje de conductos, aislantes y rejillas, uno cada tres plantas.

C.-Control de obra acabada

Se comprobará la ventilación de todas las viviendas.
Pruebas de estanqueidad de uniones de conductos en uno de cada 20 uniones. Prueba de medición de aire.

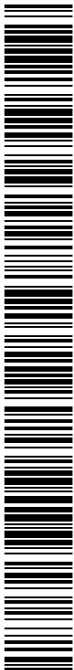
Pruebas añadidas a realizar en el sistema de extracción de garajes:
Ubicación de central de detección de CO en el sistema de extracción de los garajes.
Comprobación de montaje y accionamiento ante la presencia de humo, se realizará una prueba cada cinco detectores.
Pruebas y puesta en marcha (manual y automática) en toda la instalación.

PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO

A.-Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros.

Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Control de recepción mediante ensayos:

Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.

B.-Control de ejecución

Conexión a la red conductora, en el 50% de las conexiones.
Inspección visual de la fijación y distancia entre anclajes de la red conductora.

C.-Control de obra acabada

Comprobación de la resistencia eléctrica desde las cabezas de captación hasta la conexión a tierra.

TALAVERA DE LA REINA, Mayo de 2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632C07E93C806000CE	
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEMORIA ADMINISTRATIVA 5.7 MEMORIA ADMINISTRATIVA OBRA: Proyecto básico y de ejecución de ESCUELA INFANTIL. EMPLAZAMIENTO: Calle Comercio, nº 46 de Talavera de la Reina. PROPIEDAD: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina. ARQUITECTOS: D. Ignacio Robledo Alía, arquitecto colegiado nº 05536 COAMTO CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA: Se certifica que en cumplimiento del artículo 125 y 127.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El documento que se adjunta, que se presenta para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y que corresponde con la obra arriba reseñada se refiere a una OBRA COMPLETA, entendiéndose por tal susceptible de ser entregada al uso público. CLASIFICACIÓN DE LA OBRA: En cumplimiento del artículo 232 de ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, la presente obra sobre la ESCUELA INFANTIL se clasifica como OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del artículo 77 de ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público y con los artículos 25, 26 y 36 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la clasificación del Contratista al que se adjudiquen las obras deberá estar de acuerdo con: CATEGORÍA: 3 (360.000€ < X <840.000€) GRUPO: C (EDIFICACIONES)- todos los subgrupos PLAZO DE GARANTÍAS De acuerdo con lo estipulado en los artículos 210 y 243.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el plazo de garantías de las obras que deberá establecerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares no podrá ser inferior a DOS AÑOS. PLAZO DE LAS OBRAS El plazo de ejecución quedará establecido por el arquitecto redactor del proyecto. Dicho plazo deberá estar justificado detalladamente en un programa del desarrollo de los trabajos en tiempo y costes óptimos. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 132 del real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la Ley de Contratos del Sector Público, se fija un plazo de ejecución de las obras de 7(SIETE) meses, contados desde el día siguiente a la fecha de comprobación de replanteo, y siendo ésta positiva. Se presenta a continuación un programa de desarrollo en tiempo y costes óptimos: Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

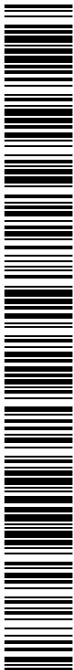
Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA ADMINISTRATIVA

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Talavera de la Reina, Mayo de 2024.

El arquitecto redactor:

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto colegiado COACM nº 05536



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																																																																					
2024 - 27686	17/06/2024																																																																																				
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																																																																																					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																					
Y00676d7421511632c07e93c806000ce																																																																																					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																																																																					
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEDICIONES Y PRESUPUESTO																																																																																					
HOJA FINAL DE PRESUPUESTO <table><tr><td>01</td><td>MOVIMIENTO DE TIERRAS</td><td>7.883,91</td></tr><tr><td>02</td><td>RED HOR. DE SANEAMIENTO</td><td>4.121,28</td></tr><tr><td>03</td><td>CIMENTACIONES</td><td>31.856,63</td></tr><tr><td>04</td><td>ESTRUCTURA</td><td>30.244,11</td></tr><tr><td>05</td><td>ALBAÑILERIA</td><td>111.878,10</td></tr><tr><td>06</td><td>CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES</td><td>53.513,78</td></tr><tr><td>07</td><td>PAVIMENTOS ALICATADOS</td><td>29.896,29</td></tr><tr><td>08</td><td>CARPINTERIA DE MADERA</td><td>8.973,71</td></tr><tr><td>09</td><td>CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA</td><td>27.642,20</td></tr><tr><td>10</td><td>VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS</td><td>4.881,28</td></tr><tr><td>11</td><td>FONTANERIA, AP. SANITARIOS</td><td>10.133,37</td></tr><tr><td>12</td><td>ELECTRICIDAD E ILUMINACION</td><td>33.922,91</td></tr><tr><td>13</td><td>CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR</td><td>45.998,76</td></tr><tr><td>14</td><td>CONTRA-INCENDIOS</td><td>2.969,98</td></tr><tr><td>15</td><td>GLP</td><td>1.599,76</td></tr><tr><td>16</td><td>PINTURA</td><td>3.644,71</td></tr><tr><td>17</td><td>URBANIZACION</td><td>8.088,04</td></tr><tr><td>18</td><td>CONTROL CALIDAD</td><td>1.973,21</td></tr><tr><td>19</td><td>GESTIÓN DE RESIDUOS</td><td>1.485,00</td></tr><tr><td>20</td><td>SEGURIDAD Y SALUD</td><td>7.856,62</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PRESUPUESTO</td><td>428.563,65</td></tr><tr><td colspan="2">Gastos Generales (13%)</td><td>55.713,27</td></tr><tr><td colspan="2">Beneficio Industrial (6%)</td><td>25.713,82</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>509.990,74</td></tr><tr><td colspan="2">21,00 % I.V.A.</td><td>107.098,06</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN</td><td>617.088,80</td></tr></table>		01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	7.883,91	02	RED HOR. DE SANEAMIENTO	4.121,28	03	CIMENTACIONES	31.856,63	04	ESTRUCTURA	30.244,11	05	ALBAÑILERIA	111.878,10	06	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	53.513,78	07	PAVIMENTOS ALICATADOS	29.896,29	08	CARPINTERIA DE MADERA	8.973,71	09	CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA	27.642,20	10	VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS	4.881,28	11	FONTANERIA, AP. SANITARIOS	10.133,37	12	ELECTRICIDAD E ILUMINACION	33.922,91	13	CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR	45.998,76	14	CONTRA-INCENDIOS	2.969,98	15	GLP	1.599,76	16	PINTURA	3.644,71	17	URBANIZACION	8.088,04	18	CONTROL CALIDAD	1.973,21	19	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.485,00	20	SEGURIDAD Y SALUD	7.856,62				TOTAL PRESUPUESTO		428.563,65	Gastos Generales (13%)		55.713,27	Beneficio Industrial (6%)		25.713,82				TOTAL		509.990,74	21,00 % I.V.A.		107.098,06	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN		617.088,80
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	7.883,91																																																																																			
02	RED HOR. DE SANEAMIENTO	4.121,28																																																																																			
03	CIMENTACIONES	31.856,63																																																																																			
04	ESTRUCTURA	30.244,11																																																																																			
05	ALBAÑILERIA	111.878,10																																																																																			
06	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	53.513,78																																																																																			
07	PAVIMENTOS ALICATADOS	29.896,29																																																																																			
08	CARPINTERIA DE MADERA	8.973,71																																																																																			
09	CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA	27.642,20																																																																																			
10	VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS	4.881,28																																																																																			
11	FONTANERIA, AP. SANITARIOS	10.133,37																																																																																			
12	ELECTRICIDAD E ILUMINACION	33.922,91																																																																																			
13	CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR	45.998,76																																																																																			
14	CONTRA-INCENDIOS	2.969,98																																																																																			
15	GLP	1.599,76																																																																																			
16	PINTURA	3.644,71																																																																																			
17	URBANIZACION	8.088,04																																																																																			
18	CONTROL CALIDAD	1.973,21																																																																																			
19	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.485,00																																																																																			
20	SEGURIDAD Y SALUD	7.856,62																																																																																			
TOTAL PRESUPUESTO		428.563,65																																																																																			
Gastos Generales (13%)		55.713,27																																																																																			
Beneficio Industrial (6%)		25.713,82																																																																																			
TOTAL		509.990,74																																																																																			
21,00 % I.V.A.		107.098,06																																																																																			
TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN		617.088,80																																																																																			
Asciende el presente presupuesto a la cantidad de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS En Talavera de la Reina, Mayo de 2024 Ignacio Robledo Alía Arquitecto 5536 COACM																																																																																					
Documento firmado por:	Fecha/hora:																																																																																				
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12																																																																																				

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

ÍNDICE

- 3.1.3. Formación en Seguridad
- 3.1.4. Reconocimientos médicos
- 3.1.5. Salud e higiene en el trabajo
- 3.1.6. Documentación de obra
- 3.1.7. Disposiciones económicas
- 3.2. Pliego de condiciones técnicas particulares**
 - 3.2.1. Medios de protección colectiva
 - 3.2.2. Medios de protección individual
 - 3.2.3. Instalaciones provisionales de salud y confort

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

1. Información

El presente Estudio de Seguridad y Salud se redacta para desarrollar las previsiones de seguridad y salud contenidas en la **Ejecución de una Escuela Infantil**, sita en Calle Comercio, 46 de Talavera de la Reina. Se exponen unas directrices básicas de acuerdo con el Real Decreto 1627/97, con el fin de cumplir con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales.

Los objetivos que pretende alcanzar el presente Estudio de Seguridad y Salud son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación, o por insuficiencia o falta de medios
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad de las personas que intervienen en el proceso constructivo
- Determinar los costes de las medidas de protección y prevención
- Referir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la ejecución de la obra
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo estos riesgos

1.1.1 Se incide en la necesidad de que el contratista principal nombrará a una persona, encargada del recurso preventivo, aceptando éste dicha tarea.

1.2. Datos generales

1.2.1. Agentes

Entre los agentes que intervienen en materia de seguridad y salud en la obra objeto del presente Estudio, se reseñan:

Promotor	EXMO. AYO DE TALAVERA DE LA REINA
Autor del proyecto	D. IGNACIO ROBLEDO ALIA
Constructor - Jefe de obra	POR DESIGNAR
Coordinador de seguridad y salud	POR DESIGNAR

1.2.2. Características generales del Proyecto de Ejecución

De la información disponible en la fase de proyecto básico y de ejecución, se aporta aquella que se considera relevante.

Denominación del proyecto	ESCUELA INFANTIL
Plantas sobre rasante	2 sobre rasante
Plantas bajo rasante	0
Presupuesto de ejecución material	423.020,08 €
Plazo de ejecución	7 meses
Núm. máx. operarios	5

1.2.3. Emplazamiento y condiciones del entorno

En el presente apartado se especifican, de forma resumida, las condiciones del entorno a considerar para la adecuada evaluación y delimitación de los riesgos que pudieran causar.

Dirección	CALLE COMERCIO, 46
Accesos a la obra	CALLE COMERCIO, 46
Topografía del terreno	PLANA.
Edificaciones colindantes	--

Durante los periodos en los que se produzca entrada y salida de vehículos se señalizará convenientemente el acceso de los mismos, tomándose todas las medidas oportunas establecidas por la Dirección General de Tráfico y por la Policía Local, para evitar posibles accidentes de circulación.

Se conservarán los bordillos y el pavimento de las aceras colindantes, causando el mínimo deterioro posible y reponiendo, en cualquier caso, aquellas unidades en las que se aprecie algún desperfecto.

1.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Descripción de las características de las unidades de la obra que pueden influir:

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

1.2.4.1. Cimentación

Zanja de cimentación.

1.2.4.2. Estructura de contención

Muros de ladrillo cerámico hasta forjado sanitario.

1.2.4.3. Estructura horizontal

Forjados de placa alveolar.

1.2.4.4. Fachadas

1 o 1/2 pie de ladrillo + cámara + YL.

1.2.4.5. Soleras y forjados sanitarios

Solera y forjado de placa alveolar.

1.2.4.6. Cubierta

Invertida no transitable.

1.2.4.7. Instalaciones

Eléctrica, fontanería, saneamiento, calefacción y salubridad.

1.3. Medios de auxilio

La evacuación de heridos a los centros sanitarios se llevará a cabo exclusivamente por personal especializado, en ambulancia. Tan solo los heridos leves podrán trasladarse por otros medios, siempre con el consentimiento y bajo la supervisión del responsable de emergencias de la obra.

Se dispondrá en lugar visible de la obra un cartel con los teléfonos de urgencias y de los centros sanitarios más próximos.

1.3.1. Medios de auxilio en obra

En la obra se dispondrá de un armario botiquín portátil modelo B con destino a empresas de 5 a 25 trabajadores, en un lugar accesible a los operarios y debidamente equipado, según la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

Su contenido se limitará, como mínimo, al establecido en el anexo VI. A). 3 del Real Decreto 486/97, de 14 de abril:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos
- Tijeras
- Pinzas y guantes desechables

El responsable de emergencias revisará periódicamente el material de primeros auxilios, reponiendo los elementos utilizados y sustituyendo los productos caducados.

1.3.2. Medios de auxilio en caso de accidente: centros asistenciales más próximos

Se aporta la información de los centros sanitarios más próximos a la obra, que puede ser de gran utilidad si se llegara a producir un accidente laboral.

NIVEL ASISTENCIAL	NOMBRE, EMPLAZAMIENTO Y TELÉFONO	DISTANCIA APROX. (KM)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia primaria (Urgencias)	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO en CTRA. MADRID, Av. Extremadura, KM 114 - 45600 Talavera de la Reina, Toledo Teléfono: 925 803 600	2,400km

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

La distancia al centro asistencial más próximo HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, se estima en 5 minutos, en condiciones normales de tráfico.

1.4. Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores

Los servicios higiénicos de la obra cumplirán las "Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras" contenidas en el apartado 15 del Anexo IV (Parte A) del R.D. 1627/97.

Dadas las características de la obra, las instalaciones provisionales se han previsto en las zonas de la obra que puedan albergar dichos servicios, siempre que las condiciones y las fases de ejecución lo permitan.

Se consensuará con los trabajadores, con un mínimo de inodoro y lavabo con agua corriente.

Se COLOCARÁ EN EL INTERIOR DE LA PARCELA UNA CASETA DE ASEO/VESTUARIO Y OTRA DE OFICINA Y BOTIQUÍN.

1.5. Identificación de riesgos y medidas preventivas a adoptar

1.5.1. Durante los trabajos previos a la ejecución de la obra

Se expone la relación de los riesgos más frecuentes que pueden surgir en los trabajos previos a la ejecución de la obra, con las medidas preventivas, protecciones colectivas y equipos de protección individual (EPI), específicos para dichos trabajos.

1.5.1.1. Instalación eléctrica provisional

Riesgos más frecuentes

- Electrocuci3nes por contacto directo o indirecto
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Proyecci3n de part3culas en los ojos
- Incendios

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, mediante el sistema de protección de puesta a tierra y dispositivos de corte (interruptores diferenciales)
- Se respetará una distancia mínima a las líneas de alta tensión de 6 m para las líneas aéreas y de 2 m para las líneas enterradas
- Se comprobará que el trazado de la línea eléctrica no coincide con el del suministro de agua
- Se ubicarán los cuadros eléctricos en lugares accesibles, dentro de cajas prefabricadas homologadas, con su toma de tierra independiente, protegidas de la intemperie y provistas de puerta, llave y visera
- Se utilizarán solamente conducciones eléctricas antihumedad y conexiones estancas
- En caso de tender líneas eléctricas sobre zonas de paso, se situarán a una altura mínima de 2,2 m si se ha dispuesto algún elemento para impedir el paso de vehículos y de 5,0 m en caso contrario
- Los cables enterrados estarán perfectamente señalizados y protegidos con tubos rígidos, a una profundidad superior a 0,4 m
- Las tomas de corriente se realizarán a través de clavijas blindadas normalizadas
- Quedan terminantemente prohibidas las conexiones triples (ladrones) y el empleo de fusibles caseros, empleándose una toma de corriente independiente para cada aparato o herramienta

Equipos de protección individual (EPI)

- Calzado aislante para electricistas
- Guantes dieléctricos
- Banquetas aislantes de la electricidad
- Comprobadores de tensión
- Herramientas aislantes
- Ropa de trabajo impermeable
- Ropa de trabajo reflectante

1.5.2. Durante las fases de ejecución de la obra

A continuación se expone la relación de las medidas preventivas más frecuentes de carácter general a adoptar durante las distintas fases de la obra, imprescindibles para mejorar las condiciones de seguridad y salud en la obra.

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada
- Se colocarán carteles indicativos de las medidas de seguridad en lugares visibles de la obra
- Se prohibirá la entrada a toda persona ajena a la obra
- Los recursos preventivos de la obra tendrán presencia permanente en aquellos trabajos que entrañen mayores riesgos, en cumplimiento de los supuestos regulados por el Real Decreto 604/06 que exigen su presencia.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- Las operaciones que entrañen riesgos especiales se realizarán bajo la supervisión de una persona cualificada, debidamente instruida
- La carga y descarga de materiales se realizará con precaución y cautela, preferentemente por medios mecánicos, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída
- La manipulación de los elementos pesados se realizará por personal cualificado, utilizando medios mecánicos o palancas, para evitar sobreesfuerzos innecesarios
- Ante la existencia de líneas eléctricas aéreas, se guardarán las distancias mínimas preventivas, en función de su intensidad y voltaje

1.5.2.1. Actuaciones previas

Riesgos más frecuentes

- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Electrocuciones por contacto directo o indirecto
- Intoxicación por inhalación de humos y gases

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h
- Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación
- No se realizará ningún trabajo dentro del radio de acción de las máquinas o vehículos
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI)

- Casco de seguridad homologado
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de cuero
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos
- Botas de seguridad con plantillas de acero y antideslizantes
- Ropa de trabajo impermeable
- Mascarilla con filtro
- Faja antilumbago
- Gafas de seguridad antiimpactos

1.5.2.2. Intervención en estructura

Riesgos más frecuentes

- Desprendimientos de los materiales
- Cortes al utilizar la sierra circular de mesa o las sierras de mano
- Caída de objetos y/o materiales y personas al mismo o a distinto nivel
- Desprendimiento de cargas suspendidas
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Exposición a vibraciones y ruido
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas
- Electrocutaciones por contacto directo o indirecto

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se protegerá la vía pública con una visera de protección formada por ménsula y entablado
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante la colocación de barandillas o redes homologadas
- Se colocará bajo el forjado una red de protección horizontal homologada
- Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h
- Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación
- Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura

- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante la colocación de barandillas o redes homologadas

Equipos de protección individual (EPI)

- Casco de seguridad homologado
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída
- Cinturón portaherramientas
- Guantes homologados para el trabajo con hormigón
- Guantes de cuero para la manipulación de las armaduras
- Guantes de cuero
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos
- Botas de goma de caña alta para hormigonado
- Botas de seguridad con plantillas de acero y antideslizantes
- Ropa de trabajo impermeable
- Faja antilumbago
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Protectores auditivos

1.5.2.5. Instalaciones

Riesgos más frecuentes

- Electrocuciones por contacto directo o indirecto
- Quemaduras producidas por descargas eléctricas
- Intoxicación por vapores procedentes de la soldadura
- Incendios y explosiones
- Caída de objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Cortes y heridas con objetos punzantes

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- El personal encargado de realizar trabajos en instalaciones estará formado y adiestrado en el empleo del material de seguridad y de los equipos y herramientas específicas para cada labor
- Se utilizarán solamente lámparas portátiles homologadas, con manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada, alimentadas a 24 voltios
- Se utilizarán herramientas portátiles con doble aislamiento
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI)

- Casco de seguridad homologado
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída
- Cinturón portaherramientas
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Guantes aislantes en pruebas de tensión
- Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos
- Banquetas aislantes de la electricidad
- Comprobadores de tensión
- Herramientas aislantes

1.5.2.6. Revestimientos exteriores

Riesgos más frecuentes

- Caída de personas, objetos y/o materiales al mismo o a distinto nivel
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Afecciones cutáneas por contacto con morteros, yeso, escayola o materiales aislantes
- Desprendimiento de cargas suspendidas
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Cortes y golpes en la cabeza y extremidades
- Cortes y heridas con objetos punzantes
- Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas
- Dermatitis por contacto con yesos, escayola, cemento, pinturas, pegamentos, etc.

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Marquesinas para la protección frente a la caída de objetos
- No retirada de las barandillas antes de la ejecución del cerramiento
- Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h
- Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación
- Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas
- Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura
- Se utilizarán escaleras normalizadas, sujetas firmemente, para el descenso y ascenso a las zonas excavadas

Equipos de protección individual (EPI)

- Casco de seguridad homologado
- Casco de seguridad con barboquejo
- Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída
- Cinturón portaherramientas
- Guantes de goma
- Guantes de cuero
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavo
- Mascarilla con filtro mecánico para el corte de ladrillos con sierra
- Ropa de trabajo impermeable
- Faja antilumbago
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Protectores auditivos

1.5.3. Durante la utilización de medios auxiliares

La prevención de los riesgos derivados de la utilización de los medios auxiliares de la obra se realizará atendiendo a las prescripciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a la Ordenanza de Trabajo en la Construcción, Vidrio y Cerámica (Orden de 28 de agosto de 1970), prestando especial atención a la Sección 3ª "Seguridad en el trabajo en las industrias de la Construcción y Obras Públicas" Subsección 2ª "Andamios en general".

En ningún caso se admitirá la utilización de andamios o escaleras de mano que no estén normalizados y cumplan con la normativa vigente.

En el caso de las plataformas de descarga de materiales, sólo se utilizarán modelos normalizados, disponiendo de barandillas homologadas y enganches para cinturón de seguridad, entre otros elementos.

Relación de medios auxiliares previstos en la obra con sus respectivas medidas preventivas y protecciones colectivas:

1.5.3.1. Puntales

- No se retirarán los puntales, ni se modificará su disposición una vez hayan entrado en carga, respetándose el periodo estricto de desencofrado
- Los puntales no quedarán dispersos por la obra, evitando su apoyo en posición inclinada sobre los paramentos verticales, acopiándose siempre cuando dejen de utilizarse
- Los puntales telescópicos se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados

1.5.3.2. Escalera de mano

- Se revisará periódicamente el estado de conservación de las escaleras
- Dispondrán de zapatas antideslizantes o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros
- Se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otros objetos o a personas
- Se apoyarán sobre superficies horizontales, con la planeidad adecuada para que sean estables e inmóviles, quedando prohibido el uso como cuña de cascotes, ladrillos, bovedillas o elementos similares
- Los travesaños quedarán en posición horizontal y la inclinación de la escalera será inferior al 75% respecto al plano horizontal
- El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1,0 m de la altura de desembarque, medido en la dirección vertical
- El operario realizará el ascenso y descenso por la escalera en posición frontal (mirando los peldaños), sujetándose firmemente con las dos manos en los peldaños, no en los largueros

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- Se evitará el ascenso o descenso simultáneo de dos o más personas
- Cuando se requiera trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m, se utilizará siempre el cinturón de seguridad con dispositivo anticaída

1.5.3.3. Visera de protección

- La visera sobre el acceso a obra se construirá por personal cualificado, con suficiente resistencia y estabilidad, para evitar los riesgos más frecuentes
- Los soportes de la visera se apoyarán sobre durmientes perfectamente nivelados
- Los elementos que denoten algún fallo técnico o mal comportamiento se desmontarán de forma inmediata para su reparación o sustitución

1.5.3.4. Andamio de borriquetas

- Los andamios de borriquetas se apoyarán sobre superficies firmes, estables y niveladas
- Se empleará un mínimo de dos borriquetas para la formación de andamios, quedando totalmente prohibido como apoyo el uso de bidones, ladrillos, bovedillas u otros objetos
- Las plataformas de trabajo estarán perfectamente ancladas a las borriquetas
- Queda totalmente prohibido instalar un andamio de borriquetas encima de otro

1.5.3.5. Andamio europeo

- Dispondrán del marcado CE, cumpliendo estrictamente las instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador en relación al montaje, la utilización y el desmontaje de los equipos
- Sus dimensiones serán adecuadas para el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente
- Se proyectarán, montarán y mantendrán de manera que se evite su desplome o desplazamiento accidental
- Las dimensiones, la forma y la disposición de las plataformas del andamio serán apropiadas y adecuadas para el tipo de trabajo que se realice y a las cargas previstas, permitiendo que se pueda trabajar con holgura y se circule con seguridad
- No existirá ningún vacío peligroso entre los componentes de las plataformas y los dispositivos verticales de protección colectiva contra caídas
- Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de los andamios deberán dimensionarse, construirse, protegerse y utilizarse de modo que se evite que las personas puedan caer o estar expuestas a caídas de objetos

1.5.4. Durante la utilización de maquinaria y herramientas

Las medidas preventivas a adoptar y las protecciones a emplear para el control y la reducción de riesgos debidos a la utilización de maquinaria y herramientas durante la ejecución de la obra se desarrollarán en el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, conforme a los siguientes criterios:

- a) Todas las máquinas y herramientas que se utilicen en la obra dispondrán de su correspondiente manual de instrucciones, en el que estarán especificados claramente tanto los riesgos que entrañan para los trabajadores como los procedimientos para su utilización con la debida seguridad.
- b) La maquinaria cumplirá las prescripciones contenidas en el Reglamento de Seguridad en las Máquinas (Real Decreto 1495/86), las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) y las especificaciones de los fabricantes.
- c) No se aceptará la utilización de ninguna máquina, mecanismo o artificio mecánico sin reglamentación específica.

Relación de máquinas y herramientas que está previsto utilizar en la obra, con sus correspondientes medidas preventivas y protecciones colectivas:

1.5.4.1. Camión para transporte

- Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico
- Las cargas se repartirán uniformemente en la caja, evitando acopios con pendientes superiores al 5% y protegiendo los materiales sueltos con una lona
- Antes de proceder a las operaciones de carga y descarga, se colocará el freno en posición de frenado y, en caso de estar situado en pendiente, calzos de inmovilización debajo de las ruedas
- En las operaciones de carga y descarga se evitarán movimientos bruscos que provoquen la pérdida de estabilidad, permaneciendo siempre el conductor fuera de la cabina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

1.5.4.2. Camión grúa

- El conductor accederá al vehículo descenderá del mismo con el motor apagado, en posición frontal, evitando saltar al suelo y haciendo uso de los peldaños y asideros
- Se cuidará especialmente de no sobrepasar la carga máxima indicada por el fabricante
- La cabina dispondrá de botiquín de primeros auxilios y de extintor timbrado y revisado
- Los vehículos dispondrán de bocina de retroceso
- Se comprobará que el freno de mano está activado antes de la puesta en marcha del motor, al abandonar el vehículo y durante las operaciones de elevación
- La elevación se realizará evitando operaciones bruscas, que provoquen la pérdida de estabilidad de la carga

1.5.4.3. Hormigonera

- Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica
- La hormigonera tendrá un grado de protección IP-55
- Su uso estará restringido sólo a personas autorizadas
- Dispondrá de freno de basculamiento del bombo
- Los conductos de alimentación eléctrica de la hormigonera estarán conectados a tierra, asociados a un disyuntor diferencial
- Las partes móviles del aparato deberán permanecer siempre protegidas mediante carcasas conectadas a tierra
- No se ubicarán a distancias inferiores a tres metros de los bordes de excavación y/o de los bordes de los forjados

1.5.4.5. Martillo picador

- Las mangueras de aire comprimido deben estar situadas de forma que no dificulten ni el trabajo de los operarios ni el paso del personal
- No se realizarán ni esfuerzos de palanca ni operaciones similares con el martillo en marcha
- Se verificará el perfecto estado de los acoplamientos de las mangueras
- Se cerrará el paso del aire antes de desarmar un martillo

1.5.4.6. Maquinillo

- Será utilizado exclusivamente por la persona debidamente autorizada
- El trabajador que utilice el maquinillo estará debidamente formado en su uso y manejo, conocerá el contenido del manual de instrucciones, las correctas medidas preventivas a adoptar y el uso de los EPI necesarios
- Previamente al inicio de cualquier trabajo, se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, del cable de suspensión de cargas y de las eslingas
- Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impide el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma
- Dispondrá de marcado CE, de declaración de conformidad y de manual de instrucciones emitido por el fabricante
- Quedará claramente visible el cartel que indica el peso máximo a elevar
- Se acotará la zona de la obra en la que exista riesgo de caída de los materiales transportados por el maquinillo
- Se revisará el cable a diario, siendo obligatoria su sustitución cuando el número de hilos rotos sea igual o superior al 10% del total
- El anclaje del maquinillo se realizará según se indica en el manual de instrucciones del fabricante
- El arriostramiento nunca se hará con bidones llenos de agua, de arena u de otro material
- Se realizará el mantenimiento previsto por el fabricante

100

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

1.7. Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse

Los riesgos que difícilmente pueden eliminarse son los que se producen por causas inesperadas (como caídas de objetos y desprendimientos, entre otras). No obstante, pueden reducirse con el adecuado uso de las protecciones individuales y colectivas, así como con el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud, y de las normas de la buena construcción.

1.7.1. Caída de objetos

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se montarán marquesinas en los accesos
- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada
- Se evitará el amontonamiento de materiales u objetos sobre los andamios
- No se lanzarán cascotes ni restos de materiales desde los andamios

Equipos de protección individual (EPI)

- Casco
- Guantes y botas de seguridad
- Uso de bolsa portaherramientas

1.7.2. Dermatoses

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se evitará la generación de polvo de cemento

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes y ropa de trabajo adecuada

1.7.3. Electrocuaciones

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se revisará periódicamente la instalación eléctrica
- El tendido eléctrico quedará fijado a los paramentos verticales
- Los alargadores portátiles tendrán mango aislante
- La maquinaria portátil dispondrá de protección con doble aislamiento
- Toda la maquinaria eléctrica estará provista de toma de tierra

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes dieléctricos
- Calzado aislante para electricistas
- Banquetas aislantes de la electricidad

1.7.4. Quemaduras

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes, polainas y mandiles de cuero

1.7.5. Golpes y cortes en extremidades

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes y botas de seguridad

1.7.6. Riego de Incendios en trabajos de soldaduras

Medidas preventivas y protecciones colectivas

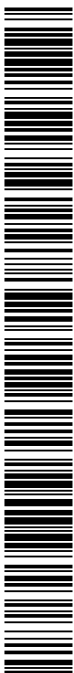
- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes y botas de seguridad
- Verificación periódica y mantenimiento de extintores.

Y00676U7421511632C07E83C80600DCE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

1.8. Condiciones de seguridad y salud, en trabajos posteriores de reparación y mantenimiento

En este apartado se aporta la información útil para realizar, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los futuros trabajos de conservación, reparación y mantenimiento del edificio construido que entrañan mayores riesgos.

1.8.1. Trabajos en cerramientos exteriores y cubiertas

Para los trabajos en cerramientos, aleros de cubierta, revestimientos de paramentos exteriores o cualquier otro que se efectúe con riesgo de caída en altura, deberán utilizarse andamios que cumplan las condiciones especificadas en el presente Estudio de seguridad y salud.

Durante los trabajos que puedan afectar a la vía pública, se colocará una visera de protección a la altura de la primera planta, para proteger a los transeúntes y a los vehículos de las posibles caídas de objetos.

1.8.2. Trabajos en instalaciones

Los trabajos correspondientes a las instalaciones de fontanería, eléctrica y de gas, deberán realizarse por personal cualificado, cumpliendo las especificaciones establecidas en su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, así como en la normativa vigente en cada materia.

Antes de la ejecución de cualquier trabajo de reparación o de mantenimiento de los ascensores y montacargas, deberá elaborarse un Estudio de Seguridad suscrito por un técnico competente en la materia.

1.8.3. Trabajos con pinturas y barnices

Los trabajos con pinturas u otros materiales cuya inhalación pueda resultar tóxica deberán realizarse con ventilación suficiente, adoptando los elementos de protección adecuados.

1.9. Trabajos que implican riesgos especiales

En la obra objeto del presente Estudio de Seguridad y Salud concurren los riesgos especiales referidos en los puntos 1, 2 y 10 incluidos en el Anexo II. "Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores" del R.D. 1627/97 de 24 de Octubre.

Estos riesgos especiales suelen presentarse en la ejecución de la estructura, cerramientos y cubiertas y en el propio montaje de las medidas de seguridad y de protección. Cabe destacar:

- Montaje de forjado, especialmente en los bordes perimetrales.
- Ejecución de cerramientos exteriores.
- Formación de los antepechos de cubierta.
- Colocación de horcas y redes de protección.
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes homologadas
- Disposición de plataformas voladas.
- Elevación y acople de los módulos de andamiaje para la ejecución de las fachadas.

1.10. Medidas en caso de emergencia

El Contratista deberá reflejar en el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud las posibles situaciones de emergencia, estableciendo las medidas oportunas en caso de primeros auxilios y designando para ello a personal con formación, que se hará cargo de dichas medidas.

Los trabajadores responsables de las medidas de emergencia tienen derecho a la paralización de su actividad, debiendo estar garantizada la adecuada administración de los primeros auxilios y, cuando la situación lo requiera, el rápido traslado del operario a un centro de asistencia médica.

1.11. Presencia de los recursos preventivos del contratista

Dadas las características de la obra y los riesgos previstos en el presente Estudio de Seguridad y Salud, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra, según se establece en la Ley 54/03, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales, a través de su artículo 4.3.

A tales estos efectos, el contratista deberá concretar los recursos preventivos asignados a la obra con capacitación suficiente, que deberán disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud.

Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en dicho Estudio, así como la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

Si, como resultado de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que tengan asignada la presencia harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas oportunas para corregir las deficiencias observadas.

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

2. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLES.

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

y00676d74215111632c07e83c806b0ce

Y00676U7421511632C07E83C8060B0CE

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

2.1. Y. Seguridad y salud

Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 10 de noviembre de 1995

Completada por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificada por:

Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

Modificación de los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley 31/1995.

B.O.E.: 31 de diciembre de 1998

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal

Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 24 de febrero de 1999

Completada por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completada por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo

Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de junio de 2003

Modificada por:

Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 13 de diciembre de 2003

Desarrollada por:

Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 2004

Completada por:

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completada por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completada por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificada por:

Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 23 de diciembre de 2009

Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 31 de enero de 1997

Completado por:

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 1 de mayo de 1998

Completado por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de junio de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 5 de noviembre de 2005

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

B.O.E.: 23 de marzo de 2010

Seguridad y Salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Manipulación de cargas

Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 24 de mayo de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y ampliación de su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos

Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 5 de abril de 2003

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Utilización de equipos de trabajo

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 7 de agosto de 1997

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de noviembre de 2004

Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 25 de octubre de 1997

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

Modificado por:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención y de las Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 29 de mayo de 2006

Modificado por:

Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Disposición final tercera. Modificación de los artículos 13 y 18 del Real Decreto 1627/1997.

B.O.E.: 25 de agosto de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 12 de septiembre de 2007

2.1.1. YC. Sistemas de protección colectiva

2.1.1.1. YCI. Protección contra incendios

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión

Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 31 de mayo de 1999

Completado por:

Publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos a presión

Resolución de 28 de octubre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

B.O.E.: 4 de diciembre de 2002

Realamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 11 de octubre de 2021

El objetivo de la norma es la adaptación de la reglamentación de seguridad de equipos a presión a la nueva clasificación de sustancias que se aplica en el ámbito europeo, así como su actualización teniendo en cuenta la evolución de la técnica y la experiencia que se ha ido acumulando en la aplicación del Reglamento.

Se ha publicado el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre (LA LEY 22216/2021), por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias EP-1 a EP-7.

Esta **norma de seguridad industrial** busca reemplazar al antiguo Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, aprobados por el anterior Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre (LA LEY 21 663/2008).

En sentido amplio, **el nuevo reglamento se aplicará a la instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación de los equipos a presión sometidos a una presión máxima admisible superior a 0,5 bar.**

Al contrario, se excluirán del presente reglamento aquellos equipos a presión que dispongan de reglamentación de seguridad específica, en la que expresamente estén reguladas las condiciones que en este reglamento se establecen. En cualquier caso, se excluyen las redes de tuberías de suministro o distribución de agua, salvo las destinadas a usos industriales, las de combustibles líquidos o gaseosos, así como las redes de agua contra incendios y las de conducción de agua motriz de las centrales hidroeléctricas.

Las principales novedades del nuevo Reglamento son las siguientes:

- Se modifican las condiciones de instalación y puesta en servicio de instalaciones a las que se conectan botellas transportables, con objeto de mejorar la seguridad de las mismas y su seguimiento por parte de la administración competente.
- Se han modificado los niveles de inspección que deben soportar las calderas de leñas negras, reduciendo así las paradas de estas instalaciones para mejorar su disponibilidad y sin que ello suponga una disminución en la seguridad de las inspecciones.
- Se han introducido cambios en la ITC-EP 03 (Refinerías de petróleos y plantas petroquímicas) y en la ITC-EP 04 (Depósitos criogénicos) que permiten una mejor gestión en la planificación de las inspecciones periódicas de determinados equipos.
- Con la intención de reducir al mínimo los efectos de posibles accidentes, se han incrementado los requerimientos de seguridad de los centros de recarga, tanto de botellas para respiración autónoma (EP-5) como de botellas transportables (EP-6), así como de los centros de inspección periódicas de botellas para respiración autónoma (EP-5).
- Se ha aprobado una nueva ITC-EP 07 relativa a las instalaciones de regasificación de gas natural licuado (GNL), lo que permitirá una mejor gestión de las inspecciones periódicas de este tipo de instalaciones, permitiendo aumentar la disponibilidad y productividad de las mismas.

A continuación, recogemos algunas de las principales cuestiones aportadas por la nueva norma.

En las disposiciones adicionales, los principales aspectos que se detallan son los relativos a:

- Equipos a presión existentes.
- Equipos a presión usados procedentes de otro Estado miembro de la Unión Europea o asimilados.
- Equipos a presión usados procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea o asimilados.
- Régimen jurídico aplicable a los generadores de aerosoles.
- Obligaciones en materia de información y de reclamaciones.
- Sustitución de válvulas de botellas de respiración autónoma.

En atención a los futuros problemas originados a la entrada en vigor de esta norma (2 de enero de 2022), se establecen una serie de disposiciones transitorias en relación a:

- Organismos de control habilitados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- Instalaciones en fase de tramitación.
- Empresas instaladoras o reparadoras habilitadas con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto.
- Modificación de instalaciones de calderas existentes.
- Utilización de recipientes a presión transportables.
- Colores de identificación de las botellas de respiración autónoma.
- Modelo de etiqueta adhesiva de inspección visual.
- Regularización de equipos e instalaciones.
- Centros de inspección periódica de botellas de respiración autónoma habilitados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto.
- Cámaras hiperbáricas existentes.
- Procedimiento de inspección de calderas de la ITC EP-1.

Cabe destacar la modificación de las siguientes ITCs:

- ITC-LAT 09 «Anteproyectos y Proyectos», aprobada por el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero (LA LEY 2698/2008), por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- ITC-RAT 20 «Anteproyectos y Proyectos», aprobada por el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo (LA LEY 8970/2014), por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- ITC «MIE-AEM-4» del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, referente a grúas móviles autopropulsadas aprobada por el Real Decreto 837/2003, de 27 de junio (LA LEY 1230/2003).

Se derogan cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este real decreto y, **en particular, el Real Decreto 2060/2008 (LA LEY 21663/2008)**, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Fecha de entrada en vigor del presente real decreto: 2 de enero de 2022.

2.1.2. YI. Equipos de protección individual

Real Decreto por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, del Ministerio de Relaciones con la Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

B.O.E.: 28 de diciembre de 1992

Modificado por:

Modificación del Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 8 de marzo de 1995

Corrección de errores:

Corrección de erratas del Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

B.O.E.: 22 de marzo de 1995

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Completado por:

Resolución por la que se publica, a título informativo, información complementaria establecida por el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Resolución de 25 de abril de 1996 de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 28 de mayo de 1996

Modificado por:

Modificación del anexo del Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, que modificó a su vez el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, relativo a las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual

Orden de 20 de febrero de 1997, del Ministerio de Industria y Energía.

B.O.E.: 6 de marzo de 1997

Completado por:

Resolución por la que se actualiza el anexo IV de la Resolución de 18 de marzo de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial

Resolución de 29 de abril de 1999 del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 29 de junio de 1999

Utilización de equipos de protección individual

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 12 de junio de 1997

Corrección de errores:

Corrección de erratas del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 18 de julio de 1997

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 11 de marzo de 2006

Completado por:

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de abril de 2006

2.1.3. YP. Instalaciones provisionales de higiene y bienestar

DB HS Salubridad

Código Técnico de la Edificación (CTE). Parte II. Documento Básico HS.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 23 de octubre de 2007

Corrección de errores.

B.O.E.: 25 de enero de 2008

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
MEMORIA

Modificado por:

Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda.

B.O.E.: 23 de abril de 2009

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 21 de febrero de 2003

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

B.O.E.: 18 de julio de 2003

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

B.O.E.: Suplemento al nº 224, de 18 de septiembre de 2002

Modificado por:

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03

Sentencia de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

B.O.E.: 5 de abril de 2004

Completado por:

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

Resolución de 18 de enero de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial.

B.O.E.: 19 de febrero de 1988

Modificado por:

Real Decreto por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

B.O.E.: 22 de mayo de 2010

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones

Real Decreto 401/2003, de 4 de abril, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

B.O.E.: 14 de mayo de 2003

2.1.4. YS. Señalizaciones y cerramientos del solar

Señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

B.O.E.: 23 de abril de 1997

Completado por:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 1 de mayo de 2001

Completado por:

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 11 de marzo de 2006En Talavera de la Reina, septiembre de 2022:

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



02

PLIEGO DE CONDICIONES



y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

3.1. Pliego de cláusulas administrativas

3.1.1. Disposiciones generales

3.1.1.1. Objeto del Pliego de condiciones

El presente Pliego de condiciones junto con las disposiciones contenidas en el correspondiente Pliego del Proyecto de ejecución, tienen por objeto definir las atribuciones y obligaciones de los agentes que intervienen en materia de Seguridad y Salud, así como las condiciones que deben cumplir las medidas preventivas, las protecciones individuales y colectivas de la EJECUCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL Sita en Calle Comercio, 46, Talavera de la Reina (Toledo) según el proyecto redactado por D. IGNACIO ROBLEDO ALIA. Todo ello con fin de evitar cualquier accidente o enfermedad profesional, que pueden ocasionarse durante el transcurso de la ejecución de la obra o en los futuros trabajos de conservación, reparación y mantenimiento del edificio construido.

3.1.2. Disposiciones facultativas

3.1.2.1. Definición, atribuciones y obligaciones de los agentes de la edificación

Las atribuciones y las obligaciones de los distintos agentes intervinientes en la edificación son las reguladas en sus aspectos generales por la Ley 38/99, de Ordenación de la Edificación (L.O.E.).

Las garantías y responsabilidades de los agentes y trabajadores de la obra frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo en materia de seguridad y salud, son las establecidas por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 1627/1997 "Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción".

3.1.2.2. El Promotor

Es la persona física o jurídica, pública o privada, que individual o colectivamente decide, impulsa, programa y financia con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Tiene la responsabilidad de contratar a los técnicos redactores del preceptivo Estudio de Seguridad y Salud - o Estudio Básico, en su caso - al igual que a los técnicos coordinadores en la materia en la fase que corresponda, todo ello según lo establecido en el R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en las obras de construcción, facilitando copias a las empresas contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos contratados directamente por el Promotor, exigiendo la presentación de cada Plan de Seguridad y Salud previamente al comienzo de las obras.

El Promotor tendrá la consideración de Contratista cuando realice la totalidad o determinadas partes de la obra con medios humanos y recursos propios, o en el caso de contratar directamente a trabajadores autónomos para su realización o para trabajos parciales de la misma, excepto en los casos estipulados en el Real Decreto 1627/1997.

3.1.2.3. El Proyectista

Es el agente que, por encargo del Promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Tomará en consideración en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto básico y de ejecución, los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y de salud, de acuerdo con la legislación vigente.

3.1.2.4. El Contratista y Subcontratista

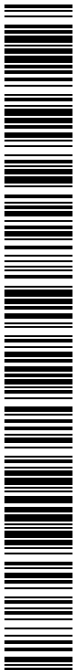
Según define el artículo 2 del Real Decreto 1627/1997:

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el Promotor, con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras, con sujeción al proyecto y al contrato.

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista, empresario principal, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra, con sujeción al proyecto por el que se rige su ejecución.

El Contratista comunicará a la autoridad laboral competente la apertura del centro de trabajo en la que incluirá el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el artículo 7 del R.D.1627/1997, de 24 de octubre.

Adoptará todas las medidas preventivas que cumplan los preceptos en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud que establece la legislación vigente, redactando el correspondiente Plan de Seguridad y ajustándose al cumplimiento estricto y permanente de lo establecido en el Estudio de Seguridad y Salud, disponiendo de todos los medios necesarios y dotando al personal del equipamiento de seguridad



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

exigibles, cumpliendo las órdenes efectuadas por el Coordinador de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de la obra.

Supervisará de manera continuada el cumplimiento de las normas de seguridad, tutelando las actividades de los trabajadores a su cargo y, en su caso, relevando de su puesto a todos aquellos que pudieran menoscabar las condiciones básicas de seguridad personales o generales, por no estar en las condiciones adecuadas.

Entregará la información suficiente al Coordinador de Seguridad y Salud en la obra, donde se acredite la estructura organizativa de la empresa, sus responsabilidades, funciones, procesos, procedimientos y recursos materiales y humanos disponibles, con el fin de garantizar una adecuada acción preventiva de riesgos de la obra.

Entre las responsabilidades y obligaciones del contratista y de los subcontratistas en materia de seguridad y salud, cabe destacar las contenidas en el artículo 11 "Obligaciones de los contratistas y subcontratistas" del R.D. 1627/1997.

Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Estudio de seguridad y salud.

Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del R.D. 1627/1997, durante la ejecución de la obra.

Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas y precisas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo referente a su seguridad y salud en la obra.

Atender las indicaciones y consignas del Coordinador en Materia de Seguridad y Salud, cumpliendo estrictamente sus instrucciones durante la ejecución de la obra.

Responderán de la correcta ejecución de las medidas preventivas fijadas en el Estudio de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Estudio, en los términos del apartado 2 del artículo 42 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Las responsabilidades de los coordinadores, de la Dirección Facultativa y del Promotor, no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La Dirección Facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de un coordinador.

3.1.2.5. La Dirección Facultativa

Según define el artículo 2 del Real Decreto 1627/1997, se entiende como Dirección Facultativa:

El técnico o los técnicos competentes designados por el Promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.

Las responsabilidades de la Dirección Facultativa y del Promotor, no eximen en ningún caso de las atribuibles a los contratistas y a los subcontratistas.

3.1.2.6. Coordinador de Seguridad y Salud en Proyecto

Es el técnico competente designado por el Promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de ejecución, la aplicación de los principios y criterios generales de prevención en materia de seguridad y salud.

3.1.2.7. Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, es el técnico competente designado por el Promotor, que forma parte de la Dirección Facultativa.

Asumirá las tareas y responsabilidades contenidas en la Guía Técnica sobre el R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, cuyas funciones consisten en:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, tomando las decisiones técnicas y de organización, con el fin de planificar las distintas tareas o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente, estimando la duración requerida para la ejecución de las mismas.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos, apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva recogidos en la legislación vigente.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el Contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

3.1.2.8. Trabajadores Autónomos

Son las personas físicas distintas del Contratista y Subcontratista, que realizan de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo y que asumen contractualmente ante el Promotor, el Contratista o el Subcontratista, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra.

Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena, tendrá la consideración de Contratista o Subcontratista

Los trabajadores autónomos cumplirán lo establecido en el plan de seguridad y salud.

3.1.2.9. Trabajadores por cuenta ajena

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

La consulta y la participación de los trabajadores o de sus representantes, se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El Contratista facilitará a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones.

3.1.2.10. Fabricantes y suministradores de equipos de protección y materiales de construcción

Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo, deberán suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal como su manipulación o empleo inadecuado.

3.1.2.11. Recursos preventivos

Con el fin de ejercer las labores de recurso preventivo, según lo establecido en la Ley 31/95, Ley 54/03 y Real Decreto 604/06, el empresario designará para la obra los recursos preventivos, que podrán ser:

- a) Uno o varios trabajadores designados por la empresa.
- b) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa.
- c) Uno o varios miembros del servicio o los servicios de prevención ajenos.

Las personas a las que se asigne esta vigilancia deberán dar las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas. En caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para su corrección, notificándose a su vez al Coordinador de Seguridad y Salud y al resto de la Dirección Facultativa.

En el Estudio de Seguridad y Salud se especificarán los casos en que la presencia de los recursos preventivos es necesaria, especificándose expresamente el nombre de la persona o personas designadas para tal fin, concretando las tareas en las que inicialmente se prevé necesaria su presencia.

3.1.3. Formación en Seguridad

Con el fin de que todo el personal que acceda a la obra disponga de la suficiente formación en las materias preventivas de seguridad y salud, la empresa se encargará de su formación para la adecuada prevención de riesgos y el correcto uso de las protecciones colectivas e individuales. Dicha formación alcanzará todos los niveles de la empresa, desde los directivos hasta los trabajadores no cualificados, incluyendo a los técnicos, encargados, especialistas y operadores de máquinas entre otros.

3.1.4. Reconocimientos médicos

La vigilancia del estado de salud de los trabajadores quedará garantizada por la empresa contratista, en función de los riesgos inherentes al trabajo asignado y en los casos establecidos por la legislación vigente.

Dicha vigilancia será voluntaria, excepto cuando la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre su salud, o para verificar que su estado de salud no constituye un peligro para otras personas o para el mismo trabajador.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

3.1.5. Salud e higiene en el trabajo

3.1.5.1. Primeros auxilios

El empresario designará al personal encargado de la adopción de las medidas necesarias en caso de accidente, con el fin de garantizar la prestación de los primeros auxilios y la evacuación del accidentado.

Se dispondrá, en un lugar visible de la obra y accesible a los operarios, un botiquín perfectamente equipado con material sanitario destinado a primeros auxilios.

El Contratista instalará rótulos con caracteres legibles hasta una distancia de 2 m, en el que se suministre a los trabajadores y participantes en la obra la información suficiente para establecer rápido contacto con el centro asistencial más próximo.

3.1.5.2. Actuación en caso de accidente

En caso de accidente se tomarán solamente las medidas indispensables hasta que llegue la asistencia médica, para que el accidentado pueda ser trasladado con rapidez y sin riesgo. En ningún caso se le moverá, excepto cuando sea imprescindible para su integridad.

Se comprobarán sus signos vitales (consciencia, respiración, pulso y presión sanguínea), se le intentará tranquilizar, y se le cubrirá con una manta para mantener su temperatura corporal.

No se le suministrará agua, bebidas o medicamento alguno y, en caso de hemorragia, se presionarán las heridas con gasas limpias.

El empresario notificará el accidente por escrito a la autoridad laboral, conforme al procedimiento reglamentario.

3.1.6. Documentación de obra

3.1.6.1. Estudio de seguridad y Salud

Es el documento elaborado por el técnico competente designado por el Promotor, donde se precisan las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.

Incluye también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsible trabajos posteriores.

3.1.6.2. Estudio de seguridad y salud

En aplicación del presente Estudio de seguridad y salud, cada Contratista elaborará el correspondiente plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el presente Estudio, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el Contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este Estudio.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra aprobará el plan de seguridad y salud antes del inicio de la misma.

El plan de seguridad y salud podrá ser modificado por el Contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma, siempre con la aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud y la Dirección Facultativa.

Quiénes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos y de la Dirección Facultativa.

3.1.6.3. Acta de aprobación del plan

El plan de seguridad y salud elaborado por el Contratista será aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, por la Dirección Facultativa o por la Administración en el caso de obras públicas, quien deberá emitir un acta de aprobación como documento acreditativo de dicha operación, visado por el Colegio Profesional correspondiente.

3.1.6.4. Comunicación de apertura de centro de trabajo

La comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente será previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas.

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

La comunicación contendrá los datos de la empresa, del centro de trabajo y de producción y/o almacenamiento del centro de trabajo. Deberá incluir, además, el plan de seguridad y salud.

3.1.6.5. Libro de incidencias

Con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, en cada centro de trabajo existirá un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado a tal efecto.

Será facilitado por el colegio profesional que vise el acta de aprobación del plan o la oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las administraciones públicas.

El libro de incidencias deberá mantenerse siempre en la obra, en poder del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, teniendo acceso la Dirección Facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, deberá notificar al Contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste, sobre las anotaciones efectuadas en el libro de incidencias.

Quando las anotaciones se refieran a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones anteriores, se remitirá una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación se trata de una nueva observación o supone una reiteración de una advertencia u observación anterior.

3.1.6.6. Libro de órdenes

En la obra existirá un libro de órdenes y asistencias, en el que la Dirección Facultativa reseñará las incidencias, órdenes y asistencias que se produzcan en el desarrollo de la obra.

Las anotaciones así expuestas tienen rango de órdenes o comentarios necesarios de ejecución de obra y, en consecuencia, serán respetadas por el Contratista de la obra.

3.1.6.7. Libro de visitas

El libro de visitas deberá estar en obra, a disposición permanente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El primer libro lo habilitará el Jefe de la Inspección de la provincia en que se encuentre la obra. Para habilitar el segundo o los siguientes, será necesario presentar el anterior. En caso de pérdida o destrucción, el representante legal de la empresa deberá justificar por escrito los motivos y las pruebas. Una vez agotado un libro, se conservará durante 5 años, contados desde la última diligencia.

3.1.6.8. Libro de subcontratación

El Contratista deberá disponer de un libro de subcontratación, que permanecerá en todo momento en la obra, reflejando por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en una determinada obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos.

El libro de subcontratación cumplirá las prescripciones contenidas en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en particular el artículo 15 "Contenido del Libro de Subcontratación" y el artículo 16 "Obligaciones y derechos relativos al Libro de Subcontratación".

Al libro de subcontratación tendrán acceso el Promotor, la Dirección Facultativa, el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra, las empresas y trabajadores autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas que intervengan en la ejecución de la obra.

3.1.7. Disposiciones económicas

El marco de relaciones económicas para el abono y recepción de la obra, se fija en el pliego de condiciones del proyecto o en el correspondiente contrato de obra entre el Promotor y el Contratista, debiendo contener al menos los puntos siguientes:

- Fianzas

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=4516>:

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

- De los precios
 - Precio básico y unitario
 - Presupuesto de Ejecución Material (PEM)
 - Precios contradictorios y reclamación de aumento de precios
 - Formas tradicionales de medir o de aplicar los precios
 - De la revisión de los precios contratados
 - Acopio de materiales
 - Obras por administración
- Valoración y abono de los trabajos
- Indemnizaciones mutuas
- Retenciones en concepto de garantía
- Plazos de ejecución y plan de obra
- Liquidación económica de las obras
- Liquidación final de la obra
-

3.2. Pliego de condiciones técnicas particulares

3.2.1. Medios de protección colectiva

Los medios de protección colectiva se colocarán según las especificaciones del Plan de Seguridad y Salud antes de iniciar el trabajo en el que se requieran, no suponiendo un riesgo en sí mismos.

Se repondrán siempre que estén deteriorados, al final del periodo de su vida útil, después de estar sometidos a solicitaciones límite, o cuando sus tolerancias sean superiores a las admitidas o aconsejadas por el fabricante.

El mantenimiento será vigilado de forma periódica (cada semana) por el Delegado de Prevención.

3.2.2. Medios de protección individual

Todos los equipos de protección individual (EPI) empleados en la obra dispondrán de marcado CE, que llevarán inscrito en el propio equipo, en el embalaje y en el folleto informativo.

Se rán ergonómicos y no causarán molestias innecesarias. Nunca supondrán un riesgo en sí mismos, ni perderán su seguridad de forma involuntaria.

El fabricante los suministrará junto con un folleto informativo en el que aparecerán las instrucciones de uso y mantenimiento, nombre y dirección del fabricante, grado o clase de protección, accesorios que pueda llevar y características de las piezas de repuesto, límite de uso, plazo de vida útil y controles a los que se ha sometido. Estará redactado de forma comprensible y, en el caso de equipos de importación, traducidos a la lengua oficial.

Seán suministrados gratuitamente por el empresario y se reemplazarán siempre que estén deteriorados, al final del periodo de su vida útil o después de estar sometidos a solicitudes límite.

Se utilizarán de forma personal y para los usos previstos por el fabricante, supervisando el mantenimiento el Delegado de Prevención.

3.2.3. Instalaciones provisionales de salud y confort

Los locales destinados a instalaciones provisionales de salud y confort tendrán una temperatura, iluminación, ventilación y condiciones de humedad adecuadas para su uso. Los revestimientos de los suelos, paredes y techos serán continuos, lisos e impermeables, acabados preferentemente con colores claros y con material que permita la limpieza con desinfectantes o antisépticos.

El Contratista mantendrá las instalaciones en perfectas condiciones sanitarias (limpieza diaria), estarán provistas de agua corriente fría y caliente y dotadas de los complementos necesarios para higiene personal, tales como jabón, toallas y recipientes de desechos.

3.2.3.1. Vestuarios

Si se necesitan duchas se habilitarán de acuerdo a la petición de los operarios, de habilitar piezas para vestuarios y comedor. Dependiendo del número de trabajadores y cercanía a sus domicilios.

Estos serán de fácil acceso, estarán próximos al área de trabajo y tendrán asientos y taquillas independientes bajo llave, con espacio suficiente para guardar la ropa y el calzado.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

Quando no se disponga de vestuarios, se habilitará una zona para dejar la ropa y los objetos personales bajo llave.

3.2.3.2. Retretes

Se usará caseta de obra.

RECURSOS PREVENTIVOS

CRITERIO TÉCNICO N° 83/2010 SOBRE LA PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS EN LAS EMPRESAS, CENTROS Y LUGARES DE TRABAJO.

PRIMERO. SUPUESTOS EN LOS QUE ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS.

En primer lugar, conviene precisar que la presencia de un recurso preventivo en un centro de trabajo es una **medida preventiva complementaria**, es decir, el obligado a adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores es el empresario, de modo que la designación y presencia del mismo no excluye o sustituye su deber de protección a que se refiere el Art. 14.1 de la LPRL.

A) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo (Art. 32 bis 1 a) LPRL y 22 bis 1 a) RSP).

Por lo tanto, para la aplicación de este supuesto es necesario que se den tres requisitos:

1. Concurrencia simultánea o sucesiva de operaciones o actividades.
2. Posibilidad de que los riesgos se agraven o modifiquen por dicha concurrencia.
3. Necesidad de que se controle la aplicación correcta de los métodos trabajo.

Por lo que se refiere a las obras de construcción, la Disposición Adicional Única del RD 1627/1997, señala que el **plan de seguridad y salud** determinará la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos; regulación que se ha de poner en relación con el Art. 7.3 del propio reglamento que señala que, en *relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva*, lo que debe ser entendido en el sentido de que es este Estudio el que deberá establecer en qué riesgos se debe dar la presencia del recurso preventivo en relación con este primer supuesto que estamos analizando.

B) Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales (Art. 32 bis 1 b) LPRL y Art. 22 bis 1 b) RD 39/97).

1. Este apartado se concretó por el RD 604/2006, de 19 de mayo, que modificó el RD 39/1997, al considerar como actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales los siguientes:

- Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura.
- Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento.
- Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad, por ser su fecha de comercialización anterior a la exigencia de tal declaración con carácter obligatorio.
- Trabajos en espacios confinados.
- Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión.

En este supuesto, también se precisa por el art. 22 bis 2 párrafo 2º que será la **evaluación de riesgos** la que identificará los trabajos o tareas integrantes del puesto de trabajo ligados a las actividades o los procesos peligrosos o con riesgos especiales.

C) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

SEGUNDO. EMPRESAS QUE DEBEN DESIGNAR O ASIGNAR LA PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS.

B) Sector de la Construcción.

1. La obligación establecida en el Apartado 9 del art. 22 bis del RD 39/97 de designar recursos preventivos por parte de aquellas empresas que realicen las operaciones o actividades no resulta de aplicación en las obras de construcción, pues - como ya hemos dicho- las peculiaridades en este ámbito se contemplan en la Disposición Adicional Decimocuarta de la LPRL en virtud del cual: "a) La preceptiva presencia de recursos

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

preventivos se aplicará **a cada contratista**'.

2. A efectos de la consideración de contratista debe tenerse en cuenta la definición del mismo que se establece en el artículo 2.1.h) del Real Decreto 1627/1997 (coincidente con la definición prevista en el Art. 3 e) de la Ley 32/2006), es decir, aquella persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

De acuerdo con lo anterior, para que una empresa quede obligada a designar un recurso preventivo es necesario que actúe como **contratista principal**, es decir, como aquella persona que contrata directamente con el promotor, aunque también tienen la consideración de contratista, quedando afectados por la obligación anterior, entre otros, los siguientes sujetos:

EL CONTRATISTA PRINCIPAL DEBE NOMBRAR COMO RECURSO PREVENTIVO A UNA PERSONA, ACEPTANDO ÉSTE DICHA TAREA.

a) Promotor que realice *directamente* con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra (Art. 3 e) 2 Ley 32/2006); es decir, aquellos casos de coincidencia en una misma empresa de la condición de promotor y contratista. En este caso, la empresa que contrate con el promotor-contratista adquirirá la condición de subcontratista y no de contratista.

b) Trabajador autónomo que emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena y que contrate directamente con el promotor.

c) UTE que contrate directamente con el promotor y que ejecute directamente la obra, pues si no ejecuta la obra cada una de las empresas deberán designar un recurso preventivo. Por ejecutar la obra hay que entender la realización de trabajos en dicha obra con personal propio.

3. Por tanto, en el ámbito de las obras de construcción, el legislador ha querido de forma expresa que dicha obligación se refiera únicamente a las empresas contratistas y no a la subcontratistas; idea que engarza con lo previsto en la letra o) de la DA 14a de la LPRL cuando señala que la función de los recursos preventivos es la de "vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo y comprobar la eficacia de éstas"; de modo que el control de estas actividades y medidas correctoras no se pueden dejar en manos de las empresas subcontratistas, ya que, correspondiendo a la empresa contratista la elaboración del plan de seguridad de la obra conforme el Art. 7 del RD 1627/97, no se puede atribuir a los subcontratistas la función de valorar su eficacia para, en su caso, introducir en el mismo medidas correctoras. Ello sin perjuicio de que —como se dirá más adelante cuando se hable de las funciones (Apdo. 4º)- el recurso preventivo no tendrá que vigilar la totalidad de las medidas preventivas previstas en el plan, sino solo aquellas que el propio plan determine.

4. No obstante lo anterior, en base al contrato mercantil suscrito entre ellas, un contratista puede exigir también a los subcontratistas que cuenten con sus propios recursos preventivos, pero tal circunstancia requiere hacer algunas **observaciones:**

-En primer lugar, que tal exigencia no tiene apoyo legal o reglamentario, sino exclusivamente forma parte de las obligaciones que una de las partes asume en el contrato privado y que la otra introduce como cláusula condicionante de la suscripción del mismo.

-En segundo lugar, que la designación de sus recursos preventivos por los subcontratistas no exonera al contratista de contar con su recurso preventivo propio, que es para el que se establece la obligación legal y cuya presencia será la que deberá comprobar o exigir, en su caso, el Inspector de trabajo en su actuación inspectora, con independencia del contrato privado que pueda existir entre ambas.

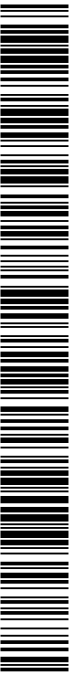
5. En cualquier caso, por aplicación de lo establecido en el art.11c) del RD 1627/97, la presencia del recurso preventivo en una obra de construcción tampoco exonera a los contratistas ni a los subcontratistas del cumplimiento de las obligaciones de coordinación previstas el Art. 24 de la LPRL y en el RD 171/2004, con las peculiaridades para las obras de construcción contenidas en la Disposición Adicional 1º de este RD.

TERCERO. SUJETOS A LOS QUE SE PUEDE ASIGNAR LAS FUNCIONES DE RECURSO PREVENTIVO.

A) Personas que pueden ser designadas.

El art. 32 bis 2 de la LPRL establece que se consideran recursos preventivos, a los que el empresario podrá asignar la presencia, los siguientes:

- Uno o varios trabajadores designados de la empresa (entendiendo por tal la figura a la que se refiere el art. 30 de la LPRL).

ENTRADA			
2024 - 27686	17/06/2024		
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
Y006764742511632C07E93C806000ce			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
Ignacio Robledo Alía Arquitectos		Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES	
• Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa. • Uno o varios miembros del servicio o de los servicios de prevención ajenos concertados por la empresa.			
B) <u>Trabajadores asignados.</u>			
1. Sin embargo, junto con los anteriores, el apartado 4 del art. 32 bis de la LPRL contempla la posibilidad de que el empresario "asigne" también la presencia de forma expresa a uno o varios trabajadores de la empresa, aunque no formen parte del servicio de prevención propio ni sean trabajadores designados, lo que ha generado la duda de si se trata de una figura alternativa a los recursos preventivos, que de utilizarse no haría necesaria esta última, o si se trata de una figura complementaria de dichos recursos preventivos, y, en este caso, cuál sería su función. 2. Por un lado, existen razones que parecerían indicar que se trata de una figura complementaria y no alternativa. Por ejemplo, lo previsto en el párrafo segundo de apartado 4 cuando señala que <i>"en este supuesto, tales trabajadores deberán mantener la necesaria colaboración con los recursos preventivos del empresario"</i>, lo que parece indicar que la presencia de estos últimos se ha de producir en todo caso; o el propio hecho de que se trate de una figura recogida en un apartado distinto del que establece qué sujetos pueden ser recursos preventivos; o bien, por último, que el Art. 12.15 b) del TRLISOS, cuando tipifica como infracción <i>"la falta de presencia de los recursos preventivos cuando ello sea preceptivo..."</i>, hubiera incluido también la falta de presencia de los trabajadores asignados. No obstante lo anterior, cuando el RD 604/2006 modificó el RD 39/97 e introdujo el art. 22 bis, incluyó en su apartado 3 una regulación que iba más allá de lo previsto en el art. 32 bis de la LPRL, pues señala que <i>"la presencia se llevará a cabo por cualesquiera de las personas previstas en los apartados 2 y 4 del art. 32 bis de la ley 31/1995"</i>, de lo que se desprende que el empresario puede designar o asignar la presencia a cualquiera de ellos de manera indistinta, pudiendo ser un trabajador de la empresa que no tenga la consideración de trabajador designado ni la de integrante del servicio de prevención propio, siendo, por tanto, el trabajador asignado una figura alternativa al recurso preventivo de modo que con su asignación se cumple con la obligación de presencia que prevé el Art. 32 bis de la LPRL y 22 bis del Reglamento. 3. No dicen nada ni la LPRL ni el Reglamento sobre si dicha asignación puede tener carácter temporal o indefinido, por lo que, al no ponerse límites, cabe entender las dos opciones. Tampoco hay a priori un obstáculo legal o reglamentario que impida que a todos los trabajadores de la empresa se les dé la formación y cualificación necesaria para poder desarrollar tal función, de modo que se asigne de forma expresa la presencia a todos ellos o a un colectivo numéricamente significativo. No obstante lo anterior, y sin perjuicio de que toda acción formativa en materia de prevención de riesgos laborales ha de ser siempre bien recibida, no puede olvidarse que dicha designación indiscriminada y generalizada carece de sentido y desvirtuaría esta figura preventiva, porque el empresario habría convertido a todos los trabajadores en vigilantes de sí mismos, sin que ninguno tuviera la responsabilidad concreta que correspondería al trabajador al que el empresario asigna las funciones presenciales, lo que obviamente no es pretendido por la LPRL ni por el RD 39/97. Además, no hay que olvidar que el Apartado 2 del art. 22 bis del RD 39197 señala que la evaluación de riesgos laborales deberá identificar aquellos riesgos en que es necesario la presencia del recurso preventivo, y que la planificación de la actividad preventiva deberá indicar la forma de llevar a cabo la presencia, lo que reduce bastante la opción anterior de designación y asignación generalizadas.			
C) <u>Recurso preventivo y coordinación.</u>			
1. El Art. 13.4 del RD 171/2004, de 30 de enero, sobre Coordinación de actividades empresariales en el centro de trabajo, dispone que <i>"cuando los recursos preventivos de la empresa a la que pertenezcan deban estar presentes en el centro de trabajo, la persona o las personas a las que se asigne el cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 bis de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, podrán ser igualmente encargadas de la coordinación de actividades preventivas"</i>. 2. En <u>construcción</u>, este supuesto sólo podría darse, en principio, en el caso que una misma empresa tenga la condición de promotor y de contratista principal en una obra, de modo que podría recaer en la misma persona la condición de coordinador y recurso preventivo. Sin embargo, no debe olvidarse que la Disposición Adicional -la del RD 171/04 contempla las peculiaridades para las obras de construcción y la misma indica expresamente en su letra c) que los medios de coordinación en el sector de construcción serán los establecidos en el RD1627/97. Pues bien, a diferencia de lo que hace el art. 11 del RD 171/04 cuando enumera los medios de coordinación, el RD 1627/97 prevé expresamente en su art. 3, como medio de coordinación, la designación de un coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de una obra, por lo que en el sector de la construcción tiene difícil cabida esta simultaneidad de funciones ejercida por una misma persona. 3. A lo anterior hay que añadir que, por aplicación de lo establecido en el art.11c) del RD 1627/97, la presencia del recurso preventivo en una obra de construcción no exime a los <u>contratistas ni a los subcontratistas</u> del cumplimiento de las obligaciones de coordinación previstas el Art. 24 de la LPRL y en el RD 171/2004, con las peculiaridades para las obras de construcción contenidas en la Disposición Adicional 1a de este RD, donde se indica expresamente en su letra c) que los medios de coordinación en el sector de construcción serán los establecidos en el 1627/97 y éste prevé en su art. 3 la designación de un coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de una obra cuando intervenga más de una empresa.			
Documento firmado por:		Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDALIA		17/06/2024 11:12	

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

D) Delegados de prevención como recurso preventivo o trabajador asignado.

Otra cuestión que suscita interrogantes es la de si el empresario puede designar como recurso preventivo o trabajador asignado a los delegados de prevención. Aunque en ningún apartado de la normativa de aplicación existe una prohibición expresa o incompatibilidad entre la figura del recurso preventivo y la del delegado de prevención, tal **incompatibilidad** se deriva de las funciones, facultades encomendadas y características propias de cada figura preventiva.

El delegado de prevención, como representante de los trabajadores que -entre otras funciones- tendrá que vigilar y controlar la adecuación de la actividad preventiva de la empresa, difícilmente podría desarrollar dicha función si el empresario le encomendara la de ser su trabajador designado o bien si fuera miembro del servicio de prevención propio, encargado de desarrollar en ambos casos la actividad preventiva en su nombre. Habría, pues, un **conflicto de intereses** que impediría la coincidencia en una misma persona de ambas funciones o actividades, y lo mismo cabe decir respecto del trabajador asignado.

No obstante lo anterior, en el caso de que se dé una **situación excepcional, imprevista o de fuerza mayor** que requiriera urgentemente la presencia de un recurso preventivo, siendo el delegado de prevención el único que cuenta con la formación y cualificación necesaria, en este supuesto, teniendo en cuenta el carácter temporal, limitado y excepcional de las funciones que se le asignarían, podría ser aceptable que se produjera dicha asignación por el empresario. Ello, siempre y cuando se tenga en cuenta su carácter excepcional respecto de la regla general de no designación ni asignación a un delegado de prevención el ejercicio de dichas funciones.

E) Obligación de aceptar la designación o asianación.

Por último, se han formulado algunas consultas por trabajadores y sindicatos acerca de la existencia de obligación para los trabajadores de aceptar la asignación de presencia por parte del empresa, debiéndose señalar que parece fuera de toda duda que dicha obligación existe cuando se trata de un **trabajador designado** o un **miembro del servicio de prevención propio**, siempre que reúnan las exigencias de formación, capacidad o cualquier otra que exija la función a desarrollar y se hayan fijado en la planificación de la actividad preventiva atendiendo a la naturaleza del riesgo que exige la vigilancia del mismo.

Quando se trata de un **trabajador al que se asigna la presencia** sin tener el carácter anterior, para su respuesta hay que partir de la idea de que los trabajadores deben *cumplir las Órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio regular de sus facultades directivas* (Art. 5 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el RD Legislativo 1/1995, de 24 de marzo). A partir de aquí, es criterio de la Dirección General de Trabajo que, siempre y cuando el trabajador cuente con la capacitación y la formación que requiera la labor asignada —pues esta circunstancia podría justificar la no aceptación—, la asignación de las nuevas funciones formaría parte del "ius variandi" que se reconoce al empresario en la relación laboral, como facultad de modular la prestación del trabajador, que tiene sus límites, no obstante: en las exigencias del art. 39 de ET (titulaciones académicas o profesionales precisas, es decir, que la categoría o grupo profesional del trabajador incluya, por ejemplo, funciones de mando y supervisión), en el Art. 41 de ET cuando se considere una modificación sustancial de las condiciones de trabajo (y no haya acuerdo entre las partes), o en los derechos del trabajador y su dignidad humana, así como los derivados del principio de buena fe que rige cualquier relación jurídica.

CUARTO. FUNCIONES, FACULTADES Y GARANTÍA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS.

A) Funciones.

1. De acuerdo con lo dispuesto en Apartado 4 del Art. 22 bis del RD 39/97: La presencia... (de un recurso preventivo o de un trabajador asignado) tiene como **finalidad** vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.

La función anterior se concreta en el siguiente párrafo del Apartado 40 del Art. 22 bis, al señalar que dicha vigilancia **incluirá**:

* Comprobar la eficacia de las actividades preventivas previstas en la planificación.

* La adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de recursos preventivos.

El Apartado 5 del Art. 22 bis asimismo señala que cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

a) Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas.

b) Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

2. Pues bien, de la lectura de los artículos anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a. La figura preventiva que estamos considerando está prevista **únicamente** para aquellas operaciones y actividades que se indican en el Apartado 1 del artículo 22 bis citado anteriormente, correspondiendo el control preventivo del resto de actividades de la empresa a las personas a las que se haya encomendado

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

específicamente dicha función.

Lo mismo cabe decir respecto de las **obras de construcción**. Si bien es cierto que la DA 14a de la LPRL señala que "la presencia de los recursos preventivos tendrá por objeto vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo y comprobar la eficacia de éstas", esta norma hay que ponerla en relación con lo previsto en la DA Única del RD 1627/1997 cuando establece que "el plan de seguridad y salud determinará la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos". Lo anterior, unido a una interpretación sistemática de aquella norma (pues la LPRL y el RSP, como hemos dicho, lo prevé para situaciones concretas), nos lleva a la conclusión de que su misión no es vigilar el cumplimiento de la totalidad de las medidas preventivas previstas en el plan de seguridad y salud, sino solamente de aquellas en las que dicho plan determine que debe estar presente el recurso preventivo.

b. En el momento de realizar la designación o asignación, el empresario tiene que **dar instrucciones precisas** a la persona designada o asignada sobre los puestos, lugares o centro de trabajo en los que debe desarrollar su vigilancia, sobre las operaciones concretas sometidas a la misma y sobre qué medidas preventivas recogidas en la planificación de la actividad preventiva deben observar.

También deberá precisarle los **procedimientos** a seguir para llevar a cabo la puesta en conocimiento del empresario de las deficiencias observadas en el cumplimiento de las actividades preventivas cuando, pese a sus indicaciones, dichas deficiencias no fueran corregidas (art. 22 bis 5 b) RD. 39/97); y otro tanto cabe decir en relación con las observaciones de ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas.

c. Por otro lado, como el recurso preventivo debe hacer indicaciones a otros trabajadores sobre el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, el **empresario debe identificar ante el resto de los trabajadores de la empresa quién es el trabajador al que se ha asignado la presencia** para que dichos trabajadores tengan conocimiento de su designación por el empresario, así como que deben seguir sus indicaciones (art. 22 bis nº 3 RD 39/97)

3. Por último, hay que abordar la cuestión de si el recurso preventivo o el trabajador asignado deben desarrollar sus funciones con exclusividad o pueden compatibilizarlas con otras de otro tipo, ya sean preventivas o de producción propiamente dichas.

El Apartado 7 del art. 22 bis RD 39/97 señala que la presencia de los recursos preventivos en el centro de trabajo también podrá ser utilizada por el empresario en casos distintos de los previstos en el art. 32 bis de la LPRL..., siempre que sea compatible con el cumplimiento de sus funciones.

Como los recursos preventivos o los trabajadores asignados deben realizar una labor de vigilancia de la aplicación de medidas preventivas en relación con actividades, operaciones o procesos concretos (art. 32 bis 1 de la LPRL), mientras se estén realizando estas operaciones su presencia será imprescindible.

Quando no se est n desarrollando dichas actividades, nada hay que impida que el recurso preventivo pueda realizar otra actividad productiva o preventiva, y tampoco habr a inconveniente en que desarrolle una actividad productiva distinta y simult nea con la vigilancia, (si  l mismo toma parte en las actividades, operaciones, procesos o aplica los m todos de trabajo que debe vigilar,) siempre que dicha labor de vigilancia no se vea perjudicada.

En todo caso, para dar una respuesta hay que estar al caso concreto y al tipo de actividad que tiene que vigilar, siendo éstas el tipo de cuestiones que deben recogerse en la **planificación de la actividad preventiva** o en el **plan de seguridad**, si se trata de una obra de construcción, de conformidad con lo señalado en el Art. 22 bis 2 párrafo 3º del RD 39/97, o la DA Única a) del RD 1627/97, cuando hacen referencia a que en dichos documentos deberá indicarse la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos.

B) Facultades y garantías.

En lo que se refiere a las facultades de los recursos preventivos o los trabajadores "asignados", son las que se contemplan en el apartado 5 del art. 22 bis del RD 39/97 a que hemos hecho referencia en el apartado anterior, que incluye **hacer indicaciones** a las personas responsables del trabajo generador del riesgo para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, y **poner en conocimiento del empresario** las deficiencias observadas si no se subsanaran como consecuencia de aquellas indicaciones, en los supuestos de ausencia, insuficiencia y falta de adecuación de las medidas preventivas.

La norma **no** le atribuye de manera expresa la facultad de **paralización** de trabajos en los mismos términos que lo hace respecto a los representantes legales de los trabajadores (Art. 21.3 LPRL), la Inspección de Trabajo (Art. 44 LPRL) o los coordinadores de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o dirección facultativa (Art. 14 RO 1627/97); ello sin perjuicio de que el empresario, en uso de su poder directivo, le pueda otorgar al recurso preventivo dicha facultad de interrumpir la actividad de los trabajadores en los supuestos y en los términos que se determine entre ellos.

Y en cuanto a los garantías, si son designados como recursos preventivos los "trabajadores designados" o los "trabajadores integrantes de los servicios de prevención propio", el art. 30.4 de la ley 31/1995 se remite a las garantías contempladas para los representantes de los trabajadores en las letras a), b) y c) del art. 68 y apartado 4 del art. 56 LET.

QUINTO. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

1. El art. 32 bis de la LPRL se limita a decir en su apartado 3º que "los **recursos preventivos...** *deberán tener la capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios y ser suficientes en número...*", pero no concreta la formación mínima que debe tener dicha persona. No obstante, dado que debe tratarse de un trabajador designado o de un miembro del servicio de prevención propio o ajeno, habrá que tener en cuenta lo previsto al respecto por el RD 39/97 (arts. 13, 15 y 18), de lo que se desprende que dichas personas deben contar con la capacitación y formación requerida para las funciones a desempeñar.

Más información nos proporciona el apartado 4º cuando establece la cualificación que deben tener los **"trabajadores asignados"**: deben contar "con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico."

Se adelantará que de esta redacción se desprende con claridad que puede haber supuestos en los que sea necesaria una formación superior a la que habilita a las funciones de nivel básico.

Aunque esta norma se refiere a la cualificación que debe tener el trabajador asignado, se convierte en el punto de partida o a la hora de establecer la formación que en materia preventiva debe exigirse, asimismo, al recurso preventivo. Por lo tanto, como regla general dicho trabajador deberá contar con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico. "*cuyo desarrollo —señala el art. 35 RSP- tendrá una duración no inferior a **50 horas**, en el caso de empresas que desarrollen alguna de las actividades incluidas en el Anexo 1, o de **30 horas** en los demás casos*", dado que puede darse el caso de una empresa que no desarrolle ninguno de los trabajos que enumera el Anexo 1 pero sí algunas operaciones que motive la presencia de un recurso preventivo (de mantenimiento especialmente grave de altura, en espacio confinado, etc.).

2. A partir de aquí, podemos mencionar las siguientes excepciones a esta regla general de formación de nivel básico que debe tener el recurso preventivo y el trabajador asignado:

a) Por un lado, el Art. 158 del IV Convenio General del Sector Construcción publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 agosto 2007, que prevé que el contenido formativo para el nivel básico en la construcción tenga una duración mínima de 60 horas. En este punto hay que decir que aquéllos que contarán con la formación de 50 horas antes de la entrada en vigor del Convenio, no tendrán que completar dicha formación hasta llegar a las 60 horas.

b) Por otro lado, la formación equivalente a funciones de nivel básico puede ser suficiente para los casos contemplados en el apartado a) del art. 32 bis de la LPRL, sin embargo, a la hora de vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas en caso de trabajos peligrosos o con riesgos especiales (de los que se derivan de peligros especialmente graves de caída de altura, sepultamiento, ahogamiento, trabajos en espacios confinados, maquinaria sin marcado CE), y determinar la eficacia o adecuación de las medidas preventivas, no parece suficiente que el recurso preventivo cuente en estos casos con una formación de nivel básico, que sólo le habilita para realizar evaluaciones elementales de riesgos y establecer medidas preventivas del mismo carácter, cuando se trata de unos riesgos cuya detección puede requerir incluso conocimientos de tipo técnico (por ej. peligro de sepultamiento), o cuya prevención puede presentar notable dificultad (espacios confinados, equipos de trabajo, etc.) Dicha situación podrá ser solucionada, bien designando a un trabajador con formación del nivel intermedio o superior, según los riesgos de que se trate, o bien podrá proporcionarse una formación complementaria y añadida a la del nivel básico, que esté específicamente referida a uno o varios riesgos determinados, como es el caso del derivado de equipos de trabajo, trabajos confinados, etc.

c) Por último, como hemos visto anteriormente, el Art. 13.4 del RD 171/2004 dispone que "la persona o las personas a las que se asigne el cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 bis de la Ley 31/1995, podrán ser igualmente encargadas de la coordinación de actividades preventivas," y el Art. 14.4 del mismo Reglamento añade que "la persona o personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas deberán contar con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel intermedio". Por tanto, fuera de los casos de construcción en los que, como ya hemos visto, tiene difícil encaje, en aquellos supuestos en los que coincida en la misma persona la función de coordinación de actividades preventivas y la asignación como recurso preventivo, dicha persona deberá tener formación de nivel intermedio, pues es la exigida para ser coordinador.

3. Por lo tanto, para poder cumplir la función de trabajador asignado o designado, junto con el requisito de formación mínima señalada (nivel básico y, en algunos casos, de nivel intermedio o formación complementaria a la de nivel básico sobre riesgos concretos), la normativa que estamos analizando exige que los mismos cuenten con "capacidad suficiente", en el caso de recurso preventivo, y con "conocimientos, cualificación y experiencia", en el caso de trabajador asignado.

SEXTO. INFRACCIONES EN MATERIA DE RECURSOS PREVENTIVOS.

SEXTO. INFRACCIONES EN MATERIA DE RECURSOS PREVENTIVOS.

En relación a las posibles infracciones del empresario en materia de recursos preventivos y trabajadores asignados, y sin perjuicio de otras posibles conductas u omisiones relacionadas con la materia que pudieran darse, podemos reconducirlas a las siguientes:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

1). Falta de presencia del recurso preventivo o el incumplimiento de sus obligaciones.

2). **No dotar** al recurso preventivo de los **medios necesarios**.

3). No contemplar los riesgos que pueden verse agravados o modificados o los trabajos que motivan la presencia en la **evaluación** de riesgos o en el **plan** de seguridad y salud.

4). Lo mismo cabe decir cuando la **planificación** de la actividad preventiva no contemple la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos o trabajadores afectados, en cuyo caso estaremos ante la infracción tipificada en el Art. 12.6 del TRISOS ("incumplir la obligación de efectuar la planificación de la actividad preventiva...").

5). Falta de información a los trabajadores sobre quién **es** el recurso preventivo o los trabajadores asignados, en cuyo caso, estaríamos ante la infracción contenida en el Art. 12.8 del TRISOS (incumplimiento de las obligaciones en materia de formación e información...), salvo que constituya una infracción muy grave.

SÉPTIMO. RECAPITULACIÓN

Teniendo en cuenta la extensión del presente Criterio Técnico en el que se han querido abordar numerosas cuestiones que se plantean tanto en la función inspectora de vigilancia de la normativa de prevención como a la hora de asistir técnicamente a empresas y trabajadores con ocasión del ejercicio de la función inspectora, se considera conveniente incluir un resumen en el que, a modo de recapitulación final, se recojan los principales criterios que se han ido desarrollando a lo largo del mismo:

1. SUPUESTOS EN LOS QUE ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA.

□□Es la evaluación de riesgos o el plan de seguridad y salud en las obras de construcción los que deben identificar aquellos riesgos que pueden verse agravados o modificados por la concurrencia de operaciones sucesivas o simultáneas, así como los que deben identificar los trabajos o tareas integrantes de un puesto de trabajo ligados a actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales que hagan necesaria la presencia de recursos preventivos, conforme a lo previsto en el art. 32 bis n° 1 a) y b) de la LPRL.

La Inspección de Trabajo puede requerir la presencia de un recurso preventivo, además de en los casos anteriores, cuando las medidas preventivas adoptadas por el empresario sean inadecuadas o insuficientes para una aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva contemplados en el art. 15 de la LPRL. El requerimiento tendrá carácter temporal, mientras se subsanan las medidas por el empresario y se formalizará conforme a las exigencias del art. 43 de la LPRL.

□□ La designación de un recurso preventivo es una medida complementaria que no sustituye la obligación de adoptar las medidas de protección a que está obligado el empresario en virtud del Art. 14 LPRL.

☐ Cualquier riesgo de altura superior a dos metros no debe considerarse como "especialmente grave de caída de altura" de modo que motive la presencia de un RP, sino que es necesario que se den otras circunstancias o elementos adicionales.

2. EMPRESAS QUE DEBEN DESIGNAR O ASIGNAR:

□□ Cuando concurren varias empresas en un centro de trabajo en un sector distinto al de construcción, la obligación recae sobre la empresa o empresas que realicen las actividades que motiven la presencia (Apdo. 9 art. 22 bis RD) en los términos indicados en el CT, pero en el sector de la construcción la obligación únicamente recae sobre el contratista, y si éste lo exige a las subcontratistas el fundamento será contractual pero no legal ni reglamentario.

3. SUJETOS A LOS QUE SE PUEDE ASIGNAR LAS FUNCIONES.

El trabajador asignado del Apdo. 4 del 32 bis LPRL es una figura alternativa al recurso preventivo, de modo que con su asignación se cumple con la obligación de designación de un recurso preventivo.

☐ Los recursos preventivos podrán se encargados Igualmente de la coordinación de actividades preventivas, pero sólo en los casos distintos a construcción.

□□ La presencia del recurso preventivo en las obras de construcción no exime al coordinador del cumplimiento de sus funciones, así como su presencia en la obra cuando sea necesario para el cumplimiento de las mismas.

☐ Salvo situaciones muy excepcionales, no puede asignarse las funciones de recurso preventivo a los delegados de prevención.

4. FUNCIONES, FACULTADES Y GARANTÍAS.

Los recursos preventivos vigilarán el cumplimiento de las actividades preventivas sólo en los supuestos referidos en el apartado 1 del art. 32 bis de la LPRL y 22 bis 1 del RD 39/97 y en los términos indicados en este CT, correspondiendo el control preventivo del resto de actividades preventivas de la empresa a las personas a las que se haya encomendado específicamente dicha función (el propio empresario, trabajadores designados o servicios de prevención).

☐ No es adecuado hacer una designación generalizada e indiscriminada para todos o mayoría de trabajadores o generalizada en cuanto a todos los procesos, puestos o centros de trabajos de una empresa.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=4516>:

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

pues se desvirtuaría esta figura preventiva. La designación o asignación de funciones debe ser específica y concreta. Además, los trabajadores deben conocer quién es el recurso preventivo para un riesgo concreto, así como el hecho de que deben seguir sus indicaciones.

□□ Entre sus facultades no se incluye la de paralizar los trabajos en los términos del Art. 21.3 y 44 de LPRL y 14 RD 1627/97, sin perjuicio -o conveniencia incluso- de que el empresario le pueda otorgar dicha facultad.

5. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS.

Los trabajadores a los que se designe como recurso preventivo o se les asigne las funciones correspondientes a los mismos, deben contar con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico (art. 35 RD 39/97). Si se tratase del sector de la construcción el número de horas mínimo de formación será de 60. En determinados supuestos (p. ej. trabajos peligrosos) puede ser necesario que la formación sea de nivel intermedio o superior, o bien, una formación complementaria a la de nivel básico

☐ Además de la formación necesaria, el trabajador designado o asignado debe tener capacidad suficiente para desempeñar las funciones, que puede vincularse a contar con conocimientos, cualificación y experiencias necesarios en las actividades o procesos en los que debe desarrollar las mismas. Estas circunstancias deben especificarse en la planificación de la actividad preventiva o en el plan de seguridad de las obras de construcción.

OCTAVO. NOMBRAMIENTO

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE RECURSO PREVENTIVO

Con el fin de ejercer las labores de recurso preventivo según lo establecido en la Ley 31/1995, Ley 54/2003 y Real decreto 604/2006 el empresario designa para la obra el recurso preventivo que es:

- Un trabajador designado de la empresa

La empresa contratista garantiza la presencia de dicho recurso preventivo en la obra en los siguientes casos:

a.- Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollen sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b.- Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.

c.- Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

La persona a la que se asigna esta vigilancia dará las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento en la obra de las actividades preventivas vigilando, haciendo cumplir y valorando la eficacia de las medidas expuestas en el plan de seguridad y salud. En caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas y al coordinador de seguridad y salud y resto de la dirección facultativa, paralizando en su caso las actividades.

La presencia del Recurso Preventivo se configura como una medida preventiva complementaria, para conseguir un adecuado control de los riesgos derivados de la situación determinante de su presencia, incluyéndose en su función de vigilancia la aparición de riesgos no previstos derivados de las circunstancias que determinaron la obligatoriedad de su presencia.

El Recurso Preventivo cuando, como resultado de la vigilancia que le concierne, observaran un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas habrán de formular las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de dichas medidas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que, si las deficiencias observadas no hubieran sido subsanadas, adopte también de manera inmediata las medidas necesarias para corregirlas.

Igualmente cuando los RR.PP., por la vigilancia que han de prestar, observen ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, deberán ponerlas en conocimiento del empresario, para corregir tales deficiencias, modificando el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y en su caso la evaluación de riesgos efectuada, y modificar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tanto la empresa contratista como las subcontratistas dispondrán de los respectivos Planes de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo que ser éstos "activos y eficaces". En dichos Planes de Prevención cada una de las empresas intervinientes en el proceso de demolición y retirada de escombros, evaluará los puestos de trabajo específicos evaluando sus propios riesgos.

En la Obra que nos ocupa, dado que es una Obra de CONSERVACIÓN DEL SALÓN RICO DEL CORRAL DE DON DIEGO Y LA REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE ANEXO SITO EN C/ TRASTAMARA N° 9- Toledo con tres alturas sobre rasante y una bajo rasante, trabajos de demoliciones, cubierta inclinada y con trabajos de fachada, la presencia del recurso/s preventivo/s, tiene que estar hasta que se finalicen los trabajos contratados.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

.La presencia de los Recursos Preventivos se configura como una medida preventiva complementaria, para conseguir un adecuado control de los riesgos derivados de la situación determinante de su presencia, incluyéndose en su función de vigilancia la aparición de riesgos no previstos derivados de las circunstancias que determinaron la obligatoriedad de su presencia.

.Los Recursos Preventivos cuando, como resultado de la vigilancia que les concierne, observaran un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas habrán de formular las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de dichas medidas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que, si las deficiencias observadas no hubieran sido subsanadas, adopte también de manera inmediata las medidas necesarias para corregirlas.

Igualmente cuando los RR.PP., por la vigilancia que han de prestar, observen ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, deberán ponerlas en conocimiento del empresario, para corregir tales deficiencias, modificando el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y en su caso la evaluación de riesgos efectuada, y modificar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tanto la empresa contratista como las subcontratistas dispondrán de los respectivos Planes de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo que ser éstos "activos y eficaces". En dichos Planes de Prevención cada una de las empresas intervinientes en el proceso productivo, evaluará los puestos de trabajo específicos evaluando sus propios riesgos.

RIESGOS EXCLUIDOS DEL PLAN DE SEGURIDAD. CONDICIONES DE PARTIDA.

No se prevé que este Estudio de Seguridad y Salud sirva para la neutralización de actos y condiciones inseguras propiciadas de manera voluntaria por trabajadores y empresarios, que en su caso conducen inevitablemente a un accidente de trabajo. Se considera acto inseguro la violación de un procedimiento adoptado. Es por ello que son considerados como actos inseguros, entre otros, los siguientes:

- .El uso de cualquier equipo, material o maquinaria sin autorización.
- .Acceder a zonas de trabajo para las que no se dispone de autorización.
- .No advertir al superior jerárquico de la empresa de cualquier anomalía observada.
- .Trabajar a ritmo o con método inadecuados, o diferentes, a los previstos por su empresa.
- .Usar un equipo o medio auxiliar defectuoso o no puesto en servicio.
- .Ocupar una plataforma de trabajo con cargas o número de personas inadecuadas a las previsiones.
- .Obstruir las salidas o vías de tránsito con materiales o elementos.
- .Usar incorrectamente un equipo o un medio auxiliar.
- .No usar o hacerlo incorrectamente el equipo de protección individual asignado.
- .Levantar cargas de manera incorrecta.
- .Neutralizar dispositivos de seguridad o retirar protecciones colectivas sin autorización.
- .Tratar de reparar una máquina en funcionamiento.
- .La distracción y la imprudencia.

Se considera condición insegura aquella circunstancia física peligrosa por la que el empresario crea, o en todo caso incrementa, la posibilidad de que ocurra un accidente, como es por ejemplo:

- .Imponer un método de trabajo inadecuado o no establecer ninguno.
- .Permitir la existencia de protecciones inadecuadas, tanto colectivas o de cualquier tipo.
- .Dotar a los trabajadores de equipos de protección individual insuficientes o inadecuados, o no facilitarles los necesarios.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

.Permitir el uso de elementos, materiales, medios auxiliares, equipos o maquinaria en estado defectuoso, sin mantenimiento o conservación adecuados, o simplemente en mal estado.

.Permitir congestión o, en todo caso, falta de ordenación del tránsito de vehículos y personas en el interior de la obra.

.Permitir la falta de orden y limpieza en los puestos de trabajo y en el recinto de la obra.

.Permitir condiciones atmosféricas inadecuadas al no controlar las emisiones de gases, humos, polvo o vapores.

Permitir los ruidos excesivos.

.No dotar de iluminación o ventilación a los puestos de trabajo y las zonas de obra que lo requieran.

1.6.- ALGUNAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN POR NECESIDAD.

Durante la ejecución de las obras, se prevé que como mínimo, se darán las debidas condiciones para que las obras se desarrollen con la necesaria normalidad que evite incidencias de todo tipo, antesala del accidente indeseado. Estas condiciones para desarrollar los trabajos son:

***La Obra podrá comenzarse, siempre que se den ciertas condiciones administrativas, como son:**

- a) Estar realizada la Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo por la Contrata correspondiente.
b) Toda la documentación exigida por el Coordinador
c) Deberá de acreditarse el nombramiento y formación de los Recursos Preventivos de la Contrata.

***Solo tendrán permitido el acceso al Centro de Trabajo, los trabajadores que acrediten:**

- a) Su formación en materia de seguridad y salud, siempre con respecto al trabajo a desempeñar.
- b) Que hayan recibido las EPLs correspondientes
- c) Posesión del Certificado de Aptitud médica
- d) Estén dados de alta en el Régimen de la S.S. (TC1-TC2). Todo esto se dejará constancia ante el Coordinador

Estos dos puntos anteriores, deberá quedar claramente acreditado, por el Promotor y/o el Contratista (a través de sus servicios de prevención), facilitando copia de esta documentación al Coordinador de Seguridad.

***Los trabajadores recibirán instrucciones precisas de su empresario o supervisores, indicándoles claramente:**

- .el trabajo que deben desarrollar, y la maquinaria, medios o equipos a utilizar,
- .se les indicará individualizadamente los elementos cuyo uso tiene autorizado,
- .forma de acceso al puesto de trabajo,
- .que es necesario obtener autorización expresa para acceder a plataformas de trabajo en altura, que se les señalará la máxima ocupación y carga autorizada de aquellas,
- .que se les indicará la protección de seguridad a utilizar y las medidas a respetar,
- .forma de comportarse en caso de riesgo grave e inminente,
- .también se le indicará el supervisor con el que se relaciona y los controles a los que ha de someterse.

***Las empresas subcontratadas realizarán su actividad:**

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

.con transmisión de instrucciones de forma clara, documentalmente, señalando las características de los trabajos a desarrollar para evitar errores o equívocos,

.con indicación de la maquinaria, medios o equipos que aportará el contratante y las que debe aportar el contratado y las condiciones precisas que ésta debe cumplir, debiendo en este caso aportarlas en correcto estado y siendo para su uso exclusivo;

.también se considera necesario que el contratante debe dar a conocer las medidas preventivas que debe tener en cuenta el subcontratista,

protecciones colectivas con que cuenta la obra para el desarrollo de su actividad,

.las tareas que durante su actividad resultan incompatibles con otras empresas, según se desprenda del Plan de Seguridad o de sus actualizaciones realizadas con la periodicidad que en cada caso sea necesaria,

.equipos de protección individual que aportará el contratante y contratado,

.capacitación de los trabajadores y forma de control de su idoneidad,

.control de acceso y limitación de circulación en obra y

.control de verificación y personas de contacto para verificar lo requerido.

**Todas las empresas que empleen trabajadores dispondrán de concierto con Servicio de Prevención Ajeno, caso de no disponerlo propio, a efectos de mantener bajo control la evaluación de los riesgos de la actividad, y procediendo en su caso a las revisiones necesarias. Las funciones que se esperan son:*

Independencia y cumplimiento de los fines preventivos de manera completa y sin fraccionar, tal y como se exige en el Reglamento de los Servicios de Prevención, colaborando activa y permanentemente con el empresario en los lugares donde realicen su actividad los trabajadores, y durante la vigencia del concierto.

.Colaboración y cooperación con el resto de Servicios de Prevención de las empresas participantes en el centro de trabajo, intercambiando información sobre riesgos propios para mejor alcanzar los objetivos

.Mantener los niveles de riesgo que sean aceptables para los trabajadores de las empresas en función del tipo de actividad y las características personales de los trabajadores para ese tipo de trabajo, advirtiendo al empresario de las situaciones que no sean adecuadas.

.Disponer de los técnicos de prevención con competencia suficiente y adecuada para los trabajos a controlar, debiendo ser capaces de identificar los riesgos de la actividad y aplicar secuencialmente los principios generales de prevención, necesario para eliminar o reducir convenientemente los riesgos.

***SI LOS SUPUESTOS ANTERIORES NO SE CUMPLEN**, se generarán riesgos incontrolados imposibles de neutralizar ni tan siquiera de conocer. En este caso se espera la intervención de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en su función de vigilancia y control para exigir el cumplimiento de lo establecido sobre prevención de riesgos. Además la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vigilará la eficacia de la prevención aplicada, sin esperar a constatar inexistencia de seguridad cuando la obra se inicie, o simplemente esperar la denuncia a través del Libro de Incidencias. Las actividades que se esperan, en su caso, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social son entre otras:

.Que los Servicios de Prevención Ajenos conciertan prestaciones completas, sin realizar fraccionamientos como la simple evaluación inicial de los riesgos.

.Comprobación de la competencia de los Técnicos de Prevención, y no la simple titulación, acreditando conocimiento del riesgo a neutralizar, dedicación suficiente, y acreditación de los controles que realizan.

.Vigilar que los Servicios de Prevención no distraigan recursos para otro fin distintos a los acreditados por la Autoridad Laboral.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL SARS-COV-2

Antes de ir al trabajo

1. Si se presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no se deberá acudir al trabajo y se deberá contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la comunidad autónoma o con el centro de atención primaria y se deberá seguir las instrucciones. No se deberá acudir al centro de trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo para usted o el resto de personas. Para más información consulte el decálogo de cómo actuar en caso de síntomas aquí.

2. Si se ha estado en contacto estrecho de acuerdo a lo definido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19, tampoco deberá acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, y deberá ponerse en contacto con el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales.

Desplazamientos al trabajo

1. Siempre que se pueda, utilice las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de, al menos, 1.5 metros.

2. En relación con las medidas que se deben adoptar durante los desplazamientos, se atenderá a las instrucciones que dicten las autoridades competentes en cada momento según el tipo de transporte que se vaya a utilizar.

3. Si va caminando al trabajo, guarde la distancia de seguridad. Cuando esto no sea posible, utilice la mascarilla.

4. Si se tiene que desplazar en un turismo, extreme las medidas de limpieza y desinfección. Desplazamientos al trabajo Antes de ir al trabajo

Medidas organizativas en la obra

1. En relación con la gestión de la seguridad y salud en las obras de construcción, se deben tener en cuenta estas consideraciones esenciales:

Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en el mismo.

La empresa debe escalonar los horarios lo máximo posible si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal.

Una vez se hayan realizado los ajustes necesarios en la organización de la obra y, antes de iniciar los trabajos, se deberá garantizar que se dispone de los medios materiales (por ejemplo: mascarillas, señalización, cintas para delimitar puestos, etc.) que se ha previsto utilizar y que todos los intervinientes en la obra están correctamente informados acerca de las nuevas medidas que haya sido necesario adoptar.

2. El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales (SPRL) de cada empresa interviniente en la obra deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por SARS-CoV-2 y, en consecuencia, se determinarán las medidas de prevención, adaptación y protección adicionales necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

3. Se concienciará a los trabajadores sobre la importancia de comunicar al servicio de prevención, lo antes posible, si presentan síntomas compatibles con la enfermedad o, en su caso, si han estado en contacto estrecho con personas que los presenten. A tal efecto, la empresa informará a los trabajadores sobre cuáles son los síntomas de la COVID-19.

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

4. Se informará y formará a los trabajadores sobre los riesgos derivados de coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y a las medidas de prevención y protección adoptadas.

5. Se identificarán aquellas actuaciones en la obra que puedan realizarse sin necesidad de presencia física en la misma, promoviendo otras formas de llevarlas a cabo (por ejemplo: las reuniones de coordinación pueden realizarse de forma telemática, el coordinador en materia de seguridad y salud en el trabajo y/o la dirección facultativa pueden dar algunas de las instrucciones por teléfono/correo electrónico, incluso utilizar herramientas audiovisuales para comprobar que las instrucciones se han llevado a cabo). Cuando deban visitar la obra, se planificará de tal manera que se minimice el contacto con otras personas.

6. Se adoptarán medidas para que únicamente acceda a la obra personal autorizado y se establecerán los medios de información necesarios (por ejemplo, carteles, notas informativas, megafonía, etc.) para garantizar que todas las personas que accedan conocen y asumen las medidas adoptadas para evitar contagios.

7. En caso de ser necesarios desplazamientos en vehículo por la obra, se limitará el número de personas que ocupan dicho vehículo simultáneamente, aumentando la frecuencia de los desplazamientos si fuese necesario. Se deberán utilizar mascarillas apropiadas al nivel de riesgo durante los desplazamientos.

8. En la medida en que se pueda, se minimizará la concurrencia en la obra con objeto de reducir el número de personas afectadas en caso de contagio (por ejemplo: espaciando los trabajos en el tiempo de manera que se reduzca la coincidencia de trabajadores aunque esto implique ampliar los plazos de ejecución).

9. Se organizarán los trabajos de forma que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre trabajadores. Algunos de los ajustes que podrían valorarse son: reubicación los puestos de trabajo dentro la obra, posponer algunos trabajos para evitar la coincidencia en el mismo espacio y al mismo tiempo, asignar horarios específicos para cada actividad y trabajador por áreas de la obra, etc. Esto implica tener que revisar la programación de la obra y analizar qué actividades de las que estaba previsto realizar simultáneamente podrán seguir llevándose a cabo conforme a lo planificado o, en caso contrario, deberá adaptarse la programación inicial de la obra para que las mismas puedan ejecutarse manteniendo la distancia social recomendada.

10. Cuando lo anterior no sea factible, se valorará, para los puestos en los que sea posible, la instalación de barreras físicas, tales como mamparas de materiales transparentes (plástico duro rígido, metacrilato, cristal o, en defecto de los anteriores, plástico duro flexible –generalmente suministrado en rollos-) para no obstaculizar la visibilidad de los trabajadores, resistentes a rotura por impacto y fáciles de limpiar y desinfectar. Dispondrán, si fuera necesario, de elementos que las hagan fácilmente identificables para evitar riesgo de golpes o choques.

11. Cuando estuviera prevista la ejecución de una determinada tarea por parte de varios trabajadores y no resulte viable mantener la separación de, al menos, 1,5 metros entre ellos, ni sea posible la instalación de barreras físicas para separarlos, se estudiarán otras opciones para llevarla a cabo (por ejemplo: de forma mecanizada o utilizando equipos de trabajo que permitan que los trabajadores estén suficientemente alejados).

12. Cuando no se pueda mantener una distancia de, al menos, 1,5 metros entre trabajadores o entre estos y personal ajeno a la obra, ni sea posible la instalación de barreras físicas (protecciones colectivas) para separarlos, se estudiarán otras alternativas de protección adecuadas (como puede ser el uso de mascarillas apropiadas al nivel de riesgo) de acuerdo con la información recabada mediante la evaluación de riesgos laborales.

13. Se adoptarán medidas para evitar el contagio en aquellas situaciones en que personal ajeno a la obra deba acceder necesariamente a la misma, bien manteniendo la distancia recomendada, bien mediante separaciones físicas. Concretamente, para el caso de la recepción de materiales en la obra podrán adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:

.Se informará, con antelación suficiente, a los suministradores de material sobre aquellas medidas que se hayan adoptado excepcionalmente en la obra en relación con la recepción de mercancía y otras generales que deban conocer.

.Se organizará la recepción de los materiales para que no coincidan diferentes suministradores en la obra.

.Se realizará la descarga de material en zonas específicas de la obra evitando la concurrencia con los trabajadores de la misma (salvo con los que sea imprescindible).

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

.Se adoptarán medidas para evitar el contagio en aquellas situaciones en que personal ajeno a la obra deba acceder necesariamente a la misma, bien manteniendo la distancia recomendada, bien mediante separaciones físicas. Concretamente, para el caso de la recepción de materiales en la obra podrán adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:

.Cuando sea personal de la obra quien descargue el material, el conductor deberá permanecer en la cabina del vehículo.

.Cuando sea el transportista el que realice la carga/descarga de la mercancía, esta se dispondrá en lugares específicos para que llevar a cabo esta operación sin entrar en contacto con ninguna persona de la obra o manteniendo una distancia de, al menos, 1.5 metros.

Se fomentará, en todo caso, la descarga mecanizada del material debiendo evitar el uso de los equipos destinados a tal fin por parte de varios trabajadores o debiendo limpiarse y desinfectarse estos adecuadamente tras cada uso. Esto se aplicará, igualmente, en aquellos casos en que se cedan los equipos al transportista para que sea el mismo quien los utilice.

Se acordarán con el suministrador de material, previamente, formas alternativas para la entrega y recepción de los albaranes que eviten el contacto con personal de la obra (por ejemplo: correo electrónico, teléfono, etc.).

14. Los trabajadores cooperarán en las medidas preventivas adoptadas.

15. Se consultará a los trabajadores y se considerarán sus propuestas.

Medidas en caso de contagio o sospecha

El servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos y del personal sintomático en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de Salud Pública.

Medidas de higiene en la obra

1. En aquellas obras que se realicen en un recinto cerrado, este se ventilará periódicamente, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

2. Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos. En aquellos casos en que se hayan alquilado equipos de trabajo (por ejemplo: PEMP, andamios, maquinaria para movimiento de tierras, etc.), se desinfectarán antes de su utilización en la obra y tras el mismo para evitar la propagación del virus entre distintas obras. Se acordará con las empresas de alquiler de equipos de trabajo quién se responsabiliza de esta desinfección y con qué productos debe llevarse a cabo.

3. Se establecerán turnos para el uso de las zonas comunes (comedor, aseos, vestuarios, etc.) para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad en todo momento debiendo desinfectarse periódicamente, preferiblemente entre usos.

4. Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

5. Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.

6. Se proporcionarán toallitas y productos desinfectantes para teléfonos, teclados, etc.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

7. Se atenderá a las recomendaciones de carácter profesional y de higiene y limpieza que puedan establecer las autoridades sanitarias respecto a protocolos de trabajo, protección y limpieza y desinfección de espacios concretos como comedores, aseos, etc.

Medidas de higiene personal

Se reforzarán las siguientes medidas:

1. Lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.
2. Evitar tocarse ojos, la nariz y boca.
3. Cubrirse la boca al toser o estornudar con el codo o con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso.
4. Se evitará fumar, beber o comer sin lavarse previamente las manos.
5. Realizar medidas de desinfección y lavado de manos de los trabajadores antes del acceso a vestuarios, comedores, etc.
6. Se recordará frecuentemente a los trabajadores de la obra la necesidad de extremar las medidas de higiene personal.

Gestión de los residuos en la obra

1. La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
2. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
3. Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes de látex, etc—debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
4. En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)



03

MEDICIONES Y PRESUPUESTO



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
17/06/2024									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d7421511632c07e83c806000ce									
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alia									
Arquitectos									
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL									
EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 01 SEÑALIZACION									
01.01	ud SEÑAL CIRCULAR D=60cm. I/SOPORTE	Señal de seguridad circular de D=60 cm., normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.							
		4,00				4,00			
							4,00	18,02	72,08
01.02	ud BOYA DESTELLANTE CON CÉLULA FOT.	Boya destellante amarilla con carcasa de plástico y soporte de anclaje, con célula fotoeléctrica y pilas, i/colocación y desmontaje, (amortizable en diez usos). s/ R.D. 485/97.							
		2,00				2,00			
							2,00	4,39	8,78
01.03	ud SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. I/SOPORTE	Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.							
		4,00				4,00			
							4,00	15,00	60,00
01.04	ud PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO	Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.							
		4,00				4,00			
							4,00	3,07	12,28
TOTAL CAPITULO 01									153,14
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL

EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 02

PROTECCIONES COLECTIVAS

02.01

m.

BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA

Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.

2,00	31,00					62,00			
2,00	10,35					20,70			
3,00	9,35					28,05			
1,00	16,40					16,40			
1,00	8,00					8,00			
2,00	11,00					22,00			
1,00	10,00					10,00			
1,00	2,00					2,00			
1,00	5,30					5,30			
1,00	3,10					3,10			
1,00	3,40					3,40			
1,00	10,50					10,50			
1,00	2,10					2,10			
2,00	11,00					22,00			
1,00	13,75					13,75			
1,00	9,00					9,00			
							238,30	6,02	1.434,57

02.03

m.

ALQUILER VALLA ENREJADOS GALVAN.

Alquiler m./mes de valla realizada con paneles prefabricados de 3.50x2,00 m. de altura, enrejados de 80x150 mm. y D=8 mm. de espesor, soldado a tubos de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado separados cada 3,50 m., incluso accesorios de fijación, p.p. de portón, considerando un tiempo mínimo de 12 meses de alquiler, incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.

1,00	36,00					36,00			
1,00	41,60					41,60			
1,00	36,40					36,40			
1,00	16,00					16,00			
							130,00	2,80	364,00

02.04

m.

CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.

Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.

1,00	150,00					150,00			
							150,00	0,57	85,50

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Y00676d7421511632c07e83c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alia		ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 03 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
03.01	ud CASCO DE SEGURIDAD	Casco de seguridad con arnés de adaptación. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	1,97	9,85
03.02	ud PANTALLA SEGURIDAD SOLDADOR	Pantalla manual de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	2,40	12,00
03.03	ud PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS	Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	1,00	5,00
03.04	ud GAFAS CONTRA IMPACTOS	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	2,73	13,65
03.05	ud GAFAS ANTIPOLVO	Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	0,62	3,10
03.06	ud CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS	Protectores auditivos con arnés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	3,07	15,35
03.07	ud FILTRO RECAMBIO MASCARILLA	Filtro recambio de mascarilla para polvo y humos. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	1,05	5,25
03.08	ud CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS	Cinturón portaherramientas, (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
Documento firmado por:									
IGNACIO ROBLEDO ALIA									
Fecha/hora:									
17/06/2024 11:12									

ENTRADA									
2024 - 27686									
17/06/2024									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d7421511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alia									
Arquitectos									
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL									
EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		5,00				5,00			
							5,00	5,42	27,10
03.09	ud MONO DE TRABAJO POLIESTER-ALGODÓN								
	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	15,06	75,30
03.10	ud PAR DE BOTAS ALTAS DE AGUA (NEGRAS)								
	Par de botas altas de agua color negro, (amortizables en 1 uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	8,11	40,55
03.11	ud PAR PLANTILLAS CON PUNTAS								
	Par de plantillas con puntas para aumentar la superficie de contacto, adaptables a cualquier tipo de calzado, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	8,65	43,25
03.12	ud PAR GUANTES DE LONA								
	Par guantes de lona protección estándar. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	2,01	10,05
03.13	ud PAR GUANTES SOLDADOR								
	Par de guantes para soldador, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	0,88	4,40
03.14	ud ARNÉS AMARRE DORSAL								
	Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	5,37	26,85
03.15	ud CINTURÓN DE SUJECCIÓN Y RETENCIÓN								
	Cinturón de sujeción con enganche dorsal, fabricado en algodón anti-sudoración con bandas de poliéster, hebillas ligeras de aluminio y argollas de acero inoxidable, amortizable en 4 obras. Certificado CE EN 358. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00			
							5,00	11,18	55,90
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
17/06/2024									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d7421511632c07e93c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alia									
Arquitectos									
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL									
EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 04 INSTALACIONES PROVISIONALES									
04.01	ud PERCHA PARA DUCHA O ASEO								
	Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada.						5,00	3,62	18,10
04.02	ud PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR								
	Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).						2,00	8,59	17,18
04.03	ud ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS								
	Espejo para vestuarios y aseos, colocado.						2,00	23,66	47,32
04.04	ud JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO								
	Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).						2,00	6,64	13,28
04.05	ud DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA								
	Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.						2,00	12,58	25,16
04.06	ud SECAMANOS ELÉCTRICO								
	Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos).						1,00	33,72	33,72
04.07	ud HORNO MICROONDAS								
	Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos).						1,00	22,18	22,18
04.08	ud TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL								
	Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anti-corrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).						5,00	24,26	121,30
04.09	ud MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS								
	Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 4 usos).						1,00	41,75	41,75
04.10	ud BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS								
	Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 2 usos).						2,00	43,67	87,34
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ignacio Robledo Alia Arquitectos ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
04.11	ud DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS						2,00	13,55	27,10
Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).									
04.12	ud CAMILLA PORTÁTIL EVACUACIONES						1,00	14,99	14,99
Camilla portátil para evacuaciones. (amortizable en 10 usos).									
04.13	ud CONVECTOR ELÉCT. MURAL 1000 W.						1,00	6,16	6,16
Convector eléctrico mural de 1000 W. instalado. (amortizable en 5 usos).									
04.14	ud COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD						5,00	113,36	566,80
Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2º o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1º.									
TOTAL CAPITULO 04									1.042,38
Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alia
Arquitectos

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL
EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 05 M. SEGURIDAD Y P. AUXILIO

05.01 **ud COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN**
Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2º.

7,00	39,76	278,32

05.02 ud COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF.
Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario.

7,00	100,36	702,52

05.03 ud **COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG.**
Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.

7,00	59,19	414,33

05.04 **ud RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I**
Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros.

5,00	68,66	343,30

05.05 **ud BOTIQUÍN DE URGENCIA**
Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero,
pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y seigrafía de cruz.
Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.

1,00	76,94	76,94

05.06 **ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN**
Reposición de material de botiquín de urgencia.

1,00	53,75	53,75

TOTAL CAPITULO	05	1.869,16

Ignacio Robledo Alia

Arquitectos

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL

EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 06 CASETA DE OBRA

06.01 ud LIMPIEZA Y DESINFECCION CASET.

Limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando una limpieza por cada dos semanas.

14,00	14,00		
	14,00	107,60	1.506,40

06.02 ud TRANSPORTE CASETA PREFABRICAD

Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.

2,00	2,00			
	<u>2,00</u>	25,29	50,58	

06.03 ud ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm.

Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.

1,00		1,00		
		1,00	84,79	84,79

06.04 ud ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO

Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa de 330 kg. de cemento/m³. de dosificación, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.

1,00		1,00		
		1,00	409,71	409,71

TOTAL CAPITULO	06	2.051,48

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENT	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alia
Arquitectos

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD de ESCUELA INFANTIL
EXCMO. AYTO. DE TALAVERA DE LA REINA

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 07 PROTECCIONES CONTRAINCENDIOS

07.01 ud **EXTINTOR POLVO ABC 6 kg.PR.INC**

Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de eficacia 21A/133B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y manguera con difusor, según Norma UNE, certificado AENOR. Medida la unidad instalada.

2.00

2.00

2,00

29,71

59,42

07.02 ud EXTINTOR CO2 30 kg. CARRO

Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 30 kg. de agente extintor, construido en acero, con ruedas y manguera con difusor, según Norma UNE. Medida la unidad instalada.

1,00

1,00

1,00

177.98

177.98

TOTAL CAPITULO 07

237,40

TOTAL PRESUPUESTO

7.856,62

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Estudio de Seguridad y Salud de Escuela Infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

HOJA FINAL DE PRESUPUESTO

01	SEÑALIZACION	153,14
02	PROTECCIONES COLECTIVAS	2.046,41
03	PROTECCIONES INDIVIDUALES	456,65
04	INSTALACIONES PROVISIONALES	1.042,38
05	M. SEGURIDAD Y P. AUXILIO	1.869,16
06	CASETA DE OBRA	2.051,48
07	PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	237,40

TOTAL	7.856,62
Gastos Generales (13%)	1021,36
Beneficio Industrial (6%)	471,39
TOTAL	9.349,37
21,00% I.V.A.	1.963,36
TOTAL PRESUPUESTO	11.312,73

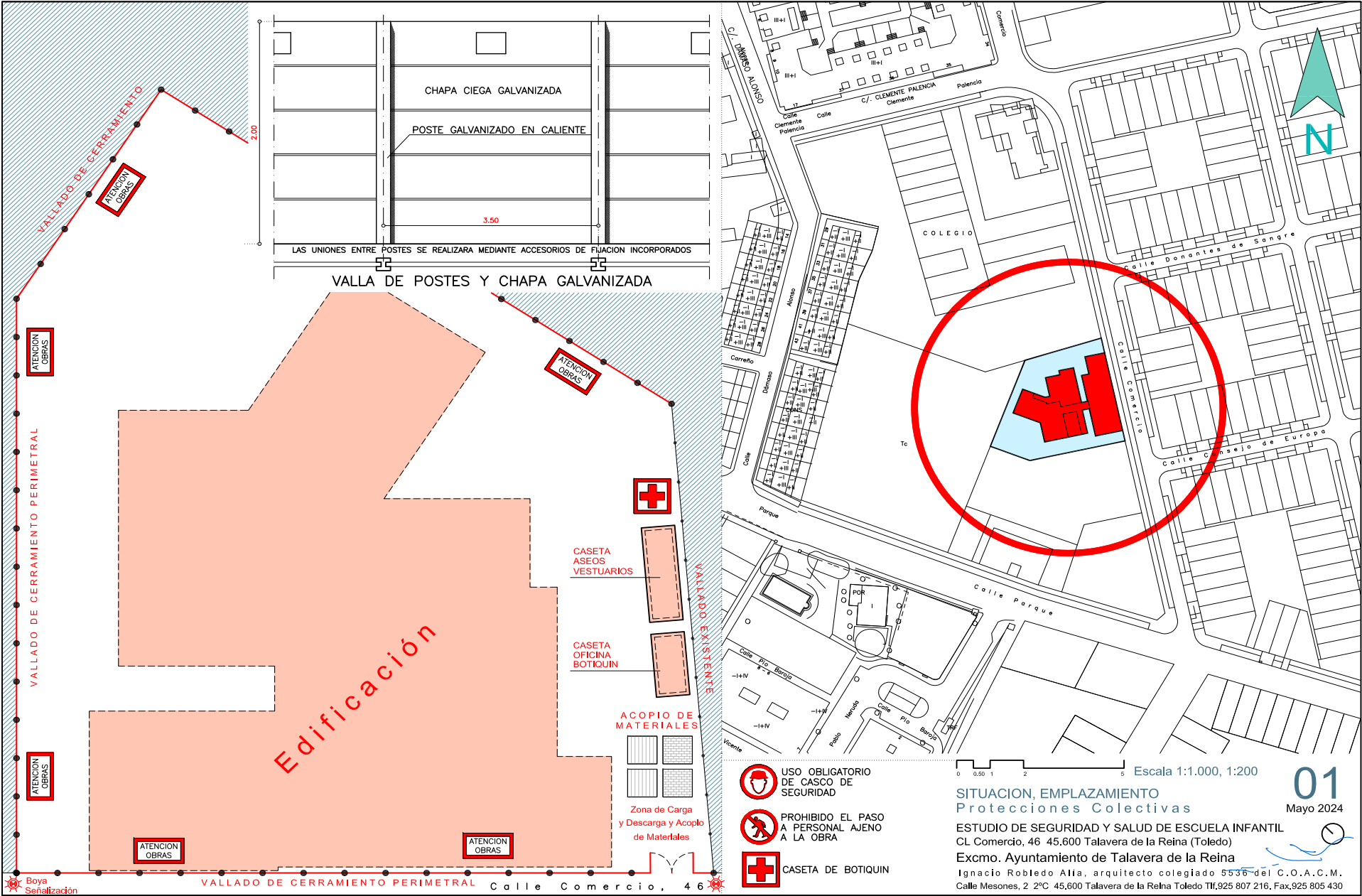
Asciende el presente presupuesto a la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON SETENA Y TRES CENTIMOS.

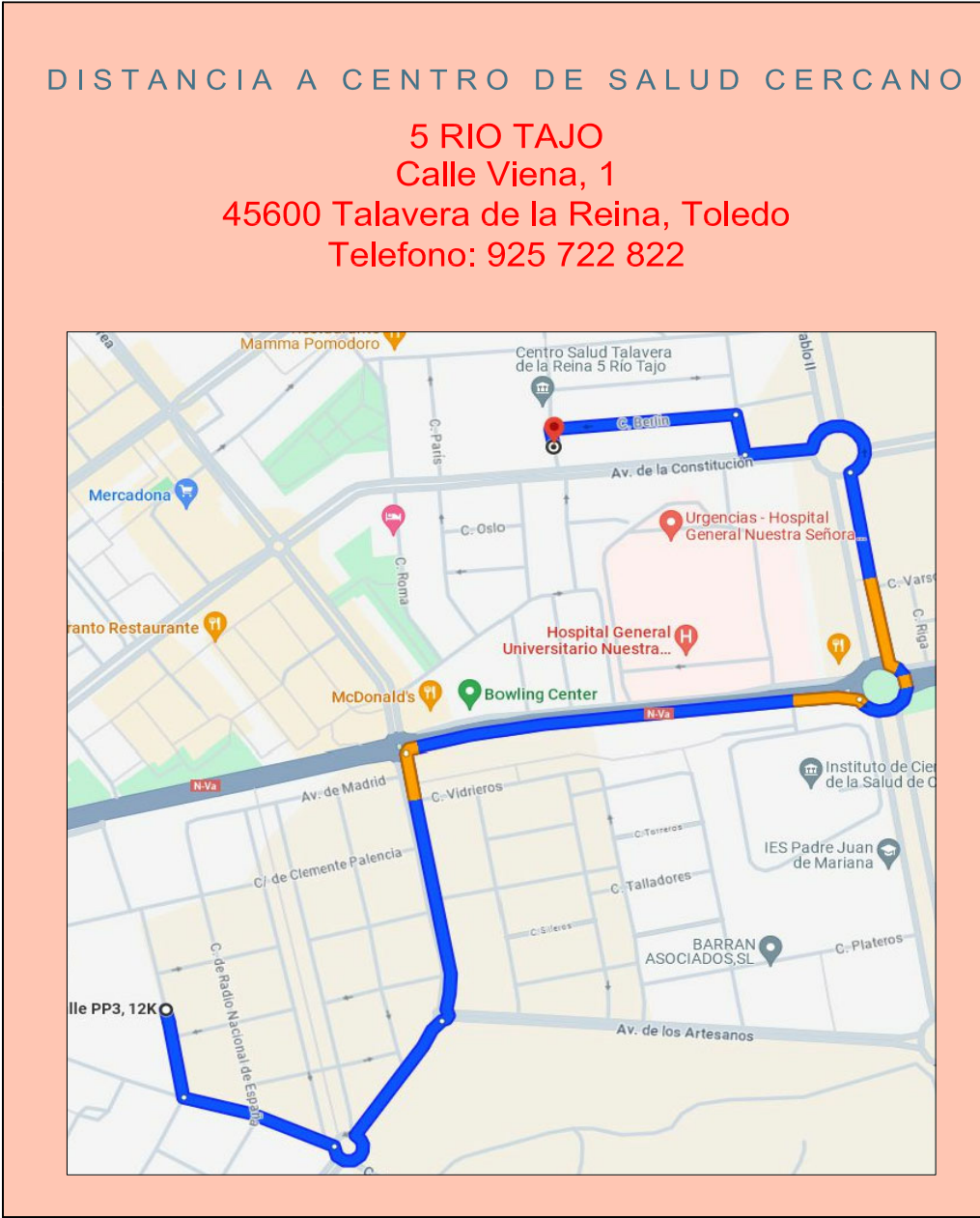
En Talavera de la Reina, Mayo de 2024

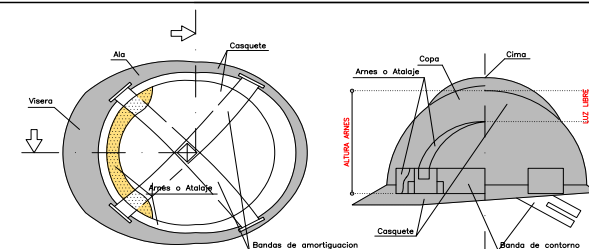
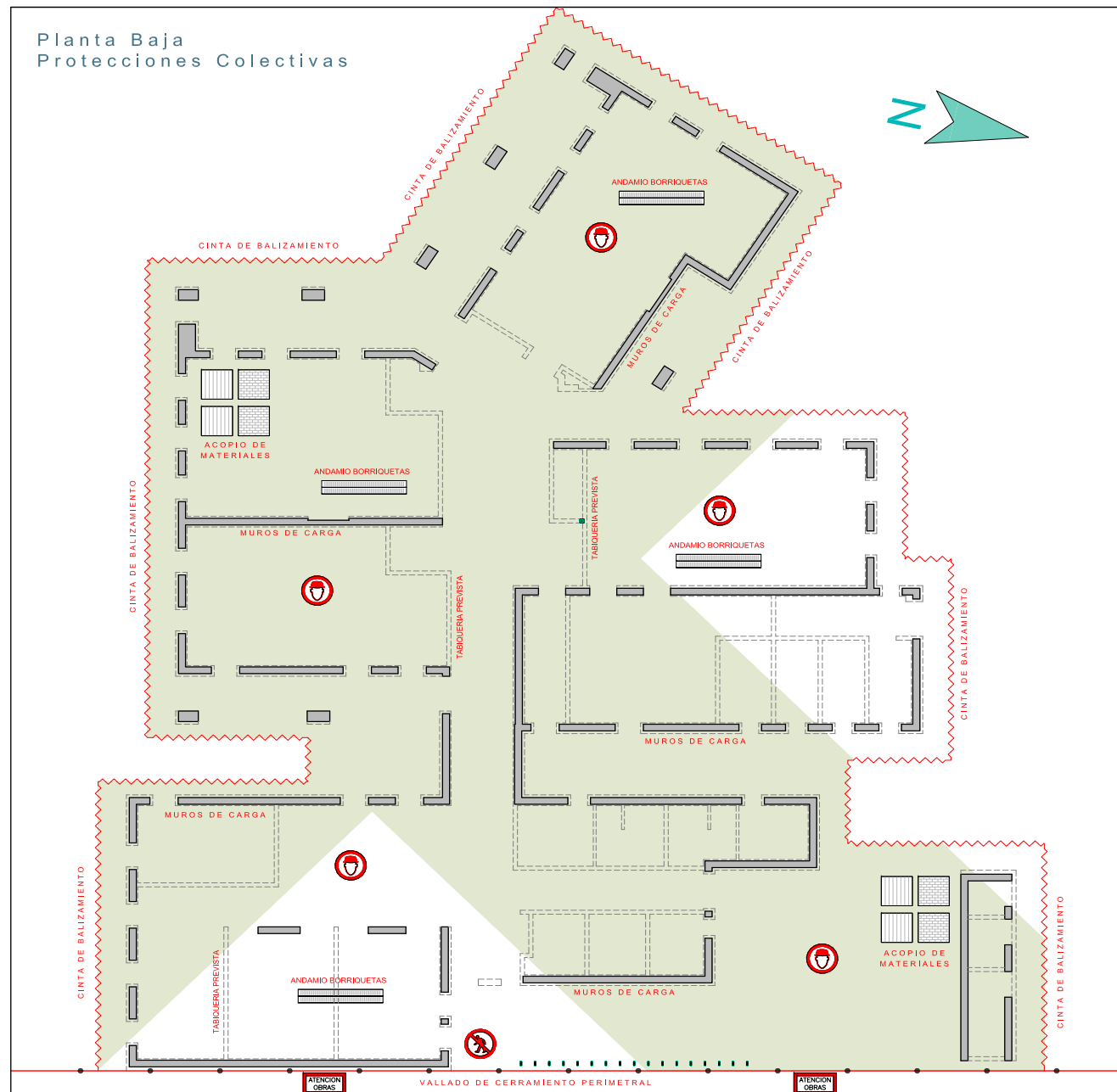


Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>







(CASCO DE SEGURIDAD)

MATERIAL INCOMBUSTIBLE RESISTENTE A GRASAS, SALES Y AGUA
CLASE AISLANTE A 1000-V CLASE E-AT AISLANTE A-25000V
MATERIAL NO RIGIDO HIDROFUGO. FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se utilizaron protecciones colectivas como sistema general, únicamente para trabajos puntuales se utilizaron protecciones personales, en todos los casos se extremó el planteamiento de análisis que permito un uso racional compatible con el tipo de la protección

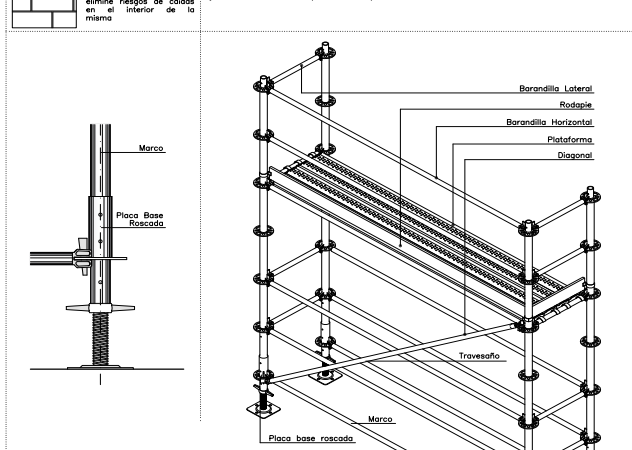
Con desniveles de una planta podrá protegerse el perímetro con andamio de altura superior en 1,10 m al plano trabajo.

Barandilla tipo sargento en caídas

Barandilla tipo sargento en caídas superiores a 2 m, a colocar una vez retiradas las redes

Los medios de protección personal para trabajos con riesgo de altura se limitará a fijos muy puntuales y esporádicos, utilizando en el resto de los casos medios auxiliares de protección colectiva.

La ejecución del forjado se realizará previo entablado completo de la superficie de trabajo o sistema similar que se proteja con andamio perimetral o sistema equivalente durante la ejecución de perímetro y faldones de cubierta (Si es el caso).



CARGAS ADMISIBLES	
2400 Kg.	Para castilletes o torres fijas (incluido su peso propio).
2000 Kg.	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de hierro (incluido su peso propio).
1000 Kg.	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de goma (incluido su peso propio).
ALTURAS MÁXIMAS DE TRABAJO	
4 Veces	Para castilletes o torres fijas (incluido su peso propio).
3 Veces	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de hierro (incluido su peso propio).

Detalle Andamio Europeo



USO OBLIGATORIO
DE CASCO DE
SEGURIDAD



 PROHIBIDO EL PASE
A PERSONAL AJENO
A LA OBRA

Escala 1:100

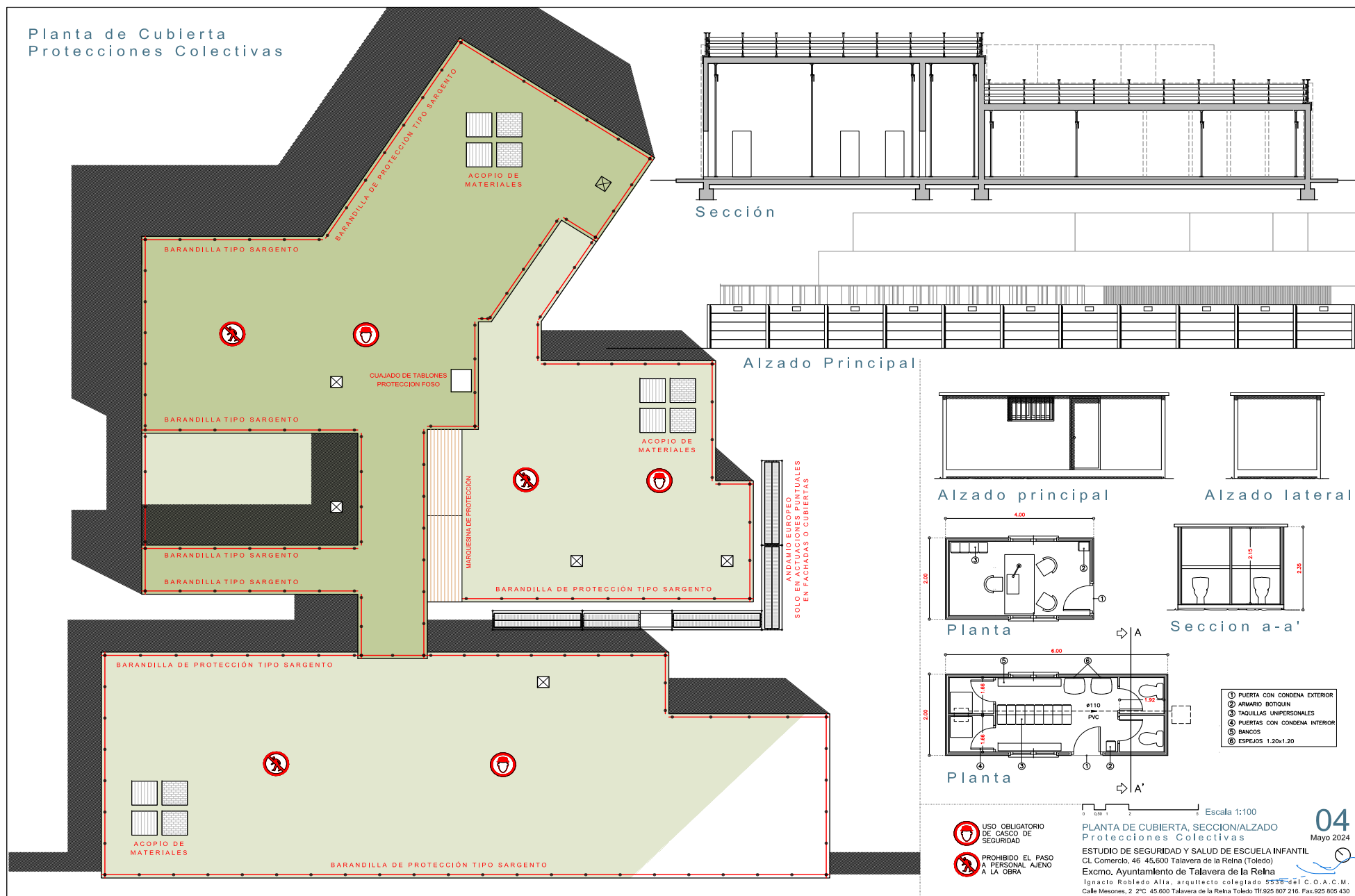
03
Mayo 2024

PLANTA BAJA, GENERAL
Protecciones Colectivas

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE ESCUELA INFANTIL
Cl. Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ingeniero Robledo Alla, arquitecto colegiado 5536 del C.O.A.C.C.M.
Calle Mesones, 2 2º 45.600 Talavera de la Reina Toledo Tf. 925 807 216, Fax 925 805 430





TABLONES

ESPESOR MINIMO DEL TABLON 5 CM.

BORRIQUETA

MAXIMO 3.00m.

NO UTILIZAR PARA EL APOYO DE LOS TABLONES, OTRO ELEMENTO DISTINTO DE LAS BORRIQUETAS.

PROTECCIONES INDIVIDUALES (GAFAS DE SEGURIDAD)

OCULARES

Linea de Referencia

Eje Vertical

Centro de Referencia

Bisel

R

Curva base

SUPERIOR

TEMPORAL

INFERIOR

LA ANCHURA MINIMA DE LA PLATAFORMA DEL ANDAMIO SERA DE 60 CENTIMETROS. LOS TABLONES DE LA PLATAFORMA IRAN ATADOS O BIEN SUJETOS A LAS BORRIQUETAS. EN ALTURAS SUPERIORES A 2 METROS, SE DISPONDRAN BARANDILLAS EN TODO EL PERIMETRO.

0.60 MINIMO

2m. MAXIMO

Altura de trabajo inferior a 2 metros. Ancho minimo de tablon 0.50 metros.

bota impermeable al agua y a la humedad seguridad clase III

caña dureza shorea 50-70

Puntera de seguridad resistente a corrosión 10mm.

contrafuerte

con endiduras

suela dureza shorea 35-75 con endiduras

PUNTERA

8

11

12

(BOTAS DE SEGURIDAD)

PRIMEROS AUXILIOS

INFORMACION TOXICOLOGICA

915 620 420

AYUNTAMIENTO

925 720 100

TELEFONOS

DE

EMERGENCIA

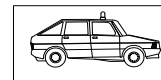
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
POR DESIGNAR

.....



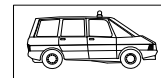
URGENCIAS

112



AMBULANCIAS
FINISTERRE

925 221 522



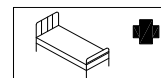
SERVICIO PREVENCIÓN

POR DESIGNAR



CENTRO DE SALUD
Más Cercano
5 Río Tajo

925 811 240



HOSPITAL
NUESTRA SRA. DEL PRADO

925 803 600

0 0.50 1 2 5 Escala S/E

Detalles y Telefonos de Emergencia
Protecciones Colectivas

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE ESCUELA INFANTIL
CL Comercio, 46 45,600 Talavera de la Reina (Toledo)
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alia, arquitecto colegiado 5536 del C.O.A.C.M.
Calle Mesones, 2 2ºC 45,600 Talavera de la Reina Toledo Tf:925 807 216, Fax:925 805 430

05
Mayo 2024

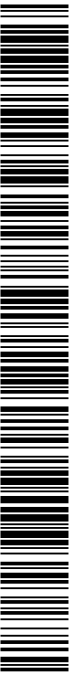
ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



y00676d7421511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
ACTA DE REPLANTEO PREVIO

5.10 ACTA DE REPLANTEO PREVIO

Ignacio Robledo Alía, Arquitecto colegiado número 5.536 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, redactor del Proyecto básico y de ejecución de "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL EN CALLE COMERCIO, 46, DE TALAVERA DE LA REINA"

CERTIFICA:

Que se ha procedido a la comprobación, tanto de la realidad geométrica del entorno de ubicación en relación a la obra proyectada, como de la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, apreciándose correspondencia y siendo factible llevarla a cabo en cuanto a sus dimensiones y relaciones geométricas, así como respecto a cuantos supuestos figuran en el proyecto elaborado, haciéndose constar que con la información recabada no existen servidumbres aparentes que condicionen su viabilidad.

Así mismo, se hace constar que el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, promotor de las citadas obras, ha manifestado que ostenta la total potestad para la normal ejecución del contrato, estimándose en consecuencia que no se precisa ninguna otra autorización ni concesión administrativa para la realización de las obras.

Lo que certifico a los efectos oportunos de constancia en el expediente de contratación de la obra de referencia, conforme a lo dispuesto en el **artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014** (en adelante LCSP), en el lugar y fecha registrados en la firma electrónica.3

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Escuela Infantil		
Dirección	Calle Comercio, 46		
Municipio	Talavera de la Reina	Código Postal	45600
Provincia	Toledo	Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha
Zona climática	C4	Año construcción	2024
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE-HE 2019		
Referencia/s catastral/es	5052051UK4245S0001MO		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

☒ Edificio de nueva construcción	☐ Edificio Existente
☒ Vivienda ☐ Unifamiliar ☒ Bloque ☒ Bloque completo ☐ Vivienda individual	☐ Terciario ☐ Edificio completo ☐ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Ignacio Robledo Alía	NIF(NIE)	04200933Y
Razón social	Ignacio Robledo Alía	NIF	04200933Y
Domicilio	Calle Mesones 2 2º C		
Municipio	Talavera de la Reina	Código Postal	45600
Provincia	Toledo	Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha
e-mail:	robledoyarroyo@hotmail.com	Teléfono	925 807 216
Titulación habilitante según normativa vigente	Arquitecto		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3 + ComplementoEdificiosNuevosv2.3.0.6		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]
< 26.2 A 26.2-45.2 B 45.2-73.7 C 73.7-116.9 D 116.9-237.0 E 237.0-267.8 F ≥ 267.8 G 32.1 B	< 6.0 A 6.0-10.4 B 10.4-16.9 C 16.9-26.5 D 26.5-54.9 E 54.9-62.1 F ≥ 62.1 G 5.4 A

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 21/11/2023

Firma del técnico certificador

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente:

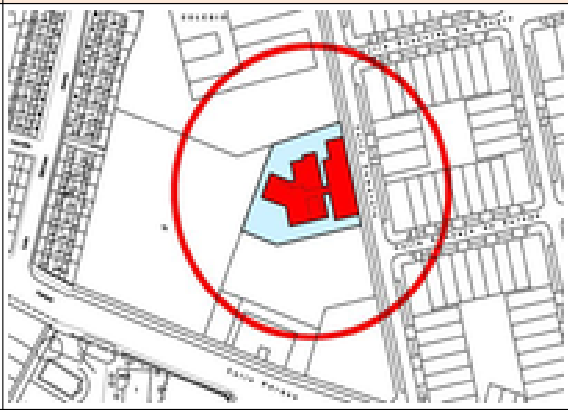
Fecha 21/11/2023
Ref. Catastral 5052051UK4245S0001MO

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	485.25
Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Modo de obtención
Cubierta	Cubierta	485.25	0.14	Conocidas
Solera	Suelo	485.25	0.55	Estimadas
Fachada NORTE	Fachada	56.53	0.22	Conocidas
Fachada SUR	Fachada	52.68	0.22	Conocidas
Fachada ESTE	Fachada	60.41	0.22	Conocidas
Fachada OESTE	Fachada	63.77	0.22	Conocidas
Fachada NORESTE	Fachada	26.19	0.22	Conocidas
Fachada SUROESTE	Fachada	20.59	0.22	Conocidas
Fachada NOROESTE	Fachada	16.66	0.22	Conocidas

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
V2 N	Hueco	2.24	1.65	0.32	Conocido	Conocido
V1 N	Hueco	3.36	1.65	0.32	Conocido	Conocido
V3 N	Hueco	1.26	1.65	0.32	Conocido	Conocido
V4 N	Hueco	5.46	1.65	0.32	Conocido	Conocido
V2 S	Hueco	3.36	1.65	0.12	Conocido	Conocido
V1 S	Hueco	10.08	1.65	0.18	Conocido	Conocido
V4 S	Hueco	2.73	1.65	0.18	Conocido	Conocido
V1 E	Hueco	8.4	1.65	0.24	Conocido	Conocido
V2 E	Hueco	5.04	1.65	0.20	Conocido	Conocido



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
V2 O	Hueco	3.36	1.65	0.20	Conocido	Conocido
V1 O	Hueco	6.72	1.65	0.24	Conocido	Conocido
V2 NO	Hueco	2.24	1.65	0.32	Conocido	Conocido
V2 SO	Hueco	2.24	1.65	0.15	Conocido	Conocido
V1 SO	Hueco	3.36	1.65	0.21	Conocido	Conocido

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción, refrigeración y ACS	Equipo de Rendimiento Constante		400.0	Electricidad	Conocido
TOTALES	Calefacción				

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción, refrigeración y ACS	Equipo de Rendimiento Constante		400.0	Electricidad	Conocido
TOTALES	Refrigeración				

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día)	112.0

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción, refrigeración y ACS	Equipo de Rendimiento Constante		400.0	Electricidad	Conocido
TOTALES	ACS				

ANEXO II
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	C4	Uso	Residencial

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES					
< 6.0 6.0-10.4 10.4-16.9 16.9-26.5 26.5-54.9 54.9-62.1 ≥ 62.1	5.4 A	CALEFACCIÓN		ACS			
		Emisiones calefacción [kgCO2/m² año]	B	Emisiones ACS [kgCO2/m² año]	A		
		4.26		0.36			
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN			
		Emisiones globales [kgCO2/m² año]		Emisiones refrigeración [kgCO2/m² año]	A	Emisiones iluminación [kgCO2/m² año]	-
				0.82		-	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO2/m² año	kgCO2/año
Emisiones CO2 por consumo eléctrico	5.44	2641.41
Emisiones CO2 por otros combustibles	0.00	0.00

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES					
< 26.2 A 26.2-45.2 B 45.2-73.7 C 73.7-115.8 D 115.8-237.0 E 237.0-267.8 F ≥ 267.8 G	32.1 B	CALEFACCIÓN		ACS			
		Energía primaria calefacción [kWh/m² año]	B	Energía primaria ACS [kWh/m² año]	A		
		25.12		2.15			
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN			
		Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]		Energía primaria refrigeración [kWh/m² año]	A	Energía primaria iluminación [kWh/m² año]	-
				4.86		-	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
< 7.7 A 7.7-17.9 B 17.9-32.4 C 32.4-54.2 D 54.2-99.8 E 99.8-108.8 F ≥ 108.8 G	51.4 D	< 7.8 A 7.8-12.6 B 12.6-19.5 C 19.5-30.0 D 30.0-36.9 E 36.9-45.4 F ≥ 45.4 G	9.9 B
Demanda de calefacción [kWh/m² año]		Demanda de refrigeración [kWh/m² año]	

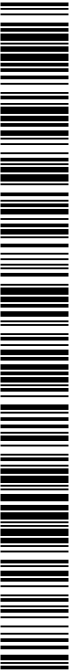
El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales

ANEXO IV
PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL
TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	21/11/2023

COMENTARIOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR



y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Fecha
Ref. Catastral

21/11/2023
5052051UK4245S0001MO

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

2024 - 27686
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024



02

PLIEGO DE CONDICIONES



y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

1. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1. DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO.

El presente Pliego, en unión de las disposiciones que con carácter general y particular se indican, tiene por objeto la ordenación de las condiciones técnico-facultativas que han de regir en la ejecución de las obras de construcción del presente proyecto.

ART. 2. DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS.

El presente Pliego, conjuntamente con los Planos, la Memoria y las Mediciones y Presupuesto, forma parte del Proyecto de Ejecución que servirá de base para la ejecución de las obras. El Pliego de Condiciones Técnicas Particulares establece la definición de las obras en cuanto a su naturaleza intrínseca. Los Planos junto con la Memoria, las Mediciones y el Presupuesto, constituyen los documentos que definen la obra en forma geométrica y cuantitativa.

En caso de incompatibilidad o contradicción entre el Pliego y el resto de la documentación del Proyecto, se estará a lo que disponga al respecto la Dirección Facultativa. En cualquier caso, ambos documentos tienen preferencia sobre los Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales de la Edificación.

Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los planos o viceversa, habrá de ser considerado como si estuviese expuesto en ambos documentos, siempre que la unidad de obra esté definida en uno u otro documento y figure en el presupuesto.

1.2. DISPOSICIONES FACULTATIVAS Y ECONÓMICAS

FPÍGRAFF II. 1^o

Delimitación general de funciones técnicas

ART. 3. EL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA.

De conformidad con la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), corresponde al arquitecto director de obra:

Verificar el replanteo y comprobar la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectada a las características geotécnicas del suelo.

Resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de órdenes y asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.

Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.

Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra (junto con el aparejador o arquitecto técnico director de ejecución de obra), así como conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

Y00676d7421511632c07e83c806b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

Asistir a las obras, cuantas veces lo requiera su naturaleza y complejidad, a fin de resolver las contingencias que se produzcan e impartir las instrucciones complementarias que sean precisas para conseguir la correcta solución arquitectónica.

Coordinar la intervención en obra de otros técnicos que, en su caso, concurren a la dirección con función propia en aspectos parciales de su especialidad.

Asesorar a la Propiedad en el acto de la recepción de la obra.

ART. 4. EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

De conformidad con la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), corresponde al Aparejador o Arquitecto Técnico en su condición de Director de Ejecución de la obra:

Planificar, a la vista del proyecto arquitectónico, del contrato y de la normativa técnica de aplicación, el control de calidad y económico de las obras.

Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, realizar o disponer las pruebas y ensayos de materiales, instalaciones y demás unidades de obra según las frecuencias de muestreo programadas en el plan de control, así como efectuar las demás comprobaciones que resulten necesarias para asegurar la calidad constructiva de acuerdo con el proyecto y la normativa técnica aplicable. De los resultados informará puntualmente al constructor, impartiendo, en su caso, las órdenes oportunas; de no resolverse la contingencia adoptará las medidas que correspondan dando cuenta al arquitecto director de obra.

Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.

Consignar en el Libro de órdenes y asistencias las instrucciones precisas.

Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra (este último junto con el arquitecto director de obra), así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.

Comprobar las instalaciones provisionales y medios auxiliares, controlando su correcta ejecución.

ART. 5. EL CONSTRUCTOR.

Corresponde al Constructor:

Organizar los trabajos de construcción, redactando los planes de obra que se precisen y proyectando o autorizando las instalaciones provisionales y medios auxiliares de la obra.

Elaborar el Plan de Seguridad y Salud de la obra en aplicación del estudio correspondiente y disponer, en todo caso, la ejecución de las medidas preventivas, velando por su cumplimiento y por la observancia de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

00067667421511632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

PLIEGO DE CONDICIONES

Suscribir con el Arquitecto y el Aparejador o Arquitecto Técnico, el acta de replanteo de la obra.

Ordenar y dirigir la ejecución material con arreglo al Proyecto, a las normas técnicas y a las reglas de la buena construcción. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las intervenciones de los subcontratistas.

Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales y elementos constructivos que se utilicen, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción del Aparejador o Arquitecto Técnico, los suministros o prefabricados que no cuenten con las garantías o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación.

Custodiar el Libro de órdenes y asistencias, y dar el enterado a las anotaciones que se practiquen en el mismo.

Facilitar a la Dirección Facultativa, con antelación suficiente, los materiales precisos para el cumplimiento de su cometido.

Preparar las certificaciones parciales de obra y la propuesta de liquidación final.

Suscribir con la Propiedad y demás intervinientes el acta de recepción.

Concertar los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros, que resulten preceptivos, durante la obra.

ΕΠΙΓΡΑΦΕ II. 2^ο

Obligaciones y derechos generales del constructor o contratista

ART. 6. OBSERVANCIA DE ESTAS CONDICIONES.

Las presentes condiciones serán de obligada observación por el Contratista, el cual deberá hacer constar que las conoce y que se compromete a ejecutar la obra con estricta sujeción a las mismas.

ART. 7. NORMATIVA VIGENTE.

El Contratista se sujetará a las leyes, reglamentos, ordenanzas y normativa vigentes, así como a las que se dicten antes y durante la ejecución de las obras.

ART. 8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

Antes de dar comienzo a las obras, el Constructor consignará por escrito que la documentación aportada le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada, o en caso contrario solicitará las aclaraciones pertinentes.

ART. 9. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Constructor, a la vista del Estudio de Seguridad y Salud, presentará el Plan de Seguridad y Salud de la obra a la aprobación del Coordinador en obra de Seguridad y Salud.

ART. 10. OFICINA EN LA OBRA.

El Constructor habilitará en la obra una oficina que dispondrá de una mesa o tablero adecuado, en el que puedan extenderse y consultarse los planos y estará convenientemente acondicionada para que en ella pueda trabajar la Dirección Facultativa con normalidad a cualquier hora de la jornada. En dicha oficina tendrá siempre el Contratista a disposición de la Dirección Facultativa:

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

- El Proyecto de ejecución completo visado por el colegio profesional o con la aprobación administrativa, preceptivos, incluidos los complementos que en su caso redacte el Arquitecto.
- La Licencia de Obras.
- El Libro de Ordenes y Asistencias.
- El Plan de Seguridad y Salud.
- El Libro de Incidencias.
- La normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- La documentación de los seguros mencionados en el artículo 5. j)

ART. 11. REPRESENTACIÓN DEL CONSTRUCTOR.

El constructor viene obligado a comunicar a la Dirección Facultativa la persona designada como delegado suyo en la obra, que tendrá el carácter de Jefe de la misma, con dedicación plena y con facultades para representarle y adoptar en todo momento cuantas decisiones competan a la contrata.

Serán sus funciones las del Constructor según se especifica en el artículo 5.

Todos los trabajos han de ejecutarse por personas especialmente preparadas. Cada oficio ordenará su trabajo armónicamente con los demás procurando siempre facilitar la marcha de los mismos, en ventaja de la buena ejecución y rapidez de la construcción, ajustándose a la planificación económica prevista en el Proyecto.

El incumplimiento de estas obligaciones o, en general, la falta de calificación suficiente por parte del personal según la naturaleza de los trabajos, facultará al Arquitecto para ordenar la paralización de las obras, sin derecho a reclamación alguna, hasta que se subsane la deficiencia.

ART. 12. PRESENCIA DEL CONSTRUCTOR EN LA OBRA.

El Jefe de obra, por sí o por medio de sus técnicos o encargados, estará presente durante la jornada legal de trabajo y acompañará a la Dirección Facultativa, en las visitas que hagan a las obras, poniéndose a su disposición para la práctica de los reconocimientos que se consideren necesarios y suministrando los datos precisos para la comprobación de mediciones y liquidaciones.

ART. 13. DUDAS DE INTERPRETACIÓN.

Todas las dudas que surjan en la interpretación de los documentos del Proyecto o posteriormente durante la ejecución de los trabajos serán resueltas por la Dirección Facultativa.

ART. 14. DATOS A TENER EN CUENTA POR EL CONSTRUCTOR.

Las especificaciones no descritas en el presente Pliego con relación al Proyecto y que figuren en el resto de la documentación que completa el Proyecto: Memoria, Planos, Mediciones y Presupuesto, deben considerarse como datos a tener en cuenta en la formulación del Presupuesto por parte del Contratista que realice las obras, así como el grado de calidad de las mismas.

ART. 15. CONCEPTOS NO REFLEJADOS EN PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN.

En la circunstancia de que se vertieran conceptos en los documentos escritos que no fueran reflejados en los planos del Proyecto, el criterio a seguir lo decidirá la Dirección Facultativa; recíprocamente cuando en los documentos gráficos aparecieran conceptos que no se ven reflejados en los documentos escritos, la especificación de los mismos será decidida igualmente por la Dirección Facultativa.

ART. 16. TRABAJOS NO ESTIPULADOS EXPRESAMENTE.

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12

Y00676d7421511632c07e93c80600ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Es obligación de la contrata el ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente determinado en los documentos de Proyecto, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga la Dirección Facultativa dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos habiliten para cada unidad de obra y tipo de ejecución.

ART. 17. INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

Quando se trate de aclarar, interpretar o modificar preceptos de los Pliegos de Condiciones o indicaciones de los planos o croquis, las órdenes e instrucciones correspondientes se comunicarán por escrito al Constructor, estando éste obligado a su vez a devolver los originales o las copias suscribiendo con su firma el enterado, que figurará al pie de todas las órdenes, avisos o instrucciones que reciba, tanto del Aparejador o Arquitecto Técnico como del Arquitecto.

Cualquier reclamación que, en contra de las disposiciones tomadas por éstos, crea oportuno hacer el Constructor habrá de dirigirla, dentro del plazo de tres días, a quien la hubiere dictado, el cual dará al Constructor el correspondiente recibo, si éste lo solicitase.

ART. 18. REQUERIMIENTO DE ACLARACIONES POR PARTE DEL CONSTRUCTOR

El Constructor podrá requerir del Arquitecto o del Aparejador o Arquitecto Técnico, según sus respectivos cometidos, las instrucciones o aclaraciones que se precisen para la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado.

ART. 19. RECLAMACIÓN CONTRA LAS ÓRDENES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.

Las reclamaciones que el Contratista quiera hacer contra las órdenes o instrucciones dimanadas de la Dirección Facultativa, sólo podrá presentarlas, a través del Arquitecto, ante la Propiedad, si son de orden económico y de acuerdo con las condiciones estipuladas en los Pliegos de Condiciones correspondientes. Contra disposiciones de tipo técnico del Arquitecto, del Aparejador o Arquitecto Técnico, no se admitirá reclamación alguna, pudiendo el Contratista salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada dirigida al Arquitecto, el cual podrá limitar su contestación al acuse de recibo, que en todo caso será obligatorio para este tipo de reclamaciones.

ART. 20. LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS.

Con objeto de que en todo momento se pueda tener un conocimiento exacto de la ejecución e incidencias de la obra, se llevará mientras dure la misma, el Libro de Ordenes, y Asistencias, en el que se reflejarán las visitas realizadas por la Dirección Facultativa, incidencias surgidas y en general todos aquellos datos que sirvan para determinar con exactitud si por la contrata se han cumplido los plazos y fases de ejecución previstos para la realización del Proyecto.

El Arquitecto director de la obra, el Aparejador o Arquitecto Técnico y los demás facultativos colaboradores en la dirección de las obras irán dejando constancia, mediante las oportunas referencias, de sus visitas e inspecciones y de las incidencias que surjan en el transcurso de ellas y obliguen a cualquier modificación en el Proyecto, así como de las órdenes que se necesite dar al Contratista respecto de la ejecución de las obras, las cuales serán de su obligado cumplimiento.

Las anotaciones en el Libro de Ordenes, harán fe a efectos de determinar las posibles causas de resolución e incidencias del contrato; sin embargo cuando el Contratista no estuviese conforme podrá alegar en su descargo todas aquellas razones que abonen su postura, aportando las pruebas que estime pertinentes. Efectuar una orden a través del

Y00676d7421511632c07e83c806b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

correspondiente asiento en este libro no será obstáculo para que cuando la Dirección Facultativa lo juzgue conveniente, se efectúe la misma también por oficio. Dicha circunstancia se reflejará de igual forma en el Libro de Ordenes.

ART. 21. RECUSACIÓN POR EL CONSTRUCTOR DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.

El Constructor no podrá recusar a los Arquitectos, Aparejadores, o personal encargado por éstos de la vigilancia de las obras, ni pedir que por parte de la propiedad se designen otros facultativos para los reconocimientos y mediciones.

Quando se crea perjudicado por la labor de éstos, procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo correspondiente (que figura anteriormente) del presente Pliego, pero sin que por esta causa puedan interrumpirse ni perturbarse la marcha de los trabajos.

ART. 22. FALTAS DEL PERSONAL.

El Arquitecto, en supuestos de desobediencia a sus instrucciones, manifiesta incompetencia o negligencia grave que comprometan o perturben la marcha de los trabajos, podrá requerir al Contratista para que aparte de la obra a los dependientes u operarios causantes de la perturbación.

ART. 23. SUBCONTRATACIONES POR PARTE DEL CONSTRUCTOR.

El Constructor podrá subcontratar capítulos o unidades de obra a otros Contratistas e industriales, con sujeción a lo dispuesto por la legislación sobre esta materia y, en su caso, a lo estipulado en el Pliego de Condiciones particulares, todo ello sin perjuicio de sus obligaciones como Contratista general de la obra.

ART. 24. DESPERFECTOS A COLINDANTES.

Si el Constructor causase algún desperfecto en propiedades colindantes tendrá que restaurarlas por su cuenta, dejándolas en el estado que las encontró al comienzo de la obra

ΕΠΙΓΡΑΦΕ II. 3^ο

Recepción de loas obras

ART. 25. RECEPCIÓN DE LA OBRA.

Para la recepción de la obra se estará en todo a lo estipulado al respecto en el artículo 6 de la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre).

ART. 26. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de las garantías establecidas por la Ley de Ordenación de la Edificación comenzará a contarse a partir de la fecha consignada en el Acta de Recepción de la obra o cuando se entienda ésta tácitamente producida (Art. 6 de la LOE).

ART. 27. AUTORIZACIONES DE USO.

Al realizarse la recepción de las obras deberá presentar el Constructor las pertinentes autorizaciones de los organismos oficiales para el uso y puesta en servicio de las instalaciones que así lo requieran.

Los gastos de todo tipo que dichas autorizaciones originen, así como los derivados de arbitrios, licencias, vallas, alumbrado, multas, etc., que se ocasionen en las obras desde su inicio hasta su total extinción serán de cuenta del Constructor.

ART. 28. DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA. CONFORMACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO

En relación con la elaboración de la documentación del seguimiento de la obra (Anejo II de la parte I del CTE), así como para la conformación del Libro del Edificio, el

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDÓ ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

PLIEGO DE CONDICIONES

constructor facilitará a la dirección facultativa toda la documentación necesaria, relativa a la obra, que permita reflejar la realmente ejecutada, la relación de todas las empresas y profesionales que hayan intervenido, así como el resto de los datos necesarios para el exacto cumplimiento de lo establecido al respecto en los artículos 12 y 13 de la Ley 2/1999, de Medidas para la calidad de la construcción de la Comunidad de Madrid.

Con idéntica finalidad, de conformidad con el Artº. 12.3 de la citada Ley, la dirección facultativa tendrá derecho a exigir la cooperación de los empresarios y profesionales que participen directa o indirectamente en la ejecución de la obra y estos deberán prestársela.

ART. 29.

Sin perjuicio de las garantías que expresamente se detallen, el Contratista garantiza en general todas las obras que ejecute, así como los materiales empleados en ellas y su buena manipulación.

ART. 30.

Tras la recepción de la obra sin objeciones, o una vez que estas hayan sido subsanadas, el Constructor quedará relevado de toda responsabilidad, salvo en lo referente a los vicios ocultos de la construcción, de los cuales responderá, en su caso, en el plazo de tiempo que marcan las leyes.

ART. 31.

Se cumplimentarán todas las normas de las diferentes Consejerías y demás organismos, que sean de aplicación.

FPÍGRAFF II 4°

De los trabajos, los materiales y los medios auxiliares

ART. 32. CAMINOS Y ACCESOS.

El Constructor dispondrá por su cuenta los accesos a la obra y el cerramiento o vallado de ésta.

El Aparejador o Arquitecto Técnico podrá exigir su modificación o mejora.

ART. 33. REPLANTEO.

Como actividad previa a cualquier otra de la obra, se procederá por el Contratista al replanteo de las obras en presencia de la Dirección Facultativa, marcando sobre el terreno convenientemente todos los puntos necesarios para la ejecución de las mismas. De esta operación se extenderá acta por duplicado, que firmarán la Dirección Facultativa y el Contratista. La Contrata facilitará por su cuenta todos los medios necesarios para la ejecución de los referidos replanteos y señalamiento de los mismos, cuidando bajo su responsabilidad de las señales o datos fijados para su determinación.

ART. 34. COMIENZO DE LA OBRA. RITMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Constructor dará comienzo a las obras en el plazo estipulado, desarrollándose en la forma necesaria para que dentro de los períodos parciales queden ejecutados los trabajos correspondientes y, en consecuencia, la ejecución total se lleve a efecto dentro del plazo exigido.

Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista contar con la autorización expresa del Arquitecto y dar cuenta al Aparejador o Arquitecto Técnico del comienzo de los trabajos al menos con cinco días de antelación.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

ART. 35. ORDEN DE LOS TRABAJOS.

En general la determinación del orden de los trabajos es facultad de la contrata, salvo aquellos casos en que, por circunstancias de orden técnico, estime conveniente su variación la Dirección Facultativa.

ART. 36. FACILIDADES PARA SUBCONTRATISTAS.

De acuerdo con lo que requiera la Dirección Facultativa, el Constructor deberá dar todas las facilidades razonables para la realización de los trabajos que le sean encomendados a los Subcontratistas que intervengan en la obra. Ello sin perjuicio de las compensaciones económicas a que haya lugar entre Contratistas por utilización de medios auxiliares o suministros de energía u otros conceptos. En caso de litigio se estará a lo establecido en la legislación relativa a la subcontratación y en último caso a lo que resuelva la Dirección Facultativa.

ART. 37. AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS O DE FUERZA MAYOR.

Quando sea preciso por motivo imprevisto o por cualquier accidente, ampliar el Proyecto, no se interrumpirán los trabajos, continuándose según las instrucciones dadas por el Arquitecto en tanto se formula o se tramita el Proyecto Reformado.

ART. 38. OBRAS DE CARÁCTER URGENTE

El Constructor está obligado a realizar con su personal y sus materiales cuanto la Dirección Facultativa de las obras disponga para apeos, apuntalamientos, derribos, recalces o cualquier otra obra de carácter urgente.

ART. 39. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN EL RETRASO DE LA OBRA.

El Constructor no podrá excusarse de no haber cumplido los plazos de obras estipulados, alegando como causa la carencia de planos u órdenes de la Dirección Facultativa, a excepción del caso en que habiéndolo solicitado por escrito no se le hubiera proporcionado.

ART. 40. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al Proyecto, a las modificaciones del mismo que previamente hayan sido aprobadas y a las órdenes e instrucciones que bajo su responsabilidad y por escrito entreguen el Arquitecto o el Aparejador o Arquitecto Técnico al Constructor, dentro de las limitaciones presupuestarias y de conformidad con lo especificado en artículos precedentes.

ART. 41. OBRAS OCULTAS.

De todos los trabajos y unidades de obra que hayan de quedar ocultos a la terminación del edificio, se levantarán los planos precisos para que queden perfectamente definidos; estos documentos se extenderán por triplicado, entregándose uno al Arquitecto; otro al Aparejador o Arquitecto Técnico; y el tercero al Constructor, firmados todos ellos por los tres. Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados, se considerarán documentos indispensables e irrecusables para efectuar las mediciones.

ART. 42. TRABAJOS DEFECTUOSOS.

El Constructor debe emplear los materiales que cumplan las condiciones exigidas en las Disposiciones Técnicas, Generales y Particulares del Pliego de Condiciones y realizará todos y cada uno de los trabajos contratados de acuerdo con lo especificado también en dicho documento.

Por ello y hasta que tenga lugar la recepción definitiva del edificio, es responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en éstos puedan existir por su mala ejecución, erradas maniobras o por la deficiente calidad de

y0067667421511632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

PLIEGO DE CONDICIONES

los materiales empleados o aparatos colocados, sin que le exonere de responsabilidad el control que compete al Aparejador o Arquitecto Técnico, ni tampoco el hecho de que estos trabajos hayan sido valorados en las certificaciones parciales de obra.

ART. 43. ACCIDENTES.

Así mismo será responsable ante los tribunales de los accidentes que, por ignorancia o descuido, sobrevinieran, tanto en la construcción como en los andamios, ateniéndose en todo a las disposiciones de policía urbana y leyes sobre la materia.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Aparejador o Arquitecto Técnico advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados o los aparatos colocados no reúnen las condiciones perpetuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos, y antes de verificarse la recepción de la obra, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, y todo ello a expensas de la contrata. Si ésta no estimase justa la decisión y se negase a la demolición y reconstrucción ordenadas, se planteará la cuestión ante el Arquitecto de la obra, quien resolverá.

ART. 44. VICIOS OCULTOS.

Si el Aparejador o Arquitecto Técnico tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo, y antes de la recepción de la obra, los ensayos, destructivos o no, que crea necesarios para reconocer los trabajos que suponga defectuosos, dando cuenta de la circunstancia al Arquitecto.

Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del Constructor, siempre que los vicios existan realmente, en caso contrario serán a cargo de la Propiedad.

ART. 45. DE LOS MATERIALES Y DE LOS APARATOS. SU PROCEDENCIA.

El Constructor tiene libertad de proveerse de los materiales y aparatos de todas clases en los puntos que le parezca conveniente, excepto en los casos en que el Pliego de Condiciones Técnicas particulares preceptúe una procedencia determinada.

Obligatoriamente, y antes de proceder a su empleo o acopio, el Constructor deberá presentar a la Dirección Facultativa una lista completa de los materiales y aparatos que vaya a utilizar en la que se especifiquen todas las indicaciones sobre marcas, calidades, procedencia e idoneidad de cada uno de ellos.

ART. 46. RECONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.

Los materiales serán reconocidos, antes de su puesta en obra, por la Dirección Facultativa sin cuya aprobación no podrán emplearse en la citada obra; para lo cual el Contratista proporcionará al menos dos muestras de cada material, para su examen, a la Dirección Facultativa, quien se reserva el derecho de rechazar aquellos que, a su juicio, no resulten aptos. Los materiales desechados serán retirados de la obra en el plazo más breve. Las muestras de los materiales una vez que hayan sido aceptados, serán guardados juntamente con los certificados de los análisis, para su posterior comparación y contraste.

ART. 47. ENSAYOS Y ANÁLISIS.

Siempre que la Dirección Facultativa lo estime necesario, serán efectuados los ensayos, pruebas, análisis y extracción de muestras de obra realizada que permitan comprobar que tanto los materiales como las unidades de obra están en perfectas condiciones y cumplen lo establecido en este Pliego.

El abono de todas las pruebas y ensayos será de cuenta del Contratista.

Y0067607421511632C07E83C806000CE

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lalavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

ART. 48. MATERIALES NO UTILIZABLES.

Se estará en todo a lo dispuesto en la legislación vigente sobre gestión de los residuos de obra.

ART. 49. MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS.

Quando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida o, en fin, cuando la falta de prescripciones formales de aquel, se reconociera o se demostrara que no eran adecuados para su objeto, el Arquitecto a instancias propias o del Aparejador o Arquitecto Técnico, dará orden al Constructor de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto a que se destinen.

Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran defectuosos, pero aceptables a juicio del Arquitecto, se recibirán con la rebaja de precio que aquél determine, a no ser que el Constructor prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

ART. 50. LIMPIEZA DE LAS OBRAS.

Es obligación del Constructor mantener limpias las obras y sus alrededores, tanto de escombros como de materiales sobrantes, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar todos los trabajos que sean necesarios para que la obra ofrezca buen aspecto.

ART. 51. OBRAS SIN PRESCRIPCIONES.

En la ejecución de los trabajos que entran en la construcción de las obras y para los cuales no existan prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego ni en la restante documentación del Proyecto, el Constructor se atenderá, en primer término, a las instrucciones que dicte la Dirección Facultativa de las obras y, en segundo lugar, a las reglas y prácticas de la buena construcción.

EPÍGRAFE II. 5º

Mediciones y valoraciones

ART. 52.

La medición del conjunto de unidades de obra se verificará aplicando a cada una la unidad de medida que le sea apropiada y con arreglo a las mismas unidades adoptadas en el presupuesto, unidad completa, metros lineales, cuadrados, o cúbicos, kilogramos, partida alzada, etc.

ART. 53.

Tanto las mediciones parciales como las que se ejecuten al final de la obra se realizarán conjuntamente con el Constructor, levantándose las correspondientes actas que serán firmadas por ambas partes.

ART. 54.

Todas las mediciones que se efectúen comprenderán las unidades de obra realmente ejecutadas, no teniendo el Constructor derecho a reclamación de ninguna especie por las diferencias que se produjeran entre las mediciones que se ejecuten y las que figuren en el Proyecto, salvo cuando se trate de modificaciones de este aprobadas por la Dirección Facultativa y con la conformidad del promotor que vengan exigidas por la marcha de las obras, así como tampoco por los errores de clasificación de las diversas unidades de obra que figuren en los estados de valoración.

Y00676d7421511632c07e83c806b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.laavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

ART. 55.

La valoración de las obras no expresadas en este Pliego se verificará aplicando a cada una de ellas la medida que le sea más apropiada y en la forma y condiciones que estime justas el Arquitecto, multiplicando el resultado final por el precio correspondiente.

El Constructor no tendrá derecho alguno a que las medidas a que se refiere este artículo se ejecuten en la forma que él indique, sino que será con arreglo a lo que determine el Director Facultativo.

ART. 56.

Se supone que el Contratista ha hecho un detenido estudio de los documentos que componen el Proyecto y, por lo tanto, al no haber hecho ninguna observación sobre errores posibles o equivocaciones del mismo, no hay lugar a disposición alguna en cuanto afecta a medidas o precios, de tal suerte que si la obra ejecutada con arreglo al proyecto contiene mayor número de unidades de las previstas, no tiene derecho a reclamación alguna, si por el contrario el número de unidades fuera inferior se descontará del presupuesto.

ART. 57.

Las valoraciones de las unidades de obra que figuran en el presente Proyecto se efectuarán multiplicando el número de estas por el precio unitario asignado a las mismas en el presupuesto.

ART. 58.

En el precio unitario aludido en el artículo anterior se consideran incluidos los gastos del transporte de materiales, las indemnizaciones o pagos que hayan de hacerse por cualquier concepto, así como todo tipo de impuestos que graven los materiales, ya sea por el Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio, durante la ejecución de las obras; de igual forma se consideran incluidas toda clase de cargas sociales. También serán de cuenta del Contratista los honorarios, las tasas y demás gravámenes que se originen con ocasión de las inspecciones, aprobación y comprobación de las instalaciones con que esté dotado el inmueble.

El Constructor no tendrá derecho por ello a pedir indemnización alguna por las causas enumeradas. En el precio de cada unidad de obra van comprendidos los de todos los materiales, accesorios y operaciones necesarias para dejar la obra terminada y en disposición de recibirse.

Y00676d7421511632c07e83c806b0de

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

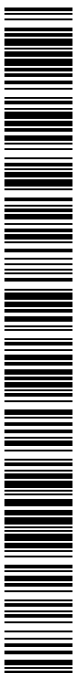
2.1. PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES, SOBRE LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA Y SOBRE VERIFICACIONES EN LA OBRA TERMINADA.

- El control de la documentación de los suministros, para lo que se requerirá a los suministradores los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. comprenderá al menos lo siguiente:

- Acreditación del origen, hoja de suministro y etiquetado.
 - El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física; y
 - Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.
- El control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:
- Los Distintivos de Calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo.
 - Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 de la Parte I del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.
- El control de recepción mediante ensayos:
- Si es necesario, se realizarán ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.
 - La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

Todos los materiales a emplear en la presente obra dispondrán de Distintivo de Calidad, Certificado de Garantía del fabricante y en su caso marcado CE. Serán de buena calidad reuniendo las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

Todos los materiales que la Dirección Facultativa considere necesarios podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la Contrata, para acreditar su calidad. Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lalavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

aprobado por la Dirección Facultativa de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.

Deberá darse forma material, estable y permanente al origen del replanteo.

Todos los trabajos incluidos en el presente proyecto se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las normas de la buena construcción y cumplirán estrictamente las instrucciones recibidas de la Dirección Facultativa.

Los replanteos de cualquier oficio serán dirigidos por la Dirección Facultativa en presencia del Constructor, quien aportará los operarios y medios materiales necesarios.

El Constructor reflejará, con el visto bueno de la Dirección Facultativa, las variaciones producidas sobre copia de los planos correspondientes, quedando unida a la documentación técnica de la obra.

La obra se llevará a cabo con sujeción al proyecto y sus modificaciones autorizadas por el director de obra previa conformidad del promotor. Estará sujeta a la legislación aplicable, a las normas de la buena práctica constructiva, así como a las instrucciones del arquitecto y del aparejador o arquitecto técnico.

Durante la obra se elaborará la documentación reglamentariamente exigible. En ella se incluirá, sin perjuicio de lo que establezcan otras administraciones públicas competentes, la documentación del control de calidad realizado a lo largo de la obra. En el CTE, Parte I, anejo II, se detalla, con carácter indicativo, el contenido de la documentación del seguimiento de la obra.

Cuando en el desarrollo de la obra intervengan otros técnicos para dirigir la parte correspondiente de proyectos parciales, lo harán bajo la coordinación del director de obra.

Durante la construcción, el aparejador o arquitecto técnico controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos, de las instalaciones, así como las verificaciones y demás pruebas de servicio a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa.

En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores.

En la obra terminada, bien sobre toda ella en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

PLIEGO DE CONDICIONES

La documentación de la obra ejecutada, para su inclusión en el Libro del Edificio establecido en la LOE y por las administraciones públicas competentes, se completará con lo que se establezca, en su caso, en los DB para el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE.

Se incluirá en el libro del edificio la documentación indicada en apartado del presente pliego de condiciones respecto a los productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra. Contendrá, asimismo, las instrucciones de uso y mantenimiento de la obra terminada, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

El edificio se utilizará adecuadamente de conformidad con las instrucciones de uso, absteniéndose de hacer un uso incompatible con el previsto. Los propietarios y los usuarios pondrán en conocimiento de los responsables del mantenimiento cualquier anomalía que se observe en el funcionamiento normal del edificio terminado.

El edificio debe conservarse en buen estado mediante un adecuado mantenimiento. Esto supondrá la realización de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un plan de mantenimiento del edificio, encargando a técnico competente las operaciones señaladas en las instrucciones de uso y mantenimiento.
- Realizar las inspecciones reglamentariamente establecidas y conservar su correspondiente documentación.
- Documentar a lo largo de la vida útil del edificio todas las intervenciones, ya sean de reparación, reforma o rehabilitación realizadas sobre el mismo, consignanéndolas en el libro del edificio.

2.2. CLÁUSULAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LAS UNIDADES DE OBRA

Las prescripciones concretas sobre cada uno de los materiales o de las unidades de obra serán las descritas en la documentación técnica del proyecto. Para todo lo no incluido en el proyecto se estará a lo que determine la dirección facultativa.

De cualquier forma, se cumplirá lo que establezcan para cada caso el CTE y el resto de normativa o reglamentación técnica.

A CONTINUACIÓN, SE INCORPORA UNA RELACIÓN SOMERA DE CLÁUSULAS ELEMENTALES RELATIVAS A LOS ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA OBRA

Movimiento de tierras.

- Se tomarán todo género de precauciones para evitar daños a las redes de servicios, especialmente de tendidos aéreos o subterráneos de energía eléctrica, guardándose en todo momento y bajo cualquier circunstancia las especificaciones al respecto de la correspondiente Compañía suministradora.
- Se dará cuenta de inmediato de cualquier hallazgo imprevisto a la Dirección Facultativa de la obra.
- Cuando se realicen desmontes del terreno utilizando medios mecánicos automóviles, la excavación se detendrá a 1,00 m de cualquier tipo de construcción existente o en ejecución, continuándose a mano en bandas de altura inferior a 1,50 m.
- En los vaciados, zanjas y pozos se realizarán entibados cuando la profundidad de excavación supere 1,30 m y deban introducirse personas en los vaciados, zanjas y pozos.

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

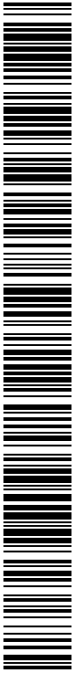
y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- **Obras de hormigón.**

- El hormigón presentará la resistencia y características especificadas en la documentación técnica de la obra, en su defecto se estará a lo dispuesto en la EHE-08, o aquella que legalmente la sustituya.
- El cemento lo será del tipo especificado en la documentación técnica de la obra, cumpliendo cuanto establece la Instrucción para la Recepción de Cementos "RC-08" o aquella que legalmente la sustituya.
- En todo caso, en cada partida que llegue a la obra, el encargado de la misma exigirá la entrega de la documentación escrita que deje constancia de sus características.
- En general podrán ser usadas, tanto para el amasado, como para el curado del hormigón en obra, todas las aguas sancionadas como aceptables por la práctica o la empleada como potable.
- Se entenderá por arena o árido fino, el árido o fracción del mismo que pasa por un tamiz de 5 mm. de luz de malla. Se entenderá por grava o árido grueso al que resulta retenido por el tamiz de 5 mm. de luz de malla.
- Sobre el hormigón y sus componentes se realizarán los ensayos indicados en la documentación técnica de la obra por un laboratorio acreditado.
- El acero para armados, en su caso, contará con Distintivo de Calidad y Certificado de Homologación. Por tal motivo el encargado de obra exigirá a la recepción del material los citados documentos, así como aquellos otros que describan el nombre del fabricante, el tipo de acero y el peso.
- Se prohíbe la soldadura en la formación de armados, debiéndose realizar los empalmes de acuerdo con lo establecido en la Instrucción "EHE-08" o aquella que legalmente la sustituya.
- La Dirección Facultativa coordinará con el laboratorio la toma de muestras y la ejecución de las probetas en obra.
- Cuando sea necesario, la Dirección Facultativa realizará los planos precisos para la ejecución de los encofrados. Estos se realizarán en madera -tabla o tablero hidrófugo- o chapa de acero.
- Únicamente se utilizarán los aditivos especificados en la documentación técnica de la obra. Será preceptivo que dispongan de certificado de homologación o DIT, en su caso se mezclarán en las proporciones y con las condiciones que determine la Dirección Facultativa.
- Se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes puede descender la temperatura ambiente por debajo de 3° C. De igual forma si la temperatura ambiente es superior a 40° C, también se suspenderá el hormigonado.
- Con referencia a la puesta en obra del hormigón, para lo no dispuesto en la documentación del proyecto o en este pliego, se estará en todo a lo que establece la Instrucción "EHE-08" o aquella que legalmente la sustituya.



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA																																																																																																															
2024 - 27686		17/06/2024																																																																																																													
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																																																																																													
Y00676d7421511632c07e93c806000ce																																																																																																															
Ignacio Robledo Alía Arquitectos		Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES																																																																																																													
- Las instrucciones sobre ejecución de los forjados se encuentran contenidas en la documentación técnica de la obra. En su defecto se estará a lo que disponga la Dirección Facultativa.																																																																																																															
EHE Características del hormigón																																																																																																															
<table><tr><td colspan="3"></td><td></td><td>Cimentación</td><td>Estructura</td><td>Muros</td></tr><tr><td rowspan="3">Componentes</td><td>Cemento (RC-97)</td><td>Tipo Resistencia</td><td>CEM II/A-V 32.5 R n/mm2</td><td>CEM II/A-V 32.5 R n/mm2</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Agua (Artº 27)</td><td>Contenido máx. ion cloruro</td><td>3 gr/litro</td><td>3 gr/litro</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Áridos (Artº 28)</td><td>Clase</td><td>Machacado</td><td>Machacado</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Tamaño máximo</td><td>20 mm</td><td>40 mm</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="8">Hormigón</td><td colspan="2">Tipo</td><td>HA-25/B/20/Ila</td><td>HA-25/B/40/Ila</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Resistencia característica</td><td>25 n/mm2</td><td>25 n/mm2</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Consistencia (Artº 30.6)</td><td>Blanda</td><td>Blanda</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Ambiente (Tabla 8.2.2)</td><td>Ila</td><td>Ila</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Recubrimiento mínimo armaduras (Tabla 37.2.4)</td><td>25 + 10 mm</td><td>32 + 10 mm</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Contenido mínimo cemento (Tabla 37.3.2.a)</td><td>275 Kg</td><td>275 Kg</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Relación máxima agua/cemento (Tabla 37.3.2.a)</td><td>0.60</td><td>0.60</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Compactación</td><td>Vibrado</td><td>Vibrado</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Acero</td><td colspan="2">Tipo de acero (Tabla 31.2.a)</td><td>B 400S</td><td>B 400S</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Límite elástico (Tabla 31.2.a)</td><td>348 N/mm2</td><td>348 N/mm2</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Mallas electrosoldadas (Tabla 31.3)</td><td>B 400T</td><td>B 400T</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td colspan="2">Límite elástico (Tabla 31.3)</td><td>348 N/mm2</td><td>348 N/mm2</td><td></td><td></td></tr></table>						Cimentación	Estructura	Muros	Componentes	Cemento (RC-97)	Tipo Resistencia	CEM II/A-V 32.5 R n/mm2	CEM II/A-V 32.5 R n/mm2			Agua (Artº 27)	Contenido máx. ion cloruro	3 gr/litro	3 gr/litro			Áridos (Artº 28)	Clase	Machacado	Machacado					Tamaño máximo	20 mm	40 mm			Hormigón	Tipo		HA-25/B/20/Ila	HA-25/B/40/Ila			Resistencia característica		25 n/mm2	25 n/mm2			Consistencia (Artº 30.6)		Blanda	Blanda			Ambiente (Tabla 8.2.2)		Ila	Ila			Recubrimiento mínimo armaduras (Tabla 37.2.4)		25 + 10 mm	32 + 10 mm			Contenido mínimo cemento (Tabla 37.3.2.a)		275 Kg	275 Kg			Relación máxima agua/cemento (Tabla 37.3.2.a)		0.60	0.60			Compactación		Vibrado	Vibrado			Acero	Tipo de acero (Tabla 31.2.a)		B 400S	B 400S			Límite elástico (Tabla 31.2.a)		348 N/mm2	348 N/mm2			Mallas electrosoldadas (Tabla 31.3)		B 400T	B 400T				Límite elástico (Tabla 31.3)		348 N/mm2	348 N/mm2				
				Cimentación	Estructura	Muros																																																																																																									
Componentes	Cemento (RC-97)	Tipo Resistencia	CEM II/A-V 32.5 R n/mm2	CEM II/A-V 32.5 R n/mm2																																																																																																											
	Agua (Artº 27)	Contenido máx. ion cloruro	3 gr/litro	3 gr/litro																																																																																																											
	Áridos (Artº 28)	Clase	Machacado	Machacado																																																																																																											
		Tamaño máximo	20 mm	40 mm																																																																																																											
Hormigón	Tipo		HA-25/B/20/Ila	HA-25/B/40/Ila																																																																																																											
	Resistencia característica		25 n/mm2	25 n/mm2																																																																																																											
	Consistencia (Artº 30.6)		Blanda	Blanda																																																																																																											
	Ambiente (Tabla 8.2.2)		Ila	Ila																																																																																																											
	Recubrimiento mínimo armaduras (Tabla 37.2.4)		25 + 10 mm	32 + 10 mm																																																																																																											
	Contenido mínimo cemento (Tabla 37.3.2.a)		275 Kg	275 Kg																																																																																																											
	Relación máxima agua/cemento (Tabla 37.3.2.a)		0.60	0.60																																																																																																											
	Compactación		Vibrado	Vibrado																																																																																																											
Acero	Tipo de acero (Tabla 31.2.a)		B 400S	B 400S																																																																																																											
	Límite elástico (Tabla 31.2.a)		348 N/mm2	348 N/mm2																																																																																																											
	Mallas electrosoldadas (Tabla 31.3)		B 400T	B 400T																																																																																																											
	Límite elástico (Tabla 31.3)		348 N/mm2	348 N/mm2																																																																																																											
EHE Especificaciones de cálculo y control de calidad																																																																																																															
<table><tr><td></td><td>Tipo</td><td>Coeficiente parcial de seguridad</td><td>Nivel de Control</td><td>Forma de elaboración</td></tr><tr><td>Hormigones</td><td>HA-25/B/20/Ila</td><td>1.50</td><td>Estadístico</td><td>Central</td></tr><tr><td>Acero</td><td>B 400S</td><td>1.15</td><td>Normal</td><td>Sello AENOR</td></tr><tr><td>Ejecución</td><td></td><td>Cargas permanentes 1.50 Cargas permanentes valor no constante 1.60 Cargas variables 1.60</td><td>Normal</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Control de calidad</td><td>Número de lotes (Tabla 88.4)</td><td colspan="3">Cimentación, y cada Forjado sucesivo</td></tr><tr><td>Número amasadas/ lote</td><td colspan="3">2</td></tr><tr><td>Número probetas/ amasada</td><td colspan="3">2</td></tr></table>			Tipo	Coeficiente parcial de seguridad	Nivel de Control	Forma de elaboración	Hormigones	HA-25/B/20/Ila	1.50	Estadístico	Central	Acero	B 400S	1.15	Normal	Sello AENOR	Ejecución		Cargas permanentes 1.50 Cargas permanentes valor no constante 1.60 Cargas variables 1.60	Normal		Control de calidad	Número de lotes (Tabla 88.4)	Cimentación, y cada Forjado sucesivo			Número amasadas/ lote	2			Número probetas/ amasada	2																																																																															
	Tipo	Coeficiente parcial de seguridad	Nivel de Control	Forma de elaboración																																																																																																											
Hormigones	HA-25/B/20/Ila	1.50	Estadístico	Central																																																																																																											
Acero	B 400S	1.15	Normal	Sello AENOR																																																																																																											
Ejecución		Cargas permanentes 1.50 Cargas permanentes valor no constante 1.60 Cargas variables 1.60	Normal																																																																																																												
Control de calidad	Número de lotes (Tabla 88.4)	Cimentación, y cada Forjado sucesivo																																																																																																													
	Número amasadas/ lote	2																																																																																																													
	Número probetas/ amasada	2																																																																																																													
● Albañilería.																																																																																																															
Documento firmado por:		Fecha/hora:																																																																																																													
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12																																																																																																													

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

- El cemento habrá de ser de superior calidad y de fábricas acreditadas, cumpliendo cuanto establece el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Cementos "RC-08" o aquella norma que legalmente lo sustituya. En todo caso, en cada partida que llegue a la obra, el encargado de la misma exigirá la entrega del Certificado de Homologación y de la documentación escrita que deje constancia de sus características.

- Los ladrillos y bloques deberán presentar uniformidad de aspecto, dimensiones y peso, así como las condiciones de color, eflorescencia, succión, heladicidad, forma, tipos, dimensiones y disposición constructiva especificadas. En su defecto determinará la Dirección Facultativa.

- Se ejecutarán, en su caso, las juntas de dilatación prescritas en la documentación técnica del proyecto, en la forma y condiciones que en ésta se determine.

- **Solados y revestimientos.**

- Las soluciones constructivas de puntos singulares que no se encuentren especificadas en aquella, serán determinadas por la Dirección Facultativa, previamente al comienzo de los trabajos. No se admitirán irregularidades en forma y dimensiones.

- En los chapados verticales de piezas con espesor superior a 1,5 cm se dispondrán anclajes de acero galvanizado, cuya disposición propondrá el fabricante a la Dirección Facultativa. En este caso la capa de mortero tendrá un espesor de 2 cm.

INSTALACIONES

- **Saneamiento.**

- No se admitirán pendientes cero o negativas.

- **Fontanería.**

- La empresa instaladora deberá estar autorizada para realizar este tipo de trabajo por la Delegación de Industria y Energía, siendo competencia del Instalador de Electricidad la instalación del grupo de sobreelevación, si fuese necesario, con todos sus elementos correspondientes.

- **Electricidad.**

- En cuanto a los materiales y las condiciones de ejecución se estará a lo dispuesto en el REBT y las Instrucciones Técnicas Complementarias que lo desarrollan.

- Los materiales y sistemas tendrán ineludiblemente autorización de uso expedida por el Ministerio de Industria y Energía y toda la instalación se realizará por un instalador igualmente autorizado para ello por el citado Ministerio.

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:	17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d7421511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES 3. ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES 3.1. NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE "De acuerdo con el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la ejecución de las obras deberán observarse las normas vigentes aplicables sobre construcción. A tal fin se incluye la siguiente relación no exhaustiva de la normativa técnica aplicable, que lo será en función de la naturaleza del objeto del proyecto y de las características técnicas de la obra". 0) NORMAS DE CARÁCTER GENERAL 0.1) NORMAS DE CARÁCTER GENERAL Ordenación de la edificación LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 6-NOV-1999 MODIFICADA POR: Artículo 82 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social LEY 24/2001, de 27 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 31-DIC-2001 Artículo 105 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social LEY 53/2002, de 30 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 31-DIC-2002 Artículo 15 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 23-DIC-2009 Disposición final tercera de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 27-JUN-2013 Disposición final tercera de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones LEY 9/2014, de 9 de mayo, de Jefatura del Estado B.O.E.: 10-MAY-2014 Corrección erratas: B.O.E. 17-MAY-2014 Disposición final tercera de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras LEY 20/2015, de 14 de julio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 15-JUL-2015 Disposición adicional cuarta de la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia LEY 10/2022, de 14 de junio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 15-JUN-2022 Código Técnico de la Edificación REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 28-MAR-2006	
Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLED0 ALIA	17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Corrección de errores y erratas: B.O.E. 25-ENE-2008

DEROGADO EL APARTADO 5 DEL ARTÍCULO 2 POR:
Disposición derogatoria única de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas
 LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado
 B.O.E.: 27-JUN-2013

MODIFICADO POR:
Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación
 REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda
 B.O.E.: 23-OCT-2007
 Corrección de errores: B.O.E. 20-DIC-2007

MODIFICADO POR:
Modificación del Real Decreto 1371/2007, de 19-OCT
 REAL DECRETO 1675/2008, de 17 de octubre, del Ministerio de Vivienda
 B.O.E.: 18-OCT-2008

Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación, aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre

ORDEN 984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 23-ABR-2009

Corrección de errores y erratas: B.O.E. 23-SEP-2009

Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad
REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 11-MAR-2010

Modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo
Disposición final segunda, del Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 22-ABR-2010

Sentencia por la que se declara la nulidad del artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así como la definición del párrafo segundo de uso administrativo y la definición completa de uso pública concurrencia, contenidas en el documento SI del mencionado Código

Sentencia de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo,
B.O.E.: 30-JUL-2010

Disposición final undécima de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas
LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 27-JUN-2013

Actualización del Documento Básico DB-HE “Ahorro de Energía”
ORDEN FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, del Ministerio de Fomento
B.O.E.: 12-SEP-2013
Corrección de errores: B.O.E. 8-NOV-2013

Modificación del Documento Básico DB-HE “Ahorro de energía” y del Documento Básico DB-HS “Salubridad”, del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

ORDEN 588/2017, de 15 de junio, del Ministerio de Fomento
B.O.E.: 23-JUN-2017

Modificación del Código Técnico de la Edificación Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA		
2024 - 27686	17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
Y0067667421511632C07E63C806000CE Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165		
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES REAL DECRETO 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento B.O.E.: 27-DIC-2019 Modificación del Código Técnico de la Edificación Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo REAL DECRETO 450/2022, de 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática B.O.E.: 15-JUN-2022 Corrección de errores: B.O.E. 02-FEB-2023 Procedimiento básico para la certificación energética de los edificios REAL DECRETO 390/2021, de 1 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. B.O.E.: 02-JUN-2021 1) ESTRUCTURAS 1.1) ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN DB SE-AE. Seguridad estructural - Acciones en la Edificación. Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 28-MAR-2006 Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general" Norma de Construcción Sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02) REAL DECRETO 997/2002, de 27 de septiembre, del Ministerio de Fomento B.O.E.: 11-OCT-2002 1.2) ACERO DB SE-A. Seguridad Estructural - Acero Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 28-MAR-2006 Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general" Código Estructural REAL DECRETO 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. B.O.E.: 10-AGO-2021 1.3) FÁBRICA DB SE-F. Seguridad Estructural Fábrica Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 28-MAR-2006 Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general" 1.4) HORMIGÓN Código Estructural REAL DECRETO 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

B.O.E.: 10-AGO-2021

1.5) MADERA

DB SE-M. Seguridad estructural - Estructuras de Madera

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

1.6) CIMENTACIÓN

DB SE-C. Seguridad estructural - Cimientos

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.F.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

2) INSTALACIONES

2.1) AGUA

Criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro

REAL DECRETO 3/2023, de 10 de enero, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 11-ENE-2023

Corrección errores: 14-FEB-2023

DB HS. Salubridad (Capítulos HS-4, HS-5)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

2.2) ASCENSORES

Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores

REAL DECRETO 203/2016 de 20 de mayo de 2016, del Ministerio de Industria ,Energía y Turismo

B.O.E.: 25-MAY-2016

Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos

(sólo están vigentes los artículos 11 a 15, 19 y 23, el resto ha sido derogado por el Real Decreto 1314/1997, excepto el art.10, que ha sido derogado por el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero)

REAL DECRETO 2291/1985, de 8 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 11-DIC-1985

MODIFICADO POR:

Art 2º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 22-MAY-2010

Corrección de errores: B.O.E. 19-JUN-2010

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existentes

REAL DECRETO 57/2005, de 21 de enero, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 04-FEB-2005

DEROGADO LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 POR:

Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 229/1985, de 8 de noviembre
REAL DECRETO 88/2013, de 8 de febrero, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo
B.O.E.: 22-FEB-2013

Prescripciones técnicas no previstas en la ITC-MIE-AEM 1, del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento de los mismos

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 15-MAY-1992

Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 229/1985, de 8 de noviembre

Corrección errores: 9-MAY-2013

MODIFICADO POR:

Disp. Final Primera del Real Decreto 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores

Art. 9.º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B O E : 28-ABR-2021

2.3) AUDIOVISUALES Y ANTENAS

Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

REAL DECRETO LEY 1/1998, de 27 de febrero, de la Jefatura del Estado
B.O.E. : 28-FEB-1998

MODIFICADO POR:

Modificación del artículo 2, apartado a), del Real Decreto-Ley 1/1998

Disposición Adicional Sexta, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Jefatura del Estado,
de Ordenación de la Edificación
R.O.E.: 06-NOV-1999

Modificación de los artículos 1.2 v 3.1. del Real Decreto-Lev 1/1998

Artículo Quinto de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Jefatura del Estado, de Medidas Urgentes para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, de la liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo
R.O.E.: 15-JUN-2005

Disposición final quinta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones

LEY 9/2014, de 9 de mayo, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 10-MAY-2014

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

REAL DECRETO 346/2011, de 11 de marzo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 1-ABR-2011
Corrección errores: 18-OCT-2011

Y00676d7421511632c07e83c806b0ce

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.italavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.

MODIFICADA POR:

ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 03-OCT-2019

Sentencia por la que se anula el inciso “debe ser verificado por una entidad que disponga de la independencia necesaria respecto al proceso de construcción de la edificación y de los medios y la capacitación técnica para ello” in fine del párrafo quinto

Sentencia por la que se anula el inciso “en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación”, incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10.

Sentencia por la que se anula el inciso “en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación”, incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10; así como el inciso “a realizar por un Ingeniero de Telecomunicación o un Ingeniero Técnico de Telecomunicación” de la sección 3 del Anexo IV.

Posición final primera del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 805/2014, de 19 de septiembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo
B.O.E.: 24-SEP-2014

DEROGADO POR

Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 391/2019, de 21 de junio, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 25-JUN-2019

Disposición final cuarta del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 391/2019, de 21 de junio, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 25-JUN-2019

Art 2 de la regulación de las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones y de modificación de determinados anexos del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, y de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio

ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 03-OCT-2019

2.4) CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

IGNACIO ROBLERO ALIA

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 28-ABR-2021

MODIFICADO POR:

Art 5º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para su adaptación al principio de reconocimiento mutuo

REAL DECRETO 145/2023, de 28 de febrero, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 18-MAR-2023

Instrucción técnica complementaria MI-IP 03 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"

REAL DECRETO 1427/1997, de 15 de septiembre, del Ministerio de Industria y Energía
B.O.E.: 23-OCT-1997

Corrección errores: 24-ENE-1998

MODIFICADA POR:

Modificación del Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por R. D. 2085/1994, de 20-OCT, y las Instrucciones Técnicas complementarias MI-IP-03, aprobadas por el R.D. 1427/1997, de 15-SET, y MI-IP-04, aprobada por el R.D. 2201/1995, de 28-DIC.

REAL DECRETO 1523/1999, de 1 de octubre, del Ministerio de Industria y Energía
B.O.E.: 22-OCT-1999

Corrección errores: 3-MAR-2000

Art 6º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 22-MAY-2010

Art 4º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial

REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática
B.O.E.: 20-JUN-2020

Disp. final segunda de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para su adaptación al principio de reconocimiento mutuo

REAL DECRETO 145/2023, de 28 de febrero, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 18-MAR-2023

Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis

REAL DECRETO 487/2022, de 21 de junio, del Ministerio de Sanidad.

B.O.E.: 22-JUN-2022

Corrección de errores: B.O.E. 11-FEB-2023

MODIFICADO POR:

Disp. Final tercera del establecimiento de los criterios técnicos sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

REAL DECRETO 3/2023, de 10 de enero del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.F.: 11-FNF-2023

Corrección errores: 14-FEB-2023

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.F.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias

REAL DECRETO 552/2019, de 27 de septiembre, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 24-OCT-2019

Corrección de erratas: B.O.E. 25-OCT-2019

MODIFICADO POR:

Art. 12º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 28-ABR-2021

2.5) ELECTRICIDAD

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología

B.O.E.: suplemento al n° 224, 18-SEP-2002

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03 por:

SENTENCIA de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

B.O.E.: 5-ABR-2004

Derogado el apartado 4.3.3 y el tercer párrafo del capítulo 7 de la ITC-BT-40 por:

REAL DECRETO 244/2019, de 5 de abril del Ministerio para la Transición Ecológica

B.O.F.: 6-ABR-2019

MODIFICADO POR:

Art 7º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 22-MAY-2010

Corrección de errores: B.O.E. 19-JUN-2010

Corrección de errores: B.O.E. 26-AGO-2010

Nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos», del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo.

REAL DECRETO 1053/2014, de 12 de diciembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

B.O.F.: 31-DIC-2014

MODIFICADO POR:

Art 11º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial

REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 20-JUN-2020

Disp. Final primera del Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006.

REAL DECRETO 450/2022, de 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 15-JUN-2022

Corrección de errores: B.O.E. 02-FEB-2022

Art 5º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial

REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 20-JUN-2020

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MODIFICADA LA ITC-BT-40 POR:

Disposición final segunda de la Regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica

REAL DECRETO 244/2019, de 5 de abril del Ministerio para la Transición Ecológica
B.O.E.: 6-ABR-2019

ACTUALIZADO POR:

Actualización del listado de normas de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto

Resolución de 9 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
B.O.E.: 16-ENE-2020

MODIFICADO EL REGLAMENTO Y LA ITC-BT-03 POR:

Art. 1º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 28-ABR-2021

MODIFICADO POR:

Art 3º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para su adaptación al principio de reconocimiento mutuo

REAL DECRETO 145/2023, de 28 de febrero, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 18-MAR-2023

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

RESOLUCIÓN de 18 de enero 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial
B.O.E.: 19-FEB-1988

Corrección de errores: 29-ABR-1988

Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07

REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 19-NOV-2008

MODIFICADA la Instrucción Técnica EA-01 POR:

Art. 20 de las medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del “Plan + seguridad para tu energía (+SE)”, así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

REAL DECRETO-LEY 18/2022, de 18 de octubre de jefatura del Estado
B.O.E.: 19-OCT-2022

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-5: Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-6: Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y0067607421511632C07E83C806000CE

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

REAL DECRETO 2267/2004, de 3 Diciembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 17-DIC-2004

Corrección errores: 05-MAR-2005

MODIFICADO POR:

Art 10º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.F.: 22-MAY-2010

Art 4º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para su adaptación al principio de reconocimiento mutuo

REAL DECRETO 145/2023, de 28 de febrero, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.F.: 18-MAR-2023

Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego

REAL DECRETO 842/2013, de 31 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-NOV-2013

Regulación de las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones, modificación de determinados anexos del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, y modificación de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio por la que se desarrolla dicho reglamento.

ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa

B.O.E.: 03-OCT-2019

4.4) SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 25-OCT-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.F.: 13-NOV-2004

Modificación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 29-MAY-2006

Disposición final tercera del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción

REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 25-AGO-2007

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Modificación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración
B.O.E.: 23-MAR-2010

AFFECTADO POR:
Artículo 7 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio
 LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado
 B.O.E.: 23-DIC-2009

DEROGADO EL ART.18 POR:
REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración
B.O.E.: 23-MAR-2010

Prevención de Riesgos Laborales
LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado
B.O.E.: 10-NOV-1995

DESARROLLADA POR:
Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales
 REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 B.O.E.: 31-ENE-2004
 Corrección errores: 10-MAR-2004

MODIFICADA POR:
Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 1999)
 LEY 50/1998, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado
 B.O.E.: 31-DIC-1998

Art. 10 de la Ley 39/1999, de Promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras
 LEY 39/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado
 B.O.E.: 05-NOV-1999

Reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales
LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado
B.O.E.: 13-DIC-2003

Disposición adicional cuadragésimo séptima de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006
LEY 30/2005, de 29 de diciembre, de la Jefatura del Estado
B.O.E.: 30-DIC-2005

Disposición adicional segunda de la Ley 31/2006, sobre implicación de los trabajadores en las sociedades anónimas y cooperativas europeas
 LEY 31/2006, de 18 de octubre, de la Jefatura del Estado
 B.O.E.: 19-OCT-2006

Disposición adicional duodécima de la Ley 3/2007, para la igualdad de mujeres y hombres
LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, de la Jefatura del Estado
B.O.E.: 23-MAR-2007

Artículo 8 y Disposición adicional tercera de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio
LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 23-DIC-2009

Disposición final sexta de la Ley 32/2010, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos

y00676u7421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632c07e63c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES LEY 32/2010, de 5 de agosto, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 06-AGO-2010 Artículo 39 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización LEY 14/2013, de 27 de septiembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 28-SEP-2013 Disposición final primera de la Ley 35/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social LEY 35/2014, de 26 de diciembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 29-DIC-2014 DEROGADOS ALGUNOS ARTÍCULO POR: Disposición derogatoria única del Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, de 4 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 08-AGO-2000 Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 31-ENE-1997 MODIFICADO POR: Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 1-MAY-1998 Regulación del régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno REAL DECRETO 688/2005, de 10 de junio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 11-JUN-2005 Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 29-MAY-2006 Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 298/2009, de 6 de marzo, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 07-MAR-2009 Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 23-MAR-2010 Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 04-JUL-2015 Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención REAL DECRETO 899/2015, de 9 de octubre, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social B.O.E.: 1-MAY-1998 DEROGADA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA POR: REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 23-MAR-2010 DESARROLLADO POR: Desarrollo del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas ORDEN 2504/2010, de 20 de septiembre, del Ministerio de Trabajo e Inmigración	
Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.laibviera.org/validacionDoc/?entidad=45105>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

B.O.E.: 28-SEP-2010
Corrección errores: 22-OCT-2010
Corrección errores: 18-NOV-2010

MODIFICADA POR:
Modificación de la Orden 2504/2010, de 20 sept
ORDEN 2259/2015, de 22 de octubre
B.O.E.: 30-OCT-2015

Señalización de seguridad en el trabajo
REAL DECRETO 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
B.O.E.: 23-ABR-1997

MODIFICADO POR:
Modificación del Real Decreto 485/1997

REAL DECRETO 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 04-JUL-2015

Seguridad y Salud en los lugares de trabajo
REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
B.O.E.: 23-ABR-1997

MODIFICADO POR:
Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia
 B.O.E.: 13-NOV-2004

Disp. Final primera del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas.

REAL DECRETO-LEY 4/2023, de 11 de mayo, de la Jefatura del Estado

B.O.E.: 12-MAY-2023

Manipulación de cargas
REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
B.O.E.: 23-ABR-1997

Utilización de equipos de protección individual
REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
B.O.E.: 12-JUN-1997
Corrección errores: 18-JUL-1997

MODIFICADO POR:
Modificación del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo
REAL DECRETO 1076/2021, de 7 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
 B.O.E.: 08-DIC-2021

Utilización de equipos de trabajo
REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
B.O.E.: 7-AGO-1997

MODIFICADO POR:

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MODIFICADO POR:

La Disposición final primera de la modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad

REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 11-MAR-2010

DESARROLLADO POR:

Desarrollo del documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados

ORDEN 851/2021, de 23 de julio, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
B.O.E.: 06-AGO-2021

DB-SUA-Seguridad de utilización y accesibilidad (Capítulo SUA-9)

REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 11-MAR-2010

Para consultar todas las modificaciones del RD 314/2006, remitirse al apartado "0.1 Normas de carácter general"

Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, de 29 de noviembre, del Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad
B.O.E.: 3-DIC-2013

MODIFICADO POR:

Disposición final segunda de la Ley 12/2015, de 24 de junio

LEY 12/2015, de 24 de junio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 25-JUN-2015

Disposición final decimocuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

LEY 9/2017, de 8 de noviembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 9-NOV-2017

Modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación

LEY 6/2022, de 31 de marzo, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 01-ABR-2022

6) VARIOS

6.1) INSTRUCCIONES Y PLIEGOS DE RECEPCIÓN

Instrucción para la recepción de cementos "RC-16"

REAL DECRETO 256/2016, de 10 de junio, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 25-JUN-2016

Corrección errores: B.O.E.: 27-OCT-2017

Ampliación de los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001.

por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
B.O.E.: 28-ABR-2017

6.2) MEDIO AMBIENTE

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, de Presidencia de Gobierno
B.O.E.: 7-DIC-1961
Corrección errores: 7-MAR-1962

MODIFICADO POR:

Modificación de determinados artículos del Reglamento de Actividades molestas, insalubres,
nocivas y peligrosas.
REAL DECRETO 3494/1964, de 5 de noviembre, de Presidencia del Gobierno
B.O.E.: 06-NOV-1964

DEROGADOS el segundo párrafo del artículo 18 y el Anexo 2 por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 1-MAY-2001

DEROGADO por:

Calidad del aire y protección de la atmósfera

LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 16-NOV-2007

No obstante, el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas mantendrá su vigencia en aquellas comunidades y ciudades autónomas que no tengan normativa aprobada en la materia, en tanto no se dicte dicha normativa.

MODIFICADA LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA POR:

Modificación de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.

LEY 11/2014, de 3 de julio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 04-JUL-2014

Instrucciones complementarias para la aplicación del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

ORDEN de 15 de marzo de 1963, del Ministerio de la Gobernación
B.O.E.: 2-ABR-1963

MODIFICADA POR:

Modificación del artículo sexto de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, complementaria del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

ORDEN de 25 de octubre de 1965 del Ministerio de la Gobernación
B.O.E.: 10-NOV-1965

Ruido

LEY 37/2003, de 17 de noviembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 18-NOV-2003

DESARROLLADA POR:

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 17-DIC-2005

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

Disposición final primera del REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-OCT-2007

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Modificación del Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
Orden PCM/542/2021, de 31 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
B.O.E.: 3-JUN-2021

Modificación del Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
B.O.E.: 10-FEB-2022

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 23-OCT-2007

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
REAL DECRETO 1038/2012, de 6 de julio, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 26-JUL-2012

MODIFICADA POR:

Medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas autónomas contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa. (Art.31) REAL DECRETO-LEY 8/2011, de 1 de julio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 7-JUL-2011

Corrección errores: B.O.E.: 13-JUL-2011

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 13-FEB-2008

Evaluación ambiental

LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 11-DIC-2013

MODIFICADA POR:

Modificación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental
LEY 9/2018, de 5 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 06-DIC-2018

Art.8 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.
REAL DECRETO-LEY 23/2020, de 23 de junio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 24-JUN-2020

Disposición final decimosexta del Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.
Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, de Jefatura del Estado,
B.O.E.: 30-MAR-2022

Protección frente a la exposición al radón

Código Técnico de la Edificación. DB-HS6
REAL DECRETO 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

2024 - 27686

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

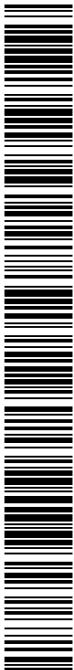
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

6) Varios

- 6.1 Instrucciones y Pliegos de Recepción
6.2 Medio Ambiente
6.3 Otros



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

0) NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

0.1) NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

Ordenación de la edificación

LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado
B.O.E.: 6-NOV-1999

MODIFICADA POR:

Artículo 82 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

LEY 24/2001, de 27 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 31-DIC-2001

Artículo 105 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

LEY 53/2002, de 30 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 31-DIC-2002

Artículo 15 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 23-DIC-2009

Disposición final tercera de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 27-JUN-2013

Disposición final tercera de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones

LEY 9/2014, de 9 de mayo, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 10-MAY-2014

Corrección erratas: B.O.E. 17-MAY-2014

Disposición final tercera de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras

LEY 20/2015, de 14 de julio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 15-JUL-2015

Disposición adicional cuarta de la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia

LEY 10/2022, de 14 de junio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 15-JUN-2022

Código Técnico de la Edificación

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Corrección de errores y erratas: B.O.E. 25-ENE-2008

DEROGADO EL APARTADO 5 DEL ARTÍCULO 2 POR:

Disposición derogatoria única de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 27-JUN-2013 MODIFICADO POR: Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 23-OCT-2007 Corrección de errores: B.O.E. 20-DIC-2007 MODIFICADO POR: Modificación del Real Decreto 1371/2007, de 19-OCT REAL DECRETO 1675/2008, de 17 de octubre, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 18-OCT-2008 Modificación de determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación, aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre ORDEN 984/2009, de 15 de abril, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 23-ABR-2009 Corrección de errores y erratas: B.O.E. 23-SEP-2009 Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 11-MAR-2010 Modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo Disposición final segunda, del Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 22-ABR-2010 Sentencia por la que se declara la nulidad del artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así como la definición del párrafo segundo de uso administrativo y la definición completa de uso pública concurrencia, contenidas en el documento SI del mencionado Código Sentencia de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, B.O.E.: 30-JUL-2010 Disposición final undécima de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas LEY 8/2013, de 26 de junio, de Jefatura del Estado B.O.E.: 27-JUN-2013 Actualización del Documento Básico DB-HE "Ahorro de Energía" ORDEN FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, del Ministerio de Fomento B.O.E.: 12-SEP-2013 Corrección de errores: B.O.E. 8-NOV-2013 Modificación del Documento Básico DB-HE "Ahorro de energía" y del Documento Básico DB-HS "Salubridad", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo ORDEN 588/2017, de 15 de junio, del Ministerio de Fomento B.O.E.: 23-JUN-2017 Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Modificación del Código Técnico de la Edificación Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo
REAL DECRETO 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento
B.O.E.: 27-DIC-2019

Modificación del Código Técnico de la Edificación Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo
REAL DECRETO 450/2022, de 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
B.O.E.: 15-JUN-2022

Procedimiento básico para la certificación energética de los edificios

REAL DECRETO 390/2021, de 1 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
B.O.E.: 02-JUN-2021

1) ESTRUCTURAS

1.1) ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

DB SE-AE. Seguridad estructural - Acciones en la Edificación.

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

Norma de Construcción Sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

REAL DECRETO 997/2002, de 27 de septiembre, del Ministerio de Fomento
B.O.E.: 11-OCT-2002

1.2) ACERO

DB SE-A. Seguridad Estructural - Acero

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

Código Estructural

REAL DECRETO 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
B.O.E.: 10-AGO-2021]

1.3) FÁBRICA

DB SE-F. Seguridad Estructural Fábrica

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

1.4) HORMIGÓN

Código Estructural

Y00676d7421511632e07e83c806b0de

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

REAL DECRETO 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
B.O.E.: 10-AGO-2021

1.5) MADERA

DB SE-M. Seguridad estructural - Estructuras de Madera

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

1.6) CIMENTACIÓN

DB SE-C. Seguridad estructural - Cimientos

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

2) INSTALACIONES

2.1) AGUA

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 21-FEB-2003
Corrección erratas: 4-MAR-2003

ACTUALIZADO EL ANEXO II POR:

Orden SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano
B.O.E.: 01-DIC-2005

DEROGADA POR:

Orden SAS/1915/2009, de 8 de julio, del Ministerio de Sanidad y Política Social,
sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de
agua de consumo humano
B.O.E.: 17-JUL-2009

DEROGADA POR:

Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano
B.O.E.: 27-FEB-2013

DEROGADA POR:

Real Decreto 902/2018, de 20 de julio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por el que se modifica el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MODIFICADO POR:

Real Decreto 1120/2012, de 20 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 29-AGO-2012

Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, del Ministerio de Sanidad, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas

B.O.F.: 11-OCT-2013

Real Decreto 314/2016, de 29 de julio del Ministerio de la Presidencia, por el que se modifica el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

B.O.E.: 30-JUL-2016

Real Decreto 902/2018, de 20 de julio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por el que se modifica el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

B.O.F.: 01-AGO-2018

DESARROLLADO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR:

Orden DEF/2150/2013, de 11 de noviembre, del Ministerio de Defensa

B.O.E.: 19-NOV-2013

DB HS. Salubridad (Capítulos HS-4, HS-5)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.F.: 28-MAR-2006

2.2) ASCENSORES

Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores

REAL DECRETO 203/2016 de 20 de mayo de 2016, del Ministerio de Industria ,Energía y Turismo

B.O.E.: 25-MAY-2016

Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos

(sólo están vigentes los artículos 11 a 15, 19 y 23, el resto ha sido derogado por el Real Decreto 1314/1997, excepto el art.10, que ha sido derogado por el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero)

REAL DECRETO 2291/1985, de 8 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 11-DIC-1985

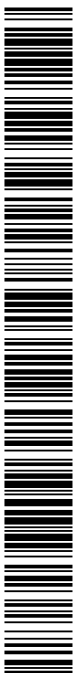
MODIFICADO POR:

Art 2º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 22-MAY-2010

Corrección de errores: B.O.E. 19-JUN-2010



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existentes REAL DECRETO 57/2005, de 21 de enero, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 04-FEB-2005 DEROGADO LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 POR: Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 229/1985, de 8 de noviembre REAL DECRETO 88/2013, de 8 de febrero, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo B.O.E.: 22-FEB-2013 Prescripciones técnicas no previstas en la ITC-MIE-AEM 1, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo B.O.E.: 15-MAY-1992 Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 229/1985, de 8 de noviembre REAL DECRETO 88/2013, de 8 de febrero, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo B.O.E.: 22-FEB-2013 Corrección errores: 9-MAY-2013 MODIFICADO POR: Disp. Final Primera del Real Decreto 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores B.O.E.: 25-MAY-2016 Art. 9º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial. REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo B.O.E.: 28-ABR-2021 2.3) AUDIOVISUALES Y ANTENAS Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones. REAL DECRETO LEY 1/1998, de 27 de febrero, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 28-FEB-1998 MODIFICADO POR: Modificación del artículo 2, apartado a), del Real Decreto-Ley 1/1998 Disposición Adicional Sexta, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Jefatura del Estado, de Ordenación de la Edificación B.O.E.: 06-NOV-1999 Modificación de los artículos 1.2 y 3.1, del Real Decreto-Ley 1/1998 Artículo Quinto de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Jefatura del Estado, de Medidas Urgentes para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, de la liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo B.O.E.: 15-JUN-2005 Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e83c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES	
Disposición final quinta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones LEY 9/2014, de 9 de mayo, de Jefatura del Estado B.O.E.: 10-MAY-2014	
Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. REAL DECRETO 346/2011, de 11 de marzo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 1-ABR-2011 Corrección errores: 18-OCT-2011	
DESARROLLADO POR: Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo. ORDEN 1644/2011, de 10 de junio de 2011, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 16-JUN-2011	
MODIFICADA POR: Art 3 de la regulación de las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones y de modificación de determinados anexos del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, y de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa B.O.E.: 03-OCT-2019	
MODIFICADO POR: Sentencia por la que se anula el inciso "debe ser verificado por una entidad que disponga de la independencia necesaria respecto al proceso de construcción de la edificación y de los medios y la capacitación técnica para ello" in fine del párrafo quinto Sentencia de 9 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, B.O.E.: 1-NOV-2012	
Sentencia por la que se anula el inciso "en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación", incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10. Sentencia de 17 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, B.O.E.: 7-NOV-2012	
Sentencia por la que se anula el inciso "en el artículo 3 del Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación", incluido en los apartados 2.a) del artículo 8; párrafo quinto del apartado 1 del artículo 9; apartado 1 del artículo 10 y párrafo tercero del apartado 2 del artículo 10; así como el inciso "a realizar por un Ingeniero de Telecomunicación o un Ingeniero Técnico de Telecomunicación" de la sección 3 del Anexo IV. Sentencia de 17 de octubre de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, B.O.E.: 7-NOV-2012	
Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Disposición final primera del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 805/2014, de 19 de septiembre, del Ministerio de Industria,
Energía y Turismo
B.O.E.: 24-SEP-2014

DEROGADO POR

Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 391/2019, de 21 de junio, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 25-JUN-2019

Disposición final cuarta del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre

REAL DECRETO 391/2019, de 21 de junio, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 25-JUN-2019

Art 2 de la regulación de las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones y de modificación de determinados anexos del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, y de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio

ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa
B.O.E.: 03-OCT-2019

2.4) CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)

REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 29-AGO-2007
Corrección errores: 28-FEB-2008

MODIFICADO POR:

Art. segundo del Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 18-MAR-2010
Corrección errores: 23-ABR-2010

Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 11-DIC-2009
Corrección errores: 12-FEB-2010
Corrección errores: 25-MAY-2010

Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 13-ABR-2013
Corrección errores: 5-SEP-2013

Disp. Final tercera del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía

B.O.E.: 13-FEB-2016

Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 24-MAR-2021

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

MODIFICADO POR:

Disp. Final segunda de la aprobación del procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

REAL DECRETO 390/2021, de 1 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

B.O.F.: 2-JUN-2021

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11

REAL DECRETO 919/2006, de 28 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 4-SEPT-2006

MODIFICADO POR:

Art 13º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.F.: 22-MAY-2010

Corrección de errores: B.O.E. 19- JUN-2010

Regulación del mercado organizado de gas y el acceso a tercero a las instalaciones del sistema de gas natural

REAL DECRETO 984/2015, de 30 de octubre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

B.O.F.: 31-OCT-2015

Actualizado el listado de normas de la ITC-ICG 11 por:

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y de la Mediana Empresa

B.O.E.: 23-NOV-2018

MODIFICADA la ITC-ICG 09 POR:

Art. 7° de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 28-ABR-2021

Instrucción técnica complementaria MI-IP 03 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"

REAL DECRETO 1427/1997, de 15 de septiembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 23-OCT-1997

Corrección errores: 24-ENE-1998

MODIFICADA POR:

Modificación del Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por R. D. 2085/1994, de 20-OCT, y las Instrucciones Técnicas complementarias MI-IP-03, aprobadas por el R.D. 1427/1997, de 15-SET, y MI-IP-04, aprobada por el R.D. 2201/1995, de 28-DIC.

REAL DECRETO 1523/1999, de 1 de octubre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 22-OCT-1999

Corrección errores: 3-MAR-2000

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Art 6º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial , para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 22-MAY-2010

Art 4º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial

REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 20-JUN-2020

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, del Ministerio de Sanidad y Consumo

B.O.E.: 18-JUL-2003

MODIFICADO EL ART. 13 POR:

Disposición final tercera de la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

REAL DECRETO 830/2010, de 25 de junio, del Ministerio de Sanidad y Política Social

B.O.E.: 14-JUL-2010

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias

REAL DECRETO 552/2019, de 27 de septiembre, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 24-OCT-2019

Corrección de erratas: B.O.E. 25-OCT-2019

MODIFICADO POR:

Art. 12° de la modificación de diversas nomas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 28-ABR-2021

2.5) ELECTRICIDAD

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología

B.O.E.: supplemento al n° 224, 18-SEP-2002

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03 por:

SENTENCIA de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

B.O.E.: 5-ABR-2004

Derogado el apartado 4.3.3 y el tercer párrafo del capítulo 7 de la ITC-BT-40 por:

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d7421511632c07e93c806000ce	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES REAL DECRETO 244/2019, de 5 de abril del Ministerio para la Transición Ecológica B.O.E.: 6-ABR-2019 MODIFICADO POR: Art 7º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 22-MAY-2010 Corrección de errores: B.O.E. 19-JUN-2010 Corrección de errores: B.O.E. 26-AGO-2010 Nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos», del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo. REAL DECRETO 1053/2014, de 12 de diciembre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo B.O.E.: 31-DIC-2014 MODIFICADO POR: Art 11º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática B.O.E.: 20-JUN-2020 Disp. Final primera del Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006. REAL DECRETO 450/2022, de 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática B.O.E.: 15-JUN-2022 Art 5º de la modificación y derogación de diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial REAL DECRETO 542/2020, de 26 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática B.O.E.: 20-JUN-2020 MODIFICADA LA ITC-BT-40 POR: Disposición final segunda de la Regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica REAL DECRETO 244/2019, de 5 de abril del Ministerio para la Transición Ecológica B.O.E.: 6-ABR-2019 ACTUALIZADO POR: Actualización del listado de normas de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto Resolución de 9 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

B.O.E.: 16-ENE-2020

MODIFICADO EL REGLAMENTO Y LA ITC-BT-03 POR:

Art. 1º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 28-ABR-2021

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

RESOLUCIÓN de 18 de enero 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial

B.O.E.: 19-FEB-1988

Corrección de errores: 29-ABR-1988

Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07

REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 19-NOV-2008

MODIFICADA la Instrucción Técnica EA-01 POR:

Art. 20 de las medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

REAL DECRETO-LEY 18/2022, de 18 de octubre de jefatura del Estado

B.O.E.: 19-OCT-2022

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-5:. Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-6: Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

2.6) INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

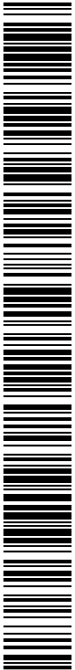
REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

B.O.E.: 12-JUN-2017

Corrección de errores: 23-SEP-2017

MODIFICADO POR:

Art. 11º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.italavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

REAL DECRETO 298/2021, de 27 de abril del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
B.O.E.: 28-ABR-2021

3) CUBIERTAS

3.1) CUBIERTAS

DB HS-1. Salubridad

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

4) PROTECCIÓN

4.1) AISLAMIENTO ACÚSTICO

DB HR. Protección frente al ruido

REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 23-OCT-2007
Corrección de errores: B.O.E. 20-DIC-2007

4.2) AISLAMIENTO TÉRMICO

DB-HE-Ahorro de Energía

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

4.3) PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DB-SI-Seguridad en caso de Incendios

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del
Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 28-MAR-2006

Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

REAL DECRETO 2267/2004, de 3 Diciembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 17-DIC-2004
Corrección errores: 05-MAR-2005

MODIFICADO POR:

Art 10º de la modificación de diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre

REAL DECRETO 560/2010, de 7 de mayo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
B.O.E.: 22-MAY-2010

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632C07E93C806000CE	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego REAL DECRETO 842/2013, de 31 de octubre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 23-NOV-2013 Regulación de las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones, modificación de determinados anexos del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, y modificación de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio por la que se desarrolla dicho reglamento. ORDEN 983/2019, de 26 de septiembre, del Ministerio de Economía y Empresa B.O.E.: 03-OCT-2019 4.4) SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 25-OCT-1997 MODIFICADO POR: Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura. REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 13-NOV-2004 Modificación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 29-MAY-2006 Disposición final tercera del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 25-AGO-2007 Modificación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre. REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 23-MAR-2010 AFECTADO POR: Artículo 7 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 23-DIC-2009 DEROGADO EL ART.18 POR: REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 23-MAR-2010	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632C07E83C806000CE	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES Prevención de Riesgos Laborales LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 10-NOV-1995 DESARROLLADA POR: Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 31-ENE-2004 Corrección errores: 10-MAR-2004 MODIFICADA POR: Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 1999) LEY 50/1998, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 31-DIC-1998 Art. 10 de la Ley 39/1999, de Promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras LEY 39/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 05-NOV-1999 Reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 13-DIC-2003 Disposición adicional cuadragésimo séptima de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 LEY 30/2005, de 29 de diciembre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 30-DIC-2005 Disposición adicional segunda de la Ley 31/2006, sobre implicación de los trabajadores en las sociedades anónimas y cooperativas europeas LEY 31/2006, de 18 de octubre, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 19-OCT-2006 Disposición adicional duodécima de la Ley 3/2007, para la igualdad de mujeres y hombres LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 23-MAR-2007 Artículo 8 y Disposición adicional tercera de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 23-DIC-2009 Disposición final sexta de la Ley 32/2010, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos LEY 32/2010, de 5 de agosto, de la Jefatura del Estado B.O.E.: 06-AGO-2010 Artículo 39 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización LEY 14/2013, de 27 de septiembre, de la Jefatura del Estado Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

B.O.E.: 28-SEP-2013

Disposición final primera de la Ley 35/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

LEY 35/2014, de 26 de diciembre, de la Jefatura del Estado

B.O.F.: 29-DIC-2014

DEROGADOS ALGUNOS ARTÍCULO POR:

Disposición derogatoria única del Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social

REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2000, de 4 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 08-AGO-2000

Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 31-ENE-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 1-MAY-1998

Regulación del régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno

REAL DECRETO 688/2005, de 10 de junio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 11-JUN-2005

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.F.: 29-MAY-2006

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 298/2009, de 6 de marzo, del Ministerio de la Presidencia

B.O.F.: 07-MAR-2009

Modificación del Realmento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración

B.O.E.: 23-MAR-2010

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 598/2015, de 3 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 04-JUL-2015

Modificación del Realmento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 899/2015, de 9 de octubre, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

B.O.E.: 1-MAY-1998

DEROGADA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA POR:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632C07E63C806000CE	
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) PLIEGO DE CONDICIONES MODIFICADO POR: Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura. REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 13-NOV-2004 Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 11-ABR-2006 Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos REAL DECRETO 299/2016, de 22 de julio, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 29-JUL-2016 Regulación de la subcontratación LEY 32/2006, de 18 de Octubre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 19-OCT-2006 DESARROLLADA POR: Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 25-AGO-2007 Corrección de errores: 12-SEP-2007 MODIFICADO POR: Modificación del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto REAL DECRETO 327/2009, de 13 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 14-MAR-2009 Modificación del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto REAL DECRETO 337/2010, de 19 de marzo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración B.O.E.: 23-MAR-2010 MODIFICADA POR: Artículo 16 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de Jefatura del Estado B.O.E.: 23-DIC-2009 4.5) SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN DB-SUA-Seguridad de utilización y accesibilidad REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda B.O.E.: 11-MAR-2010 Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA Fecha/hora: 17/06/2024 11:12	

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

5.1) BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

REAL DECRETO 505/2007, de 20 de abril, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 11-MAY-2007

La Disposición final primera de la modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad

DESARROLLADO POR:

Desarrollo del documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados

ORDEN 851/2021, de 23 de julio, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
B.O.E.: 06-AGO-2021

DB-SUA-Seguridad de utilización y accesibilidad (Capítulo SUA-9)

REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, del Ministerio de Vivienda
B.O.E.: 11-MAR-2010

Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, de 29 de noviembre, del Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad
B.O.E.: 3-DIC-2013

MODIFICADO POR:

Disposición final segunda de la Ley 12/2015, de 24 de junio
LEY 12/2015, de 24 de junio, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 25-JUN-2015

Disposición final decimocuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

LEY 9/2017, de 8 de noviembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 9-NOV-2017

Modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación

LEY 6/2022, de 31 de marzo, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 01-ABR-2022

6) VARIOS

6.1) INSTRUCCIONES Y PLIEGOS DE RECEPCIÓN

y0067607421511632c07e83c8060b0ce

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Instrucción para la recepción de cementos "RC-16"

REAL DECRETO 256/2016, de 10 de junio, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 25-JUN-2016
Corrección errores: B.O.E.: 27-OCT-2017

Ampliación de los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción
RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
B.O.E.: 28-ABR-2017

6.2) MEDIO AMBIENTE

Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, de Presidencia de Gobierno
B.O.E.: 7-DIC-1961
Corrección errores: 7-MAR-1962

MODIFICADO POR:
Modificación de determinados artículos del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peliagrosas.

REAL DECRETO 3494/1964, de 5 de noviembre, de Presidencia del Gobierno

B.O.E.: 06-NOV-1964

DEROGADOS el segundo párrafo del artículo 18 y el Anexo 2 por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia
B.O.E.: 1-MAY-2001

DEROGADO por:

Calidad del aire y protección de la atmósfera

LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de Jefatura del Estado
B.O.E.: 16-NOV-2007

MODIFICADA LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA POR:
Modificación de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad
medioambiental.

LEY 11/2014, de 3 de julio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 04-JUL-2014

Instrucciones complementarias para la aplicación del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

ORDEN de 15 de marzo de 1963, del Ministerio de la Gobernación
B.O.E.: 2-ABR-1963

MODIFICADA POR:

Y00676d7421511632e07e83c806b0de

y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)

Modificación del artículo sexto de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, complementaria del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

ORDEN de 25 de octubre de 1965 del Ministerio de la Gobernación
B.O.E.: 10-NOV-1965

Ruido

LEY 37/2003, de 17 de noviembre, de Jefatura del Estado

B.O.F.: 18-NOV-2003

DESARROLLADA POR:

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 17-DIC-2005

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre,

por el

que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

Disposición final primera del REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-OCT-2007

Modificación del Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

Orden PCM/542/2021, de 31 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 3-JUN-2021

Modificación del Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental

ORDEN PCM/80/2022, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

B.O.E.: 10-FEB-2022

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-OCT-2007

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el

que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

REAL DECRETO 1038/2012, de 6 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 26-JUL-2012

MODIFICADA POR:

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)
PLIEGO DE CONDICIONES

Medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas autónomas contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa. (Art.31)

REAL DECRETO-LEY 8/2011, de 1 de julio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 7-JUL-2011

Corrección errores: B.O.E.: 13-JUL-2011

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia

B.O.F.: 13-FEB-2008

Evaluación ambiental

LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de Jefatura del Estado

B.O.F.: 11-DIC-2013

MODIFICADA POR:

Modificación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental

LEY 9/2018, de 5 de diciembre, de Jefatura del Estado

B.O.F.: 06-DIC-2018

Art.8 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

REAL DECRETO-LEY 23/2020, de 23 de junio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 24-JUN-2020

Disposición final decimosexta del Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

REAL DECRETO-LEY 6/2022, de 29 de marzo, de Jefatura del Estado.

B.O.E.: 30-MAR-2022

Protección frente a la exposición al radón

Código Técnico de la Edificación. DB-HS6

REAL DECRETO 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento

B.O.E.: 27-DIC-2019

6.3) OTROS

Ley del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal

LEY 43/2010, de 30 de diciembre, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 31-DIC-2010

MODIFICADA POR:

Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

LEY 17/2012, de 27 de diciembre, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 28-DIC-2012

En Talavera de la Reina, Mayo de 2024



Ignacio Robledo Alía
Arquitecto 5536 COACM

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil
CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo)



03

MEDICIONES Y PRESUPUESTO



y00676d7421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y00676d742f511632c07e83c806000ce									
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
E02AM010	m2 DESBR.Y LIMP.TERRENO A MÁQUINA	Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
	Desbroce	1,00	1.618,45	1,00		1.618,45			
							1.618,45	0,31	501,72
E02CM030	m3 EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS	Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras de la excavación, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
	Edificio	1,00	688,12	1,00	0,20	137,62			
	Anejos	1,00	76,00	1,00	0,20	15,20			
							152,82	1,42	217,01
E02EM030	m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. COMPACTO	Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
	Cerramiento	1,00	36,36	0,40	0,50	7,27			
		1,00	15,82	0,40	0,50	3,16			
		1,00	36,42	0,40	0,50	7,28			
	Fachada	1,00	41,66	0,60	0,80	20,00			
	Resto	1,00	16,40	0,60	0,80	7,87			
		1,00	9,34	0,60	0,80	4,48			
		1,00	10,30	0,60	0,80	4,94			
		1,00	24,51	0,60	0,80	11,77			
		1,00	2,83	0,60	0,80	1,36			
		1,00	10,60	0,60	0,80	5,09			
		1,00	7,18	0,60	0,80	3,45			
		2,00	7,14	0,60	0,80	6,85			
		1,00	5,40	0,60	0,80	2,59			
		1,00	11,48	0,60	0,80	5,51			
		1,00	9,33	0,60	0,80	4,48			
		1,00	14,08	0,60	0,80	6,76			
		1,00	5,55	0,60	0,80	2,66			
		1,00	14,48	0,60	0,80	6,95			
		1,00	5,50	0,60	0,80	2,64			
		1,00	11,43	0,60	0,80	5,49			
		1,00	1,80	0,60	0,80	0,86			
		1,00	8,96	0,60	0,80	4,30			
		1,00	10,04	0,60	0,80	4,82			
		1,00	10,85	0,60	0,80	5,21			
		1,00	7,81	0,60	0,80	3,75			
		1,00	12,48	0,60	0,80	5,99			
		1,00	0,88	0,60	0,80	0,42			
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	7,96	0,60	0,80	3,82			
		1,00	7,53	0,60	0,80	3,61			
		1,00	0,86	0,60	0,80	0,41			
		1,00	9,76	0,60	0,80	4,69			
		1,00	1,80	0,60	0,80	0,86			
		1,00	7,96	0,60	0,80	3,82			
		1,00	13,99	0,60	0,80	6,72			
		1,00	4,91	0,60	0,80	2,36			
		1,00	9,29	0,60	0,80	4,46			
		1,00	9,34	0,60	0,80	4,48			
							181,19	9,35	1.694,13

E02ES020

m3

EXC.ZANJA SANEAM. T.DURO A MANO

Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.

D-160 Fecal	1,00	20,00	0,40	0,50	4,00				
D-160 Pluvial	1,00	20,00	0,40	0,50	4,00				
D-250 a red	1,00	8,00	0,40	0,50	1,60				
D-200 Fecal	1,00	7,60	0,40	0,50	1,52				
D-125 Fecal	1,00	12,00	0,40	0,50	2,40				
	1,00	11,00	0,40	0,50	2,20				
	1,00	2,80	0,40	0,50	0,56				
	1,00	8,00	0,40	0,50	1,60				
	1,00	17,50	0,40	0,50	3,50				
D-125 Pluvial	1,00	18,00	0,40	0,50	3,60				
	1,00	4,50	0,40	0,50	0,90				
D-200 Pluvial	1,00	2,35	0,40	0,50	0,47				
D-160 Pluvial	1,00	11,00	0,40	0,50	2,20				
D-110 Fecal	4,00	1,50	0,40	0,50	1,20				
							29,75	36,60	1.088,85

E02SZ060

m3

RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APORT.

Relleno y extendido de tierras propias en zanjas, por medios manuales, sin aporte de tierras, y con p.p. de medios auxiliares.

Saneamiento	1,00	29,75	1,00	0,30	8,93				
							8,93	5,51	49,18

E02TT030

m3

TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.

Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, con camión basculante cargado a máquina, canon de vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.

Zanjas	1,00	181,19	1,00	1,00	181,19				
Saneamiento	1,00	29,75	1,00	0,20	5,95				
Desbroce	1,00	1.618,45	1,00	0,20	323,69				
Vaciado Edif.	0,50	688,12	1,00	0,20	68,81				
Vaciado Anejos	0,50	76,00	1,00	0,20	7,60				
							587,24	7,16	4.204,65

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:
IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:
17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E02SA060	m3 RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO S/APORTE								
	Relleno extendido y apisonado de tierras propias a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, sin aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.								
	Edificio	0,50	688,12	1,00	0,20	68,81			
	Anejos	0,50	76,00	1,00	0,20	7,60			
							76,41	1,68	128,37
TOTAL CAPITULO						01	7.883,91		
Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
17/06/2024									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676421511632C07E93C806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E03OEP010	m TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 160mm								
	Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.								
	D-160 Fecal	1,00	20,00			20,00			
	D-160 Pluvial	1,00	20,00			20,00			
	D-160 Pluvial	1,00	11,00			11,00			
							51,00	12,34	629,34
E03OEP480	m TUBO PVC PARED CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 COLOR TEJA 250 mm								
	Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 250 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando esta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5 y PNE-prEN 13476.								
	D-250 a red	1,00	8,00			8,00			
							8,00	30,41	243,28
E03OEP020	m TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 200mm								
	Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.								
	D-200 Fecal	1,00	7,60			7,60			
	D-200 Pluvial	1,00	2,35			2,35			
							9,95	15,75	156,71
E03OCP020	m COLECTOR COLGADO PVC D=110 mm.								
	Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 110 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.								
	Pluviales	1,00	5,30			5,30			
		1,00	6,00			6,00			
		1,00	5,90			5,90			
		1,00	5,20			5,20			
		1,00	6,50			6,50			
		1,00	6,80			6,80			
		1,00	6,00			6,00			
		1,00	11,85			11,85			
							53,55	23,32	1.248,79
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E03OCP030	m COLECTOR COLGADO PVC D=125 mm. Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 125 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.								
	Pluviales	1,00	3,75			3,75			
		1,00	4,70			4,70			
		1,00	3,50			3,50			
							11,95	24,85	296,96
E03ALS030	u ARQUETA LADRILLO SIFÓNICA 100x100x80 cm Arqueta sifónica registrable de 100x100x80 cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento CSIV-W2 redondeando ángulos, con sifón formado por un codo de 87,5º de PVC largo, y con tapa y marco de hormigón, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5, UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2012.								
		1,00				1,00			
							1,00	100,59	100,59
E20WJP030	m BAJANTE PVC PLUVIALES 110 mm Bajante de PVC de pluviales, UNE-EN-1453:1996, de 110 mm de diámetro, con sistema de unión por junta elástica, colocada con abrazaderas metálicas, instalada, incluso con p.p. de piezas especiales de PVC, funcionando. Según CTE-HS-5.								
		2,00			6,00	12,00			
		3,00			3,90	11,70			
							23,70	7,80	184,86
TOTAL CAPITULO						02			4.121,28
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 03 CIMENTACIONES

E04CM040 m3 HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN

Hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Según NTE-CSZ,EHE-08 y CTE-SE-C.

Cerramiento	1,00	36,36	0,40	0,10	1,45				
	1,00	15,82	0,40	0,10	0,63				
	1,00	36,42	0,40	0,10	1,46				
Fachada	1,00	41,66	0,60	0,10	2,50				
Resto	1,00	16,40	0,60	0,10	0,98				
	1,00	9,34	0,60	0,10	0,56				
	1,00	10,30	0,60	0,10	0,62				
	1,00	24,51	0,60	0,10	1,47				
	1,00	2,83	0,60	0,10	0,17				
	1,00	10,60	0,60	0,10	0,64				
	1,00	7,18	0,60	0,10	0,43				
	2,00	7,14	0,60	0,10	0,86				
	1,00	5,40	0,60	0,10	0,32				
	1,00	11,48	0,60	0,10	0,69				
	1,00	9,33	0,60	0,10	0,56				
	1,00	14,08	0,60	0,10	0,85				
	1,00	5,55	0,60	0,10	0,33				
	1,00	14,48	0,60	0,10	0,87				
	1,00	5,50	0,60	0,10	0,33				
	1,00	11,43	0,60	0,10	0,69				
	1,00	1,80	0,60	0,10	0,11				
	1,00	8,96	0,60	0,10	0,54				
	1,00	10,04	0,60	0,10	0,60				
	1,00	10,85	0,60	0,10	0,65				
	1,00	7,81	0,60	0,10	0,47				
	1,00	12,48	0,60	0,10	0,75				
	1,00	0,88	0,60	0,10	0,05				
	1,00	7,96	0,60	0,10	0,48				
	1,00	7,53	0,60	0,10	0,45				
	1,00	0,86	0,60	0,10	0,05				
	1,00	9,76	0,60	0,10	0,59				
	1,00	1,80	0,60	0,10	0,11				
	1,00	7,96	0,60	0,10	0,48				
	1,00	13,99	0,60	0,10	0,84				
	1,00	4,91	0,60	0,10	0,30				
	1,00	9,29	0,60	0,10	0,56				
	1,00	9,34	0,60	0,10	0,56				
							23,98	48,81	1.170,56

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora: 17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E04CA060	m3 H.ARM. HA-25/P/40/Ila V.GRÚA								
	Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg./m3.), vertido con grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.								
	Cerramiento	1,00	36,36	0,40	0,40	5,82			
		1,00	15,82	0,40	0,40	2,53			
		1,00	36,42	0,40	0,40	5,83			
	Fachada	1,00	41,66	0,60	0,70	17,50			
	Resto	1,00	16,40	0,60	0,70	6,89			
		1,00	9,34	0,60	0,70	3,92			
		1,00	10,30	0,60	0,70	4,33			
		1,00	24,51	0,60	0,70	10,29			
		1,00	2,83	0,60	0,70	1,19			
		1,00	10,60	0,60	0,70	4,45			
		1,00	7,18	0,60	0,70	3,02			
		2,00	7,14	0,60	0,70	6,00			
		1,00	5,40	0,60	0,70	2,27			
		1,00	11,48	0,60	0,70	4,82			
		1,00	9,33	0,60	0,70	3,92			
		1,00	14,08	0,60	0,70	5,91			
		1,00	5,55	0,60	0,70	2,33			
		1,00	14,48	0,60	0,70	6,08			
		1,00	5,50	0,60	0,70	2,31			
		1,00	11,43	0,60	0,70	4,80			
		1,00	1,80	0,60	0,70	0,76			
		1,00	8,96	0,60	0,70	3,76			
		1,00	10,04	0,60	0,70	4,22			
		1,00	10,85	0,60	0,70	4,56			
		1,00	7,81	0,60	0,70	3,28			
		1,00	12,48	0,60	0,70	5,24			
		1,00	0,88	0,60	0,70	0,37			
		1,00	7,96	0,60	0,70	3,34			
		1,00	7,53	0,60	0,70	3,16			
		1,00	0,86	0,60	0,70	0,36			
		1,00	9,76	0,60	0,70	4,10			
		1,00	1,80	0,60	0,70	0,76			
		1,00	7,96	0,60	0,70	3,34			
		1,00	13,99	0,60	0,70	5,88			
		1,00	4,91	0,60	0,70	2,06			
		1,00	9,29	0,60	0,70	3,90			
		1,00	9,34	0,60	0,70	3,92			
							157,22	102,31	16.085,00

E04SA020 m2 SOLER.HA-25, 15cm.ARMA.#15x15x6

Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm², T_{máx.}20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE-08.

Acerados	1,00	154,20	1,00	154,20

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

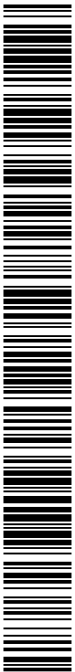
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
	Edificio	1,00	635,30	1,00		635,30			
	Anejos	1,00	76,00	1,00		76,00			
							865,50	10,48	9.070,44

E02W160	† SUMINISTRO ÁRIDO RODADO CLASIFICADO 20/40 mm EN OBRA d<10 km

Suministro en obra de árido rodado clasificado de 20/40 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. con una capa de 15cm. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de árido de 1,7 t/m3.

Acerados	1,00	154,20	1,00	154,20			
Edificio	1,00	635,30	1,00	635,30			
Anejos	1,00	76,00	1,00	76,00			
				<u>865,50</u>	6,39	5.530,55	

TOTAL CAPITULO 03	31.856,63



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA									
E05HW020	m CARGADERO HORMIGÓN D/T 19 cm.	Cargadero autorresistente de hormigón pretensado D/T, recibido con mortero de cemento y arena de río M-5, i/cajeado en fábrica.							
	P1	2,00	1,50			3,00			
	P2	2,00	0,90			1,80			
	P3	4,00	2,00			8,00			
	P4	4,00	1,50			6,00			
	P5	4,00	1,50			6,00			
	P6	48,00	1,00			48,00			
	P7	16,00	0,80			12,80			
	P8	26,00	1,00			26,00			
	P9	6,00	1,16			6,96			
							118,56	10,81	1.281,63
E05AAL005	kg ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLDADA	Acero laminado S275JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y CTE-DB-SE-A.							
	UPN-120	2,00		13,60	5,80	157,76			
	140.60.4	80,00		5,00	2,90	1.160,00			
							1.317,76	1,24	1.634,02
E05AP010	ud PLAC.ANCLAJ.S275 30x30x1,5cm	Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.							
	Pilar	1,00				1,00			
	140.60.4	26,00				26,00			
							27,00	15,16	409,32
E05AW050	m ANGULAR DE 80 mm.	Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.							
	L 80.80.8	8,00	2,30			18,40			
	sujeccion	4,00	2,40			9,60			
		1,00	1,30			1,30			
		2,00	0,80			1,60			
		1,00	3,45			3,45			
		1,00	1,80			1,80			
							36,15	18,77	678,54
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		ESCUELA INFANTIL							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
Y0067667421511632C07E93C806000ce COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía		Arquitectos							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E05HFS040	m2 FORJADO VIGUETA ARMADA SEMI 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA								
	Forjado de 25+5 cm, formado por viguetas armadas semirresistentes de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica 60x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (3,00 kg/m2), terminado. Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	Forjado 1º	1,00	134,00	1,00		134,00			
		1,00	9,60	5,80		55,68			
		1,00	10,10	11,30		114,13			
	Forjado 2º	1,00	264,50	1,00		264,50			
							568,31	31,99	18.180,24
E05HFS061	m2 FORJADO DOBLE VIGUETA ARMADA 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA								
	Forjado de 25+5 cm, formado por doble vigueta armada semirresistente de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica de 50x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (6,00 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	Forjado 1º	1,00	75,00	1,00		75,00			
							75,00	42,50	3.187,50
E05HLA010	m3 HA-25/P/20 E.MADERA LOSAS (80 kg/m3)								
	Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., consistencia plástica, elaborado en central, en losas planas, i/p.p. de armadura (85 kg/m3) y encofrado de madera, vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EME, EHL y EHE-08.								
	Losa	1,00	109,00	1,00	0,20	21,80			
							21,80	192,40	4.194,32
E05AW0502	m ANGULAR GOTERON 25.25 mm.								
	Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.								
	I25.25	8,00	2,30			18,40			
		4,00	2,40			9,60			
		1,00	1,30			1,30			
		2,00	0,80			1,60			
		1,00	3,45			3,45			
		1,00	1,80			1,80			
							36,15	18,77	678,54
TOTAL CAPITULO 04									30.244,11
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E07LP030	m2 FÁB.LADR.PERFORADO 7cm. 1P. INT.MORT.M-5								
	Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.								
	Fachada	1,00	4,25		3,10		13,18		
		1,00	7,90		3,10		24,49		
		1,00	11,48		3,10		35,59		
	Arranque	1,00	16,40		0,20		3,28		
		1,00	9,34		0,20		1,87		
		1,00	10,30		0,20		2,06		
		1,00	24,51		0,20		4,90		
		1,00	2,83		0,20		0,57		
		1,00	10,60		0,20		2,12		
		1,00	7,18		0,20		1,44		
		2,00	7,14		0,20		2,86		
		1,00	5,40		0,20		1,08		
		1,00	11,48		0,20		2,30		
		1,00	9,33		0,20		1,87		
		1,00	14,08		0,20		2,82		
		1,00	5,55		0,20		1,11		
		1,00	14,48		0,20		2,90		
		1,00	5,50		0,20		1,10		
		1,00	11,43		0,20		2,29		
		1,00	1,80		0,20		0,36		
		1,00	8,96		0,20		1,79		
		1,00	10,04		0,20		2,01		
		1,00	10,85		0,20		2,17		
		1,00	7,81		0,20		1,56		
		1,00	12,48		0,20		2,50		
		1,00	0,88		0,20		0,18		
		1,00	7,96		0,20		1,59		
		1,00	7,53		0,20		1,51		
		1,00	0,86		0,20		0,17		
		1,00	9,76		0,20		1,95		
		1,00	1,80		0,20		0,36		
		1,00	7,96		0,20		1,59		
		1,00	13,99		0,20		2,80		
		1,00	4,91		0,20		0,98		
		1,00	9,29		0,20		1,86		
		1,00	9,34		0,20		1,87		
	Muros	1,00	10,10		3,15		31,82		
		1,00	11,08		3,15		34,90		
		1,00	10,43		3,15		32,86		
		1,00	2,63		3,15		8,29		
		1,00	3,70		3,15		11,66		

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	4,32		3,15	13,61			
		1,00	9,23		3,15	29,08			
		1,00	5,25		3,15	16,54			
		1,00	1,49		3,15	4,69			
		1,00	1,33		3,15	4,19			
		2,00	7,14		3,15	44,98			
		2,00	1,90		3,15	11,97			
		1,00	13,81		3,15	43,50			
		1,00	5,35		3,15	16,85			
		1,00	11,68		3,15	36,79			
		1,00	5,50		3,15	17,33			
		1,00	10,30		3,15	32,45			
		1,00	5,20		3,15	16,38			
		1,00	4,65		5,30	24,65			
		1,00	9,09		5,30	48,18			
		1,00	9,04		5,30	47,91			
		1,00	6,35		5,30	33,66			
		1,00	8,09		5,30	42,88			
		1,00	0,92		5,30	4,88			
		1,00	12,43		5,30	65,88			
		1,00	7,54		5,30	39,96			
		1,00	4,40		5,30	23,32			
		1,00	1,80		5,30	9,54			
		1,00	5,60		5,30	29,68			
		1,00	1,66		5,30	8,80			
		1,00	1,18		5,30	6,25			
		1,00	2,30		5,30	12,19			
		1,00	8,10		5,30	42,93			
							981,60	22,56	22.144,81

E07LP320

m3

FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 11 cm >2P MORTERO M-5

Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11x10 cm, de espesores superiores a 2 pies, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-16, NTE-FFL, CTE DB-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Machones	8,00	0,80	0,40	2,10	5,38				
	2,00	1,00	0,50	2,10	2,10				
							7,48	88,85	664,24

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Y00676d742f511632c07e83c806000ce		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E07TL060	m2 TABICON LHD 9cm.INT.MORT.BAST.BL. Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, NTE-PTL, RL-88 y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.	Porches	12,00	1,28	1,00	15,36	15,36	12,38	190,16
E06PA020	m ALBARDILLA PIEDRA CALIZA 35x3 cm Formación de albardilla de piedra caliza labrada con textura apomazada en caras vistas de 35x3 cm en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua. Rejuntado entre piezas y con las uniones con los muros, con lechada de cemento blanco. l/p.p. de replanteo, cortes y limpieza final. Medido en su longitud. Albardilla y componentes del mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	Petos	1,00	7,81		7,81			
			1,00	10,85		10,85			
			1,00	10,04		10,04			
			1,00	4,60		4,60			
			1,00	1,80		1,80			
			1,00	5,56		5,56			
			1,00	0,86		0,86			
			1,00	7,79		7,79			
			1,00	2,20		2,20			
			1,00	7,85		7,85			
			1,00	2,40		2,40			
			1,00	4,81		4,81			
			1,00	9,30		9,30			
			1,00	16,40		16,40			
			1,00	11,08		11,08			
			1,00	10,35		10,35			
			1,00	31,65		31,65			
			1,00	7,68		7,68			
			1,00	7,05		7,05			
			1,00	2,73		2,73			
			1,00	10,43		10,43			
			1,00	14,08		14,08			
			1,00	5,55		5,55			
			1,00	1,63		1,63			
			1,00	5,50		5,50			
			1,00	7,51		7,51			
			1,00	1,76		1,76			
			1,00	4,36		4,36			
		Cerramiento	1,00	36,36		36,36			
			1,00	15,82		15,82			
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

AYuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	36,42			36,42			
	Fachada	1,00	4,25			4,25			
		1,00	7,90			7,90			
							314,38	16,97	5.335,03

E08RLT030

m2

FALSO TECHO REGIST. LANA MINERAL 600x600x15 mm ACABADO FISURADO

Falso techo registrable de placas de fibra mineral con aislamiento acústico de 34 dB, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm y 15 mm de espesor de la placa, en acabado fisurado y lateral acanalado; instaladas sobre perfilería semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. marca Armstrong Perla.

Vestibulo	1,00	7,18	1,00	7,18
Circulacion	1,00	97,00	1,00	97,00
Administracion	1,00	17,23	1,00	17,23
Sala Personal	1,00	17,98	1,00	17,98
Sala Ampa	1,00	19,65	1,00	19,65
Sala Visitas	1,00	15,49	1,00	15,49
Aula 0-1	1,00	20,34	1,00	20,34
Descanso	1,00	15,86	1,00	15,86
Aseo 0-1	1,00	7,08	1,00	7,08
Aseo 1-2	1,00	6,77	1,00	6,77
Aseo 2-3	1,00	6,57	1,00	6,57
				231,15
				14,23
				3.289,26

E07RE070

m2

RECIBIDO CANCELA EXTERIOR MORT.

Recibido de cancela exterior abatible ó corredera, para protección de puertas, escaparates, etc., fabricada en cualquier tipo de material, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie de la cancela.

P10	1,00	2,55	2,80	7,14
	1,00	7,50	2,80	21,00
				28,14
				9,94
				279,71

E07WA010

ud

AYUDA ALBAÑ. INST. ELECTRICIDAD

Ayuda de albañilería a instalación de electricidad incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a puesta a tierra, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y cuadros de mando y protección, i/p.p. de elementos comunes, limpieza y medios auxiliares.(20% sobre instalación de electricidad). Medido por unidad de vivienda.

	1,00	1,00

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
							1,00	547,50	547,50
E07WA020	ud AYUDA ALBAÑ. INST. FONTANERIA Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo ma- no de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a acometida, tubo de ali- mentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, accesorios y piezas especiales, i/p.p. de elementos co- munes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% sobre instalación de fontanería). Medido por unidad de vivienda.	1,00				1,00			
							1,00	521,75	521,75
E07WA030	ud AYUDA ALBAÑ. INST. CLIMATIZACION Ayuda de albañilería a instalación de climatización incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapa- do de rozas, recibidos y remates, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% s/instalación de calefacción). Medido por unidad de vivienda.	1,00				1,00			
							1,00	521,75	521,75
E07RC010	m2 RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES CARTÓN/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier mate- rial en tabiques de cartón/yeso, Incluso casoneto, totalmente co- locado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.								
	P1	1,00	1,78		2,80	4,98			
	P2	1,00	1,50		2,80	4,20			
	P3	3,00	1,20		2,80	10,08			
	P4	3,00	0,96		2,80	8,06			
	P5	7,00	0,96		2,80	18,82			
	P6	2,00	0,96		2,80	5,38			
	P7	4,00	0,62		2,00	4,96			
	P8	3,00	0,86		2,10	5,42			
	P9	4,00	0,86		2,10	7,22			
	P10	2,00	3,80		2,80	21,28			
		1,00	3,40		2,80	9,52			
	P11	1,00	3,40		2,80	9,52			
	P12	1,00	5,20		2,80	14,56			
		1,00	3,05		2,80	8,54			
	P15	2,00	1,20		2,10	5,04			
	P12	1,00	2,34		2,40	5,62			
	P13	1,00	1,47		2,40	3,53			
	P14	1,00	1,05		2,40	2,52			
							149,25	7,93	1.183,52
E07TRC030	m2 RECIBIDO CERCOS EN MUROS EXT. Recibido y aplomado de cercos en muros exteriores, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/4.								
	P1	1,00	1,28		2,50	3,20			
	P2	1,00	0,67		1,40	0,94			

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
	P3	2,00	1,78		2,10	7,48			
	P4	2,00	1,30		2,10	5,46			
	P5	2,00	1,31		2,10	5,50			
	P6	19,00	0,80		2,10	31,92			
	P7	8,00	0,60		2,10	10,08			
	P8	13,00	0,80		1,40	14,56			
	P9	3,00	0,96		2,10	6,05			
	V9	1,00	1,05		2,10	2,21			
							87,39	9,66	844,18
E07WV030	ud DOBLE REJILLA VENT. 15x15cm. MORT.								
	Doble rejilla de ventilación de 15x15 cm. esmaltada en blanco, colocada en muros de fachada de 1 pie a dos caras, i/apertura de hueco, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6 y remates, s/NTE-ISV, medida la unidad terminada.	1,00				1,00			
							1,00	14,89	14,89
E07RS020	u RECIBIDO BAÑERA <1 m LHS 4 cm MORTERO								
	Recibido de bañera de hasta 1,00 m de longitud y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.	2,00				2,00			
							2,00	28,94	57,88
E07RS030	u RECIBIDO DUCHA LHS 4 cm MORTERO								
	Recibido de plato de ducha y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/ replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.	2,00				2,00			
							2,00	21,31	42,62

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por: IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora: 17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

E08CYH010 m2 FALSO TECHO CONTINUO PYL PLACA HIDRÓFUGA 13 mm

Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DaP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Almacen 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Cocina	1,00	27,42	1,00	27,42
Despensa	1,00	5,66	1,00	5,66
Almacen 3	1,00	4,65	1,00	4,65
Limpieza	1,00	4,65	1,00	4,65
INst. 2	1,00	4,65	1,00	4,65
vestibulo 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Residuos	1,00	4,15	1,00	4,15
Almacen	1,00	2,35	1,00	2,35
Gas cocina	1,00	1,67	1,00	1,67
Aseo 2	1,00	4,36	1,00	4,36
Aseo 1	1,00	4,55	1,00	4,55
Almacen	1,00	4,32	1,00	4,32
Vestuario H	1,00	11,49	1,00	11,49
Vestuario M	1,00	10,12	1,00	10,12
—				
Porche 3	1,00	13,74	1,00	13,74

117,58	15,40	1.810,73

E08TAK010 m2 FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13

Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilera U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Sala Usos Multiples	1,00	50,23	1,00	50,23

50,23	14,31	718,79

Documento firmado por:

Fecha/hora:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

17/06/2024 11:12

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
17/06/2024									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d742f511632c07e93c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E08CYH010B	m2 FALSO TECHO CONTINUO YL HIDRÓFUGA 13 mm INCLINADA								
Falso techo continuo en zonas inclinadas de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.									
Porche 2		1,00	16,01	1,00		16,01			
Porche 4		1,00	42,21	1,00		42,21			
							58,22	15,40	896,59
E08TAK010B	m2 FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 INCLINADA								
Falso techo en zonas inclinadas formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.									
Aula 1-2		1,00	41,70	1,00		41,70			
Aula 2-3		1,00	49,84	1,00		49,84			
							91,54	14,31	1.309,94
E07CRS010	m2 CERRAMIENTO SATE CON EPS80 KERAKOLL O SIMILAR								
Revestimiento de fachada formada por sistema SATE con las siguientes capas: KERAKOVER SILOX FINISCH KERAKOVER ECO SILOX FONDO BIOCALCE CAPPOTTO RINFORDO V50 BIOCALCE CAPPOTTO ANCLAJE Y ACCESORIOS PANELES TRANSPIRABLES BIOCALCE CAPPOTTO Totalmente montados, s/CTE DB-SE-F, CTE DB-HE, NTE-FFL. Compatible con cerramientos F4.1 según catálogo de elementos constructivos del CTE. U=0.2491 W/(m²·K). Grado de impermeabilidad=4. RA=37 dBA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.									
Cerramiento		2,00	36,36		3,10	225,43			
		2,00	15,82		3,10	98,08			
		2,00	36,42		3,10	225,80			
		2,00	29,82		3,10	184,88			
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
</									

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 06 CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES

E09CGS051 m2 CUBIERTA PLANA NO TRANSITABLE N-01b-2a3.C PROTECCIÓN PESADA CANT

Formación de pendientes con hormigón celular de espesor medio de 5 cm ofreciendo una terminación superior con mortero de regularización, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rooftex V 300 o similar con solapes de 10 cm como mínimo, membrana impermeabilizante formado por la lámina de PVC Flagon SV de 1,5 mm de espesor, armada con velo de fibra de vidrio, resistente a intemperie con solapes entre láminas de 5 cm, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rooftex V 300 o similar, con solapes de 10 cm como mínimo, colocación de aislamiento térmico de poliestireno extruido de resistencia de compresión de 3kg/cm2 y de espesor 100 mm Efyos XPS SL, capa separadora de geotextil no-tejido termosoldado a base de polipropileno 100%, resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000. Acabado con canto rodado. Instalación bajo Norma UNE 104416:2009

Cubierta	1,00	281,24	1,00	281,24
	1,00	141,40	1,00	141,40
	1,00	233,20	1,00	233,20
	1,00	9,00	5,15	46,35
				702,19
				29,97
				21.044,63

E10ATS190 m2 AISLAMIENTO XPS 100mm SUELO

Aislamiento de suelos con planchas de poliestireno extruido de 100 mm de espesor con superficie lisa y film de polietileno de 0,2 mm de espesor. Resistencia a compresión = 500 kPa según UNE EN 826. Resistencia térmica 1,45 m²K/W, conductividad térmica 0,034 W/(mK), según EN 13162. Reacción al fuego E según UNE-EN 13501-1+A1. Medida toda la superficie a ejecutar. Poliestireno extruido (XPS) con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE EN 13164.

Aula 1-2	1,00	41,70	1,00	41,70
Aula 2-3	1,00	49,84	1,00	49,84
Aula 0-1	1,00	20,34	1,00	20,34
Descanso	1,00	15,86	1,00	15,86
Almacén 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Cocina	1,00	27,42	1,00	27,42
Despensa	1,00	5,66	1,00	5,66
Almacén 3	1,00	4,65	1,00	4,65
Limpieza	1,00	4,65	1,00	4,65
Inst. 2	1,00	4,65	1,00	4,65
vestibulo 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Residuos	1,00	4,15	1,00	4,15
Almacén	1,00	2,35	1,00	2,35
Gas cocina	1,00	1,67	1,00	1,67
Aseo 2	1,00	4,36	1,00	4,36
Aseo 1	1,00	4,55	1,00	4,55
Almacén	1,00	4,32	1,00	4,32

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e83c80600ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	1,80		0,35	0,63			
		1,00	8,96		0,35	3,14			
		1,00	10,04		0,35	3,51			
		1,00	10,85		0,35	3,80			
		1,00	7,81		0,35	2,73			
		1,00	12,48		0,35	4,37			
		1,00	0,88		0,35	0,31			
		1,00	7,96		0,35	2,79			
		1,00	7,53		0,35	2,64			
		1,00	0,86		0,35	0,30			
		1,00	9,76		0,35	3,42			
		1,00	1,80		0,35	0,63			
		1,00	7,96		0,35	2,79			
		1,00	13,99		0,35	4,90			
		1,00	4,91		0,35	1,72			
		1,00	9,29		0,35	3,25			
		1,00	9,34		0,35	3,27			
	Acerados	1,00	154,20	1,00		154,20			
	Edificio	1,00	635,30	1,00		635,30			
	Anejos	1,00	76,00	1,00		76,00			
							970,12	8,60	8.343,07

E10A18c

m2

ENCINTADO INTERIOR XPS 50mm

Encintado térmico en paramentos verticales, realizado con paneles de poliestireno extruido fabricados según UNE-EN 13164:2013, URSA XPS F N-W E, superficie lisa y mecanizado lateral machihembrado, de 50 mm de espesor, colocado a tope para evitar puentes térmicos, i/p.p. de corte, colocación y medios auxiliares.

Arranque	1,00	16,40		0,20	3,28
	1,00	9,34		0,20	1,87
	1,00	10,30		0,20	2,06
	1,00	24,51		0,20	4,90
	1,00	2,83		0,20	0,57
	1,00	10,60		0,20	2,12
	1,00	7,18		0,20	1,44
	2,00	7,14		0,20	2,86
	1,00	5,40		0,20	1,08
	1,00	11,48		0,20	2,30
	1,00	9,33		0,20	1,87
	1,00	14,08		0,20	2,82
	1,00	5,55		0,20	1,11
	1,00	14,48		0,20	2,90
	1,00	5,50		0,20	1,10
	1,00	11,43		0,20	2,29
	1,00	1,80		0,20	0,36
	1,00	8,96		0,20	1,79
	1,00	10,04		0,20	2,01
	1,00	10,85		0,20	2,17
	1,00	7,81		0,20	1,56
	1,00	12,48		0,20	2,50

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

17/06/2024

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	0,88		0,20	0,18			
		1,00	7,96		0,20	1,59			
		1,00	7,53		0,20	1,51			
		1,00	0,86		0,20	0,17			
		1,00	9,76		0,20	1,95			
		1,00	1,80		0,20	0,36			
		1,00	7,96		0,20	1,59			
		1,00	13,99		0,20	2,80			
		1,00	4,91		0,20	0,98			
		1,00	9,29		0,20	1,86			
		1,00	9,34		0,20	1,87			
							59,78	6,86	410,10

E10IVT010

m2

CORTE HUMEDAD SOLERA PVC PROTECTOR SOPREMA

Corte de humedad por capilaridad de soleras, mediante la instalación de una membrana impermeabilizante de PVC Flagon BSL de 1,5 mm de espesor, sin armadura, con geotextil de protección no tejido a base de polipropileno 100%, antialcalino, con resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000 con solapes de 10 cm como mínimo colocado en ambas caras de la membrana. Acabado consolera de hormigón armado. Incluida capa sobre solera.

Edificio	1,00	635,30	1,00	635,30					
Anejos	1,00	76,00	1,00	76,00					
							711,30	24,94	17.739,82

D17JA015

M2

IMP. MURO LÁMINA CHOVADREN CHOVA

Lámina impermeabilizante drenante CHOVADREN, formada por nódulos de polietileno de alta densidad, espesor 0.60 mm. con nódulos de 8 mm, de altura para impermeabilización en trasdós de muros adherida al paramento mediante fijaciones mecánicas, totalmente colocada.

Arranque	1,00	16,40		0,20	3,28				
	1,00	9,34		0,20	1,87				
	1,00	10,30		0,20	2,06				
	1,00	24,51		0,20	4,90				
	1,00	2,83		0,20	0,57				
	1,00	10,60		0,20	2,12				
	1,00	7,18		0,20	1,44				
	2,00	7,14		0,20	2,86				
	1,00	5,40		0,20	1,08				
	1,00	11,48		0,20	2,30				
	1,00	9,33		0,20	1,87				
	1,00	14,08		0,20	2,82				
	1,00	5,55		0,20	1,11				
	1,00	14,48		0,20	2,90				
	1,00	5,50		0,20	1,10				
	1,00	11,43		0,20	2,29				
	1,00	1,80		0,20	0,36				
	1,00	8,96		0,20	1,79				
	1,00	10,04		0,20	2,01				

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLED0 ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

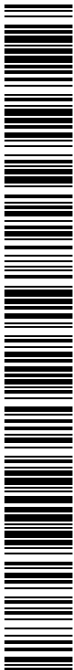
0067421511632c07e83c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	10,85		0,20	2,17			
		1,00	7,81		0,20	1,56			
		1,00	12,48		0,20	2,50			
		1,00	0,88		0,20	0,18			
		1,00	7,96		0,20	1,59			
		1,00	7,53		0,20	1,51			
		1,00	0,86		0,20	0,17			
		1,00	9,76		0,20	1,95			
		1,00	1,80		0,20	0,36			
		1,00	7,96		0,20	1,59			
		1,00	13,99		0,20	2,80			
		1,00	4,91		0,20	0,98			
		1,00	9,29		0,20	1,86			
		1,00	9,34		0,20	1,87			
							59,78	6,13	366,46
TOTAL CAPITULO							06		53.513,78



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS ALICATADOS

E11EXG065 m2 SOLADO GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 CLASE 2

Solado de baldosa de gres de 60x60 cm., (Alla-Al, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), GRES PANIA PANGA CEMENTO 30X60 recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.

Almacen 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Cocina	1,00	27,42	1,00	27,42
Despensa	1,00	5,66	1,00	5,66
Almacen 3	1,00	4,65	1,00	4,65
Limpieza	1,00	4,65	1,00	4,65
Inst. 2	1,00	4,65	1,00	4,65
vestibulo 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Residuos	1,00	4,15	1,00	4,15
Almacen	1,00	2,35	1,00	2,35
Gas cocina	1,00	1,67	1,00	1,67
Aseo 2	1,00	4,36	1,00	4,36
Aseo 1	1,00	4,55	1,00	4,55
Almacen	1,00	4,32	1,00	4,32
Vestuario H	1,00	11,49	1,00	11,49
Vestuario M	1,00	10,12	1,00	10,12

103,84	22,32	2.317,71

E12AP005 m2 ALIC. PORCELÁNICO MAYOLICA ALTEA 5X15

Alicatado con azulejo de gres porcelánico MAYOLICA ALTEA 5X15cm. (Bla-Al s/UNE-EN-14411), recibido con adhesivo C1TE s/EN-12004 ibersec tile porcelánico, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 ibersec junta color y limpieza. s/NTE-RPA, medido en superficie realmente ejecutada. Según diseño de plano 07

Aseo 1	2,00	2,27	2,80	12,71
	2,00	2,00	2,80	11,20
Aseo 2	2,00	2,27	2,80	12,71
	2,00	2,13	2,80	11,93
Vestuarios H	2,00	2,27	2,80	12,71
	2,00	2,68	2,80	15,01
	2,00	2,40	2,80	13,44
	2,00	2,32	2,80	12,99
Vestuarios M	2,00	0,90	2,80	5,04
	2,00	2,31	2,80	12,94
	2,00	2,40	2,80	13,44
	2,00	2,45	2,80	13,72
	2,00	2,02	2,80	11,31
Cocina	2,00	0,90	2,80	5,04
	2,00	7,14	2,80	39,98
	2,00	4,75	2,80	26,60

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
17/06/2024									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d742f511632c07e83c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E11GVR020	m2 PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 2								
	Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, Clase 2 y 3 mm de espesor, para tránsito denso, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.								
	Aseo 0-1	1,00	7,08	1,00		7,08			
							7,08	28,01	198,31
E11CB020	m2 SOLERA TERRAZO U/INTENSO MICROGRANO 30x30 CLASE 1								
	Solado de terrazo interior micrograno TERRAZO GRANO FINO C-02 BL MAZ, TERRAZOS FORTUNA 40X40CM uso intensivo, en color claro Clase 1, con pulido inicial en fábrica para pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento/resbalamiento, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), i/cama de arena de 2 cm de espesor, rejuntado con pasta para juntas, i/rodapié de terrazo pulido en fábrica en piezas de 30x7,5 cm y limpieza, s/NTE-RSR-6 y NTE-RSR-26, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.								
	Vestibulo	1,00	7,18	1,00		7,18			
	Circulacion	1,00	97,00	1,00		97,00			
	Administracion	1,00	17,23	1,00		17,23			
	Sala Personal	1,00	17,98	1,00		17,98			
	Sala Ampa	1,00	19,65	1,00		19,65			
	Almacen material	1,00	14,00	1,00		14,00			
	Sala Visitas	1,00	15,49	1,00		15,49			
							188,53	18,81	3.546,25
E11EXG0652	m2 SOLADO GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 CLASE 3								
	Solado de baldosa de gres de 31x31 cm., GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 (Alia-AI, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 3 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.								
	Vestuario H	1,00	11,49	1,00		11,49			
	Vestuario M	1,00	10,12	1,00		10,12			
							21,61	22,32	482,34
E11XT010	m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO								
	Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.								
	Vestibulo	1,00	7,18	1,00		7,18			
	Circulacion	1,00	97,00	1,00		97,00			
	Administracion	1,00	17,23	1,00		17,23			
	Sala Personal	1,00	17,98	1,00		17,98			
	Sala Ampa	1,00	19,65	1,00		19,65			
	Almacen material	1,00	14,00	1,00		14,00			
	Sala Visitas	1,00	15,49	1,00		15,49			
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y00676d742f511632c07e83c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía

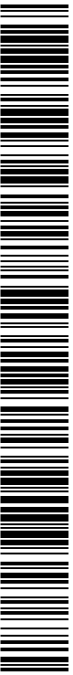
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E11XH010	m2 TRATAMIENTO ABUJARDADO SUELOS HORMIGÓN								
	Abujardado de hormigón, sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.								
	Acerados	1,00	154,20	1,00		154,20			
							154,20	2,86	441,01
TOTAL CAPITULO						07			29.896,29

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos ESCUELA INFANTIL Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 08 CARPINTERIA DE MADERA									
E13EPL010	ud P.P. LISA HUECA, LACADA BLANCO LISA	Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.							
P5		7,00				7,00			
P8		3,00				3,00			
						10,00	91,72	917,20	
E13EVL010	ud P.P.1 VID.LISA LACADA BLANCO, HOJO BUEY	Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con ojo de buey central de 30cm de diámetro,con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.Con rebaje para sistema anti atrapamiento.							
P1 (1 ud, dos hojas)		2,00				2,00			
P2 (1 ud. dos hojas)		2,00				2,00			
P3		3,00				3,00			
P4		3,00				3,00			
						10,00	105,32	1.053,20	
E13EZL010	ud P.P.CORR. 1H. LACADA BLANCO LISA	Puerta de paso ciega corredera, de madera lacada blanco, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados, y manetas de cierre doradas, montada y con p.p. de medios auxiliares.Medidas normalizadas de 62 a 105cm de ancho.							
P6		2,00				2,00			
						2,00	160,85	321,70	
E13MCL010	m2 FTE.ARM.CORR.LISO LACADA BLANCO	Frente de armario empotrado corredero, con hojas y maleteros lisos de madera lacada blanco. de espesor (A/MLM) con precerco de pino de 70x35 mm., con galce o cerco visto de pino macizo 70x30 mm., tapajuntas exteriores moldeados de DM rechapados de pino 70x10, tapetas interiores contrachapadas de pino 70x4 mm., herrajes de colgar y deslizamiento, y tiradores de cazoleta, montado y con p.p. de medios auxiliares.							
A1		1,00	2,34		2,40	5,62			
A2		1,00	1,47		2,40	3,53			
A3		1,00	1,05		2,40	2,52			
						11,66	92,84	1.082,89	
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
	
y00676d7421511632c07e93c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E13K010	m2 MAMPARA MIXTA PINO PAÍS PARA PINTAR								
	Mampara mixta para interiores o exteriores, formada por zonas fijas y practicables y zonas para acristalar y ciegas, realizada en madera melamina, lacada RAL 5024, con cerco, incluso precerco de pino 70x30 mm, tapajuntas lisos de pino Mélix para pintar, 70x12 mm en ambas caras, herrajes de colgar y de cierre de latón para las zonas practicables, y tablero aglomerado rechapado de pino para pintar de 16 mm en las zonas ciegas, montada y con p.p. de medios auxiliares.								
	Incluido cristal de seguridad 4+4.								
	P10	2,00	3,80		2,80	21,28			
		1,00	3,40		2,80	9,52			
	P11	1,00	3,40		2,80	9,52			
	P12	1,00	5,20		2,80	14,56			
		1,00	3,05		2,80	8,54			
	P15	2,00	1,20		2,10	5,04			
							68,46	76,74	5.253,62
E13EPL0102	ud MAMPARA FENOLICA BURDEOS 0.90								
	Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 0.90x2.00								
	P7	2,00				2,00			
							2,00	82,37	164,74
E13EPL0103	ud MAMPARA FENOLICA BURDEOS 2.27								
	Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 2.27x2.00								
	P7	2,00				2,00			
							2,00	90,18	180,36
TOTAL CAPITULO 08									8.973,71

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 09 CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA

E15CCH010 m2 CANCELA TUBO ACERO LAMI.FRÍO OXIDO

Cancela corredera color oxido, formada por cerco y bastidor de barrotes verticales separados 6 cm. con tubos huecos de acero laminado en frío de 140x60x4 mm. soldados; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según diseño de dirección facultativa.

P10	1,00	2,55	2,80	7,14		
	1,00	7,48	2,80	20,94		
				<u>28,08</u>	84,62	2.376,47

E15DBF010 m CERRAMIENTO TUBO 140.60.4 OXIDO

Cerramiento de tubo de acero hueco color oxidado de 140.64 mm. de sección, separados 6 cm, lacada al horno color a elegir por DF. elaborada en taller y montaje en obra incluido. incluso pletina de sujeción en el suelo. colocación de esta.

1,00	8,00	2,80	22,40		
			<u>22,40</u>	191,64	4.292,74

E14903EBB m2 CARPINTERIA ALUMINIO.RPT 70mm

Suministro y montaje de puertas de aluminio COLOR BLANCO con junquillo interior negro, con perfilera provista de rotura de puente térmico. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes bicromatados de colgar y de seguridad, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. instalada sobre precurso de aluminio y ajustada, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada. Incluye: Colocación de la carpintería. Ajuste final de la hoja. Sellado de juntas perimetrales. Perfil de 70mm. Incluso colocación deestores enrollables.

P3	2,00	1,78	2,10	7,48		
P4	2,00	1,30	2,10	5,46		
P5	2,00	1,31	2,10	5,50		
P6	19,00	0,80	2,10	31,92		
P7	8,00	0,60	2,10	10,08		
P8	13,00	0,80	1,40	14,56		
V9	1,00	1,05	2,10	2,21		
				<u>77,20</u>	262,18	20.241,08

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Y00676421511632C07E83C806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E15CPF010	ud PUER.CORTAFUEGOS EI2-60-C5 0,80x2,10								
	Puerta metálica cortafuegos de una hoja pivotante de 0,80x2,10 m., homologada EI2-60-C5, construida con dos chapas de acero electrocincado de 0,80 mm. de espesor y cámara intermedia de material aislante ignífugo, sobre cerco abierto de chapa de acero galvanizado de 1,20 mm. de espesor, con siete patillas para fijación a obra, cerradura embutida y cremona de cierre automático, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra, incluso acabado en pintura epoxi polimerizada al horno (sin incluir recibido de albañilería).								
	P9	1,00				1,00			
							1,00	162,66	162,66
E15CPL110	ud PUERTA CHAPA PLEGADA 80x210 P.EPOXI								
	Puerta de chapa plegada (tipo Pegaso o equivalente) de 1 hoja de 80x210 cm., realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm. de espesor y panel intermedio, rigidizadores con perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar, cerradura con manillón de nylon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a la obra, acabado con capa de pintura epoxi polimerizada al horno, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. (sin incluir recibido de albañilería).								
	P9	3,00				3,00			
							3,00	144,03	432,09
E15P020	u PUERTA CHAPA LISA ABATIBLE 80x200 cm GALV/LACADA								
	Puerta de chapa lisa abatible de 1 hoja de 80x200 cm realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm de espesor y lacado color, perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar y seguridad, cerradura con manilla de nailon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	P9 Interior	3,00				3,00			
							3,00	45,72	137,16
TOTAL CAPITULO						09			27.642,20
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO

10

VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS

E16EA180

m2

DOBLE ACRISTALAMIENTO LAMINADO 3+3/20/3+3 CONTROL SOLAR

Doble acristalamiento formado por un vidrio de control solar laminar de 3+3 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 20 mm de espesor con perfil separador de aluminio y vidrio laminar de 6 mm de espesor (3+3) PVB, incluido sellado perimetral de silicona neutra.

Incluido cristal coloreado

P3	2,00	1,78	2,10	7,48					
P4	2,00	1,30	2,10	5,46					
P5	2,00	1,31	2,10	5,50					
P6	24,00	0,80	2,10	40,32					
P7	8,00	0,60	2,10	10,08					
P8	13,00	0,80	1,40	14,56					
							83,40	58,53	4.881,28
TOTAL CAPITULO							10		4.881,28

Y00676d7421511632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

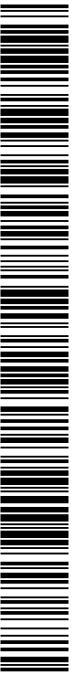
Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA												
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	Ignacio Robledo Alía										
		Arquitectos										
		Escmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina										
		Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe	
		CAPÍTULO 11 FONTANERIA, AP. SANITARIOS										
		D25AD020	Ud ACOMETIDA RED 1" -32 mm. POLIETIL.	Ud. Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 20 m., formada por tubería de polietileno de 1" y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 1", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón 1/2", incluso contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua.								
				1,00				1,00				
									1,00	137,58	137,58	
		D25BA001	Ud ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm.	Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.								
									1,00	48,78	48,78	
		D25BB001	M2 FRENTE METÁLICO PARA REGISTRO	M2. Frente para registro de llaves de corte general o contador, situado en portal o planta de piso, realizado con chapa metálica, incluso p.p. de herrajes de colgar, cerradura, y recibido del mismo.								
									0,15	45,06	6,76	
		D25DI015	MI TUB. POLIETIL. USO. ALIM. 32 mm. 1"	Ml. Tubería de polietileno de alta densidad, de 32 mm.(1") de diámetro nominal y espesor de pared 2mm, de URALITA ó similar, para una presión máxima de 10 atmósferas, colocada en instalaciones de uso alimentario para agua fría y caliente, con p.p de piezas especiales, enlaces, codos tes, totalmente instalada, según normativa UNE-53.131.								
				1,00	14,00			14,00				
				1,00	3,00			3,00				
									17,00	2,50	42,50	
		D25LA000	Ud LLAVE DE EMPOTRAR CROMADA	Ud. Llave empotrar de paso recta, cromada de 1/2", totalmente instalada.								
				16,00				16,00				
									16,00	8,09	129,44	
		D25RW003	Ud PUNTO DE CONSUMO F-C LAVABO	Ud. Instalación de fontanería para un lavabo, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 32 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.								
				14,00				14,00				
Documento firmado por:										Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLED0 ALIA										17/06/2024 11:12		



Y00676d7421511632c07e93c806000ce

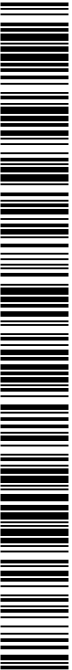
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
Y0067667421511632C07E93C806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
							14,00	21,12	295,68
D25RW005	Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO								
	Ud. Instalación de fontanería para un inodoro, realizada con tubería de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, incluso p.p. de bajante de PVC de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.	8,00				8,00			
							8,00	12,75	102,00
D25RW007	Ud PUNTO DE CONSUMO F-C								
	Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	2,00				2,00			
							2,00	25,00	50,00
D25RW008	Ud PUNTO DE CONSUMO (F)								
	Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	1,00				1,00			
							1,00	15,42	15,42
D26LD001	Ud INOD. ROCA THE GAP T. BAJO BLANCO								
	Inodoro de Roca THE GAP de tanque bajo en blanco, con asiento pintado en blanco y mecanismos, llave de escuadra 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple PVC de 110 mm., totalmente instalado.	2,00				2,00			
							2,00	100,34	200,68
D26SA021b	Ud Bomba calor ACS monobloc 200l								
	Bomba de calor para ACS DAIKIN Monobloc EKHHE200PCV3 de 200L con compresor sobrepotenciado es ideal para climas fríos. Lleva integrado un serpentín extra para conectar una fuente de energía térmica adicional. Puede contar con un conducto opcional de aspiración y otro conducto opcional de descarga. Un COP de 3.23 con una calificación energética A+.	1,00				1,00			
							1,00	1.909,22	1.909,22
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
17/06/2024									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d742f511632c07e93c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
E21AIA020	u TAZA INODORO P/TANQUE ALTO NIÑOS FLUXOR GAMA BÁSICA BLANCO Taza de porcelana vitrificada, para inodoros de tanque alto, tanque empotrable o fluxor, especial para niños con accionamiento blando, gama básica, en color blanco, con asiento con tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, colocado con anclajes al solado; conforme norma UNE EN 997. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	4,00				4,00	4,00	68,87	275,48
E21TAS040	u INODORO ACCESIBLE SUSPENDIDO 360x700 mm CON FLUXOR Inodoro accesible suspendido, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 700 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza suspendida con juego de fijación a pared, asiento con aro abierto o cerrado y tapa con bisagras en acero inoxidable, y fluxor cromado de 3/4" con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.	2,00				2,00	2,00	254,50	509,00
E21TBA010	u BARRA DOBLE ABATIBLE ALUMINIO-NAILON 796 mm Barra doble abatible, de instalación mural, de 796 mm de longitud, fabricada en aluminio recubierto en nailon, de 35 mm de diámetro, con portarollos, base apoyo a la pared de 250x120 mm, con sistema de fijación oculto con embellecedores; conforme UNE 41523. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.	2,00				2,00	2,00	200,19	400,38
E21TAL020	u LAVABO MURAL ACCESIBLE 640x550 mm CON SOPORTE REGULABLE Lavabo mural accesible de 1 seno, fabricado en porcelana vitrificada en blanco, de medidas de 640 mm de ancho y 550 mm de fondo, colocado sobre soporte de lavabo regulable mediante anclajes de fijación a la pared, con conjunto de desagüe con sifón flexible. Totalmente instalado y conectado, conforme a CTE DB SUA-9. Incluida grifería.	2,00				2,00	2,00	359,11	718,22
E21TE010	u ESPEJO RECLINABLE MARCO ALUMINIO-NAILON 604x678 mm Espejo reclinable, de 604x678 mm, con marco fabricado en tubo de aluminio recubierto en nailon, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado.	2,00				2,00	2,00	233,55	467,10
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA										
2024 - 27686		17/06/2024								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Y00676d742f511632c07e93c806000ce		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165								
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL								
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe	
E21ALE090	u LAVABO GAMA MEDIA COLOR D=50 cm INFANTIL Lavabo de porcelana vitrificada en color, de 50 cm de diámetro, infantil, gama media, encastrado en encimera (sin incluir); conforme UNE 67001. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado cromado con plafon. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Incluye grifería monomando temporizada de accionamiento suave, apto para niños.	4,00				4,00	4,00	173,66	694,64	
E06PEM020	m ENCIMERA DE CALIZA BALDAS e=3 cm 0.60 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con baldas, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.60	2,00	1,70			3,40				
		2,00	1,40			2,80	6,20	91,01	564,26	
E06PEM020B	m ENCIMERA DE CALIZA CAJONES e=3 cm 0.70 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con cajones, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.70	2,00	1,50			3,00	3,00	91,01	273,03	
E21ALI050	u LAVABO OVAL DOBLE BLANCO 140x60 cm Lavabo doble integrado en encimera de porcelana vitrificada de 140x60 cm y 30 mm de espesor, con taladro para grifería y desagüe, soportes de acero inoxidable, válvula de desagüe de 32 mm, y acoplamiento a pared acodado de PVC. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	2,00				2,00	2,00	522,41	1.044,82	
E21ADR120	u PLATO DUCHA RESINA 160x90x3 cm Plato de ducha de resina extraplano, de 160x90x3 cm, acabado en varios colores; conforme norma UNE-EN 14527+A1. Totalmente instalada y conexionada, i/sellado, desagüe de salida horizontal de 40 mm, p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	2,00				2,00	2,00	487,33	974,66	
E21ABM010	u POLIBAN METACRILATO Poliban encastrado grado sanitario reforzado con resina y fibra de vidrio, de diseño anatómico, equipada con asiento interior y grifería tipo teléfono. Totalmente instalada y conexionada, i/sellado y desagüe con rebosadero de salida horizontal de 40 mm, p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	2,00				2,00				
Documento firmado por:		IGNACIO ROBLEDO ALIA							Fecha/hora:	
									17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Ignacio Robledo Alía Arquitectos ESCUELA INFANTIL Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
							2,00	222,12	444,24
E21MMD010	u MAMPARA DUCHA 1H FIJA 80x190 cm	Mampara frontal para ducha o poiban, de 50/60/70/80 cm de anchura y 100 a 190 cm de altura, formada por un panel fijo de vidrio templado transparente de 4 mm de espesor, con perfilería metálica acabado en color plata brillo. Totalmente instalada, i/p.p. de anclajes, fijaciones y sellado de juntas. Dimensiones mínima y máxima de montaje 78-80,5 cm.							
	Poliban	2,00				2,00			
	Duchas	2,00				2,00			
							4,00	171,95	687,80
E21ME020	u ESPEJO 800x900 mm HORIZONTAL/VERTICAL	Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 800 mm y alto 900 mm, para colocar en vertical u horizontal, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado							
		2,00				2,00			
							2,00	70,84	141,68
TOTAL CAPITULO						11	10.133,37		
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:									Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA									17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							
Y00676d7421511632c07e93c806000ce									
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
	Dotado de automático general de 4x63 A; 10 kA. del que parten los siguientes circuitos:								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten seis circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten tres circuitos de 2x10 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten tres circuitos de 4x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten dos circuitos de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x16 A, de aliomentación a SAI, del que parten cinco								
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
	circuitos de 2x16 A.								
	- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 300 mA, protegido por automático de 4x40 A, para alimentación grupo PCI [cableado con SZ1-K (AS+) 0,6/1kV].	1,00				1,00			
							1,00	126,45	126,45
D27KA815	Ud PUNTO LUZ SENCILLO PÚBL. CONCU.								
	Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar SIMON-75 y marco respectivo, totalmente montado e instalado.						36,00	26,83	965,88
D27KA885	Ud PUNTO DE LUZ SIN INTERRUPTOR P. C.								
	Ud. Ampliación de punto de luz de ampliación de punto de luz sencillo, realizado en tubo de PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, totalmente montado e instalado.	10,00				10,00			
							10,00	6,90	69,00
D27KG815	Ud P. LUZ SEN. PULSADOR PÚBL. CONC.								
	Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2., incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar por pulsador y marco respectivo SIMON-75, totalmente montado e instalado.						102,00	30,55	3.116,10
D27VD230	Ud DETECTOR DE PRESENCIA 24 V. BJC								
	Ud. Detector de presencia DOM-210, elemento perteneciente al sistema inteligente BJC DIALOGO de gestión y control de la energía e instalaciones de una vivienda o local comercial o edificio de equipamiento, que consta de: a) descripción: el detector de movimiento es un detector de tipo pasivo por infrarrojos que funciona cuando cambia la emisión de calor dentro de su campo de detección. Las personas u otras fuentes de calor (animales o coches) son igualmente detectadas. b) Función: detectar la presencia de persona, animales o coches. c) Aplicaciones: detección de presencia, igualmente puede utilizarse para el control de la iluminación, alarmas, apertura y cierre de puertas...etc. Se conecta a un modulo de acción y control en entrada digital DIDC. d) características técnicas: Alimentación 21...29 V DC, campo de acción 230º, rango de temperatura:-25º +55º, grado de protección IP20, dimensiones 120x65x70 mm; todo ello totalmente instalado.	10,00				10,00			
							10,00	46,32	463,20
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA															
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO														
		17/06/2024													
Ayuntamiento de Talavera de la Reina															
CÓDIGO															
		DESCRIPCIÓN													
		Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe						
D27PK050		Ud	CAJA MM DATAELECTRIC 2RED+2SAI+RJ Ud. Suministro y colocación de caja de empotrar para 3 mód. dobles MM Dataelectric (116x187x50) fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA3E+MB3E (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led obturador para red, 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11 - RJ45, precableada en fábrica, incluyendo igualmente desde el cuadro de planta: conductor de cobre RZ1K 0,6/1 kV de 3x4 mm2 en acometida a caja i/p.p. línea general hasta cuadro; p.p. de tubos de PVC corrugado con p.p. de cajas. Totalmente instalada, conectada y funcionando.												
		Ud. Suministro y colocación de caja de empotrar para 3 mód. dobles MM Dataelectric (116x187x50) fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA3E+MB3E (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led obturador para red, 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11 - RJ45, precableada en fábrica, incluyendo igualmente desde el cuadro de planta: conductor de cobre RZ1K 0,6/1 kV de 3x4 mm2 en acometida a caja i/p.p. línea general hasta cuadro; p.p. de tubos de PVC corrugado con p.p. de cajas. Totalmente instalada, conectada y funcionando.													
		16,00				16,00									
							16,00	148,72	2.379,52						
D27OC815		Ud	BASE ENCHUFE "SCHUKO" PÚBL. CONC. Ud. Base enchufe SIMON-75 con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar, aislados pública concurrencia 2,5 mm2., (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko", así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.												
		Ud. Base enchufe SIMON-75 con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar, aislados pública concurrencia 2,5 mm2., (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko", así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.													
		55,00				55,00									
							55,00	21,35	1.174,25						
jjt220		Ud	COND Cu 3x10+10 mm2 0.6/1 kV RZ1-K(AS) Ml. Base enchufe trifásica IP65 de 32 A. 5 pines para pared realizada en tubo PVC coarrugado de D=32 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 10 mm2., (III+N+TT), incluido caja registro, totalmente montado e instalado.												
		Ml. Base enchufe trifásica IP65 de 32 A. 5 pines para pared realizada en tubo PVC coarrugado de D=32 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 10 mm2., (III+N+TT), incluido caja registro, totalmente montado e instalado.													
		2,00				2,00									
							2,00	33,33	66,66						
D27JP105		MI	CIRCUITO "ALUMBRADO" P. C. 3X1,5 Ml. Circuito "alumbrado", hasta una distancia máxima de 20 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=20 mm. y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x1,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.												
		Ml. Circuito "alumbrado", hasta una distancia máxima de 20 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=20 mm. y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x1,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.													
		1,00	1.000,00			1.000,00									
							1.000,00	5,55	5.550,00						
D27JP115		MI	CIRCUITO "USOS VARIOS" P. C. 3X2,5 Ml. Circuito "usos varios", hasta una distancia máxima de 16 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=25 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x2,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.												
		Ml. Circuito "usos varios", hasta una distancia máxima de 16 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=25 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x2,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.													
		1,00	690,00			690,00									
							690,00	4,73	3.263,70						

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
D27JP315x5	MI CIRCUITO ELÉC. P. C. 5X2,5 mm2. (750v) MI. Circuito eléctrico para el interior del edificio, realizado con tubo PVC corrugado de D=32 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 5x2,5 mm2., en sistema trifásico(III+N+TT), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.	1,00	150,00			150,00	150,00	5,53	829,50
m21E18G011	ud BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 70 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 70 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	16,00				16,00	16,00	67,46	1.079,36
m21E18G041	ud BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 200 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 200 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	16,00				16,00	16,00	99,89	1.598,24
12.19.01	Ud REGLETA DE SUPERFICIE LED 40 W. Pantalla de superficie de dos tubos LED 40 W SYLVANIA con protección IP 20 clase I, cuerpo de chapa de acero de 0,7 mm pintado Epoxi poliéster en horno, anclaje chapa galvanizada con tornillos incorporados o sistema colgado, electrificación con: reactancia, regleta de conexión, portalámparas, cebadores, i/lámparas fluorescentes trifosforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.	8,00				8,00	8,00	69,42	555,36

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
12.19.02	Ud. SLIDE GLOBO HANGING-30 Suministro y montaje de lámpara de techo colgante de diseño esférico Slide Globo Hanging - 30.	11,00				11,00	11,00	74,88	823,68
12.19.03	Ud. DOWLIGHT LED 19.5W Suministro y montaje Downlight LED 19.5W CCT PHILIPS Ledinaire Slim Corte Ø 200 mm DN065B G3	4,00				4,00	4,00	66,06	264,24
12.19.04	m DOWLIGHT LED 17W Suministro y montaje de Downlight LED 17W PHILIPS Slim Meson Corte Ø 150 mm.	5,00				5,00	5,00	81,08	405,40
12.19.05	m LAMPARA TECHO LED 26CM. Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA	5,00				5,00	5,00	74,69	373,45
12.19.06	m LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA	31,00				31,00	31,00	72,36	2.243,16
12.19.07	m LAMPARA TECHO 50cm - BALL 50 - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara colgante nórdica cristal translúcido 50cm - BALL 50 - QAZQA	11,00				11,00	11,00	95,32	1.048,52
12.19.08	m APLIQUE PARED LAS SOLA Suministro y montaje de Morandi Doble Foco Cilíndrico Metal Aplique de Pared - LAS SOLA	22,00				22,00	22,00	74,79	1.645,38
12.19.09	m APLIQUE PARED LUMING BLANCO Suministro y montaje de Aplique de Pared Exterior LED 6W Aluminio Cuadrado Iluminación Doble Cara Luming Blanco-IP65	21,00				21,00	21,00	71,95	1.510,95
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
Ignacio Robledo Alía Arquitectos ESCUELA INFANTIL Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
12.19.10	m APLIQUE PARED IDEAL LUX Suministro y montaje de Aplique de Pared Mapa Bianco 20 – Ideal Lux	7,00				7,00	7,00	71,95	503,65
12.19.11	m PLAFON CORAL Suministro y montaje de Plafón/Aplique LED Redondo Coral May 4W 2700K 40098 Faro	3,00				3,00	3,00	61,98	185,94
12.19.12	Ud. PLAFON DRUM LED Suministro y montaje de Plafón blanco 30 cm DRUM LED	3,00				3,00	3,00	83,51	250,53
TOTAL CAPITULO						12			33.922,91
Y00676d7421511632c07e83c80600ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
UDAITXZ35N	u TXZ35N - conjunto URURU-SARARA Suministro y montaje conjunto Ururu-Sarara marca Daikin, modelo TXZ35N, compuesto por unidad interior de pared de expansión directa modelo FTXZ35N y unidad exterior de sistema partido, bomba de calor, modelo RXZ35N. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 3.500 / 5.000 W, consumo refrigeración / calefacción nominal: 660 / 1000 W. Caudal de agua nominal humectación / deshumectación 0,7 / 2,3 l/h. Caudal de aire nominal ventilación 0,44 m3/min. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 3/8". Alimentación monofásica I/220V. Rendimientos EER/COP=5,3/5,0, Etiqueta energética refrigeración/calefacción A/A; rendimientos estacionales SEER/SCOP=9,00/5,73, etiqueta energética refrigeración/calefacción A+++/A+++. Rango de funcionamiento nominal Frío desde -10 a 43°C de bulbo seco exterior y Calor desde -20 a 18°C de bulbo húmedo exterior.						1,00	1.949,35	1.949,35
UDAIFFXQ20B	u FFXQ20B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FFXQ20B de 2.500 W de potencia calorífica y 2.200 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						6,00	1.124,07	6.744,42
UDAIFFXQ32B	u FFXQ32B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FFXQ32B de 4.000 W de potencia calorífica y 3.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						1,00	1.224,18	1.224,18
UDAIFFXQ40B	u FFXQ40B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FFXQ40B de 5.000 W de potencia calorífica y 4.500 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						5,00	1.145,01	5.725,05
UDAIFFXQ50B	u FFXQ50B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FFXQ50B de 6.300 W de potencia calorífica y 5.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 21 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						1,00	1.251,67	1.251,67

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
UDAIFXFQ63B	u FXFQ63B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. In- verter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ63B de 8.000 W de potencia calorífica y 7.100 W de potencia frigorífica, con refrige- rante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabri- cante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						1,00	1.284,37	1.284,37
UDAIBRC2E52C	u BRC2E52C - control simplificado (por cable) Suministro y montaje mando a distancia por cable simplificado modelo BRC2E52C, marca Daikin, para hoteles. Marcha/paro, cambio de modo, punto de consigna, velocidad de ventilador, señal, de filtro sucio. Sonda ambiente. Montaje en superficie.						14,00	70,24	983,36
D31AA005	M2 CANALIZACION FIBRA VIDR. 25 mm. M2. Canalización de aire realizado con placas de fibra de vidrio Climaver de 25 mm., i/embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-22.						165,62	18,25	3.022,57
INT01	M2 Rejilla de impulsión y retorno M2. Rejilla de impulsión y retorno simple deflexión con fijación invi- sible y láminas horizontales con marco de montaje, en aluminio extruído, totalmente instalada, s/NTE-ICI-24/26.						15,00	19,17	287,55
EF.CP.G.543A	Ud RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-80 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-80 de 960 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 300 W y el diámetro de conducción de 250 mm. De dimensiones (883 x 1325 x 390) y baja Presión Sonora (41 dB(A), máquina sin canalizar).						1,00	1.058,88	1.058,88
EF.CP.G.545B	Ud RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-400 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-400 de 4440 m3/h. Con una eficien- cia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 4800 W y el diámetro de conducción de 450 mm. De dimensiones (1260 x 1900 x 718) y baja Presión Sonora (61 dB(A), máquina sin canalizar).						1,00	1.505,15	1.505,15
INT02	Ud RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-600 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-600 de 6000 m3/h. Con una eficien- cia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 7800 W y el diámetro de conducción de 500 mm. De dimensiones (1260 x 2100 x 1075) y baja Presión Sono- ra (61 dB(A), máquina sin canalizar).						1,00	2.591,41	2.591,41

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

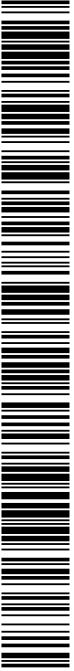
Ud. Suministro y montaje extractor para aseos, modelo EDM-80T cuadrado de S&P, con temporizador electrónico, para un caudal de 80 m3/h, totalmente colocado i/p.p de tubos flexibles de aluminio, bridas de sujección, medios y material de montaje.

UDAIFXFQ20D u FXFQ15B - unidad interior de cassette Round Flow

Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ20B de 1.500 W de potencia calorífica y 1.300 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.

Vestuarios	2,00	2,00		
Aseos	2,00	2,00		
		<u>4,00</u>	1.364,88	5.459,52

TOTAL CAPITULO	13	45.998,76



y00676d7421511632c07e83c806b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 14 CONTRA-INCENDIOS

m21E26FEA030ud EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. PRESIÓN INCORPORADA

Extintor de polvo químico polivalente ABC, de 6 kg de agente extintor, de eficacia 34A 233B C; equipado con soporte, manguera de caucho flexible con revestimiento de poliamida negra y difusor tubular, y manómetro comprobable. Cuerpo del extintor en chapa de acero laminado AP04, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 9,22 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.

3,00		3,00		
		3,00	25,30	75,90

m21E26FEE010ud EXTINTOR PORTÁTIL CO2 2 kg ENVASE ACERO

Extintor de CO₂, de 2 kg de agente extintor, de eficacia 34B; equipado con soporte y boquilla con difusor. Cuerpo del extintor en chapa de acero, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 6 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marca CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.

1,00				
	1,00			
		1,00		
			26,34	26,34

D34FA205 Ud DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO

Ud. Detector termovelocimétrico, con zócalo intercambiable, indicador de funcionamiento y alarma radio de acción 30m2, según norma UNE 23007/5 certificado AENOR, totalmente instalado i/p.p. de tubos y cableado.

27,00	27,00		
	<u>27,00</u>	70,69	1.908,63

D34FG005 Ud PULSADOR DE ALARMA REARMABLE

Ud. Pulsador de alarma tipo rearmable, con tapa de plástico basculante totalmente instalado, i/p.p. de tubos y cableado, conexión y probado.

3,00	3,00		
	<u>3,00</u>	65,79	197,37

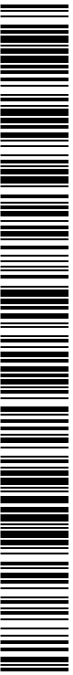
D34FG305b Ud SIRENA OPTICA Y ACUSTICA

Ud. Sirena electrónica, de color rojo, con señal óptica y acústica, alimentación a 24 Vcc, potencia sonora de 100 dB a 1 m y consumo de 68 mA, para instalar en paramento interior, según UNE-EN 54-3. Incluso elementos de fijación.

3,00				
	3,00			
	3,00	102,11		306,33

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
	
Y0067667421511632C07E83C806000CE	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
D34FK015	Ud CENTRAL DETECCIÓN INCENDIOS 4 Z. Ud. Central de detección de incendios 4 zonas convencional para la señalización, control y alarma de las instalaciones de incendios, con fuente de alimentación, conexión y SERVICIO-AVERIA-ALARMA i/ juego de baterías (2X12v) , totalmente instalada.	1,00				1,00			
							1,00	285,83	285,83
D34MA005	Ud SEÑAL LUMINIS.EXT.INCEND. Ud. Señal luminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente instalado.	10,00				10,00			
							10,00	7,76	77,60
D34MA010	Ud SEÑAL LUMINISC. EVACUAC. Ud. Señal luminiscente para indicación de la evacuación (salida, salida emergencia, direccionales, no salida....) de 297x148mm por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente montada.	14,00				14,00			
							14,00	6,57	91,98
TOTAL CAPITULO						14			2.969,98

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Y00676d7421511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 15 GLP									
D32EA010	Ud LIMITADOR PRESIÓN 40 KG/H								
Ud. Limitador de presión a 1,75 kg/cm2 con un caudal de 40 kg/h, con juntas para tuerca izquierda de 3/4", racor para soldar 128/12 y tuerca de 3/4".							1,00	48,92	48,92
D32WA065	Ud INVERSOR AUTOMÁTICO								
Ud. Inversor automático caudal 40 Kg/h., presión de servicio 1,50 Kg/cm2., con limitador de presión incorporado.							1,00	70,26	70,26
D32WA045	Ud COLECTOR BATERIA DE 4 BOTELLAS								
UD. Colector para batería de 4 botellas en tubería de cobre con codos y tes rampa.							1,00	44,92	44,92
D32WA060	Ud LIRA								
UD. Lira de 42 cm, totalmente instalada.							4,00	6,65	26,60
D32WA050	Ud VALVULA ANTIRETORNO								
UD. Válvula antiretorno M-20/150, totalmente instalada.							4,00	4,74	18,96
D32WA005	Ud JUEGOS CARTELES GAS								
UD. Juego de carteles avisadores de la existencia de gas inflamable, colocado.							1,00	20,68	20,68
D32WA025	Ud CASETA BATERÍA DE 4 BOTELLAS								
Ud. Caseta de chapa de acero galvanizado, de 1800x500x1600 mm, con puerta y rejillas de ventilación, para almacenamiento de 4 botellas de gases licuados del petróleo (GLP) (2 de servicio y 2 de reserva), colocadas en línea.							1,00	307,72	307,72
FR01	Ud Regulador 37 g/cm2								
Regulador de presión a 37 g/cm2 con un caudal de 5 kg/h, con juntas para tuerca derecha, racor para soldar y tuerca.							2,00	50,83	101,66
FR04	Ud Regulador 50 g/cm2								
Regulador de presión a 50 g/cm2 con un caudal de 10 kg/h, con juntas para tuerca derecha, racor para soldar y tuerca.							1,00	72,89	72,89
m21E24X010	ud CENTRAL DETECCIÓN GAS ELECTROVÁLVULA AUTOM. SEGURIDAD 6 bar - 1/								
Instalación de central electrónica de detección de fugas de gas, con electroválvula automática de corte de gas con presión máxima de entrada de 6 bar, de diámetro 1/2". Totalmente instalada; i/p.p. de sondas de detección, conexiones y pruebas.									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Ignacio Robledo Alía Arquitectos ESCUELA INFANTIL Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
							1,00	608,81	608,81
D32GC105	Ud LLAVE DE CORTE M. 20X150								
	Ud. Llave de corte para gas propano con tuercas de 20x150, racores para soldar 41/12, juntas para tuerca derecha y anclajes para llave.						3,00	22,01	66,03
D32GC005	Ud LLAVE DE CORTE M. 3/4"								
	Ud. Llave de corte para gas propano M. 3/4" con tuercas de 3/4" gas para racor 128, racores para soldar 128/12, juntas para tuercas de 3/4" y anclajes para llave de 3/4".						3,00	24,52	73,56
D32MA003	MI TUB. GAS COBRE RÍGIDO D=10/12 mm.								
	MI. Tubería para gas propano en cobre rígido UNE 37141-76 de D=10/12 mm., enterrado desde caseta de botellas o sobre pared, totalmente instalado, i/p.p. de codos, curvas, tes, manguitos, etc...	1,00	1,00			1,00			
		1,00	5,40			5,40			
		1,00	9,00			9,00			
							15,40	9,01	138,75
TOTAL CAPITULO						15			1.599,76
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO 16 PINTURA

E27GA010

m2

P.P.ACRÍL.LISA MATE ESTANDARD

Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en pa-
ramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de su-
perficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según
NTE-RPP-24.

Porche 2	1,00	16,01	1,00		16,01				
Porche 4	1,00	42,21	1,00		42,21				
Porche 3	1,00	13,74	1,00		13,74				
INst. 2	1,00	4,65	1,00		4,65				
							76,61	4,41	337,85

E27EPA020

m2

P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR

Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blan-
co o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos
manos, incluso mano de imprimación y plastecido.

Circulacion	1,00	2,27		5,15	11,69				
	1,00	1,50		5,15	7,73				
	1,00	1,49		5,15	7,67				
	1,00	1,85		5,15	9,53				
	1,00	3,86		5,15	19,88				
	1,00	0,47		5,15	2,42				
	1,00	0,73		5,15	3,76				
	1,00	1,03		5,15	5,31				
	1,00	3,15		5,15	16,22				
	1,00	4,35		5,15	22,40				
	1,00	1,85		5,15	9,53				
	1,00	1,65		5,15	8,50				
	1,00	2,15		5,15	11,07				
	1,00	1,18		5,15	6,08				
	1,00	2,35		5,15	12,10				
	1,00	2,46		5,15	12,67				
	1,00	8,80		5,15	45,32				
	1,00	10,67		2,80	29,88				
	1,00	0,83		2,80	2,32				
	1,00	2,98		2,80	8,34				
	1,00	7,05		2,80	19,74				
	1,00	7,89		2,80	22,09				
	1,00	2,13		2,80	5,96				
	1,00	2,75		2,80	7,70				
	1,00	6,73		2,80	18,84				
	1,00	1,50		2,80	4,20				
	1,00	8,93		2,80	25,00				
Administracion	2,00	4,80		2,80	26,88				
	2,00	3,59		2,80	20,10				
Personal	2,00	4,80		2,80	26,88				
	2,00	3,75		2,80	21,00				
Sala Ampa	2,00	6,45		2,80	36,12				

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		2,00	3,05		2,80	17,08			
	Visitas	2,00	5,20		2,80	29,12			
		2,00	2,98		2,80	16,69			
	Almacen Material	2,00	4,83		2,80	27,05			
		2,00	2,90		2,80	16,24			
	Almacen	2,00	2,27		2,80	12,71			
		2,00	1,90		2,80	10,64			
	Usos Multiples	2,00	5,10		1,40	14,28			
		2,00	9,85		1,40	27,58			
	Aula 0-1	1,00	5,20		1,40	7,28			
		2,00	7,03		1,40	19,68			
	Aula 1-2	1,00	5,90		1,40	8,26			
		2,00	7,03		1,40	19,68			
	Aula 2-3	1,00	5,14		1,40	7,20			
		1,00	9,70		1,40	13,58			
		1,00	5,90		1,40	8,26			
	Almacen 2	2,00	4,75		2,80	26,60			
		2,00	1,45		2,80	8,12			
							777,00	3,35	2.602,95

E27EEL010 m2 PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO

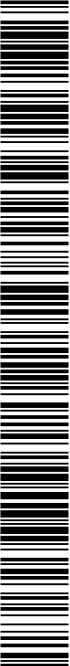
Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.

Almacen 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Cocina	1,00	27,42	1,00	27,42
Despensa	1,00	5,66	1,00	5,66
Almacen 3	1,00	4,65	1,00	4,65
Limpieza	1,00	4,65	1,00	4,65
vestibulo 2	1,00	6,90	1,00	6,90
Residuos	1,00	4,15	1,00	4,15
Almacen	1,00	2,35	1,00	2,35
Gas cocina	1,00	1,67	1,00	1,67
Aseo 2	1,00	4,36	1,00	4,36
Aseo 1	1,00	4,55	1,00	4,55
Almacen	1,00	4,32	1,00	4,32
Vestuario H	1,00	11,49	1,00	11,49
Vestuario M	1,00	10,12	1,00	10,12
Aula 1-2	1,00	41,70	1,00	41,70
Aula 2-3	1,00	49,84	1,00	49,84
				190,73
				1,89
				360,48

E27SS040 u ROTULACIÓN PLAZA ACCESIBLE

Rotulación de plaza accesible con pintura al clorocaucho, con una anchura de línea de 10 cm, i/limpieza de superficies, neutralización, replanteo y encintado.

1,00				
	1,00			
	1,00	7,13		7,13

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
	
Y00676d742f511632c07e83c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

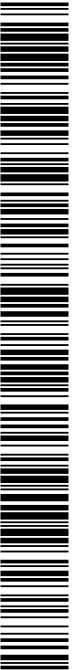
ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
U16SP170	m REJILLA PASO ARENA A CAUCHO								
	Rejilla para paso de zona de arena a zona de cualquier pavimento, con textura antideslizante, en PVC con sección en T con un ancho de 180 mm, color a elegir, ensamblada entre si, con dispositivo de unión articulado, incluso montaje y colocación.								
		1,00	30,00			30,00			
							30,00	11,21	336,30
TOTAL CAPITULO						16			3.644,71

ENTRADA									
2024 - 27686									
17/06/2024									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d742f511632c07e93c80600ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 17 URBANIZACION									
U16PFE180	m2 SOLADO CONTINUO CAUCHO 40 mm	Pavimento de caucho continuo COLOR ROJO de 40 mm de espesor adherido a la base con poliuretano, compuestas por 3 cm de granulado de caucho en color negro encargado de amortiguar la caída de hasta 1,70 m de altura, y 1 cm de caucho en color a elegir, antideslizante, resistente a la intemperie, transpirable y aislante térmico y acústico homologado según normativa europea, incluso montaje y colocación.							
		1,00	25,00	1,00		25,00			
		1,00	32,00	1,00		32,00			
		1,00	31,00	1,00		31,00			
							88,00	25,96	2.284,48
E02W020	m3 SUMINISTRO ARENA DE RÍO 0/6 mm EN OBRA d<10 km	Suministro en obra de arena de río de 0-6 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de arena de 1,6 t/m3.							
		1,00	88,00	1,00		88,00			
		1,00	20,00	1,00		20,00			
							108,00	10,97	1.184,76
U04VA080	m2 PAVIMENTO TERRIZO JABRE e=10 cm MECÁNICO	Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con jabre granítico de color rojizo, cribado, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.							
		1,00	388,00	1,00		388,00			
							388,00	4,63	1.796,44
U04VA160	m2 PAVIMENTO TERRIZO DE ALBERO e=10 cm	Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con albero tipo Alcalá de Guadaira, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.							
		2,00	15,00	1,00		30,00			
		1,00	24,00	1,00		24,00			
		1,00	11,00	1,00		11,00			
							65,00	2,87	186,55
U04BH001	m BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Acerado	1,00	167,00			167,00			
	resto	1,00	13,00			13,00			
		1,00	14,00			14,00			
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLED0 ALIA								17/06/2024 11:12	

y006767421511632c07e83c806000ce



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ignacio Robledo Alía
Arquitectos

ESCUELA INFANTIL
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

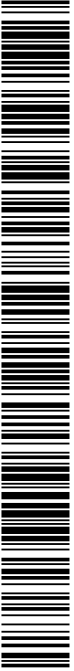
CAPÍTULO 18 CONTROL CALIDAD

E29BFF015 ud **CONTROL CALIDAD**

Control durante el suministro, s/ EHE-08, de una amasada de hormigón fresco, mediante la toma de muestras, s/ UNE-EN 12350-1:2006, de 2 probetas de formas, medidas y características, s/ UNE-EN 12390-1:2001, su conservación y curado en laboratorio, s/ UNE-EN 12390-2:2001, y la rotura a compresión simple a 28 días, s/ UNE-EN 12390-3:2004, incluso el ensayo de consistencia del hormigón fresco, s/ UNE-EN 12350-2:2006.

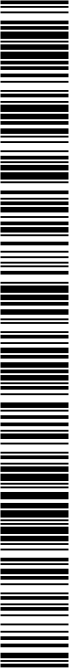
1,00	1.973,21	1.973,21

TOTAL CAPITULO	18	1.973,21



y00676d7421511632c07e83c806b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS									
17.01	Ud GESTIÓN DE RESIDUOS	Recolección , procesamiento, o disposición de material de desecho perjudiciales.							
3% PRESUPUESTO		1,00				1,00			
							1,00	1.485,00	1.485,00
TOTAL CAPITULO						19			1.485,00
 Y00676d7421511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Ignacio Robledo Alía

Arquitectos

ESCUELA INFANTIL

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe

CAPÍTULO

20

SEGURIDAD Y SALUD

01.01

ud

SEÑAL CIRCULAR D=60cm. I/SOPORTE

Señal de seguridad circular de D=60 cm., normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.

4,00

4,00

4,00

18,02

72,08

01.02

ud

BOYA DESTELLANTE CON CÉLULA FOT.

Boya destellante amarilla con carcasa de plástico y soporte de anclaje, con célula fotoeléctrica y pilas, i/colocación y desmontaje, (amortizable en diez usos). s/ R.D. 485/97.

2,00

2,00

2,00

4,39

8,78

01.03

ud

SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. I/SOPORTE

Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.

4,00

4,00

4,00

15,00

60,00

01.04

ud

PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO

Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.

4,00

4,00

4,00

3,07

12,28

02.01

m.

BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA

Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.

2,00

31,00

62,00

2,00

10,35

20,70

3,00

9,35

28,05

1,00

16,40

16,40

1,00

8,00

8,00

2,00

11,00

22,00

1,00

10,00

10,00

1,00

2,00

2,00

1,00

5,30

5,30

1,00

3,10

3,10

1,00

3,40

3,40

1,00

10,50

10,50

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Y0067667421511632c07e83c806000ce

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024							
Y00676d7421511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
		1,00	2,10			2,10			
		2,00	11,00			22,00			
		1,00	13,75			13,75			
		1,00	9,00			9,00			
							238,30	6,02	1.434,57
02.03	m. ALQUILER VALLA ENREJADOS GALVAN.	Alquiler m./mes de valla realizada con paneles prefabricados de 3.50x2,00 m. de altura, enrejados de 80x150 mm. y D=8 mm. de espesor, soldado a tubos de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado separados cada 3,50 m., incluso accesorios de fijación, p.p. de portón, considerando un tiempo mínimo de 12 meses de alquiler, incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.							
		1,00	36,00			36,00			
		1,00	41,60			41,60			
		1,00	36,40			36,40			
		1,00	16,00			16,00			
							130,00	2,80	364,00
02.04	m. CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.							
		1,00	150,00			150,00			
							150,00	0,57	85,50
02.05	m. MARQUESINA PROTEC. 2,5 m. VUELO	Marquesina de protección con vuelo de 2,50 m., formada por módulos metálicos separados 2 m., (amortizable en 20 usos) compuestos por soporte mordaza, plataforma y plinto de tablas de madera de 20x5 cm. (amortizable en 10 usos), incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.							
		1,00	8,00			8,00			
							8,00	19,36	154,88
02.06	m2 PROTECC. HORIZ. CUAJADO TABLONES	Protección horizontal de huecos con cuajado de tablonos de madera de pino de 20x7 cm. unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje. (amortizable en 10 usos). s/ R.D. 486/97.							
		1,00	1,00	1,00		1,00			
							1,00	7,46	7,46
03.01	ud CASCO DE SEGURIDAD	Casco de seguridad con arnés de adaptación. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
		5,00				5,00			
							5,00	1,97	9,85
03.02	ud PANTALLA SEGURIDAD SOLDADOR	Pantalla manual de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

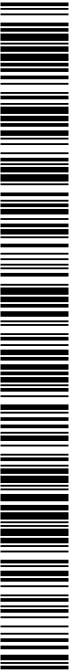
ENTRADA									
2024 - 27686									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
17/06/2024									
CÓDIGO DESCRIPCIÓN Uds Longitud Anchura Altura Parciales Totales Precio Importe									
5,00 5,00									
5,00 2,40 12,00									
03.03	ud PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS	Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 1,00 5,00									
03.04	ud GAFAS CONTRA IMPACTOS	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 2,73 13,65									
03.05	ud GAFAS ANTIPOLVO	Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 0,62 3,10									
03.06	ud CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS	Protectores auditivos con arnés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 3,07 15,35									
03.07	ud FILTRO RECAMBIO MASCARILLA	Filtro recambio de mascarilla para polvo y humos. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 1,05 5,25									
03.08	ud CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS	Cinturón portaherramientas, (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 5,42 27,10									
03.09	ud MONO DE TRABAJO POLIESTER-ALGODÓN	Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 15,06 75,30									
03.10	ud PAR DE BOTAS ALTAS DE AGUA (NEGRAS)	Par de botas altas de agua color negro, (amortizables en 1 uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.							
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									
5,00 5,00									

ENTRADA										
2024 - 27686		17/06/2024								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Y00676d7421511632c07e93c806000ce		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165								
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL								
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe	
							5,00	8,11	40,55	
03.11	ud PAR PLANTILLAS CON PUNTAS									
	Par de plantillas con puntas para aumentar la superficie de contacto, adaptables a cualquier tipo de calzado, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	8,65	43,25	
03.12	ud PAR GUANTES DE LONA									
	Par guantes de lona protección estándar. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	2,01	10,05	
03.13	ud PAR GUANTES SOLDADOR									
	Par de guantes para soldador, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	0,88	4,40	
03.14	ud ARNÉS AMARRE DORSAL									
	Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	5,37	26,85	
03.15	ud CINTURÓN DE SUJECCIÓN Y RETENCIÓN									
	Cinturón de sujeción con enganche dorsal, fabricado en algodón anti-sudoración con bandas de poliéster, hebillas ligeras de aluminio y argollas de acero inoxidable, amortizable en 4 obras. Certificado CE EN 358. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	11,18	55,90	
03.16	ud TRAJE IMPERMEABLE									
	Traje impermeable de trabajo, 2 piezas de PVC, (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	8,82	44,10	
03.17	ud SEMI MASCAR. ANTIPOLVO 2 FILTROS									
	Semi-mascarilla antipolvo doble filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	5,00				5,00				
							5,00	12,99	64,95	
Documento firmado por:								Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLEDALIA								17/06/2024 11:12		

ENTRADA									
2024 - 27686									
17/06/2024									
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO									
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Y00676d7421511632c07e93c806000ce									
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Ignacio Robledo Alía									
Arquitectos									
ESCUELA INFANTIL									
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina									
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
04.01	ud PERCHA PARA DUCHA O ASEO Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada.						5,00	3,62	18,10
04.02	ud PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).						2,00	8,59	17,18
04.03	ud ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS Espejo para vestuarios y aseos, colocado.						2,00	23,66	47,32
04.04	ud JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).						2,00	6,64	13,28
04.05	ud DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.						2,00	12,58	25,16
04.06	ud SECAMANOS ELÉCTRICO Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos).						1,00	33,72	33,72
04.07	ud HORNO MICROONDAS Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos).						1,00	22,18	22,18
04.08	ud TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anti-corrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).						5,00	24,26	121,30
04.09	ud MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 4 usos).						1,00	41,75	41,75
04.10	ud BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 2 usos).						2,00	43,67	87,34
04.11	ud DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).						2,00	13,55	27,10
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		17/06/2024							
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Y0067667421511632C07E83C806000CE		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							
Ignacio Robledo Alía		ESCUELA INFANTIL							
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe
04.12	ud CAMILLA PORTÁTIL EVACUACIONES Camilla portátil para evacuaciones. (amortizable en 10 usos).						1,00	14,99	14,99
04.13	ud CONVECTOR ELÉCT. MURAL 1000 W. Convector eléctrico mural de 1000 W. instalado. (amortizable en 5 usos).						1,00	6,16	6,16
04.14	ud COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1ª.						5,00	113,36	566,80
05.01	ud COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª.	7,00				7,00	7,00	39,76	278,32
05.02	ud COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF. Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario.	7,00				7,00	7,00	100,36	702,52
05.03	ud COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.	7,00				7,00	7,00	59,19	414,33
05.04	ud RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros.	5,00				5,00	5,00	68,66	343,30
05.05	ud BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y seigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.	1,00				1,00	1,00	76,94	76,94
Documento firmado por:								Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12	

ENTRADA										
2024 - 27686		17/06/2024								
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		ESCUELA INFANTIL								
Arquitectos		Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio	Importe	
05.06	ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.						1,00	53,75	53,75	
06.01	ud LIMPIEZA Y DESINFECCION CASET. Limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando una limpieza por cada dos semanas.	14,00				14,00				
							14,00	107,60	1.506,40	
06.02	ud TRANSPORTE CASETA PREFABRICAD Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.	2,00				2,00				
							2,00	25,29	50,58	
06.03	ud ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm. Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.	1,00				1,00				
							1,00	84,79	84,79	
06.04	ud ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.	1,00				1,00				
							1,00	409,71	409,71	
07.01	ud EXTINTOR POLVO ABC 6 kg.PR.INC Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de eficacia 21A/133B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y manguera con difusor, según Norma UNE, certificado AENOR. Medida la unidad instalada.	2,00				2,00				
							2,00	29,71	59,42	
07.02	ud EXTINTOR CO2 30 kg. CARRO Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 30 kg. de agente extintor, construido en acero, con ruedas y manguera con difusor, según Norma UNE. Medida la unidad instalada.									
Documento firmado por:								Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLEDO ALIA								17/06/2024 11:12		



Y00676d7421511632c07e63c806000ce

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA		
2024 - 27686	17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
Y00676d7421511632c07e93c806000ce		
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165		
Ignacio Robledo Alía Arquitectos Proyecto básico y de ejecución de escuela infantil CL Comercio, 46 45.600 Talavera de la Reina (Toledo) MEDICIONES Y PRESUPUESTO		
HOJA FINAL DE PRESUPUESTO		
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	7.883,91
02	RED HOR. DE SANEAMIENTO	4.121,28
03	CIMENTACIONES	31.856,63
04	ESTRUCTURA	30.244,11
05	ALBAÑILERIA	111.878,10
06	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	53.513,78
07	PAVIMENTOS ALICATADOS	29.896,29
08	CARPINTERIA DE MADERA	8.973,71
09	CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA	27.642,20
10	VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS	4.881,28
11	FONTANERIA, AP. SANITARIOS	10.133,37
12	ELECTRICIDAD E ILUMINACION	33.922,91
13	CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR	45.998,76
14	CONTRA-INCENDIOS	2.969,98
15	GLP	1.599,76
16	PINTURA	3.644,71
17	URBANIZACION	8.088,04
18	CONTROL CALIDAD	1.973,21
19	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.485,00
20	SEGURIDAD Y SALUD	7.856,62
TOTAL PRESUPUESTO		428.563,65
Gastos Generales (13%)		55.713,27
Beneficio Industrial (6%)		25.713,82
TOTAL		509.990,74
21,00 % I.V.A.		107.098,06
TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN		617.088,80
Asciende el presente presupuesto a la cantidad de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS		
En Talavera de la Reina, Mayo de 2024		
Ignacio Robledo Alía Arquitecto 5536 COACM		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 02 RED HOR. DE SANEAMIENTO

E03EUP020	ud	SUM.SIF.PVC C/REJ.PVC 200x200 SV 75-90		
		Sumidero sifónico de PVC con rejilla de PVC de 200x200 mm. y con salida vertical de 75-90 mm.; para recogida de aguas pluviales o de locales húmedos, instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluso con p.p. de pequeño material de agarre y medios auxiliares, y sin incluir arqueta de apoyo, s/ CTE-HS-5.		
O010B170	0,410 h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	5,38
P02EDS010	1,000 ud	Sum.sif./rej. PVC L=200 s.vert. D=75-90	7,50	7,50
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	0,79	0,79
TOTAL PARTIDA				13,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

E03M010	ud	ACOMETIDA RED GRAL.SANEAMIENTO		
		Acometida de saneamiento a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 15 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 30 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa HM-20/P/40/I, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.		
0010A040	1,000 h	Oficial segunda	10,86	10,86
0010A060	2,000 h	Peón especializado	10,09	20,18
M06CM010	1,200 h	Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar	1,48	1,78
M06M010	1,200 h	Martillo manual picador neumático 9 kg	1,79	2,15
E02ES020	7,200 m3	EXC.ZANJA SANEAM. T.DURO A MANO	36,60	263,52
P02THE150	8,000 m	Tub.HM j.elástica 60kN/m2 D=300mm	7,23	57,84
P01HM020	0,580 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	43,12	25,01
TOTAL PARTIDA				381,34

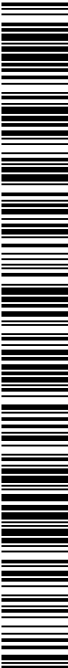
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

E030EP005		m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 110mm		
			Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 110 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.		
O010A030	0,180	h	Oficial primera	11,89	2,14
O010A060	0,180	h	Peón especializado	10,09	1,82
P01AA020	0,235	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	1,35
P02TVO310	1,000	m	Tubo PVC liso multicapa celular encol.D=110	2,41	2,41
TOTAL PARTIDA				7,72	

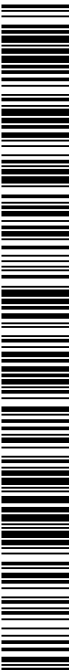
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

E030EP008		m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 125mm		
			Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 125 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.		
O010A030	0,200	h	Oficial primera	11,89	2,38
O010A060	0,200	h	Peón especializado	10,09	2,02
P01AA020	0,237	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	1,37
P02TVO320	1,000	m	Tubo PVC liso multicapa celular encol.D=125	2,74	2,74
TOTAL PARTIDA				8.51	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
				Y006767421511632C07E83C806000CE							
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
E030EP010		m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 160mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.								
O010A030	0,240	h	Oficial primera	11,89	2,85						
O010A060	0,240	h	Peón especializado	10,09	2,42						
P01AA020	0,244	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	1,41						
P02CVM010	0,330	u	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. DN160mm	7,48	2,47						
P02CVW010	0,004	kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	6,19	0,02						
P02TVO010	1,000	m	Tubo PVC liso j.elástica SN2 D=160mm	3,17	3,17						
TOTAL PARTIDA						12,34					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS											
E030EP480		m	TUBO PVC PARED CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 COLOR TEJA 250 mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 250 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando esta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5 y PNE-prEN 13476.								
O010A030	0,330	h	Oficial primera	11,89	3,92						
O010A060	0,330	h	Peón especializado	10,09	3,33						
P01AA020	0,400	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	2,30						
P02CBM040	0,200	u	Manguito unión c/tope PVC corrugado-corrugado DN=250 mm	21,21	4,24						
P02CVW010	0,006	kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	6,19	0,04						
P02TVC025	1,000	m	Tubo PVC corrugado doble junta elástica SN8 DN=250 mm	16,58	16,58						
TOTAL PARTIDA						30,41					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS											
E030EP020		m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 200mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.								
O010A030	0,280	h	Oficial primera	11,89	3,33						
O010A060	0,280	h	Peón especializado	10,09	2,83						
P01AA020	0,389	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	2,24						
P02CVM020	0,200	u	Manguito H-H PVC s/tope j.elást. DN200mm	12,80	2,56						
P02CVW010	0,005	kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	6,19	0,03						
P02TVO020	1,000	m	Tubo PVC liso j.elástica SN2 D=200mm	4,76	4,76						
TOTAL PARTIDA						15,75					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS											
E030CP020		m	COLECTOR COLGADO PVC D=110 mm. Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 110 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.								
O010B170	0,220	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	2,88						
O010B180	0,220	h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	2,63						
P02TVO450	1,000	m	Tub.PVC liso evacuación encolado D=110	13,30	13,30						
P02CVC300	0,200	ud	Codo 87,5º PVC san.j.peg.110 mm.	2,74	0,55						
P02CVW034	3,330	ud	Abraz.metálica tubos PVC 110 mm.	1,16	3,86						
P02CVW030	0,011	kg	Adhesivo tubos PVC j.pegada	8,74	0,10						
TOTAL PARTIDA						23,32					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS											
Documento firmado por:						Fecha/hora:					
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12					

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
				y00676d742f511632c07e93c806000ce							
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA											
E05HW020		m	CARGADERO HORMIGÓN D/T 19 cm. Cargadero autorresistente de hormigón pretensado D/T, recibido con mortero de cemento y arena de río M-5, i/ca-jeado en fábrica.								
O010A030	0,350	h	Oficial primera	11,89	4,16						
O010A070	0,350	h	Peón ordinario	10,01	3,50						
P03EL330	1,000	m	Cargadero h.19 cm. D/T	2,84	2,84						
A02A080	0,008	m3	MORTERO CEMENTO M-5	38,96	0,31						
TOTAL PARTIDA						10,81					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS											
E05AAL005		kg	ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLDADA Acero laminado S275JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y CTE-DB-SE-A.								
O010B130	0,015	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	0,17						
O010B140	0,015	h	Ayudante cerrajero	10,58	0,16						
P03ALP010	1,050	kg	Acero laminado S 275 JR	0,59	0,62						
P25OU080	0,010	l	Minio electrolítico	7,84	0,08						
A06T010	0,010	h	GRÚA TORRE 30 m. FLECHA, 750 kg.	12,78	0,13						
P01DW090	0,100	ud	Pequeño material	0,79	0,08						
TOTAL PARTIDA						1,24					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS											
E05AP010		ud	PLAC.ANCLAJ.S275 30x30x1,5cm Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.								
O010B130	0,420	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	4,72						
O010B140	0,420	h	Ayudante cerrajero	10,58	4,44						
P13TP020	12,000	kg	Palastro 15 mm.	0,43	5,16						
P03ACA080	1,600	kg	Acero corrugado B 400 S/SD	0,36	0,58						
P01DW090	0,120	ud	Pequeño material	0,79	0,09						
M12O010	0,050	h	Equipo oxicorte	3,43	0,17						
TOTAL PARTIDA						15,16					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS											
E05AW050		m	ANGULAR DE 80 mm. Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.								
O010B130	0,600	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	6,74						
P03ALP010	11,900	kg	Acero laminado S 275 JR	0,59	7,02						
P25OU080	0,220	l	Minio electrolítico	7,84	1,72						
P25JM010	0,220	l	E. metálico rugoso Ferrum	8,23	1,81						
P01DW090	1,874	ud	Pequeño material	0,79	1,48						
TOTAL PARTIDA						18,77					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS											
Documento firmado por:						Fecha/hora:					
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12					

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
17/06/2024					

ENTRADA							
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO						
	17/06/2024						
Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
							
Y006767421511632c07e93c806000ce							
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							
CUADRO DE DESCOMPUESTOS							
ESCUELA INFANTIL							
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
E07LP320		m3	FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 11 cm >2P MORTERO M-5				
Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11x10 cm, de espesores superiores a 2 pies, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-16, NTE-FFL, CTE DB-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
O010A030	2,600	h	Oficial primera	11,89	30,91		
O010A070	2,600	h	Peón ordinario	10,01	26,03		
P01LT100	0,416	mu	Ladrillo perforado tosco catalán 28x13x10 cm	52,34	21,77		
P01MC045	0,280	m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-P 32,5 N M-5	36,21	10,14		
TOTAL PARTIDA					88,85		
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS							
E07TYM050B		m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400 HUMED				
Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., núcleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por una cara dos placas de 13 mm. y por la cara a cuarto húmedo dos placas, una antihumedad de 13mm., sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.							
O010A030	0,340	h	Oficial primera	11,89	4,04		
O010A050	0,340	h	Ayudante	10,49	3,57		
P04PHH010	2,100	m2	Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1) 13 mm	4,20	8,82		
P04PW590	0,900	kg	Pasta de juntas SN	0,35	0,32		
P04PW005	3,150	m	Cinta de juntas rollo 150 m	0,02	0,06		
P04PW250	0,950	m	Canal 73 mm	0,26	0,25		
P04PW170	3,500	m	Montante de 70 mm	0,29	1,02		
P04PW065	42,000	u	Tornillo PM 3,9x25 mm	0,01	0,42		
P04PW550	0,470	m	Junta estanca al agua 46 mm	0,07	0,03		
TOTAL PARTIDA					18,53		
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS							
E07TYM050		m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400				
Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., núcleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm. de espesor, sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.							
O010A030	0,340	h	Oficial primera	11,89	4,04		
O010A050	0,340	h	Ayudante	10,49	3,57		
P04PY032	2,100	m2	Placa yeso laminado normal 13x1200 mm	0,99	2,08		
P04PW590	0,900	kg	Pasta de juntas SN	0,35	0,32		
P04PW005	3,150	m	Cinta de juntas rollo 150 m	0,02	0,06		
P04PW250	0,950	m	Canal 73 mm	0,26	0,25		
P04PW170	3,500	m	Montante de 70 mm	0,29	1,02		
P04PW065	42,000	u	Tornillo PM 3,9x25 mm	0,01	0,42		
P04PW550	0,470	m	Junta estanca al agua 46 mm	0,07	0,03		
TOTAL PARTIDA					11,79		
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS							
Documento firmado por:						Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12	

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

[illegible]

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

E06PA020		m	ALBARDILLA PIEDRA CALIZA 35x3 cm		
			Formación de albardilla de piedra caliza labrada con textura apomazada en caras vistas de 35x3 cm en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua. Rejuntado entre piezas y con las uniones con los muros, con lechada de cemento blanco. l/p. de replanteo, cortes y limpieza final. Medido en su longitud. Albardilla y componentes del mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
0010A030	0,200	h	Oficial primera	11,89	2,38
0010A070	0,200	h	Peón ordinario	10,01	2,00
P01SCS250	1,000	m	Albardilla piedra caliza 35x3 cm	12,25	12,25
A02A080	0,007	m3	MORTERO CEMENTO M-5	38,96	0,27
A01L090	0,001	m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	71,66	0,07
TOTAL PARTIDA				16,97	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

008RLT030		m2	FALSO TECHO REGIST. LANA MINERAL 600x600x15 mm ACABADO FISURADO		
			Falso techo registrable de placas de fibra mineral con aislamiento acústico de 34 dB, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm y 15 mm de espesor de la placa, en acabado fisurado y lateral acanalado; instaladas sobre perfilería semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. marca Armstrong Perla.		
0010A030	0,230	h	Oficial primera	11,89	2,73
0010A050	0,230	h	Ayudante	10,49	2,41
P04TF030	1,050	m2	Placa falso techo regist. lana roca 600x600x15 mm fisurada perfi	6,08	6,38
P04TJ010	0,400	m	Perfil angular aluminio 20-24x20-24 mm blanco	0,49	0,20
P04TJ020	0,840	m	Perfil aluminio primario 24x38-40 mm blanco	0,59	0,50
P04TJ030	1,670	m	Perfil aluminio secundario 24x38-32x1200 mm blanco	0,59	0,99
P04TJ040	0,840	m	Perfil aluminio secundario 24x38-32x600 mm blanco	0,59	0,50
P04TO040	0,700	u	Varilla de cuelgue 1000 mm falso techo	0,29	0,20
P04TJ050	0,700	u	Cuelgue twist suspensión rápida	0,36	0,25
%PM0050	0,500	%	Pequeño Material	14,20	0,07
TOTAL PARTIDA				14,23	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

E07RE070		m2	RECIBIDO CANCELA EXTERIOR MORT.		
			Recibido de cancela exterior abatible ó corredera, para protección de puertas, escaparates, etc., fabricada en cualquier tipo de material, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie de la cancela.		
O010A030	0,430	h	Oficial primera	11,89	5,11
O010A070	0,430	h	Peón ordinario	10,01	4,30
A02A060	0,012	m3	MORTERO CEMENTO M-10	44,49	0,53
TOTAL PARTIDA				9,94	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

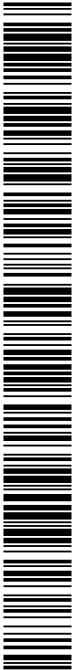
2024 - 27686

REGISTRO GEN

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E07WA010		ud	AYUDA ALBAÑ. INST. ELECTRICIDAD Ayuda de albañilería a instalación de electricidad incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a puesta a tierra, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y cuadros de mando y protección, i/p.p. de elementos comunes, limpieza y medios auxiliares.(20% sobre instalación de electricidad). Medido por unidad de vivienda.			
O01OA030	25,000	h	Oficial primera	11,89	297,25	
O01OA070	25,000	h	Peón ordinario	10,01	250,25	

TOTAL PARTIDA	547,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

E07WA020	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. FONTANERIA		
		Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, accesorios y piezas especiales, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% sobre instalación de fontanería). Medido por unidad de vivienda.		
O010A040	25,000 h	Oficial segunda	10,86	271,50
O010A070	25,000 h	Peón ordinario	10,01	250,25

TOTAL PARTIDA	521,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTIUN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E07WA030	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. CLIMATIZACION		
		Ayuda de albañilería a instalación de climatización incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos y remates, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% s/instalación de calefacción). Medido por unidad de vivienda.		
O010A040	25,000 h	Oficial segunda	10,86	271,50
O010A070	25,000 h	Peón ordinario	10,01	250,25

TOTAL PARTIDA	521,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTIUN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E07RC010	m2	RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES CARTÓN/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques de cartón/yeso. Incluso casoneto, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.		
O01OA030	0,310 h	Oficial primera	11,89	3,69
O01OA050	0,310 h	Ayudante	10,49	3,25
P01UC030	0,105 kg	Puntas 20x100	4,65	0,49
A01A030	0,009 m3	PASTA DE YESO NEGRO	55,75	0,50

TOTAL PARTIDA	7,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

E07TRC030	m2	RECIBIDO CERCOS EN MUROS EXT.		
		Recibido y aplomado de cercos en muros exteriores, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/4.		
O01OA030	0,320 h	Oficial primera	11,89	3,80
O01OA050	0,320 h	Ayudante	10,49	3,36
A01A030	0,030 m3	PASTA DE YESO NEGRO	55,75	1,67
A02A060	0,006 m3	MORTERO CEMENTO M-10	44,49	0,27
P01UC030	0,120 kg	Puntas 20x100	4,65	0,56

TOTAL PARTIDA	9,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

ENTRADA					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO				
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina				
17/06/2024					

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y0067667421511632C07E83C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

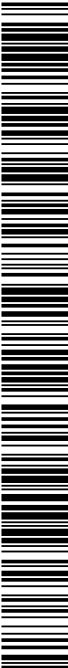
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E08CYH010		m2	FALSO TECHO CONTINUO PYL PLACA HIDRÓFUGA 13 mm Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
O010A030	0,250	h	Oficial primera	11,89	2,97	
O010A050	0,250	h	Ayudante	10,49	2,62	
P04PHH010	1,050	m2	Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1) 13 mm	4,20	4,41	
P04PNB005	0,400	m	Banda estanqueidad perimetral PYL 30 mm	0,12	0,05	
P04PPW010	0,400	m	Perfil acero galvanizado en U PYL 30x30 mm	0,61	0,24	
P04PPO030	3,200	m	Maestra acero galvanizado en C PYL 60x27 mm	0,86	2,75	
P04TO010	1,200	u	Cuelgue regulable combinado falso techo continuo PYL	0,51	0,61	
P04TO040	1,200	u	Varilla de cuelgue 1000 mm falso techo	0,29	0,35	
P04TO020	0,600	u	Conector maestra 60x27 mm falso techo continuo PYL	0,14	0,08	
P04TO030	2,300	u	Caballete maestra 60x27 mm falso techo continuo PYL	0,26	0,60	
P04POP010	17,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,17	
P04PNA010	0,100	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,29	0,03	
P04PNJ020	0,400	kg	Pasta para juntas PYL ambiente húmedo	0,85	0,34	
P04PNC010	1,500	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,02	0,03	
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	15,30	0,15	
TOTAL PARTIDA					15,40	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
E08TAK010		m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilera U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
O010B110	0,300	h	Oficial yesero o escayolista	11,24	3,37	
O010B120	0,300	h	Ayudante yesero o escayolista	10,67	3,20	
P04PY015	1,050	m2	Placa yeso laminado estándar 12,5 mm	3,00	3,15	
P04PW040	0,470	kg	Pasta para juntas yeso	1,68	0,79	
P04PW005	1,890	m	Cinta de juntas rollo 150 m	0,02	0,04	
P04PW150	0,700	m	Perfil laminado U 34x31x34 mm	1,02	0,71	
P04TW070	2,600	m	Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	0,85	2,21	
P04PW065	10,000	u	Tornillo PM 3,9x25 mm	0,01	0,10	
P04PW100	5,000	u	Tornillo MM 3,5x9,5 mm	0,01	0,05	
P04TW080	0,320	u	Pieza empalme techo yeso laminado T-47	0,31	0,10	
P04TW090	1,260	u	Horquilla techo yeso laminado T-47	0,36	0,45	
P04PW030	0,530	kg	Pasta de agarre yeso	0,26	0,14	
TOTAL PARTIDA					14,31	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO				
	17/06/2024				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
Y00676d742f511632c07e83c806000ce					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
CUADRO DE DESCOMPUESTOS					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL IMPORTE
E08CYH010B		m2	FALSO TECHO CONTINUO YL HIDRÓFUGA 13 mm INCLINADA		
			Falso techo continuo en zonas inclinadas de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
O010A030	0,250	h	Oficial primera	11,89	2,97
O010A050	0,250	h	Ayudante	10,49	2,62
P04PHH010	1,050	m2	Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1) 13 mm	4,20	4,41
P04PNB005	0,400	m	Banda estanqueidad perimetral PYL 30 mm	0,12	0,05
P04PPW010	0,400	m	Perfil acero galvanizado en U PYL 30x30 mm	0,61	0,24
P04PPO030	3,200	m	Maestra acero galvanizado en C PYL 60x27 mm	0,86	2,75
P04TO010	1,200	u	Cuelgue regulable combinado falso techo continuo PYL	0,51	0,61
P04TO040	1,200	u	Varilla de cuelgue 1000 mm falso techo	0,29	0,35
P04TO020	0,600	u	Conector maestra 60x27 mm falso techo continuo PYL	0,14	0,08
P04TO030	2,300	u	Caballete maestra 60x27 mm falso techo continuo PYL	0,26	0,60
P04POP010	17,000	u	Tornillo fijación PYL a perfil metálico e<0,75 mm (PM) 3,5x25 mm	0,01	0,17
P04PNA010	0,100	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,29	0,03
P04PNJ020	0,400	kg	Pasta para juntas PYL ambiente húmedo	0,85	0,34
P04PNC010	1,500	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m)	0,02	0,03
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	15,30	0,15
TOTAL PARTIDA					15,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
E08TAK010B		m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 INCLINADA		
			Falso techo en zonas inclinadas formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
O010B110	0,300	h	Oficial yesero o escayolista	11,24	3,37
O010B120	0,300	h	Ayudante yesero o escayolista	10,67	3,20
P04PY015	1,050	m2	Placa yeso laminado estándar 12,5 mm	3,00	3,15
P04PW040	0,470	kg	Pasta para juntas yeso	1,68	0,79
P04PW005	1,890	m	Cinta de juntas rollo 150 m	0,02	0,04
P04PW150	0,700	m	Perfil laminado U 34x31x34 mm	1,02	0,71
P04TW070	2,600	m	Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	0,85	2,21
P04PW065	10,000	u	Tornillo PM 3,9x25 mm	0,01	0,10
P04PW100	5,000	u	Tornillo MM 3,5x9,5 mm	0,01	0,05
P04TW080	0,320	u	Pieza empalme techo yeso laminado T-47	0,31	0,10
P04TW090	1,260	u	Horquilla techo yeso laminado T-47	0,36	0,45
P04PW030	0,530	kg	Pasta de agarre yeso	0,26	0,14
TOTAL PARTIDA					14,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA				17/06/2024 11:12	

ENTRADA							
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			17/06/2024		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
							
Y0067667421511632c07e83c806000ce							
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
Y006767421511632c07e93c806000ce											
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS ALICATADOS											
E11EXG065	m2		SOLADO GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 CLASE 2								
Solado de baldosa de gres de 60x60 cm., (Alla-AI, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.											
O010B090	0,350	h	Oficial solador, alicatador	11,24	3,93						
O010B100	0,350	h	Ayudante solador, alicatador	10,58	3,70						
O010A070	0,250	h	Peón ordinario	10,01	2,50						
P01AA020	0,020	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	0,12						
P08EXG071	1,100	m2	Bald.gres 31x31 cm. antideslizan.	9,22	10,14						
A02A021	0,050	m3	MORT. CEMENTO M-5 ELAB/A MANO SEMISECO	37,18	1,86						
A01L090	0,001	m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	71,66	0,07						
TOTAL PARTIDA					22,32						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS											
E12AP005	m2		ALIC. PORCELÁNICO MAYOLICA ALTEA 5X15								
Alicatado con azulejo de gres porcelánico MAYOLICA ALTEA 5X15cm. (Bla-AI s/UNE-EN-14411), recibido con adhesivo C1TE s/EN-12004 ibersec tile porcelánico, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 ibersec junta color y limpieza, s/NTE-RPA, medido en superficie realmente ejecutada. Según diseño de plano 07											
O010B090	0,250	h	Oficial solador, alicatador	11,24	2,81						
O010B100	0,250	h	Ayudante solador, alicatador	10,58	2,65						
O010A070	0,250	h	Peón ordinario	10,01	2,50						
P09ABV170	1,100	m2	Azulejo porcelanico tec. 30x30 cm. natural	14,44	15,88						
P01FA405	4,000	kg	Adh. cementoso porcelánico s/varios C1TE	0,34	1,36						
P01FJ006	0,200	kg	Junta cementosa mej. color 2-15 mm CG2	0,60	0,12						
TOTAL PARTIDA					25,32						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS											
E11GVR010	m2		PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 1								
Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON con superficie lisa y colores uniformes de 4 mm de espesor, Clase 1 para tránsito intenso, s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.											
O010A030	0,180	h	Oficial primera	11,89	2,14						
O010A070	0,186	h	Peón ordinario	10,01	1,86						
P08SG060	1,000	m2	Pavimento caucho sintético color uniforme 4 mm	31,05	31,05						
P08MA020	0,350	kg	Adhesivo contacto	2,38	0,83						
P08MA040	2,500	kg	Pasta niveladora	0,50	1,25						
TOTAL PARTIDA					37,13						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS											
E11GVR020	m2		PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 2								
Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, Clase 2 y 3 mm de espesor, para tránsito denso, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.											
O010A030	0,180	h	Oficial primera	11,89	2,14						
O010A070	0,180	h	Peón ordinario	10,01	1,80						
P08SG040	1,000	m2	Pavimento caucho sintético gofrado 3 mm	21,99	21,99						
P08MA020	0,350	kg	Adhesivo contacto	2,38	0,83						
P08MA040	2,500	kg	Pasta niveladora	0,50	1,25						
TOTAL PARTIDA					28,01						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con UN CÉNTIMOS											
Documento firmado por:						Fecha/hora:					
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12					

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
				Y00676d7421511632c07e83c806000ce							
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
E11CB020		m2	SOLERA TERRAZO U/INTENSO MICROGRANO 30x30 CLASE 1 Solado de terrazo interior micrograno TERRAZO GRANO FINO C-02 BL MAZ, TERRAZOS FORTUNA 40X40CM uso intensivo, en color claro Clase 1, con pulido inicial en fábrica para pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento/resbalamiento, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), i/cama de arena de 2 cm de espesor, rejuntado con pasta para juntas, i/rodapié de terrazo pulido en fábrica en piezas de 30x7,5 cm y limpieza, s/NTE-RSR-6 y NTE-RSR-26, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.								
O010B090	0,350	h	Oficial solador, alicatador	11,24	3,93						
O010A070	0,250	h	Peón ordinario	10,01	2,50						
P08TB020	1,050	m2	Baldosa terrazo 30x30 cm micrograno claro alta resistencia	4,52	4,75						
P08TP030	1,150	m	Rodapié terrazo 30x7,5 cm rebajado sin bisel	1,46	1,68						
P01AA020	0,020	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	0,12						
A02A160	0,030	m3	MORTERO CEM. M-5 C/MEZCLA RIO-MIGA	35,79	1,07						
P01FJ150	1,000	m2	Pasta para juntas de terrazo	0,27	0,27						
P08TW010	1,000	m2	Pulido y abrillantado in situ terrazo	4,49	4,49						
TOTAL PARTIDA						18,81					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS											
E11EXG0652		m2	SOLADO GRESPANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 CLASE 3 Solado de baldosa de gres de 31x31 cm., GRESPANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 (AIIa-AI, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 3 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.								
O010B090	0,350	h	Oficial solador, alicatador	11,24	3,93						
O010B100	0,350	h	Ayudante solador, alicatador	10,58	3,70						
O010A070	0,250	h	Peón ordinario	10,01	2,50						
P01AA020	0,020	m3	Arena de río 0/6 mm.	5,76	0,12						
P08EXG071	1,100	m2	Bald.gres 31x31 cm. antideslizan.	9,22	10,14						
A02A021	0,050	m3	MORT. CEMENTO M-5 ELAB/A MANO SEMISECO	37,18	1,86						
A01L090	0,001	m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	71,66	0,07						
TOTAL PARTIDA						22,32					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS											
E11XT010		m2	PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.								
O010A060	0,030	h	Peón especializado	10,09	0,30						
P08TW010	1,000	m2	Pulido y abrillantado in situ terrazo	4,49	4,49						
TOTAL PARTIDA						4,79					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS											
E11RRA010		m	RODAPIÉ DM 11x2 cm Rodapié de DM de 11x2 cm lacado blanco,con fisura de 0.5cm x 0.5 cm clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.								
O010B150	0,100	h	Oficial 1º carpintero	11,81	1,18						
P08MR090	1,050	m	Rodapié chapado 7x1,6 cm	1,37	1,44						
TOTAL PARTIDA						2,62					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS											
E11XH010		m2	TRATAMIENTO ABUJARDADO SUELOS HORMIGÓN Abujardado de hormigón, sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.								
O010A030	0,050	h	Oficial primera	11,89	0,59						
O010A050	0,050	h	Ayudante	10,49	0,52						
P06SI030	0,400	l	Colmatador hormigón	4,37	1,75						
TOTAL PARTIDA						2,86					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS											
Documento firmado por:						Fecha/hora:					
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12					

ENTRADA												
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO				17/06/2024							
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
												
				Y00676421511632C07E93C806000ce								
CUADRO DE DESCOMPUESTOS												
ESCUELA INFANTIL												
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO		SUBTOTAL	IMPORTE					
CAPÍTULO 08 CARPINTERIA DE MADERA												
E13EPL010		ud	P.P. LISA HUECA, LACADA BLANCO LISA									
			Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.									
O01OB150	1,000	h	Oficial 1º carpintero	11,81		11,81						
O01OB160	1,000	h	Ayudante carpintero	10,67		10,67						
P11PD010	5,500	m	Cerco directo p.melix M. 70x50mm	4,54		24,97						
P11TL010	11,000	m.	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	0,71		7,81						
P11CH010	1,000	ud	P.paso CLH pino para pintar	19,94		19,94						
P11RB040	3,000	ud	Pernio latón 80/95 mm. codillo	0,37		1,11						
P11WP080	18,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02		0,36						
P11RP010	1,000	ud	Pomo latón normal con resbalón	5,70		5,70						
P11CH0102	1,000	ud	Montante DM	9,35		9,35						
TOTAL PARTIDA							91,72					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS												
E13EVL010		ud	P.P.1 VID.LISA LACADA BLANCO, HOJO BUEY									
			Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con ojo de buey central de 30cm de diámetro,con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.Con rebaje para sistema anti atrapamiento.									
O01OB150	1,300	h	Oficial 1º carpintero	11,81		15,35						
O01OB160	1,300	h	Ayudante carpintero	10,67		13,87						
P11PD010	5,500	m	Cerco directo p.melix M. 70x50mm	4,54		24,97						
P11TL010	11,000	m.	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	0,71		7,81						
P11VH010	1,000	ud	P.paso VLH 1 vid. pino para pintar	26,80		26,80						
P11RB040	3,000	ud	Pernio latón 80/95 mm. codillo	0,37		1,11						
P11WP080	18,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02		0,36						
P11RP010	1,000	ud	Pomo latón normal con resbalón	5,70		5,70						
P11CH0102	1,000	ud	Montante DM	9,35		9,35						
TOTAL PARTIDA							105,32					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS												
E13EZL010		ud	P.P.CORR. 1H. LACADA BLANCO LISA									
			Puerta de paso ciega corredera, de madera lacada blanco, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados, y manetas de cierre doradas, montada y con p.p. de medios auxiliares.Medidas normalizadas de 62 a 105cm de ancho.									
O01OB150	2,500	h	Oficial 1º carpintero	11,81		29,53						
O01OB160	2,500	h	Ayudante carpintero	10,67		26,68						
P11PD010	10,000	m	Cerco directo p.melix M. 70x50mm	4,54		45,40						
P11TR010	10,200	m	Tapajunt. DM MR pino melix 70x10	0,92		9,38						
P11CH040	1,000	ud	P.paso CLH melamina s/emboquill.	34,27		34,27						
P11RW040	1,000	ud	Juego accesorios puerta corredera	8,88		8,88						
P11RW050	1,700	m	Perfil susp. p.corred. galv.	1,56		2,65						
P11WH080	2,000	ud	Maneta cierre dorada p.corredera	1,99		3,98						
P11WP080	4,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02		0,08						
TOTAL PARTIDA							160,85					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS												
Documento firmado por:						Fecha/hora:						
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E13MCL010	m2		FTE.ARM.CORR.LISO LACADA BLANCO Frente de armario empotrado corredero, con hojas y maleteros lisos de madera lacada blanco. de espesor (A/MLM) con precerco de pino de 70x35 mm., con galce o cerco visto de pino macizo 70x30 mm., tapajuntas exteriores moldeados de DM rechapados de pino 70x10, tapetas interiores contrachapadas de pino 70x4 mm., herrajes de colgar y deslizamiento, y tiradores de cazoleta, montado y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OB150	1,000	h	Oficial 1º carpintero	11,81	11,81	
O01OB160	1,000	h	Ayudante carpintero	10,67	10,67	
P11PP010	5,800	m	Precerco de pino 70x35 mm.	1,36	7,89	
P11PR010	2,800	m.	Galce DM R,pino melix 70x30 mm.	1,67	4,68	
P11TR010	2,200	m	Tapajunt. DM MR pino melix 70x10	0,92	2,02	
P11TM100	2,200	m	Tapeta contrachap.pino 70x4 mm.	0,48	1,06	
P11AH010	0,750	ud	P.armario lisa ALM pino p/pintar	24,30	18,23	
P11AH050	0,750	ud	P.maleter.lisa MLM pino p/pintar	18,07	13,55	
P11JW100	1,500	ud	Juego accesorios armario corredero	4,85	7,28	
P11JW115	2,550	m	Carril p. corred. Al. dorado	2,01	5,13	
P11RW060	2,550	m	Perfil susp. doble p. corred. galv.	3,56	9,08	
P11WH100	1,500	ud	Cazoleta latón puerta corredera	0,92	1,38	
P11WP080	3,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,06	
TOTAL PARTIDA						92,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

E13K010	m2	MAMPARA MIXTA PINO PAÍS PARA PINTAR		
		Mampara mixta para interiores o exteriores, formada por zonas fijas y practicables y zonas para acristalar y cie- gas, realizada en madera melamina, lacada RAL 5024, con cerco, incluso precerco de pino 70x30 mm, tapajuntas lisos de pino Mélix para pintar, 70x12 mm en ambas caras, herrajes de colgar y de cierre de latón para las zonas practicables, y tablero aglomerado rechapado de pino para pintar de 16 mm en las zonas ciegas, montada y con p.p. de medios auxiliares. Incluido cristal de seguridad 4+4.		
O01OB150	1,000 h	Oficial 1ª carpintero	11,81	11,81
O01OB160	1,000 h	Ayudante carpintero	10,67	10,67
P11PP010	1,700 m	Precerco de pino 70x35 mm.	1,36	2,31
P11NP010	1,000 m2	Mampara vidrio pino país para pintar	43,85	43,85
P11TM010	2,500 m	Tapajuntas LM pino Mélix 70x12 mm	1,18	2,95
P11RB070	0,700 u	Pernio latón plano 80x52 mm	0,62	0,43
P11WH020	0,200 u	Cremona dorada canto	4,06	0,81
P11WP080	2,000 ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,04
P01ELR050	0,350 m2	Tablero aglomerado rechapado pino melix 16 mm	11,05	3,87
TOTAL PARTIDA				76,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

E13EPL0102		ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 0.90		
			Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 0.90x2.00		
0010B150	1,000	h	Oficial 1º carpintero	11,81	11,81
0010B160	1,000	h	Ayudante carpintero	10,67	10,67
P11PD010	5,500	m	Cerco directo p.melix M. 70x50mm	4,54	24,97
P11TL010	11,000	m.	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	0,71	7,81
P11CH010	1,000	ud	P.paso CLH pino para pintar	19,94	19,94
P11RB040	3,000	ud	Pernio latón 80/95 mm. codillo	0,37	1,11
P11WP080	18,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,36
P11RP010	1,000	ud	Pomo latón normal con resbalón	5,70	5,70
TOTAL PARTIDA					82,37

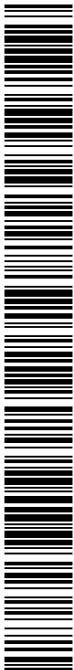
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

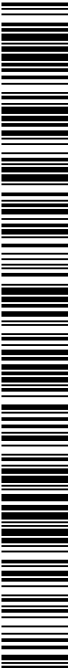
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E13EPL0103		ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 2.27 Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 2.27x2.00			
O01OB150	1,000	h	Oficial 1º carpintero	11,81	11,81	
O01OB160	1,000	h	Ayudante carpintero	10,67	10,67	
P11PD010	5,500	m	Cerco directo p.melix M. 70x50mm	4,54	24,97	
P11TL010	22,000	m.	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	0,71	15,62	
P11CH010	1,000	ud	P.paso CLH pino para pintar	19,94	19,94	
P11RB040	3,000	ud	Pernio latón 80/95 mm. codillo	0,37	1,11	
P11WP080	18,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,36	
P11RP010	1,000	ud	Pomo latón normal con resbalón	5,70	5,70	
TOTAL PARTIDA						90.18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA													
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO												
	17/06/2024												
Ayuntamiento de Talavera de la Reina													
													
Y00676d7421511632c07e83c806000ce													
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165													
CUADRO DE DESCOMPUESTOS													
ESCUELA INFANTIL													
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE							
CAPÍTULO 09 CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA													
E15CCH010	m2		CANCELA TUBO ACERO LAMI.FRÍO OXIDO										
Cancela corredera color oxido, formada por cerco y bastidor de barrotes verticales separados 6 cm. con tubos huecos de acero laminado en frío de 140x60x4 mm. soldados; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según diseño de dirección facultativa.													
O01OB130	0,500	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	5,62								
O01OB140	0,500	h	Ayudante cerrajero	10,58	5,29								
P13CC010	1,000	m2	Cancela tubos ac.lamin.frío 60x40	73,71	73,71								
				TOTAL PARTIDA		84,62							
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS													
E15DBF010	m		CERRAMIENTO TUBO 140.60.4 OXIDO										
Cerramiento de tubo de acero hueco color oxido de 140.6.4 mm. de sección, separados 6 cm, lacada al horno color a elegir por DF. elaborada en taller y montaje en obra incluido. incluso pletina de sujeción en el suelo, colocación de esta.													
O01OB130	0,500	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	5,62								
O01OB140	0,500	h	Ayudante cerrajero	10,58	5,29								
P13BF010	1,000	m	Baranda hierro 140.60.4	180,73	180,73								
				TOTAL PARTIDA		191,64							
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS													
E14903EBB	m2		CARPINTERIA ALUMINIO.RPT 70mm										
Suministro y montaje de puertas de aluminio COLOR BLANCO con junquillo interior negro, con perfilería provista de rotura de puente térmico. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes bicromatados de colgar y de seguridad, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utilajes de mecanizado homologados. instalada sobre precerco de aluminio y ajustada, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada. Incluye: Colocación de la carpintería. Ajuste final de la hoja. Sellado de juntas perimetrales. Perfil de 70mm. Incluso colocación deestores enrollables.													
O01OB130	0,250	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	2,81								
O01OB140	0,125	h	Ayudante cerrajero	10,58	1,32								
P12PW010	4,000	m	Premarco aluminio	3,90	15,60								
P12P03ebb	1,000	m2	Ventana PVC oscilobatiente color	242,45	242,45								
				TOTAL PARTIDA		262,18							
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS													
E15CPF010	ud		PUER.CORTAFUEGOS EI2-60-C5 0,80x2,10										
Puerta metálica cortafuegos de una hoja pivotante de 0,80x2,10 m., homologada EI2-60-C5, construida con dos chapas de acero electrocincado de 0,80 mm. de espesor y cámara intermedia de material aislante ignífugo, sobre cerco abierto de chapa de acero galvanizado de 1,20 mm. de espesor, con siete patillas para fijación a obra, cerradura embutida y cremona de cierre automático, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra, incluso acabado en pintura epoxi polimerizada al horno (sin incluir recibido de albañilería).													
O01OB130	0,400	h	Oficial 1º cerrajero	11,24	4,50								
O01OB140	0,400	h	Ayudante cerrajero	10,58	4,23								
P23FM110	1,000	ud	P. cortaf. EI2-60-C5 1H. 80x210 cm	153,93	153,93								
				TOTAL PARTIDA		162,66							
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS													
Documento firmado por:						Fecha/hora:							
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12							

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

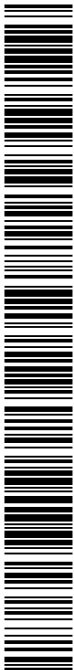
ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 10 VIDRIERIA Y TRANSLUCIDOS

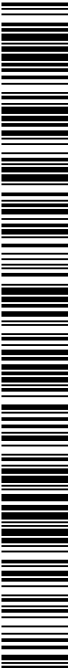
E16EA180	m2	DOBLE ACRISTALAMIENTO LAMINADO 3+3/20/3+3 CONTROL SOLAR Doble acristalamiento formado por un vidrio de control solar laminar de 3+3 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 20 mm de espesor con perfil separador de aluminio y vidrio laminar de 6 mm de espesor (3+3) PVB, incluido sellado perimetral de silicona neutra. Incluido cristal coloreado		
O01OB250	1,150 h	Oficial 1º vidriería	10,83	12,45
P14EA180	1,050 m2	Doble acristalamiento templado laminado 6/12,16/4+4 mm	38,62	40,55
P14KW060	7,000 m	Sellado con silicona neutra	0,62	4,34
P01DW090	1,500 ud	Pequeño material	0,79	1,19
TOTAL PARTIDA			58,53	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA							
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO						
	17/06/2024						
Ayuntamiento de Talavera de la Reina							
							
Y00676d742f511632c07e93c806000ce							
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165							

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y00676d742f511632c07e93c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
D25LA000		Ud	LLAVE DE EMPOTRAR CROMADA			
			Ud. Llave empotrar de paso recta, cromada de 1/2", totalmente instalada.			
U01FY105	0,150	Hr	Oficial 1º fontanero	9,47	1,42	
U01FY110	0,150	Hr	Ayudante fontanero	8,54	1,28	
U26AH001	1,000	Ud	Llave paso recta 1/2" empotr.	5,31	5,31	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	8,00	0,08	
TOTAL PARTIDA						8,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS						
D25RW003		Ud	PUNTO DE CONSUMO F-C LAVABO			
			Ud. Instalación de fontanería para un lavabo, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 32 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.			
U01FY105	0,500	Hr	Oficial 1º fontanero	9,47	4,74	
U24WA005	6,000	MI	Tube Uponor Wirsbo Pex 16x1,8 mm.	0,87	5,22	
U24WD005	2,000	Ud	Te red. Master Uponor Q&E 20x16x16	2,16	4,32	
U24WD205	2,000	Ud	Codo terminal Uponor Q&E 16x1/2"	1,79	3,58	
U24WM005	4,000	Ud	Anillo Uponor Q&E 16	0,01	0,04	
U25AA001	1,700	MI	Tub. PVC evac.32 mm.UNE 53114	0,51	0,87	
U25XC111	1,000	Ud	Valv.c/sifon lavabo/bide	2,14	2,14	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	20,90	0,21	
TOTAL PARTIDA						21,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con DOCE CÉNTIMOS						
D25RW005		Ud	PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO			
			Ud. Instalación de fontanería para un inodoro, realizada con tubería de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, incluso p.p. de bajante de PVC de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.			
U01FY105	0,250	Hr	Oficial 1º fontanero	9,47	2,37	
U24WA005	3,000	MI	Tube Uponor Wirsbo Pex 16x1,8 mm.	0,87	2,61	
U24WD005	1,000	Ud	Te red. Master Uponor Q&E 20x16x16	2,16	2,16	
U24WD205	1,000	Ud	Codo terminal Uponor Q&E 16x1/2"	1,79	1,79	
U24WM005	2,000	Ud	Anillo Uponor Q&E 16	0,01	0,02	
U25AA006	1,000	MI	Tub. PVC evac.110mm.UNE 53114	1,76	1,76	
U25DA006	1,000	Ud	Codo 87º h-h PVC evac. 110 mm. EPE	1,91	1,91	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	12,60	0,13	
TOTAL PARTIDA						12,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
D25RW007		Ud	PUNTO DE CONSUMO F-C			
			Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.			
U01FY105	0,500	Hr	Oficial 1º fontanero	9,47	4,74	
U24WA005	8,000	MI	Tube Uponor Wirsbo Pex 16x1,8 mm.	0,87	6,96	
U24WD005	2,000	Ud	Te red. Master Uponor Q&E 20x16x16	2,16	4,32	
U24WD205	2,000	Ud	Codo terminal Uponor Q&E 16x1/2"	1,79	3,58	
U24WM005	4,000	Ud	Anillo Uponor Q&E 16	0,01	0,04	
U25AA003	2,000	MI	Tub. PVC evac.50 mm.UNE 53114	0,70	1,40	
U25DA003	2,000	Ud	Codo 87º h-h PVC evac. 50 mm. EPE	0,84	1,68	
U25XC001	1,000	Ud	Valv.recta freg.acero 1 seno	2,03	2,03	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	24,80	0,25	
TOTAL PARTIDA						25,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS						

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA

2024 - 27686

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

17/06/2024

Y0067667421511632076930806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E21TAS040		u	INODORO ACCESIBLE SUSPENDIDO 360x700 mm CON FLUXOR Inodoro accesible suspendido, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 700 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza suspendida con juego de fijación a pared, asiento con aro abierto o cerrado y tapa con bisagras en acero inoxidable, y fluxor cromado de 3/4" con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.			
O010B170	2,000	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	26,22	
P36HSI040	1,000	u	Inodoro accesible suspendido 360x700 mm	133,80	133,80	
P18GSS040	1,000	u	Fluxor 3/4" c/maneta y llave	46,25	46,25	
P18GSS050	1,000	u	Tubo curvo inodoro D=28x62 mm	17,03	17,03	
P18GSS060	1,000	u	Racor unión taza	16,77	16,77	
P18GSS070	1,000	u	Brida fijación	4,64	4,64	
%PM0400	4,000	%	Pequeño Material	244,70	9,79	
TOTAL PARTIDA					254,50	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
E21TBA010		u	BARRA DOBLE ABATIBLE ALUMINIO-NAILON 796 mm Barra doble abatible, de instalación mural, de 796 mm de longitud, fabricada en aluminio recubierto en nailon, de 35 mm de diámetro, con portarollos, base apoyo a la pared de 250x120 mm, con sistema de fijación oculto con embellecedores; conforme UNE 41523. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.			
O010B170	0,400	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	5,24	
M12T050	0,400	h	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,70	0,28	
P18MBA010	1,000	u	Barra doble abatible mural aluminio-nailon 796 mm	192,69	192,69	
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	198,20	1,98	
TOTAL PARTIDA					200,19	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS						
E21TAL020		u	LAVABO MURAL ACCESIBLE 640x550 mm CON SOPORTE REGULABLE Lavabo mural accesible de 1 seno, fabricado en porcelana vitrificada en blanco, de medidas de 640 mm de ancho y 550 mm de fondo, colocado sobre soporte de lavabo regulable mediante anclajes de fijación a la pared, con conjunto de desagüe con sifón flexible. Totalmente instalado y conectado, conforme a CTE DB SUA-9. Incluida grifería.			
O010B170	1,100	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	14,42	
P36HSL020	1,000	u	Lavabo mural accesible soporte regulable 640x550 mm	334,23	334,23	
%PM1200	3,000	%	Pequeño Material	348,70	10,46	
TOTAL PARTIDA					359,11	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS						
E21TE010		u	ESPEJO RECLINABLE MARCO ALUMINIO-NAILON 604x678 mm Espejo reclinable, de 604x678 mm, con marco fabricado en tubo de aluminio recubierto en nailon, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado.			
O010A030	0,250	h	Oficial primera	11,89	2,97	
M12T050	0,250	h	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,70	0,18	
P18MS010	1,000	u	Espejo reclinable aluminio-nailon 604x678 mm	228,09	228,09	
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	231,20	2,31	
TOTAL PARTIDA					233,55	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
		y00676d7421511632c07e93c806000ce			
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE DESCOMPUESTOS					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL IMPORTE
E21ALE090		u	LAVABO GAMA MEDIA COLOR D=50 cm INFANTIL		
			Lavabo de porcelana vitrificada en color, de 50 cm de diámetro, infantil, gama media, encastrado en encimera (sin incluir); conforme UNE 67001. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado cromado con plafon. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Incluida grifería monomando temporizada de accionamiento suave, apto para niños.		
O01OB170	0,550	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	7,21
O01OB180	0,550	h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	6,57
P18LES030	1,000	u	Lavabo gama media color D=42 cm s/encimera	145,21	145,21
P17SV100	1,000	u	Válvula lavabo-bidé de 32 mm c/tapón y cadena	3,00	3,00
P17SA090	1,000	u	Acoplamiento pared acodado cromo 1 1/2 x 40 mm c/plafón	9,95	9,95
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	171,90	1,72
TOTAL PARTIDA					173,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
E06PEM020		m	ENCIMERA DE CALIZA BALDAS e=3 cm 0.60		
			Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con baldas, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.60		
O01OB080	1,250	h	Ayudante cantero	11,78	14,73
P01SZE020	1,000	m	Encimera mármol crema Marfil 3 cm	69,75	69,75
P09EA110	1,000	u	Material auxiliar anclaje encimera	6,53	6,53
TOTAL PARTIDA					91,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con UN CÉNTIMOS					
E06PEM020B		m	ENCIMERA DE CALIZA CAJONES e=3 cm 0.70		
			Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con cajones, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.70		
O01OB080	1,250	h	Ayudante cantero	11,78	14,73
P01SZE020	1,000	m	Encimera mármol crema Marfil 3 cm	69,75	69,75
P09EA110	1,000	u	Material auxiliar anclaje encimera	6,53	6,53
TOTAL PARTIDA					91,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con UN CÉNTIMOS					
E21ALI050		u	LAVABO OVAL DOBLE BLANCO 140x60 cm		
			Lavabo doble integrado en encimera de porcelana vitrificada de 140x60 cm y 30 mm de espesor, con taladro para grifería y desagüe, soportes de acero inoxidable, válvula de desagüe de 32 mm, y acoplamiento a pared acodado de PVC. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.		
O01OB170	0,600	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	7,87
O01OB180	0,600	h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	7,16
P18LD050	1,000	u	Lavabo cerámico oval 470x355x182 mm blanco	119,07	119,07
P18CB040	1,000	u	Encimera madera arce maciza 100x60	239,47	239,47
P18CB060	2,000	u	Soporte lav. acero inox. 40x18 p.madera	65,36	130,72
P17SA090	1,000	u	Acoplamiento pared acodado cromo 1 1/2 x 40 mm c/plafón	9,95	9,95
P17SV100	1,000	u	Válvula lavabo-bidé de 32 mm c/tapón y cadena	3,00	3,00
%PM0100	1,000	%	Pequeño Material	517,20	5,17
TOTAL PARTIDA					522,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA				17/06/2024 11:12	

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA					
2024 - 27686		17/06/2024			
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
Y00676d7421511632c07e93c806000ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL IMPORTE
CAPÍTULO 12 ELECTRICIDAD E ILUMINACION					
D27AC001		Ud	GASTOS TRAMITA.-CONTRATA/KW		
			UD. Gastos tramitación contratación por Kw. con la Compañía para el suministro al edificio desde sus redes de distribución, incluido derechos de acometida, enganche y verificación en la contratación de la póliza de abono.		
U30AC010	1,000	Ud	Tramita.-contrata.electri/Kw	47,20	47,20
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	47,20	1,42
TOTAL PARTIDA					48,62
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS					
D27AE230		Ud	OCA LOCAL PÚBL. C. >80 M2 (FIJA 20 KW)		
			Ud. Gastos Inspeccion inicial por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalacion de BT de publica concurrencia de más de 80 m2 construidos y tarifa hasta 20 KW, incluido certificado de entidad inspectora. ITC-BT-05		
U30AE105	1,000	Ud	Inspec.inicial inst. tarifa fija B1<20 KW.	346,00	346,00
%CI0000000300	3,000	%	Medios auxiliares	346,00	10,38
TOTAL PARTIDA					356,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
D27CK001		Ud	CAJA GRAL.PROTECC.250A(TRIF.)		
			Armario dos cuerpos intemperie con seccionamiento en el inferior y medida en el superior. Para dos suministros monofásicos o uno trifásico. Incluida peana, conexión y pequeño material, así como puesta a tierra del neutro por pica de acero cobrizado de 2 m y diametro 14,6 mm y conductor de CU negro de 50 mm2. Acorde normativa compañía distribuidora.		
U01FY630	2,000	Hr	Oficial primera electricista	9,37	18,74
U01FY635	2,000	Hr	Ayudante electricista	7,49	14,98
U30CK001	1,000	Ud	Caja protecci.250A(III+N)+F	122,13	122,13
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	155,90	4,68
TOTAL PARTIDA					160,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
D27EE260		MI	LÍN. GEN. ALIMENT. (SUB.) 3,5x35 Cu		
			MI. Linea general de alimentacion, (subterranea), aislada Rz1- K 0,6/1 Kv. de 4x35 mm2. de conductor de cobre bajo tubo PVC Dext= 160 mm, incluido tendido del conductor en su interior, así como p/p de tubo y terminales correspondientes. ITC-BT-14 y cumplira norma UNE-EN 21.123 parte 4 ó 5.		
U01FY630	0,250	Hr	Oficial primera electricista	9,37	2,34
U01FY635	0,250	Hr	Ayudante electricista	7,49	1,87
U30ER255	1,000	MI	Conductor Rz1-K 0,6/1Kv.3,5x50 (Cu)	12,68	12,68
U30JW142	1,000	MI	Tubo PVC corrug. Dext=125	1,15	1,15
%CI	1,000	%	Costes indirectos...(s/total)	18,00	0,18
TOTAL PARTIDA					18,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
D27GA001		Ud	TOMA TIERRA (PICA)		
			UD. Toma tierra con pica cobrizada de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre desnudo de 1x35 mm2. conexionado mediante soldadura aluminotérmica.		
U01FY630	0,500	Hr	Oficial primera electricista	9,37	4,69
U01FY635	0,500	Hr	Ayudante electricista	7,49	3,75
U30GA010	1,000	Ud	Pica de tierra 2000/14,3 i/bri	4,79	4,79
U30GA001	15,000	MI	Conductor cobre desnudo 35mm2	0,89	13,35
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	26,60	0,80
TOTAL PARTIDA					27,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

ENTRADA					
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024			
					
Y00676d742f511632c07e83c806000ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
CUADRO DE DESCOMPUESTOS					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL IMPORTE
E17CBB030		Ud	CUADRO MANDO Y PROTECCION Cuadro General de Protección y Mando, formado por un cuadro doble aislamiento ó armario metálico de empotrar ó superficie con puerta, incluido carriles, embarrados de circuitos y protección totalmente cableado, conexionado y rotulado. Se dejará un 25% de reserva para futuras ampliaciones. Incluido reconexión/redistribución de circuitos existentes. Dotado de automático general de 4x63 A; 10 kA. del que parten los siguientes circuitos: - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten seis circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten tres circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten tres circuitos de 4x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten dos circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x16 A, de aliomentación a SAI, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 300 mA, protegido por automático de 4x40 A, para alimentación grupo PCI [cableado con SZ1-K (AS+) 0,6/1kV].		
0010B200	4,000	h	Oficial 1º electricista	11,42	45,68
Documento firmado por:				Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA				17/06/2024 11:12	

y00676d74215111632c07e83c806b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
P15FHM050	1,000	u	Caja distrib. con puerta empotrar 22 elementos	15,74	15,74	
P15FRB040	1,000	u	Interr. magnetotérmico 25A (II) Clase AC - Curva C	4,99	4,99	
P15FD020	1,000	u	Interruptor diferencial 2x40A-30 mA Clase AC	11,19	11,19	
P15FRU010	1,000	u	Interr. magnetotérmico 10A (I+N) Clase AC - Curva C	3,07	3,07	
P15FRU020	5,000	u	Interr. magnetotérmico 16A (I+N) Clase AC - Curva C	3,07	15,35	
P15FRU040	1,000	u	Interr. magnetotérmico 25A (I+N) Clase AC - Curva C	3,07	3,07	
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	120,40	6,02	

TOTAL PARTIDA	126,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

D27KA815 Ud PUNTO LUZ SENCILLO PÚB. CONCU.

Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar SIMON-75 y marco respectivo, totalmente montado e instalado.

U01FY630	0,400	Hr	Oficial primera electricista	9,37	3,75
U30JW120	8,000	MI	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	0,36	2,88
U30ER115	18,000	MI	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,75	13,50
U30NV382	1,000	Ud	Portalámparas para obra	0,45	0,45
U30KA520	1,000	Ud	Interruptor SIMON 75	5,47	5,47
%CI00000000300	3,000	%	Medios auxiliares	26,10	0,78

TOTAL PARTIDA	26,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

D27KA885 Ud PUNTO DE LUZ SIN INTERRUPTOR P. C.

Ud. Ampliación de punto de luz de ampliación de punto de luz sencillo, realizado en tubo de PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, totalmente montado e instalado.

U01FY630	0,120 Hr	Oficial primera electricista	9,37	1,12
U30JW120	3,000 MI	Tube PVC corrugado M 20/gp5	0,36	1,08
U30ER115	6,000 MI	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,75	4,50
%CI00000000300	3,000 %	Medios auxiliares	6,70	0,20

TOTAL PARTIDA	6,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

D27KG815 Ud P. LUZ SEN. PULSADOR PÚBL. CONC.

Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública
concurancia ES07Z1-K 1,5 mm2., incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de
obra, interruptor unipolar por pulsador y marco respectivo SIMON-75, totalmente montado e instalado.

U01FY630	0,400	Hr	Oficial primera electricista	9,37	3,75
U30JW120	8,000	MI	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	0,36	2,88
U30JW900	1,000	Ud	p.p. cajas, regletas y peq. material	0,22	0,22
U30ER115	18,000	MI	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,75	13,50
U30KG420	1,000	Ud	Pulsador luz con luminoso SIMON-75	8,86	8,86
U30NV382	1,000	Ud	Portalámparas para obra	0,45	0,45
%CI00000000300	3,000	%	Medios auxiliares	29,70	0,89

TOTAL PARTIDA	30,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA																					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																				
	17/06/2024																				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																					
																					
		y00676d742f511632c07e93c806000ce																			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																			
CUADRO DE DESCOMPUESTOS																					
ESCUELA INFANTIL																					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE															
jjt220		Ud	COND Cu 3x10+10 mm2 0.6/1 kV RZ1-K(AS)				MI. Base enchufe trifásica IP65 de 32 A. 5 pines para pared realizada en tubo PVC corrugado de D=32 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 10 mm2., (III+N+TT), incluido caja registro, totalmente montado e instalado.														
O010B200	0,075	h	Oficial 1º electricista	11,42	0,86																
O010B210	0,075	h	Oficial 2º electricista	11,78	0,88																
P15UCC020	50,000	m	Tubo flexible PVC corrugado reforzado M20 mm	0,28	14,00																
P15NF020	50,000	m	Cable flexible cobre 450/750V H07V-K Eca - 1x2,5 mm2	0,32	16,00																
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	31,70	1,59																
						TOTAL PARTIDA	33,33														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS																					
D27JP105		MI	CIRCUITO "ALUMBRADO" P. C. 3X1,5				MI. Circuito "alumbrado", hasta una distancia máxima de 20 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=20 mm. y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x1,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.														
U01FY630	0,156	Hr	Oficial primera electricista	9,37	1,46																
U01FY635	0,156	Hr	Ayudante electricista	7,49	1,17																
U30JW120	1,000	MI	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	0,36	0,36																
U30JW900	0,700	Ud	p.p. cajas, regletas y peq. material	0,22	0,15																
U30ER115	3,000	MI	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,75	2,25																
%CI0000000300	3,000	%	Medios auxiliares	5,40	0,16																
						TOTAL PARTIDA	5,55														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS																					
D27JP115		MI	CIRCUITO "USOS VARIOS" P. C. 3X2,5				MI. Circuito "usos varios", hasta una distancia máxima de 16 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=25 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x2,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.														
U01FY630	0,156	Hr	Oficial primera electricista	9,37	1,46																
U01FY635	0,156	Hr	Ayudante electricista	7,49	1,17																
U30JW900	0,800	Ud	p.p. cajas, regletas y peq. material	0,22	0,18																
U30JW058	3,000	MI	Conductor ES07Z1-K 2,5(Cu)	0,41	1,23																
U30JW121	1,000	MI	Tubo PVC corrug. M 25/gp5	0,55	0,55																
%CI0000000300	3,000	%	Medios auxiliares	4,60	0,14																
						TOTAL PARTIDA	4,73														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS																					
D27JP315x5		MI	CIRCUITO ELÉC. P. C. 5X2,5 mm2. (750v)				MI. Circuito eléctrico para el interior del edificio, realizado con tubo PVC corrugado de D=32 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 5x2,5 mm2., en sistema trifásico(III+N+TT), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.														
U01FY630	0,156	Hr	Oficial primera electricista	9,37	1,46																
U01FY635	0,156	Hr	Ayudante electricista	7,49	1,17																
U30JW120	1,500	MI	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	0,36	0,54																
U30JW900	0,700	Ud	p.p. cajas, regletas y peq. material	0,22	0,15																
U30JW058	5,000	MI	Conductor ES07Z1-K 2,5(Cu)	0,41	2,05																
%CI0000000300	3,000	%	Medios auxiliares	5,40	0,16																
						TOTAL PARTIDA	5,53														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS																					
Documento firmado por:										Fecha/hora:											
IGNACIO ROBLEDO ALIA										17/06/2024 11:12											

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
m21E18G011		ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 70 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 70 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.			
m21O01OB240	0,200	h	Oficial 1º electricista	14,38	2,88	
m21O01OB260	0,200	h	Ayudante electricista	13,66	2,73	
m21P15GQ070	4,000	m	Tubo flex. PVC corrug. reforz. M16 mm libre halógenos	0,52	2,08	
m21P15NG010	8,000	m	Cable Cu 450/750V H07VZ1-K (AS) B2ca-s1b,d1,a1 - 1x1,5 mm2	0,22	1,76	
m21P16E170	1,000	ud	Bloque autónomo emergencia LED 70 lm	47,71	47,71	
m21P16E220	1,000	ud	Zócalo enchufable luminaria emergencia superf.	5,68	5,68	
m21P01D150	1,000	ud	Pequeño material	0,80	0,80	
%CI0600	6,000	%	Costes Indirectos	63,60	3,82	
TOTAL PARTIDA						67,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

m21E18G041		ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 200 lm		
			Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material autoextinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 200 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.		
m21O01OB240	0,200	h	Oficial 1º electricista	14,38	2,88
m21O01OB260	0,200	h	Ayudante electricista	13,66	2,73
m21P15GQ070	4,000	m	Tubo flex. PVC corrug. reforz. M16 mm libre halógenos	0,52	2,08
m21P15NG010	8,000	m	Cable Cu 450/750V H07VZ1-K (AS) B2ca-s1b,d1,a1 - 1x1,5 mm2	0,22	1,76
m21P16E200	1,000	ud	Bloque autónomo emergencia LED 200 lm	78,31	78,31
m21P16E220	1,000	ud	Zócalo enchufable luminaria emergencia superf.	5,68	5,68
m21P01D150	1,000	ud	Pequeño material	0,80	0,80
%CI0600	6,000	%	Costes Indirectos	94,20	5,65
TOTAL PARTIDA				99,89	99,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

12.19.01		Ud	REGLETA DE SUPERFICIE LED 40 W.		
			Pantalla de superficie de dos tubos LED 40 W SYLVANIA con protección IP 20 clase I, cuerpo de chapa de acero de 0,7 mm pintado Epoxi poliester en horno, anclaje chapa galvanizada con tornillos incorporados o sistema colgado, electrificación con: reactancia, regleta de conexión, portalámparas, cebadores, i/lámparas fluorescentes trifosforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.		
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90
U31XG405	2,000	Ud	Lampara 40W	7,29	14,58
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	68,70	0,69
TOTAL PARTIDA				69,42	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

ENTRADA						
2024 - 27686						
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO						
Ayuntamiento de Talavera de la Reina						
17/06/2024						
Y00676d7421511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165						
CUADRO DE DESCOMPUESTOS						
ESCUELA INFANTIL						
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
12.19.02		Ud.	SLIDE GLOBO HANGING-30			
			Suministro y montaje de lámpara de techo colgante de diseño esférico Slide Globo Hanging - 30.			
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36	
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89	
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	54,20	0,54	
U31XG405B	1,000	Ud	Lampara 30W	20,19	20,19	
TOTAL PARTIDA						74,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
12.19.03		Ud.	DOWLIGHT LED 19.5W			
			Suministro y montaje Downlight LED 19.5W CCT PHILIPS Ledinaire Slim Corte Ø 200 mm DN065B G3			
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36	
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89	
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	54,20	0,54	
U31XG405C	1,000	Ud	Lampara 19.50W	11,37	11,37	
TOTAL PARTIDA						66,06
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS						
12.19.04		m	DOWLIGHT LED 17W			
			Suministro y montaje de Downlight LED 17W PHILIPS Slim Meson Corte Ø 150 mm.			
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36	
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89	
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	54,20	0,54	
U31XG405D	1,000	Ud	Lampara 17W	26,39	26,39	
TOTAL PARTIDA						81,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
12.19.05		m	LAMPARA TECHO LED 26CM.			
			Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA			
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36	
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89	
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	54,20	0,54	
U31XG405E	1,000	Ud	Lampara 26cm.	20,00	20,00	
TOTAL PARTIDA						74,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
12.19.06		m	LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA			
			Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA			
U01AA007	0,696	Hr	Oficial primera	9,14	6,36	
U01AA009	0,695	Hr	Ayudante	8,48	5,89	
U31AA010	1,000	Ud	Conj.regleta 2x36 W SYLVANIA	41,90	41,90	
%CI	1,000	%	Costes indirectos..(s/total)	54,20	0,54	
U31XG405F	1,000	Ud	Lampara LED 38CM- IENE - QAZQA	17,67	17,67	
TOTAL PARTIDA						72,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
Documento firmado por:					Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA					17/06/2024 11:12	

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 13 CALEFACCION, CLIMATIZACION, SOLAR

UDAIRXYLQ10T	u	DAIKIN RTSQ10PA Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RTSQ10PA(Volumen de Refrigerante Variable) Bomba de Calor, de dimensiones (AlxAnxPr) 1.685x1.240x765 mm, peso 302 kg, y alimentación trifásica III / 380 V - 415 V. 1 compresor Scroll. Conexiones tubería frigorífica Liq. 3/8" y Gas 7/8". Capacidad frigorífica / calefacción nominal: 28 / 31,5 W. SEER= 6,36, SCOP= 3,68, ns,c (%) 251,4, ns,h (%) 144,3. Presión sonora 56 dBA. Caudal de aire 171 m3/min. Nº de unidades exteriores 1, utiliza refrigerante ecológico R410A.		
0010B170	10,000 h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	131,10
0010B180	10,000 h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	119,40
P21ABM050	1,000 u	Conjunto Altherma DAIKIN	7.888,57	7.888,57
%PM0200	2,000 %	Pequeño Material	8.139,10	162,78

TOTAL PARTIDA	8.301,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS UN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

DAIRXYSQ6T8V		u	DAIKIN RXYSQ6P8Y1		
			Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RXYSQ6P8Y1 (Volumen de Refrigerante Variable) bomba de calor, compatible con unidades interiores de Doméstico, con diseño plano y compacto (mínimo volumen ocupado), de expansión directa, condensada por aire, control mediante microprocesador, con 1 compresor scroll herméticamente sellado con control Inverter de capacidad mediante regulación de frecuencia. Control de capacidad en múltiples etapas, desde el 24 al 100% en 31 etapas. Capacidad frigorífica / calorífica nominal: 15.500 / 15.500 , EER = 3,4, COP = 3,9, consumo refrigeración / calefacción nominal: 4.560 / 3970 W, y nivel sonoro nominal en refrigeración 51 dBA. Conectabilidad de hasta 10 / 10 uds interiores de VRV / Doméstico (según tamaños), con un porcentaje de capacidad interior mínimo / máximo 50% / 130%. Dimensiones (AlxAxPr) 1.345x900x320 mm, peso 104 kg, y alimentación monofásica 1x220V + T. Incorpora bloque de terminales F1-F2 para cable de 2 hilos de transmisión y control (bus D-III Net – supercableado- de Daikin) entre unidad exterior y unidades interiores / cajas distribución BPMKS, y entre unidades exteriores. Conexiones tubería frigorífica Liq. 3/8" y Gas 5/8". Caudal de aire refrigeración nominal 106 m3/min, con dirección de descarga horizontal. Tratamiento anticorrosivo especial del intercambiador de calor, con función de recuperación de refrigerante, carga automática de refrigerante adicional, prueba automática de funcionamiento y ajuste de limitación de consumo de energía (función I-Demand). Rango de funcionamiento nominal Frio desde -5 a 46°C de temperatura exterior bulbo seco, y Calor desde -20 a 15,5°C de temperatura exterior de bulbo húmedo. Programa de funcionamiento nocturno con reducción de ruido de -9dB(A). Longitud total máxima de tubería frigorífica de 300 m (140 m con uds interiores Doméstico), longitud máxima entre unidad exterior y unidad interior más alejada de 120 m reales / 150 metros equivalentes (85 m reales con uds interiores Doméstico), diferencia máxima de altura de instalación de 50 m si la unidad se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo (30 m en ambos casos con uds interiores Doméstico), y longitud máxima entre primer kit de ramificación (unión refnet) de tubería refrigerante y unidad interior más alejada 40 m. Utiliza refrigerante ecológico R410A.		
0010B170	10,000	h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	131,10
0010B180	10,000	h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	119,40
P21ABM020	1,000	u	Conjunto Altherma DAIKIN	4.048,99	4.048,99
%PM0200	2,000	%	Pequeño Material	4.299,50	85,99

TOTAL PARTIDA	4.385,48

Asiende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

UDAITXZ35N	u	TXZ35N - conjunto URURU-SARARA Suministro y montaje conjunto Ururu-Sarara marca Daikin, modelo TXZ35N, compuesto por unidad interior de pared de expansión directa modelo FTXZ35N y unidad exterior de sistema partido, bomba de calor, modelo RXZ35N. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 3.500 / 5.000 W, consumo refrigeración / calefacción nominal: 660 / 1000 W. Caudal de agua nominal humectación / deshumectación 0,7 / 2,3 l/h. Caudal de aire nominal ventilación 0,44 m3/min. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 3/8". Alimentación monofásica I/220V. Rendimientos EER/COP=5,3/5,0, Etiqueta energética refrigeración/calefacción A/A; rendimientos estacionales SEER/SCOP=9,00/5,73, etiqueta energética refrigeración/calefacción A+++/A+++. Rango de funcionamiento nominal Frio desde -10 a 43°C de bulbo seco exterior y Calor desde -20 a 18°C de bulbo húmedo exterior.		
O010B170	5,000 h	Oficial 1º fontanero calefactor	13,11	65,55
O010B180	5,000 h	Oficial 2º fontanero calefactor	11,94	59,70
P211DI050	1,000 u	Ud. interior	693,63	693,63
P211DE090	1,000 u	Ud. exterior	1.037,64	1.037,64
%PM0500	5,000 %	Pequeño Material	1.856,50	92,83

TOTAL PARTIDA	1.949,35

Asiende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

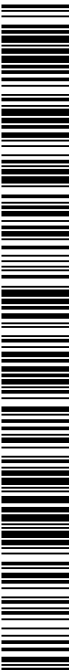
ENTRADA									
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO							17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina								
Y00676d7421511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
CUADRO DE DESCOMPUESTOS									
ESCUELA INFANTIL									
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE			
UDAIFXFQ20B		u	FXFQ20B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ20B de 2.500 W de potencia calorífica y 2.200 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						
O010B170	4,000	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	13,11	52,44				
O010B180	4,000	h	Oficial 2ª fontanero calefactor	11,94	47,76				
P21HUP090	1,000	u	Ud. exterior split 1x1 DAIKIN Stylish R32 2/2,5 kW - RXA20A	499,19	499,19				
P21HUP091	1,000	u	Ud. interior pared 1x1 DAIKIN Stylish R32 blanco 2 / 2,5 kW - FT	471,15	471,15				
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	1.070,50	53,53				
TOTAL PARTIDA						1.124,07			
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS con SIETE CÉNTIMOS									
UDAIFXFQ32B		u	FXFQ32B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ32B de 4.000 W de potencia calorífica y 3.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						
O010B170	4,000	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	13,11	52,44				
O010B180	4,000	h	Oficial 2ª fontanero calefactor	11,94	47,76				
P21HUP090	1,000	u	Ud. exterior split 1x1 DAIKIN Stylish R32 2/2,5 kW - RXA20A	499,19	499,19				
P21HUP092	1,000	u	Ud. interior pared 1x1 DAIKIN Stylish R32 plata 2 / 2,5 kW - FTX	566,49	566,49				
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	1.165,90	58,30				
TOTAL PARTIDA						1.224,18			
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS									
UDAIFXFQ40B		u	FXFQ40B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ40B de 5.000 W de potencia calorífica y 4.500 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						
O010B170	4,000	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	13,11	52,44				
O010B180	4,000	h	Oficial 2ª fontanero calefactor	11,94	47,76				
P21HUP100	1,000	u	Ud. exterior split 1x1 DAIKIN Stylish R32 2,5 / 2,8 kW - RXA25A	501,68	501,68				
P21HUP101	1,000	u	Ud. interior pared 1x1 DAIKIN Stylish R32 blanco 2,5 / 2,8 kW -	488,60	488,60				
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	1.090,50	54,53				
TOTAL PARTIDA						1.145,01			
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con UN CÉNTIMOS									
UDAIFXFQ50B		u	FXFQ50B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ50B de 6.300 W de potencia calorífica y 5.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 21 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.						
O010B170	4,000	h	Oficial 1ª fontanero calefactor	13,11	52,44				
O010B180	4,000	h	Oficial 2ª fontanero calefactor	11,94	47,76				
P21HUP100	1,000	u	Ud. exterior split 1x1 DAIKIN Stylish R32 2,5 / 2,8 kW - RXA25A	501,68	501,68				
P21HUP102	1,000	u	Ud. interior pared 1x1 DAIKIN Stylish R32 plata 2,5 / 2,8 kW - F	590,18	590,18				
%PM0500	5,000	%	Pequeño Material	1.192,10	59,61				
TOTAL PARTIDA						1.251,67			
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS									
Documento firmado por:						Fecha/hora:			
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12			

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA					
2024 - 27686		17/06/2024			
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
CÓDIGO	
CANTIDAD	
UD	
RESUMEN	
PRECIO	
SUBTOTAL	
IMPORTE	
D34FK015	
Ud	
CENTRAL DETECCIÓN INCENDIOS 4 Z.	
Ud. Central de detección de incendios 4 zonas convencional para la señalización, control y alarma de las instalaciones de incendios, con fuente de alimentación, conexión y SERVICIO-AVERIA-ALARMA // juego de baterías (2X12v) , totalmente instalada.	
U01FY630	
2,000	
Hr	
Oficial primera electricista	
9,37	
18,74	
U01FY635	
2,000	
Hr	
Ayudante electricista	
7,49	
14,98	
U35FK015	
1,000	
Ud	
Central detección 4 zonas	
208,36	
208,36	
U35FG710	
2,000	
Ud	
Batería 12V/6A	
20,46	
40,92	
%CI	
1,000	
%	
Costes indirectos...(s/total)	
283,00	
2,83	
TOTAL PARTIDA	
285,83	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
D34MA005	
Ud	
SEÑAL LUMINIS.EXT.INCEND.	
Ud. Señal luminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente instalado.	
U01AA009	
0,150	
Hr	
Ayudante	
8,48	
1,27	
U35MA005	
1,000	
Ud	
Placa señaliz.plástic.297x210	
6,26	
6,26	
%0200001	
3,000	
%	
Costes indirectos...(s/total)	
7,50	
0,23	
TOTAL PARTIDA	
7,76	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
D34MA010	
Ud	
SEÑAL LUMINISC. EVACUAC.	
Ud. Señal luminiscente para indicación de la evacuación (salida, salida emergencia, direccionales, no salida....) de 297x148mm por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente montada.	
U01AA009	
0,150	
Hr	
Ayudante	
8,48	
1,27	
U35MC005	
1,000	
Ud	
Pla.salida emer.297x148	
5,11	
5,11	
%0200001	
3,000	
%	
Costes indirectos...(s/total)	
6,40	
0,19	
TOTAL PARTIDA	
6,57	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
Copia auténtica que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

ENTRADA																					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																				
	17/06/2024																				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																					
																					
Y0067667421511632C07E83C806000ce																					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																					
CUADRO DE DESCOMPUESTOS																					
ESCUELA INFANTIL																					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE															
CAPÍTULO 15 GLP																					
D32EA010		Ud	LIMITADOR PRESIÓN 40 KG/H																		
			Ud. Limitador de presión a 1,75 kg/cm2 con un caudal de 40 kg/h, con juntas para tuerca izquierda de 3/4", racor para soldar 128/12 y tuerca de 3/4".																		
U01FY001	0,541	Hr	Oficial primera gasista	13,40	7,25																
U01FY002	0,541	Hr	Ayudante gasista	12,77	6,91																
U33DA010	1,000	Ud	Limitador presión 40 Kg/h.	33,30	33,30																
U33GA920	2,000	Ud	Junta para-tuerca 3/4"	0,06	0,12																
U33GA505	1,000	Ud	Racor 128/12	0,52	0,52																
U33GA310	1,000	Ud	Tuerca 3/4"/128	0,34	0,34																
%CI	1,000	%	Costes indirectos...(s/total)	48,40	0,48																
						TOTAL PARTIDA	48,92														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS																					
D32WA065		Ud	INVERSOR AUTOMÁTICO																		
			Ud. Inversor automático caudal 40 Kg/h., presión de servicio 1,50 Kg/cm2., con limitador de presión incorporado.																		
U01FY001	0,541	Hr	Oficial primera gasista	13,40	7,25																
U01FY002	0,541	Hr	Ayudante gasista	12,77	6,91																
U33WA065	1,000	Ud	Inversor autom.c/limit.pres.	55,40	55,40																
%CI	1,000	%	Costes indirectos...(s/total)	69,60	0,70																
						TOTAL PARTIDA	70,26														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS																					
D32WA045		Ud	COLECTOR BATERIA DE 4 BOTELLAS																		
			UD. Colector para bateria de 4 botellas en tubería de cobre con codos y tes rampa.																		
U01FY001	0,919	Hr	Oficial primera gasista	13,40	12,31																
U33WA045	1,000	Ud	Colector bateria 4+4	31,30	31,30																
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	43,60	1,31																
						TOTAL PARTIDA	44,92														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS																					
D32WA060		Ud	LIRA																		
			UD. Lira de 42 cm, totalmente instalada.																		
U01FY001	0,231	Hr	Oficial primera gasista	13,40	3,10																
U33WA060	1,000	Ud	Lira de 42 cm.	3,35	3,35																
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	6,50	0,20																
						TOTAL PARTIDA	6,65														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS																					
D32WA050		Ud	VALVULA ANTIRETORNO																		
			UD. Válvula antiretorno M-20/150, totalmente instalada.																		
U01FY001	0,231	Hr	Oficial primera gasista	13,40	3,10																
U33WA050	1,000	Ud	Válvula antiretorno	1,50	1,50																
%0200001	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	4,60	0,14																
						TOTAL PARTIDA	4,74														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS																					
D32WA005		Ud	JUEGOS CARTELES GAS																		
			UD. Juego de carteles avisadores de la existencia de gas inflamable, colocado.																		
U01FY001	0,136	Hr	Oficial primera gasista	13,40	1,82																
U01FY002	0,136	Hr	Ayudante gasista	12,77	1,74																
U33WA005	4,000	Ud	Cartel avisador de gas	4,13	16,52																
%0100000	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	20,10	0,60																
						TOTAL PARTIDA	20,68														
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS																					
Documento firmado por:										Fecha/hora:											
IGNACIO ROBLEDO ALIA										17/06/2024 11:12											

ENTRADA									
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024					
Ayuntamiento de Talavera de la Reina									

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
				Y0067667421511632C07E83C806000ce							
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165									
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
CAPÍTULO 16 PINTURA											
E27GA010	m2		P. P. ACRÍL. LISA MATE ESTANDARD								
Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.											
O010B230	0,150	h	Oficial 1ª pintura	11,15	1,67						
O010B240	0,150	h	Ayudante pintura	10,21	1,53						
P25OZ040	0,070	l	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	5,04	0,35						
P25ES010	0,300	l	P. pl. ext/int estándar b/c Mate	2,71	0,81						
P25WW220	0,080	ud	Pequeño material	0,67	0,05						
TOTAL PARTIDA					4,41						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS											
E27EPA020	m2		P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR								
Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.											
O010B230	0,100	h	Oficial 1ª pintura	11,15	1,12						
O010B240	0,100	h	Ayudante pintura	10,21	1,02						
P25OZ040	0,070	l	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	5,04	0,35						
P25OG040	0,060	kg	Masilla ultrafina acabados	1,05	0,06						
P25EI020	0,300	l	P. pl. acrílica obra b/col. Mate	2,24	0,67						
P25WW220	0,200	ud	Pequeño material	0,67	0,13						
TOTAL PARTIDA					3,35						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS											
E27EEL010	m2		PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO								
Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.											
O010B230	0,082	h	Oficial 1ª pintura	11,15	0,91						
O010B240	0,082	h	Ayudante pintura	10,21	0,84						
P25CT030	0,450	kg	Pasta temple blanco	0,14	0,06						
P25CT020	0,050	kg	Plaste	1,08	0,05						
P25WW220	0,050	ud	Pequeño material	0,67	0,03						
TOTAL PARTIDA					1,89						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS											
E27SS040	u		ROTULACIÓN PLAZA ACCESIBLE								
Rotulación de plaza accesible con pintura al clorocaucho, con una anchura de línea de 10 cm, i/limpieza de superficies, neutralización, replanteo y encintado.											
O010B230	0,500	h	Oficial 1ª pintura	11,15	5,58						
P25WD040	0,500	kg	Disolvente clorocaucho	2,47	1,24						
P25QC010	0,045	l	Pintura clorocaucho calles/parking	6,18	0,28						
P25WW220	0,050	ud	Pequeño material	0,67	0,03						
TOTAL PARTIDA					7,13						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS											
U16SP170	m		REJILLA PASO ARENA A CAUCHO								
Rejilla para paso de zona de arena a zona de cualquier pavimento, con textura antideslizante, en PVC con sección en T con un ancho de 180 mm, color a elegir, ensamblada entre si, con dispositivo de unión articulado, incluso montaje y colocación.											
O010A070	0,050	h	Peón ordinario	10,01	0,50						
P30IP090	1,000	m	Rejilla plástico 180 mm	10,71	10,71						
TOTAL PARTIDA					11,21						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS											

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

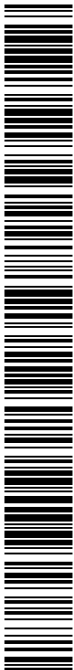
ENTRADA							
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO						
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina					17/06/2024	

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U13EB040		u	LIGUSTRUM JAPONICUM 12-14 cm CEPELLÓN			
			Ligustrum japonicum (Aligustre del Japón) de 12 a 14 cm de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1,00x1,00x1,00 m, incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, drenaje, formación de alcorque y primer riego.			
O01OB270	0,500	h	Oficial 1º jardinería	12,35	6,18	
O01OB280	0,500	h	Peón jardinería	10,86	5,43	
M05EN020	0,050	h	Excavadora hidráulica neumáticos 84 CV	24,82	1,24	
P28EB040	1,000	u	Ligustrum japonicum 12-14 cm cepellón	23,41	23,41	
P28SD005	3,000	m	Tubo drenaje PVC corrugado D=50 mm	1,56	4,68	
P28DA130	2,000	kg	Substrato vegetal fertilizado	0,57	1,14	
P01DW050	0,090	m3	Agua	0,70	0,06	
TOTAL PARTIDA					42,14	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 18 CONTROL CALIDAD

E29BFF015

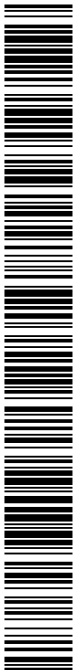
ud CONTROL CALIDAD

Control durante el suministro, s/ EHE-08, de una amasada de hormigón fresco, mediante la toma de muestras, s/ UNE-EN 12350-1:2006, de 2 probetas de formas, medidas y características, s/ UNE-EN 12390-1:2001, su conservación y curado en laboratorio, s/ UNE-EN 12390-2:2001, y la rotura a compresión simple a 28 días, s/ UNE-EN 12390-3:2004, incluso el ensayo de consistencia del hormigón fresco, s/ UNE-EN 12350-2:2006.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA	1.973,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS

17.01

Ud

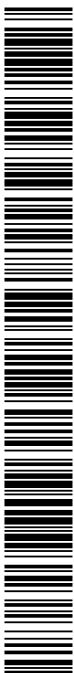
GESTIÓN DE RESIDUOS

Recolección, procesamiento, o disposición de material de desecho perjudiciales.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA	1.485,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA											
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024							
Ayuntamiento de Talavera de la Reina											
											
Y0067667421511632C07E93C806000CE											
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165											
CUADRO DE DESCOMPUESTOS											
ESCUELA INFANTIL											
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE					
CAPÍTULO 20 SEGURIDAD Y SALUD											
01.01		ud	SEÑAL CIRCULAR D=60cm. I/SOPORTE								
Señal de seguridad circular de D=60 cm., normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.											
O010A070	0,196	h	Peón ordinario	10,01	1,96						
P31SV030	0,200	ud	Señal circul. D=60 cm.reflex.EG	56,85	11,37						
P31SV050	0,200	ud	Poste galvanizado 80x40x2 de 2 m	9,17	1,83						
A03H060	0,064	m3	HORM. DOSIF. 225 kg /CEMENTO Tmáx.40	44,72	2,86						
				TOTAL PARTIDA		18,02					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con DOS CÉNTIMOS											
01.02		ud	BOYA DESTELLANTE CON CÉLULA FOT.								
Boya destellante amarilla con carcasa de plástico y soporte de anclaje, con célula fotoeléctrica y pilas, i/colocación y desmontaje, (amortizable en diez usos). s/ R.D. 485/97.											
O010A070	0,098	h	Peón ordinario	10,01	0,98						
P31SB030	0,100	ud	Boya destellante con soporte	34,06	3,41						
				TOTAL PARTIDA		4,39					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS											
01.03		ud	SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. I/SOPORTE								
Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.											
O010A050	0,147	h	Ayudante	10,49	1,54						
P31SV010	0,200	ud	Señal triang. L=70 cm.reflex. EG	46,55	9,31						
P31SV155	0,200	ud	Caballote para señal D=60 L=90,70	20,73	4,15						
				TOTAL PARTIDA		15,00					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS											
01.04		ud	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO								
Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.											
O010A070	0,147	h	Peón ordinario	10,01	1,47						
P31SV120	0,333	ud	Placa informativa PVC 50x30	4,80	1,60						
				TOTAL PARTIDA		3,07					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS											
02.01		m.	BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA								
Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.											
O010A030	0,147	h	Oficial primera	11,89	1,75						
O010A070	0,147	h	Peón ordinario	10,01	1,47						
P31CB020	0,065	ud	Guardacuerpos metálico	12,73	0,83						
P31CB035	0,004	m3	Tabloncillo madera pino 20x5 cm.	196,66	0,79						
P31CB040	0,006	m3	Tabla madera pino 15x5 cm.	195,85	1,18						
				TOTAL PARTIDA		6,02					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DOS CÉNTIMOS											
02.03		m.	ALQUILER VALLA ENREJADOS GALVAN.								
Alquiler m./mes de valla realizada con paneles prefabricados de 3.50x2,00 m. de altura, enrejados de 80x150 mm. y D=8 mm. de espesor, soldado a tubos de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado separados cada 3,50 m., incluso accesorios de fijación, p.p. de portón, considerando un tiempo mínimo de 12 meses de alquiler, incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.											
O010A050	0,049	h	Ayudante	10,49	0,51						
O010A070	0,049	h	Peón ordinario	10,01	0,49						
P31CB090	1,000	m.	Alquiler valla enrejado móvil 3,5x2 m.	1,80	1,80						
				TOTAL PARTIDA		2,80					
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS											
Documento firmado por:						Fecha/hora:					
IGNACIO ROBLEDO ALIA						17/06/2024 11:12					

ENTRADA																	
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024													
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																	
		Y006767421511632C07E83C806000CE															
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																	
CUADRO DE DESCOMPUESTOS																	
ESCUELA INFANTIL																	
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE											
02.04		m.	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.														
Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.																	
O010A070	0,049	h	Peón ordinario	10,01	0,49												
P31SB010	1,100	m.	Cinta balizamiento bicolor 8 cm.	0,07	0,08												
TOTAL PARTIDA						0,57											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS																	
02.05		m.	MARQUESINA PROTEC. 2,5 m. VUELO														
Marquesina de protección con vuelo de 2,50 m., formada por módulos metálicos separados 2 m., (amortizable en 20 usos) compuestos por soporte mordaza, plataforma y plinto de tablas de madera de 20x5 cm. (amortizable en 10 usos), incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.																	
O010B010	0,587	h	Oficial 1º encofrador	11,53	6,77												
O010B020	0,587	h	Ayudante encofrador	10,82	6,35												
P31CR060	0,025	ud	Soporte mordaza	112,07	2,80												
P31CR070	0,025	ud	Anclaje/soporte mordaza	58,56	1,46												
P31CR080	0,025	ud	Brazo para soporte	55,73	1,39												
P31CB040	0,003	m3	Tabla madera pino 15x5 cm.	195,85	0,59												
TOTAL PARTIDA						19,36											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS																	
02.06		m2	PROTECC. HORIZ. CUAJADO TABLONES														
Protección horizontal de huecos con cuajado de tabloncillos de madera de pino de 20x7 cm. unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje. (amortizable en 10 usos). s/ R.D. 486/97.																	
O010B010	0,245	h	Oficial 1º encofrador	11,53	2,82												
O010B020	0,245	h	Ayudante encofrador	10,82	2,65												
P31CB030	0,010	m3	Tablón madera pino 20x7 cm.	196,66	1,97												
P31CB200	0,100	kg	Puntas planas acero 20x100	0,21	0,02												
TOTAL PARTIDA						7,46											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS																	
03.01		ud	CASCO DE SEGURIDAD														
Casco de seguridad con arnés de adaptación. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																	
P31IA010	1,000	ud	Casco seguridad	1,97	1,97												
TOTAL PARTIDA						1,97											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS																	
03.02		ud	PANTALLA SEGURIDAD SOLDADOR														
Pantalla manual de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																	
P31IA100	0,200	ud	Pantalla mano seguridad soldador	11,98	2,40												
TOTAL PARTIDA						2,40											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS																	
03.03		ud	PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS														
Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																	
P31IA110	0,200	ud	Pantalla protección c.partículas	4,98	1,00												
TOTAL PARTIDA						1,00											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS																	
03.04		ud	GAFAS CONTRA IMPACTOS														
Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																	
P31IA120	0,333	ud	Gafas protectoras	8,20	2,73												
TOTAL PARTIDA						2,73											
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS																	
Documento firmado por:					Fecha/hora:												
IGNACIO ROBLEDO ALIA					17/06/2024 11:12												

ENTRADA																					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO																				
	17/06/2024																				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina																					
																					
		y00676d7421511632c07e83c806000ce																			
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																			
CUADRO DE DESCOMPUESTOS																					
ESCUELA INFANTIL																					
CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE															
03.14		ud	ARNÉS AMARRE DORSAL																		
			Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																		
P31IS010	0,200	ud	Arnés amarre dorsal	26,85	5,37																
TOTAL PARTIDA						5,37															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS																					
03.15		ud	CINTURÓN DE SUJECCIÓN Y RETENCIÓN																		
			Cinturón de sujeción con enganche dorsal, fabricado en algodón anti-sudoración con bandas de poliéster, hebillas ligeras de aluminio y argollas de acero inoxidable, amortizable en 4 obras. Certificado CE EN 358. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																		
P31IS130	0,250	ud	Cinturón de sujeción y retención	44,70	11,18																
TOTAL PARTIDA						11,18															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS																					
03.16		ud	TRAJE IMPERMEABLE																		
			Traje impermeable de trabajo, 2 piezas de PVC, (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																		
P31IC100	1,000	ud	Traje impermeable 2 p. PVC	8,82	8,82																
TOTAL PARTIDA						8,82															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS																					
03.17		ud	SEMI MASCAR. ANTIPOLVO 2 FILTROS																		
			Semi-mascarilla antipolvo doble filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.																		
P31IA155	0,333	ud	Semi-mascarilla 2 filtros	39,00	12,99																
TOTAL PARTIDA						12,99															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS																					
04.01		ud	PERCHA PARA DUCHA O ASEO																		
			Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada.																		
O01OA070	0,098	h	Peón ordinario	10,01	0,98																
P31BM010	1,000	ud	Percha para aseos o duchas	2,64	2,64																
TOTAL PARTIDA						3,62															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS																					
04.02		ud	PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR																		
			Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).																		
O01OA070	0,098	h	Peón ordinario	10,01	0,98																
P31BM020	0,333	ud	Portarrollos indust.c/cerrad.	22,86	7,61																
TOTAL PARTIDA						8,59															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS																					
04.03		ud	ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS																		
			Espejo para vestuarios y aseos, colocado.																		
O01OA070	0,098	h	Peón ordinario	10,01	0,98																
P31BM030	1,000	ud	Espejo vestuarios y aseos	22,68	22,68																
TOTAL PARTIDA						23,66															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS																					
04.04		ud	JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO																		
			Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).																		
O01OA070	0,098	h	Peón ordinario	10,01	0,98																
P31BM040	0,333	ud	Jabonera industrial 1 l.	17,01	5,66																
TOTAL PARTIDA						6,64															
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS																					
Documento firmado por:										Fecha/hora:											
IGNACIO ROBLEDO ALIA										17/06/2024 11:12											

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.05		ud	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA			
			Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.			
0010A070	0,010	h	Peón ordinario	10,01	0,10	
P31BM045	0,330	ud	Dispensador de papel toalla	37,81	12,48	

TOTAL PARTIDA	12,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

04.06	ud	SECAMANOS ELÉCTRICO		
		Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos).		
0010A070	0,098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM050	0,333 ud	Secamanos eléctrico	98,33	32,74

TOTAL PARTIDA	33,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

04.07	ud	HORNO MICROONDAS		
		Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos).		
O010A070	0.098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM060	0.200 ud	Horno microondas 18 l. 700W	106,00	21,20

TOTAL PARTIDA	22.18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

04.08	ud	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL		
		Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfata- nte y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).		
O010A070	0,098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM070	0,333 ud	Taquilla metálica individual	69,92	23,28

TOTAL PARTIDA	24,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

04.09	ud	MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS		
		Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 4 usos).		
0010A070	0.098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM080	0.250 ud	Mesa melamina para 10 personas	163,08	40,77

TOTAL PARTIDA	41.75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.10	ud	BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS		
		Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 2 usos).		
0010A070	0.098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM090	0.500 ud	Banco madera para 5 personas	85,37	42,69

TOTAL PARTIDA	43.67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.11	ud	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS		
		Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).		
P31BM100	0.500 ud	Depósito-cubo basuras	27,10	13,55

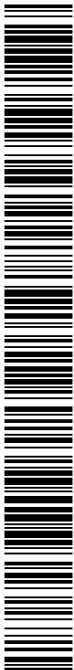
TOTAL PARTIDA	13.55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.12	ud	CAMILLA PORTÁTIL EVACUACIONES		
		Camilla portátil para evacuaciones. (amortizable en 10 usos).		
P31BM130	0.100 ud	Camilla portátil evacuaciones	149.85	14.99

TOTAL PARTIDA	14.99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

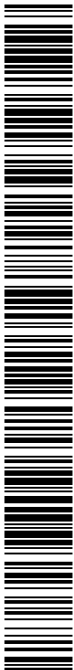


y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.13		ud	CONVECTOR ELÉCT. MURAL 1000 W.			
			Convector eléctrico mural de 1000 W. instalado. (amortizable en 5 usos).			
P31BM140	0,200	ud	Radiador eléctrico 1000 W.	30,82	6,16	
TOTAL PARTIDA						6,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

04.14	ud	COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD		
		Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1ª.		
P31W020	1,000 ud	Costo mensual Comité seguridad	113,36	113,36
		TOTAL PARTIDA		113,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRECE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.01	ud	COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN		
		Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª.		
P31W030	1,000 ud	Costo mensual de conservación	39,76	39,76
		TOTAL PARTIDA		39,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.02	ud	COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF.		
		Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario.		
P31W040	1,000 ud	Costo mensual limpieza-desinfec.	100,36	100,36
		TOTAL PARTIDA		100,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENT EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.03	ud	COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG.		
		Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.		
P31W050	1,000 ud	Costo mens. formación seguridad	59,19	59,19
		TOTAL PARTIDA		59,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

05.04	ud	RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I		
		Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros.		
P31W060	1,000 ud	Reconocimiento médico básico I	68,66	68,66
		TOTAL PARTIDA		68,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

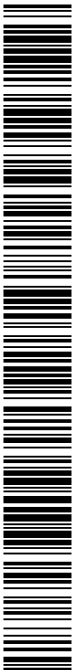
05.05	ud	BOTIQUÍN DE URGENCIA		
		Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y seigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.		
O01OA070	0,098 h	Peón ordinario	10,01	0,98
P31BM110	1,000 ud	Botiquín de urgencias	22,21	22,21
P31BM120	1,000 ud	Reposición de botiquín	53,75	53,75
TOTAL PARTIDA				76,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.06	ud	REPOSICIÓN BOTIQUÍN		
		Reposición de material de botiquín de urgencia.		
P31BM120	1,000 ud	Reposición de botiquín	53,75	53,75
TOTAL PARTIDA				53,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.01		ud	LIMPIEZA Y DESINFECCION CASET. Limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando una limpieza por cada dos semanas. Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA						107,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
06.02		ud	TRANSPORTE CASETA PREFABRICAD Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.			
U01AA011	1,956	Hr	Peón ordinario	8,26	16,16	
U42AA820	1,000	Ud	Transporte caseta prefabricad	8,39	8,39	
%0100000	3,000	%	Costes indirectos...(s/total)	24,60	0,74	
TOTAL PARTIDA						25,29
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS						
06.03		ud	ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm. Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.			
P31BA020	1,000	ud	Acometida prov. fonta.a caseta	84,79	84,79	
TOTAL PARTIDA						84,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
06.04		ud	ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.			
P31BA030	1,000	ud	Acometida prov. sane.a caseta	409,71	409,71	
TOTAL PARTIDA						409,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
07.01		ud	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg.PR.INC Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de eficacia 21A/133B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y manguera con difusor, según Norma UNE, certificado AENOR. Medida la unidad instalada.			
O01OA060	0,098	h	Peón especializado	10,09	0,99	
P23FJ030	1,000	ud	Extintor polvo ABC 6 kg. pr.inc.	28,72	28,72	
TOTAL PARTIDA						29,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
07.02		ud	EXTINTOR CO2 30 kg. CARRO Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 30 kg. de agente extintor, construido en acero, con ruedas y manguera con difusor, según Norma UNE. Medida la unidad instalada.			
O01OA060	0,098	h	Peón especializado	10,09	0,99	
P23FJ290	1,000	ud	Carro extintor CO2 30 kg. acero	176,99	176,99	
TOTAL PARTIDA						177,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

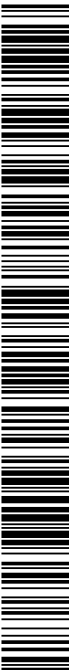
ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y0067667421511632c07e93c806000ce			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
E02AM010	m2	DESBR.Y LIMP.TERRENO A MÁQUINA	0,31
Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
CERO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS			
E02CM030	m3	EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS	1,42
Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras de la excavación, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
UN EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS			
E02EM030	m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. COMPACTO	9,35
Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS			
E02ES020	m3	EXC.ZANJA SANEAM. T.DURO A MANO	36,60
Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.			
TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS			
E02SZ060	m3	RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APORT.	5,51
Relleno y extendido de tierras propias en zanjas, por medios manuales, sin aporte de tierras, y con p.p. de medios auxiliares.			
CINCO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS			
E02TT030	m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	7,16
Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, con camión basculante cargado a máquina, canon de vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.			
SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS			
E02SA060	m3	RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO S/APORTE	1,68
Relleno extendido y apisonado de tierras propias a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, sin aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.			
UN EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS			
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
		17/06/2024	
Y006767421511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 RED HOR. DE SANEAMIENTO			
E03EUP020	ud	SUM.SIF.PVC C/REJ.PVC 200x200 SV 75-90	13,67
		Sumidero sifónico de PVC con rejilla de PVC de 200x200 mm. y con salida vertical de 75-90 mm.; para recogida de aguas pluviales o de locales húmedos, instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluso con p.p. de pequeño material de agarre y medios auxiliares, y sin incluir arqueta de apoyo, s/ CTE-HS-5.	
		TRECE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
E03M010	ud	ACOMETIDA RED GRAL.SANEAMIENTO	381,34
		Acometida de saneamiento a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 15 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 30 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa HM-20/P/40/I, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.	
		TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E03OEP005	m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 110mm	7,72
		Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 110 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
E03OEP008	m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 125mm	8,51
		Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 125 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		OCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	
E03OEP010	m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 160mm	12,34
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		DOCE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E03OEP480	m	TUBO PVC PARED CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 COLOR TEJA 250 mm	30,41
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 250 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando esta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5 y PNE-prEN 13476.	
		TREINTA EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
E03OEP020	m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 200mm	15,75
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		QUINCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
E03OCP020	m	COLECTOR COLGADO PVC D=110 mm.	23,32
		Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 110 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.	
		VEINTITRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

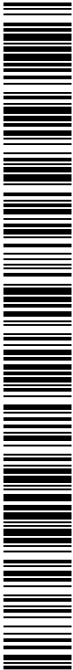
ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
Y00676d7421511632c07e93c806000ce COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 CIMENTACIONES			
E04CM040	m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN Hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Según NTE-CSZ,EHE-08 y CTE-SE-C.	48,81
		CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS	
E04CA060	m3	H.ARM. HA-25/P/40/IIa V.GRÚA Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg./m3.), vertido con grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.	102,31
		CIENTO DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
E04SA020	m2	SOLER.HA-25, 15cm.ARMA.#15x15x6 Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE-08.	10,48
		DIEZ EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
E02W160	t	SUMINISTRO ÁRIDO RODADO CLASIFICADO 20/40 mm EN OBRA d<10 km Suministro en obra de árido rodado clasificado de 20/40 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. con una capa de 15cm. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de árido de 1,7 t/m3.	6,39
		SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
y00676d7421511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA			
E05HW020	m	CARGADERO HORMIGÓN D/T 19 cm. Cargadero autorresistente de hormigón pretensado D/T, recibido con mortero de cemento y arena de río M-5, i/cajeado en fábrica.	10,81
DIEZ EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS			
E05AAL005	kg	ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLDADA Acero laminado S275JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y CTE-DB-SE-A.	1,24
UN EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS			
E05AP010	ud	PLAC.ANCLAJ.S275 30x30x1,5cm Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.	15,16
QUINCE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS			
E05AW050	m	ANGULAR DE 80 mm. Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.	18,77
DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
E05HFS040	m2	FORJADO VIGUETA ARMADA SEMI 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA Forjado de 25+5 cm, formado por viguetas armadas semirresistentes de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica 60x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (3,00 kg/m2), terminado. Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	31,99
TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
E05HFS061	m2	FORJADO DOBLE VIGUETA ARMADA 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA Forjado de 25+5 cm, formado por doble vigueta armada semirresistente de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica de 50x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (6,00 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	42,50
CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS			
E05HLA010	m3	HA-25/P/20 E.MADERA LOSAS (80 kg/m3) Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., consistencia plástica, elaborado en central, en losas planas, i/p.p. de armadura (85 kg/m3) y encofrado de madera, vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EME, EHL y EHE-08.	192,40
CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS			
E05AW0502	m	ANGULAR GOTERON 25.25 mm. Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.	18,77
DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y006767421511632C07E93C806000CE Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 ALBAÑILERIA			
E07BHV060	m2	FÁBRICA BLOQUE HORMIGÓN LISO GRIS CARA VISTA 40x20x20 cm Fábrica de bloques huecos de hormigón gris estándar liso de 40x20x20 cm colocado a una cara vista, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-5, rellenos de hormigón de 330 kg de cemento/m3 de dosificación y armadura según normativa, i/p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros y piezas especiales, llagueado, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-6 y CTE DB-SE-F, medida deduciendo superiores a 2 m2. Marcado CE obligatorio según Anexo ZA de la Norma Europea UNE-EN 771-3:2011. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	26,54
		VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E07TYB060	m2	TRASDOSADOS SEMIDIRECTO 1x15mm 48/600 Trasdosado semidirecto formado por maestras separadas 600 mm de chapa de acero galvanizado de 48 mm, atornillado con tornillos autoperforantes de acero, con una placa yeso laminado de 15 mm de espesor, sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tomillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	9,46
		NUEVE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
E07LP010	m2	FÁB.LADR.PERF.7cm. 1/2P.FACH. MORT.M-5 Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1/2 pie de espesor en fachada, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.	15,12
		QUINCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
E07LP030	m2	FÁB.LADR.PERFORADO 7cm. 1P. INT.MORT.M-5 Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.	22,56
		VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
E07LP320	m3	FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 11 cm >2P MORTERO M-5 Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11x10 cm, de espesores superiores a 2 pies, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-16, NTE-FFL, CTE DB-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	88,85
		OCHENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
E07TYM050B	m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400 HUMED Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., nucleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por una cara dos placas de 13 mm. y por la cara a cuarto húmedo dos placas, una antihumedad de 13mm., sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tomillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	18,53
		DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
	17/06/2024		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
Y006767421511632C07E93C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E07TYM050	m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400 Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., nucleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm. de espesor, sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	11,79
		ONCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
E07TL060	m2	TABICON LHD 9cm.INT.MORT.BAST.BL. Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, NTE-PTL, RL-88 y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.	12,38
		DOCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
E06PA020	m	ALBARDILLA PIEDRA CALIZA 35x3 cm Formación de albardilla de piedra caliza labrada con textura apomazada en caras vistas de 35x3 cm en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua. Rejuntado entre piezas y con las uniones con los muros, con lechada de cemento blanco. l/p.p. de replanteo, cortes y limpieza final. Medido en su longitud. Albardilla y componentes del mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	16,97
		DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
E08RLT030	m2	FALSO TECHO REGIST. LANA MINERAL 600x600x15 mm ACABADO FISURADO Falso techo registrable de placas de fibra mineral con aislamiento acústico de 34 dB, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm y 15 mm de espesor de la placa, en acabado fisurado y lateral acanalado; instaladas sobre perfilera semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. marca Armstrong Perla.	14,23
		CATORCE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	
E07RE070	m2	RECIBIDO CANCELA EXTERIOR MORT. Recibido de cancela exterior abatible ó corredera, para protección de puertas, escaparates, etc., fabricada en cualquier tipo de material, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie de la cancela.	9,94
		NUEVE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E07WA010	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. ELECTRICIDAD Ayuda de albañilería a instalación de electricidad incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a puesta a tierra, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y cuadros de mando y protección, i/p.p. de elementos comunes, limpieza y medios auxiliares.(20% sobre instalación de electricidad). Medido por unidad de vivienda.	547,50
		QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
E07WA020	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. FONTANERIA Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, accesorios y piezas especiales, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% sobre instalación de fontanería). Medido por unidad de vivienda.	521,75
		QUINIENTOS VEINTIUN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedet.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E07WA030	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. CLIMATIZACION Ayuda de albañilería a instalación de climatización incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos y remates, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% s/instalación de calefacción). Medido por unidad de vivienda.	521,75
		QUINIENTOS VEINTIUN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
E07RC010	m2	RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES CARTÓN/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques de cartón/yeso, Incluso casoneto, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.	7,93
		SIETE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS	
E07TRC030	m2	RECIBIDO CERCOS EN MUROS EXT. Recibido y aplomado de cercos en muros exteriores, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/4.	9,66
		NUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
E07WV030	ud	DOBLE REJILLA VENT. 15x15cm. MORT. Doble rejilla de ventilación de 15x15 cm. esmaltada en blanco, colocada en muros de fachada de 1 pie a dos caras, i/apertura de hueco, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6 y remates, s/NTE-ISV, medida la unidad terminada.	14,89
		CATORCE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
E07RS020	u	RECIBIDO BAÑERA <1 m LHS 4 cm MORTERO Recibido de bañera de hasta 1,00 m de longitud y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.	28,94
		VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E07RS030	u	RECIBIDO DUCHA LHS 4 cm MORTERO Recibido de plato de ducha y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/ replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.	21,31
		VEINTIUN EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
E08CYH010	m2	FALSO TECHO CONTINUO PYL PLACA HIDRÓFUGA 13 mm Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	15,40
		QUINCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
E08TAK010	m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilera U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	14,31
		CATORCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

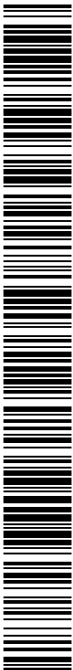
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	RESUMEN	PRECIO
E08CYH010B	m2 FALSO TECHO CONTINUO YL HIDRÓFUGA 13 mm INCLINADA Falso techo continuo en zonas inclinadas de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atomillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tomillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	15,40
	QUINCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
E08TAK010B	m2 FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 INCLINADA Falso techo en zonas inclinadas formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilera U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	14,31
	CATORCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
E07CRS010	m2 CERRAMIENTO SATE CON EPS80 KERAKOLL O SIMILAR Revestimiento de fachada formada por sistema SATE con las siguientes capas: KERAKOVER SILOX FINISCH KERAKOVER ECO SILOX FONDO BIOCALCE CAPPOTTO RINFORDO V50 BIOCALCE CAPPOTTO ANCLAJE Y ACCESORIOS PANELES TRANSPIRABLES BIOCALCE CAPPOTTO Totalmente montados, s/CTE DB-SE-F, CTE DB-HE, NTE-FFL. Compatible con cerramientos F4.1 según catálogo de elementos constructivos del CTE. U=0.2491 W/(m²·K). Grado de impermeabilidad=4. RA=37 dBA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	21,80
	VEINTIUN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676421511632C07E93C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
E09CGS051	m2	CUBIERTA PLANA NO TRANSITABLE N-01b-2a3.C PROTECCIÓN PESADA CANT Formación de pendientes con hormigón celular de espesor medio de 5 cm ofreciendo una terminación superior con mortero de regularización, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rooftex V 300 o similar con solapes de 10 cm como mínimo, membrana impermeabilizante formado por la lámina de PVC Flagon SV de 1,5 mm de espesor, armada con velo de fibra de vidrio, resistente a intemperie con solapes entre láminas de 5 cm, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rooftex V 300 o similar, con solapes de 10 cm como mínimo, colocación de aislamiento térmico de poliestireno extruido de resistencia de compresión de 3kg/cm2 y de espesor 100 mm Efyos XPS SL, capa separadora de geotextil no-tejido termosoldado a base de polipropileno 100%, resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000. Acabado con canto rodado. Instalación bajo Norma UNE 104416:2009	29,97
VEINTINUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
E10ATS190	m2	AISLAMIENTO XPS 100mm SUELO Aislamiento de suelos con planchas de poliestireno extruido de 100 mm de espesor con superficie lisa y film de polietileno de 0,2 mm de espesor. Resistencia a compresión = 500 kPa según UNE EN 826. Resistencia térmica 1,45 m²K/W, conductividad térmica 0,034 W/(mK), según EN 13162. Reacción al fuego E según UNE-EN 13501-1+A1. Medida toda la superficie a ejecutar. Poliestireno extruido (XPS) con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE EN 13164.	6,61
SEIS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS			
E10H010	m2	LAMINA ANTI-RADON Suministro y colocación de lámina BITUVER POLIMAT ANTIRADON apta para zonas I y II	4,71
CUATRO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS			
E10IJ030	m	SELLADO JUNTA DE DILATACIÓN Sellado de juntas de dilatación con masilla elástica, en colores de la carta, y colocación de fondo de juntas de polipropileno ancho 10 mm., incluso medios auxiliares.	6,17
SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS			
E10IVT010DD	m2	CORTE HUMEDAD PVC Corte de humedad por capilaridad, mediante la instalación de una membrana impermeabilizante de PVC Flagon BSL de 1,5 mm de espesor, sin armadura, con solapes de 10 cm como mínimo.	8,60
OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS			
E10A18c	m2	ENCINTADO INTERIOR XPS 50mm Encintado térmico en paramentos verticales, realizado con paneles de poliestireno extruido fabricados según UNE-EN 13164:2013, URSA XPS F N-W E, superficie lisa y mecanizado lateral machihembrado, de 50 mm de espesor, colocado a tope para evitar puentes térmicos, i/p.p. de corte, colocación y medios auxiliares.	6,86
SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
E10IVT010	m2	CORTE HUMEDAD SOLERA PVC PROTECTOR SOPREMA Corte de humedad por capilaridad de soleras, mediante la instalación de una membrana impermeabilizante de PVC Flagon BSL de 1,5 mm de espesor, sin armadura, con geotextil de protección no tejido a base de polipropileno 100%, antialcalino, con resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000 con solapes de 10 cm como mínimo colocado en ambas caras de la membrana. Acabado consolera de hormigón armado. Incluida capa sobre solera.	24,94
VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
D17JA015	M2	IMP. MURO LÁMINA CHOVADREN CHOVA Lámina impermeabilizante drenante CHOVADREN, formada por nódulos de polietileno de alta densidad, espesor 0.60 mm. con nódulos de 8 mm, de altura para impermeabilización en trasdós de muros adherida al paramento mediante fijaciones mecánicas, totalmente colocada.	6,13
SEIS EUROS con TRECE CÉNTIMOS			
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS ALICATADOS		
E11EXG065	m2 SOLADO GRES PANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 CLASE 2 Solado de baldosa de gres de 60x60 cm., (Alfa-Al, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), GRES PANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.	22,32
VEINTIDOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS		
E12AP005	m2 ALIC. PORCELÁNICO MAYOLICA ALTEA 5X15 Alicatado con azulejo de gres porcelánico MAYOLICA ALTEA 5X15cm. (Bla-Al s/UNE-EN-14411), recibido con adhesivo C1TE s/EN-12004 ibersec tile porcelánico, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 ibersec junta color y limpieza, s/NTE-RPA, medido en superficie realmente ejecutada. Según diseño de plano 07	25,32
VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS		
E11GVR010	m2 PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 1 Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON con superficie lisa y colores uniformes de 4 mm de espesor, Clase 1 para tránsito intenso, s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.	37,13
TREINTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS		
E11GVR020	m2 PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 2 Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, Clase 2 y 3 mm de espesor, para tránsito denso, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.	28,01
VEINTIOCHO EUROS con UN CÉNTIMO		
E11CB020	m2 SOLERA TERRAZO U/INTENSO MICROGRANO 30x30 CLASE 1 Solado de terrazo interior micrograno TERRAZO GRANO FINO C-02 BL MAZ, TERRAZOS FORTUNA 40X40CM uso intensivo, en color claro Clase 1, con pulido inicial en fábrica para pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento/resbalamiento, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), i/cama de arena de 2 cm de espesor, rejuntado con pasta para juntas, i/rodapié de terrazo pulido en fábrica en piezas de 30x7,5 cm y limpieza, s/NTE-RSR-6 y NTE-RSR-26, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.	18,81
DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMO		
E11EXG0652	m2 SOLADO GRES PANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 CLASE 3 Solado de baldosa de gres de 31x31 cm., GRES PANIA PANGAEA CEMENTO 30X60 (Alfa-Al, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 3 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.	22,32
VEINTIDOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS		
E11XT010	m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.	4,79
CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
E11RRA010	m RODAPIÉ DM 11x2 cm Rodapié de DM de 11x2 cm lacado blanco, con fisura de 0.5cm x 0.5 cm clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.	2,62
DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS		
E11XH010	m2 TRATAMIENTO ABUJARDADO SUELOS HORMIGÓN Abujardado de hormigón, sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.	2,86

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLERO ALIA

Fecha/hora:

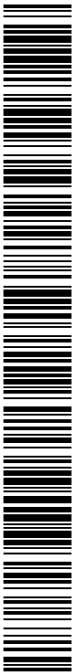
17/06/2024 11:12

2024 - 27686
REGISTRO GEN

17/06/2024

REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

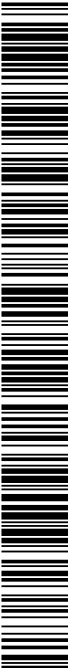
ESCUELA INFANTIL

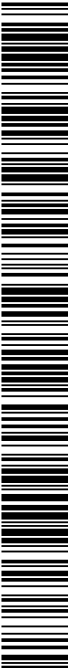
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 CARPINTERIA DE MADERA			
E13EPL010	ud	P.P. LISA HUECA, LACADA BLANCO LISA Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.	91,72
			NOVENTA Y UN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS
E13EVL010	ud	P.P.1 VID.LISA LACADA BLANCO, HOJO BUEY Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con ojo de buey central de 30cm de diámetro,con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.Con rebaje para sistema anti atrapamiento.	105,32
			CIENTO CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
E13EZL010	ud	P.P.CORR. 1H. LACADA BLANCO LISA Puerta de paso ciega corredera, de madera lacada blanco, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados, y manetas de cierre doradas, montada y con p.p. de medios auxiliares.Medidas normalizadas de 62 a 105cm de ancho.	160,85
			CIENTO SESENTA EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
E13MCL010	m2	FTE.ARM.CORR.LISO LACADA BLANCO Frente de armario empotrado corredero, con hojas y maleteros lisos de madera lacada blanco. de espesor (A/MLM) con precerco de pino de 70x35 mm., con galce o cerco visto de pino macizo 70x30 mm., tapajuntas exteriores moldeados de DM rechapados de pino 70x10, tapetas interiores contrachapadas de pino 70x4 mm., herrajes de colgar y deslizamiento, y tiradores de cazoleta, montado y con p.p. de medios auxiliares.	92,84
			NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
E13K010	m2	MAMPARA MIXTA PINO PAÍS PARA PINTAR Mampara mixta para interiores o exteriores, formada por zonas fijas y practicables y zonas para acristalar y ciegas, realizada en madera melamina, lacada RAL 5024, con cerco, incluso precerco de pino 70x30 mm, tapajuntas lisos de pino Mélix para pintar, 70x12 mm en ambas caras, herrajes de colgar y de cierre de latón para las zonas practicables, y tablero aglomerado rechapado de pino para pintar de 16 mm en las zonas ciegas, montada y con p.p. de medios auxiliares. Incluido cristal de seguridad 4+4.	76,74
			SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
E13EPL0102	ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 0.90 Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 0.90x2.00	82,37
			OCHENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
E13EPL0103	ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 2.27 Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 2.27x2.00	90,18
			NOVENTA EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		17/06/2024	
Y00676421511632C07E93C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA			
E15CCH010	m2	CANCELA TUBO ACERO LAMI.FRÍO OXIDO	84,62
		Cancela corredera color oxido, formada por cerco y bastidor de barrotes verticales separados 6 cm. con tubos huecos de acero laminado en frío de 140x60x4 mm. soldados; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según diseño de dirección facultativa.	
		OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	
E15DBF010	m	CERRAMIENTO TUBO 140.60.4 OXIDO	191,64
		Cerramiento de tubo de acero hueco color oxido de 140.6.4 mm. de sección, separados 6 cm, lacada al horno color a elegir por DF. elaborada en taller y montaje en obra incluido. incluso pletina de sujeción en el suelo, colocación de esta.	
		CIENTO NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
E14903EBB	m2	CARPINTERIA ALUMINIO.RPT 70mm	262,18
		Suministro y montaje de puertas de aluminio COLOR BLANCO con junquillo interior negro, con perfilería provista de rotura de puente térmico. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes bicromatados de colgar y de seguridad, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. instalada sobre precerco de aluminio y ajustada, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada. Incluye: Colocación de la carpintería. Ajuste final de la hoja. Sellado de juntas perimetrales. Perfil de 70mm. Incluso colocación deestores enrollables.	
		DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
E15CPF010	ud	PUER.CORTAFUEGOS EI2-60-C5 0,80x2,10	162,66
		Puerta metálica cortafuegos de una hoja pivotante de 0,80x2,10 m., homologada EI2-60-C5, construida con dos chapas de acero electrocincado de 0,80 mm. de espesor y cámara intermedia de material aislante ignífugo, sobre cerco abierto de chapa de acero galvanizado de 1,20 mm. de espesor, con siete patillas para fijación a obra, cerradura embutida y cremona de cierre automático, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra, incluso acabado en pintura epoxi polimerizada al horno (sin incluir recibido de albañilería).	
		CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
E15CPL110	ud	PUERTA CHAPA PLEGADA 80x210 P.EPOXI	144,03
		Puerta de chapa plegada (tipo Pegaso o equivalente) de 1 hoja de 80x210 cm., realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm. de espesor y panel intermedio, rigidizadores con perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar, cerradura con manillón de nylon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a la obra, acabado con capa de pintura epoxi polimerizada al horno, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. (sin incluir recibido de albañilería).	
		CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS con TRES CÉNTIMOS	
E15P020	u	PUERTA CHAPA LISA ABATIBLE 80x200 cm GALV/LACADA	45,72
		Puerta de chapa lisa abatible de 1 hoja de 80x200 cm realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm de espesor y lacado color, perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar y seguridad, cerradura con manilla de nailon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
		CUARENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
<			

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
		Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD RESUMEN		
CAPÍTULO 11 FONTANERIA, AP. SANITARIOS			
D25AD020	Ud ACOMETIDA RED 1" -32 mm. POLIETIL. Ud. Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 20 m., formada por tubería de polietileno de 1" y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 1", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón 1/2", incluso contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua.		137,58
			CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
D25BA001	Ud ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm. Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.		48,78
			CUARENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
D25BB001	M2 FRENTE METÁLICO PARA REGISTRO M2. Frente para registro de llaves de corte general o contador, situado en portal o planta de piso, realizado con chapa metálica, incluso p.p. de herrajes de colgar, cerradura, y recibido del mismo.		45,06
		CUARENTA Y CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
D25DI015	MI TUB. POLIETIL. USO. ALIM. 32 mm. 1" MI. Tubería de polietileno de alta densidad, de 32 mm.(1") de diámetro nominal y espesor de pared 2mm, de URALITA ó similar, para una presión máxima de 10 atmósferas, colocada en instalaciones de uso alimentario para agua fría y caliente, con p.p de piezas especiales, enlaces, codos tes, totalmente instalada, según normativa UNE-53.131.	2,50	
		DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
D25LA000	Ud LLAVE DE EMPOTRAR CROMADA Ud. Llave empotrar de paso recta, cromada de 1/2", totalmente instalada.	8,09	
		OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
D25RW003	Ud PUNTO DE CONSUMO F-C LAVABO Ud. Instalación de fontanería para un lavabo, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 32 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.	21,12	
		VEINTIUN EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
D25RW005	Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO Ud. Instalación de fontanería para un inodoro, realizada con tubería de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, incluso p.p. de bajante de PVC de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.	12,75	
		DOCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
D25RW007	Ud PUNTO DE CONSUMO F-C Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	25,00	
		VEINTICINCO EUROS	
D25RW008	Ud PUNTO DE CONSUMO (F) Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	15,42	
		QUINCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D26LD001	Ud INOD. ROCA THE GAP T. BAJO BLANCO Inodoro de Roca THE GAP de tanque bajo en blanco, con asiento pintado en blanco y mecanismos, llave de escuadra 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple PVC de 110 mm., totalmente instalado.	100,34	
		CIEN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

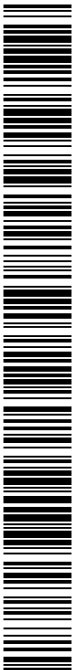
ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165		
Y00676d7421511632c07e93c806000ce				
CUADRO DE PRECIOS 1				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
D26SA021b	Ud	Bomba calor ACS monobloc 200l Bomba de calor para ACS DAIKIN Monobloc EKHHE200PCV3 de 200L con compresor sobrepotenciado es ideal para climas fríos. Lleva integrado un serpentín extra para conectar una fuente de energía térmica adicional. Puede contar con un conducto opcional de aspiración y otro conducto opcional de descarga. Un COP de 3.23 con una calificación energética A+.	1.909,22	
		MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS		
E21AIA020	u	TAZA INODORO P/TANQUE ALTO NIÑOS FLUXOR GAMA BÁSICA BLANCO Taza de porcelana vitrificada, para inodoros de tanque alto, tanque empotrable o fluxor, especial para niños con accionamiento blando, gama básica, en color blanco, con asiento con tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, colocado con anclajes al solado; conforme norma UNE EN 997. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	68,87	
		SESENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
E21TAS040	u	INODORO ACCESIBLE SUSPENDIDO 360x700 mm CON FLUXOR Inodoro accesible suspendido, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 700 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza suspendida con juego de fijación a pared, asiento con aro abierto o cerrado y tapa con bisagras en acero inoxidable, y fluxor cromado de 3/4" con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.	254,50	
		DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS		
E21TBA010	u	BARRA DOBLE ABATIBLE ALUMINIO-NAILON 796 mm Barra doble abatible, de instalación mural, de 796 mm de longitud, fabricada en aluminio recubierto en nailon, de 35 mm de diámetro, con portarollos, base apoyo a la pared de 250x120 mm, con sistema de fijación oculto con embellecedores; conforme UNE 41523. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.	200,19	
		DOSCIENTOS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS		
E21TAL020	u	LAVABO MURAL ACCESIBLE 640x550 mm CON SOPORTE REGULABLE Lavabo mural accesible de 1 seno, fabricado en porcelana vitrificada en blanco, de medidas de 640 mm de ancho y 550 mm de fondo, colocado sobre soporte de lavabo regulable mediante anclajes de fijación a la pared, con conjunto de desagüe con sifón flexible. Totalmente instalado y conectado, conforme a CTE DB SUA-9. Incluida grifería.	359,11	
		TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS		
E21TE010	u	ESPEJO RECLINABLE MARCO ALUMINIO-NAILON 604x678 mm Espejo reclinable, de 604x678 mm, con marco fabricado en tubo de aluminio recubierto en nailon, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado.	233,55	
		DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS		
E21ALE090	u	LAVABO GAMA MEDIA COLOR D=50 cm INFANTIL Lavabo de porcelana vitrificada en color, de 50 cm de diámetro, infantil, gama media, encastrado en encimera (sin incluir); conforme UNE 67001. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado cromado con plafon. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Incluida grifería monomando temporizada de accionamiento suave, apto para niños.	173,66	
		CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
E06PEM020	m	ENCIMERA DE CALIZA BALDAS e=3 cm 0.60 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con baldas, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.60	91,01	
		NOVENTA Y UN EUROS con UN CÉNTIMOS		
E06PEM020B	m	ENCIMERA DE CALIZA CAJONES e=3 cm 0.70 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con cajones, faldón y zócalo, i/andlajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.70	91,01	
		NOVENTA Y UN EUROS con UN CÉNTIMOS		
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632c07e93c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 1	
ESCUELA INFANTIL	
CÓDIGO	UD RESUMEN PRECIO
E21ALI050	u LAVABO OVAL DOBLE BLANCO 140x60 cm 522,41
	Lavabo doble integrado en encimera de porcelana vitrificada de 140x60 cm y 30 mm de espesor, con taladro para grifería y desagüe, soportes de acero inoxidable, válvula de desagüe de 32 mm, y acoplamiento a pared acodado de PVC. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.
	QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
E21ADR120	u PLATO DUCHA RESINA 160x90x3 cm 487,33
	Plato de ducha de resina extraplano, de 160x90x3 cm, acabado en varios colores; conforme norma UNE-EN 14527+A1. Totalmente instalada y conexionada, i/sellado, desagüe de salida horizontal de 40 mm, p.p. de pequeño material y medios auxiliares.
	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
E21ABM010	u POLIBAN METACRILATO 222,12
	Poliban encastrado grado sanitario reforzado con resina y fibra de vidrio, de diseño anatómico, equipada con asiento interior y grifería tipo telefonor. Totalmente instalada y conexionada, i/sellado y desagüe con rebosadero de salida horizontal de 40 mm, p.p. de pequeño material y medios auxiliares.
	DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS
E21MMD010	u MAMPARA DUCHA 1H FIJA 80x190 cm 171,95
	Mampara frontal para ducha o poiban, de 50/60/70/80 cm de anchura y 100 a 190 cm de altura, formada por un panel fijo de vidrio templado transparente de 4 mm de espesor, con perfilera metálica acabado en color plata brillo. Totalmente instalada, i/p.p. de anclajes, fijaciones y sellado de juntas. Dimensiones mínima y máxima de montaje 78-80,5 cm.
	CIENTO SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
E21ME020	u ESPEJO 800x900 mm HORIZONTAL/VERTICAL 70,84
	Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 800 mm y alto 900 mm, para colocar en vertical u horizontal, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado
	SETENTA EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 1	
ESCUELA INFANTIL	
CÓDIGO	UD RESUMEN PRECIO
CAPÍTULO 12 ELECTRICIDAD E ILUMINACION	
D27AC001	Ud GASTOS TRAMITA.-CONTRATA/KW 48,62
UD. Gastos tramitación contratación por Kw. con la Compañía para el suministro al edificio des- de sus redes de distribución, incluido derechos de acometida, enganche y verificación en la con- tratación de la póliza de abono.	
CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D27AE230	Ud OCA LOCAL PÚBL. C. >80 M2 (FIJA 20 KW) 356,38
UD. Gastos Inspeccion inicial por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalacion de BT de publica concurrencia de más de 80 m2 contruidos y tarifa hasta 20 KW, incluido certifica- do de entidad inspectora. ITC-BT-05	
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
D27CK001	Ud CAJA GRAL.PROTECC.250A(TRIF.) 160,53
Armario dos cuerpos intemperie con seccionamiento en el inferior y medida en el superior. Para dos suministros monofásicos o uno trifásico. Incluida peana, conexión y pequeño material, así como puesta a tierra del neutro por pica de acero cobrizado de 2 m y diámetro 14,6 mm y con- ductor de CU negro de 50 mm2. Acorde normativa compañía distribuidora.	
CIENTO SESENTA EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
D27EE260	MI LÍN. GEN. ALIMENT. (SUB.) 3,5x35 Cu 18,22
Ml. Linea general de alimentacion, (subterranea), aislada Rz1- K 0,6/1 Kv. de 4x35 mm2. de conductor de cobre bajo tubo PVC Dext= 160 mm, incluido tendido del conductor en su interior, así como p/p de tubo y terminales correspondientes. ITC-BT-14 y cumplira norma UNE-EN 21.123 parte 4 ó 5.	
DIECIOCHO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
D27GA001	Ud TOMA TIERRA (PICA) 27,38
UD. Toma tierra con pica cobrizada de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre desnudo de 1x35 mm2. conexionado mediante soldadura aluminotérmica.	
VEINTISIETE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
</			

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
Y00676d7421511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
		- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 300 mA, protegido por automático de 4x40 A, para alimentación grupo PCI [cableado con SZ1-K (AS+) 0,6/1kV].	
		CIENTO VEINTISEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
D27KA815	Ud	PUNTO LUZ SENCILLO PÚBL. CONCU. Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar SIMON-75 y marco respectivo, totalmente montado e instalado.	26,83
		VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
D27KA885	Ud	PUNTO DE LUZ SIN INTERRUPTOR P. C. Ud. Ampliación de punto de luz de ampliación de punto de luz sencillo, realizado en tubo de PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, totalmente montado e instalado.	6,90
		SEIS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
D27KG815	Ud	P. LUZ SEN. PULSADOR PÚBL. CONC. Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2., incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar por pulsador y marco respectivo SIMON-75, totalmente montado e instalado.	30,55
		TREINTA EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
D27VD230	Ud	DETECTOR DE PRESENCIA 24 V. BJC Ud. Detector de presencia DOM-210, elemento perteneciente al sistema inteligente BJC DIALOGO de gestión y control de la energía e instalaciones de una vivienda o local comercial o edificio de equipamiento, que consta de: a) descripción: el detector de movimiento es un detector de tipo pasivo por infrarrojos que funciona cuando cambia la emisión de calor dentro de su campo de detección. Las personas u otras fuentes de calor (animales o coches) son igualmente detectadas. b) Función: detectar la presencia de persona, animales o coches. c) Aplicaciones: detección de presencia, igualmente puede utilizarse para el control de la iluminación, alarmas, apertura y cierre de puertas...etc. Se conecta a un modulo de acción y control en entrada digital DIDC. d) características técnicas: Alimentación 21...29 V DC, campo de acción 230º, rango de temperatura: -25º +55º, grado de protección IP20, dimensiones 120x65x70 mm; todo ello totalmente instalado.	46,32
		CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
D27PK050	Ud	CAJA MM DATAELECTRIC 2RED+2SAI+RJ Ud. Suministro y colocación de caja de empotrar para 3 mód. dobles MM Dataelectric (116x187x50) fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA3E+MB3E (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led obturador para red, 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11 - RJ45, precableada en fábrica, incluyendo igualmente desde el cuadro de planta: conductor de cobre RZ1K 0,6/1 kV de 3x4 mm2 en acometida a caja i/p.p. línea general hasta cuadro; p.p. de tubos de PVC corrugado con p.p. de cajas. Totalmente instalada, conectada y funcionando.	148,72
		CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D27OC815	Ud	BASE ENCHUFE "SCHUKO" PÚBL. CONC. Ud. Base enchufe SIMON-75 con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar, aislados pública concurrencia 2,5 mm2., (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko", así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.	21,35
		VEINTIUN EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	
jjt220	Ud	COND Cu 3x10+10 mm2 0.6/1 kV RZ1-K(AS) Ml. Base enchufe trifásica IP65 de 32 A. 5 pines para pared realizada en tubo PVC coarrugado de D=32 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 10 mm2., (III+N+TT), incluido caja registro, totalmente montado e instalado.	33,33
		TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

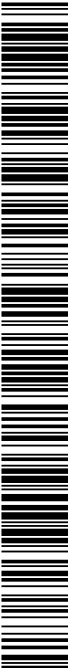
CUADRO DE PRECIOS 1

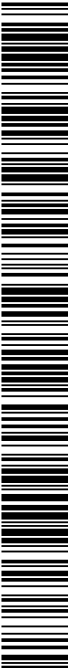
ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
D27JP105	MI	CIRCUITO "ALUMBRADO" P. C. 3X1,5 MI. Circuito "alumbrado", hasta una distancia máxima de 20 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=20 mm. y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x1,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p.p. de cajas de registro y regletas de conexión.	5,55
		CINCO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
D27JP115	MI	CIRCUITO "USOS VARIOS" P. C. 3X2,5 MI. Circuito "usos varios", hasta una distancia máxima de 16 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=25 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x2,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p.p. de cajas de registro y regletas de conexión.	4,73
		CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	
D27JP315x5	MI	CIRCUITO ELÉC. P. C. 5X2,5 mm2. (750v) MI. Circuito eléctrico para el interior del edificio, realizado con tubo PVC corrugado de D=32 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 5x2,5 mm2., en sistema trifásico(III+N+TT), incluido p.p. de cajas de registro y regletas de conexión.	5,53
		CINCO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
m21E18G011	ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 70 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material auto-extinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 70 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	67,46
		SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
m21E18G041	ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 200 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material auto-extinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 200 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	99,89
		NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
12.19.01	Ud	REGLETA DE SUPERFICIE LED 40 W. Pantalla de superficie de dos tubos LED 40 W SYLVANIA con protección IP 20 clase I, cuerpo de chapa de acero de 0,7 mm pintado Epoxi poliéster en horno, anclaje chapa galvanizada con tornillos incorporados o sistema colgado, electrificación con: reactancia, regleta de conexión, portálámparas, cebadores, ilámparas fluorescentes trifosforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.	69,42
		SESENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
12.19.02	Ud.	SLIDE GLOBO HANGING-30 Suministro y montaje de lámpara de techo colgante de diseño esférico Slide Globo Hanging - 30.	74,88
		SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
12.19.03	Ud.	DOWLIGHT LED 19.5W Suministro y montaje Downlight LED 19.5W CCT PHILIPS Ledinaire Slim Corte Ø 200 mm DN065B G3	66,06
		SESENTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
12.19.04	m	DOWLIGHT LED 17W Suministro y montaje de Downlight LED 17W PHILIPS Slim Meson Corte Ø 150 mm.	81,08
		OCHENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS	

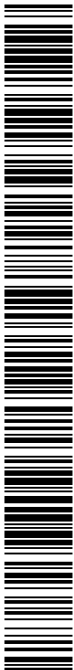
Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

ENTRADA																																							
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024																																				
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina																																						
Y00676d742f511632c07e93c806000ce																																							
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165																																							
CUADRO DE PRECIOS 1 ESCUELA INFANTIL <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>UD</th><th>RESUMEN</th><th>PRECIO</th></tr><tr><td>12.19.05</td><td>m</td><td>LAMPARA TECHO LED 26CM. Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA</td><td>74,69 SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.06</td><td>m</td><td>LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA</td><td>72,36 SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.07</td><td>m</td><td>LAMPARA TECHO 50cm - BALL 50 - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara colgante nórdica cristal translúcido 50cm - BALL 50 - QAZQA</td><td>95,32 NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.08</td><td>m</td><td>APLIQUE PARED LAS SOLA Suministro y montaje de Morandi Doble Foco Cilíndrico Metal Aplique de Pared - LAS SOLA</td><td>74,79 SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.09</td><td>m</td><td>APLIQUE PARED LUMING BLANCO Suministro y montaje de Aplique de Pared Exterior LED 6W Aluminio Cuadrado Iluminación Doble Cara Luming Blanco-IP65</td><td>71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.10</td><td>m</td><td>APLIQUE PARED IDEAL LUX Suministro y montaje de Aplique de Pared Mapa Bianco 20 – Ideal Lux</td><td>71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.11</td><td>m</td><td>PLAFON CORAL Suministro y montaje de Plafón/Aplique LED Redondo Coral May 4W 2700K 40098 Faro</td><td>61,98 SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS</td></tr><tr><td>12.19.12</td><td>Ud.</td><td>PLAFON DRUM LED Suministro y montaje de Plafón blanco 30 cm DRUM LED</td><td>83,51 OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS</td></tr></table>				CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	12.19.05	m	LAMPARA TECHO LED 26CM. Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA	74,69 SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	12.19.06	m	LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA	72,36 SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	12.19.07	m	LAMPARA TECHO 50cm - BALL 50 - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara colgante nórdica cristal translúcido 50cm - BALL 50 - QAZQA	95,32 NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	12.19.08	m	APLIQUE PARED LAS SOLA Suministro y montaje de Morandi Doble Foco Cilíndrico Metal Aplique de Pared - LAS SOLA	74,79 SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	12.19.09	m	APLIQUE PARED LUMING BLANCO Suministro y montaje de Aplique de Pared Exterior LED 6W Aluminio Cuadrado Iluminación Doble Cara Luming Blanco-IP65	71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	12.19.10	m	APLIQUE PARED IDEAL LUX Suministro y montaje de Aplique de Pared Mapa Bianco 20 – Ideal Lux	71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	12.19.11	m	PLAFON CORAL Suministro y montaje de Plafón/Aplique LED Redondo Coral May 4W 2700K 40098 Faro	61,98 SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	12.19.12	Ud.	PLAFON DRUM LED Suministro y montaje de Plafón blanco 30 cm DRUM LED	83,51 OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO																																				
12.19.05	m	LAMPARA TECHO LED 26CM. Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA	74,69 SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS																																				
12.19.06	m	LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA	72,36 SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS																																				
12.19.07	m	LAMPARA TECHO 50cm - BALL 50 - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara colgante nórdica cristal translúcido 50cm - BALL 50 - QAZQA	95,32 NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS																																				
12.19.08	m	APLIQUE PARED LAS SOLA Suministro y montaje de Morandi Doble Foco Cilíndrico Metal Aplique de Pared - LAS SOLA	74,79 SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS																																				
12.19.09	m	APLIQUE PARED LUMING BLANCO Suministro y montaje de Aplique de Pared Exterior LED 6W Aluminio Cuadrado Iluminación Doble Cara Luming Blanco-IP65	71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS																																				
12.19.10	m	APLIQUE PARED IDEAL LUX Suministro y montaje de Aplique de Pared Mapa Bianco 20 – Ideal Lux	71,95 SETENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS																																				
12.19.11	m	PLAFON CORAL Suministro y montaje de Plafón/Aplique LED Redondo Coral May 4W 2700K 40098 Faro	61,98 SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS																																				
12.19.12	Ud.	PLAFON DRUM LED Suministro y montaje de Plafón blanco 30 cm DRUM LED	83,51 OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS																																				
Documento firmado por:			Fecha/hora:																																				
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12																																				

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
	17/06/2024		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
Y00676421511632C07E93C806000CE			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR			
UDAIRXYLQ10T	u	DAIKIN RTSQ10PA	8.301,85
Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RTSQ10PA(Volumen de Refrigerante Variable) Bomba de Calor, de dimensiones (AlxAnxPr) 1.685x1.240x765 mm, peso 302 kg, y alimentación trifásica III / 380 V - 415 V. 1 compresor Scroll. Conexiones tubería frigorífica Liq. 3/8" y Gas 7/8". Capacidad frigorífica / calefacción nominal: 28 / 31,5 W. SEER= 6,36, SCOP= 3,68, ns,c (%) 251,4, ns,h (%) 144,3. Presión sonora 56 dBA. Caudal de aire 171 m3/min. Nº de unidades exteriores 1, utiliza refrigerante ecológico R410A.			
			OCHO MIL TRESCIENTOS UN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
UDAIRXYSQ6T8V	u	DAIKIN RXYSQ6P8Y1	4.385,48
Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RXYSQ6P8Y1 (Volumen de Refrigerante Variable) bomba de calor, compatible con unidades interiores de Doméstico, con diseño plano y compacto (mínimo volumen ocupado), de expansión directa, condensada por aire, control mediante microprocesador, con 1 compresor scroll herméticamente sellado con control Inverter de capacidad mediante regulación de frecuencia. Control de capacidad en múltiples etapas, desde el 24 al 100% en 31 etapas. Capacidad frigorífica / calorífica nominal: 15.500 / 15.500 , EER = 3,4, COP = 3,9, consumo refrigeración / calefacción nominal: 4.560 / 3970 W, y nivel sonoro nominal en refrigeración 51 dBA. Conectabilidad de hasta 10 / 10 uds interiores de VRV / Doméstico (según tamaños), con un porcentaje de capacidad interior mínimo / máximo 50% / 130%. Dimensiones (AlxAnxPr) 1.345x900x320 mm, peso 104 kg, y alimentación monofásica 1x220V + T. Incorpora bloque de terminales F1-F2 para cable de 2 hilos de transmisión y control (bus D-III Net – supercableado- de Daikin) entre unidad exterior y unidades interiores / cajas distribución BPMKS, y entre unidades exteriores. Conexiones tubería frigorífica Liq.3/8" y Gas 5/8". Caudal de aire refrigeración nominal 106 m3/min, con dirección de descarga horizontal. Tratamiento anticorrosivo especial del intercambiador de calor, con función de recuperación de refrigerante, carga automática de refrigerante adicional, prueba automática de funcionamiento y ajuste de limitación de consumo de energía (función I-Demand). Rango de funcionamiento nominal Frío desde -5 a 46°C de temperatura exterior bulbo seco, y Calor desde -20 a 15,5°C de temperatura exterior de bulbo húmedo. Programa de funcionamiento nocturno con reducción de ruido de -9dB(A). Longitud total máxima de tubería frigorífica de 300 m (140 m con uds interiores Doméstico), longitud máxima entre unidad exterior y unidad interior más alejada de 120 m reales / 150 metros equivalentes (85 m reales con uds interiores Doméstico), diferencia máxima de altura de instalación de 50 m si la unidad se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo (30 m en ambos casos con uds interiores Doméstico), y longitud máxima entre primer kit de ramificación (unión refnet) de tubería refrigerante y unidad interior más alejada 40 m. Utiliza refrigerante ecológico R410A.			
			CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
UDAITXZ35N	u	TXZ35N - conjunto URURU-SARARA	1.949,35
Suministro y montaje conjunto Ururu-Sarara marca Daikin, modelo TXZ35N, compuesto por unidad interior de pared de expansión directa modelo FTXZ35N y unidad exterior de sistema partido, bomba de calor, modelo RXZ35N. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 3.500 / 5.000 W, consumo refrigeración / calefacción nominal: 660 / 1000 W. Caudal de agua nominal humectación / deshumectación 0,7 / 2,3 l/h. Caudal de aire nominal ventilación 0,44 m3/min. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 3/8". Alimentación monofásica I/220V. Rendimientos EER/COP=5,3/5,0, Etiqueta energética refrigeración/calefacción A/A; rendimientos estacionales SEER/SCOP=9,00/5,73, etiqueta energética refrigeración/calefacción A+++/A+++. Rango de funcionamiento nominal Frío desde -10 a 43°C de bulbo seco exterior y Calor desde -20 a 18°C de bulbo húmedo exterior.			
			MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
UDAIFXFQ20B	u	FXFQ20B - unidad interior de cassette Round Flow	1.124,07
Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ20B de 2.500 W de potencia calorífica y 2.200 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendedo de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.			
			MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS con SIETE CÉNTIMOS
Documento firmado por:		Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12	

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165		
Y00676d742f511632c07e93c806000ce				
CUADRO DE PRECIOS 1				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
UDAIFXFQ32B	u	FXFQ32B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ32B de 4.000 W de potencia calorífica y 3.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	1.224,18	
		MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS		
UDAIFXFQ40B	u	FXFQ40B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ40B de 5.000 W de potencia calorífica y 4.500 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	1.145,01	
		MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con UN CÉNTIMOS		
UDAIFXFQ50B	u	FXFQ50B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ50B de 6.300 W de potencia calorífica y 5.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 21 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	1.251,67	
		MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
UDAIFXFQ63B	u	FXFQ63B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ63B de 8.000 W de potencia calorífica y 7.100 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	1.284,37	
		MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS		
UDAIBRC2E52C	u	BRC2E52C - control simplificado (por cable) Suministro y montaje mando a distancia por cable simplificado modelo BRC2E52C, marca Daikin, para hoteles. Marcha/paro, cambio de modo, punto de consigna, velocidad de ventilador, señal, de filtro sucio. Sonda ambiente. Montaje en superficie.	70,24	
		SETENTA EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS		
D31AA005	M2	CANALIZACION FIBRA VIDR. 25 mm. M2. Canalización de aire realizado con placas de fibra de vidrio Climaver de 25 mm., i/embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-22.	18,25	
		DIECIOCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS		
INT01	M2	Rejilla de impulsión y retorno M2. Rejilla de impulsión y retorno simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, en aluminio extruido, totalmente instalada, s/NTE-ICI-24/26.	19,17	
		DIECINUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS		
EF.CP.G.543A	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-80 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-80 de 960 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 300 W y el diámetro de conducción de 250 mm. De dimensiones (883 x 1325 x 390) y baja Presión Sonora (41 dB(A), máquina sin canalizar).	1.058,88	
		MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
EF.CP.G.545B	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-400 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-400 de 4440 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 4800 W y el diámetro de conducción de 450 mm. De dimensiones (1260 x 1900 x 718) y baja Presión Sonora (61 dB(A), máquina sin canalizar).	1.505,15	
		MIL QUINIENTOS CINCO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS		
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
INT02	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-600 Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-600 de 6000 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 7800 W y el diámetro de conducción de 500 mm. De dimensiones (1260 x 2100 x 1075) y baja Presión Sonora (61 dB(A), máquina sin canalizar).	2.591,41
		DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
D31YD005	Ud	EXTRACTOR ASEO CUADRADO C/T Ud. Suministro y montaje extractor para aseos, modelo EDM-80T cuadrado de S&P, con temporizador electrónico, para un caudal de 80 m3/h, totalmente colocado i/p.p de tubos flexibles de aluminio, bridas de sujección, medios y material de montaje.	44,79
		CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
UDAIFXFQ20D	u	FXFQ15B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ20B de 1.500 W de potencia calorífica y 1.300 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendedo de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	1.364,88
		MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	

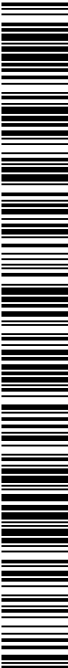
Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

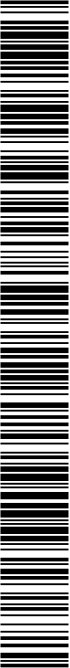
17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
17/06/2024			
			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	
CAPÍTULO 14 CONTRA-INCENDIOS			
m21E26FEA030	ud	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. PRESIÓN INCORPORADA	25,30
Extintor de polvo químico polivalente ABC, de 6 kg de agente extintor, de eficacia 34A 233B C; equipado con soporte, manguera de caucho flexible con revestimiento de poliamida negra y difusor tubular, y manómetro comprobable. Cuerpo del extintor en chapa de acero laminado AP04, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 9,22 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.			
VEINTICINCO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS			
m21E26FEE010	ud	EXTINTOR PORTÁTIL CO2 2 kg ENVASE ACERO	26,34
Extintor de CO2, de 2 kg de agente extintor, de eficacia 34B; equipado con soporte y boquilla con difusor. Cuerpo del extintor en chapa de acero, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 6 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.			
VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
D34FA205	Ud	DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO	70,69
Ud. Detector termovelocimétrico, con zócalo intercambiable, indicador de funcionamiento y alarma radio de acción 30m2, según norma UNE 23007/5 certificado AENOR, totalmente instalado i/p.p. de tubos y cableado.			
SETENTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
D34FG005	Ud	PULSADOR DE ALARMA REARMABLE	65,79
Ud. Pulsador de alarma tipo rearmable, con tapa de plástico basculante totalmente instalado, i/p.p. de tubos y cableado, conexionado y probado.			
SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			
D34FG305b	Ud	SIRENA OPTICA Y ACUSTICA	102,11
Ud. Sirena electrónica, de color rojo, con señal óptica y acústica, alimentación a 24 Vcc, potencia sonora de 100 dB a 1 m y consumo de 68 mA, para instalar en paramento interior, según UNE-EN 54-3. Incluso elementos de fijación.			
CIENTO DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS			
D34FK015	Ud	CENTRAL DETECCIÓN INCENDIOS 4 Z.	285,83
Ud. Central de detección de incendios 4 zonas convencional para la señalización, control y alarma de las instalaciones de incendios, con fuente de alimentación, conexión y SERVICIO-AVE-RIA-ALARMA i/ juego de baterías (2X12v) , totalmente instalada.			
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS			
D34MA005	Ud	SEÑAL LUMINIS.EXT.INCEND.	7,76
Ud. Señal luminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente instalado.			
SIETE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
D34MA010	Ud	SEÑAL LUMINISC. EVACUAC.	6,57
Ud. Señal luminiscente para indicación de la evacuación (salida, salida emergencia, direccionales, no salida....) de 297x148mm por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente montada.			
SEIS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
Y0067667421511632c07e93c806000ce			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 15 GLP			
D32EA010	Ud	LIMITADOR PRESIÓN 40 KG/H Ud. Limitador de presión a 1,75 kg/cm2 con un caudal de 40 kg/h, con juntas para tuerca izquier- da de 3/4", racor para soldar 128/12 y tuerca de 3/4".	48,92
		CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D32WA065	Ud	INVERSOR AUTOMÁTICO Ud. Inversor automático caudal 40 Kg/h., presión de servicio 1,50 Kg/cm2., con limitador de presión incorporado.	70,26
		SETENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	
D32WA045	Ud	COLECTOR BATERIA DE 4 BOTELLAS UD. Colector para batería de 4 botellas en tubería de cobre con codos y tes rampa.	44,92
		CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D32WA060	Ud	LIRA UD. Lira de 42 cm, totalmente instalada.	6,65
		SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
D32WA050	Ud	VALVULA ANTIRETORNO UD. Válvula antiretorno M-20/150, totalmente instalada.	4,74
		CUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
D32WA005	Ud	JUEGOS CARTELES GAS UD. Juego de carteles avisadores de la existencia de gas inflamable, colocado.	20,68
		VEINTE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
D32WA025	Ud	CASETA BATERÍA DE 4 BOTELLAS Ud. Caseta de chapa de acero galvanizado, de 1800x500x1600 mm, con puerta y rejillas de ventilación, para almacenamiento de 4 botellas de gases licuados del petróleo (GLP) (2 de servi- cio y 2 de reserva), colocadas en línea.	307,72
		TRESCIENTOS SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
FR01	Ud	Regulador 37 g/cm2 Regulador de presión a 37 g/cm2 con un caudal de 5 kg/h, con juntas para tuerca derecha, racor para soldar y tuerca.	50,83
		CINCUENTA EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
FR04	Ud	Regulador 50 g/cm2 Regulador de presión a 50 g/cm2 con un caudal de 10 kg/h, con juntas para tuerca derecha, ra- cor para soldar y tuerca.	72,89
		SETENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
m21E24X010	ud	CENTRAL DETECCIÓN GAS ELECTROVÁLVULA AUTOM. SEGURIDAD 6 bar - 1/ Instalación de central electrónica de detección de fugas de gas, con electroválvula automática de corte de gas con presión máxima de entrada de 6 bar, de diámetro 1/2". Totalmente instalada; i/p.p. de sondas de detección, conexiones y pruebas.	608,81
		SEISCIENTOS OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS	
D32GC105	Ud	LLAVE DE CORTE M. 20X150 Ud. Llave de corte para gas propano con tuercas de 20x150, racores para soldar 41/12, juntas para tuerca derecha y anclajes para llave.	22,01
		VEINTIDOS EUROS con UN CÉNTIMOS	
D32GC005	Ud	LLAVE DE CORTE M. 3/4" Ud. Llave de corte para gas propano M. 3/4" con tuercas de 3/4" gas para racor 128, racores para soldar 128/12, juntas para tuercas de 3/4" y anclajes para llave de 3/4".	24,52
		VEINTICUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	
D32MA003	MI	TUB. GAS COBRE RÍGIDO D=10/12 mm. MI. Tubería para gas propano en cobre rígido UNE 37141-76 de D=10/12 mm., enterrado desde caseta de botellas o sobre pared, totalmente instalado, i/p.p. de codos, curvas, tes, manguitos, etc...	9,01
		NUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d742f511632c07e83c806000ce			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 16 PINTURA			
E27GA010	m2	P.P.ACRÍL.LISA MATE ESTANDARD Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.	4,41
		CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
E27EPA020	m2	P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.	3,35
		TRES EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	
E27EEL010	m2	PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.	1,89
		UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
E27SS040	u	ROTULACIÓN PLAZA ACCESIBLE Rotulación de plaza accesible con pintura al clorocaucho, con una anchura de línea de 10 cm, i/limpieza de superficies, neutralización, replanteo y encintado.	7,13
		SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
U16SP170	m	REJILLA PASO ARENA A CAUCHO Rejilla para paso de zona de arena a zona de cualquier pavimento, con textura antideslizante, en PVC con sección en T con un ancho de 180 mm, color a elegir, ensamblada entre si, con dispositivo de unión articulado, incluso montaje y colocación.	11,21
		ONCE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
17/06/2024				
Y006767421511632C07E63C806000CE				
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 1				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN		
CAPÍTULO 17 URBANIZACION				
U16PFE180	m2	SOLADO CONTINUO CAUCHO 40 mm Pavimento de caucho continuo COLOR ROJO de 40 mm de espesor adherido a la base con poliuretano, compuestas por 3 cm de granulado de caucho en color negro encargado de amortiguar la caída de hasta 1,70 m de altura, y 1 cm de caucho en color a elegir, antideslizante, resistente a la intemperie, transpirable y aislante térmico y acústico homologado según normativa europea, incluso montaje y colocación.	25,96	
		VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
E02W020	m3	SUMINISTRO ARENA DE RÍO 0/6 mm EN OBRA d<10 km Suministro en obra de arena de río de 0-6 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de arena de 1,6 t/m3.	10,97	
		DIEZ EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
U04VA080	m2	PAVIMENTO TERRIZO JABRE e=10 cm MECÁNICO Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con jabre granítico de color rojizo, cribado, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	4,63	
		CUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS		
U04VA160	m2	PAVIMENTO TERRIZO DE ALBERO e=10 cm Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con albero tipo Alcalá de Guadaira, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	2,87	
		DOS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
U04BH001	m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	6,86	
		SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
U13EB040	u	LIGUSTRUM JAPONICUM 12-14 cm CEPELLÓN Ligustrum japonicum (Aligustre del Japón) de 12 a 14 cm de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1,00x1,00x1,00 m, incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, drenaje, formación de alcorque y primer riego.	42,14	
		CUARENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS		
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

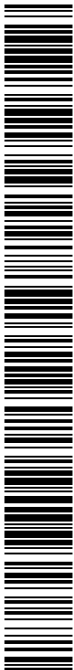
ENTRADA		CUADRO DE PRECIOS 1	
2024 - 27686		ESCUELA INFANTIL	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		CÓDIGO	PRECIO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina		UD	RESUMEN
17/06/2024		CAPÍTULO 18 CONTROL CALIDAD	
		E29BFF015	1.973,21
		ud	CONTROL CALIDAD
		Control durante el suministro, s/ EHE-08, de una amasada de hormigón fresco, mediante la toma de muestras, s/ UNE-EN 12350-1:2006, de 2 probetas de formas, medidas y características, s/ UNE-EN 12390-1:2001, su conservación y curado en laboratorio, s/ UNE-EN 12390-2:2001, y la rotura a compresión simple a 28 días, s/ UNE-EN 12390-3:2004, incluso el ensayo de consistencia del hormigón fresco, s/ UNE-EN 12350-2:2006.	
		MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	
			
Y00676d742f511632c07e83c806000ce			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:		Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12	

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

CUADRO DE PRECIOS 1

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS			
17.01	Ud	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.485,00
		Recolección , procesamiento, o disposición de material de desecho perjudiciales.	
			MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676421511632C07E93C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 20 SEGURIDAD Y SALUD			
01.01	ud	SEÑAL CIRCULAR D=60cm. I/SOPORTE	18,02
		Señal de seguridad circular de D=60 cm., normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		DIECIOCHO EUROS con DOS CÉNTIMOS	
01.02	ud	BOYA DESTELLANTE CON CÉLULA FOT.	4,39
		Boya destellante amarilla con carcasa de plástico y soporte de anclaje, con célula fotoeléctrica y pilas, i/colocación y desmontaje, (amortizable en diez usos). s/ R.D. 485/97.	
		CUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
01.03	ud	SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. I/SOPORTE	15,00
		Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		QUINCE EUROS	
01.04	ud	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO	3,07
		Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS	
02.01	m.	BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA	6,02
		Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		SEIS EUROS con DOS CÉNTIMOS	
02.03	m.	ALQUILER VALLA ENREJADOS GALVAN.	2,80
		Alquiler m./mes de valla realizada con paneles prefabricados de 3.50x2,00 m. de altura, enrejados de 80x150 mm. y D=8 mm. de espesor, soldado a tubos de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado separados cada 3,50 m., incluso accesorios de fijación, p.p. de portón, considerando un tiempo mínimo de 12 meses de alquiler, incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
02.04	m.	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.	0,57
		Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		CERO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
02.05	m.	MARQUESINA PROTEC. 2,5 m. VUELO	19,36
		Marquesina de protección con vuelo de 2,50 m., formada por módulos metálicos separados 2 m., (amortizable en 20 usos) compuestos por soporte mordaza, plataforma y plinto de tablas de madera de 20x5 cm. (amortizable en 10 usos), incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	
02.06	m2	PROTECC. HORIZ. CUAJADO TABLONES	7,46
		Protección horizontal de huecos con cuajado de tablonos de madera de pino de 20x7 cm. unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje. (amortizable en 10 usos). s/ R.D. 486/97.	
		SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
03.01	ud	CASCO DE SEGURIDAD	1,97
		Casco de seguridad con amés de adaptación. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
03.02	ud	PANTALLA SEGURIDAD SOLDADOR	2,40
		Pantalla manual de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
03.03	ud	PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS	1,00
		Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		UN EUROS	
03.04	ud	GAFAS CONTRA IMPACTOS	2,73
		Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		DOS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
Y00676421511632C07E83C806000CE	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 1	
ESCUELA INFANTIL	
CÓDIGO	UD RESUMEN PRECIO
03.05	ud GAFAS ANTIPOLVO Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. CERO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS 0,62
03.06	ud CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS Protectores auditivos con amés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS 3,07
03.07	ud FILTRO RECAMBIO MASCARILLA Filtro recambio de mascarilla para polvo y humos. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. UN EUROS con CINCO CÉNTIMOS 1,05
03.08	ud CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS Cinturón portaherramientas, (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. CINCO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS 5,42
03.09	ud MONO DE TRABAJO POLIESTER-ALGODÓN Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. QUINCE EUROS con SEIS CÉNTIMOS 15,06
03.10	ud PAR DE BOTAS ALTAS DE AGUA (NEGRAS) Par de botas altas de agua color negro, (amortizables en 1 uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. OCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS 8,11
03.11	ud PAR PLANTILLAS CON PUNTAS Par de plantillas con puntas para aumentar la superficie de contacto, adaptables a cualquier tipo de calzado, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS 8,65
03.12	ud PAR GUANTES DE LONA Par guantes de lona protección estándar. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. DOS EUROS con UN CÉNTIMOS 2,01
03.13	ud PAR GUANTES SOLDADOR Par de guantes para soldador, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. CERO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS 0,88
03.14	ud ARNÉS AMARRE DORSAL Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS 5,37
03.15	ud CINTURÓN DE SUJECCIÓN Y RETENCIÓN Cinturón de sujeción con enganche dorsal, fabricado en algodón anti-sudoración con bandas de poliéster, hebillas ligeras de aluminio y argollas de acero inoxidable, amortizable en 4 obras. Certificado CE EN 358. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS 11,18
03.16	ud TRAJE IMPERMEABLE Traje impermeable de trabajo, 2 piezas de PVC, (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. OCHO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS 8,82
03.17	ud SEMI MASCAR. ANTIPOLVO 2 FILTROS Semi-mascarilla antipolvo doble filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. DOCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS 12,99
04.01	ud PERCHA PARA DUCHA O ASEO Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada. TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS 3,62
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d7421511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 1				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
04.02	ud	PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).	8,59	
		OCHO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
04.03	ud	ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS Espejo para vestuarios y aseos, colocado.	23,66	
		VEINTITRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
04.04	ud	JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).	6,64	
		SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS		
04.05	ud	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.	12,58	
		DOCE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
04.06	ud	SECAMANOS ELÉCTRICO Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos).	33,72	
		TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS		
04.07	ud	HORNO MICROONDAS Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos).	22,18	
		VEINTIDOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS		
04.08	ud	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).	24,26	
		VEINTICUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS		
04.09	ud	MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 4 usos).	41,75	
		CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS		
04.10	ud	BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 2 usos).	43,67	
		CUARENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
04.11	ud	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).	13,55	
		TRECE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS		
04.12	ud	CAMILLA PORTÁTIL EVACUACIONES Camilla portátil para evacuaciones. (amortizable en 10 usos).	14,99	
		CATORCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
04.13	ud	CONVECTOR ELÉCT. MURAL 1000 W. Convector eléctrico mural de 1000 W. instalado. (amortizable en 5 usos).	6,16	
		SEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS		
04.14	ud	COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2º o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1º.	113,36	
		CIENTO TRECE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS		
05.01	ud	COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2º.	39,76	
		TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
05.02	ud	COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF. Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario.	100,36	
		CIEN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS		
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
Y00676d7421511632c07e83c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 1			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
05.03	ud	COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.	59,19
		CINCUENTA Y NUEVE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	
05.04	ud	RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros.	68,66
		SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
05.05	ud	BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anti-corrosivo y seigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.	76,94
		SETENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
05.06	ud	REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.	53,75
		CINCUENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
06.01	ud	LIMPIEZA Y DESINFECCION CASET. Limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando una limpieza por cada dos semanas.	107,60
		CIENTO SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	
06.02	ud	TRANSPORTE CASETA PREFABRICAD Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.	25,29
		VEINTICINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
06.03	ud	ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm. Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.	84,79
		OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
06.04	ud	ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.	409,71
		CUATROCIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
07.01	ud	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg.PR.INC Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de eficacia 21A/133B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y manguera con difusor, según Norma UNE, certificado AENOR. Medida la unidad instalada.	29,71
		VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
07.02	ud	EXTINTOR CO2 30 kg. CARRO Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 30 kg. de agente extintor, construido en acero, con ruedas y manguera con difusor, según Norma UNE. Medida la unidad instalada.	177,98
		CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d7421511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
E02AM010	m2	DESBR.Y LIMP.TERRENO A MÁQUINA	
		Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, sin carga ni transporte al ver- tedero y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	0,06
		Maquinaria	0,25
		TOTAL PARTIDA	0,31
E02CM030	m3	EXC.VAC.A MÁQUINA T.COMPACTOS	
		Excavación a cielo abierto, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras de la excavación, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	0,25
		Maquinaria	1,17
		TOTAL PARTIDA	1,42
E02EM030	m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. COMPACTO	
		Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	1,40
		Maquinaria	7,95
		TOTAL PARTIDA	9,35
E02ES020	m3	EXC.ZANJA SANEAM. T.DURO A MANO	
		Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras proce- dentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	35,04
		Maquinaria	1,56
		TOTAL PARTIDA	36,60
E02SZ060	m3	RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APORT.	
		Relleno y extendido de tierras propias en zanjas, por medios manuales, sin aporte de tierras, y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	5,51
		TOTAL PARTIDA	5,51
E02TT030	m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	
		Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, con camión basculante cargado a máquina, canon de vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.	
		Maquinaria	7,16
		TOTAL PARTIDA	7,16
E02SA060	m3	RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO S/APORTE	
		Relleno extendido y apisonado de tierras propias a cielo abierto por medios mecánicos, en tonga- das de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor nor- mal, sin aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.	
		Mano de obra	0,10
		Maquinaria	1,58
		TOTAL PARTIDA	1,68
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO
	17/06/2024		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	
CAPÍTULO 02 RED HOR. DE SANEAMIENTO			
E03EUP020	ud	SUM.SIF.PVC C/REJ.PVC 200x200 SV 75-90	
		Sumidero sifónico de PVC con rejilla de PVC de 200x200 mm. y con salida vertical de 75-90 mm.; para recogida de aguas pluviales o de locales húmedos, instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluso con p.p. de pequeño material de agarre y medios auxiliares, y sin incluir arqueta de apoyo, s/ CTE-HS-5.	
		Mano de obra	5,38
		Resto de obra y materiales	8,29
		TOTAL PARTIDA	13,67
E03M010	ud	ACOMETIDA RED GRAL.SANEAMIENTO	
		Acometida de saneamiento a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 15 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 30 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa HM-20/P/40/I, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.	
		Mano de obra	283,33
		Maquinaria	15,16
		Resto de obra y materiales	82,85
		TOTAL PARTIDA	381,34
E03OEP005	m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 110mm	
		Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 110 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		Mano de obra	3,96
		Resto de obra y materiales	3,76
		TOTAL PARTIDA	7,72
E03OEP008	m	TUBO PVC LISO MULTICAPA ENCOLADO 125mm	
		Colector de saneamiento enterrado de PVC liso multicapa con un diámetro 125 mm encolado. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		Mano de obra	4,40
		Resto de obra y materiales	4,11
		TOTAL PARTIDA	8,51
E03OEP010	m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 160mm	
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 160 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.	
		Mano de obra	5,27
		Resto de obra y materiales	7,07
		TOTAL PARTIDA	12,34
E03OEP480	m	TUBO PVC PARED CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 COLOR TEJA 250 mm	
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 250 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando esta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5 y PNE-prEN 13476.	
		Mano de obra	7,25
		Resto de obra y materiales	23,16
		TOTAL PARTIDA	30,41
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E03OEP020	m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN2 C.TEJA 200mm	
Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m2; con un diámetro 200 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.			
Mano de obra			6,16
Resto de obra y materiales			9,59
TOTAL PARTIDA			15,75
E03OCP020	m	COLECTOR COLGADO PVC D=110 mm.	
Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 110 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.			
Mano de obra			5,51
Resto de obra y materiales			17,81
TOTAL PARTIDA			23,32
E03OCP030	m	COLECTOR COLGADO PVC D=125 mm.	
Colector de saneamiento colgado de PVC liso color gris, de diámetro 125 mm. y con unión por encolado; colgado mediante abrazaderas metálicas, incluso p.p. de piezas especiales en desvíos y medios auxiliares, totalmente instalado, s/ CTE-HS-5.			
Mano de obra			6,02
Resto de obra y materiales			18,83
TOTAL PARTIDA			24,85
E03ALS030	u	ARQUETA LADRILLO SIFÓNICA 100x100x80 cm	
Arqueta sifónica registrable de 100x100x80 cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento CSIV-W2 redondeando ángulos, con sifón formado por un codo de 87,5º de PVC largo, y con tapa y marco de hormigón, terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5, UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2012.			
Mano de obra			70,22
Resto de obra y materiales			30,37
TOTAL PARTIDA			100,59
E20WJP030	m	BAJANTE PVC PLUVIALES 110 mm	
Bajante de PVC de pluviales, UNE-EN-1453:1996, de 110 mm de diámetro, con sistema de unión por junta elástica, colocada con abrazaderas metálicas, instalada, incluso con p.p. de piezas especiales de PVC, funcionando. Según CTE-HS-5.			
Mano de obra			1,97
Resto de obra y materiales			5,83
TOTAL PARTIDA			7,80
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

Y0067607421511632C07E83C806000CE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO

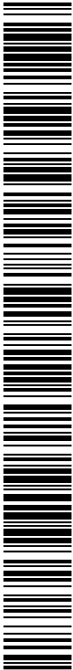
CAPÍTULO 03 CIMENTACIONES

E04CM040	m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN		
		Hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Según NTE-CSZ,EHE-08 y CTE-SE-C.		
			Mano de obra	6,01
			Resto de obra y materiales	42,80
			TOTAL PARTIDA	48,81
E04CA060	m3	H.ARM. HA-25/P/40/Ila V.GRÚA		
		Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.40 mm., para ambiente normal, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armadura (40 kg./m3.), vertido con grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-CSZ , EHE-08 y CTE-SE-C.		
			Mano de obra	19,48
			Maquinaria	4,62
			Resto de obra y materiales	78,21
			TOTAL PARTIDA	102,31
E04SA020	m2	SOLER.HA-25, 15cm.ARMA.#15x15x6		
		Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y frotado. Según NTE-RSS y EHE-08.		
			Mano de obra	2,50
			Resto de obra y materiales	7,98
			TOTAL PARTIDA	10,48
E02W160	t	SUMINISTRO ÁRIDO RODADO CLASIFICADO 20/40 mm EN OBRA d<10 km		
		Suministro en obra de árido rodado clasificado de 20/40 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. con una capa de 15cm. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de árido de 1,7 t/m3.		
			Mano de obra	0,13
			Maquinaria	1,95
			Resto de obra y materiales	4,31
			TOTAL PARTIDA	6,39

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA			
E05HW020	m	CARGADERO HORMIGÓN D/T 19 cm. Cargadero autorresistente de hormigón pretensado D/T, recibido con mortero de cemento y arena de río M-5, i/cajeado en fábrica.	
			Mano de obra 7,66
			Resto de obra y materiales 3,15
			TOTAL PARTIDA 10,81
E05AAL005	kg	ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLDADA Acero laminado S275JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV y CTE-DB-SE-A.	
			Mano de obra 0,33
			Resto de obra y materiales 0,91
			TOTAL PARTIDA 1,24
E05AP010	ud	PLAC.ANCLAJ.S275 30x30x1,5cm Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 30x30x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 45 cm. de longitud total, soldadas, i/taladro central, colocada. Según NTE y CTE-DB-SE-A.	
			Mano de obra 9,16
			Maquinaria 0,17
			Resto de obra y materiales 5,83
			TOTAL PARTIDA 15,16
E05AW050	m	ANGULAR DE 80 mm. Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.	
			Mano de obra 6,74
			Resto de obra y materiales 12,03
			TOTAL PARTIDA 18,77
E05HFS040	m2	FORJADO VIGUETA ARMADA SEMI 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA Forjado de 25+5 cm, formado por viguetas armadas semirresistentes de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica 60x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (3,00 kg/m2), terminado. Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
			Mano de obra 14,28
			Maquinaria 2,62
			Resto de obra y materiales 15,09
			TOTAL PARTIDA 31,99
E05HFS061	m2	FORJADO DOBLE VIGUETA ARMADA 25+5cm, B-70 B.CERÁMICA Forjado de 25+5 cm, formado por doble vigueta armada semirresistente de hormigón, separadas 70 cm entre ejes, bovedilla cerámica de 50x25x25 cm y capa de compresión de 5 cm de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (6,00 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
			Mano de obra 15,15
			Maquinaria 2,62
			Resto de obra y materiales 24,73
			TOTAL PARTIDA 42,50
E05HLA010	m3	HA-25/P/20 E.MADERA LOSAS (80 kg/m3) Hormigón armado HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., consistencia plástica, elaborado en central, en losas planas, i/p.p. de armadura (85 kg/m3) y encofrado de madera, vertido con pluma-grúa, vibrado y colocado. Según normas NTE-EME, EHL y EHE-08.	
			Mano de obra 59,31
			Maquinaria 10,71
			Resto de obra y materiales 122,38
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

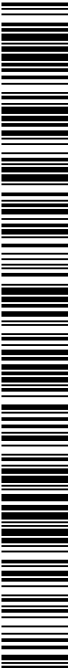


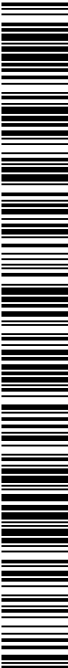
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E05AW0502	m	ANGULAR GOTERON 25.25 mm. Angular de 80 mm. con acero laminado S275 en caliente, en remate y/o arranque de fábrica de ladrillo, i/p.p. de sujeción, nivelación, aplomado, pintura de minio electrolítico y pintura de esmalte (dos manos), empalmes por soldadura, cortes y taladros, colocado. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.	
		Mano de obra	6,74
		Resto de obra y materiales	12,03
		TOTAL PARTIDA	18,77

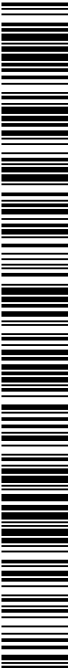
ENTRADA					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO		
	17/06/2024				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
Y00676d7421511632c07e93c806000ce					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
CUADRO DE PRECIOS 2					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	UD	RESUMEN			
CAPÍTULO 05 ALBAÑILERIA					
E07BHV060	m2	FÁBRICA BLOQUE HORMIGÓN LISO GRIS CARA VISTA 40x20x20 cm			
Fábrica de bloques huecos de hormigón gris estándar liso de 40x20x20 cm colocado a una cara vista, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-5, rellenos de hormigón de 330 kg de cemento/m3 de dosificación y armadura según normativa, i/p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros y piezas especiales, llagueado, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-6 y CTE DB-SE-F, medida deduciendo superiores a 2 m2. Marcado CE obligatorio según Anexo ZA de la Norma Europea UNE-EN 771-3:2011. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
			Mano de obra 17,46		
			Resto de obra y materiales 9,08		
			TOTAL PARTIDA 26,54		
E07TYB060	m2	TRASDOSADOS SEMIDIRECTO 1x15mm 48/600			
Trasdosado semidirecto formado por maestras separadas 600 mm de chapa de acero galvanizado de 48 mm, atomillado con tornillos autoperforantes de acero, con una placa yeso laminado de 15 mm de espesor, sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.					
			Mano de obra 5,82		
			Resto de obra y materiales 3,64		
			TOTAL PARTIDA 9,46		
E07LP010	m2	FÁB.LADR.PERF.7cm. 1/2P.FACH. MORT.M-5			
Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1/2 pie de espesor en fachada, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.					
			Mano de obra 10,96		
			Resto de obra y materiales 4,16		
			TOTAL PARTIDA 15,12		
E07LP030	m2	FÁB.LADR.PERFORADO 7cm. 1P. INT.MORT.M-5			
Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm., de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.					
			Mano de obra 14,24		
			Resto de obra y materiales 8,32		
			TOTAL PARTIDA 22,56		
E07LP320	m3	FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 11 cm >2P MORTERO M-5			
Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11x10 cm, de espesores superiores a 2 pies, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-16, NTE-FFL, CTE DB-SE-F y medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
			Mano de obra 56,94		
			Resto de obra y materiales 31,91		
			TOTAL PARTIDA 88,85		
Documento firmado por:			Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12		

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Y0067667421511632c07e93c806000ce			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E07TYM050B	m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400 HUMED Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., núcleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por una cara dos placas de 13 mm. y por la cara a cuarto húmedo dos placas, una antihumedad de 13mm., sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	Mano de obra 7,61 Resto de obra y materiales 10,92 TOTAL PARTIDA 18,53
E07TYM050	m2	TABIQUE SENCILLO (13+13+48+13+13) e=96mm/400 Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., núcleo de 40mm. de lana de roca, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm. de espesor, sin aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	Mano de obra 7,61 Resto de obra y materiales 4,18 TOTAL PARTIDA 11,79
E07TL060	m2	TABICON LHD 9cm.INT.MORT.BAST.BL. Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, NTE-PTL, RL-88 y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.	Mano de obra 9,41 Resto de obra y materiales 2,97 TOTAL PARTIDA 12,38
E06PA020	m	ALBARDILLA PIEDRA CALIZA 35x3 cm Formación de albardilla de piedra caliza labrada con textura apomazada en caras vistas de 35x3 cm en sección rectangular, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua. Rejuntado entre piezas y con las uniones con los muros, con lechada de cemento blanco. l/p.p. de replanteo, cortes y limpieza final. Medido en su longitud. Albardilla y componentes del mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	Mano de obra 4,38 Resto de obra y materiales 12,59 TOTAL PARTIDA 16,97
E08RLT030	m2	FALSO TECHO REGIST. LANA MINERAL 600x600x15 mm ACABADO FISURADO Falso techo registrable de placas de fibra mineral con aislamiento acústico de 34 dB, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm y 15 mm de espesor de la placa, en acabado fisurado y lateral acanalado; instaladas sobre perfilera semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. marca Armstrong Perla.	Mano de obra 5,14 Resto de obra y materiales 9,09 TOTAL PARTIDA 14,23
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

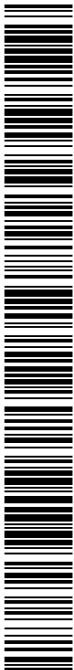
CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E07RE070	m2	RECIBIDO CANCELA EXTERIOR MORT. Recibido de cancela exterior abatible ó corredera, para protección de puertas, escaparates, etc., fabricada en cualquier tipo de material, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie de la cancela.	
		Mano de obra	9,41
		Resto de obra y materiales	0,53
		TOTAL PARTIDA	9,94
E07WA010	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. ELECTRICIDAD Ayuda de albañilería a instalación de electricidad incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a puesta a tierra, caja general de protección, línea general de alimentación, centralización de contadores, derivaciones individuales y cuadros de mando y protección, i/p.p. de elementos comunes, limpieza y medios auxiliares.(20% sobre instalación de electricidad). Medido por unidad de vivienda.	
		Mano de obra	547,50
		TOTAL PARTIDA	547,50
E07WA020	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. FONTANERIA Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a acometida, tubo de alimentación, batería de contadores, grupo de presión, depósito, montantes, accesorios y piezas especiales, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% sobre instalación de fontanería). Medido por unidad de vivienda.	
		Mano de obra	521,75
		TOTAL PARTIDA	521,75
E07WA030	ud	AYUDA ALBAÑ. INST. CLIMATIZACION Ayuda de albañilería a instalación de climatización incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos y remates, i/p.p. de elementos comunes, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (10% s/instalación de calefacción). Medido por unidad de vivienda.	
		Mano de obra	521,75
		TOTAL PARTIDA	521,75
E07RC010	m2	RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES CARTÓN/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques de cartón/yeso, Incluso casoneto, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.	
		Mano de obra	6,94
		Resto de obra y materiales	0,99
		TOTAL PARTIDA	7,93
E07TRC030	m2	RECIBIDO CERCOS EN MUROS EXT. Recibido y aplomado de cercos en muros exteriores, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/4.	
		Mano de obra	7,16
		Resto de obra y materiales	2,50
		TOTAL PARTIDA	9,66
E07WV030	ud	DOBLE REJILLA VENT. 15x15cm. MORT. Doble rejilla de ventilación de 15x15 cm. esmaltada en blanco, colocada en muros de fachada de 1 pie a dos caras, i/apertura de hueco, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6 y remates, s/NTE-ISV, medida la unidad terminada.	
		Mano de obra	12,31
		Resto de obra y materiales	2,58
		TOTAL PARTIDA	14,89
E07RS020	u	RECIBIDO BAÑERA <1 m LHS 4 cm MORTERO Recibido de bañera de hasta 1,00 m de longitud y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.	
		Mano de obra	27,75
		Resto de obra y materiales	1,19
		TOTAL PARTIDA	28 94

ENTRADA					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO		
	17/06/2024				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
y00676d7421511632c07e93c806000ce					
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
CUADRO DE PRECIOS 2					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	UD	RESUMEN			
E07RS030	u	RECIBIDO DUCHA LHS 4 cm MORTERO			
		Recibido de plato de ducha y tabicado de su faldón con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/ replanteo, apertura de huecos para garras y/o entregas, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-16. Medida la unidad realmente ejecutada.			
		Mano de obra	20,66		
		Resto de obra y materiales	0,65		
		TOTAL PARTIDA	21,31		
E08CYH010	m2	FALSO TECHO CONTINUO PYL PLACA HIDRÓFUGA 13 mm			
		Falso techo continuo de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		Mano de obra	5,59		
		Resto de obra y materiales	9,81		
		TOTAL PARTIDA	15,40		
E08TAK010	m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13			
		Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		Mano de obra	6,57		
		Resto de obra y materiales	7,74		
		TOTAL PARTIDA	14,31		
E08CYH010B	m2	FALSO TECHO CONTINUO YL HIDRÓFUGA 13 mm INCLINADA			
		Falso techo continuo en zonas inclinadas de placas de yeso laminado (PYL) formado por una placa de yeso laminado hidrófuga de baja absorción (Tipo H1 según UNE EN 520) de 13 mm de espesor, atornillada una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 ó Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		Mano de obra	5,59		
		Resto de obra y materiales	9,81		
		TOTAL PARTIDA	15,40		
E08TAK010B	m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-13 INCLINADA			
		Falso techo en zonas inclinadas formado por una placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de 34x31x34 mm, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Placas de yeso laminado, pasta de juntas, accesorios de fijación y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
		Mano de obra	6,57		
		Resto de obra y materiales	7,74		
		TOTAL PARTIDA	14,31		
Documento firmado por:			Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12		

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

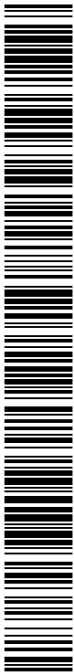
CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E07CRS010	m2	CERRAMIENTO SATE CON EPS80 KERAKOLL O SIMILAR Revestimiento de fachada formada por sistema SATE con las siguientes capas: KERAKOVER SILOX FINISCH KERAKOVER ECO SILOX FONDO BIOCALCE CAPPOTTO RINFORDO V50 BIOCALCE CAPPOTTO ANCLAJE Y ACCESORIOS PANELES TRANSPIRABLES BIOCALCE CAPPOTTO Totalmente montados, s/CTE DB-SE-F, CTE DB-HE, NTE-FFL. Compatible con cerramientos F4.1 según catálogo de elementos constructivos del CTE. U=0.2491 W/(m²·K). Grado de impermeabilidad=4. RA=37 dBA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
		Mano de obra	1,58
		Resto de obra y materiales	20,22
		TOTAL PARTIDA	21,80

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
		COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Y0067667421511632c07e93c806000ce			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
E09CGS051	m2	CUBIERTA PLANA NO TRANSITABLE N-01b-2a3.C PROTECCIÓN PESADA CANT Formación de pendientes con hormigón celular de espesor medio de 5 cm ofreciendo una terminación superior con mortero de regularización, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rootflex V 300 o similar con solapes de 10 cm como mínimo, membrana impermeabilizante formado por la lámina de PVC Flagon SV de 1,5 mm de espesor, armada con velo de fibra de vidrio, resistente a intemperie con solapes entre láminas de 5 cm, capa separadora de protección formada por geotextil de fibra corta de poliéster con resistencia al punzonamiento estático de 820 N tipo Rootflex V 300 o similar, con solapes de 10 cm como mínimo, colocación de aislamiento térmico de poliestireno extruido de resistencia de compresión de 3kg/cm2 y de espesor 100 mm Efyos XPS SL, capa separadora de geotextil no-tejido termosoldado a base de polipropileno 100%, resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000. Acabado con canto rodado. Instalación bajo Norma UNE 104416:2009	
		Mano de obra	9,16
		Maquinaria	0,77
		Resto de obra y materiales	20,04
		TOTAL PARTIDA	29,97
E10ATS190	m2	AISLAMIENTO XPS 100mm SUELO Aislamiento de suelos con planchas de poliestireno extruido de 100 mm de espesor con superficie lisa y film de polietileno de 0,2 mm de espesor. Resistencia a compresión = 500 kPa según UNE EN 826. Resistencia térmica 1,45 m²K/W, conductividad térmica 0,034 W/(mK), según EN 13162. Reacción al fuego E según UNE-EN 13501-1+A1. Medida toda la superficie a ejecutar. Poliestireno extruido (XPS) con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE EN 13164.	
		Mano de obra	1,11
		Resto de obra y materiales	5,50
		TOTAL PARTIDA	6,61
E10H010	m2	LAMINA ANTI-RADON Suministro y colocación de lámina BITUVER POLIMAT ANTIRADON apta para zonas I y II	
		Mano de obra	2,80
		Resto de obra y materiales	1,91
		TOTAL PARTIDA	4,71
E10IJ030	m	SELLADO JUNTA DE DILATACIÓN Sellado de juntas de dilatación con masilla elástica, en colores de la carta, y colocación de fondo de juntas de polipropileno ancho 10 mm., incluso medios auxiliares.	
		TOTAL PARTIDA	6,17
E10IVT010DD	m2	CORTE HUMEDAD PVC Corte de humedad por capilaridad, mediante la instalación de una membrana impermeabilizante de PVC Flagon BSL de 1,5 mm de espesor, sin armadura, con solapes de 10 cm como mínimo.	
		Mano de obra	3,35
		Resto de obra y materiales	5,25
		TOTAL PARTIDA	8,60
E10A18c	m2	ENCINTADO INTERIOR XPS 50mm Encintado térmico en paramentos verticales, realizado con paneles de poliestireno extruido fabricados según UNE-EN 13164:2013, URSA XPS F N-W E, superficie lisa y mecanizado lateral machihembrado, de 50 mm de espesor, colocado a tope para evitar puentes térmicos, i/p.p. de corte, colocación y medios auxiliares.	
		Mano de obra	1,11
		Resto de obra y materiales	5,75
		TOTAL PARTIDA	6,86
E10IVT010	m2	CORTE HUMEDAD SOLERA PVC PROTECTOR SOPREMA Corte de humedad por capilaridad de soleras, mediante la instalación de una membrana impermeabilizante de PVC Flagon BSL de 1,5 mm de espesor, sin armadura, con geotextil de protección no tejido a base de polipropileno 100%, antialcalino, con resistencia a la perforación de 1500 N tipo Texxam 1000 con solapes de 10 cm como mínimo colocado en ambas caras de la membrana. Acabado consolera de hormigón armado. Incluida capa sobre solera.	
		Mano de obra	3,58
		Resto de obra y materiales	21,36
		TOTAL PARTIDA	24,94
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
D17JA015	M2	IMP. MURO LÁMINA CHOVADREN CHOVA Lámina impermeabilizante drenante CHOVADREN, formada por nódulos de polietileno de alta densidad, espesor 0.60 mm. con nódulos de 8 mm, de altura para impermeabilización en trasdós de muros adherida al paramento mediante fijaciones mecánicas, totalmente colocada.	
		Mano de obra	2,83
		Resto de obra y materiales	3,30
		TOTAL PARTIDA	6,13

Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

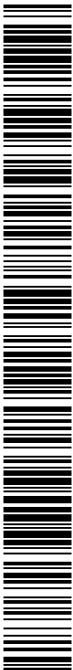
17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
y00676d742f511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 PAVIMENTOS ALICATADOS			
E11EXG065	m2	SOLADO GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 CLASE 2 Solado de baldosa de gres de 60x60 cm., (Alia-AI, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra 10,13
			Resto de obra y materiales 12,19
			TOTAL PARTIDA 22,32
E12AP005	m2	ALIC. PORCELÁNICO MAYOLICA ALTEA 5X15 Alicatado con azulejo de gres porcelánico MAYOLICA ALTEA 5X15cm. (Bla-AI s/UNE-EN-14411), recibido con adhesivo C1TE s/EN-12004 ibersec tile porcelánico, i/p.p. de cortes, ingleses, piezas especiales, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 ibersec junta color y limpieza, s/NTE-RPA, medido en superficie realmente ejecutada. Según diseño de plano 07	
			Mano de obra 7,96
			Resto de obra y materiales 17,36
			TOTAL PARTIDA 25,32
E11GVR010	m2	PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 1 Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON con superficie lisa y colores uniformes de 4 mm de espesor, Clase 1 para tránsito intenso, s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.	
			Mano de obra 4,00
			Resto de obra y materiales 33,13
			TOTAL PARTIDA 37,13
E11GVR020	m2	PAV. CAUCHO ARTIGO ND UNI X-ELASTIC CRIMSON CLASE 2 Pavimento de caucho homogéneo sintético en rollos de 1,93x14 m, Clase 2 y 3 mm de espesor, para tránsito denso, ARTIGO ND UNI X-ELASTIC U130 CRIMSON s/EN 1817, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-11, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medida la superficie ejecutada.	
			Mano de obra 3,94
			Resto de obra y materiales 24,07
			TOTAL PARTIDA 28,01
E11CB020	m2	SOLERA TERRAZO U/INTENSO MICROGRANO 30x30 CLASE 1 Solado de terrazo interior micrograno TERRAZO GRANO FINO C-02 BL MAZ, TERRAZOS FORTUNA 40X40CM uso intensivo, en color claro Clase 1, con pulido inicial en fábrica para pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento/resbalamiento, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), i/cama de arena de 2 cm de espesor, rejuntado con pasta para juntas, i/rodapié de terrazo pulido en fábrica en piezas de 30x7,5 cm y limpieza, s/NTE-RSR-6 y NTE-RSR-26, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra 6,43
			Resto de obra y materiales 12,38
			TOTAL PARTIDA 18,81
E11EXG0652	m2	SOLADO GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 CLASE 3 Solado de baldosa de gres de 31x31 cm., GRESPANIA PANGEA CEMENTO 30X60 (Alia-AI, s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 3 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra 10,13
			Resto de obra y materiales 12,19
			TOTAL PARTIDA 22,32
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina		
y00676d742f511632c07e83c806000ce COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E11XT010	m2	PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.	
			Mano de obra 0,30
			Resto de obra y materiales 4,49
			TOTAL PARTIDA 4,79
E11RRA010	m	RODAPIÉ DM 11x2 cm Rodapié de DM de 11x2 cm lacado blanco,con fisura de 0.5cm x 0.5 cm clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.	
			Mano de obra 1,18
			Resto de obra y materiales 1,44
			TOTAL PARTIDA 2,62
E11XH010	m2	TRATAMIENTO ABUJARDADO SUELOS HORMIGÓN Abujardado de hormigón, sobre soporte seco, limpio y sin polvo, impidiendo la ascensión por capilaridad. Diseñado específicamente para cumplir lo establecido en el apartado 2.2.2 de la sección HS1 punto C.3. del documento básico de salubridad del CTE. Medido en superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra 1,11
			Resto de obra y materiales 1,75
			TOTAL PARTIDA 2,86
Documento firmado por:		Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA		17/06/2024 11:12	

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 08 CARPINTERIA DE MADERA				
E13EPL010	ud	P.P. LISA HUECA, LACADA BLANCO LISA		
		Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.		
			Mano de obra	22,48
			Resto de obra y materiales.....	69,24
			TOTAL PARTIDA	91,72
E13EVL010	ud	P.P.1 VID.LISA LACADA BLANCO, HOJO BUEY		
		Puerta de paso ciega normalizada, de madera lacada blanco liso, con ojo de buey central de 30cm de diámetro,con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medidas normalizadas de 62 a 92cm de ancho.Con rebaje para sistema anti atrapamiento.		
			Mano de obra	29,22
			Resto de obra y materiales.....	76,10
			TOTAL PARTIDA	105,32
E13EZL010	ud	P.P.CORR. 1H. LACADA BLANCO LISA		
		Puerta de paso ciega corredera, de madera lacada blanco, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados, y manetas de cierre doradas, montada y con p.p. de medios auxiliares.Medidas normalizadas de 62 a 105cm de ancho.		
			Mano de obra	56,21
			Resto de obra y materiales.....	104,64
			TOTAL PARTIDA	160,85
E13MCL010	m2	FTE.ARM.CORR.LISO LACADA BLANCO		
		Frente de armario empotrado corredero, con hojas y maleteros lisos de madera lacada blanco. de espesor (A/MLM) con precerco de pino de 70x35 mm., con galce o cerco visto de pino macizo 70x30 mm., tapajuntas exteriores moldeados de DM rechapados de pino 70x10, tapetas interiores contrachapadas de pino 70x4 mm., herrajes de colgar y deslizamiento, y tiradores de cazoleta, montado y con p.p. de medios auxiliares.		
			Mano de obra	22,48
			Resto de obra y materiales.....	70,36
			TOTAL PARTIDA	92,84
E13K010	m2	MAMPARA MIXTA PINO PAÍS PARA PINTAR		
		Mampara mixta para interiores o exteriores, formada por zonas fijas y practicables y zonas para acristalar y ciegas, realizada en madera melamina, lacada RAL 5024, con cerco, incluso precerco de pino 70x30 mm, tapajuntas lisos de pino Mélix para pintar, 70x12 mm en ambas caras, herrajes de colgar y de cierre de latón para las zonas practicables, y tablero aglomerado rechapado de pino para pintar de 16 mm en las zonas ciegas, montada y con p.p. de medios auxiliares.		
		Incluido cristal de seguridad 4+4.		
			Mano de obra	22,48
			Resto de obra y materiales.....	54,26
			TOTAL PARTIDA	76,74
E13EPL0102	ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 0.90		
		Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 0.90x2.00		
			Mano de obra	22,48
			Resto de obra y materiales.....	59,89
			TOTAL PARTIDA	82,37

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



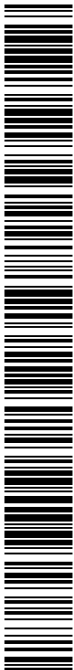
y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E13EPL0103	ud	MAMPARA FENOLICA BURDEOS 2.27	
		Mampara fenólica color burdeos para separación de inodoros y duchas, ciega de 0.60 de hoja abatible, con cerco y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. Medida total 2.27x2.00	
		Mano de obra	22,48
		Resto de obra y materiales	67,70
		TOTAL PARTIDA	90,18



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO

CAPÍTULO 09 CARPINTERIA DE ALUMINIO CERRAJERIA

E15CCH010	m2 CANCELA TUBO ACERO LAMI.FRÍO OXIDO	
	Cancela corredera color oxido, formada por cerco y bastidor de barrotes verticales separados 6 cm. con tubos huecos de acero laminado en frío de 140x60x4 mm. soldados; patillas para recibido, herrajes de colgar y seguridad, cerradura y manivela a dos caras, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según diseño de dirección facultativa.	
	Mano de obra	10,91
	Resto de obra y materiales.....	73,71
	TOTAL PARTIDA	84,62

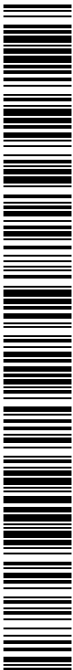
E15DBF010	m	CERRAMIENTO TUBO 140.60.4 OXIDO	
		Cerramiento de tubo de acero hueco color oxido de 140.6.4 mm. de sección, separados 6 cm, lacada al horno color a elegir por DF. elaborada en taller y montaje en obra incluido. incluso pletina de sujeción en el suelo, colocación de esta.	
		Mano de obra	10,91
		Resto de obra y materiales.....	180,73
		TOTAL PARTIDA	191,64

E14903EBB	m2	CARPINTERIA ALUMINIO.RPT 70mm	
		Suministro y montaje de puertas de aluminio COLOR BLANCO con junquillo interior negro, con perfilería provista de rotura de puente térmico. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes bi-cromatados de colgar y de seguridad, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. instalada sobre precerco de aluminio y ajustada, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNE-EN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada. Incluye: Colocación de la carpintería. Ajuste final de la hoja. Sellado de juntas perimetrales. Perfil de 70mm. Incluso colocación de estores enrollables.	
		Mano de obra	4,13
		Resto de obra y materiales	258,05
		TOTAL PARTIDA	262,18

E15CPF010	ud	PUER.CORTAFUEGOS EI2-60-C5 0,80x2,10	
		Puerta metálica cortafuegos de una hoja pivotante de 0,80x2,10 m., homologada EI2-60-C5, construida con dos chapas de acero electrocincado de 0,80 mm. de espesor y cámara intermedia de material aislante ignífugo, sobre cerco abierto de chapa de acero galvanizado de 1,20 mm. de espesor, con siete patillas para fijación a obra, cerradura embutida y cremón de cierre automático, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra, incluso acabado en pintura epoxi polimerizada al horno (sin incluir recibido de albañilería).	
		Mano de obra	7,73
		Resto de obra y materiales.....	153,93
		TOTAL PARTIDA	162,66

E15CPL110	ud	PUERTA CHAPA PLEGADA 80x210 P.EPOXI	
		Puerta de chapa plegada (tipo Pegaso o equivalente) de 1 hoja de 80x210 cm., realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm. de espesor y panel intermedio, rigidizadores con perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar, cerradura con manillón de nylon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a la obra, acabado con capa de pintura epoxi polimerizada al horno, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. (sin incluir recibido de albañilería).	
		Mano de obra	8,73
		Resto de obra y materiales.....	135,30
		TOTAL PARTIDA	144,03

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	



COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E15P020	u	PUERTA CHAPA LISA ABATIBLE 80x200 cm GALV/LACADA Puerta de chapa lisa abatible de 1 hoja de 80x200 cm realizada con doble chapa de acero galvanizado de 1 mm de espesor y lacado color, perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar y seguridad, cerradura con manilla de nailon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra (sin incluir recibido de albañilería). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
		Mano de obra	8,73
		Resto de obra y materiales	36,99
		TOTAL PARTIDA	45,72

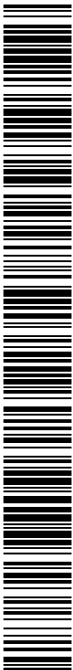
Documento firmado por:

IGNACIO ROBLEDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024			
			
Y0067667421511632c07e93c806000ce			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 FONTANERIA, AP. SANITARIOS			
D25AD020	Ud	ACOMETIDA RED 1" -32 mm. POLIETIL. Ud. Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 20 m., formada por tubería de polietileno de 1" y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 1", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón 1/2", incluso contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua.	
			Mano de obra 27,48
			Resto de obra y materiales 110,10
			TOTAL PARTIDA 137,58
D25BA001	Ud	ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm. Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.	
			Mano de obra 8,02
			Resto de obra y materiales 40,76
			TOTAL PARTIDA 48,78
D25BB001	M2	FRENTE METÁLICO PARA REGISTRO M2. Frente para registro de llaves de corte general o contador, situado en portal o planta de piso, realizado con chapa metálica, incluso p.p. de herrajes de colgar, cerradura, y recibido del mismo.	
			Mano de obra 8,81
			Resto de obra y materiales 36,25
			TOTAL PARTIDA 45,06
D25DI015	MI	TUB. POLIETIL. USO. ALIM. 32 mm. 1" MI. Tubería de polietileno de alta densidad, de 32 mm.(1") de diámetro nominal y espesor de pared 2mm, de URALITA ó similar, para una presión máxima de 10 atmósferas, colocada en instalaciones de uso alimentario para agua fría y caliente, con p.p de piezas especiales, enlaces, codos tes, totalmente instalada, según normativa UNE-53.131.	
			Mano de obra 1,08
			Resto de obra y materiales 1,42
			TOTAL PARTIDA 2,50
D25LA000	Ud	LLAVE DE EMPOTRAR CROMADA Ud. Llave empotrar de paso recta, cromada de 1/2", totalmente instalada.	
			Mano de obra 2,70
			Resto de obra y materiales 5,39
			TOTAL PARTIDA 8,09
D25RW003	Ud	PUNTO DE CONSUMO F-C LAVABO Ud. Instalación de fontanería para un lavabo, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 32 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.	
			Mano de obra 4,74
			Resto de obra y materiales 16,38
			TOTAL PARTIDA 21,12
D25RW005	Ud	PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO Ud. Instalación de fontanería para un inodoro, realizada con tubería de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, incluso p.p. de bajante de PVC de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni grifería.	
			Mano de obra 2,37
			Resto de obra y materiales 10,38
			TOTAL PARTIDA 12,75
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

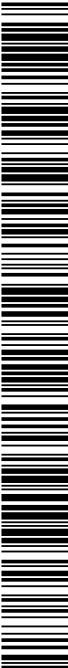
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
D25RW007	Ud	PUNTO DE CONSUMO F-C Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe y con sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	
		Mano de obra	4,74
		Resto de obra y materiales	20,26
		TOTAL PARTIDA	25,00
D25RW008	Ud	PUNTO DE CONSUMO (F) Ud. Instalación de fontanería, realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) para las red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick&Easy de derivaciones por tes, con tubería de PVC serie C de diámetro 50 mm. para la red de desagüe, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir grifería.	
		Mano de obra	4,74
		Resto de obra y materiales	10,68
		TOTAL PARTIDA	15,42
D26LD001	Ud	INOD. ROCA THE GAP T. BAJO BLANCO Inodoro de Roca THE GAP de tanque bajo en blanco, con asiento pintado en blanco y mecanismos, llave de escuadra 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple PVC de 110 mm., totalmente instalado.	
		Mano de obra	14,21
		Resto de obra y materiales	86,13
		TOTAL PARTIDA	100,34
D26SA021b	Ud	Bomba calor ACS monobloc 200l Bomba de calor para ACS DAIKIN Monobloc EKHHE200PCV3 de 200L con compresor sobrepotenciado es ideal para climas fríos. Lleva integrado un serpentín extra para conectar una fuente de energía térmica adicional. Puede contar con un conducto opcional de aspiración y otro conducto opcional de descarga. Un COP de 3.23 con una calificación energética A+.	
		Mano de obra	15,15
		Resto de obra y materiales	1.894,07
		TOTAL PARTIDA	1.909,22
E21AIA020	u	TAZA INODORO P/TANQUE ALTO NIÑOS FLUXOR GAMA BÁSICA BLANCO Taza de porcelana vitrificada, para inodoros de tanque alto, tanque empotrable o fluxor, especial para niños con accionamiento blando, gama básica, en color blanco, con asiento con tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, colocado con anclajes al solado; conforme norma UNE EN 997. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.	
		Mano de obra	16,28
		Resto de obra y materiales	52,59
		TOTAL PARTIDA	68,87
E21TAS040	u	INODORO ACCESIBLE SUSPENDIDO 360x700 mm CON FLUXOR Inodoro accesible suspendido, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 700 mm de longitud, de altura de asiento accesible, formado por taza suspendida con juego de fijación a pared, asiento con aro abierto o cerrado y tapa con bisagras en acero inoxidable, y fluxor cromado de 3/4" con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión. Instalado conforme a CTE DB SUA-9.	
		Mano de obra	26,22
		Resto de obra y materiales	228,28
		TOTAL PARTIDA	254,50
E21TBA010	u	BARRA DOBLE ABATIBLE ALUMINIO-NAILON 796 mm Barra doble abatible, de instalación mural, de 796 mm de longitud, fabricada en aluminio recubierto en nailon, de 35 mm de diámetro, con portarollos, base apoyo a la pared de 250x120 mm, con sistema de fijación oculto con embellecedores; conforme UNE 41523. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.	
		Mano de obra	5,24
		Maquinaria	0,28
		Resto de obra y materiales	194,67
		TOTAL PARTIDA	200,19

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d7421511632c07e93c806000ce				
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 2				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
E21TAL020	u	LAVABO MURAL ACCESIBLE 640x550 mm CON SOPORTE REGULABLE Lavabo mural accesible de 1 seno, fabricado en porcelana vitrificada en blanco, de medidas de 640 mm de ancho y 550 mm de fondo, colocado sobre soporte de lavabo regulable mediante anclajes de fijación a la pared, con conjunto de desagüe con sifón flexible. Totalmente instalado y conectado, conforme a CTE DB SUA-9. Incluida grifería.		
		Mano de obra	14,42	
		Resto de obra y materiales	344,69	
		TOTAL PARTIDA	359,11	
E21TE010	u	ESPEJO RECLINABLE MARCO ALUMINIO-NAILON 604x678 mm Espejo reclinable, de 604x678 mm, con marco fabricado en tubo de aluminio recubierto en nailon, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones. Retroiluminado.		
		Mano de obra	2,97	
		Maquinaria	0,18	
		Resto de obra y materiales	230,40	
		TOTAL PARTIDA	233,55	
E21ALE090	u	LAVABO GAMA MEDIA COLOR D=50 cm INFANTIL Lavabo de porcelana vitrificada en color, de 50 cm de diámetro, infantil, gama media, encastrado en encimera (sin incluir); conforme UNE 67001. Válvula de desagüe de 32 mm, acoplamiento a pared acodado cromado con plafón. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares. Incluida grifería monomando temporizada de accionamiento suave, apto para niños.		
		Mano de obra	13,78	
		Resto de obra y materiales	159,88	
		TOTAL PARTIDA	173,66	
E06PEM020	m	ENCIMERA DE CALIZA BALDAS e=3 cm 0.60 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con baldas, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.60		
		Mano de obra	14,73	
		Resto de obra y materiales	76,28	
		TOTAL PARTIDA	91,01	
E06PEM020B	m	ENCIMERA DE CALIZA CAJONES e=3 cm 0.70 Encimera de piedra caliza de 3 cm de espesor, con cajones, faldón y zócalo, i/anclajes, colocada, medida la superficie ejecutada (mínima=1 m2), con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Ancho 0.70		
		Mano de obra	14,73	
		Resto de obra y materiales	76,28	
		TOTAL PARTIDA	91,01	
E21ALI050	u	LAVABO OVAL DOBLE BLANCO 140x60 cm Lavabo doble integrado en encimera de porcelana vitrificada de 140x60 cm y 30 mm de espesor, con taladro para grifería y desagüe, soportes de acero inoxidable, válvula de desagüe de 32 mm, y acoplamiento a pared acodado de PVC. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.		
		Mano de obra	15,03	
		Resto de obra y materiales	507,38	
		TOTAL PARTIDA	522,41	
E21ADR120	u	PLATO DUCHA RESINA 160x90x3 cm Plato de ducha de resina extraplano, de 160x90x3 cm, acabado en varios colores; conforme norma UNE-EN 14527+A1. Totalmente instalada y conexionada, i/sellado, desagüe de salida horizontal de 40 mm, p.p. de pequeño material y medios auxiliares.		
		Mano de obra	10,02	
		Resto de obra y materiales	477,31	
		TOTAL PARTIDA	487,33	
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA					
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		PRECIO		
	17/06/2024				
Ayuntamiento de Talavera de la Reina					
					
Y00676d7421511632c07e63c806000ce					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165					
CUADRO DE PRECIOS 2					
ESCUELA INFANTIL					
CÓDIGO	UD	RESUMEN			
CAPÍTULO 12 ELECTRICIDAD E ILUMINACION					
D27AC001	Ud	GASTOS TRAMITA.-CONTRATA/KW			
		UD. Gastos tramitación contratación por Kw. con la Compañía para el suministro al edificio des- de sus redes de distribución, incluido derechos de acometida, enganche y verificación en la con- tratación de la póliza de abono.			
		Resto de obra y materiales	48,62		
		TOTAL PARTIDA	48,62		
D27AE230	Ud	OCA LOCAL PÚBL. C. >80 M2 (FIJA 20 KW)			
		Ud. Gastos Inspeccion inicial por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalacion de BT de publica concurrencia de más de 80 m2 contruidos y tarifa hasta 20 KW, incluido certifica- do de entidad inspectora. ITC-BT-05			
		Resto de obra y materiales	356,38		
		TOTAL PARTIDA	356,38		
D27CK001	Ud	CAJA GRAL.PROTECC.250A(TRIF.)			
		Armario dos cuerpos intemperie con seccionamiento en el inferior y medida en el superior. Para dos suministros monofásicos o uno trifásico. Incluida peana, conexión y pequeño material, así como puesta a tierra del neutro por pica de acero cobrizado de 2 m y diámetro 14,6 mm y con- duztor de CU negro de 50 mm2. Acorde normativa compañía distribuidora.			
		Mano de obra	33,72		
		Resto de obra y materiales	126,81		
		TOTAL PARTIDA	160,53		
D27EE260	MI	LÍN. GEN. ALIMENT. (SUB.) 3,5x35 Cu			
		MI. Línea general de alimentacion, (subterranea), aislada Rz1- K 0,6/1 Kv. de 4x35 mm2. de conductor de cobre bajo tubo PVC Dext= 160 mm, incluido tendido del conductor en su interior, así como p/p de tubo y terminales correspondientes. ITC-BT-14 y cumplira norma UNE-EN 21.123 parte 4 ó 5.			
		Mano de obra	4,21		
		Resto de obra y materiales	14,01		
		TOTAL PARTIDA	18,22		
D27GA001	Ud	TOMA TIERRA (PICA)			
		UD. Toma tierra con pica cobrizada de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre desnudo de 1x35 mm2. conexionado mediante soldadura aluminotérmica.			
		Mano de obra	8,44		
		Resto de obra y materiales	18,94		
		TOTAL PARTIDA	27,38		
Documento firmado por:			Fecha/hora:		
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12		

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E17CBB030	Ud	CUADRO MANDO Y PROTECCION Cuadro General de Protección y Mando, formado por un cuadro doble aislamiento ó armario metálico de empotrar ó superficie con puerta, incluido carriles, embarrados de circuitos y protección totalmente cableado, conexionado y rotulado. Se dejará un 25% de reserva para futuras ampliaciones. Incluido reconexión/redistribución de circuitos existentes. Dotado de automático general de 4x63 A; 10 kA. del que parten los siguientes circuitos: - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten seis circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cuatro circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten cinco circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x25 A, 30 mA, protegido por automático de 2x25 A, del que parten tres circuitos de 2x10 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten cinco circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten tres circuitos de 4x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 4x40 A, 30 mA, protegido por automático de 4x40 A, del que parten dos circuitos de 4x16 A y uno de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x40 A, del que parten dos circuitos de 2x16 A. - Un interruptor diferencial de 2x40 A, 30 mA, protegido por automático de 2x16 A. de alimenta-	

Documento firmado por:

IGNACIO ROBI EDO ALIA

Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
		- Un interruptor diferencial de 4x40 A, 300 mA, protegido por automático de 4x40 A, para alimentación grupo PCI [cableado con SZ1-K (AS+) 0,6/1kV].	
		Mano de obra	67,02
		Resto de obra y materiales	59,43
		TOTAL PARTIDA	126,45
D27KA815	Ud	PUNTO LUZ SENCILLO PÚBL. CONCU. Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar SIMON-75 y marco respectivo, totalmente montado e instalado.	
		Mano de obra	3,75
		Resto de obra y materiales	23,08
		TOTAL PARTIDA	26,83
D27KA885	Ud	PUNTO DE LUZ SIN INTERRUPTOR P. C. Ud. Ampliación de punto de luz de ampliación de punto de luz sencillo, realizado en tubo de PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, totalmente montado e instalado.	
		Mano de obra	1,12
		Resto de obra y materiales	5,78
		TOTAL PARTIDA	6,90
D27KG815	Ud	P. LUZ SEN. PULSADOR PÚBL. CONC. Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2., incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar por pulsador y marco respectivo SIMON-75, totalmente montado e instalado.	
		Mano de obra	3,75
		Resto de obra y materiales	26,80
		TOTAL PARTIDA	30,55
D27VD230	Ud	DETECTOR DE PRESENCIA 24 V. BJC Ud. Detector de presencia DOM-210, elemento perteneciente al sistema inteligente BJC DIALOGO de gestión y control de la energía e instalaciones de una vivienda o local comercial o edificio de equipamiento, que consta de: a) descripción: el detector de movimiento es un detector de tipo pasivo por infrarrojos que funciona cuando cambia la emisión de calor dentro de su campo de detección. Las personas u otras fuentes de calor (animales o coches) son igualmente detectadas. b) Función: detectar la presencia de persona, animales o coches. c) Aplicaciones: detección de presencia, igualmente puede utilizarse para el control de la iluminación, alarmas, apertura y cierre de puertas...etc. Se conecta a un modulo de acción y control en entrada digital DIDC. d) características técnicas: Alimentación 21...29 V DC, campo de acción 230º, rango de temperatura:-25º +55º, grado de protección IP20, dimensiones 120x65x70 mm; todo ello totalmente instalado.	
		Mano de obra	13,12
		Resto de obra y materiales	33,20
		TOTAL PARTIDA	46,32
D27PK050	Ud	CAJA MM DATALECTRIC 2RED+2SAI+RJ Ud. Suministro y colocación de caja de empotrar para 3 mód. dobles MM Dataelectric (116x187x50) fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA3E+MB3E (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led obturador para red, 2 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11 - RJ45, precableada en fábrica, incluyendo igualmente desde el cuadro de planta: conductor de cobre RZ1K 0,6/1 kV de 3x4 mm2 en acometida a caja i/p.p. linea general hasta cuadro; p.p. de tubos de PVC corrugado con p.p. de cajas. Totalmente instalada, conectada y funcionando.	
		Mano de obra	58,06
		Resto de obra y materiales	90,66
		TOTAL PARTIDA	148,72
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce				
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 2				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
D27OC815	Ud	BASE ENCHUFE "SCHUKO" PÚBL. CONC. Ud. Base enchufe SIMON-75 con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar, aislados pública concurrencia 2,5 mm2., (activo, neutro y protección), incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko", así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.		
		Mano de obra	3,28	
		Resto de obra y materiales	18,07	
		TOTAL PARTIDA	21,35	
jjt220	Ud	COND Cu 3x10+10 mm2 0.6/1 kV RZ1-K(AS) Ml. Base enchufe trifásica IP65 de 32 A. 5 pines para pared realizada en tubo PVC coarrugado de D=32 y conductor de cobre unipolar aislados pública concurrencia ES07Z1-K 10 mm2., (III+N+TT), incluido caja registro, totalmente montado e instalado.		
		Mano de obra	1,74	
		Resto de obra y materiales	31,59	
		TOTAL PARTIDA	33,33	
D27JP105	MI	CIRCUITO "ALUMBRADO" P. C. 3X1,5 Ml. Circuito "alumbrado", hasta una distancia máxima de 20 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=20 mm. y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x1,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.		
		Mano de obra	2,63	
		Resto de obra y materiales	2,92	
		TOTAL PARTIDA	5,55	
D27JP115	MI	CIRCUITO "USOS VARIOS" P. C. 3X2,5 Ml. Circuito "usos varios", hasta una distancia máxima de 16 metros, realizado con tubo PVC corrugado de D=25 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 3x2,5 mm2., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.		
		Mano de obra	2,63	
		Resto de obra y materiales	2,10	
		TOTAL PARTIDA	4,73	
D27JP315x5	MI	CIRCUITO ELÉC. P. C. 5X2,5 mm2. (750v) Ml. Circuito eléctrico para el interior del edificio, realizado con tubo PVC corrugado de D=32 y conductores de cobre unipolares aislados pública concurrencia ES07Z1-K 5x2,5 mm2., en sistema trifásico(III+N+TT), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.		
		Mano de obra	2,63	
		Resto de obra y materiales	2,90	
		TOTAL PARTIDA	5,53	
m21E18G011	ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 70 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material auto-extinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 70 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.		
		Mano de obra	5,61	
		Resto de obra y materiales	61,85	
		TOTAL PARTIDA	67,46	
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y0067667421511632c07e93c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	

CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
m21E18G041	ud	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 200 lm Bloque autónomo de emergencia, de superficie con zócalo enchufable, carcasa de material auto-extinguible y difusor opal, grado de protección IP42 - IK 07 / Clase II, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 50102; equipado con LED's de 200 lm, piloto testigo de carga LED verde, con 1 hora de autonomía, batería Ni-MH de bajo impacto medioambiental, fuente conmutada de bajo consumo. Luminaria conforme a los requisitos generales de la UNE-EN 60598 Parte 1 y particulares de la parte 2-22 de la misma norma y lámparas conforme a la UNE-EN 20062:1993; ambas con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	
		Mano de obra	5,61
		Resto de obra y materiales	94,28
		TOTAL PARTIDA	99,89
12.19.01	Ud	REGLETA DE SUPERFICIE LED 40 W. Pantalla de superficie de dos tubos LED 40 W SYLVANIA con protección IP 20 clase I, cuerpo de chapa de acero de 0,7 mm pintado Epoxi poliester en horno, anclaje chapa galvanizada con tornillos incorporados o sistema colgado, electrificación con: reactancia, regleta de conexión, portalámparas, cebadores, i/lámparas fluorescentes trifosforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	57,17
		TOTAL PARTIDA	69,42
12.19.02	Ud.	SLIDE GLOBO HANGING-30 Suministro y montaje de lámpara de techo colgante de diseño esférico Slide Globo Hanging - 30.	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	62,63
		TOTAL PARTIDA	74,88
12.19.03	Ud.	DOWLIGHT LED 19.5W Suministro y montaje Downlight LED 19.5W CCT PHILIPS Ledinaire Slim Corte Ø 200 mm DN065B G3	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	53,81
		TOTAL PARTIDA	66,06
12.19.04	m	DOWLIGHT LED 17W Suministro y montaje de Downlight LED 17W PHILIPS Slim Meson Corte Ø 150 mm.	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	68,83
		TOTAL PARTIDA	81,08
12.19.05	m	LAMPARA TECHO LED 26CM. Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 26CM- IENE - QAZQA	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	62,44
		TOTAL PARTIDA	74,69
12.19.06	m	LAMPARA TECHO LED 38CM- IENE - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara de techo blanca LED 38CM- IENE - QAZQA	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	60,11
		TOTAL PARTIDA	72,36
12.19.07	m	LAMPARA TECHO 50cm - BALL 50 - QAZQA Suministro y montaje de Lámpara colgante nórdica cristal translúcido 50cm - BALL 50 - QAZQA	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	83,07
		TOTAL PARTIDA	95,32
12.19.08	m	APLIQUE PARED LAS SOLA Suministro y montaje de Morandi Doble Foco Cilíndrico Metal Aplique de Pared - LAS SOLA	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales	62,54
		TOTAL PARTIDA	74,79

Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	

y00676u7421511.632c07e83c806000ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
12.19.09	m	APLIQUE PARED LUMING BLANCO Suministro y montaje de Aplique de Pared Exterior LED 6W Aluminio Cuadrado Iluminación Doble Cara Luming Blanco-IP65	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales.....	59,70
		TOTAL PARTIDA	71,95
12.19.10	m	APLIQUE PARED IDEAL LUX Suministro y montaje de Aplique de Pared Mapa Bianco 20 – Ideal Lux	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales.....	59,70
		TOTAL PARTIDA	71,95
12.19.11	m	PLAFON CORAL Suministro y montaje de Plafón/Aplique LED Redondo Coral May 4W 2700K 40098 Faro	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales.....	49,73
		TOTAL PARTIDA	61,98
12.19.12	Ud.	PLAFON DRUM LED Suministro y montaje de Plafón blanco 30 cm DRUM LED	
		Mano de obra	12,25
		Resto de obra y materiales.....	71,26
		TOTAL PARTIDA	83,51

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO

CAPÍTULO 13 CALEFACCION, CLIMATIZACION,SOLAR

UDAIRXYLQ10T u DAIKIN RTSQ10PA

Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RTSQ10PA(Volumen de Refrigerante Variable)
Bomba de Calor, de dimensiones (AlxAxPx) 1.685x1.240x765 mm, peso 302 kg, y alimenta-
ción trifásica III / 380 V - 415 V. 1 compresor Scroll. Conexiones tubería frigorífica Liq. 3/8" y
Gas 7/8". Capacidad frigorífica / calefacción nominal: 28 / 31,5 W. SEER= 6,36, SCOP= 3,68,
ns,c (%) 251,4, ns,h (%) 144,3. Presión sonora 56 dBA. Caudal de aire 171 m3/min. Nº de
unidades exteriores 1, utiliza refrigerante ecológico R410A.

Mano de obra	250,50
Resto de obra y materiales.....	8.051,35

TOTAL PARTIDA	8.301,85

UDAIRXYSQ6T8V u DAIKIN RXYSQ6P8Y1

Suministro y montaje unidad exterior DAIKIN RXYSQ6P8Y1 (Volumen de Refrigerante Variable) bomba de calor, compatible con unidades interiores de Doméstico, con diseño plano y compacto (mínimo volumen ocupado), de expansión directa, condensada por aire, control mediante microprocesador, con 1 compresor scroll herméticamente sellado con control Inverter de capacidad mediante regulación de frecuencia. Control de capacidad en múltiples etapas, desde el 24 al 100% en 31 etapas. Capacidad frigorífica / calorífica nominal: 15.500 / 15.500 , EER = 3,4, COP = 3,9, consumo refrigeración / calefacción nominal: 4.560 / 3970 W, y nivel sonoro nominal en refrigeración 51 dBA. Conectabilidad de hasta 10 / 10 uds interiores de VRV / Doméstico (según tamaños), con un porcentaje de capacidad interior mínimo / máximo 50% / 130%. Dimensiones (AlxAxAnPr) 1.345x900x320 mm, peso 104 kg, y alimentación monofásica 1x220V + T. Incorpora bloque de terminales F1-F2 para cable de 2 hilos de transmisión y control (bus D-III Net – supercableado- de Daikin) entre unidad exterior y unidades interiores / cajas distribución BPMKS, y entre unidades exteriores. Conexiones tubería frigorífica Liq.3/8" y Gas 5/8". Caudal de aire refrigeración nominal 106 m3/min, con dirección de descarga horizontal. Tratamiento anticorrosivo especial del intercambiador de calor, con función de recuperación de refrigerante, carga automática de refrigerante adicional, prueba automática de funcionamiento y ajuste de limitación de consumo de energía (función I-Demand). Rango de funcionamiento nominal Frio desde -5 a 46°C de temperatura exterior bulbo seco, y Calor desde -20 a 15,5°C de temperatura exterior de bulbo húmedo. Programa de funcionamiento nocturno con reducción de ruido de -9dB(A). Longitud total máxima de tubería frigorífica de 300 m (140 m con uds interiores Doméstico), longitud máxima entre unidad exterior y unidad interior más alejada de 120 m reales / 150 metros equivalentes (85 m reales con uds interiores Doméstico), diferencia máxima de altura de instalación de 50 m si la unidad se encuentra por encima de las unidades interiores y 40 m si se encuentra por debajo (30 m en ambos casos con uds interiores Doméstico), y longitud máxima entre primer kit de ramificación (unidad refnet) de tubería refrigerante y unidad interior más alejada 40 m. Utiliza refrigerante ecológico R410A.

Mano de obra	250,50
Resto de obra y materiales.....	4.134,98

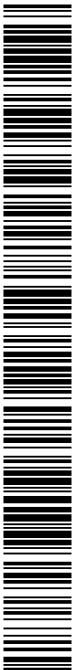
TOTAL PARTIDA	4.385,48

UDAITXZ35N u TXZ35N - conjunto URURU-SARARA

Suministro y montaje conjunto Ururu-Sarara marca Daikin, modelo TXZ35N, compuesto por unidad interior de pared de expansión directa modelo FTXZ35N y unidad exterior de sistema partido, bomba de calor, modelo RXZ35N. Capacidad frigorífica / calorífica nominal 3.500 / 5.000 W, consumo refrigeración / calefacción nominal: 660 / 1000 W. Caudal de agua nominal humectación / deshumectación 0,7 / 2,3 l/h. Caudal de aire nominal ventilación 0,44 m³/min. Conexiones tubería frigorífica Liq.1/4" y Gas 3/8". Alimentación monofásica 1/220V. Rendimientos EER/COP=5,3/5,0, Etiqueta energética refrigeración/calefacción A/A; rendimientos estacionales SEER/SCOP=9,00/5,73, etiqueta energética refrigeración/calefacción A+++/A+++. Rango de funcionamiento nominal Frío desde -10 a 43°C de bulbo seco exterior y Calor desde -20 a 18°C de bulbo húmedo exterior.

Mano de obra	125,25
Resto de obra y materiales.....	1.824,10

TOTAL PARTIDA	1.949,35



y00676d7421511632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
UDAI FXFQ20B	u	FXFQ20B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ20B de 2.500 W de potencia calorífica y 2.200 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales	1.023,87
		TOTAL PARTIDA	1.124,07
UDAI FXFQ32B	u	FXFQ32B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ32B de 4.000 W de potencia calorífica y 3.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales	1.123,98
		TOTAL PARTIDA	1.224,18
UDAI FXFQ40B	u	FXFQ40B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ40B de 5.000 W de potencia calorífica y 4.500 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales	1.044,81
		TOTAL PARTIDA	1.145,01
UDAI FXFQ50B	u	FXFQ50B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ50B de 6.300 W de potencia calorífica y 5.600 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 21 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales	1.151,47
		TOTAL PARTIDA	1.251,67
UDAI FXFQ63B	u	FXFQ63B - unidad interior de cassette Round Flow Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor marca Daikin mod. FXFQ63B de 8.000 W de potencia calorífica y 7.100 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de tendido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensados en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales	1.184,17
		TOTAL PARTIDA	1.284,37
UDAIBRC2E52C	u	BRC2E52C - control simplificado (por cable) Suministro y montaje mando a distancia por cable simplificado modelo BRC2E52C, marca Daikin, para hoteles. Marcha/paro, cambio de modo, punto de consigna, velocidad de ventilador, señal, de filtro sucio. Sonda ambiente. Montaje en superficie.	
		Mano de obra	16,57
		Resto de obra y materiales	53,67
		TOTAL PARTIDA	70,24
D31AA005	M2	CANALIZACION FIBRA VIDR. 25 mm. M2. Canalización de aire realizado con placas de fibra de vidrio Climaver de 25 mm., i/embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-22.	
		Mano de obra	8,23
		Resto de obra y materiales	10,02
		TOTAL PARTIDA	18,25

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
Y00676d742f511632c07e93c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	

CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
INT01	M2	Rejilla de impulsión y retorno	
		M2. Rejilla de impulsión y retorno simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, en aluminio extruido, totalmente instalada, s/NTE-ICI-24/26.	
		Mano de obra	13,11
		Resto de obra y materiales.....	6,06
		TOTAL PARTIDA	19,17
EF.CP.G.543A	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-80	
		Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-80 de 960 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 300 W y el diámetro de conducción de 250 mm. De di- mensiones (883 x 1325 x 390) y baja Presión Sonora (41 dB(A), máquina sin canalizar).	
		Mano de obra	150,30
		Resto de obra y materiales.....	908,58
		TOTAL PARTIDA	1.058,88
EF.CP.G.545B	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-400	
		Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-400 de 4440 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 4800 W y el diámetro de conducción de 450 mm. De di- mensiones (1260 x 1900 x 718) y baja Presión Sonora (61 dB(A), máquina sin canalizar).	
		Mano de obra	150,30
		Resto de obra y materiales.....	1.354,85
		TOTAL PARTIDA	1.505,15
INT02	Ud	RECUPERADOR DE CALOR SODECA REB-600	
		Suministro y puesta en obra de Recuperador de Calor sensible marca SODECA modelo REB-600 de 6000 m3/h. Con una eficiencia de intercambio del 70% y velocidad del motor de 1.250 rpm. El consumo eléctrico es de 7800 W y el diámetro de conducción de 500 mm. De di- mensiones (1260 x 2100 x 1075) y baja Presión Sonora (61 dB(A), máquina sin canalizar).	
		Mano de obra	150,30
		Resto de obra y materiales.....	2.441,11
		TOTAL PARTIDA	2.591,41
D31YD005	Ud	EXTRACTOR ASEO CUADRADO C/T	
		Ud. Suministro y montaje extractor para aseos, modelo EDM-80T cuadrado de S&P, con tem- porizador electrónico, para un caudal de 80 m3/h, totalmente colocado i/p.p de tubos flexibles de aluminio, bridas de sujección, medios y material de montaje.	
		Mano de obra	9,72
		Resto de obra y materiales.....	35,07
		TOTAL PARTIDA	44,79
UDAI\FXFQ20D	u	FXFQ15B - unidad interior de cassette Round Flow	
		Suministro y montaje unidad interior Round Flow Cassette V.R.V. Inverter bomba de calor mar- ca Daikin mod. FXFQ20B de 1.500 W de potencia calorífica y 1.300 W de potencia frigorífica, con refrigerante R410A. Dimensiones (mm) AlxAnxPf: 204x840x840. Peso 20 kg. i/p.p. de ten- dido de tuberías desde unidad exterior, según fabricante. Ejecución red de recogida de condensa- dos en falso techo hasta cuarto húmedo más próximo.	
		Mano de obra	100,20
		Resto de obra y materiales.....	1.264,68
		TOTAL PARTIDA	1.364,88

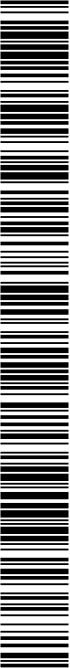
Documento firmado por:	Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA	17/06/2024 11:12

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 14 CONTRA-INCENDIOS			
m21E26FEA030	ud	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. PRESIÓN INCORPORADA Extintor de polvo químico polivalente ABC, de 6 kg de agente extintor, de eficacia 34A 233B C; equipado con soporte, manguera de caucho flexible con revestimiento de poliamida negra y difusor tubular, y manómetro comprobable. Cuerpo del extintor en chapa de acero laminado AP04, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 9,22 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	5,94
		Resto de obra y materiales	19,36
		TOTAL PARTIDA	25,30
m21E26FEE010	ud	EXTINTOR PORTÁTIL CO2 2 kg ENVASE ACERO Extintor de CO2, de 2 kg de agente extintor, de eficacia 34B; equipado con soporte y boquilla con difusor. Cuerpo del extintor en chapa de acero, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 6 kg. Conforme a Normas UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 y UNE-EN 3-10:2010, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	1,19
		Resto de obra y materiales	25,15
		TOTAL PARTIDA	26,34
D34FA205	Ud	DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO Ud. Detector termovelocimétrico, con zócalo intercambiable, indicador de funcionamiento y alarma radio de acción 30m2, según norma UNE 23007/5 certificado AENOR, totalmente instalado i/p.p. de tubos y cableado.	
		Mano de obra	38,78
		Resto de obra y materiales	31,91
		TOTAL PARTIDA	70,69
D34FG005	Ud	PULSADOR DE ALARMA REARMABLE Ud. Pulsador de alarma tipo rearmable, con tapa de plástico basculante totalmente instalado, i/p.p. de tubos y cableado, conexionado y probado.	
		Mano de obra	38,78
		Resto de obra y materiales	27,01
		TOTAL PARTIDA	65,79
D34FG305b	Ud	SIRENA OPTICA Y ACUSTICA Ud. Sirena electrónica, de color rojo, con señal óptica y acústica, alimentación a 24 Vcc, potencia sonora de 100 dB a 1 m y consumo de 68 mA, para instalar en paramento interior, según UNE-EN 54-3. Incluso elementos de fijación.	
		Mano de obra	50,58
		Resto de obra y materiales	51,53
		TOTAL PARTIDA	102,11
D34FK015	Ud	CENTRAL DETECCIÓN INCENDIOS 4 Z. Ud. Central de detección de incendios 4 zonas convencional para la señalización, control y alarma de las instalaciones de incendios, con fuente de alimentación, conexión y SERVICIO-AVE-RIA-ALARMA i/ juego de baterías (2X12v) , totalmente instalada.	
		Mano de obra	33,72
		Resto de obra y materiales	252,11
		TOTAL PARTIDA	285,83
D34MA005	Ud	SEÑAL LUMINIS.EXT.INCEND. Ud. Señal luminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente instalado.	
		Mano de obra	1,27
		Resto de obra y materiales	6,49
		TOTAL PARTIDA	7,76
D34MA010	Ud	SEÑAL LUMINISC. EVACUAC. Ud. Señal luminiscente para indicación de la evacuación (salida, salida emergencia, direccionales, no salida....) de 297x148mm por una cara en pvc rígido de 2mm de espesor, totalmente montada.	
		Mano de obra	1,27
		Resto de obra y materiales	5,30
		TOTAL PARTIDA	6,57

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
		17/06/2024	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 15 GLP			
D32EA010	Ud	LIMITADOR PRESIÓN 40 KG/H	
		Ud. Limitador de presión a 1,75 kg/cm2 con un caudal de 40 kg/h, con juntas para tuerca izquier- da de 3/4", racor para soldar 128/12 y tuerca de 3/4".	
		Mano de obra	14,16
		Resto de obra y materiales	34,76
		TOTAL PARTIDA	48,92
D32WA065	Ud	INVERSOR AUTOMÁTICO	
		Ud. Inversor automático caudal 40 Kg/h., presión de servicio 1,50 Kg/cm2., con limitador de presión incorporado.	
		Mano de obra	14,16
		Resto de obra y materiales	56,10
		TOTAL PARTIDA	70,26
D32WA045	Ud	COLECTOR BATERIA DE 4 BOTELLAS	
		UD. Colector para batería de 4 botellas en tubería de cobre con codos y tes rampa.	
		Mano de obra	12,31
		Resto de obra y materiales	32,61
		TOTAL PARTIDA	44,92
D32WA060	Ud	LIRA	
		UD. Lira de 42 cm, totalmente instalada.	
		Mano de obra	3,10
		Resto de obra y materiales	3,55
		TOTAL PARTIDA	6,65
D32WA050	Ud	VALVULA ANTIRETORNO	
		UD. Válvula antiretorno M-20/150, totalmente instalada.	
		Mano de obra	3,10
		Resto de obra y materiales	1,64
		TOTAL PARTIDA	4,74
D32WA005	Ud	JUEGOS CARTELES GAS	
		UD. Juego de carteles avisadores de la existencia de gas inflamable, colocado.	
		Mano de obra	3,56
		Resto de obra y materiales	17,12
		TOTAL PARTIDA	20,68
D32WA025	Ud	CASETA BATERÍA DE 4 BOTELLAS	
		Ud. Caseta de chapa de acero galvanizado, de 1800x500x1600 mm, con puerta y rejillas de ventilación, para almacenamiento de 4 botellas de gases licuados del petróleo (GLP) (2 de servi- cio y 2 de reserva), colocadas en línea.	
		Mano de obra	23,90
		Resto de obra y materiales	283,82
		TOTAL PARTIDA	307,72
FR01	Ud	Regulador 37 g/cm2	
		Regulador de presión a 37 g/cm2 con un caudal de 5 kg/h, con juntas para tuerca derecha, racor para soldar y tuerca.	
		TOTAL PARTIDA	50,83
FR04	Ud	Regulador 50 g/cm2	
		Regulador de presión a 50 g/cm2 con un caudal de 10 kg/h, con juntas para tuerca derecha, ra- cor para soldar y tuerca.	
		TOTAL PARTIDA	72,89
m21E24X010	ud	CENTRAL DETECCIÓN GAS ELECTROVÁLVULA AUTOM. SEGURIDAD 6 bar - 1/	
		Instalación de central electrónica de detección de fugas de gas, con electroválvula automática de corte de gas con presión máxima de entrada de 6 bar, de diámetro 1/2". Totalmente instalada; i/p.p. de sondas de detección, conexiones y pruebas.	
		Mano de obra	108,37
		Resto de obra y materiales	500,44
		TOTAL PARTIDA	608,81
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024	
	
Y00676d742f511632c07e83c806000ce	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
D32GC105	Ud	LLAVE DE CORTE M. 20X150 Ud. Llave de corte para gas propano con tuercas de 20x150, racores para soldar 41/12, juntas para tuerca derecha y anclajes para llave.	
		Mano de obra	14,16
		Resto de obra y materiales	7,85
		TOTAL PARTIDA	22,01
D32GC005	Ud	LLAVE DE CORTE M. 3/4" Ud. Llave de corte para gas propano M. 3/4" con tuercas de 3/4" gas para racor 128, racores para soldar 128/12, juntas para tuercas de 3/4" y anclajes para llave de 3/4".	
		Mano de obra	14,16
		Resto de obra y materiales	10,36
		TOTAL PARTIDA	24,52
D32MA003	MI	TUB. GAS COBRE RÍGIDO D=10/12 mm. MI. Tubería para gas propano en cobre rígido UNE 37141-76 de D=10/12 mm., enterrado desde caseta de botellas o sobre pared, totalmente instalado, i/p.p. de codos, curvas, tes, manguitos, etc...	
		Mano de obra	7,85
		Resto de obra y materiales	1,16
		TOTAL PARTIDA	9,01

ENTRADA			
2024 - 27686		17/06/2024	
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO			
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y006767421511632C07E83C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 16 PINTURA			
E27GA010	m2	P.P.ACRÍL.LISA MATE ESTANDARD	
		Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.	
		Mano de obra	3,20
		Resto de obra y materiales.....	1,21
		TOTAL PARTIDA	4,41
E27EPA020	m2	P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR	
		Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.	
		Mano de obra	2,14
		Resto de obra y materiales.....	1,21
		TOTAL PARTIDA	3,35
E27EEL010	m2	PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO	
		Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.	
		Mano de obra	1,75
		Resto de obra y materiales.....	0,14
		TOTAL PARTIDA	1,89
E27SS040	u	ROTULACIÓN PLAZA ACCESIBLE	
		Rotulación de plaza accesible con pintura al clorocaucho, con una anchura de línea de 10 cm, i/limpieza de superficies, neutralización, replanteo y encintado.	
		Mano de obra	5,58
		Resto de obra y materiales.....	1,55
		TOTAL PARTIDA	7,13
U16SP170	m	REJILLA PASO ARENA A CAUCHO	
		Rejilla para paso de zona de arena a zona de cualquier pavimento, con textura antideslizante, en PVC con sección en T con un ancho de 180 mm, color a elegir, ensamblada entre si, con dispositivo de unión articulado, incluso montaje y colocación.	
		Mano de obra	0,50
		Resto de obra y materiales.....	10,71
		TOTAL PARTIDA	11,21
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
		Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
17/06/2024			
			
Y00676d7421511632c07e93c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 17 URBANIZACION			
U16PFE180	m2	SOLADO CONTINUO CAUCHO 40 mm	
		Pavimento de caucho continuo COLOR ROJO de 40 mm de espesor adherido a la base con poliuretano, compuestas por 3 cm de granulado de caucho en color negro encargado de amortiguar la caída de hasta 1,70 m de altura, y 1 cm de caucho en color a elegir, antideslizante, resistente a la intemperie, transpirable y aislante térmico y acústico homologado según normativa europea, incluso montaje y colocación.	
		Mano de obra	6,21
		Resto de obra y materiales	19,75
		TOTAL PARTIDA	25,96
E02W020	m3	SUMINISTRO ARENA DE RÍO 0/6 mm EN OBRA d<10 km	
		Suministro en obra de arena de río de 0-6 mm, en camión basculante desde una distancia menor de 10 km. Incluida carga en gravera, transporte y descarga en obra, con parte proporcional de medios auxiliares. Para una densidad de arena de 1,6 t/m3.	
		Mano de obra	0,33
		Maquinaria	4,88
		Resto de obra y materiales	5,76
TOTAL PARTIDA	10,97		
U04VA080	m2	PAVIMENTO TERRIZO JABRE e=10 cm MECÁNICO	
		Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con jabre granítico de color rojizo, cribado, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	
		Mano de obra	0,16
		Maquinaria	0,56
		Resto de obra y materiales	3,91
TOTAL PARTIDA	4,63		
U04VA160	m2	PAVIMENTO TERRIZO DE ALBERO e=10 cm	
		Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con albero tipo Alcalá de Guadaira, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	
		Mano de obra	0,80
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales	1,58
TOTAL PARTIDA	2,87		
U04BH001	m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	
		Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
		Mano de obra	4,17
		Resto de obra y materiales	2,69
		TOTAL PARTIDA	6,86
U13EB040	u	LIGUSTRUM JAPONICUM 12-14 cm CEPELLÓN	
		Ligustrum japonicum (Aligustre del Japón) de 12 a 14 cm de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1,00x1,00x1,00 m, incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, drenaje, formación de alcorque y primer riego.	
		Mano de obra	11,61
		Maquinaria	1,24
		Resto de obra y materiales	29,29
TOTAL PARTIDA	42,14		
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

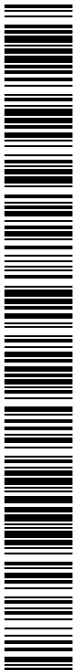
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO

CAPÍTULO 18 CONTROL CALIDAD

E29BFF015 ud CONTROL CALIDAD

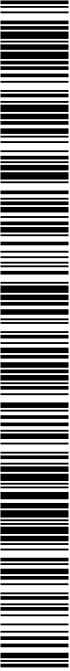
Control durante el suministro, s/ EHE-08, de una amasada de hormigón fresco, mediante la toma de muestras, s/ UNE-EN 12350-1:2006, de 2 probetas de formas, medidas y características, s/ UNE-EN 12390-1:2001, su conservación y curado en laboratorio, s/ UNE-EN 12390-2:2001, y la rotura a compresión simple a 28 días, s/ UNE-EN 12390-3:2004, incluso el ensayo de consistencia del hormigón fresco, s/ UNE-EN 12350-2:2006.

TOTAL PARTIDA	1.973,21

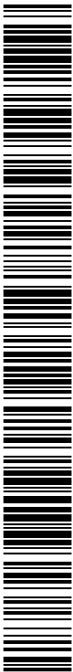


y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
 Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 2	
ESCUELA INFANTIL	
CÓDIGO	UD RESUMEN PRECIO
CAPÍTULO 19 GESTIÓN DE RESIDUOS	
17.01	Ud GESTIÓN DE RESIDUOS
Recolección , procesamiento, o disposición de material de desecho perjudiciales.	
TOTAL PARTIDA 1.485,00	
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	

ENTRADA			
2024 - 27686		REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
17/06/2024			
Y006767421511632C07E93C806000CE			
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 20 SEGURIDAD Y SALUD			
01.01	ud	SEÑAL CIRCULAR D=60cm. I/SOPORTE	
		Señal de seguridad circular de D=60 cm., normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		Mano de obra	1,96
		Resto de obra y materiales	16,06
		TOTAL PARTIDA	18,02
01.02	ud	BOYA DESTELLANTE CON CÉLULA FOT.	
		Boya destellante amarilla con carcasa de plástico y soporte de anclaje, con célula fotoeléctrica y pilas, i/colocación y desmontaje, (amortizable en diez usos). s/ R.D. 485/97.	
		Mano de obra	0,98
		Resto de obra y materiales	3,41
		TOTAL PARTIDA	4,39
01.03	ud	SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. I/SOPORTE	
		Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		Mano de obra	1,54
		Resto de obra y materiales	13,46
		TOTAL PARTIDA	15,00
01.04	ud	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO	
		Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		Mano de obra	1,47
		Resto de obra y materiales	1,60
		TOTAL PARTIDA	3,07
02.01	m.	BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA	
		Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		Mano de obra	3,22
		Resto de obra y materiales	2,80
		TOTAL PARTIDA	6,02
02.03	m.	ALQUILER VALLA ENREJADOS GALVAN.	
		Alquiler m./mes de valla realizada con paneles prefabricados de 3.50x2,00 m. de altura, enrejados de 80x150 mm. y D=8 mm. de espesor, soldado a tubos de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado separados cada 3,50 m., incluso accesorios de fijación, p.p. de portón, considerando un tiempo mínimo de 12 meses de alquiler, incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		Mano de obra	1,00
		Resto de obra y materiales	1,80
		TOTAL PARTIDA	2,80
02.04	m.	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.	
		Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 485/97.	
		Mano de obra	0,49
		Resto de obra y materiales	0,08
		TOTAL PARTIDA	0,57
02.05	m.	MARQUESINA PROTEC. 2,5 m. VUELO	
		Marquesina de protección con vuelo de 2,50 m., formada por módulos metálicos separados 2 m., (amortizable en 20 usos) compuestos por soporte mordaza, plataforma y plinto de tablas de madera de 20x5 cm. (amortizable en 10 usos), incluso montaje y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	
		Mano de obra	13,12
		Resto de obra y materiales	6,24
		TOTAL PARTIDA	19,36
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12



y00676d74215111632c07e83c8060b0ce

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

ESCUELA INFANTIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02.06	m2	PROTECC. HORIZ. CUAJADO TABLONES Protección horizontal de huecos con cuajado de tablonos de madera de pino de 20x7 cm. unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje. (amortizable en 10 usos). s/ R.D. 486/97.	
		Mano de obra	5,47
		Resto de obra y materiales	1,99
		TOTAL PARTIDA	7,46
03.01	ud	CASCO DE SEGURIDAD Casco de seguridad con arnés de adaptación. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	1,97
		TOTAL PARTIDA	1,97
03.02	ud	PANTALLA SEGURIDAD SOLDADOR Pantalla manual de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	2,40
		TOTAL PARTIDA	2,40
03.03	ud	PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	1,00
		TOTAL PARTIDA	1,00
03.04	ud	GAFAS CONTRA IMPACTOS Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	2,73
		TOTAL PARTIDA	2,73
03.05	ud	GAFAS ANTIPOLVO Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	0,62
		TOTAL PARTIDA	0,62
03.06	ud	CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS Protectores auditivos con arnés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	3,07
		TOTAL PARTIDA	3,07
03.07	ud	FILTRO RECAMBIO MASCARILLA Filtro recambio de mascarilla para polvo y humos. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	1,05
		TOTAL PARTIDA	1,05
03.08	ud	CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS Cinturón portaherramientas, (amortizable en 4 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	5,42
		TOTAL PARTIDA	5,42
03.09	ud	MONO DE TRABAJO POLIESTER-ALGODÓN Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	15,06
		TOTAL PARTIDA	15,06
03.10	ud	PAR DE BOTAS ALTAS DE AGUA (NEGRAS) Par de botas altas de agua color negro, (amortizables en 1 uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	8,11
		TOTAL PARTIDA	8,11

Documento firmado por:

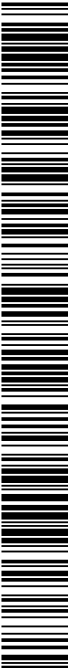
IGNACIO ROBLEDO ALIA

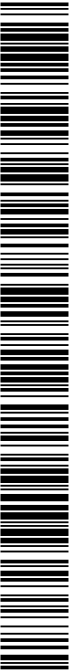
Fecha/hora:

17/06/2024 11:12

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d7421511632c07e83c806000ce				
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 2				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
03.11	ud	PAR PLANTILLAS CON PUNTAS Par de plantillas con puntas para aumentar la superficie de contacto, adaptables a cualquier tipo de calzado, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	8,65	
		TOTAL PARTIDA	8,65	
03.12	ud	PAR GUANTES DE LONA Par guantes de lona protección estándar. Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	2,01	
		TOTAL PARTIDA	2,01	
03.13	ud	PAR GUANTES SOLDADOR Par de guantes para soldador, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	0,88	
		TOTAL PARTIDA	0,88	
03.14	ud	ARNÉS AMARRE DORSAL Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	5,37	
		TOTAL PARTIDA	5,37	
03.15	ud	CINTURÓN DE SUJECCIÓN Y RETENCIÓN Cinturón de sujeción con enganche dorsal, fabricado en algodón anti-sudoración con bandas de poliéster, hebillas ligeras de aluminio y argollas de acero inoxidable, amortizable en 4 obras. Certificado CE EN 358. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	11,18	
		TOTAL PARTIDA	11,18	
03.16	ud	TRAJE IMPERMEABLE Traje impermeable de trabajo, 2 piezas de PVC, (amortizable en un uso). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	8,82	
		TOTAL PARTIDA	8,82	
03.17	ud	SEMI MASCAR. ANTIPOLVO 2 FILTROS Semi-mascarilla antipolvo doble filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/ R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.		
		Resto de obra y materiales.....	12,99	
		TOTAL PARTIDA	12,99	
04.01	ud	PERCHA PARA DUCHA O ASEO Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada.		
		Mano de obra	0,98	
		Resto de obra y materiales.....	2,64	
		TOTAL PARTIDA	3,62	
04.02	ud	PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).		
		Mano de obra	0,98	
		Resto de obra y materiales.....	7,61	
		TOTAL PARTIDA	8,59	
04.03	ud	ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS Espejo para vestuarios y aseos, colocado.		
		Mano de obra	0,98	
		Resto de obra y materiales.....	22,68	
		TOTAL PARTIDA	23,66	
04.04	ud	JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).		
		Mano de obra	0,98	
		Resto de obra y materiales.....	5,66	
		TOTAL PARTIDA	6,64	
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA				
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		17/06/2024	
	Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
Y00676d742f511632c07e93c806000ce				
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165				
CUADRO DE PRECIOS 2				
ESCUELA INFANTIL				
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO	
04.05	ud	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.		
			Mano de obra	0,10
			Resto de obra y materiales.....	12,48
			TOTAL PARTIDA	12,58
04.06	ud	SECAMANOS ELÉCTRICO Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos).		
			Mano de obra	0,98
			Resto de obra y materiales.....	32,74
			TOTAL PARTIDA	33,72
04.07	ud	HORNO MICROONDAS Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos).		
			Mano de obra	0,98
			Resto de obra y materiales.....	21,20
			TOTAL PARTIDA	22,18
04.08	ud	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).		
			Mano de obra	0,98
			Resto de obra y materiales.....	23,28
			TOTAL PARTIDA	24,26
04.09	ud	MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 4 usos).		
			Mano de obra	0,98
			Resto de obra y materiales.....	40,77
			TOTAL PARTIDA	41,75
04.10	ud	BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 2 usos).		
			Mano de obra	0,98
			Resto de obra y materiales.....	42,69
			TOTAL PARTIDA	43,67
04.11	ud	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).		
			Resto de obra y materiales.....	13,55
			TOTAL PARTIDA	13,55
04.12	ud	CAMILLA PORTÁTIL EVACUACIONES Camilla portátil para evacuaciones. (amortizable en 10 usos).		
			Resto de obra y materiales.....	14,99
			TOTAL PARTIDA	14,99
04.13	ud	CONVECTOR ELÉCT. MURAL 1000 W. Convector eléctrico mural de 1000 W. instalado. (amortizable en 5 usos).		
			Resto de obra y materiales.....	6,16
			TOTAL PARTIDA	6,16
04.14	ud	COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2º o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1º.		
			Resto de obra y materiales.....	113,36
			TOTAL PARTIDA	113,36
05.01	ud	COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2º.		
			Resto de obra y materiales.....	39,76
			TOTAL PARTIDA	39,76
Documento firmado por:			Fecha/hora:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12	

ENTRADA			
2024 - 27686	REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO		
	17/06/2024		
Ayuntamiento de Talavera de la Reina			
			
y00676d7421511632c07e83c806000ce			
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165			
CUADRO DE PRECIOS 2			
ESCUELA INFANTIL			
CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
05.02	ud	COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF. Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la se- mana un peón ordinario.	
		Resto de obra y materiales.....	100,36
		TOTAL PARTIDA	100,36
05.03	ud	COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la se- mana y realizada por un encargado.	
		Resto de obra y materiales.....	59,19
		TOTAL PARTIDA	59,19
05.04	ud	RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros.	
		Resto de obra y materiales.....	68,66
		TOTAL PARTIDA	68,66
05.05	ud	BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anti- corrosivo y seigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.	
		Mano de obra	0,98
		Resto de obra y materiales.....	75,96
		TOTAL PARTIDA	76,94
05.06	ud	REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.	
		Resto de obra y materiales.....	53,75
		TOTAL PARTIDA	53,75
06.01	ud	LIMPIEZA Y DESINFECCION CASSET. Limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando una limpieza por cada dos semanas.	
		TOTAL PARTIDA	107,60
06.02	ud	TRANSPORTE CASETA PREFABRICAD Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.	
		Mano de obra	16,16
		Resto de obra y materiales.....	9,13
		TOTAL PARTIDA	25,29
06.03	ud	ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm. Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de pie- zas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.	
		Resto de obra y materiales.....	84,79
		TOTAL PARTIDA	84,79
06.04	ud	ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación ma- nual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormi- gón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa de 330 kg. de ce- mento/m3. de dosificación, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.	
		Resto de obra y materiales.....	409,71
		TOTAL PARTIDA	409,71
07.01	ud	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg.PR.INC Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de eficacia 21A/133B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y manguera con difusor, según Norma UNE, certificado AENOR. Medida la unidad instalada.	
		Mano de obra	0,99
		Resto de obra y materiales.....	28,72
		TOTAL PARTIDA	29,71
Documento firmado por:			Fecha/hora:
IGNACIO ROBLEDO ALIA			17/06/2024 11:12

ENTRADA	
2024 - 27686	17/06/2024
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO	
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	
 Y00676d742f511632c07e83c806000ce Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165	
CUADRO DE PRECIOS 2	
ESCUELA INFANTIL	
CÓDIGO	UD RESUMEN PRECIO
07.02	ud EXTINTOR CO2 30 kg. CARRO
	Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 30 kg. de agente extintor, construido en acero, con ruedas y manguera con difusor, según Norma UNE. Medida la unidad instalada.
	Mano de obra 0,99
	Resto de obra y materiales 176,99
	TOTAL PARTIDA 177,98
Documento firmado por:	
IGNACIO ROBLEDO ALIA	
Fecha/hora:	
17/06/2024 11:12	